This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

853,403

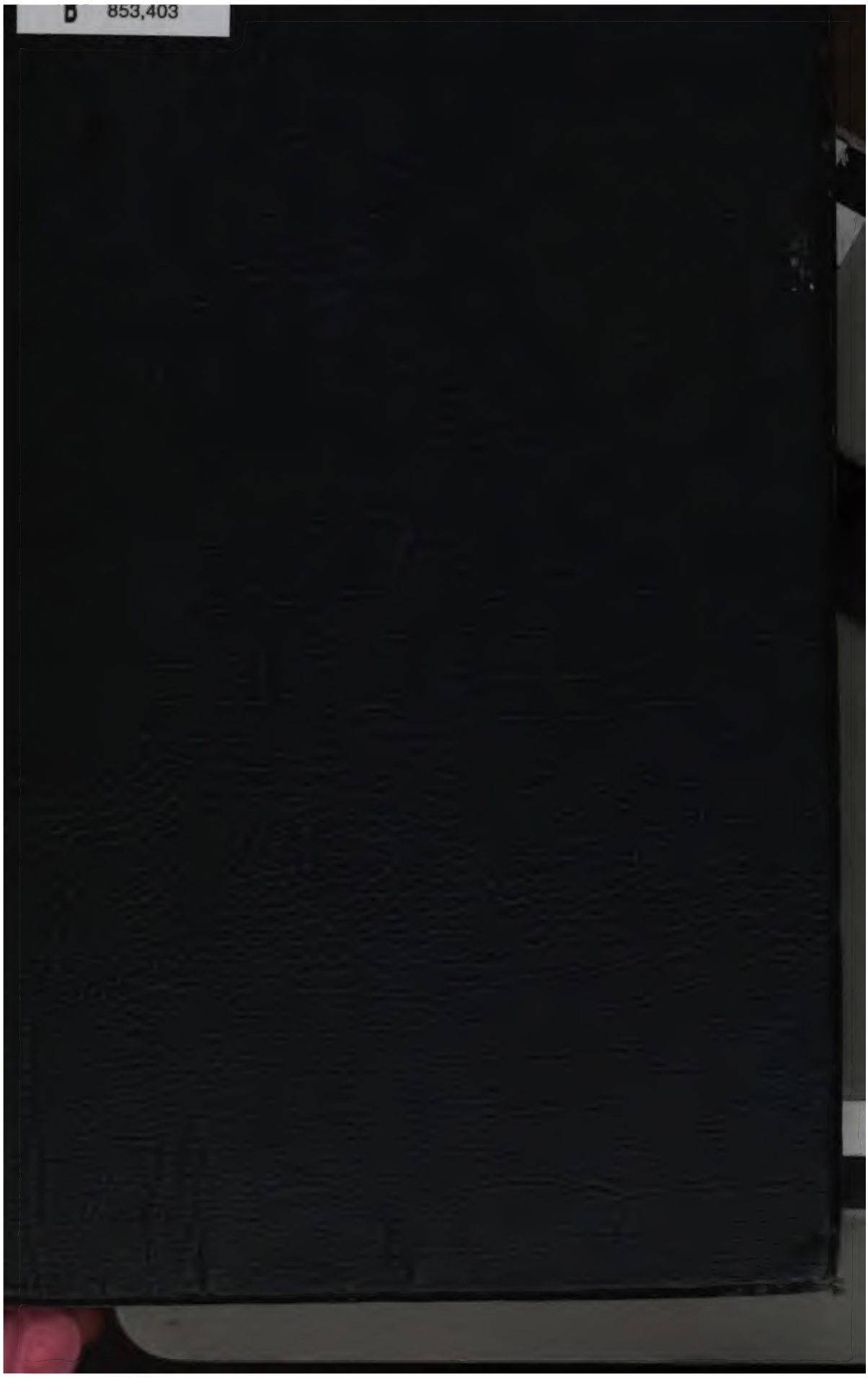

IMPRENTA
ENCUADERNACION INGLESA
SANTIAGO

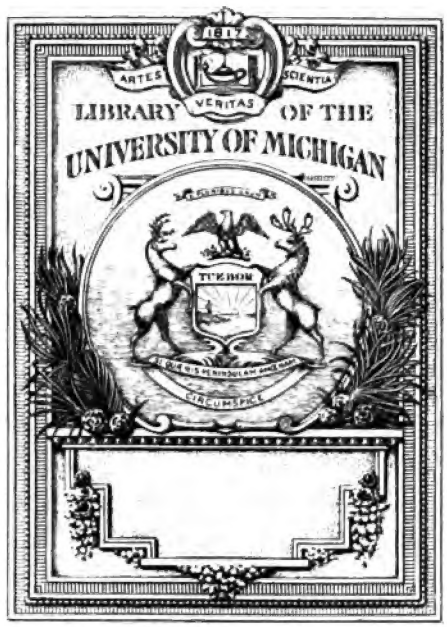

F
3091
.F74
1908
V.2

SEIS AÑOS

DE LA

HISTORIA DE CHILE

SEIS AÑOS

DE LA

HISTORIA DE CHILE

(23 DE DICIEMBRE DE 1598—9 DE ABRIL DE 1605).

MEMORIA HISTORICA,

ESCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

POR

CRESCENTE ERRÁZURIZ,

Miembro académico de la Facultad de teología y ciencias sagradas de la Universidad de Chile y correspondiente de la Real Academia Española

SEGUNDA EDICIÓN

TOMO II.

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 50
1908

Ky. #.
Precal
10-1-45
63867

G10-6-48EP

CAPÍTULO I.

QUIÉN ERA EL NUEVO COBERNADOR DE CHILE.

Disgusto con que se recibe al nuevo Gobernador.—Los primeros años de Alonso de Rivera.—Sus estudios.—Sus hazañas en el sitio de Mastié. Débesele á él la toma de Amberes.—Cuánto contribuye á la de Corbiè.—En Calés impide que el enemigo socorra la plaza.—Parte principal que toma en la batalla de Dorlán: obtiene que se le permita perseguir al enemigo; peripecias del combate; victoria completa que alcanza.—Descubre en Sejismunda un fraude en el pago del ejército.—Es herido dos veces en la defensa de Amiens.—Empréstito levantado por el comandante de esa plaza.—Los gloriosos antecedentes de Rivera mueven á la Corte á nombrarlo Gobernador de Chile.

Alonso de Rivera, cuyo nombramiento de Gobernador había sido tan mal recibido en Chile y, como veremos, en el Perú, tenía derecho á esperar otra cosa por sus servicios y talentos militares.

Los Cabildos de Santiago y de La Serena y, en general, cuantos hombres entendían en Chile las cosas de guerra, es decir, casi todos, miraban con sumo disgusto la llegada de un militar á quien calificaban de inexperto. Lo era, sin duda, en lo relativo á los hábitos y costumbres de los arauca-

nos; pero ese defecto, inherente á cuantos venían de Europa, había de concluir luego: un hábil militar se acomoda pronto á las necesidades especiales del país y de sus habitantes.

Para saber si la colonia estaría ó nó de plácemes por el nombramiento del nuevo Gobernador, debía averiguarse si Alonso de Rivera tenía los conocimientos y las cualidades que constituyen al jefe distinguido y, si tal hubieran averiguado los de Chile y el Perú, habrían conocido que nunca había llegado á estas playas más notable militar.

Natural de Ubeda, se dedicó Rivera desde los primeros años á la carrera de la armas (1), consiguió elevarse desde soldado hasta los principales puestos del ejército en las guerras de Flandes y de Francia, y cuando llegaba á Chile hacía ya muchos años que, habiéndose abierto camino con la inteligencia y el valor, ejercía "oficios", como él dice, en los reales ejércitos de España.

Era entonces la madre patria la primera nación guerrera de Europa y, para distinguirse en sus victoriosos tercios y mandar en ellos, necesitaba un soldado, inteligencia y valor, y también, de ordinario, no común instrucción. Todo se encontraba reunido en Alonso de Rivera que, no contento con adquirir los conocimientos que en aquella época bastaban al hombre no dado á las letras, se dedicó al estudio de las matemáticas, "para hacerme, dice él mismo al Rey, más " capaz de servir á Vuestra Majestad en mi arte; porque, " así como un predicador no lo puede ser consumado sin " ser teólogo, tampoco un soldado puede ser perfecto sin " ser matemático" (2).

---

(1) Historia de Chile de Miguel de Olivares, página 314 del tomo IV, de los Historiadores de Chile.

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607.

A esta carta pertenecen las palabras que copiaremos en todo el

La carta cuyas son estas líneas nos suministra preciosos datos acerca de la carrera militar del nuevo Gobernador de Chile y, por más que en ella haga su propia biografía, el testimonio de Rivera es irrecusable; pues habla al Rey de hechos notorios y cita en apoyo de sus asertos á personas que rodeaban al monarca y habían sido actores en los sucesos á que alude. Cediéndole en esta ocasión la palabra, tendremos la doble ventaja de conocer las hazañas del militar y el estilo del narrador.

Desde el principio se distinguió entre todos: "En el sitio " de Mastié, dice, siendo soldado del Maese de Campo don " Lope de Figueroa, hice muy particulares servicios á Vues- " tra Majestad: cuando se tomó el torreón de la Puerta " Bruselas fuí el primero que entré en el dicho torreón y lo " fortifiqué y después fuí el primero que entré en la villa " por mi parte". Ante la ciudad de Amberes, "siendo sar- " gento de don Pedro de Luna, el día del contradique me " encargó el coronel Cristóbal de Mondragón que arreme- " tiese á la fortificación, que el enemigo tenía hecha en el " dicho contradique, por la banda de la estacada con cier- " tas picas que me dió para este efecto. Y fuí el primero " que llegó á pelear con el enemigo. Desta vez fuimos re- " batidos con pérdida de algunos soldados y luego volví " á arremeter segunda vez y fuí el primero que llegué y en- " tré en la dicha fortificación de los enemigos, peleando con " ellos, donde quedaron degollados más de tres mil y les " ganamos cien bajeles y cachuchas y galeotas y otras bar- " cas. Y mediante esta victoria se ganó la villa de Ambe- " res que hacía diez y ocho meses que estaba sitiada, que " tanto importó para el servicio de Vuestra Majestad.

---

presente capítulo y de ella sacamos los demás datos acerca de los antecedentes de Alonso de Rivera. Aunque encontramos datos en otras de sus cartas, en ninguna entra en tantos pormenores como en ésta.

"En la batería de la villa de Corbiè, en Francia, la fuí á " reconocer por orden del Duque de Parma con otros tres " alféreces reformados, como yo lo era, y fuí el primero que " subí; tras mí Alonso de Mercado, Gobernador que fué de " Puerto Rico, y los otros dos se quedaron en el foso. Y " mediante haber reconocido bien y dado buena relación " de la fortificación que el enemigo tenía, se tomó la dicha " villa en aquel propio día".

Con la importancia de los destinos que desempeñaba en el ejército aumentaba también la de sus servicios.

"En el sitio de Calés (Calais), teniendo yo las trinche- " ras á cargo, por ausencia de mi Maese de Campo don " Alonso de Mendoza, á tiempo que se iban cerrando para " quitar el socorro de la mar con mucha prisa y cuidado, " porque estaba el armada del enemigo ancorada sobre " nosotros á poco más de tiro de cañón, á la hora de me- " dio día, cuando subía la marea, salieron diez y siete bar- " cas grandes, cargadas de gente de la dicha armada para " entrar de socorro en la dicha villa. Y comenzaron á gran " priesa á caminar la vuelta della, que causó en todos nues- " tros cuarteles mucho alboroto, por ver que el dicho so- " corro se entraba sin poderse remediar al parecer. E yo " hice tomar las armas á la gente de mi cargo y les dije " que se echasen á la mar á defender que el dicho socorro " no entrase, con otras palabras para animarles y darles " á entender del daño que era al servicio de Vuestra Ma- " jestad.

"Respondióme con voz alta un soldado:

"—Donde quiera que vamos, hémonos de ahogar.'

" Yo le dije, también en voz alta:

" —Yo me ahogaré el primero!

" Y con mi espada en la mano me eché al agua y todos " tras mí, y nos fuimos derechos á las barcas, tirándoles " muchos arcabuzazos y mosquetazos. Y fué esta determi-

" nación de tanto efecto que bastó para que el enemigo
" se volviese á su armada. Y luego á la noche siguiente,
" por advertencia y aviso mío, se pusieron en las cabezas
" de la canal de la entrada del puerto al pie de dos mil
" hombres, á mi orden los que estaban de mi parte, y los
" que estaban en Resuan, que era de la otra parte de la
" canal, á orden del Maestre de Campo don Luis de Velas-
" co (3); mediante el cual hecho y prevención no entró el
" dicho socorro, aunque lo intentaron aquella noche. Y lo
" estorbó la dicha gente que estaba en las cabezas, donde
" les dimos una gran carga de arcabuzazos y mosquetazos,
" con que volvieron muy mal parados sin pasarse más
" que una sola barca. Y se tomó el burgo y después la ciu-
" dadela por asalto, siendo yo el capitán que la tomó y
" rindió; y con esto quedó todo por de Vuestra Majestad.
" Y hice en este sitio otros muchos y particulares servicios,
" que dejo de contar por excusar proligidad y porque lo

---

(3) El consejo de Alonso de Rivera no fué adoptado tan fácilmente como podría creerse al leer esta carta del Gobernador de Chile. El mismo, escribiendo el 28 de abril de 1613, al Marqués de Montes Claros, Virey del Perú, cuenta las dificultades que hubo de vencer para que predominara su opinión.

He aquí el aparte de la carta de 28 de abril de 1613:

"En la toma de Calés le fué á decir mi Maese de Campo (al señor
" Archiduque Alberto) que cierta cosa que yo le había propuesto
" era disparate; y cuando yo la propuse, también me le dijo á mí.
" Y yo le respondí que no era sino muy grande acierto y que le
" requería de parte de Dios y del Rey que diese parte á su Alteza
" dello para que se ejecutase, porque si nó no habíamos de ganar
" la villa y que había de entrar el socorro. Y dió noticia dello y me
" envió á llamar delante de muchos señores del Consejo de Guerra
" y de Estado y me preguntó lo que decía y yo se lo dije. Y aunque
" tuve contradicciones se resolvió su Alteza en que yo lo ejecutase
" y me mandó dar todo lo que pidiese. Y con esto estorbé aquella
" noche la entrada del socorro y por esto se ganó la villa".

" saben muy bien personas que están en esa corte y reales " consejos".

Pero sobre todas sus hazañas, apreciaba Alonso de Rivera la parte importantísima que le cupo en la victoria de Dorlán (Dourlens). De las diversas relaciones que él hace de este hecho de armas, tomamos la más circunstanciada:

"Sobre la villa de Dorlán, teniendo la entrada el conde " de Fuentes con el campo de Vuestra Majestad, la vino á " socorrer el duque de Bouillon y el mariscal de Villar, los " cuales con su campo se arrojaron á la vuelta de nuestros " cuarteles con la caballería y la infantería, que era la gen- " te que venía para entrar en la villa, con algunas carretas " cargadas de munición muy bien aderezadas; se arrojó á " la trinchera por la orilla del río, pensando por allí poder " entrar, como lo hicieran sino lo hallaran reparada con " fuertes bien guarnecidos de gente. Y visto que en la pri- " mera arremetida no pudieron entrar, comenzaron á reti- " rarse por dó habían venido. Y la caballería, que estaba " peleando con la nuestra muy cerca de nuestros escuadro- " nes y cuarteles, visto que su infantería se retiraba, se co- " menzaron ellos á retirar también poco á poco, amparan- " do su infantería por no perderla. Y el campo de Vuestra " Majestad, luego que se tocó al arma, se había puesto en " escuadrón y se estaba quedando sin cargar al enemigo, " sino solamente con la caballería lentamente. Y el enemi- " go, viendo que nuestra caballería no le cargaba, junta- " mente con la dicha caballería, teniendo por ganada la " victoria, se iba separando y retirando poco á poco, sólo " á fin de sacar nuestra caballería afuera, la cual tenía por " rota en teniéndola apartada de nuestros escuadrones de " infantería. Conociendo yo esto, me aparté de una manga " que llevaba á cargo y fuí á hablar á M. de Rona, Maese " de Campo General de nuestro real ejército, que estaba en " el escuadrón volante con don Agustín Mejía, al cual le

" dije que alguna tropa de infantería fuese á dar calor á " nuestra caballería y abrir portillo en la del enemigo para " que la nuestra la rompiese, y el enemigo se retiraba poco " á poco para amparar la infantería y no dejarla, y que " demás de esto sería bien nuestra infantería fuese, por si " acaso el enemigo volviese á cargar á nuestra caballería " que tuviese reparo. A lo cual me respondió M. de Rona " con palabras breves en lengua francesa y aún con algún " enojo: que me volviese á mi plaza.

"Y yo le respondí en voces altas que todos lo oyeron:

"—Pues Vuestra Señoría lo manda, yo me volveré; pero " hoy se deja de hacer un gran servicio á Dios y á Su Ma- " jestad en no degollar esta gente que va perdida!

"Y él me respondió en su lengua francesa, como haciendo " burla:

"—¿Así tan fácil os parece romper esa gente?

"Yo dije que sí y que me dejase pasar con la tropa, pues " estaba á mi cargo, que yo haría portillo en ella para que " nuestra caballería les hiciese pedazos. Y así me dijo con " desdén que fuese y don Agustín Mejía me agregó la mos- " quetería del escuadrón volante. Con la cual y con otras " dos compañías más de arcabuceros y cien valones y bor- " goñones y mi compañía, que por todos fueron quinientos " hombres escasos, me fuí la vuelta del enemigo. Y cuan- " do llegué á nuestra vanguardia, donde andaba una es- " caramuza bien travada de nuestra caballería y de las co- " razas del enemigo, encontré allí al Comisario General de " la caballería, que la llevaba á cargo, y le dije:

"—¿Cómo no degollamos a éstos?

"Respondióme que no tenía infantería, y le dije:

"—Yo estoy aquí, que seguiré á Vuestra Merced hasta el " cabo del mundo!

"Y él me respondió que caminase poco á poco, dándome " calor, que él iba á poner la gente en orden para cerrar.

"Y al propio tiempo que se apartó de mí, revolvió el
" enemigo sobre nuestra caballería y la rompió y toda vol-
" vió las espaldas deshecha. Y el enemigo la venía cargan-
" do á espacio y con buen orden, y aunque yo los procuré
" animar, y para esto les dije las palabras que supe, no
" aprovechó y todos iban con gran desorden. Y á este tiem-
" po llegó el Sargento Mayor Torrealba y un hijo de M. de
" Rona y otras personas y me dijeron que me retirase á
" ciertos restos que allí estaban. A lo que yo respondí: que
" se fuesen con Dios y que aquello estaba á mi cargo y que
" yo daría cuenta dello y que la victoria de aquel día y re-
" dimir la pérdida del campo de Vuestra Majestad no esta-
" ba en retirarse aquella infantería sino en vencer ó morir
" en aquel puesto, hechos pedazos en servicio de Dios y de
" Vuestra Majestad. Y á esto me respondió el dicho To-
" rrealba que se quería ir á dar cuenta al Conde de Fuentes
" y yo le dije que se fuese con Dios, que allí no le habíamos
" de menester, y se fué.

"A este tiempo iba llegando el enemigo á mi pequeño es-
" cuadrón tan animado y dispuesto al servicio de Vuestra
" Majestad cuanto otro jamás lo estuvo. Y les mandé die-
" sen la carga al enemigo, que venía en una muy gruesa
" tropa, y fué á tan buen tiempo que bastó para hacerle
" detener y volver las espaldas, quedando muchos hombres
" y caballos tendidos en aquella campaña. Y, visto que
" huían, les fuí cargando con buena orden y dando voces
" á que volviese la caballería, la cual iba de manera que
" revolvieron pocos á ellas y las que volvieron algo tarde.
" Con todo se degolló al enemigo toda la infantería y de la
" caballería, que eran mil caballos, quedaron muy gran
" parte muertos y en prisión, y si nuestra caballería revol-
" viera á tiempo no escapara hombre dellos.

"Murió el Mariscal de Villar, Gobernador de Normandía,

" y M. de Sanseval y otros muchos caballeros, de que " quedó Francia muy sentida, y salió mal herido el duque " de Bouillon.

"Esta victoria fué importantísima al servicio de Vuestra " Majestad; porque luego se ganó Dorlán, donde se dego- " llaron tres mil franceses y entre ellos muchos caballeros " de Picardía." (4)

Al hablar al Rey de sus servicios en las guerras de Flandes y de Francia, no los limitaba Alonso de Rivera á hechos de armas: en más de una ocasión había defendido la Real Hacienda ó contribuído con sus propios dineros al servicio de la patria:

"En las cosas de la Real Hacienda de Vuestra Majestad, " para conservación y aumento della (dice en su tan cita- " da carta de 16 de marzo de 1607), siempre he sido muy " celoso y dolídome mucho de verla malgastar. Y en Sejis- " munda, en los estados de Flandes, cuando se iba á hacer " la jornada de Inglaterra, era yo alférez del capitán don " Pedro de Luna, del tercio de Agustín Iñiguez, y estába-

---

(4) Citada carta de 16 de marzo.

Tanto en esa carta como en la que Rivera escribió al Rey el 15 de noviembre de 1614 en Concepción, sin duda por efecto de las copias, es muy difícil descifrar bien los nombres de los personajes que figuran en ese episodio: hemos necesitado ayudarnos de las crónicas españolas de la época y suprimido algunos, imposibles de comprobar.

No terminaremos la relación de los hechos de armas de Rivera sin copiar los apartes de su citada carta al Marqués de Montes Claros, Virey del Perú, fechada el 28 de abril de 1613, en que refiere otros dos:

"Sobre Hut, en un consejo que se hizo para ganar un dique, no " hubo más parecer del mío para que se ganase y el del coronel de " valones, que se me arrimó. Y tuvimos grandes contradicciones " de don Luis de Velasco y don Antonio de Zúñiga, que eran " Maeses de Campo, y con todo se siguió mi parecer y mediante él

" mos allí alojados tres tercios de españoles; donde ha-
" bíamos dado muestra. Y se habían pasado á muchas pla-
" zas de soldados que no había, en daño de la Hacienda de
" Vuestra Majestad y de su servicio, y yéndome de la mota
" con orden del Duque de Parma á ver la gente española
" para informarle de su cantidad y otras cosas, los alfére-
" ces y Capitanes, temerosos de que no se echase de ver la
" falta que había de las plazas de muestra á las efectivas,
" en particular en los mosqueteros, hicieron pasar dos ve-
" ces algunas mangas sin que el dicho.... lo echase de ver.
" Y esto fué en mucha cantidad de gente y yo le avisé del
" engaño lo más secreto que pude, considerando que en
" aquella ocasión era el aviso de más importancia que lo
" que montaba la plata. Y no fué esto tan secreto que no
" lo supieran algunas personas interesadas, con quien tuve
" harta pesadumbre sobre ello....

"En la villa de Amiens, Reino de Francia, después de ha-
" berla ganado el Gobernador Hernán Tello Porto-Carrero,
" por trato, como Vuestra Majestad mejor sabe, yo me ha-

" se tomó el dique y fuí el primer capitán que entró en él, peleando
" con los enemigos.

"Y en el reino de Francia, estando el campo de Su Majestad á
" orden del general de Rona, queriendo salirse el Conde á tierra
" del Rey, juntó á los Maeses de Campo y capitanes para tomar
" su parecer y yo fuí uno de ellos, y el Conde propuso con eviden-
" te inclinación de salir fuera del reino con el ejército, y todos se
" fueron tras él. Y certifico á Vuestra Excelencia que no hubo más
" de mi parecer contrario, porque dije que no convenía salir por
" las razones que allí se me ofrecieron. Y, aunque el Conde y todos
" los demás me procuraron traer á su parecer, no pudieron, por-
" que ansí me pareció que no era justo y ansí le dije que, pues
" Su Señoría era general y tenía tantos pareceres con el suyo, que
" no tenía necesidad del mío, y que ansí me parecía aquello y ansí
" lo decía y que Su Señoría no quisiese obligarme (á decir) lo que
" no sentía. Y mi parecer sólo bastó para que entonces no saliese
" el campo de Su Majestad de Francia."

" llé con el tercio de don Alonso de Mendoza á mi cargo,
" donde hice á Vuestra Majestad muchos servicios y en el
" tiempo que duró el defendella fuí herido dos veces. Y
" juntando el Gobernador á todas las personas más prin-
" cipales y de caudal de aquella ciudad para en nombre de
" Vuestra Majestad pedir, como pidió, algún préstamo de
" dinero para acudir al reparo de muy grandes necesidades
" que se le ofrecían en defensa de la dicha villa y sustento
" de la gente de guerra (por las cuales había enviado á pe-
" dir socorro de dinero al serenísimo Archiduque Alberto y
" no se envió sino una carta en que mandaba lo buscase en
" aquella villa, atento á que sería muy dificultoso el pro-
" veerle de ello, por las incomodidades del camino y por
" estar el Rey de Francia con su campo encima de la villa;)
" lo cual hizo el dicho Hernán Tello con las palabras más
" encarecidas que supo, obligando á Su Alteza á la satis-
" facción muy ampliamente, mostrando su carta en que
" prometía pagarlo luego en España ó en Italia á donde
" cada uno lo quisiese, y de pagar los réditos, si algunos
" los quisiesen tomar, y hacer otras mercedes en recom-
" pensa del dicho servicio, que estimaría en mucho; con to-
" do no hubo nadie que ofreciese ninguna cosa, y yo me le-
" vanté en pie para animarlos y dije que para negocio tan
" importante al servicio de Vuestra Majestad era muy
" justo que todos hiciésemos de nuestra parte nuestro po-
" der y más con tan gran ganancia como la que prometía
" el Serenísimo Archiduque, y ofrecí seis mil ducados de á
" diez reales y los dí en oro y en plata ú otras cosas, y
" con todo esto nadie acudió con nada sino fuimos el dicho
" Gobernador y yo."

Así, pues, Alonso de Rivera, cuando fué nombrado por el Rey Gobernador de Chile, no era un desconocido sino un militar muy distinguido y ya reputado, Y precisamente debió el nombramiento á sus relevantes cualidades.

Felipe III al subir al trono (septiembre de 1598) recibió como primeras noticias del apartado Reino de Chile las de la trágica muerte de su Gobernador don Martín García Oñez de Loyola y la gran sublevación que le siguió; los Consejeros del nuevo Monarca procuraron enviar acá un hombre capaz de sojuzgar á los indómitos araucanos, que durante tantos años se burlaban del poder español, y eligieron al efecto á Rivera, ofreciéndole crecido número de soldados para que emprendiese una campaña decisiva: por de pronto, á su paso por Panamá, debía recibir allí trescientos hombres y se le prometía enviarle muy luego directamente refuerzo más considerable.

Tales eran los antecedentes del nuevo Gobernador y, si los hubieran conocido por acá, de seguro que, como nunca, habrían tenido esperanzas de ver concluída la guerra de Chile, la cual, según la expresión tan común entonces en el reino, se iba haciendo "infinita."

CAPÍTULO II

VIAJE DE ALONSO DE RIVERA Á CHILE.

Partida de Rivera.—Las recomendaciones que trae para Sotomayor.—Por qué no debía tocar en el Perú.—Consejos de don Alonso de Sotomayor.—Peticiones de Rivera al Rey.—Rivera y Aramburú: mala voluntad de éste; número y calidad de los soldados que entrega al Gobernador de Chile.—Por qué se resuelve Rivera á tocar en el Perú.—Su forzada permanencia en Panamá: paga tributo la tropa al clima del Istmo.—Desembarca Rivera en Paita y sigue por tierra á Lima.—Llega á esta ciudad.—Démora que ahí tiene que soportar.—Atribúyela á deliberado propósito de don Luis de Velasco.—Las palabras del mismo Virey parecen confirmar el dicho de Rivera.—En que ocupó Rivera el tiempo de su permanencia en Lima: larga serie de memoriales que presentó al Virey.—Pide y consigue que se aumente el situado.—Rehusa don Luis de Velasco fijar el sueldo de los militares.—Reiteradas é inútiles instancias de Rivera para conseguir artillería.—Sale para Chile el Gobernador.

A principios de 1600 se embarcó Alonso de Rivera en San Lúcar en uno de los barcos de la armada, que iba á Portobello á las órdenes del general de galeones Marcos de Aramburú, el cuál debía entregarle al llegar allá los trescientos hombres de que hemos hablado.

Llevaba Rivera muy especiales recomendaciones para don Alonso de Sotomayor, el antiguo Gobernador de Chile, Presidente entonces de Panamá: Sotomayor recibía encargo no sólo de facilitar á Rivera los barcos que necesitase para venir directamente á Chile (1) y cuantos recursos pudiese, sino también de ayudarlo con los consejos que le sugiriera su larga experiencia en las cosas de este reino. La orden que traía Rivera de venir directamente de Panamá á nuestras playas, tenía por objeto evitar que los soldados se desertaran en Lima, ó que, habiendo conocido la prosperidad y holganza del Perú, quedasen con deseos de volver allá y huir de Chile cuando experimentaran la miseria y escasez de esta tierra.

El viaje de la armada fué muy feliz: sin novedad alguna llegó á Portobello el 3 de junio.

Sotomayor recibió perfectamente á Alonso de Rivera y en el acto ordenó se aprestaran en Panamá dos navíos "el uno de la armadilla y otro de merechantes" para que lo trajesen á Chile. Las noticias que de lo acá sucedido le dió no podían ser más desconsoladoras y á su juicio era necesario el situado y un poderoso refuerzo de tropas para poner á raya la pujanza del araucano. En lo personalmente relativo al Gobernador, le habló de la imposibilidad de cobrar en Chile el sueldo y le aconsejó pidiese al Rey que mandara situar "la cobranza dél en Potosí ó en otra parte, " como lo ha tenido Martín García y lo tiene ahora el Te- " niente General Vizcarra".

"Así mismo me dice don Alonso, agrega Rivera, que yo " no puedo pasar sin algunos indios de servicio, andando " en la guerra: suplico á Vuestra Majestad mande inviar-

(1) Todos los datos referentes á la salida de Rivera para América y á su permanencia en Panamá los tomamos, á menos de señalarles otra fuente, de la carta escrita al Rey por el mismo Rivera desde Portobello el 30 de junio de 1600.

" me cédula para que yo pueda tomar hasta ciento, que son " los menos que yo habré menester".

Las palabras precedentes se leen en la ya citada carta de 30 de junio de 1600; pues Alonso de Rivera no perdió tiempo y antes de salir de Portobello escribió al Rey, autorizando sus peticiones con la respetable opinión de Sotomayor.

Y no fué lo mencionado lo único que solicitó del monarca: siempre por consejo de don Alonso de Sotomayor pidió, entre otras cosas, "mil espadas y dagas, mil arcabuces, " trescientos mosquetes, trescientos quintales de pólvora " de repuesto y dos mil vestidos enteros. Y en lo que toca á " la pólvora, viniendo con la dicha gente (la que el Rey ha- " bía prometido mandar por Buenos Aires), será en apro- " vechamiento de la real hacienda de Vuestra Majestad y " suplirá la falta de aquel reino, porque en él no se hace si- " no es muy poca y con mucha costa y trabajo".

"Y, añade, porque conviene al servicio de Vuestra Ma- " jestad que en los puertos de Valdivia, Concepción y Val- " paraíso se hagan algunos fuertes con artillería, que pue- " dan abrigar los bajeles que hubiese en ellos de que el " enemigo, que entra por el Estrecho de Magallanes, los " queme y lleve, como ha hecho este año, y en aquel reino " no hay sino dos piezas de artillería pequeñas, porque de " cinco que llevó don Alonso se han perdido las tres: con- " vendría que Vuestra Majestad mandase proveer de al- " guna artillería buena del Pirú, así para esto como para " si el enemigo pusiese los pies en tierra, como por acá se " entiende lo pretende hacer.

"Así mismo suplico á Vuestra Majestad se sirva que, " con la gente que ha de venir por el Río de la Plata, le " traiga el capitán Jorge de Rivera, mi hermano, pues " Vuestra Majestad está bien enterado de lo bien que le ha " servido; que será para que entrambos juntos sirvamos " más bien á Vuestra Majestad."

La última petición, de que se enviase á Chile á Jorge de Rivera, la había de renovar el Gobernador más de una vez. Podía no haberla siquiera hecho: cuando la primera de esas súplicas llegó á la corte, ya Jorge de Rivera venía en camino para Chile, según reza la siguiente apostilla rubricada al margen de la carta del Gobernador de Chile y puesta ahí como contestación: "Que ya ha partido."

Alonso de Rivera fechó su carta el 30 de junio: pero comenzó á escribirla tres días antes, pues al principio dice: " Hasta ahora *veintisiete* no me ha entregado la gente el " general Marcos de Aramburú: dentro de tres días que es " la partida desta armada se desembarcará y marchará " para Panamá."

Cuando á los tres días la concluía para enviarla á España con la flota que volvía allá, se manifestaba muy quejoso del proceder de Aramburú, con quien había tenido en ese intervalo "algunas demandas y respuestas."

Ante las fatales noticias de las cosas de Chile, recibidas al llegar al istmo de Panamá, Rivera solicitó del jefe de la armada que no se limitase á entregarle trescientos soldados, sino que aumentase ese número en cuanto le fuera posible. Marcos de Aramburú creyó no deber atender para nada á las circunstancias de Chile y sólo cumplir extricta y literalmente las órdenes recibidas: se negó, por lo tanto, á aumentar el número de trescientos, designado por el monarca.

Le hizo entonces presente Alonso de Rivera que, atento á la insalubridad del clima, debía contarse con la muerte de no pocos soldados antes de llegar á Chile y, para desembarcar aquí con trescientos hombres, como lo quería el Rey, era preciso recibir en Portobello algunos más. De nuevo se negó á esta súplica Aramburú y, ó bien los ánimos se hubieran agriado ya ó bien no las juzgara conveniente, rehusó también otras cosas que en nada se oponían á lo or-

denado y parecen muy puestas en razón. Según dice Rivera, muchos soldados se habrían venido voluntariamente con él y, lejos de ponerlos en el número de los que debía entregar, pues ha de suponerse mejor soldado á quien lo es libremente, se tomó como una falta la manifestación de tal deseo: "Y por el propio caso que lo han dado á entender á " sus oficiales, han sido molestados y aprisionados algu- " nos, y otros mil solicitados y forzados para que no va- " yan. Y aunque advertí al general cómo convenía al servi- " cio de Vuestra Majestad que fuese la gente voluntaria, " nunca lo ha querido hacer, con ir á reino tan remoto, " lejos de España, donde vienen los socorros con tanto " riesgo y costa y se huían los que llevaban del Pirú, de " suerte que no había orden de detenerlos: y todo no sir- " vió de nada."

Ni siquiera le dió completos los trescientos hombres: sólo recibió Rivera doscientos noventa y uno. Probablemente para quitarle los otros nueve alegó que se habían muerto en la travesía; porque refutando esto, aseguró Rivera al Rey que no habían muerto "en esta armada, como es no- " torio, seis hombres."

Y no fué eso lo peor. Si hemos de creer las quejas de Alonso de Rivera, el general Marcos de Aramburú, para entregarle esos soldados, los fué entresacando en las diversas compañías, escogiendo al efecto en ellas los más bizoños, inútiles y desarmados. Después de referir minuciosamente al Rey lo sucedido, le resume así la clase del refuerzo recibido: "Por " todo son doscientos noventa y uno: los ciento treinta y " uno dellos de Cádiz; veintiocho, viejos; setenta y dos " bisoños; sesenta agregados; sesenta y dos sin espadas, y " los noventa y cuatro que no han entrado de guardia en " este puerto por inútiles".

"Anoche, agrega, á media noche escribí al general un

" billete que lo remediase, y de palabra me ha respondido " que no tiene otro remedio".

Como hemos visto, Rivera traía especial recomendación para venir á Chile sin pasar al Perú; pero, apenas llegado á Panamá, Sotomayor le dijo que era imposible hacer el viaje así: "que esto no podía tener efecto, porque esta na- " vegación no se ha descubierto hasta agora". Prometió escribir y escribió "al Virey del Pirú de lo que Vuestra Ma- " jestad mandaba y cómo no podía ser que yo no tocase " en Lima y le invió los pliegos de Vuestra Majestad, en " que Vuestra Majestad mandaba al dicho Virey que para " cuando yo llegase á aquella ciudad tuviese los navíos " prestos y lo demás necesario para la gente que llevaba, " por que, si fuese posible, no me detuviese un día en la " dicha ciudad de Lima" (2).

Rivera prometía obrar de modo que á su paso por Lima no se desertara un solo hombre y comunicaba al Rey que el viaje hasta el Callao desde Panamá tardaría, según lo aseguraban, no menos de tres meses (3).

Por más que Alonso de Rivera pensase partir inmediatamente, la suma escasez de recursos no permitió á Sotomayor despacharlo tan pronto como ambos querían y mientras tanto los recién llegados pagaban su tributo al mortífero clima del istmo: "Todos caímos enfermos, dice Rive- " ra al Rey el 3 de diciembre de 1600, y de muertos y " ausentes faltaron veinte soldados. Y con la mayor bre- " vedad y diligencia que pudo don Alonso, salí de Panamá " á cabo de dos meses con mucha falta de salud".

La escasez de recursos no le permitió tomar las provisiones necesarias para hacer de una vez el viaje hasta el Callao y se vió en la necesidad de desembarcar en Paita, "que

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(3) Citada carta de 30 de junio de 1600.

" es la primera escala desta costa" (4). Y al hablar el Virey de esta resolución, que él atribuye á los consejos de Alonso de Sotomayor, dice al Rey que fué tan acertada que si así no lo hubieran hecho, "no llegaran á Chile la mitad" de los soldados (5).

De Paita Alonso de Rivera se fué por tierra á Lima, con la mayor presteza posible (6), á fin de preparar con el Virey del Perú lo necesario y seguir el viaje á Chile sin demora, luego que los barcos arribaran al Callao.

El 17 de octubre llegó á Lima el Gobernador de Chile (7); pero no consiguió despacharse en pocos días, como había esperado. Años más tarde, se quejaba al Rey desde la ciudad de Córdoba de Tucumán de que don Luis de Velasco le puso deliberadamente obstáculos para retardar su venida á Santiago. El Virey había recibido el aviso de don Alonso de Sotomayor dos meses antes de la llegada á Lima de Rivera, según éste dice y, sin embargo, nada había preparado y no se empeñó por abreviar la partida del nuevo Gobernador.

¿De qué provenía tal conducta en hombre que tanto empeño había manifestado hasta entonces en lo relativo al reino de Chile y mandando á él más de mil soldados, haciendo toda clase de sacrificios?

He aquí la explicación que da Alonso de Rivera: "Esto lo " hizo pareciéndole que tenía hombre puesto en Chile al " que convenía para aquel reino. Y para que Vuestra Ma- " jestad se enterase de que era ansi, quiso que el dicho

---

(4) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha el 3 de diciembre de 1600.

(5) Carta del Virey al Rey, fecha el 7 de diciembre de 1600.

(6) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha á 3 de diciembre de 1600.—Instrucciones dadas por Rivera á Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

(7) Citadas instrucciones de 15 de enero 1602.

" Alonso García tuviera lugar de hacer la guerra aquel ve-
" rano, pareciéndole que había de poner el reino de paz. Y
" así era plática entre algunos criados del Virey de que yo
" era muy venturoso, pues había de hallar toda la tierra
" de paz y no había de hacer más de gobernarla y gozar
" del fruto della, y sin duda entiendo que el dicho Virey lo
" entendía ansí" (8).

Creemos que en esta vez no se equivocaba Rivera. Aunque hablando de él decía al Rey don Luis de Velasco el 7 de diciembre de 1600: "Yo quisiera poderle despachar de aquí
" con más brevedad; pero no ha sido pusible por no haber
" en este puerto navíos de Vuestra Majestad dispuestos
" para la navegación, de cuya causa ha sido forzoso fletar
" y aderezar dos de particulares en que vayan y se lleven el
" socorro de ropa y pertrechos necesarios para esta gente
" y la que está en Chile y la demás que Vuestra Majestad
" mandare venir por Buenos Aires: todo se va comprando
" y recogiendo á la mayor priesa que es posible que con ella
" se vayan"; con todo, de otro aparte de la citada carta parece deducirse claramente lo que Rivera afirmaba después. En efecto, habla en ella de las "esperanzas que hay de
" que con la llegada del Maese de Campo Alonso García
" Ramón se habrá mejorado todo." E inmediatamente completa su pensamiento, añadiendo: "No he tenido aviso de
" que haya llegado y ya tarda, *é importaría tenerle antes*
" *de despachar al Gobernador Alonso de Rivera* porque ha-
" bría luz para lo que se va proveyendo y para ajustarlo
" con la necesidad."

Nada es de extrañar, por lo demás, tal conducta en el Virey: tenía, y con justicia, el más alto concepto de Alonso

---

(8) Alonso de Rivera al Rey, carta escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Las mismas quejas las repite en la carta escrita en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607.

García Ramón, á quien consideraba, si no el mejor, uno de los mejores militares de América y, sin disputa, el más experto en las cosas de Chile: había, pues, de sentir en el alma su remoción y de procurar retardarla cuanto fuera posible.

Alonso de Rivera no perdió el tiempo de su forzada permanencia en Lima. A mediados de noviembre comenzó á dirigir á don Luis de Velasco una interminable serie de memoriales referentes á las armas que necesitaba su tropa; á los víveres que era preciso traer á Chile; á los arbitrios que habían de tomarse para impedir el arribo de los piratas á estas costas; á la manera como debía fiscalizarse en Chile la inversión del situado; al sueldo del Gobernador, etc., etc.

En uno de esos memoriales, después de recordar que el Rey ordenaba se enviasen á Chile sesenta mil ducados de situado cuando se completasen mil y tantos hombres con los esperados por Buenos Aires, pedía á don Luis de Velasco que atendiendo al triste estado de Chile y á haberse ya mandado acá más de mil soldados, cosas ignoradas por el Rey, le diese desde luego el monto completo de ese situado. El Virey encontró justo este pedido y Rivera pudo venir á Chile "con cincuenta y cinco mil ducados en géneros de ro-
" pa, á tiempo que valía muy subidos precios, descontando
" lo restante á cumplimiento de los sesenta mil de la situa-
" ción de un año por cuarenta y tres mil y ochocientos rea-
" les, que se dieron para refresco á la gente, á razón de
" quince reales de á ocho á cada soldado y otros doce mil
" y ducientos y cuarenta reales que se les compraron de
" frazadas" (9).

Al hablar al Rey de esos sesenta mil ducados dice: "el so-
" corro de ropa se ha comprado en precios tan subidos res-
" pecto de los que suelen ser ordinarios en otros tiempos,
" que no monta todo cuarenta mil ducados" (10).

(9) Citadas instrucciones á Domingo de Erazo.

(10) Citada carta de 3 de diciembre de 1600.

Instó Alonso de Rivera para que el Virey señalara el sueldo de cada militar; pero don Luis de Velasco se negó una y otra vez á hacerlo. Y refiriendo al Rey (11) su negativa, se apoya para justificarla en la opinión de don Alonso de Sotomayor y de otras muchas personas entendidas en las cosas de Chile, que así lo habían creído conveniente.

Otra petición de Alonso de Rivera fué la de artillería, de que tanto se había menester en Chile. Y á pesar de haber proveído don Luis de Velasco á su memorial: "Aquí no hay " artillería ni artilleros que podelle dar, si no se desarman " los dos navíos que ellos tienen para defensa deste reino y " de su real hacienda", todavía insistió nuevamente. El Virey se mantuvo en su negativa: "En cuanto á la artillería " de ninguna manera se le puede dar por haber falta della, " y, pues en Chile hay cobre y se trae para vender, el dicho " Gobernador podrá hacer lo que fuese apropósito, habien- " do maestros, y no los habiendo, podrá inviar aquí el co- " bre donde se mandará lo que conviniere hacer."

En todas estas diligencias sólo obtuvo el nuevo Gobernador lo que podía aguardar de un mandatario celoso por el bien del reino, pero no benévolo al solicitante, y le ocuparon dos meses largos desde su llegada á Lima. Estuvo ahí y en el Callao hasta el 24 de diciembre de 1600 (12), y ese día zarpó, en fin, para Chile, después de recibir orden del Virey de desembarcar en Valdivia para acudir inmediatamente en auxilio de las ciudades australes, de cuya terrible situación llegaban, unas tras otras, las más funestas noticias á don Luis de Velasco.

---

(11) Carta de don Luis de Velasco al Rey, fecha á 7 de diciembre de 1600.

(12) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera á Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

CAPITULO III.

LOS DOS ALONSOS

I.

Rivera no cumple la orden de desembarcar en Valdivia.—Diversas razones que alega.—Lo que probablemente habría sido de Chile si Rivera hubiese ido á Valdivia.—Acude García Ramón al llamado de Rivera.—La carta del Virey á García Ramón: ruégale que se quede un año en Chile.—Muéstrase dispuesto García Ramón á hacerlo así.—Comunica á Rivera su plan de campaña: tres puntos que abraza.—Ofrécese á llevar la expedición al sur y fundar un fuerte en La Imperial.—Celada que en esto ve Rivera.—Pide su opinión á los principales jefes del Ejército.—Impaciencia de García Ramón.—Presenta un memorial exigiendo pronta respuesta.—Cortés, pero altiva respuesta de Rivera.—Niégase á exigir á su predecesor que permanezca en Chile.—Ordena la reunión de un consejo presidido por García Ramón.—Al pedir la opinión de los otros, emite la suya.—Inmediatamente pide autorización García Ramón á Rivera para irse al Perú.—Términos en que Rivera se la concede.—Lo que dice al Rey.

Se ha visto que el Virey dió orden á Alonso de Rivera de ir directamente á Valdivia y socorrer las ciudades australes, pues García Ramón le había escrito "que para Navidad

" estaría en aquel puerto" (1). Á pesar de esto, el nuevo Gobernador no llegó á Valdivia sino á Concepción, donde fondeó el 9 de febrero, después de cuarenta y siete días de navegación (2).

¿Por qué se resolvió durante la travesía á contrariar las instrucciones del Virey? Da razones diferentes y aún contradictorias, en las diversas cartas en que trata de justificar su proceder. Á las veces (3) asegura que, temiendo que Gar-

(1) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601. Como digimos en el capítulo XXXV del tomo I, García Ramón en carta escrita en Santiago el 12 de octubre de 1600 á Alonso de Rivera, le aconseja que desembarque en Concepción, donde se propone esperarlo: "Para Navidad, si Dios fuese ser- " vido, la terné (la gente) en la Concepción, donde soy de parecer " Usía vaya á desembarcar en esta ocasión, á donde besaré á Usía " sus manos y advertiré como criado de su Majestad de lo que con " tan larga experiencia supiere".

Parece que esta carta no llegó á manos de Rivera antes de su viaje á Chile: si la hubiera conocido, ni el Virey le habría dicho que fuese á juntarse con García Ramón en Valdivia, pues habría sabido que éste ya no pensaba ir allá, ni el mismo Rivera habría dejado de mencionar el aviso de García como uno de los motivos que lo habían inducido á desembarcar en Concepción. Y vemos al contrario, que en la mencionada carta de 10 de marzo de 1601 y todavía con más claridad en la de 17 del mismo, dice al Rey que creía que García Ramón hubiera ido á Valdivia: "Después que " me partí de Vuestra Majestad con la determinación que comu- " nicamos que fué de ir á Valdivia, tuvimos tan prolijo viaje que " me hizo tomar otra determinación, que fué de venir á la Con- " cepción, considerando que Alonso García estaba en Valdi- " via," etc.

(2) En la citada carta de 10 de marzo de 1601, dice Alonso de Rivera que tardó cincuenta y dos días en llegar á Concepción. Hemos visto que salió del Callao el 24 de diciembre y que llegó á Concepción el 9 de febrero: tardó, pues, 47 y no 52 días. En la misma equivocación incurre en la carta, fecha á 16 de febrero de 1601.

(3) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

cía no hubiera podido ir como lo prometía á Valdivia y " considerando los grandes inconvenientes que se seguían " de mi llegada á parte desierta, si no hallase en ella las " fuerzas del Reino que iba á buscar para juntar con las " que yo llevaba, determiné dar primero vista de camino " á la Concepción"; en otra carta afirma que, creyendo que García hubiese verificado su viaje y las ciudades de este lado del Bío-Bío hubiesen quedado "faltas de gente" y con " necesidad de socorro" se resolvió á tocar en Concepción (4); por fin, en diversas ocasiones da por razón lo largo de su viaje desde el Callao "con grave impedimento y dila- " ción de calmas" (5). Pero, por más que Aloso de Rivera multiplicara y variara razones en abono de su resolución, ninguna de ellas justificó, como veremos, ante el Virey el cambio de itinerario.

¡Dios sabe cuán distinta suerte habrían corrido las cosas de Chile si Rivera hubiese desembarcado en Valdivia! Según las probabilidades, el Reino le debió señalado servicio en haber cambiado el rumbo trazado por el Virey; porque, si bien las ciudades australes habrían sido socorridas, Concepción, Chillán y sus comarcas habrían quizá perecido. Tal por lo menos, decía Rivera algunos años después. " Si así como llegué á Penco llegara á Valdivia... Fran- " cisco del Campo no se perdiera y Alonso García Ramón " sí" (6). Una vez en Concepción, se convenció de que no debía pensar por entonces en ir á Valdivia y "dentro de dos " días (11 de febrero) salté á tierra con mi gente vestida y " armada, después de haber scripto á Alonso García mi

---

(4) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha á 17 de marzo de 1601.

(5) Citada carta de 16 de febrero de 1601. Id. de 17 de marzo del mismo año.

(6) Citada carta fechada en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607.

" llegada, el cual estaba con su campo seis leguas de aque-
" lla ciudad" (7).

Lo hemos dicho, García Ramón recibió en Hualqui el 10 de febrero la noticia de la llegada de Rivera y la orden de ir á Concepción á entregarle el mando, y el mismo día ó á lo más el siguiente, cuando Alonso de Rivera desembarcó, debió de llegar á la ciudad y verse con su sucesor.

Conocemos el aprecio de don Luis de Velasco por el valor y la persona de García Ramón y lo que deseaba prolongar su permanencia en Chile. Cuando ya no le fué posible impedir la venida de Rivera, escribió á García una carta, rogándole se quedase en el reino, siquiera un año, para ayudar á su pacificación. Este documento manifiesta cuanto se consideraba en Lima á García:

"Por cosa muy conveniente tengo para el servicio de Dios
" y del Rey Nuestro Señor, y buen suceso de las cosas deste
" reino que Vuesa Merced, en esta ocasión de nuevo Gober-
" nador, haga sacrificio á entrambas majestades de su vo-
" luntad y estime en más ó menos autoridad, pues renun-
" ciándola por tan justos respetos se acrecientan y el mé-
" rito de los servicios para conseguir el premio de todo lo
" que para pasar la vida y dejarla descansada á sus hijos
" se puede desear. Y así, digo, señor, conformándome con
" la opinión del señor don Alonso de Sotomayor, que debe
" Vuesa Merced gastar un año más de su vida sirviendo á
" su Rey en el reino con su persona y mucha reputación que
" entre los amigos y enemigos dél tiene y ayudando á las
" muchas y buenas partes y gran celo del nuevo goberna-
" dor, asistiéndole con su buen consejo y valor. Y de tal
" manera siento esto, que si no fuese rehusando él total-
" mente (que no creo de un buen seso) debe Vuesa Merced
" tomar esta resolución y hacer este gran servicio á su Rey,

(7) Id. id. de 17 de marzo de 1601.

" que no será cosa nueva en el mundo entre muy grandes
" capitanes. Yo soy testigo de haber visto al duque de Alba,
" acabando de ser general, asistir al de Saboya, que lo fué
" después. Y en efecto, yo digo lo que hiciera si me hallara
" hoy en esta ocasión y fuera de provecho. Y aún entiendo
" que, por la voluntad que todo ese reino ha mostrado á
" Vuesa Merced y á su asistencia y el disgusto de nuevo
" gobierno, le corre esta obligación para que en ningún
" tiempo se pueda atribuir ningún mal suceso á la ausencia
" de su persona.

"Y como quién mira con cuidado y desea su acrecenta-
" miento, tengo por necesario hacer diligencia en razón
" desto para que siempre conste de esta buena voluntad y
" determinación. Y por entender esto desta manera pienso
" dar razón dello á Su Majestad; pues, habiéndosela dado
" de la importancia de la persona de Vuesa Merced para
" esa guerra y de la acertada elección que hice, no cumpli-
" ría con menos. Encamínelo todo Nuestro Señor como
" más haya de ser servido, que en lo que tocase á su casa
" de Vuesa Merced, habiendo de dilatar su venida, yo pro-
" curaré cumplir lo mejor que pudiere.

"Guarde Dios á Vuesa Merced.

"Lima, 18 de diciembre de 1600.

"En el servicio de Dios y del Rey quien más se humilla y
" más rinde, más se aumenta y merece.

"Don Luis de Velasco."

Difícil parece hacer mayores instancias cuando quien escribía era el Virey del Perú y el rogado un pobre militar: Alonso García Ramón debió sentirse profundamente halagado y mirar esa carta como verdadera recompensa.

En cumplimiento de las órdenes mencionadas, comunicó á Rivera que estaba dispuesto á permanecer en Chile un año, si así lo juzgaba conveniente el nuevo Gobernador. Y

sin aguardar más, el 12 de febrero le dijo lo que él pensaba acerca de la manera cómo había de seguirse la guerra.

Tres cosas urgían, á su juicio: socorrer el fuerte de Arauco, acudir á las ciudades australes y, después de repoblar á Angol y Santa Cruz, fundar un fuerte en el Laja.

Ni el filibote ni el otro barco enviados por García habían podido llegar hasta la fortaleza de Arauco, sitiada como se hallaba por los indios. Y tan apurada estaba esa importantísima plaza de armas que, como dijimos, García Ramón se había visto en la necesidad de retardar, por lo menos, su deseado viaje al sur á trueco de llevarle auxilio: era, pues, esto lo primero que aconsejaba á Rivera. Para ello debían agregarse á los trescientos soldados que aquí había, ciento cincuenta de los traídos por él; mostraría así su pujanza al enemigo; podría abastecer á Arauco de comida y de leña para un año, y repararía el fuerte, sin duda ya muy deteriorado, para lo cual debía llevar las prevenciones necesarias.

Cuanto á la expedición al sur, García Ramón no sólo creía preciso socorrer las ciudades aún en pie, sino también establecer un fuerte en la antigua Imperial para preparar con grandes sementeras su reedificación en el siguiente año. Esta parte de la campaña era la que más tentaba al denodado capitán: el nuevo Gobernador, á cuyo cargo estaba la dirección general de la guerra, no podía dirigir personalmente esa expedición y se ofrecía á mandarla él y á invernar en el fuerte, si era preciso.

Con esto había de coincidir la repoblación de las ciudades de Angol y Santa Cruz y el ya mencionado fuerte de el Laja, para lo cual creía que debía obligarse á los vecinos de las antiguas ciudades á acudir en auxilio de esta parte de la empresa.

Tal era el plan de campaña que proponía á Rivera Alonso García Ramón.

El Gobernador no podía resolver cosas tan arduas sin tener, á lo menos, un somero conocimiento del estado en que se encontraba el Reino.

Por de pronto, no se le ocultaba que, si no podía llevar de frente, por la escasez de fuerzas, todo el plan de campaña de Alonso García Ramón, el Virey se confirmaría en la opinión de lo mucho que había perdido Chile con el Gobernador cesante y comunicaría al Rey ese convencimiento, con tanto mayor razón cuanto García en su nota se manifestaba pronto á tomar á su cargo la parte más ardua y arriesgada de la campaña. Para esquivar lo que juzgaba un golpe dirigido contra él por su antecesor, pidió su opinión á los principales jefes del ejército, convencido de que no habían de pensar como García Ramón.

Cada día que pasaba era día perdido y hacía más difícil la realización del plan propuesto por García Ramón: éste, en consecuencia, se resolvió á no esperar sino hasta el 15 y, en vista del silencio de Rivera, le exigió una pronta resolución en el memorial siguiente:

"Alonso García Ramón, Gobernador que ha sido de este " reino, digo, que cumpliendo con lo que el señor Visorey " don Luis de Velasco me manda por una carta que Vuestra " Señoría ha visto, he dado por un papel advertencias y " ofrecido mi persona, si fuere de algún provecho en servicio " del Rey Nuestro Señor y de Vuestra Señoría, y suplicado " á Vuestra Señoría se sirviese decretar lo que más fuese en " (su) servicio para, conforme á lo que se me mandase, dis- " poner mis negocios, y ha cuatro días que no he visto res- " puesta conveniente al servicio del Rey Nuestro Señor y " bien de este afligido reino: Vuestra Señoría se sirva resol- " ver cerca de lo que dicho tengo, mandándome la orden " que tengo de seguir, que la que Vuestra Señoría me diere, " como sea en servicio de Vuestra Señoría, estoy pronto á " ponerla en ejecución cumplidísima: Vuestra Señoría ponga

" en público mi parecer para que el que mejor le diese se siga
" y, no siendo necesario mi asistencia en este reino, recibiré
" particular merced (en que) Vuestra Señoría me dé licencia
" para irme á mi casa.

" ALONSO GARCÍA RAMÓN".

En la manera cómo contestó Rivera deja adivinar su molestia por la conducta de García Ramón y su deseo de verse desembarazado de la presencia de su antecesor, á quien tanta preferencia manifestaba don Luis de Velasco. Al hacer notar lo último, dejaba entender claramente que si García Ramón había gobernado no lo había hecho sino interinamente y por nombramiento del Virey, mientras él era Gobernador propietario y nombrado por el Rey de España: casi daba como condescendencia de su parte el atender á las ordenes de don Luis de Velasco: "Que, *sin embargo*,
" comienza, *de haberle encargado Su Majestad este gobier-*
" *no, deseara* cumplir cualquier orden del señor Visorey don
" Luis de Velasco, encaminada en todo á lo que más al ser-
" vicio de Su Majestad y bien deste reino convenga." Da las gracias, en seguida, á Alonso García Ramón por sus consejos, le dice que no los había publicado por estar aguardando la respuesta á las preguntas que á él y á los demás capitanes había hecho y le promete acceder á sus deseos y hacer público su parecer. En fin, reconoce la grande experiencia de García Ramón, cuya permanencia en Chile "estimaría con muy particular agradecimiento por lo
" que su persona puede importar al servicio de Su Majestad;" pero se niega cortésmente á exigirle que se quede y lo deja á su arbitrio: "En lo que toca á la importancia, valor
" y consejo de su persona (de García Ramón) tiene en la
" estimación que ella merece y muy conocido el fruto que
" sería al servicio de Su Majestad su asistencia en este

" reino; pero que Su Señoría (Alonso de Rivera) no admi-
" nistra jurisdicción para disponer sobre este particular y
" conforme á la orden que el dicho Gobernador Alonso
" García Ramón tuviere del señor Visorey, podrá determi-
" nar lo que más apropósito conviniere y le estuviere" (8).

Y al día siguiente de negarse de esta manera á pedirle sus servicios á García, pronunciaba otro auto citando á un Consejo de Guerra, presidido por el mencionado García Ramón, á los Jefes y Oficiales que éste designara, los cuales debían tomar en consideración diversas preguntas hechas por Rivera y responder á ellas. En esas preguntas, el Gobernador no limitándose á exponer la situación del reino y á pedir á cada cual su parecer, empezaba por emitir el suyo y refutar, sin nombrar á su predecesor, el que éste le había dado.

Apenas leyó Alonso García Ramón el auto de Rivera, comprendió que ese documento era la explicación y confirmación del de la víspera y, antes aún de reunir el Consejo se presentó el mismo día 16 de febrero al Gobernador para pedirle lo autorizara á salir del reino. Expresa francamente el motivo de su conducta.

"Alonso García Ramón, Gobernador que ha sido en este
" Reino, dice: que por un memorial ha dado á Vuestra Se-
" ñoría á entender el deseo grande que tiene de correspon-
" der con lo que el señor Virey don Luis de Velasco, Virey
" Perú, le manda; al que Vuestra Señoría ha respondido
" que siga la orden que de Su Excelencia tengo. La cual es
" que, atento á la larga experiencia que desta guerra ten-
" go, me quede por un año sirviendo á Vuestra Señoría,
" sólo á fin de advertir lo que yo hiciera con las fuerzas
" que al presente hay en la tierra; en conformidad de lo

---

(8) Providencia puesta por Alonso de Rivera al memorial que el 15 de febrero de 1601 se le presentó por parte de García Ramón.

" cual, he dado por escripto lo que en Dios y en mi con-
" ciencia alcanzo y lo que yo hiciera si estuviera á mi car-
" go, no habiendo otro mejor parecer, á lo cual me some-
" to. Y Vuestra Señoría es de parecer y cree que es lo
" acertado no dividir sus fuerzas hasta tanto de haber pe-
" leado con el enemigo, por lo cual mi persona y asistencia
" no será de ningún efecto en la tierra. Y así suplico á
" Vuestra Señoría cuán encarecidamente puedo, tener por
" bien darme licencia para mí y para Cristóbal García Ra-
" món, mi sobrino, y mis criados y que en ello recibiré mer-
" ced de Vuestra Señoría."

Era lo que Alonso de Rivera deseaba, verse libre de la presencia de su antecesor, y en el mismo día dió la autorización, fundándola en causa muy distinta de la expresada por García y no economizando á éste los elogios.

"En la ciudad de la Concepción, en 16 de hebrero de 1601,
" se presentó este memorial ante Su Señoría el Gobernador
" deste reino Alonso de Rivera y, habiéndolo visto, decretó
" lo siguiente: Que aunque el valor de la persona del dicho
" señor Gobernador Alonso García Ramón y su mucha
" experiencia son de la estimación que se conoce para
" cualquier efecto del servicio de Su Majestad; pero, atento
" á la poca salud con que dice que al presente se halla y
" muy adeudado y pobre, es justo que acuda al remedio
" dello y á recibir la merced que merece por sus grandes
" méritos.—Alonso de Rivera".

Pero al hablar así Rivera no pensaba sino manifestarse cortés hacia su antecesor y de ningún modo intentaba ocultar la causa de la ida de García Ramón, causa conocida de todos y que él mismo Rivera expresa al Rey con toda claridad:

"Luego que (Alonso García) supo de mi llegada vino á la
" Concepción, donde tratamos los negocios del servicio de
" Su Majestad como más pareció convenir. Quiso quedar-

" se conmigo este verano y yo también lo tuviera en mu-
" cho; pero después fueron su parecer y el mío tan diferen-
" tes que pareció á entrambos que de ninguna manera po-
" dríamos venir el uno en lo que el otro quería, y así se
" resolvió á ir" (9).

---

(9) Carta de 17 de marzo de 1601.

CAPITULO IV.

LOS DOS ALONSOS.

II.

Lo que intentaba Rivera en su auto.—Estado del fuerte de Arauco.—Necesidad de socorro.—Importancia de dominar las riberas del Biobío.—La guerra "continuada y no salteada".—Cómo quería Rivera llevar el socorro al Sur.—Imposibilidad de hacerlo en ese año.—Las noticias que comunicaban los tres cautivos españoles fugitivos.—Lo que debía esperarse de la opinión del Consejo de Guerra.—Reúnelo García Ramón.—Quiénes lo compusieron.—El parecer de García Ramón.—Servicio que ha hecho Rivera á la historia.—El parecer de don Luis Jufré: lo único que, según él, puede hacerse por las ciudades australes.—Cómo procuran otros lisonjear á Rivera al no apoyar su plan.—La información del Gobernador cesante.—Acúsala Rivera posteriormente de falsedad: cómo dice que le arrancaron la firma.—Acusa también á García Ramón de haber pretendido engañar con su parecer al Virey y al Rey.

En el auto de 16 de febrero, que motivó la ida de García Ramón, comenzaba Rivera por resumir el tristísimo estado del reino y después entraba á examinar una á una las tres cosas que su predecesor quería hacer á un tiempo. Al ha-

blar de las distintas partes de este plan de campaña y al dar su parecer sobre cada una de ellas, no mencionaba á García Ramón ni se podía colegir de las palabras del auto que intentaba refutarlo; pero, como hemos dicho, no era otro el intento del Gobernador entrante.

Aceptaba y proclamaba la necesidad de socorrer la plaza de Arauco: "Parece muy necesario y preciso ejecutarlo " luego ante todas cosas, por la necesidad y peligro en que " está la dicha gente de Arauco, y meterles comida y refor- " zar aquel presidio de manera que pueda ofender y hacer " daño al enemigo y reparar los que (éste) ha hecho con " ordinarios cerco y asaltos, por no haber en el dicho fuer- " te suficiente fuerza de gente para salir á pelear con los " indios, los cuales, ocupando la playa del mar, suelen im- " pedir la comida que se le envía en barcos. Por no pode- " lla desembarcar, en diversas ocasiones ha padecido la " gente del dicho fuerte grandes trabajos y necesidades de " hambre, comiendo caballos, perros y gatos y sustentán- " dose, por falta dellos, con grano de mostaza y navos, co- " mo lo están actualmente, sin que al presente sirvan de " ninguna importancia por ser pocos y estar á pié encerra- " dos. Y conviene reparar el dicho inconveniente, entrando " con el campo en el estado de Arauco, que es el de mayor " reputación y fuerza del enemigo, donde se le podría hacer " mucho daño en las comidas, que están próximas á la sa- " zón de recojellas y se podría pelear y alcanzar con el fa- " vor divino alguna importante victoria, quebrantando al " enemigo la sobervia y avilantez que tiene y dejar el dicho " fuerte ofensivo y defensivo y basteado".

La segunda parte del plan de campaña, construir un fuerte para adueñarse del Biobío, si no era calificada por Rivera de absolutamente indispensable como la anterior, era, á lo menos, declarada utilísima. No se ocultaba al recién llegado Gobernador la capital importancia del Biobío. Dueños

de sus riberas los enemigos, no había seguridad alguna para Concepción y Chillán: los indios podían escoger á su placer el momento y el lugar del ataque y tenían siempre guardadas las espaldas y segura la retirada mientras pudiesen pasar y repasar el Biobío. Al contrario, desde el instante en que los españoles se apoderasen de las riberas de ese río y establecieran en ellas definitivamente su dominación, adquirían toda clase de ventajas sobre los indios: las ciudades del norte quedaban, por el hecho mismo, defendidas; se podían trabajar las "haciendas y heredades" de los alrededores de Chillán y Concepción, entonces abandonadas por falta de protección, y tan necesarias para procurar el sustento á los defensores y vecinos de esas ciudades; se conseguía dar la mano con otro fuerte al de Arauco, haciendo así más poderosas las fuerzas de uno y otro y dominando dos de las principales provincias rebeldes; en fin, se comenzaba una guerra "continuada y no salteada". El apuntar Alonso de Rivera esta última consideración á los cinco días de haber desembarcado, manifiesta que desde el principio de su Gobierno obedeció á un plan fijo en la manera de hacer la guerra á los indios rebeldes. Lo primero de todo, á su juicio, era asegurar lo que aún se poseía. Asegurado eso, se debía ir tomando posesión poco á poco del territorio, sin dejar nunca enemigos á la espalda: á eso llamaba hacer una guerra "continuada y no salteada".

De la última reflexión se deducía su opinión acerca de la otra parte del plan de campaña propuesto por García, de la que éste juzgaba más importante y deseaba conducir personalmente: del socorro de las ciudades australes. Para llevarla á cabo debía comenzarse, según Rivera, por repoblar la ciudad de Valdivia "por ser buen puerto de mar y " correspondencia de las ciudades de arriba y por el trato " de la madera y contratación de otras granjerías de la " tierra y así mismo para tener noticia del coronel Fran

" cisco del Campo y su gente y el suceso de las ciudades de " Osorno, Villarica y Castro, que há más tiempo de un año " que no se sabe de ellas."

Pero en este primer paso se tropezaba con insuperables dificultades. La gran distancia por recorrer era suficiente motivo para abandonar la empresa cuando no quedaban dos meses de buen tiempo. Caso que, sobreponiéndose á tan gravísimo inconveniente y pasando en estación tan avanzada los muchos ríos que separaban á Concepción de Valdivia, se llegara á ésta, nada se habría ganado, porque ahí el invierno comienza todavía más temprano y es harto más riguroso Pero eso era sólo una suposición, pues no debía contarse con llegar á Valdivia cuando no había "su- " ficiente prevención de caballos, piraguas ni de indios ami- " gos y bastimentos" para emprender tan difícil y lejana expedición. Y ante ninguna ventaja estaban grandes desventajas y perjuicios, como la casi seguridad de perder los indios de servicio que consiguiera llevar; disminuir notablemente las provisiones de boca, tan escasas en el reino; dividiendo las fuerzas, quedar en la imposibilidad de tentar algo serio contra los indios, y, probablemente, no poder ni siquiera ejecutar las primeras partes del plan de campaña, es decir, el socorro de Arauco y la fortificación del Biobío. Agregábase á estas razones la más poderosa aún de dejar expuestas las ciudades del norte á un golpe de mano de los rebeldes. Ello parecía tanto más peligroso cuanto que se acababa de tener "noticia de la intencion y plática que en- " tre los indios ha corrido de que, pasando nuestro campo " y ejército á la otra parte del río de Biobío, querían venir " á asolar esta ciudad (Concepción) y la de San Bartolomé, " lo cual podrían ejecutar con mayor seguridad alejándose " hasta Valdivia."

Por todo eso, creía más prudente aguardar la próxima

primavera para emprender la mencionada expedición en defensa de las ciudades australes.

Además, en esa misma semana acababan de llegar á Concepción tres españoles, que habían conseguido fugarse de entre los indios donde estaban cautivos, y decían que el coronel del Campo se encontraba fortificado en "los llanos " de Valdivia (Osorno) con seguridad de su gente y comidas necesarias." También se sabía por ellos que Villarica "se había defendido y quedaba en pie." Ello parecía probar que conservaba fuerzas y provisiones y; si por desgracia así no fuese, el coronel estaba en situación de acudir en su auxilio.

Después de expresar así sus ideas, pedía Rivera á los capitanes reunidos en consejo su opinión sobre esos mismos puntos y sobre el estado general del reino.

En realidad, para quien conoce los sucesos de la época, esto equivalía á ordenarles que apoyasen al Gobernador, ya que tan rara vez se veía un ejemplar de independencia entre los subalternos al tratarse de asuntos generales: cien veces los mismos que ayer, por dar gusto al hombre de cuya buena voluntad dependía el porvenir de los opinantes, habían dicho sí, decían nó, cuando en las veinticuatro horas la rueda de la fortuna había traído al poder á otro personaje de encontrados intereses ú opiniones.

García Ramón por propia experiencia conocía estas cosas y no trepidó, lo hemos visto, en resolver su viaje ante la condenación dada por el nuevo Gobernodor á su plan y el apoyo que contra él pedía á sus antiguos subordinados. Resolvió su viaje, pero, obedeciendo, reunió el Consejo el mismo día 16 de febrero en que había fechado Rivera su auto y él su petición para salir de Chile.

Se reunieron en ese Consejo, según dice el acta, "los ca- " pitanes de más experiencia que había en esta ciudad " (Concepción), es á saber, el Gobernador Alonso García

" Ramón; el Maese de Campo don Luis Jufré; el general
" Francisco Jufré; el capitán Fernando Cabrera, Corregi-
" dor y Justicia Mayor y Capitán de guerra de esta ciudad;
" el capitán Juan de Ocampo, Alcalde Ordinario, y los ca-
" pitanes Fernando Vallejo, Francisco Ortiz de Atenas,
" Francisco Hernández Ortiz, Francisco Galdames, don
" Juan de Quiroga, Martín de Irizar, Salvador de Cariaga,
" Juan Hurtado, Antonio Recio, Antonio de Avendaño y
" Sebastián García Carreto." Leído el auto de Rivera y después de jurar que dirían verdad, se comprometieron los presentes á dar por escrito su parecer: así interesaba al Gobernador para poder oponer escritos al memorial en que Alonso García Ramón desenvolvía sus planes.

El primero en responder, como debía ser, fué Alonso García y su respuesta es digna y prudente. Había dicho su opinión y expresado las razones en que la apoyaba: no tenía para qué, habiendo cumplido su deber, entrar en polémica con su sucesor. Dando, pues, por contestadas las preguntas en lo referente al plan de guerra, se limitó á informar sobre el estado del reino y de las diversas ciudades, sobre las fuerzas de los españoles y de los indios, y sobre las necesidades de la colonia. Su informe es precioso documento para conocer los escasos recursos que podía entonces ofrecer Chile á la pujanza del araucano.

Del mismo modo, los otros informantes, cual más, cual menos, nos suministran pormenores acerca del estado del reino y minuciosas noticias de los males que hasta entonces había ocasionado la gran rebelión de los indígenas. Por servir sus propios intereses, hizo Rivera á la historia un señalado beneficio.

El parecer que siguió al de García Ramón manifiesta desde luego lo que éste debía aguardar del Consejo. Don Luis Jufré, que lo dió, había sido y siguió siendo el íntimo y leal amigo del Gobernador cesante, al cual había servido en el

importantísimo destino de Maestre de Campo general; pues bien, don Luis Jufré apoyó la opinión de Rivera. Como él, como García Ramón y como los otros capitanes insistió en la urjencia de socorrer á Arauco y dejarlo apertrechado para el invierno y designó después, como el lugar más á propósito para hacer un fuerte en defensa de las estancias de Concepción y Chillán, la medianía entre Quilacoya y Rere, y aconsejó hacer otro en la ribera austral del Biobío para defender el paso de ese río. En cuanto á la expedición al sur, única cosa verdaderamente disputada, la reputa impracticable y aconseja que, después de hacer los mencionados fuertes (si el tiempo le ha permitido hacerlos) vaya el Gobernador con el ejército á invernar en Concepción ó Chillán y á prepararse para socorrer en el verano próximo las ciudades australes, si así se cree entonces conveniente. En favor de ellas creía que sólo debía enviarse por de pronto "en el navío que llevase los bastimentos al puer- " to de Valdivia" unos quince soldados, "*prendados* allá " arriba, que los hay en el campo de Vuestra Señoría,... " para que echándoles por tierra en diferentes partes lleven " cartas al coronel y se sepa cierto el estado de las ciuda- " des de allá arriba, para que con cierta claridad se pueda " hacer el verano que viene lo que más convenga al real " servicio."

Sin embargo, tal era la necesidad de las ciudades del sur y tan vehementes los generales deseos de socorrerlas que, á pesar de la opinión del Gobernador, muchos capitanes, como Francisco Galdames de la Vega, Martín de Irizar, Fernando Vallejo, Salvador de Cariaga y Francisco Ortiz, se atrevieron á hablar de la urgencia de ese socorro. Pero, ora así lo pensaran, ora quisieran endulzar al Gobernador su contrario parecer contrariando también el de García Ramón, propusieron el envío no por tierra sino por mar de un refuerzo de doscientos hombres, que fueran á juntarse

con los del Coronel Francisco del Campo y pusieran á éste en aptitud de auxiliar á Villarica.

Alonso García Ramón, resuelto ya á volverse al Perú, quiso en los últimos días de su permanencia en Chile levantar una información para probar sus servicios, aprovechándose de la influencia de que todavía gozaba, gracias al grande y conocido aprecio del Virey de Lima.

Cuando, á consecuencia de sucesos posteriores, las relaciones entre García Ramón y Rivera, de tirantes pasaron á declarada enemistad, acusó el segundo al primero de haber sorprendido su buena fe. Según él, García Ramón le pidió y obtuvo la facultad de nombrar el Juez que debía actuar en la información de sus méritos y servicios, y, habiendo nombrado "á un grande amigo suyo, la hizo, nó como debiera " ni convenía al servicio de Vuestra Majestad." Era preciso, sin embargo, que el mismo Gobernador autorizara con su firma la veracidad de lo expuesto, y como, según decía Rivera, se habían hecho constar muchas cosas falsas, los paniaguados de García Ramón procuraron arrancarle la firma sin que leyese el contenido. Al efecto, se la presentaron "una noche que venía de asentar los cuarteles y poner or- " den en la seguridad del campo de Vuestra Majestad muy " cansado por andar algo achacoso de unas calenturas... y " me dieron mucha priesa para que la firmase, diciendo que " el navío filibote no aguardaba otra cosa para apartarse " sino la dicha información y otras estratagemas que se- " rían largas de contar, que les hacía hacer el temor de que " si yo veía la dicha información no la había de firmar. " Con todo me resolví de no firmarla sin verla, hasta que " vino Domingo de Erazo, Gobernador que ha estado en " esa Corte, persona de quien yo me fiaba porque andaba " conmigo, y así por éste como supe de que la dicha infor " mación era de Alonso García Ramón la firmé sin verla, " con condición de que me quedara un traslado della. Y así

" hice mi viaje y cuando volví vide, mirando la dicha infor-
" mación, estar muy mal ajustada y avisé á Vuestra Ma-
" jestad dello y al Virey del Perú, por haber en ella cosas
" contra su real servicio" (1).

No fué éste el único cargo formulado por Rivera contra García Ramón. Como se dejaba conocer de los términos en que había redactado la consulta al Consejo de Guerra, Alonso de Rivera resolvió limitar ese año las operaciones militares al socorro de Arauco y, si alcanzaba, á fundar un fuerte en el Biobío; pero, como á pesar de verse apoyado de todos los capitanes, tenía siempre en contra la opinión de su predecesor, era menester destruir el mal efecto de ella ante el Rey. Así, cuando hablaba de esto, lo hacía acusando á García Ramón de haber querido engañar al Rey y al Virey. "Para mejor acertar, dice, llamé á Consejo á todos los
" capitanes más antiguos y de más opinión de aquel reino
" y al dicho Alonso García con ellos, que ya era llegado."
Resume, en seguida, el parecer del Consejo, sin mencionar la opinión de los que decían se llevaran por mar doscientos hombres á Valdivia y, cuando llega al de Alonso García, se expresa así: "Alonso García Ramón fué el que no vino en
" estos pareceres, dando el suyo por sus fines, como Vues-
" tra Majestad lo verá. A ninguno de los que le vieron les
" pareció como era verdad que se podía hacer cosa de las
" que el dicho Alonso García Ramón decía sin aventurar el
" reino ni él las dió por más de por hacer ostentación de-
" lante del Virrey del Perú y del Real Consejo de Vuestra
" Majestad, donde entiendo los habrá mostrado. Y cuando
" su parecer llevara algún camino, tenía yo obligación de
" seguir los de los demás, por ser muchos y el suyo uno
" solo. Especialmente que certifico á Vuestra Majestad que

---

(1) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

" el suyo no podía ni debía seguir en ninguna manera y no
" había hombre de los que le vieron á quien pareciese otra
" cosa porque no era posible ni convenía. Y el dicho Alonso
" García Ramón tomó por achaque el decir que, pues no se
" tomaba su parecer, que él no servía allí de nada y que así
" se quería ir á su casa, como lo hizo de muy buena volun-
" tad" (2).

---

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

CAPITULO V.

UN PROCESO CONTRA ALONSO GARCÍA RAMÓN.

Lo que valía la opinión de los que apoyaban á Alonso de Rivera. —La verdadera defensa que á éste quedaba.—Don Francisco de Villaseñor y Acuña.—¿Fué efectivo el sitio de Arauco?—¿Fué una farsa?—Rivera apoya sin quererlo á García Ramón.—Razón de tales contradicciones.—Cuenta Villaseñor que sorprendió un secreto á Alonso García Ramón.—Hácelo declarar Rivera y encabeza con su declaración un proceso: comete lo demás á Pedro de Vizcarra.—Ningún valor del aserto de Villaseñor y Acuña. —El capitán y el piloto del filibote.—Su testimonio favorece á García Ramón.—Otros testigos de la información.—Don Luis Jufré: importancia de su aserto.—Nada consiguió Rivera con el proceso contra García Ramón.—Lo que ganó Villaseñor y Acuña.—Mala impresión del Virey y del Rey contra Rivera por no haber socorrido á Villarica.—Palabras de don Luis de Velasco. —Pedro de Vizcarra da testimonio en favor del plan de Rivera.

Poco adelantaba Alonso de Rivera con apoyarse en el parecer de los otros capitanes para desacreditar el de García Ramón, si éste podía replicar que tal parecer era sólo la expresión del servilismo. Y para probar su aserto bastábale recordar que antes de la llegada de Alonso de Rivera él

mismo había reunido á los principales jefes del ejército y les había pedido su parecer acerca de la expedición en auxilio de las ciudadas australes y le habían contestado llenos de entusiasmo que era necesario ir allá y se habían mostrado prontos á dar la vida por socorrer á sus desgraciados hermanos.

¿Qué valía la opinión de hombres que con pocos días de intervalo la daban contradictoria?

Y si nada valía tal opinión, quedaba sólo el hecho de dejar Rivera abandonadas las ciudades del sur, mientras García Ramón con mucho menos recursos había querido ir en su auxilio. Si un militar tan experto creía posible socorrerlas, teniendo á sus órdenes sólo trescientos soldados, ¿cómo se resolvía él á dejarlas abandonadas á su tremenda suerte?

Para responder á esta pregunta de una manera favorable era preciso sostener que, como ya lo insinuaba Rivera, García Ramón no pensó jamás con seriedad en llevar á cabo la expedición austral y que cuanto hizo fué una farsa urdida en la seguridad de la llegada del sucesor y en vista de adquirir prestigio ante la corte. Esto necesitaba probar Rivera y, necesitándolo, le suministrarían el medio de conseguirlo el odio y la adulación; que siempre quien baja del poder deja enemigos deseosos de aprovechar la primera oportunidad para vengarse y encuentra quién sube viles aduladores prontos á atestiguar cuanto convenga al poderoso.

En prueba de esta verdad, luego comenzó á susurrarse que el viaje de García Ramón había sido una comedia y principió á hablarse de conversaciones sorprendidas por uno de los capitanes y repetidas por éste á Rivera.

El capitán que así venía á servir los deseos del Gobernador era don Francisco de Villaseñor y Acuña, á quien vimos entre los consejeros del Virey del Perú, el cual, según pare-

ce deseaba subir y no se paraba en medios ni se detenía á considerar si era justo ó injusto, honroso y deshonroso lo que emprendía.

No se le habían de presentar muchas ocasiones como esta: por una parte, el frustrado proyecto de García Ramón y, por otra, la forzada inmovilidad de Rivera: era preciso desacreditar al primero y complacer al segundo. El medio que ideó, si, como creemos, fué falso su testimonio, no honra á su imaginación.

Se recordará que cuando Alonso García Ramón se hallaba en Quilacoya recibió, en una carta del capitán Hernando Cabrera, Corregidor de Concepción, la noticia de que Arauco estaba sitiado por los indios y en grandes apuros.

¿Fué cierto el sitio de Arauco? En la información levantada por Alonso de Rivera el 14 de julio de 1601, se prueba que no existió el mencionado sitio: todos, amigos y enemigos de García Ramón convinieron en ello.

¿Fué entonces superchería? Tampoco se deduce eso de la información. Muchos de los testigos, y entre ellos más de uno de los manifiestos adversarios del Gobernador cesante, aseguran que, si bien no hubo cerco en Arauco, los defensores del fuerte pudieron creerse en gravísimo peligro, no sólo por la falta de alimentos, sino también porque varias veces se presentaron los enemigos en són de guerra en los alrededores. Según parece, también hubo pequeños ataques y murieron en uno de ellos dos araucanos. Si se atiende á lo amilanados que se encontraban los españoles y á lo abandonados que iban á quedar los defensores de Arauco con la ausencia de Alonso García Ramón y de sus tropas, no tiene nada de raro que el Comandante del fuerte exagerara un tanto los peligros y aún supusiera ya efectuado un cerco esperado por momentos, á fin de obtener recursos que llegarían á ser imposibles una vez emprendido el viaje del Gobernador.

Por lo demás, el propio Alonso de Rivera juzgó urgente socorrerá Arauco para librarlo del "ordinario cerco y asal-
" tos" de los indios. Y después, en más de una ocasión repite que cuando, apenas llegado, socorrió el fuerte, lo encontró cercado por los araucanos: "Socorrí, escribe al
" Rey el 22 de septiembre de 1601, un fuerte que en el (Es-
" tado de Arauco) había de sesenta españoles *cercados del*
" *enemigo*, con notable falta de comidas, sustentándose
" con algunas yerbas del campo y el río sin las prevencio-
" nes que eran muy necesarias".

Se explica esta aparente contradicción, recordando lo que eran los cercos puestos por los indios á las ciudades de Chile: sin estar en realidad sitiado, el fuerte de Arauco se encontraba en situación muy semejante á la de un cerco, por los continuos ataques de que era objeto: nada tiene de raro, por lo tanto, que no resultara efectiva y fuera dada sinceramente la noticia.

Esto es lo natural; pero los aduladores del nuevo Gobernador empezaron á sostener que todo había sido farsa y don Francisco de Villaseñor y Acuña quiso dar fuerza á esta opinión con un aserto que probablemente es una calumnia, de seguro una villanía.

Según contaba, dos ó tres días antes de emprender Alonso García Ramón la famosa expedición al Sur, estando Villaseñor "en la sala de la posada" del Gobernador interino, vió que éste "apartó á una parte de la dicha sala al
" capitán Hernán Cabrera, Corregidor de la dicha ciudad
" que en aquella sazón era y le dijo que antes que pasase el
" río de La Laja le escribiese cómo la casa fuerte de Arau-
" co estaba en grandes aprietos y que convenía mucho la
" volviese á socorrer; que con esta ocasión se volvería y en
" el entre tanto llegaría Gobierno nuevo ó el socorro de
" gente que se esperaba, y entonces, según lo que sucedie-
" se, tomaría nuevo acuerdo. Y el dicho Corregidor le res-

" pondió que le parecía buena traza. Lo cual oyó este tes-
" tigo muy bien por estar cerca de los susodichos" (1).

Tal fué la especie que comenzó á exparcir don Francisco de Villaseñor y Acuña cuando vió rotas las relaciones entre el Gobernador cesante y su sucesor. Alonso de Rivera podía haber conocido cuánta inverosimilitud envolvía ese relato y cuán poca dignidad había en bajarse hasta recogerlo; pero el interés y la pasión lo ofuscaron y juzgó verdad cuanto refería Villaseñor y quiso servirse de ello para mostrar en García Ramón un intrigante. En consecuencia, el 14 de julio de 1601 proveyó un auto para mandar levantar una información, cuyas tres preguntas se dirigían á probar que, estando Alonso Gareía de acuerdo con Hernán Cabrera para que éste lo llamase, había sido un embuste el proyectado socorro de las ciudades australes.

El propio Alonso de Rivera comenzó á tomar las declaraciones. Naturalmente, fué la primera la de don Francisco de Villaseñor y Acuña, quien, bajo la fe del juramento, refirió cuanto llevamos resumido. Tomada esa declaración que, en el ánimo de Rivera, era el fundamento del proceso, comisionó "al licenciado Pedro de Vizcarra para que pro-
" siga y acabe esta causa por estar Su Señoría ocupado en
" las cosas de la expedición de la guerra".

¿Realmente las ocupaciones de la guerra retrajeron á Alonso de Rivera de continuar por sí mismo la información ó quiso separarse de un asunto que vió ya mal parado? Si había dado importancia á la especie referida por Villaseñor cuando la había oído aumentada por la chismografía, parece imposible que continuase dándosela, al condensar en una declaración jurídica el mencionado relato ¿A qué que-

(1) Información levantada en Santiago el 14 de julio de 1601 por orden del Gobernador Rivera para probar que Alonso García Ramón no pensó socorrer las ciudades australes. Esta información es la que principalmente nos guía en el presente capítulo.

daba, en efecto, reducida? ¿Era creíble que Alonso García Ramón cuando se confabulaba en su propia casa con Hernán Cabrera en un asunto que, descubierta la conspiración, sería su ruina, llevara la imprudencia hasta el extremo de no aguardar siquiera á encontrarse á solas con él para hacerle en seguridad la propuesta? ¿Era creíble que escogiese el momento menos á propósito y, al apartarlo de todos para hablar, cometiese la torpeza de no fijarse en uno á cuyos oídos había de llegar la conversación? Nada de esto era aceptable y ninguna persona seria podía creer tal cúmulo de inverosimilitudes, fundadas sólo en la palabra de un hombre que, según propia confesión, había sorprendido un secreto en casa de quien, siendo su superior, lo recibía como amigo. Había sorprendido vilmente el secreto y se valía de él con mayor vileza para hacer traición al que ya no podía ni favorecerlo ni dañarlo.

De todos modos, el mismo Alonso de Rivera, que en sus cartas al Rey parece dar entero crédito á don Francisco de Villaseñor y Acuña, nos suministra un dato más para despreciar la patraña contada por este capitán. Se queja amargamente desde la ciudad de Córdoba, el 20 de marzo de 1606, de que hasta el capitán y el piloto del filibote, mandado por Alonso García Ramón con socorros al fuerte de Arauco se hubiesen atrevido á entrar en la intriga para engañarlo: al llegar el nuevo Gobernador al fuerte de San Vicente, encontró allí el mencionado barco, y el capitán y el piloto pasaron "á mi navío y preguntándoles por las co-
" sas de la tierra me dijeron, entre otras, que habían esta-
" do en la bahía de Arauco, donde fueron á socorrer aquel
" fuerte por orden del Gobernador y que el dicho fuerte es-
" taba sitiado del enemigo y muy apretado y que no habían
" podido entrar y así se habían vuelto. Y yo creí lo que me
" dijeron, pareciéndome que en hombres tales y en negocios

" de aquella calidad no dijeran una cosa por otra especial-
" mente al Gobernador."

Y le sobraba razón para juzgar así: es absurdo, en verdad, suponer que dos subalternos fueran á hacerse reos de semejante impostura, con la seguridad de ser inmediatamente descubiertos y para servir á un hombre cuyo poder concluía y en contra del que entraba al mando; es absurdo suponer que Alonso García Ramón fuera á aumentar sin necesidad el número de sus cómplices y á hacer partícipe á toda la tripulación del filibote de un secreto que tanto el importaba guardar.

Por lo mismo, á juicio nuestro, la relación del capitán y el piloto, que Rivera cita en apoyo de lo declarado por don Francisco de Villaseñor, es perentoria prueba de la falsedad de éste: manifiesta que, con fundamento ó sin él, se creyó en Arauco en la existencia de un serio peligro por parte de los indios y que se pidió de esa plaza el auxilio del Gobernador.

A pesar de lo poco que probaba en contra de Alonso García la declaración de don Francisco de Villaseñor y Acuña, ella fué la más adversa de las del expediente. Algunos, como don Diego Bravo de Saravia, Alférez del Reino, el capitán Pedro Guajardo y el capitán Gonzalo Becerra, se muestran deseosos de apoyar, á costa del antiguo, al nuevo Gobernador; pero, como no llevan su servilismo hasta convertirse en perjuros y calumniadores á imitación de Villaseñor, su testimonio se reduce á afirmar que ni ellos ni otros muchos habían prestado fe al proyecto, tan decantado por García Ramón, de ir en auxilio de las ciudades australes.

Otros testigos, ó más independientes ó más favorables al Gobernador cesante, se limitan á exponer los hechos, á saber, los quince días ocupados por García Ramón en talar las mieses, cuánto se dudaba que se efectuase la jornada y lo relativo á la carta de Hernán Cabrera; respecto á la su-

puesta confabulación, ni siquiera la mencionan y sobre las intenciones de Alonso García declaran con nobleza que no les toca juzgar pechos ajenos: tales son los capitanes Juan de Santa Cruz, Gonzalo Rodríguez, Juan de Quiroga, Juan de Godoy y, más aún que los mencionados, Salvador de Cariaga.

Honra mucho al anciano Teniente General, Pedro de Vizcarra, no sólo el haber dejado libertad á los declarantes para expresar opiniones, que no podían ser del agrado del Gobernador, sino también el no haber buscado testigos que cargasen al que ya no podía defenderse, cosa tan común en las informaciones de la época, y aún el haber llamado á declarar á hombres de cuyas simpatías hacia Alonso García Ramón no podía dudar.

En tal caso se encontraba don Luis Jufré, que, como sabemos, había sido el de toda la confianza de García Ramón y su Maestre de Campo General. Muy distinguido debió éste de considerarlo cuando le confió ese puesto, que lo colocaba sobre tan antiguos y valientes capitanes, á la edad de treinta y siete años; y si hemos de juzgar por la manera como se portó al dar su declaración don Luis Jufré, Alonso García Ramón no se engañó al honrarlo con su confianza. Con toda energía afirma "que cuando partió de la Concep-
" ción el dicho Alonso García Ramón, y este testigo con él
" como Maestre General del Reino, fué con intento de so-
" correr las ciudades de arriba. Y lo mesmo quedó resuelto
" en los acuerdos de guerra que se hicieron y se trató y le
" dijo el dicho Alonso García Ramón, como á persona con
" quien comunicaba sus secretos, que los Cabildos le pedían
" que se entretuviese cierto tiempo hasta que se encerrasen
" las comidas en la ciudad de Chillán y la Concepción, en
" el cual había lugar de hacer la guerra y talar las comi-
" das á Hualqui y Quilacoya é otras muchas para dejarles
" necesitados y de suerte que no pudiesen tener juntas para

" hacer daño á la Concepción é Chillán. E nunca este testi
" go conoció contrario intento á dejar de proseguir la jor-
" nada, antes como su amigo en secreto preguntado y ha-
" llando este testigo muchas dificultades para hacer la di-
" cha jornada de gente poca y desarmada, le dijo este tes-
" tigo que iban perdidos; á lo cual respondió el dicho Alon-
" so García Ramón que aunque fuese hecho pedazos había
" de ir, que le iba su honor y que no había de faltar desto.
" Y lo demás que contiene de la carta que dice haber trata-
" do le escribiese con el dicho Hernán Cabrera, que no lo
" sabe ni otra cosa."

Por más que Alonso de Rivera creyese perjudicar á García enviando al Rey la mencionada información, dudamos que consiguiera su intento: los sucesos se encargaron de mostrarle que el antiguo y valiente militar no había desmerecido ante los ojos del soberano. Don Juan de Villaseñor y Acuña debió de quedar entre los militares como un calumniador y bien claramente lo manifiesta el capitán Salvador de Cariaga cuando afirma "que no sabe este testigo si an-
" tes de partir trató (Alonso García Ramón) lo que dice la
" pregunta con el dicho capitán Hernán Cabrera. Y aunque
" lo ha oído decir de un mes á esta parte en esta ciudad
" de Santiago, no tiene memoria de que persona lo oyere
" en la dicha ciudad de la Concepción ni lo oyó á persona
" ninguna," lo que equivale á decir que Villaseñor inventó su relato sólo cuando vió que podía medrar calumniando á Alonso García. Y, en verdad, tenemos otro motivo más importante para suponer que nadie acusaba de esa superchería á García Ramón: cuando pidió Alonso de Rivera á los principales capitanes su opinión acerca del estado del reino y sobre si convenía ó no por entonces ir en socorro de las ciudades australes, tuvieron éstos la oportunidad más propicia para revelar la superchería de García Ramón; y, sin embargo, nadie insinúa tal cosa.

Pero, si debió de dañar y mucho al buen nombre de don Francisco de Villaseñor y Acuña su calumniosa declaración, le sirvió no poco para sus intereses: gracias á la influencia de Alonso de Rivera lo encontraremos más tarde en el codiciado puesto de Veedor General de Chile.

En cambio, Alonso de Rivera no consiguió convencer ni al Virey ni al Rey de que había obrado prudentemente dejando de socorrer á Villarica y no siguiendo la opinión de Alonso García. Don Luis de Velasco, escribiendo desde Lima á Felipe III el 28 de diciembre de 1601, reprueba la conducta de Rivera por no haber desembarcado en Valdivia ni seguido el consejo de García Ramón ni aceptado sus servicios. Y con fecha 5 de mayo de 1602 agrega: "Como es " ordinario haber competencias en los que son de una pro- " fesión, no han faltado algunas entre don Francisco de " Quiñones, Alonso García Ramón y Alonso de Rivera so- " bre el modo de hacer la guerra y gobernar aquel reino y " cada uno sustenta su opinión. Entiendo que los dos pri- " meros sirvieron bien é hicieron lo que les pareció que con- " venía al servicio de Dios y de Vuestra Majestad, de cuya " grandeza esperan ser gratificados. Y teniendo yo atención " á que el Alonso García no tenía lo que había menester, en " nombre de Vuestra Majestad le hice merced de mil pesos " ensayados en una situación de indios por dos vidas. Don " Francisco de Quiñones aspira á un hábito de las tres ór- " denes y, para suplicarlo á Vuestra Majestad, envía en " esta flota á su hijo mayor, que también sirvió en Chile en " compañía de su padre: ambos merecen que Vuestra Ma- " jestad les haga merced y honre sus pretensiones."

Mientras los dos Alonsos discutían en Concepción sobre la posibilidad ó imposibilidad de socorrer las ciudades australes, el anciano Pedro de Vizcarra mandaba en Santiago en calidad de Teniente General y no tenía para qué tomar parte en el debate. Debemos advertir, sin embargo, que

cuando, en carta de 1º de febrero de 1603, habló al Rey de este asunto, apoyó decidida y calorosamente á Alonso de Rivera. Según él, el Gobernador no socorriendo las ciudades del sur, había obrado conforme al parecer de los hombres prácticos, pues, con su ida se habría sublevado todo lo de paz.

CAPÍTULO VI

CHILE Á LA LLEGADA DE RIVERA.

Número de soldados enviados á Chile por el Virey.—Minuciosa relación de las fuerzas de cada uno de los fuertes y ciudades de Chile.—Diferencias de las cuentas de los dos Alonsos.—Apoya el Virey á García Ramón.—En lo que están de acuerdo: poco valor de los soldados venidos del Perú.—Inseguridad de Concepción y sus alrededores á la llegada de Rivera.—La Serena y Santiago. —Cuanto más apreciado era lo de la capital.—Hernando Vallejo de Tobar y Hernando Cabrera.—Escasez de víveres.—Cuán mal armados estaban los soldados.—Lo que producían en Chile las contribuciones.—Cuántas y cuán diversas cosas pedía Rivera al Rey.—Admira el Gobernador la pujanza de los araucanos.—Grandes ventajas que ellos habían obtenido.—Más dificultades que la conquista, ofrecía la pacificación del reino.—Número de indios de guerra.—Fuerzas que Rivera juzgaba necesarias para la dominación del país.

¿Qué número de soldados había en Chile cuando Alonso de Rivera se hizo cargo de su gobierno? Después de la muerte de don Martín García Oñez de Loyola, el Virey del Perú don Luis de Velasco, en diversas partidas, había mandado muy cerca de mil hombres. He aquí la cuenta que de ellos daba

García Ramón, contestando el 18 de febrero de 1601 á las preguntas que le dirigió su sucesor en el mencionado auto de 16 del mismo mes y año: "Es muy cierto haber Su Excelencia el señor don Luis de Velasco enviado á este reino poco menos de mil soldados, de los cuales la cuenta que yo puedo dar, poco más ó menos, es la que se sigue: en Santiago y sus términos quedaron treinta y cuatro hombres; en el hospital de la dicha ciudad, cuarenta enfermos que bajaron con don Francisco de Quiñones; en Chillán y fuerte de Talca, doscientos y dos; en la Concepción, sesenta y tres; en el fuerte de Itata, sesenta y uno; en el campo y ejército, ciento setenta y seis: perdiéronse con Juan Martínez de Leiva, cuarenta; entre ahogados y ahorcados, treinta; huidos en los barcos y navíos, treinta; con el coronel Francisco del Campo, doscientos setenta; bajaron con don Francisco de Quiñones veinte y tres; en Arauco hay once."

Y para dar idea circunstanciada de las fuerzas que había en Chile, García Ramón continúa así:

"En el campo que yo traía hay trescientos veinte soldados, los ciento cincuenta dellos armados con cotas y arcabuces y lanzas y buenos caballos y los restantes con arcabuces y mosquetes, sin cota ni otra arma defensiva más que algunos coseletes de cuero de vaca.

"En esta ciudad y frontera de la Concepción están, como parece por una memoria firmada que en mi poder tengo del Corregidor della, ciento sesenta soldados: los cincuenta de á caballo y bien armados; los demás con algunos arcabuces y mosquetes. Y la calidad desta ciudad es la que patentemente se debe tener en tan buen puerto como el que tiene y cercano al de San Vicente y ser frontera al enemigo y tener gran comarca de buena (tierra) para labranza y crianza. Y cuanto á los bastimentos y municiones, los Oficiales darán entera cuenta dello.

"En el fuerte de Itata hay ochenta soldados: los treinta
" y siete dellos razonablemente armados y los demás con
" solo arcabuces. Hacen frontera en toda aquella ribera,
" abrigando los indios que en ella están de paz y teniendo
" á las espaldas gran cantidad de estancias, ganados y
" muchas sementeras, en tanto grado que de sólo los veci-
" nos de esta ciudad se han cogido este año cuatro mil fa-
" negas de trigo y cantidad de cebada y maíz. Dejé seis bo-
" tijas de pólvora, mucho plomo y cuerda, y bastimentos
" ningunos, más orden para que pidiesen lo necesario por
" cuenta y razón de la estancia del capitán Hernando Va-
" llejo, á pagarlo Su Majestad en esta ciudad.

"La de Chillán tiene ciento cincuenta soldados: los ciento
" de á caballo, muchos dellos muy bien armados y otros no
" tanto y los de á pie con arcabuces y mosquetes sin otras
" armas. Aquella ciudad hace frente al enemigo á toda la
" cordillera nevada, que es la mayor guerra de este reino
" y tiene gran comarca de buena (tierra) para la labranza
" y crianzas y muchas viñas en sus contornos. En ella dejé
" catorce botijas de pólvora, cantidad de plomo, basti-
" mentos ninguno más de los que había cogido de la cha-
" cra que Su Majestad tenía y demás particulares, que, se-
" gún soy informado, son cerca de dos mil fanegas de trigo.

"El fuerte de Talca tiene cincuenta soldados: los cuaren-
" ta de á caballo con solos arcabuces, los demás de á pie
" que así mismo los tienen con algunos coseletes de cuero:
" el cual hace frontera al enemigo por aquella parte y abri-
" ga los indios amigos que en él se han recogido y retirado
" y hace resguardo á las chacras de Su Majestad y de par-
" ticulares, al cual se le ha de proveer de municiones de la
" ciudad de Chillán.

"El fuerte de Arauco debe tener setenta soldados con
" las armas de arcabuces y mosquetes y municiones nece-
" sarias y mucha y muy buena artillería. Es presidio de

" gran importancia, habiéndose de poblar y habiendo
" fuerzas para ello en Santa Cruz y pasar con la guerra
" adelante y no habiendo fuerza para ello no es del efecto:
" tiene gran comarca de indios y tierra fértil, aunque cor-
" ta; no tiene bastimientos ninguno, porque, como á Usía
" consta, padece estrema necesidad. Está cerca de la playa,
" por lo cual se ha sustentado, que de otra manera fuera
" imposible.

"Según se entiende, el Coronel Francisco del Campo tie-
" ne largos cuatrocientos soldados en Osorno, y en la Vi-
" llarica es notorio antes deste alzamiento que había más
" de ciento y en Chiloé, según la misma relación, se entien-
" de hay ochenta hombres. No se sabe en qué se ocupa (el
" coronel) ni qué ha hecho Dios de él ni de estas ciudades;
" por que ha más de un año no se tiene noticia de su per-
" sona y dos que así mesmo no se ha tenido noticia de al-
" gunas de las ciudades de arriba."

Todos los capitanes consultados por Rivera enumeran las fuerzas que había en Chile y á las veces los datos no están conformes con los de otros ni con los que acabamos de copiar; pero en la duda hemos creído preferible dejar la palabra al Gobernador saliente. Advirtamos, sin embargo, que las cuentas de Rivera, acerca del número de soldados, eran muy diversas de las de García Ramón: sostenía éste que dejaba muchos más de los que aquel confesaba hallar. Para ver la diferencia de las cuentas de los dos Gobernadores, copiemos de un cuadro, en que las compara el Virey del Perú, lo de las ciudades y fuertes mas en contacto con ellos, advirtiendo que todavía se aumentaba la diferencia en la comparación de las ciudades australes y las de allende los Andes.

"Según García Ramón		Según Alonso de Rivera
274	en la ciudad de Santiago y sus términos.....	174
193	en San Bartolomé de Gamboa.....	117
97	en Arauco.....	60
146	en la Concepción.....	146
68	en el fuerte de Santa Ana, ribera de Itata....	52
309	en el campo de Alonso García Ramón	268
260	en el de Alonso de Rivera.....	268
80	en La Serena.....	66
1,397	..... Total.....	1,151"

¿Cuál de los dos tendría razón y estaría en la verdad? Es probable que por una y otra parte se exagerara algo, pues al Gobernador saliente le convenía dejar más fuerzas, tanto como interesaba disminuir al entrante las que recibía. El Virey del Perú, como de ordinario, está por García Ramón: "Con ésta, dice al Rey, va una relación de la gente " de guerra que hay en Chile y la diferencia que parece en- " tre los soldados que cuenta Alonso García Ramón y " Alonso de Rivera procede de que el uno cuenta de una " manera y el otro de otra y *el número cierto es el que dice* " *Alonso García Ramón*, porque sabe todos los que hay en " Chile, como quien tiene más noticia dello" (1).

En lo que todos estaban de acuerdo era en desacreditar ante el Rey las tropas venidas del Perú. Ya hemos visto en diversas ocasiones la opinión de Alonso García; Rivera no fué menos explícito.

"Por la larga experiencia de los sucesos pasados, dice en " las instrucciones dadas el 15 de enero de 1602 á Domingo " de Erazo, capítulo 37, estará Su Majestad informado de " lo mucho que cuestan y lo poco que aprovechan en este " reino los socorros de gente que del Perú se traen, sin ser á " propósito para hacer asiento entre las dificultades y tra- " bajos que la guerra ofrece, y ponen su mayor diligencia y

(1) Citada carta de 28 de diciembre de 1601.

" cuidado en volver á el interés y libertad del Perú, dejando " las cosas de aquí en mayor necesidad y peligro que cuan- " do vienen á ella. Y cuestan para traerlos: el que menos " recibe antes que se embarque más de ducientos pesos de " nueve reales y el flete y sustento de la mar".

Y hablando al Rey, dice en carta fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601:

"Como la calidad de la gente del Perú, sea tan opuesta " y contraria á la necesidad y trabajos de aquí, ponen toda " su diligencia en huir dellos y volver á la libertad y vicios " de aquella tierra; de manera que, de mil hombres que el " Virey me dió por lista haber inviado después de la muerte " de mi antecesor Martín García de Loyola, no hallé, en la " lista y alarde general que para esta jornada hice con los " Oficiales Reales de la Concepción, más de ciento setenta " soldados, tan mal prevenidos que se les repartieron se- " senta arcabuces de los que yo traía conmigo".

Este dato, que habla en contra de la moralidad de las tropas venidas del Perú mucho más alto que los más elocuentes razonamientos, debe, sin embargo, ser rectificado. Conforme á un testimonio dado el 20 de septiembre de 1601 por "Juan Bautista de Herrera, Contador de la Real Ha- " cienda de Su Majestad del obispado de La Imperial", á los ciento setenta y cuatro (nó ciento setenta) á que se refiere Rivera, los cuales estaban en el campo de Alonso García Ramón (2), deben agregarse otros ciento cuarenta y uno repartidos en las ciudades y fuertes (3).

---

(2) En la carta al Rey de 17 de marzo de 1601 repite Alonso de Rivera: "Alonso García me entregó doscientos setenta y ocho sol- " dados, los ciento setenta dellos de los socorros que el señor Virey " ha inviado á este reino y los demás de los baquianos dél y mu- " chos tan mal armados, que fué menester repartir setenta arca- " buces de los que traía entre ellos".

(3) Los otros estaban repartidos de la manera siguiente: "Doce

No tenemos para qué repetir la descripción del tristísimo estado de las desgraciadas ciudades australes; pero será bueno notar que, como había sucedido á la llegada de García Ramón y antes á la de Quiñones, cuando desembarcó Alonso de Rivera en Concepción, los habitantes de esta ciudad no se atrevían á dormir en sus casas y se reunían á pasar las noches en el convento de San Francisco, otra vez convertido en fortaleza. Lo poco que habían sembrado debian defenderlo contra constantes ataques de partidas de indios y habían sido impotentes para librar de ellos las estancias y molinos de los alrededores de la ciudad, que los enemigos destruyeron (4). Si hemos de creer á una información levantada de orden de Rivera, por Francisco Galdames de la Vega el 17 de setiembre de 1604, tal era la inseguridad de todos aquellos alrededores, que cuando fué " Alonso García Ramón de Santiago con ciento cincuenta " hombres no se atrevió á entrar hasta que de la Concep- " ción le salieron á recibir con otra tanta gente". I, según " el mismo documento, para mandar avisar la llegada de " Rivera "á Alonso García Ramón, que estaba cuatro le- " guas de la Concepción, fué necesario que llevasen el aviso " veinte indios amigos, por la poca seguridad que tenían " de los caminos".

Si bien los habitantes de La Serena y de Santiago no corrían ese riesgo, los rumores de revueltas de los indios los mantenían en constante alarma y las entradas verificadas

---

" que se hallaron en el fuerte de Arauco, y trece en la ciudad de la " Concepción y cuarenta y cuatro en el fuerte de Itata y treinta " en el fuerte de Ñuble y cuarenta y dos en el fuerte de San Barto- " lomé de Gamboa". En carta al Rey escrita en 1602 agrega Rivera que deben añadirse los 230 hombres del Coronel del Campo.

(4) Auto de Alonso de Rivera de 16 de febrero de 1601. Carta de id. al Rey, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601.

por éstos en los términos de la capital habían llenado de tanto pánico á Santiago, que en ella "estaban tapadas las calles i se hacía guardia" (5). Pero á pesar de todo, cualquier cosa en la capital parecía entonces preferible á lo que antes se había considerado muy valioso en el sur. En prueba de ello cita Alonso de Rivera al Rey dos ejemplos. Es el primero el de "Hernando Vallejo de Tobar, ve- " cino de Penco, que por treinta indios en Santiago dejó " ciento en Itata de visita y dió á Vuestra Majestad mil " fanegas de trigo y cantidad de vacas y un molino y las ca- " sas de su morada y se deshizo de muchas haciendas, como " son viñas y ganados, solar y chácaras, que casi todo lo " dejó perdido". El segundo es: "Hernando Cabrera, tam- " bién vecino de Penco, dejó más de ciento ochenta indios " de visita en la ribera de Itata y las casas de su morada " y sesenta fanegas sembradas de trigo, cebada y otras se- " millas y una viña de que cogía al pie de mil botijas de vino, " y lleguas y doscientas y tantas vacas, todo para Vuestra " Majestad por ciento veinte indios en Santiago" (6).

Los trescientos hombres (7) del campamento de Alonso García Ramón con los doscientos cincuenta traídos de Es-

---

(5) Carta de Alonso de Rivera al Rey de 10 de septiembre de 1605.

(6) Citada carta escrita en Colina el 10 de septiembre de 1605.

(7) Alonso de Rivera, en su citado auto de 16 de febrero de 1601, afirma que en el campo de García Ramón había trescientos diez hombres, y está casi conforme con el mismo García, que, en su resumen dirigido al Virey, habla de trescientos nueve. Pronto, sin embargo, modificó Alonso de Rivera su aserto y tanto en la relación al Virey, como en el poder dado á Domingo de Erazo el 19 de marzo de 1602 y en su carta al Rey, fechada en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607, asegura que no recibió de su antecesor más de doscientos sesenta y ocho hombres. En el último documento explica tal diferencia por los criados que sacó Gar

paña por Rivera, formaban un total de quinientos cincuenta hombres. No era mucho, por cierto; pero sí lo suficiente para poner en apuros por su sustento durante el invierno, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de mandar al fuerte de Arauco una parte de las escasísimas provisiones de que en ese momento podía disponer Concepción. Y tanta " era la escasez que, según dice Rivera, fué menester soco- " rrer la gente de la Concepción y la del ejército con el bis- " cocho que me sobró y quinientos quintales de harina que " truje conmigo en los navíos en que vine del Perú" (8).

Los soldados estaban tan mal armados que, hablando Rivera de los del campo de García Ramón, los cuales deben suponerse los mejores, dice al Rey en carta fechada en Santiago del Estero el 16 de marzo de 1607: "Estaban sin pi- " cas la gente de á pie, que debían de ser ciento cincuenta ó " poco más, y tan mal armados que de las armas que traje " de Castilla se les repartieron setenta ó ochenta arcabu- " ces y mosquetes. Y los que dejaron por éstos los hice re- " coger con mucho cuidado y meterlos en la real munición " de Vuestra Majestad y aderezarlos para lo de adelante, " y tuve muchos dellos en mis manos y ninguno vi que fue- " se de servicio."

Para conocer el estado de pobreza de Chile es digna de consultarse una curiosísima respuesta dada en 1601 por los Oficiales Reales al Rey. Este les había pedido cuenta, en cédula fechada en Barcelona el 12 de julio d[illegible]8, de lo que percibían las cajas reales por alcabalas y demás dere-

---

cía Ramón y "alguna otra gente que se desperdició con mi llegada."

Esta explicación nos parece muy probable y creemos ser largos al asegurar al campo el número de trescientos hombres.

(8) Carta al Rey, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601. Lo mismo dice en el citado auto de 16 de febrero de 1601.

chos. Los Oficiales responden: "Aquí no hay alcabalas ni "jamás las ha habido, por estar toda la tierra afligida " con esta continua guerra y agora más que nunca, pues " todo el reino, si no es esta ciudad, la Concepción y Sere- " na, está despoblado. Los aprovechamientos de la hacien- " da que Vuestra Majestad tuvo el año pasado de 600 en " quintos y almojarifasgos (fueron) veinte pesos; el estanco " de los naipes de todo este reino ciento sesenta y siete " pesos, y esto son todas las rentas reales que aquí hay al " presente, por estar la tierra tan afligida con guerra que " no da lugar á que los indios de paz saquen oro, por estar " todos ocupados en hacer pertrechos para la guerra."

No es de extrañar, pues, que, en vista de tanta pobreza, apenas llegado Alonso de Rivera comenzara como sus antecesores á pedir al Rey aumento en el situado y un buen refuerzo de hombres de guerra. Los sesenta mil ducados recién asignados á Chile por tres años eran insuficientes (9); se quejaba Rivera de que el Virey no hubiese querido fijar con él los sueldos de los oficiales y soldados y avisaba al Rey su resolución de hacerlo á su vuelta de Arauco, y dar parte al Virey (10); pedía, en fin, que los refuerzos se enviasen por Buenos Aires (11) y añadía: "el socorro " que Vuestra Majestad envió y los quinientos vestidos y

---

(9) Citada carta de 22 de septiembre de 1601; instrucciones de Rivera á Domingo de Erazo, dadas el 15 de enero de 1602, números 38 y 39; carta de Rivera al Rey, fechada en Arauco el 10 de marzo de 1601.

(10) Ultimo de los documentos citados.

(11) Carta de 22 de septiembre de 1601. Sin embargo, en contra de lo que continuó diciendo siempre y todos los Gobernadores acostumbraban decir, Alonso de Rivera, en la citada carta de 10 de marzo de 1601, asegura al Rey que para traer los soldados lo mejor era hacerlos venir por Tierra Firme con sólo escala en Panamá.

" seiscientas espadas y otras cosas que yo traje de ese reino
" no les alcanzó á más de un vestido sin capa y para algu-
" nos faltaron camisas y otras piezas, no siendo suficiente
" á poderlos acomodar para cubrirse" (12). Y, como todo había de pedirse al Rey, junto con la ropa le pedía Rivera en confusa mezcla armas, pertrechos de guerra, hombres capaces de fundir cañones y de hacer molinos de viento:
" De las cosas que más necesidad se tiene que vengan de
" España con la gente son pólvora en cantidad, hierro y
" acero, que cuestan mucho trayéndolos del Pirú y se ha-
" llan con gran dificultad y también la arcabucería de que
" al presente se carece por haber caído en poder del enemi-
" go la mayor parte del que..... había en el reino. Y cuanta
" más cantidad viniese destos géneros será de mayor im-
" portancia al servicio de Vuestra Majestad. Y lo mismo
" algunos oficiales de fundir artillería, para la que forzosa-
" mente es necesario poner en la defensa de los puertos des-
" ta costa, que están en notorio riesgo y peligro. Y en la
" misma tierra hay buena ocasión de cobre y materiales
" para que con poca costa se haga la artillería que fuere
" menester sin esperar que de ninguna manera proveyerán
" del Pirú; pues las diligencias que hice personalmente para
" traer alguna no aprovecharon, por que también tienen
" allá mucha falta desto. Y también conviene que Vuestra
" Majestad mande inviar oficiales de molinos de viento, que
" sean muy apropósito para las fortalezas que se hubieren
" de hacer en la tierra de guerra, donde no hay ninguna se-
" guridad y reparo para los molinos de agua, que de ordi-
" nario los quema el enemigo i padecen los soldados gran-
" des trabajos de hambre, y la tierra es muy aparejada
" para estos instrumentos que serán de mucho alivio y pro-
" vecho. Y en cualquier resolución que Vuestra Majestad

(12) Citada carta de Rivera al Rey, fecha á 20 de julio de 1602.

" mandare tomar sobre las cosas deste reino será necesario
" ordenar al Virey del Pirú que, fuera de las pagas situadas
" que hubiere de inviar para los soldados, me provea siem-
" pre de la pólvora, plomo y navíos que fueren menester;
" porque no se podrán suplir de otra parte sino es del Pirú
" y harían gran falta en este reino por la que hay dello ni
" sería justo que estos gastos se descontasen de las pagas
" de los soldados, siendo tan cortas que no alcanzan á la
" mitad de sus necesidades. Y certifico á Vuestra Majestad
" que por ninguna manera ni fuerzas humanas considero
" que pueda tener fin esta guerra, si no fuere con pagas si-
" tuadas para la gente que hubiere de servir en ella, que es
" el verdadero remedio que en descargo de mi obligación
" siento y conozco para este efecto tan importante y nece-
" sario" (13).

Hablando en otra ocasión del eterno asunto del situado, de los sueldos de los militares y de las ventajas que tenían en el Perú sin los trabajos de Chile, decía al Rey el mismo Alonso de Rivera: "El principal (remedio) que Vuestra Ma-
" jestad puede poner sobre todo es situación de las pagas
" para mil quinientos hombres y las ventajas y sueldos de
" los capitanes, oficiales y mosqueteros, que es la más im-
" portante arma para esta guerra, en la cantidad que se
" acordare. Y la más moderada y corta que yo siento para
" poderse sustentar un soldado son cien reales cada mes,
" que montan cinco pesos y medio de la moneda desta tie-
" rra. Los precios de la ropa y todos los géneros fuera de
" la comida valen en ella un tercio más que en el Perú, don-
" de ganan veinte pesos corrientes de á nueve reales sin pe-
" ligro ni trabajo alguno. Y los gastos que se han hecho en
" los socorros para este reino han sido tan excesivos y sin

(13) Carta de Rivera al Rey, fechada en Santiago el 22 de septiembre de 1601.

" importancia ni pro vecho cuanto la experiencia del poco
" efecto lo muestra, dándoles á cada uno ciento cincuenta
" y doscientos pesos por lo menos y á los capitanes que
" vienen con veinte o treinta hombres setecientos ó mil pe-
" sos por llegar á Chile con título de socorro. Y les parece
" que con sólo haber desembarcado en tierra y asistir un
" verano han cumplido y procuran volver las espaldas, de-
" jando el reino en más necesidad y peligro que antes y la
" hacienda de Vuestra Majestad con la libertad que convie-
" ne" (14).

Si después de ver el tristísimo estado de vecinos y soldados españoles, echaba una mirada Alonso de Rivera á los indios, no podía el bizarro militar ocultar su admiración por la pujanza del indígena chileno ni la inquietud que ese indómito valor le producía. "Son hombres, exclamaba, de buen ánimo
" y muchas veces acometen á nuestra gente tantos á tantos
" y hacen todo esto y otras muchas cosas que pudiera de-
" cir á Vuestra Majestad. Están muy endurecidos en nues-
" tra enemistad y posponen vida, hacienda y quietud por
" su libertad" (15).

Á los pocos días de haber llegado á Chile hace la siguiente descripción de las ventajas obtenidas por los indígenas:
" Los naturales (son) tan despiertos á la malicia que con
" la larga experiencia han conocido los medios de su con-
" servación y defensa, creciendo en fuerzas y atrevimiento
" que exceden á la estimación de gente bárbara que sin de-
" pendencia de gobierno ni república tienen conformidad
" general y mucha pulicía y valor en los casos de guerra.
" La que de dos años á esta parte han continuado ha sido
" tan sangrienta y rigorosa que, sin respecto de los copiosos
" socorros que el Virey del Perú ha inviado á este reino,

(14) Carta de 10 de marzo de 1601.

(15) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha á 20 de julio de 1602.

" le han puesto en evidente riesgo de su total perdición y " ruina, como lo está al presente con cuatro ciudades y " fronteras despobladas. Y entre ellas la de Valdivia en el " puerto de mayor consideración de la mar del Sur, y La " Imperial que era la silla y cabeza de este obispado, y An- " gol y Santa Cruz, las fronteras y principales estribos de " toda la guerra. De manera que, faltando el escudo y ofen- " sa que hacían al enemigo, ha quedado señoreado de más " de cien leguas de terreno donde no gozaba veinte seguras " respecto de las fronteras que le inquietaban por todas " partes, estrechándole á las montañas y sitios abrigados " de la aspereza de ellos. Y con la pérdida de tan importan- " tes estribos, fuera de la reputación y fuerzas que el enemi- " go ha ganado, queda la guerra tan extendida que es im- " posible poderla alcanzar en todas partes con un sólo " cuerpo de gente" (16).

Como Alonso de Rivera lo hacía notar al Rey, (17) era empresa más árdua que la conquista el dominar á esos indios ya aguerridos: usaban las mismas armas de los españoles, á los cuales se las habían quitado ó comprado; habían perdido el terror con que al principio se miró en América por los naturales á los conquistadores; estaban provistos de caballos y eran diestrísimos ginetes, y su número, en fin, había aumentado para la guerra. Si sus cálculos son exactos, al principio de la conquista los indios de guerra no pasaron de ocho á diez mil hombres y según creían el mismo Rivera, García Ramón y otros muchos militares, había á la llegada del primero de treinta á cuarenta mil indios rebelados (18).

---

(16) Citada carta al Rey, de 10 de marzo de 1601.

(17) Carta al Rey, fechada en Santiago el 22 de septiembre de 1601.

(18) Francisco Galdames de la Vega, en el parecer que, respondiendo á Rivera, dió el 18 de febrero de 1601, especifica el número

Según estas cuentas, no pedía mucho Rivera al Rey cuando le aseguraba que para concluir la guerra se necesitaban tres cuerpos de ejército de quinientos hombres cada uno, divididos de la manera siguiente: el primero para los estados de Arauco y Tucapel; el segundo para los territorios de Santa Cruz, Angol y La Imperial, y el tercero para las ciudades más australes de Chile (19).

---

de indios rebeldes de cada provincia: la suma asciende á treinta y tres mil quinientos.

Respondiendo á las mismas preguntas, los hace subir Alonso García Ramón á treinta y cuatro mil quinientos; los distribuye del modo siguiente: rebelados en los términos de Concepción y Chillán tres mil; en los de Angol, dos mil quinientos; en La Imperial, tres mil quinientos; en Villarica, cuatro mil; en Valdivia, dos mil; en Osorno, siete mil; en Chiloé dos mil quinientos; en Purén, mil; en Tucapel, cinco mil, y en Arauco, cuatro, mil.

Rivera, aceptando este cálculo en la citada carta de 22 de septiembre de 1601, aumenta, sin embargo, algunas partidas y hace subir el total de indios rebeldes de treinta y seis á cuarenta mil, y este último número es el que fija en su citado auto de 16 de febrero de 1601.

(19) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

" le han puesto en evidente riesgo de su total perdición y " ruina, como lo está al presente con cuatro ciudades y " fronteras despobladas. Y entre ellas la de Valdivia en el " puerto de mayor consideración de la mar del Sur, y La " Imperial que era la silla y cabeza de este obispado, y An- " gol y Santa Cruz, las fronteras y principales estribos de " toda la guerra. De manera que, faltando el escudo y ofen- " sa que hacían al enemigo, ha quedado señoreado de más " de cien leguas de terreno donde no gozaba veinte seguras " respecto de las fronteras que le inquietaban por todas " partes, estrechándole á las montañas y sitios abrigados " de la aspereza de ellos. Y con la pérdida de tan importan- " tes estribos, fuera de la reputación y fuerzas que el enemi- " go ha ganado, queda la guerra tan extendida que es im- " posible poderla alcanzar en todas partes con un sólo " cuerpo de gente" (16).

Como Alonso de Rivera lo hacía notar al Rey, (17) era empresa más árdua que la conquista el dominar á esos indios ya aguerridos: usaban las mismas armas de los españoles, á los cuales se las habían quitado ó comprado; habían perdido el terror con que al principio se miró en América por los naturales á los conquistadores; estaban provistos de caballos y eran diestrísimos ginetes, y su número, en fin, había aumentado para la guerra. Si sus cálculos son exactos, al principio de la conquista los indios de guerra no pasaron de ocho á diez mil hombres y según creían el mismo Rivera, García Ramón y otros muchos militares, había á la llegada del primero de treinta á cuarenta mil indios rebelados (18).

---

(16) Citada carta al Rey, de 10 de marzo de 1601.

(17) Carta al Rey, fechada en Santiago el 22 de septiembre de 1601.

(18) Francisco Galdames de la Vega, en el parecer que, respondiendo á Rivera, dió el 18 de febrero de 1601, especifica el número

Según estas cuentas, no pedía mucho Rivera al Rey cuando le aseguraba que para concluir la guerra se necesitaban tres cuerpos de ejército de quinientos hombres cada uno, divididos de la manera siguiente: el primero para los estados de Arauco y Tucapel; el segundo para los territorios de Santa Cruz, Angol y La Imperial, y el tercero para las ciudades más australes de Chile (19).

---

de indios rebeldes de cada provincia: la suma asciende á treinta y tres mil quinientos.

Respondiendo á las mismas preguntas, los hace subir Alonso García Ramón á treinta y cuatro mil quinientos; los distribuye del modo siguiente: rebelados en los términos de Concepción y Chillán tres mil; en los de Angol, dos mil quinientos; en La Imperial, tres mil quinientos; en Villarica, cuatro mil; en Valdivia, dos mil; en Osorno, siete mil; en Chiloé dos mil quinientos; en Purén, mil; en Tucapel, cinco mil, y en Arauco, cuatro, mil.

Rivera, aceptando este cálculo en la citada carta de 22 de septiembre de 1601, aumenta, sin embargo, algunas partidas y hace subir el total de indios rebeldes de treinta y seis á cuarenta mil, y este último número es el que fija en su citado auto de 16 de febrero de 1601.

(19) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

CAPITULO VII.

PRIMERA EXPEDICIÓN DE RIVERA.

Las fuerzas que trajo Rivera.—El cerco de Arauco.—Preparativos de la expedición.—Parte Rivera de Concepción.—El monto de su ejército.—Lo que opina de los soldados de Chile.—Nombramientos de nuevos capitanes.—El envío de embarcaciones para el paso del Biobío.—El paso del río.—Proposiciones de paz y su rechazo.—El viaje del Gobernador.—La cuesta de Villagra.—Emboscada de los indios.—El paso de la cuesta.—Lo que Rivera dice de los conatos de ataques de los indígenas.—Llegada á Arauco.—La permanencia de Rivera en el fuerte.—El Corregidor y el Cura de Arauco.—Proyecto de un fuerte en Santa Cruz.—Las ventajas.—No puede realizar el proyecto.—¿Pensó el Gobernador socorrer por mar á Villarrica y Osorno?—Razones con que se disculpa por no haberlo hecho.—Dos nuevos fuertes: sus ventajas.—El de Talcahuano.—El de Lonquén.—Hace contruir Rivera tres molinos - Llegada á Buenos Aires del refuerzo venido por Lisboa. - Queda en las provincias de Cuyo hasta que pase el invierno. - Viene Rivera á Santiago.

Por triste y desconsoladora que fuese la opinión que desde los primeros días hubo de formarse Alonso de Rivera acerca de los medios de que podía disponer en Chile, era

preciso hacer algo en lo que aún quedaba de verano y, ya lo hemos visto, entre las tres expediciones que se proponían como necesarias, optó por el socorro de Arauco, á juicio de todos la más urgente y al de él la única entonces realizable.

Alonso de Rivera debía venir á Chile, según lo dispuesto por el Rey, con trescientos hombres de refuerzo y había obtenido de don Luis de Velasco sesenta mil ducados para pagar la tropa: trajo invertida la mayor parte de esta suma en géneros que él califica de excesivamente caros y vió reducirse el refuerzo con muertes, enfermedades y deserciones á poco más de doscientos cincuenta hombres, con los cuales desembarcó el 11 de febrero en Concepción (1).

Si al atacar á García Ramón negaba Rivera la efectividad del cerco de Arauco, cuando trata de motivar la resolución de ir en socorro de ese fuerte, posponiendo las demás necesidades de la guerra, su lenguaje es muy diverso: entonces habla de los "grandes cercos y asaltos" á que los sesenta defensores de Arauco han resistido, en el último de los cuales, poco antes de su llegada á Chile, le tuvieron "ganado " un lienso de la muralla, arrimándole muchas escalas sin " respeto de artillería y la buena defensa de armas con " que se libraron de tan grave peligro, quedándoles otro

---

(1) En el cuadro comparativo publicado en el capítulo anterior, Alonso García Ramón hacía subir el número de soldados traídos por Rivera á 260 y Rivera á 268; pero este último, contradiciéndose, lo reduce á 250 en el citado auto de 16 de febrero de 1601 y en las cartas escritas al Rey, la primera desde Santiago el 22 de septiembre del mismo 1601 y la segunda desde Colina el 10 de septiembre de 1605.

Rosales, libro V, capítulo XXI, dice que llegó á Chile Rivera con 260 hombres, al mando de los capitanes "Juan de Armenteros y " don Diego Henríquez, sobrino del Conde de Fuentes".

" mayor de perder las vidas por hambre sin esperanza de " socorro ni remedio alguno por estar metidos en la mayor " fuerza y dificultad del Reino". Y esto debía saberlo cuando lo decía, pues lo escribía en la misma plaza (2).

Antes de emprender la expedición á "sitio tan reputado " donde en más de cuatro años no habían entrado españo- " les por tierra" (3), preparó el envío de un barco "con " trescientas fanegas de trigo y diez y séis vacas saladas " y ciento sesenta y una arrobas de carne de la que salió " del Pirú y veinte sacos de harina de los que de allá vinie- " ron y siete arrobas de tocino... y sesenta vestidos... y " otras muchas cosas" (4), entre las cuales "cinco mil tejas " para cubrir" el castillo (5).

Este barco salió del puerto de Concepción el mismo día que partía también por tierra Alonso de Rivera (6), es decir, el 21 de febrero de 1601, á los diez de desembarcar el nuevo Gobernador (7): no se le puede acusar de haber demorado mucho tiempo la expedición que todos juzgaban tan urgente.

Sólo doscientos treinta y ocho hombres de los traidos consigo de Panamá escogió Alonso de Rivera para que lo acompañaran (8): los demás no estaban, sin duda, en estado de emprender tan pesada marcha después de las penalidades de su larga travesía. Para remplazarlos sacó trein-

---

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha el 10 marzo de 1601.

(3) Id. id.

(4) Citada carta de Rivera al Rey, fecha en Arauco el 17 de marzo de 1601.

(5) Rosales, libro V, capítulo XXI.

(6) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

(7) Citadas cartas de Alonso de Rivera al Rey, fechas á 10 y 17 de marzo de 1601.—Citada información levantada por Francisco Galdames de la Vega.

(8) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

ta y cuatro de los vecinos de Concepción (9) y con ellos se dirigió al campamento de Alonso García, llevando toda la gente á pie (10). Llegado al campamento, se recibió en él de doscientos setenta soldados (11), de los cuales sólo ciento eran veteranos en las guerras de Chile, siendo los ciento setenta restantes de los enviados del Perú por don Luis de Velasco (12).

Véase la opinión de Rivera sobre los soldados que en Chile encontró: "Estaba, dice, esta gente repartida en siete " compañías, cuatro de á caballo y tres de infantería y " tan mal disciplinada y simple en las cosas de la milicia " que nunca tal pudiera imaginar ni me será posible dallo " á entender. Y así las tres compañías que habían de pelear " á pie, porque todos iban á caballo, las reformé y hice " una dellas y la dí al alférez Carvajal que venía conmigo " y orden para que los caballos se deshiciesen dellos ó se " les degarretasen. Y ellos comenzaron luego á caminar " de á pie con los demás que yo traía" (13). No se perdió mucho si llegó á cumplirse la segunda parte de la orden de Rivera, con respecto á los caballos; pues eran poco de sentir, "porque, aunque traían mil caballos de número, " los más eran tan ruines que sólo ciento cincuenta valían algo" (14).

---

(9) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

(10) Id. id.

(11) Id. id. Aunque en otras cartas y documentos Rivera hable unas veces de 268 y otras de 278 al referirse a los soldados recibidos de García, hemos preferido la carta de 10 de marzo de 1601, porque en ella saca la cuenta de los hombres con que fué á la expedición de Arauco y, según esa cuenta, los recibidos de García fueron 270.

(12) Carta de 17 de marzo de 1601.

(13) Id. id. Rosales, capítulo citado, dice que las compañías del campamento de García eran nueve y que Rivera las redujo á siete.

(14) Carta de 17 de marzo de 1601.

Para evitar una sorpresa de los indios, Rivera había dejado á Concepción guarnecida por ciento noventa soldados, sin contar los vecinos (15), que en estado de tomar armas no serían ciertamente muchos. Según nos refiere Rosales, en el lugar ya citado, Rivera "antes de marchar (de " Concepción) hizo á Salvador de Arnaga y á Ginez de Li- " llo capitanes de infantería española, por ser soldados de " Flandes y personas de mucho valor y experiencia en la " guerra y que para la que esperaba hacer necesitaba de " personas tales."

Muy fundados serían los motivos que indujeron al nuevo Gobernador á poner sobre los antiguos y experimentados capitanes chilenos á dos que recientemente pisaban este suelo; pero ello dió ocasión de grande descontento y posteriormente de muchas acusaciones contra Rivera.

Otra medida tomó apenas llegado á Chile para facilitar la jornada y fué enviar el 13 de febrero tres pequeños barcos á la ribera del Biobío, á fin de ayudar con ellos el paso por el lugar denominado Aynavilo (16).

A los dos días, el 23 de febrero, ya junto todo el ejército, en número de quinientos cuarenta y dos hombres (17), emprendió la marcha y pasó el Biobío. La época, si bien no permitía comenzar largas expediciones, era muy favorable para llevar á cabo una que tuviese pòr objeto destruir los sembrados de los indios, pues estaban en su madurez. Por lo mismo, los de las provincias amenazadas, apenas vieron la determinación de Alonso de Rivera, quisieron ponerse á salvo enviándole mensajes de paz. Por desgracia para ellos,

---

(15) Rosales, libro y capítulo citados.

(16) Citada carta de 17 de marzo de 1601.

(17) Carta de 10 de marzo de 1601. En ésta se mencionan las diversas partidas que formaban el ejército y se suman, todo con exactitud.

se conocía demasiado el móvil á que obedecían y el ningún valor de sus pactos una vez pasado el peligro, y el Gobernador rechazó todas sus propuestas (18), por más que en una ocasión le entregasen, en prueba de sus buenas intenciones, "un español de los que tenían presos" (19).

Siguió su camino Alonso de Rivera haciendo á los indios cuantos males podía, "talándoles las comidas y quemán- " doles todos sus caceríos" (20), lo cual importaba tanto más cuanto que iba atravezando las provincias "de mayor " reputación y fuerza del enemigo" (21).

Á poco más de la mitad del camino entre Concepción y Arauco, cerca de lo que ahora es el puerto de Lota, hay una cuesta que en los primeros años de la conquista presenció gran número de encuentros entre españoles é indios. Era conocida con el nombre de "cerro del Alemán" y más comúnmente con el de "cuesta de Villagra". Así lo habían denominado los indios en memoria de la victoria que ahí alcanzaron sobre el Gobernador Francisco de Villagra; y ese hecho de armas y otros menos importantes, pero también favorables á los indígenas, dieron margen á éstos, de suyo supersticiosos, para atribuir á aquel lugar una influencia funesta á los españoles (22). Ello, las ventajas del terreno para una sorpresa y lo que se prestaba á impedir el paso de un ejército, inducían siempre á los indígenas á hacerse fuertes en la cuesta de Villagra. Cuando en esta ocasión perdieron la esperanza de engañar con fingidas promesas de sumisión al nuevo Gobernador y lo vieron destruir sus sementeras y habitaciones, reunieron apresuradamente los

(18) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechas á 10 y 17 de marzo y 22 de septiembre de 1601.

(19) Carta de 10 de marzo de 1601.

(20) Id. de 22 de septiembre de 1601.

(21) Id. id.

(22) Id. de 10 de marzo de 1601.

hombres de guerra de las comarcas vecinas y se fueron á aguardar á Rivera en la mencionada cuesta. Pero el tiempo, demasiado escaso, no les permitió realizar cumplidamente su plan: sólo reunieron quinientos hombres, número del todo insuficiente para oponerse al ejército del Gobernador (23).

Apenas llegó Rivera con su gente "se mostraron" los indios en la vanguardia del ejército español, pero no hicieron sino mostrarse y "dejaron el puesto muy aprisa por la " mosquetería que iba de manguardia" (24). No fué, pues, esa una batalla ni casi una escaramuza: ni entre los españoles ni entre los indios hubo muertos ó heridos. Al día siguiente de aquella "demostración," y cuando ya el ejército había avanzado no poco, volvieron á presentarse los indios y entonces acometieron la retaguardia. No duró mucho, sin embargo, el combate ni fué muy encarnizado. Cuando los asaltantes vieron muertos á cuatro ó cinco de los suyos huyeron apresuradamenue, sin que fuera posible á los españoles darles alcance ni averiguar el número de heridos que entre ellos quedaron: casi todo el ejército de Rivera iba á pie; no se podía llevar muy lejos la persecución de los fugitivos y no se tomó sino un indio prisionero, el cual, como dice incidentalmente el Gobernador, "quedó ahorcado " en el propio camino" (25).

La ninguna importancia dada por Rivera á este segundo, ó más bien único ataque, se conoce en la manera de hablar de él al Rey en otra de sus citadas cartas: "Habíaseme " olvidado decir á Vuestra Majestad cómo el día que " pasamos la cuesta del Alemán, que fué otro después del

---

(23) En la citada carta de 10 de marzo de 1601 calcula Rivera en quinientos el número de indios; en la del 17 del mismo mes dice que fueron cuatrocientos ó quinientos.

(24) Carta de 17 de marzo de 1601.

(25) Id. de 10 de marzo de 1601.

" que digo arriba que echamos los indios con la mosquete-
" ría, salieron no sé qué indesuelos á dar en la retaguardia.
" Dellos se mataron tres ó cuatro, sin algunos que irían he-
" ridos, y uno se prendió que mandé ahorcar luego" (26).

Después de diez ú once días de viaje entró Alonso de Rivera en el fuerte de Arauco el 3 de mayo (27), en medio de las entusiastas aclamaciones con que recibían los defensores de esa plaza el socorro tan deseado y tan necesario, pues habían solido llegar al extremo de alimentarse de " yerbas, raíces y sabandijas" (28).

Había en el fuerte sesenta y un soldados (29), de los cuales doce ó catorce valían poco, á juicio del Gobernador, por ser de los venidos del Perú (30).

Lo primero era aprovisionar el fuerte, para lo cual le sirvió muchísimo la confianza que había inspirado al araucano su propia pujanza y la debilidad de los españoles: "todo " estaba tan lleno de comida (en las vecinas comarcas) " como si éstos (los indios) nunca pensaran que españoles " jamás habían de volver á esta tierra" (31). Así en diez ó doce días que Rivera permaneció en el fuerte consiguió "me-
" terle cinco ó seis escoltas de comidas y dos de leña muy

---

(26) Id. de 17 de marzo de 1601. Se ve por la relación anterior apoyada en el irrecusible testimonio de Rivera, que hablaba á los pocos días de los sucesos, cuan equivocado está Rosales al mencionar "los escuadrones" y el "muy copioso campo" con que los indios aguardaron al Gobernador en la cuesta de Villagra, donde " tuvieron una escaramuza que duró dos días," lo que proporcionó ocasión á Rivera para estudiar "el modo y traza que tenía este " enemigo de pelear."

(27) Rosales, libro y capítulo citados.

(28) Carta de 10 de marzo de 1601.

(29) Id. de 17 de marzo de 1601. En la de 22 de septiembre del mismo año dice que había sesenta españoles.

(30) Id. de 17 de marzo de 1601.

(31) Id. id.

" grandes, sin otra poca que se le había metido antes de " una quebrada que estaba allí cerca, y cuarenta vacas en " pie" (32), á más de las provisiones llevadas por la nave que llegó á Arauco el 10 de marzo (33). Aunque "la comi- " da" quitada al enemigo fuese "fresca y fuera de sazón " para ser guardada" (34) constituía gran recurso para la guarnición y contribuyó poderosamente á dejar bien abastecido el fuerte. Hecho esto, Rivera dejó el mando de Arauco á uno de los más preciados capitanes, á Francisco Galdames de la Vega (35), y salió de allí á mediados de marzo (36).

Había ido con la expedición y quedó en Arauco de Cura y Vicario el religioso domínico, Fray Diego Rubio: el Cura anterior, también domínico, Fray Antonio Bernal, había muerto más de un año antes á manos de los indios (37).

El Gobernador deseaba llegar en lo que aún quedaba de verano al sitio de la antigua ciudad de Santa Cruz "para " procurar, si se puede, tomar aquel año aquel puesto, ocu- " pando el río Bíobío que por él pasa y es la principal llave

---

(32) Carta de 17 de marzo de 1601.

(33) "Salió del puerto de Concepción á un tiempo conmigo y " llego AYER DIEZ de este mes" dice Rivera al Rey en carta fechada en Arauco el mismo DIEZ de marzo; la carta es probablemente del once.

(34) Carta de 10 de marzo de 1601.

(35) Rosales, lugar citado.

(36) En la carta fechada el 10 de marzo, pero que, como vimos, es del once, se promete partir de Arauco en dos días más; la carta escrita el 17 de ese mismo mes, según parece, pues no tiene data, habla de haberse ocupado hasta entonces en aprovisionar y fortificar á Arauco.

(37) Información levantada en Santiago ante Talaverano Gallego en 1607 sobre los servicios prestados á Chile por los domínicos. Debemos este dato á nuestro amigo el presbítero don Miguel D. Cáceres, cuyo nombre hemos citado ya varias veces.

" y fundamento de todos los buenos efectos que se preten-
" den conseguir en este reino, haciendo frontera y abrigo á
" la (ciudad) de San Bartolomé y la Concepción, que caen á
" las espaldas, y á todas sus haciendas y heredades para
" que las puedan beneficiar y tener algun alivio y recurso
" de comidas y sobre todo por ganar el paso de un río que
" hace muralla y defensa á toda la guerra" (38).

La ciudad de Santa Cruz estaba situada como á una legua del Biobío; pero en el aparte copiado habla Rivera de poner el fuerte sobre el mismo río: ese era, en efecto, su proyecto: á más de las ventajas mencionadas, encontraba la muy notable de que con el respeto del fuerte vendrían de paz los cuyuncheses, "el enemigo más cercano y peligroso
" y el que importa para amigo, por lo bien que probaron el
" tiempo que lo fueron, según estoy informado." "Su alza-
" miento, añade, procedió más de fuerza que de voluntad,
" por haberse despoblado la frontera de Santa Cruz que
" los amparaba del enemigo, con quien estaban muy empe-
" ñados por los daños que en compañía de los españoles les
" hicieron. Y así deseo ganar la voluntad y amistad de es-
" tos indios, poniéndoles fronteras en sus tierras y asegu-
" rar, en los que se pudiesen hacer, algunas sementeras
" para el verano que viene y suplir con ellos la mucha falta
" y necesidad que nuestros campos tienen de indios ami-
" gos" (39).

Pensando llevar adelante, si hemos de creer lo que él mismo asegura, la fortificación del Biobío en el mencionado punto, hizo el viaje Rivera "por caminos y asperísimas

---

(38) Citada carta de 10 de marzo de 1601.

(39) Citada carta de 10 de marzo de 1601. Las mismas consideraciones se leen en la de 17 del propio mes y año. Id. id. en el número 15 de las instrucciones dadas por Rivera á Domingo de Erazo.

" sierras, talando y destruyendo las comidas que había en " medio". Llegado allá quiso construir el fuerte y lo habría hecho "si el tiempo corto y la falta de prevenciones y " el parecer de los capitanes y oficiales del campo y perso- " nas de práctica no me obligaran, añade, á suspender su " ejecución, por carecer de bastimentos y ser tarde para " la prevención dellos y de todos los medios encaminados " á su aviamiento y despachos, con grandes impedimentos " de indios de guerra, ríos, ciénagas y montañas". (40)

Buena parte de los capitanes habían opinado que se socorriera en ese mismo año por mar á las ciudades de Villarica y Osorno, enviando allá doscientos hombres. Ora no quisiese el Gobernador cargar con la enorme responsabilidad de dejar abandonado el sur de Chile y se resolviera á seguir ese parecer, ora sólo aparentara prepararse para ello, es lo cierto que partió á Concepción, á realizar, según decía, aquella parte del plan de campaña. Pero, aunque asegura que "había prevenido lo necesario para la jor- " nada" (41), no llegó á efectuarla, y en las diversas veces que habla de ello, da muchas y poderosas razones para haberse determinado á dejar á cargo de sólo el coronel Francisco del Campo el socorro de las ciudades australes en ese invierno de 1601. Donde con más extensión las expone es en la carta al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Dice en ella: "El socorro para arriba no lo invié en " esta ocasión porque no había navío que tuviese el adere- " zo necesario para poder hacer el viaje ni tampoco había " allí con qué poderlo aderezar y ser boca de invierno. Y el " navío y la gente iba muy aventurada por ser aquella cos-

(40) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera á Domingo de Erazo el 15 de Enero de 1602 Núm. 10.—Carta de Rivera al Rey, fecha en Santiago á 22 de septiembre de 1601.—Id. fechada en Córdoba, el 20 de marzo de 1606.

(41) Citadas instrucciones de Rivera á Erazo.

" ta muy brava y no haber allí de presente marineros plá-
" ticos de ella. Y yo no podía inviar arriba de cien hom-
" bres y éstos no podían pasar solos de Valdivia á Osorno
" por ser el camino de muchos enemigos y otras dificulta-
" des y cuando bien pudieran pasar llegaban á boca de in-
" vierno y no servían de más de ayudar á comer á los del
" dicho Osorno la comida que tuvieran. Y no eran bastan-
" te con los que allá estaban para socorrer la Villarica y
" dende su llegada hasta el tiempo del dicho socorro, cuan-
" do fueran bastantes habían de pasar cinco ó seis meses y
" habían de estar ya deshechos y desarmados y acá habían
" de haber hecho mucha falta sin haber sido arriba de
" ningún provecho, y tampoco tenía bastimentos con
" que aviallos. Considerando todo lo cual, me determiné
" aguardar á la primavera y enviar un grueso socorro de
" buena gente, vestida y armada y con comida y municio-
" nes y lo necesario".

No pudiendo en ese año avanzar hacia el sur, quiso Rivera, consecuente con su plan de asegurar las posiciones existentes antes de aumentarlas, construir dos fuertes para resguardo de las heredades y sementeras de las comarcas de Concepción y Chillán. Le era tanto mas necesario obrar así, cuanto que, dividiendo las fuerzas entre las mencionadas ciudades y esos fuertes, se evitaría en el invierno la aglomeración de tropas en un solo punto, inconveniente no pequeño en aquella época de escasez.

El primer fuerte que con tales objetos construyó fué el de Talcahuano, (42). "Puso en él una compañía de infantería
" á cargo del capitán Juan de Carabajal, que después se
" ahogó en el río de Andalién, río atraidorado que con la

(42) Citadas instrucciones de Rivera á Erazo, núm. 11.—Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha en Río Claro el 22 de febrero de 1604—Id. id. fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

" mansedumbre de sus aguas y corriente convida á mu-
" chos á vadearle y en teniéndolos dentro los ahoga" (43).

El otro fuerte lo hizo "en la ribera del Itata, ocho leguas
" della (Concepción) sobre el estero de Lonquén, con buen
" presidio de gente, y lo restante se alojó en ella (Concep-
" ción) y en la de San Bartolomé, bien proveído de lo nece-
" sario" (44). Puso en el fuerte de Lonquén "tres compa-
" ñías, la una de á caballo" (45), á cargo de Alvaro Núñez de Pineda, "á quien por su buen nombre dejó por cabo y
" con este seguro puso allí sementeras para el Rey, vacas
" para el ejército con otros ganados ovejunos, y las estan-
" cias de aquel contorno quedaron defendidas, y fué todo
" esto de grande alivio para los vecinos y de mucha abun-
" dancia para los soldados, que de las sementeras se abas-
" tecían y con los ganados se sustentaban" (46). Muy luego se comenzaron á ver los buenos efectos de estos fuertes y después todos aplaudían su fundación; pero, si hemos de creer lo que Rivera dice al Rey en carta fechada en Rere el 5 de febrero de 1603, para hacerlos hubo de ir contra la opinión general; pues todos aseguraban que no podrían mantenerse contra los ataques de los indios.

Como los enemigos habían destruído los molinos de los contornos de Chillán y Concepción, Alonso de Rivera hizo construir tres, uno en cada una de las mencionadas ciudades y otro en el fuerte de Lonquén (47).

---

(43) Rosales, lugar citado.

(44) Instrucciones citadas, número 11.—Citada carta de 22 de febrero de 1604.—Carta de Rivera al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606

(45) Citado resumen de la información levantada el 17 de septiembre de 1604. Rosales dice equivocadamente al principiar el aparte que en seguida copiamos en el texto, que esas compañías fueron dos, una de infantería y otra de caballería,

(46) Rosales, lugar citado.

(47) Citadas instrucciones, número 11.

Ocupado en estas cosas estaba el Gobernador, cuando recibió la noticia de haber desembarcado en Buenos Aires el tan deseado refuerzo, que por vía de Lisboa se le mandaba de España (48). Ya no era tiempo para la tropa de pasar la cordillera y urgía proveer desde aquí á su alojamiento y sustento en Mendoza ó San Juan y preparar su venida en el verano. Para esto y tener conocimiento cabal de los recursos y necesidades del reino, resolvió Alonso de Rivera venirse á Santiago, donde llegó á fines de mayo (49).

---

(48) Id. id., número 12.

(49) "Se partió á la ciudad de Santiago, donde llegó á fin de mayo" dice el citado resumen de la información de 17 de septiembre de 1604.—"... esta ciudad (Santiago) adonde bajé habrá treinta y seis días" dice Rivera al Virey en carta de 25 de junio de 1601.

CAPÍTULO VIII.

REFORMAS CON QUE INICIÓ SU GOBIERNO ALONSO DE RIVERA.

La disciplina de los soldados en Chile y, probablemente, en América.—Cómo entendía Rivera el arte de la guerra.—La caballería y la infantería.—Por qué se había dado más importancia en Chile á la primera.—Diversa opinión de Rivera.—Quizá cayó en el exceso contrario.—Las acusaciones que con este motivo le hicieron ante el Rey.—Las instrucciones de Rivera á Domingo de Erazo, acerca de las necesidades de la colonia.—Padecimientos y ninguna expectativa de los soldados en Chile.—El Virey del Perú y las peticiones de Rivera.—Apesar de los deseos del Gobernanador, los sueldos que él fija á los soldados son muy inferiores á los del Perú.—Pide aumento de situado.—Auxilios enviados á Chile por don Luis de Velasco.—Apoya ante el Rey las peticiones de Rivera. -Condiciones que á su juicio deben tener los soldados que de España vengan á Chile.

Alonso de Rivera era, ante todo, un militar experto é instruído: en consecuencia lo primero que llamó su atención, fué el estado del ejército y desde el principio se formó tristísima idea de su instrucción y de su disciplina militar. Ya lo hemos oído formular su opinión mucho an-

tes de venir á Santiago: "Estaba esta gente.... tan mal dis-
" ciplinada y simple en las cosas de la milicia que nunca tal
" pudiera imaginar ni me sería posible dallo á enten-
" der" (1).

Los soldados, dice al Rey en otra ocasión, "no saben pe-
" lear ni tomar puestos ni dejarlos, ni marchar, ni acam-
" parse ni guardarse. Y certifico á Vuestra Majestad que
" es esto en tanta manera que son más bárbaros en ello
" que los propios indios y ha sido milagro de Dios, confor-
" me á su proceder en la guerra y en la paz, que no los ha-
" yan echado de la tierra y degollado muchos años há.

"Cuando se ven con el enemigo, van tentando; y, si el
" enemigo huye, le siguen sin ninguna orden ni concierto
" ni aguardan capitán ni oficial ni hacen tropa para su
" resguardo ni otra ninguna prevención de soldados y no
" saben qué es obediencia. Y certifico á Vuestra Majestad
" que cuando llegué á aquel reino, que desembarqué en
" Penco, iba receloso de tantas bravezas que me decían de
" aquellos indios y luego que vi la gente del campo de
" Vuestra Majestad y su traza y armas y su compostura
" me animé mucho. Y dije á algunas personas de mis ami-
" gos que confiaba en Dios con mucha brevedad poner
" aquella tierra de paz; porque enemigo que no había echa-
" do aquella gente del reino y acabado con ella, que no me
" habían de echar á mí si no era que milagrosamente Dios
" me quisiese dejar de su mano y que había de vencer con
" el favor de Dios aquellos enemigos sin levantar lanza ni
" sacar espada, sólo con cuidado y buena orden" (2).

Alonso de Rivera venía á Chile de las guerras de Fran-
cia y Flandes y estaba habituado á la disciplina de los pri-

---

(1) Carta de Alonso de Rivera al Rey, de 17 de marzo de 1601.

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Santiago de Estero el 16 de marzo de 1607.

meros ejércitos de la época: tal vez los mil defectos que entre nosotros encontró no fueron peculiares á los soldados de Chile sino comunes en América; de otro modo no se concibe que militares tan expertos como Loyola, Quiñones y García los hubiesen tolerado: habiendo servido todos ellos largos años en las Indias estarían ya acostumbrados á ese modo de ser.

Según refiere Rivera, que más bien que en campaña se vivía en familia en los campamentos de Chile. De ordinario, cuando emprendían una jornada, la infantería como la caballería iba á caballo y en entera confusión, revueltos unos con otros los soldados y cada cual en el lugar que quería. Esta misma confusión se observaba en los cuarteles y aun en las ciudades, en las cuales los soldados vivían con los vecinos; y así era casi imposible á un capitán el reunir su compañía, si no se le avisaba con un día, por lo menos de anticipación. De ahí resultaba que cuando era preciso acometer de pronto alguna empresa, un capitán formaba su tropa de los soldados que de las diversas compañías querían seguirlo, y, si cuando era bien quisto podía escoger, solía no encontrar quien lo siguiera no siendo apreciado. Siempre procuraban los españoles alojar en tierra llana, lejos de bosques y ríos, por temor á sorpresas, "formaban sus cuarteles en figura redonda, dejando en medio "una plaza pequeña con cuatro calles" (3) y ponía las centinelas sólo á treinta ó cuarenta varas de las bocas de ca-

(3) Relación del modo y orden de militar que había en este reino de Chile en campaña, fronteras y fuertes hasta la llegada del gobernador Alonso de Rivera, que fué á 9 de febrero del año de 1601. De esta relación publicada por Gay en el segundo volumen de sus documentos, págs. 144 y siguientes, y de la citada carta de Rivera al Rey fecha 17 de marzo de 1601, sacamos los principales datos relativos al estado de la disciplina militar.

lles, á menos de tener noticias de que los indios estaban reunidos en las inmediaciones, y entonces solían poner un "cuerpo de guardia donde más les parecía convenir." Y para colocar estos centinelas y las guardias ordinarias en los cuarteles, el capitán llevaba á sus soldados y llamándolos por sus nombres, les asignaba el lugar en donde debían quedar. Ahí quedaban, en efecto, hasta el momento en que, juzgando pasada la hora del relevo, si éste no se había efectuado, iban ellos mismos á despertar á los que estaban en retardo, dejando mientras tanto abandonado el puesto.

"En tocando las cajas á la hora que de ordinario era de " día claro, se retiraban las centinelas y rondas sin aguar- " dar orden de ningún oficial, y esto estaba muy puesto en " costumbre y nunca tenían posta de día, si no era en caso " de nueva muy viva de enemigos".

Acostumbraban rodear de estacadas los campamentos y, cuando temían ataque de los indios, se reforzaban las guardias y "dormían en las bocas de las calles y en la plaza" y á ésta se retiraba toda la gente de á caballo. Si los caballos no cabían en la plaza, se ataban á la estacada.

Mientras los soldados montaban la guardia no tenían ni la precaución de mantener encendidas las mechas para dar fuego á los arcabuces ó mosquetes y creían hacer bastante, aún en tierra enemiga, con alimentar el fuego para encenderlas en él; no habían conseguido hacerlos más precavidos las muchas sorpresas de que habían sido víctimas. Los escasísimos centinelas encargados de vigilar fuera de las estacadas eran vigilados á su turno por una ronda que daba vueltas por dentro, la cual, cuando pasaba junto al lugar donde estaba el centinela, le gritaba y, recibiendo contestación, seguía adelante; "y si acaso lo hallaba dormido al- " guna vez, lo recordaba á voces, y en esto no había cas- " tigo ni demostración.

" Para cerrar las puertas de los fuertes no había más " cuenta de que un hombre, que llamaban *echavelas*, las " cerraba después de puesto el sol, sin que ningún soldado " tomara las armas para este efecto, ni se tocaba la caja ni " la campana, sino como quien cierra una puerta de un lu- " gar seguro. Y al abrir la abría muy de mañana el propio " *echavelas*, sin más guardia ni asistencia que si fuera una " casa que estuviera en medio de Toledo, sin salir á reco- " nocer ni hacer otra diligencia ninguna como es uso y cos- " tumbre en todos los fuertes donde hay gente de guerra".

A fin de tener idea de la manera cómo en Chile y probablemente en América se gobernaba en un campamento, baste saber que no se usaba dar santo ni seña; las compañías no tenían más oficiales que los capitanes; las de caballería no llevaban estandarte ni trompetas; "la de los capi- " tanes reformados se recogía al són de una trompeta que " traía el dicho García Ramón y no traía tampoco ningún " oficial y cuando era menester ordenar algo á esta compa- " ñía lo hacía el Ayudante de Sargento Mayor de parte del " dicho Alonso García Ramón. Las compañías de á pie no " traían banderas ni atambores, sino solamente había uno " en el campo que echaba los bandos, y cuando era menes- " ter marchar, tocaba á recoger y aquello se entendía para " caballería é infantería y lo propio para la guardia". (4)

En las relaciones de Alonso de Rivera hay quizás no poca exageración; pero, aún suponiéndola mucha, lo dicho manifiesta en cuán increíble relajación se encontraba la disciplina militar. Se comprende que, hablando Rivera al Rey de esos errores, exclamase: "No es posible que haya bárbaros en el mundo que tales los tengan" (5).

---

(4) Los datos apuntados hasta aquí y las palabras citadas son de la mencionada RELACIÓN DEL MODO Y ORDEN, etc.

(5) Carta de 17 de marzo de 1601.

Para ver de qué distinta manera entendía el arte de la la guerra Alonso de Rivera y cuántas reformas hubo de introducir en Chile en las cosas á ella pertenecientes, léase cómo ponía "las postas":

"En sentando los cuarteles, saco un cuerpo de guardia " de infantería á la frente cien pasos del alojamiento y otro " á la espalda otros tantos (pasos). Estos están siempre " á las avenidas del enemigo. Y á lo más principal, que es " la frente, saco otro cuerpo de guardia de caballería y me " cubro con centinelas de á pie doscientos pasos de la frente " de mis banderas y sobre estas centinelas pongo las de " caballo doscientos pasos fuera dél. Y sobre estas centine- " las de á caballo saco una centinela doble ó las que son " menester conforme á la ocasión, también de á caballo. " Y sobre todas estas centinelas andan rondas de á caballo " y de á pie con su nombre (santo y seña). Y fuera de la " centinela perdida, que es la doble, salen cuatro caballos á " batir los caminos en distancia de quinientos á seiscientos " pasos más ó menos, como la ocasión lo requiere.

"Todo esto se hace cuando el campo no está estacado, " que estando estacado es algo diferente en que las centine- " las no están tan largas" (6).

No pocas desgracias habían sucedido á la colonia por la falta de precaución contra enemigos de suyo astutos y desleales. Alonso de Rivera ordenó observar con los indios sumo cuidado; cuando no fuesen muy conocidos y llegaran á los fuertes, ciudades ó campamentos en són de amistad, debía no perdérseles un momento de vista y en la noche ponerles centinelas (7); en fin, cuando se presentasen

---

(6) Carta de 17 de marzo de 1601.

(7) González de Nájera: DESENGAÑO Y REPARO DE LA GUERRA DE CHILE, página 245.

como embajadores, habría de introducírseles con los ojos vendados (8).

Por importantes que fuesen tales reformas, lo fueron menos que la que vamos á mencionar: aquéllas se referían á estirpar abusos, ésta fué un cambio completo en la manera de hacer la guerra.

Hasta que llegó Alonso de Rivera, la caballería era considerada en Chile la primera de las tres armas y la verdadera prenda de victoria: á la infantería se la consideraba cosa muy secundaria y casi no se tomaba en cuenta á la artillería. La superioridad que sobre la infantería se daba á la caballería no era probablemente cosa peculiar de Chile sino general en América y debía de provenir, en buena parte, del terror que los caballos produjeron en el principio entre los indígenas. Además, siendo éstos tan inferiores como soldados á los españoles y convirtiéndose ordinariamente un encuentro en carnicería de indígenas, era natural atribuir más importancia al arma que facilitaba más la persecución y el apresamiento de los vencidos.

En Chile, donde los naturales resistían con indomable valor á las fuerzas de España, los Gobernadores habían ido creyendo cada día más necesaria la caballería, á medida que los indios se habían provisto por su parte de caballos y hecho diestros ginetes. La guerra del indígena se reducía casi siempre á guerra de sorpresas, de ataques imprevistos y momentáneos, y para repelerlos y perseguir al agresor se necesitaba principalmente la caballería. Fácil era pasar de lo que al principio se consideró útil á una convicción errónea de la inutilidad de las otras armas y, precisamente, según Rivera asegura, sucedió entre nosotros y á ellos atribuye, en gran parte, las pasadas desgracias y la destrucción de las ciudades australes.

---

(8) Id. id., página 248.

Ahora bien, el nuevo Gobernador opinaba que Chile "es
" la tierra más aparejada para sustentar infantería de
" cuantas yo he visto en mi vida y que sin ella (la infante-
" ría) eternamente se acabará la guerra; porque hay infini-
" tos pasos donde cincuenta infantes se pueden defender de
" mil caballos y caminos tan estrechos y con tanta maleza
" donde mil caballos no van seguros de cincuenta infan-
" tes (9).

Tanto el lugar escogido para campamento como para ciudades había de ser "tierra llana, apartada de ríos, que-
" bradas y bosques, todo cuanto podían. Y esto hacía en
" razón de decir que allí estaban más siguros, porque sien-
" do la tierra llana y descubierta no se allegaba el enemigo
" por miedo de los caballos" (10). La experiencia debía haberles mostrado, añade Rivera, cuán equivocados estaban; pero hasta la venida de él nada les había escarmentado.

Alonso de Rivera hizo de la infantería lo principal y corrigió la falta de sus procederes; pero quizá cayó en el defecto contrario, quizá desatendió demasiado las razones que había en Chile para tener proporcionalmente más caballería, á fin de repeler los súbitos ataques de los indígenas. Por lo menos, él mismo habla años más tarde de la suma necesidad de la caballería y, aunque siempre sostiene que la tierra "es más aparejada para la infantería que para la caba-
" llería" (11), no parece deducirse eso de la gran parte que juzga necesario dar á esta en el ejército de Chile: en cada división de quinientos hombres quiere doscientos de ellos de caballería (12). Sirva esto, á lo menos, para mostrar con

---

(9) Carta de 17 de marzo de 1601.

(10) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(11) Carta de Rivera al Rey, fechada el 18 de octubre de 1613.

(12) Id. id., 1º de enero de 1614.

cuánta injusticia se quejaban al Rey los partidarios del antiguo método de que Alonso de Rivera quería concluir con la caballería. Y, ciertamente, esa queja la formulaban con tanta insistencia como amargura. Tomemos un ejemplo entre muchos.

"Por la experiencia que tengo de veinte años, dice Tomás " de Olavarría (13), puedo asegurar, según el orden que al " presente se tiene en hacer la guerra, que es inacabable; " porque el Gobernador, que es soldado de Flandes, *abo-* " *mina la caballería.* Y bien sabe Vuestra Majestad que " ella es la fuerza nuestra, porque siempre fué en esta gue- " rra de más importancia que la infantería, mayormente " agora que todos los indios andan á caballo y dan tras- " nochadas en cuadrillas y roban los ganados y hacen otros " daños grandes. Considere Vuestra Majestad cómo se " puede reparar ésto ni darles alcance con la infantería, ni " buscarlos en sus tierras ni defender los ganados y las se- " menteras y estancias que están en los campos si no es " con muy buena caballería. Yo no digo que la infantería " no es de mucho momento en la guerra donde los enemi- " gos vienen á campaña rasa y pelean con escuadrones for- " mados; pero esto por maravilla sucede en Chile, sino co- " mo ladrones hacen estos bárbaros la guerra y por los " propios términos suyos es menester hacérsela".

Felizmente para Alonso de Rivera, cuando el Rey leía estos ataques leía también las cartas en que el Gobernador de Chile respondía con anticipación á ellos al desenvolver su plan de guerra.

Si la reforma de la disciplina debía ser y fué la primera atención de Alonso de Rivera, estaba muy lejos de ser la única: basta echar una mirada á las instrucciones dadas tanto por el Gobernador como por los Cabildos de Santiago y La

---

(13) Carta al Rey, de 12 de noviembre de 1602.

Serena á su procurador Domingo de Erazo, en su partida á la Corte á principios de 1602, para conocer cuántas medidas juzgaban urgentes para la vida de la colonia.

Fortificar algunos puertos y mantener en estas aguas naves de guerra á fin de impedir la entrada de corsarios en el Pacífico; declarar libres del servicio militar en la frontera á los vecinos de Santiago y la Serena, á fin de que pudieran darse al cultivo de los campos y defender sus hogares contra cualquier ataque de los indios; aumentar el tiempo de las encomiendas y aún el número de indios encomendados; librar de contribuciones á los vecinos y de derecho á las mercaderías; proporcionar recursos para que pudieran subsistir en aquella época de terrible escasez los monasterios de monjas y los hospitales; procurar rentas fijas tanto á Santiago como á las demás ciudades, tenía entre otras cosas, encargo Domingo de Erazo de pedir al Rey en favor del desgraciado Chile.

Los muchos padecimientos de los soldados, expuestos, por otra parte, diariamente á perder la vida ó á caer en la más dura y espantosa esclavitud, hacían necesarias grandes recompensas y crecidos sueldos para tenerlos siempre contentos. Por desgracia, la pobreza del reino corría parejas con aquellos padecimientos y no permitía pensar en sueldos crecidos ni en recompensas de ninguna clase. Era preciso remediar este mal, y Alonso de Rivera al expresarlo así recordaba que, lejos de haberse hecho mercedes á los militares de Chile, ni siquiera se les habían cumplido algunas que en tiempo de don Alonso de Sotomayor les había ofrecido don García Hurtado de Mendoza, Virey del Perú (14). Pedía, pues, y como él lo pedía el Cabildo de Santiago, que de cuando en cuando se diesen en el Perú algunos premios á

(14) Instrucciones de Rivera á Erazo, números 47 y 48.

los soldados más beneméritos de Chile (15). El Virey, hablando al Rey de esta petición, no se muestra favorable á ella, por cuanto si se abriese esa puerta no habría cuándo acabar con las pretensiones que de todas partes llegaban hasta él, no sólo de Chile, sino también del Perú. Sin embargo, establece notable diferencia en favor de las de acá:

"Los de Chile, dice, tienen más necesidad y merecen que " Vuestra Majestad se compadezca dellos, haciéndoles mer- " ced en las comodidades y preeminencias *de aquella tierra*, " de que su procurador hará relación.

" No obstante, añade, he dado á algunos vecinos de " aquel reino plazas de arcabuces y á hijos de otros becas " en el colegio real de esta ciudad, para entretener tantas " demandas como hay cada día" (16).

Al mismo fin, el Gobernador procuraba que los sueldos de soldados y oficiales fuesen en Chile lo más subido posible, y con todo, su diferencia con los del Perú, añadida á las penalidades y peligros de acá y á la holganza y ventajas de allá, impediría cualquiera comparación entre unos y otros. En efecto, mientras el soldado del Perú ganaba descansadamente veinte pesos de á nueve reales mensuales, en Chile, donde "los géneros con que se ha de vestir cuestan cin- " cuenta por ciento más", dándoles mucho, les asignó Rivera diez pesos de á nueve reales al mes, y eso con el temor de que el Rey no aprobase su resolución. En proporción fué subiendo el sueldo de las clases, oficiales y jefes: al cabo de escuadra le dió diez ducados mensuales, quince al sargento, veintitrés al alférez de infantería, veinticinco al de caballería, cincuenta al capitán de infantería, sesenta á

---

(15) Id. id. e instrucciones al mismo del Cabildo de Santiago.

(16) Carta de don Luis de Velasco al Rey, fechada en el Callao el 5 de mayo de 1602.

los de caballería, sesenta y cinco al sargento mayor y mil anuales al Maestre de Campo (17).

Tanto al Rey como al Virey seguía pidiendo Alonso de Rivera más y más soldados, pues á cada momento iba viendo crecer las necesidades de la interminable guerra (18).

Al Virey le representaba que ya eran insuficientes mil quinientos hombres y que se enviasen de una vez un buen número á fin de poder intentar acciones decisivas. Por lo mismo se hacía de todo punto indispensable aumentar el situado con relación al número del ejército (19).

Don Luis de Velasco, después de la venida de Alonso de Rivera, había enviado á Chile tres mil quinientos pesos y no poca pólvora y municiones; atendió también el pedido de ropa para el ejército y de otro barco en lugar de la galizabra que había en Chile, la cual no servía para la navegación de estas costas (20); apoyó ante el Rey casi todas las pretensiones del Gobernador de Chile, especialmente la de tener en el reino mil quinientos hombres, y son curiosas las condiciones en que deseaba que viniesen: "Considerando el estado en que aquello (Chile) está y " las poblaciones que se deben hacer, como he referido pa- " rece que hay necesidad de traer ordinariamente en cam- " paña, mientras la guerra duase como agora va, mil y " quinientos hombres idóneos para cualquier efecto. Y para " conservar entero este número, supuesto que algunos mue- " ren ó huyen y otros están enfermos y que de los de que " aquí se le han enviado y vinieron del reino muchos se " le han consumido, es necesario que, siendo Vuestra Ma-

(17) Citadas instrucciones de Alonso de Rivera á Domingo de Erazo.

(18) Id. id., y carta de Rivera al Rey, fecha 31 de agosto de 1601.

(19) Citada carta de Rivera al Virey de 31 de agosto de 1601.

(20) Carta de don Luis de Velasco al Rey, escrita en Lima el 28 de diciembre de 1601.

" jestad servido, se le envíe la cantidad que pide ó la mayor
" parte dellos, con advertencia de que no sean soldados
" viejos ni de presidios, por justos respetos que se pueden
" considerar, sino visoños, con capitanes y oficiales que
" durante el viaje los puedan disciplinar. Y que hasta la mi-
" tad fuesen trabajadores, es decir, labradores y tragesen
" rejas, azadas y otros instrumentos de cultivar la tierra,
" que la de allí es tan fértil que los aficionará á quedarse en
" ella. Y los unos y los otros han de traer arcabuces y entre
" ellos algunos mosquetes, espadas y las cosas que pudieren
" para hacer á ámbas manos cuando viniere la ocasión. Y
" en ninguna manera vengan por Tierra Firme porque será
" mucho la costa y se quedarán en el Perú los más, sino que
" podrán venir en dos ó tres galeoncetes de trescientas á
" cuatrocientas toneladas, por el Paraguay, que son los
" más aptos para aquella navegación, midiendo el tiempo
" que lleguen á Buenos Aires á principios de septiembre pa-
" ra que en octubre puedan pasar la cordillera sin quedarse
" á invernar allí, que sería de gran inconveniente" (21).

---

(21) Carta de don Luis de Velasco al Rey, escrita en el Callao el 5 de mayo de 1602.

CAPÍTULO IX.

ESTADO DE LAS CIUDADES AUSTRALES.

Noticias del sur.—Manda el coronel construir un barco.—El informe de los prácticos.—Pérdida de la embarcación y sus tripulantes.—Los indios mensajeros.—La fragata de Juan de Arístegui.—A qué estaban reducidas las fuerzas del coronel.—Muerte de Jiménez Navarrete.—Los indios de guerra.—Miseria de los soldados españoles.—Crueldad de Francisco del Campo.—Amor de los indios á sus tierras.—Prisión y muerte de Carampangue.—Exasperación de los indios.—Prisión del cacique Yayol.—Convienen los indios en canjearlo por doña Beatriz de Rosa.—Falaces promesas.—En la ribera del Bueno.—Precauciones del coronel.—Repentino ataque de los indios.—La retirada de Francisco del Campo.—El cadáver de Gaspar Verdugo.—Las religiosas de Osorno.—Cobardía de los frailes y clérigos.—Lo que proponía el coronel al Gobernador.—Francisco del Campo siempre casamentero.

A los pocos días de su llegada á Santiago, en los primeros del mes de junio de 1601 (1), recibió, por fin, el Gobernador noticias de las ciudades australes. Las trajo el capi-

(1) Cartas de Alonso de Rivera al Rey, fechas 1602 (sin expresión del mes ni del día), 10 de septiembre de 1605 y 20 de marzo de 1606.

tán Francisco de Rosa, cuñado del coronel Francisco del Campo y enviado por éste en busca de socorros. Llegó á Santiago el 5 de junio (2) con una relación de lo sucedido en el sur escrita por el coronel. A los pocos días tuvo Rivera otra carta todavía más minuciosa, enviada por el mismo Francisco del Campo (3) con don Alvaro de Villagrán, que vino como procurador de casi todas las ciudades australes (4).

El ponerse en comunicación con el Gobernador para pedirle socorros había sido la primera idea de Francisco del Campo cuando, llegado á Osorno de vuelta de su expedición á Chiloé, conoció que sus fuerzas no le alcanzaban para las muchas necesidades de los pueblos del sur. Al efecto, acordó construir un barco que, saliendo al Pacífico por el río Bueno, llevase á Concepción á sus mensajeros. Miéntras se construía envió hombres prácticos "que entendían de la mar" para examinar el cauce del río, y, sobre todo, su desembocadura en el océano y opinar si era navegable para esa embarcación y si ella podría salir sin peligro, "y todos ellos de conformidad dijeron se podía hacer".

Dos meses tardó la construcción "de el buen barco" y, atento al informe de los prácticos, se echó al agua saludado por las ardientes aclamaciones de cuantos en él cifraban sus esperanzas. Embarcáronse "siete ú ocho marineros y un " procurador de la ciudad" (5).

---

(2) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en 1602, sin mención del mes ni del día.

(3) Id. id.

(4) Villagrán presentó á Rivera un memorial acerca de las necesidades de las poblaciones del sur. No conocemos ese memorial y los datos que apuntamos en este capítalo son tomados, á ménos de notar otra precedencia, de la relación del coronel que ya hemos aprovechado en el tomo I de esta obra.

(5) Rosales, evidentemente por equivocación, dice que en este

Por desgracia, el contento les duró muy poco y se cambió pronto en general consternación: el barco había hecho con felicidad el trayecto hasta el puerto; pero "fué Dios servido " que al salir de la barra se perdió sin escaparse hombre".

¿Qué hacer ante aquella desgracia? Sin renunciar á otra tentativa, el Coronel comenzó á enviar como mensajeros á indios tomados en la guerra, á los cuales daba libertad á trueco de la promesa de llevar una carta al Gobernador.

Si los indios hacían traiciones aún con peligro de la vida, ¿no se burlarían de sus promesas cuando nada podían temer y cuando sabían que llevar esos mensajes era salvar á los españoles? El coronel recurría á semejente arbitrio para no despreciar alguno; pero creía y creía bien que no había de llegar al Gobernador uno sólo de estos singulares enviados.

Mientras tanto había comisionado á Juan de Arístegui para ir á Chiloé y construir "una fragata" capaz de atravesar la distancia que les separaba de Valparaíso. Empero, por mucho que Arístegui se apurase, como no tenía sino "malos oficiales y poco recaudo," se demoró en su construcción seis meses. Apenas estuvo en estado de hacerse á la vela, envió el coronel á Chiloé á su cuñado el capitán Francisco de Rosa, persona capaz de dar razón de todo, para que tomase el mando del barco y se dirigiese en él á Valparaíso.

Los hombres que el coronel había dejado en Chiloé y los muertos é imposibilitados para el servicio de las armas eran más de setenta; veía, en consecuencia, reducidas sus tropas á poco más de ciento cuarenta hombres. A fin de

---

barco se embarcaron "más de setenta personas". Caso de suponerlo capaz de recibir tanta gente ¿cómo admitir que el coronel se desprendiese de ella? No trepidamos, pues, en seguir la relación de Francisco del Campo, cuyas son las palabras copiadas.

aumentarlas, hizo dos compañías de vecinos de Osorno, nombrando de entre ellos mismos los dos capitanes, don Rodrigo Ortiz de Gatica y don Álvaro de Mendoza, para los cuales pidió al Gobernador enviase los títulos en propiedad de tales destinos.

Á otro vecino de la misma ciudad, don Francisco de Figueroa, lo nombró Corregidor de ella por muerte del denodado y prudente capitan Jiménez Navarrete, que tantos y tan valiosos servicios había prestado al pueblo.

Esta muerte había sido una pérdida muy grande, y no las había insignificantes en aquellas circunstancias, porque la audacia y pujanza de los indios eran comparables sólo á la debilidad de los españoles.

No crea Su Señoría, exclamaba Francisco del Campo, dirigiéndose al Gobernador, que estos indios son "ruin gente " y que con poca gente se les pueda hacer la guerra;" si antes sucedía así, "es ya muy diferente, que no hay indio " que no traiga muy buenas armas y caballo y muy buena " lanza y que en las ocasiones saben ser muy buenos solda- " dos." Y, al contrario, los españoles se hallaban en tal miseria que "andan todos descalzos: Vuestra Señoría, por " amor de Dios los provea de algún calzado, que cierto es " lástima verlos." Los rebeldes, apoderándose de los ganados é impidiendo á los vecinos cultivar los campos, redujeron al pueblo al extremo de que no se encontraba en él ni " vino para decir misa ni un pan de sal ni ají."

Más inhumano aún que en Chiloé, Francisco del Campo, después de destruir las sementeras de los indios y talar sus campos, comenzó á hacerles, no cruel guerra, sino guerra de salvajes, matando á cuantos encontraba, sin perdonar, ni á las mujeres ni á los niños, "por parecerme, dice el mis- " mo con pasmosa franqueza, que con este rigor darian la " paz." Cuando se convenció de lo contrario suspendió esos verdaderos asesinatos de mujeres y niños; pero fué tan san-

grienta la persecución contra los hombres en estado de cargar armas, que dió muerte en los alrededores de Osorno á más de mil doscientos (6) y se tomaron más de mil prisioneros. Deploraba el coronel no tener barcos á su disposición para enviar al norte á estos prisioneros, pues era esa la única manera de evitar que tornasen fugados á sus tierras, ya que por el mucho amor á ellas se exponían á cualquier peligro en cambio de volver á verlas. Y eso á pesar de que con sus correrías Francisco del Campo los tenía por entonces reducidos á alimentarse con sólo "avellanas y carne de " caballo; porque carne de vaca ellos ni nosotros no la ha- " llamos ni la comemos."

A mediados de diciembre de 1600 tomó prisionero el coronel á un indio llamado Carampangue (7), "muy belicoso, " Gobernador de la cordillera de Cunco, que era el que iba y " venía con mensajes á los indios de abajo y recogía las pa- " gas para traer las juntas y decía que tenía hechos muchos " pagos á los indios de abajo para que viniesen otra vez." Este indio les dió muy malas noticias de Villarica, la cual, aseguró, estaba en extrema necesidad y cuya pérdida era segura si pronto no se la socorría. Decía la verdad, pues no le importaba que la supiera Francisco del Campo, imposibilitado como lo veía de socorrer á otro y pudiendo apenas defenderse él mismo. Nada valió, pues, á Villarica la noticia que recibió el coronel; pero menos le valió á Carampangue el haberla dado, pues no por eso le perdonó la vida Francisco del Campo: "Hice, refiere éste, que le diesen garrote en esta " plaza (Osorno) para que fuese á noticia de los indios de " la cordillera."

Lejos de escarmentar á los indios estos rigores, los exas.

---

(6) Citada relación. En otro lugar de ella dice Francisco del Campo que los muertos fueron mil seiscientos.

(7) Carampagra lo llama el coronel en su relación.

peraban, y el mismo coronel hubo de confesar que no pasaba día sin ver amenazada la ciudad por algunas partidas, á las cuales no podía dar alcance por lo montuoso de la tierra, y que todos los rigores empleados contra los indios no habían sido parte para recibir de uno solo la paz.

En una *maloca*, hecha en las cercanías de Osorno, cogieron los españoles á un cacique muy reputado y valiente, llamado Yayol y lo llevaron prisionero á la ciudad. Consideró esto el coronel gran fortuna y muy buen principio de año, pues precisamente lo aprisionaron el 1º de enero de 1601. Esta vez no mandó dar garrote á su prisionero sino que procuró sacar partido de él, canjeándolo por una cuñada suya, doña Beatriz de Rosa, cautiva en poder de los indios de La Imperial. Después de diversos incidentes, llegaron á un convenio á principios de marzo: en cambio de la libertad de su cacique, los indios le ofrecieron no sólo á doña Beatriz de Rosa, sino también concluir por su parte la guerra y aún ayudarlo en sus empresas contra los demás rebeldes. Era, sin duda, demasiado y el coronel se daría, según todas las probabilidades, por contento con ver libre del poder de sus amos á su desgraciada cuñada.

En efecto, los indígenas, falaces en sus promesas, preparaban una celada. El que fué á La Imperial por doña Beatriz, trajo de allá tres mil indios de guerra, los cuales, antes de llegar, debían reunirse con los de la comarca de Osorno y los de Valdivia. Puestos en camino, enviaron, con seis ó siete días de anticipación, un mensajero, el cual propuso á Francisco del Campo que "llevase á Yayol al río Bueno y " que allí tendrían la mujer en el pasaje que llaman de Pa- " pedalla y que enviarían la mujer en una canoa y que les " enviase yo el indio en otra."

El coronel, desconfiando de la lealtad de los indios, llegó al lugar de la cita un día antes del designado para el canje y llegó con ciento cincuenta hombres. Ya estaba en la

otra ribera doña Beatriz de Rosa, custodiada por un escuadrón de quinientos indios de á caballo, y había muchísimos más en los llanos. Les propuso el coronel proceder inmediatamente al canje, pues unos y otros estaban prontos; pero los indios se negaron á hacerlo, alegando que no había llegado todavía un cacique, sin cuya presencia nada se atrevían á hacer. El coronel se volvió á la ciudad y al día siguiente, ya más receloso, tomó toda clase de precauciones para evitar una sorpresa: reforzó con treinta hombres la guarnición del fuerte, mandó al capitán Gaspar Viera con su compañía á recorrer los alrededores y ver todos los lugares donde los indios podían preparar una emboscada y él se fué con sesenta hombres al punto señalado. Viera cumplió su comisión, no dejó vado alguno por donde los enemigos pudiesen pasar el río sin registrar y volvió á decir á Francisco del Campo que no había peligro de sorpresa.

Era el medio día cuando Viera daba esta seguridad al Coronel y casi en el mismo instante se pusieron en movimiento las barcas de uno y otro lado del río, la una con Yayol y la otra con doña Beatriz de Rosa, para efectuar el canje; pero también en ese mismo momento se dejaron caer sobre el coronel los tres mil indios de guerra: "sin ser vistos" habían venido "muy encubiertos por unas quebra-" das" recorridas ese día por Gaspar Viera y por Francisco del Campo y en las cuales á nadie habian divisado.

Entre los asaltantes se contaban "mil indios de á caba-" llo, los mejores, agrega el coronel, que he visto en mi " vida y más bien armados, que, según dice la lengua que " se tomó, traían doscientas cincuenta cotas y cuarenta " y tres arcabuces y todos los demás sus coseletes y ce-" ladas."

Lo primero que hizo el coronel fué subir "una cuesta " arriba donde ellos estaban" y desde ahí con un ataque de

arcabucería desbarató á los indígenas. Seis veces derrotados, los indios se rehicieron otras tantas y volvieron al combate; pero no consiguieron dañar en lo menor á los españoles. Estos tenían sólo treinta buenos caballos y cuantas veces quisieron perseguir á los desbandados, fueron á su turno desbaratados por trescientos indios, perfectamente montados; de manera que no se atrevieron á separarse más del grueso de la división.

Sobrevino, para mayor desgracia de los españoles, fuerte lluvia, y los indios, viendo que ella tornaba casi inútiles los arcabuces, cargaron con nuevos bríos. El coronel creyó preciso retirarse hacia el fuerte, y lo hizo en buen orden y no sin cargar de cuando en cuando á los que lo perseguían. Frustrada la sorpresa, los indígenas se separaron, habiendo perdido, según creía el coronel, veintitrés hombres y llevando heridos veintisiete.

" Los indios que vinieron en esta junta, dice Francisco " del Campo, fueron de Angol, Guadava, Purén, Imperial, " Villarica y Valdivia, y aseguro á Vuestra Señoría que he " visto mucha caballería y muy buena, que más lindos ca- " ballos ni más ligeros ni de mejores talles yo no he visto: " que confiados desto se atreven á tanto" (8).

En la retirada perecieron dos españoles, Antonio del Castillo y Gaspar Verdugo, hombres muy apreciados y cuya muerte causó profundo sentimiento. Si hemos de creer á Rosales (9), Gaspar Verdugo era hombre corpulento, y aconteció que cuando, retirados los enemigos, mandó el coronel buscar los cadáveres de los dos muertos, encontraron despedazado el de Verdugo; pues "los indios le habían quitado " las canillas y los huesos de los brazos y muslos para ha- " cer de ellos flautas para tocar en sus borracheras".

---

(8) Todas las palabras copiadas pertenecen á la citada relación.
(9) Libro V, capítulo XV.

Con el trascurso del tiempo, se aumentaban también las penalidades de los habitantes de Osorno. Podemos conocerlo en la situación de las Religiosas de Santa Isabel, á las cuales el respetuoso afecto del vecindario procuraba ahorrar cuantos padecimientos fuera posible. Hemos visto que, cuando estuvieron en la necesidad de abandonar su convento, se trasladaron á la casa de uno de los vecinos, Rodrigo Ortiz; pero esto no pudo durar mucho tiempo. Los indios las habían dejado sin recursos y el vecindario se hallaba en la imposibilidad de proveer á su sustento. "Morían de hambre" y les fué preciso resignarse al doloroso extremo de separarse y de ir á habitar "las casas de sus padres, hermanos y parientes." Desde ese momento las Religiosas desearon vivamente apartarse de lugares donde la guerra iba á perturbar hasta la soledad y quietud de los claustros; y, pues Chile no les ofrecía seguridad alguna, habrían preferido irse al Perú (10). También había siete ú ocho viudas que querían venirse "á Santiago con sus cosas".

Tales aspiraciones estaban muy puestas en razón y eran apoyadas ante el Gobernador por Francisco del Campo; pero sucedía todo lo contrario con el mismo deseo de "los "frailes y clérigos", que también querían venirse á Santiago (11). Era cobardía dejar en aquellas terribles circunstancias sin auxilio espiritual á los desgraciados defensores de Osorno y en general á todos los habitantes de la ciudad, y como se comprende perfectamente, en atención al grandísimo daño que tal abandono ocasionaría aún á la defensa material de la plaza, Francisco del Campo les negó la licencia y protestó no permitirlo sin orden del Gobernador (12).

---

(10) Citada relación.
(11) Id. id.
(12) Id. id.

Para resolver lo dudoso y disponerlo todo, proponía el coronel que Rivera fuese á Valdivia. Sería, según él, asunto de veinte días con ida y vuelta y podría "repartir treinta y " cuatro repartimientos que hay vacos y casar con los en- " comendados algunas hijas de vecinos que hay en esta ciu- " dad muy principales" (13). Decididamente, Francisco del Campo no perdía oportunidad de hacer casamientos por mayor.

---

(13) Citada relación.

CAPITULO X.

MUERTE DEL CORONEL FRANCISCO DEL CAMPO.

Socorro que pide el coronel.—Préparase á enviarlo Rivera.—Preparativos para recibir la gente que viene por Buenos Aires.—Dicultades con que tropezó para reunir lo necesario.—Parte Rivera para Concepción.—Salida del refuerzo para Valdivia.—De Valdivia á Osorno: alarmantes síntomas.—El paso del Bueno.—La funesta noticia.—Resuelve el coronel llevar á Castro á los pobladores de Osorno.—Va primero él á preparar lo necesario para la translación.—Siempre el inconcebible descuido.—El mestizo Lorenzo Baquero.—La sorpresa.—Muerte de Francisco del Campo.—El capitán Pedraza.—Asume Hernández Ortiz el mando del sur.—Su viaje á Chiloé.—Socorre á Osorno.—El Consejo de Guerra.—Viaje á Valdivia.—Despedaza á los indios en el camino.—Reedifica el fuerte de Valdivia.—El mestizo Durán.—Rechazan sus ataques los del barco.—Va Hernández Ortiz en socorro de Villarica.—Combate con una junta de indios y los derrota.—Danle los prisioneros la noticia de la destrucción de Villarica, y no la cree.—Segundo encuentro y nueva victoria.—Confirman los prisioneros la ruina de Villarica.—Muerte del mestizo Durán.—El yanacona del mercenario: la flecha envenenada.—Vuelve Hernández Ortiz á Osorno.—Acúsalo más tarde Rivera por haber repoblado á Valdivia.—Injusticia de la acusación.—Pone el Virey á cargo de Rivera la ruina de Villarica.

El coronel Francisco del Campo, al referir al Gobernador el lamentable estado de las ciudades australes, le pedía que enviase en socorro de ellas doscientos hombres (1).

Entre las grandes y muchas necesidades á que hubo de atender Alonso de Rivera, ninguna, al decir de él, le demandó tanto tiempo y cuidados como el socorro del sur. No trepidó un instante en mandar el refuerzo y comenzó desde luego á hacer los preparativos. Para inspeccionar y apurar los barcos que conducirían ese socorro fué á Valparaíso (2) y despachó de allá para Concepción "dos navíos cargados " de comidas y otros pertrechos" (3), mientras él iba por tierra á organizar la expedición.

Antes de partir "mandó hacer cuatrocientos vestidos" para esperar á la gente de Lisboa que venía por Buenos Aires (4), la cual no había alcanzado á pasar la cordillera y estaba invernando, por orden del Gobernador de Chile, en San Juan y Mendoza (5). Eran cuatrocientos hombres, venidos con don Francisco Martínez de Leiva, Gobernador del Tucumán; y á recibirlos envió Rivera á don Juan Rodulfo Lisperguer (6) desde Santiago, cuando tuvo noticia de su llegada por mensajeros enviados de Río Janeiro y de Buenos Aires. Apenas la cordillera se lo permitió, dió cuenta Lisperguer á Rivera del triste estado de desnudez en que se hallaban los soldados y le previno que, por las nieves le

---

(1) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(2) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera á Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602.

(3) Resumen de una información levantada el 17 de septiembre de 1604.

(4) Id. id.

(5) Instrucciones dadas por Rivera á Erazo.

(6) Carta del señor Pérez de Espinosa, fechada en Mendoza el 15 de octubre de 1601.

los Andes, no era posible pensar en viaje hasta el mes de octubre (7).

Mucho tenía que hacer antes de comenzar la campaña " para recoger la gente que en esta ciudad (Santiago) y sus " términos andaba derramada y disponer los vestidos y " despachos que es menester para la que viene, que todo " requiere particular diligencia y cuidado y asistencia per- " sonal del que gobierna para sacar alguna sustancia don- " de tan sin ella ha quedado esta tierra arruinada y des- " truída" (8).

Según dice Rosales (9), previno mil caballos y "con sus " cortesías y agrado, ganó las voluntades de muchos ca- " balleros y vecinos que le siguieron á la guerra". No creyó oportuno aguardar la llegada del refuerzo de Buenos Aires; pero "considerando que vendría esta gente desnuda, de " tan largo viaje, previno cuatrocientos vestidos de ropa " que el Virey dió, caballos y calzado, y mandó que en los " parajes más cercanos á la cordillera tuviesen los Corregi- " dores de aquellos partidos mucho refresco" (10).

Todo dispuesto, partió Alonso de Rivera para el sur el 11 de Octubre, fué visitando y reforzando los fuertes intermedios de San Bartolomé, Lonquén, Yumbel y Santa Ana, y llegó á Concepción el 25 de Octubre de 1601 (11). Inmediatamente dió al conocido capitán Francisco Hernández Ortiz el mando de la expedición que, en los

---

(7) Id. de Alonso de Rivera al Rey, fecha en Santiago el 22 de septiembre de 1601.

(8) Id. id.

(9) Rosales, Libro V, capítulo XXVI.

(10) Rosales, Libro V, capítulo XXII.

(11) Citado resúmen de una información de 17 de septiembre de 1604. En la carta al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606 dice Rivera que estaba ya en el sur, en uno de los fuertes que allá había hecho, cuando llegaron las tropas venidas por Buenos

barcos enviados de Valparaíso, debía zarpar en socorro de las ciudades australes. Ese refuerzo se componía de doscientos soldados, divididos en dos compañías á cargo de Hernández Ortiz, la una, y la otra del capitán Gaspar Doncel, distinguido militar que había servido "muchos años en las " guerras de Flándes y Francia" (12); y los soldados eran " de los de más estima del reino, bien vestidos y armados y " con comida para tres meses..... Y también llevaron ar- " mas de repuesto, cuerdas y pólvora y socorro de ropa " para la gente que estaba allá" (13).

De Valparaíso había despachado Alonso de Rivera á Concepción, como vimos, dos navíos "cargados de bastimentos, " vinos y otros pertrechos, de que la ciudad de Santiago hizo " servicio á Vuestro Majestad para ayudar á la guerra", dice él mismo al Rey (14). Dos días antes que el Gobernador, el 23, llegó á Concepción uno de esos navíos; pero el otro no pudo concluir su viaje y hubo de volver á Valparaíso á dejar parte de su carga que era excesiva. "Y visto, agrega en

---

Aires. En cuanto al número de los soldados de este refuerzo, nos hemos fijado aproximadamente en el de cuatrocientos, que es el que asigna Alonso de Rivera en su citada carta de 22 de septiembre de 1601. El mismo, en la de 10 de septiembre de 1605, los reduce á trescientos ochenta y cinco, y su enemigo Tomás de Olavarría, en carta al Rei de 12 de noviembre de 1602, asegura que fueron cuatrocientos cuarenta "sin pérdida de un hombre": hemos optado por el término medio.

Rivera, en carta al Rei escrita en 1602, señala el día de su partida de Santiago en 11 de octubre y el de su llegada á Concepción en 25 del mismo; en el citado resúmen de 1604 se dice que llegó a la última ciudad el 26: hemos creído preferible el primer citado documento.

(12) Citada carta (sin mención de día ni mes) escrita por Alonso de Rivera al Rey en 1602.

(13) Citado resúmen de 17 de septiembre de 1604.

(14) Citada carta (sin mención de día ni mes) escrita por Alonso de Rivera al Rey en 1602.

" la citada carta, que su tardanza había de ser mucha, me " determiné de inviar el socorro en una fragata que había " venido de abajo con el capitán Francisco Rosa" (15).

Partió de Concepción Francisco Hernández Ortiz con orden para el coronel de socorrer á Villarica y repoblar á Valdivia (16).

Dios lo había dispuesto de otro modo: todos los esfuerzos y las numerosas tentativas hechas para auxiliar á los desgraciados habitantes de Villarica habían quedado hasta entonces sin efecto y lo mismo iba á suceder con la expedición que zarpaba el 9 de Noviembre de 1601 de la rada de Penco.

Llamábase el barco *La Pintadilla* y cuantos lo tripulaban habían ido voluntariamente á la expedición.

Sin ningún accidente llegaron a Valdivia trece días después de su partida, el 22 (17), y se pusieron inmediatamente en marcha hacia Osorno, donde debían juntarse con el coronel.

Desde el principio de este viaje conocieron que había novedad en el país, pues, por todas partes encontraban rebelados á los indios y "tanta hambre en el camino", según dice Rosales, de quien tomamos este dato (18), que vieron "á uno que se estaba comiendo á su mujer." La inseguridad de los caminos y esa falta de recursos hicieron por demás difícil y penoso el trayecto y á todas las dificultades vino

---

(15) Id: id.

(16) Instrucciones dadas por Alonso de Rivera á Domingo de Erazo el 15 de enero de 1602, número 14. Lo mismo se lee al principio de la carta de Rivera al Rey escrita en 1602 (sin fecha de mes ni día); pero al fin de ésta, quizás por error de copia, leemos que el barco partió el 10 de noviembre.

(17) Citada carta (sin mención de día ni mes) escrita por Alonso de Rivera al Rey en 1602.

(18) Libro V, capítulo XXIII.

á añadirse la de vadear el rio Bueno, sumamente caudaloso á la sazón. Siete días estuvieron esperando que bajara el caudal de sus aguas y quién sabe cuánto más se hubieran demorado en la ribera si dos soldados, tan audaces como diestros nadadores, Diego Ruiz y Francisco de Nivela, no hubiesen atravesado á nado el Bueno y llegado á Osorno á pedir canoas para pasar al ejército. Cuando volvieron con ellas, ya parte de los soldados estaban en la ribera sur, habiéndose servido para ello de balsas construídas "con cueros de vino llenos de aire."

Los que traían las canoas dieron á Francisco Hernández Ortiz la triste noticia de la muerte del coronel.

Francisco del Campo, al ver el estado de miseria de Osorno y la suma dificultad para abastecerla y socorrerla, creyó más conveniente trasladar á Castro á los pobladores de aquella ciudad, cosa que ellos deseaban sobre manera; pero antes de verificarlo quiso "ir él en persona con sesenta (19) " soldados á pedir algunos soldados y comida á Chiloé " para llevar tantas mujeres, niños y trastes de casa y ha- " cienda como tenían. Y llegando á la primera bahía se " alojó y repartió la gente á buscar algunas piraguas en " que pasar aquel brazo de mar" (20), quedándose él con muy pocos hombres y justificando así cuanto dice Alonso de Rivera del increíble descuido y de la falta de precaución que se notaba en los campamentos en Chile. ¡Cosa realmente incomprensible en militares de la experiencia del coronel y en época tan aciaga, en que tantos y tantos soldados habían muerto á manos de los indios por este mismo motivo!

---

(19) Carvallo y Goyeneche, siguiendo dos informaciones, citadas en la nota 156 del tomo I de su Historia, dice que el coronel salió "con cien soldados escogidos al mando de los capitanes Je- " rónimo de Peraza, Rodrigo Ortiz de Gatica y Pedro Ortiz de " Gatica."

(20) Libro V, capítulo XXIII.

Rosales, único en referir con minuciosidad el suceso y á quien seguimos casi exclusivamente, culpa en esta vez á un mestizo, natural de las cercanías de Quito, llamado Lorenzo Baquero. Furioso por un castigo que el coronel le había impuesto, Baquero se pasó á los rebeldes, jurando vengarse. El viaje á Chiloé de Francisco del Campo le proporcionó la ocasión de cumplir el juramento: reuniendo setecientos indios, estuvo al acecho de la oportunidad. Ninguna mejor que el mencionado alojamiento y, aprovechándola, llegó al campo español "con gran secreto " y encontrando con el soldado que estaba de centinela y " se llamaba Francisco de Sandía, le dijo en voz baja, " como le conocía, callad, Sandía, y no toquéis arma y os " daré la vida, y diciendo esto y echando á huir la centine- " la hacia el alojamiento y dando voces: arma, arma, todo " fué uno."

"El primero que salió de su toldo á ella fué el dicho co- " ronel con una lanza en las manos, desarmado y desabro- " chado, porque se estaba mudando una camisa. Salieron " en su seguimiento muy pocos soldados por haber ido á " buscar piraguas los demás para el pasaje, y, saliendo al " atajo de un paso angosto del monte, por dondé venía el " escuadrón, dió de manos á boca con él. Caló la lanza " que llevaba y se puso á defender el paso, mas fueron tan- " tos los golpes que le dieron y tan fieros los que él dió, " que se le quebró la lanza y, no perdiendo por eso el áni- " mo antes como acostumbrado en semejantes peligros, " con el trozo del asta que le quedó se defendió valerosa- " mente. En esta resistencia, el agraviado mestizo le dió " una fiera lanzada por el pecho, tal, que le pasó el asta " por las espaldas y cayó allí muerto.

"Un soldado, llamado Cristóbal de Morales, natural de " Madrid, viendo caído á su general y que el que le había " muerto era el mestizo fugitivo Lorenzo Baquero, le dijo:

" ah! perro mestizo! aquí estoy yo que castigaré tus mal-
" dades, y apuntándole con el arcabuz le dió un balazo y le
" derribó muerto junto al Coronel.

"Á estas voces, el capitán Peraza (21), que iba con el
" coronel y andaba buscando piraguas para el pasaje, lle-
" gó con la prisa posible con otros capitanes y soldados, y
" lastimado de ver al coronel muerto animó á toda la gen-
" te y cargó sobre los enemigos, á donde el capitán Gaspar
" Viera, don Alvaro de Villagra, Luis de Roa y otros bue-
" nos soldados que andaban con los indios revueltos, que
" ya se habían apoderado del cuartel, dedonde los echa-
" ron á fuerza de brazos y peleando con grande valor y
" arresto.

"Mostraron aquí su mucho valor Jorge de Aranda, ca-
" pellan de el campo que sacó veinte heridas, don Rodrigo
" Gatica, don Sancho de las Cuevas, el capitán don Grego-
" rio Navarro, el capitán don Juan de Alvarado Miranda,
" Agustín Angel, mestizo, Francisco Herrero, mulato, y el
" vizcaino, que de un golpe que dió á un indio en la cabeza
" le hizo saltar los sesos y estrelló con ellos la cara á otro.

"No se tuyo por bien dar sepultura al coronel por temor
" que el enemigo lo desenterrase y llevase la cabeza, que es
" su triunfo, y de acuerdo de todos los capitanes fué echado
" en un río con unas piedras grandes al cuello, con que se
" fué á pique.

"Y porque en esta ocasión era necesario hubiese cabeza
" que rigiese el campo, todos los capitanes y soldados, de
" común acuerdo, nombraron al capitán Gerónimo de Pe-
" raza por cabo, como á persona de más autoridad, servi-
" cios y experiencia militar de cuantos allá se hallaban.
" Aceptó el nombramiento y animando á su gente se mejoró
" de el Desaguadero. Los bárbaros con gran prisa, cono-

(21) Pedraza llamanıá este capitán otros documentos.

" ciendo el camino que llevaba, cortando y atravesando
" grandes árboles, le atajaron el paso nueve días naturales,
" y en ellos nuestros españoles pasaron indecibles trabajos,
" porque, sitiados y atajados de enemigos, no pudieron ir
" atras ni adelante, pasando mucha hambre y necesidades,
" hasta que hicieron un barcon, calafateándole con pedazos
" de sus camisas y clavándole con clavos de palos, de suer-
" te que á fuerza de brazos y con esta industriosa embarca-
" ción y peligroso barco pudieron llegar á Chiloé" (22).

Tales fueron las noticias con que se encontró el capitán Francisco Hernández Ortíz. Según dice el apoderado de Alonso de Rivera (23), en las instrucciones dadas á Hernández estaba previsto el desgraciado evento de la muerte del coronel y, si hubiese sucedido, aquel debía tomar el mando en jefe de las fuerzas del sur de Chile y socorrer á Villarica.

Antes de pensar en cumplir la última parte de esas instrucciones, había Hernández Ortíz de proveer á la seguridad de los habitantes de Osorno, y, para hacerlo, verificó diversas correrías en los alrededores hasta que obligó á dar la paz á los indios. Entonces creyó necesario ir á Chiloé, tanto para recoger los restos de los soldados del coronel, cuanto para procurar víveres á Osorno; pues aunque Rivera había creído darle los suficientes para tres meses (24), no había calculado con el estado de miseria de Osorno, que hacía pocos todos los recursos.

Partió con el asentimiento de la población y llegado á Carelmapu, "encontró al capitán Peraza que venía ya de
" vuelta con bastimentos y con cincuenta caballos de silla
" y carga, y se entregó de ellos y de toda la soldadesca que

(22) Rosales, libro V, capítulo XXIII.

(23) Memorial presentado al Virey por Domingo de Erazo.

(24) Id. id. é instrucciones dadas al mismo Erazo por Alonso de Rivera el 15 de enero de 1602, número 14.

" traía y socorrió á Osorno con los caballos y bastimentos,
" que fueron recibidos con grande alegría por la extrema
" necesidad en que estaban. Socorrida la ciudad, entró en
" consejo sobre que se haría para ir á socorrer la ciudad de
" Villarica, que era todo el cuidado del reino y por quien se
" hacían muchas plegarias en todos los conventos, y fueron
" todos de parecer que poblase primero á Valdivia y que
" desde allí hiciese escala para pasar á la Villarica. Siguió
" este parecer y, dejando en Osorno bastimentos para tres
" meses y medio y cien hombres de guarnición con un ca-
" pitán llamado don Francisco de Figueroa, salió á poblar
" á Valdivia y llevó para este intento algunas mujeres viu-
" das de las que eran de allí vecinas principales y las que
" menos remedio tenían para bajarlas á la Concepción, y
" con ellas sus familias y chusma, que no fué poca, pues lle-
" garon á número de setecientas personas por todas, sin
" los soldados é indios conas, que eran también setecien-
" tos. Yendo, pues, marchando con este embarazo de mu-
" jeres y niños con todo recato, le sobrevino una junta de
" indios enemigos: desbarató la y tardó en llegar á Valdi-
" via diez y siete días, adonde reedificó en cinco un fuerte
" con las tablas y maderas que perdonó el fuego. Y halló al
" navío *La Pintadilla* en que había venido, que estuvo allí
" aguardando su orden con cincuenta soldados que dejó en
" él de resguardo, á los cuales les sucedió, mientras el capi-
" tán Ortiz fué á Osorno, que un mestizo llamado Durán se
" huyó de el navío y se fué al enemigo, y, juntando ochenta
" canoas con muchos indios, vino por el río de Valdivia
" abajo una noche sin ser sentido, y dando todos de repen-
" te en el navío, le pretendieron ganar unos por la proa y
" otros por la popa, donde le dieron muchos hachazos. Los
" del navío tomaron luego las armas y se pusieron en de-
" fensa, y como no les podían ofender con ellas, por estar
" tan arrimados al navío, dió el capitán en una buena tra-

" za, que fué hacer sacar todas las piedras de el lastre y de-
" járselas caer á plomo, con que les hicieron gran daño
" y les obligaron á retirarse. En este navío embarcó el ca-
" pitán Ortiz muchas de las mujeres y niños y los despachó
" á la Concepción.

"Dejó en el nuevo fuerte por cabo al capitán don Rodri-
" go Gatica con cien hombres (25) y los bastimentos y
" municiones de el navío, y luego partió á la ligera al tar-
" do socorro de la Villarica: salióle una junta al camino y
" peleó con ella con grande esfuerzo hasta derrotar al ene-
" migo y sin pérdida de ninguno de los suyos; le hizo mu-
" cho daño y cogió algunos prisioneros, los cuales, exami-
" nados, convinieron todos en que ya la Villarica se había
" perdido y el enemigo había consumido á los españoles.
" No les dió crédito el capitán, aunque se persuadió á que
" podría ser verdad, y mandó marchar la gente en prose-
" cución de su viaje, y en Calla-calla le salió á atajar el
" paso otra junta más poderosa, y, trabando una reñida
" batalla con los indios, se portó con tanto valor y buen
" orden que hizo grandísimo estrago en el enemigo y desba-
" rató la gente, captivando á muchos indios y matando á
" otros. Examinó aparte á los indios y todos convinieron
" en que ya la Villarica se había perdido. Y habiendo
" cogido en esta batalla al mestizo Durán, fujitivo, que
" fué con la gente sobre el navío, le examinaron también,
" y dijo cómo era verdad que el enemigo se había llevado
" la ciudad de la Villarica y que él se había hallado en
" ello. Con que mandó arcabucear al fugitivo Durán, y es-
" tándose confesando para morir, atadas las manos como
" estaban atrás, se iba corriendo á echar á un río y mo-

---

(25) La guarnición, conforme á las listas que, nombrando á cada soldado, hizo más tarde Gaspar Doncel, se compuso nó de cien hombres, como dice Rosales, sino de ciento veinte y tantos.

" rir desesperadamente, más cogiéronle y pagó su traición
" arcabuceado.

" En esta batalla murieron algunos amigos nuestros y
" dos españoles, y un yanacona de un padre mercenario, á
" quien dieron una muy pequeña herida de un flechazo,
" que no era nada ni peligrosa, más venía la flecha enar-
" bolada con una yerba del coligua y de tan eficaz ponzo-
" ña, que el indio se fué hinchando en tanta manera que iba
" perdiendo la forma de rostro, y el buen padre ayudándo-
" le á bien morir. Y dentro de una hora que le hirieron, ca-
" yó muerto del caballo, que toda esta fuerza tiene esta
" yerba. No debían de saber entonces la contra de esta
" yerba, qne es el solimán, ni le llevarían, que ya después
" acá se ha sabido y' experimetando y le procuran llevar
" consigo los capitanes para semejantes heridas.

"Pesaroso el capitán Ortíz de la mala nueva de la pérdi-
" dida de la ciudad de la Villarica y no haber podido lo-
" grar sus buenos deseos y los de el gobernador, que con
" tanta asistencia de soldados, navíos y pertrechos solici-
" tó su socorro, se determinó á volverse con toda su gente
" á la ciudad de Osorno" (26).

Alonso de Rivera acusó más tarde á Francisco Hernández Ortíz de haber repoblado "á Valdivia contra la orden que llevaba" (27), y aún lo sometió por eso á consejo de guerra; pero Hernández Ortíz no podía ser condenado y no lo fué (28); pues de más de un documento y de confesiones

---

(26) Rosales, lugar citado.

(27) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(28) Alonso de Rivera fué á su vez acusado y absuelto por no haber sentenciado á Francisco Hernández Ortíz.

Hé aquí lo que se lee en la sentencia del Doctor Merlo de la Fuente:

" Y en cuanto al cargo 21 de no haber determinado luego cómo

hechas por el mismo Rivera (anteriores á los sucesos que después le movieron á cambiar de ideas), consta que aquel jefe no hizo en ello sino cumplir las instrucciones recibidas (29). Y, en verdad, todos, y cómo todos Alonso de Rivera, estaban convencidos de la necesidad de repoblar á Valdivia "por ser buen puerto de mar y correspondencia de las " ciudades de arriba para el comercio y contratación de " todas" (30). Más fundado habría sido el cargo de haber dado á esa repoblación prioridad sobre el socorro de Villarica; pero, fuera de tener Hernández en su favor la opinión de los capitanes que lo acompañaban, tampoco habría sido posible condenarlo por ello, cuando todo dependía de las circunstancias y era meramente prudencial.

Si Alonso de Rivera acusó á Francisco Hernández Ortíz de ser causa de la ruina de Villarica por no haberla socorrido en tiempo oportuno, él también fue considerado por el Virey responsable de la muerte del coronel Francisco del Campo y de sus funestas consecuencias: "Y lo primero que " me ocurre y causa gran sentimiento es la desgraciada " muerte del coronel Francisco del Campo, que era un " gran soldado y de mucho hecho y experiencia en aquella " guerra y que ha de hacer notable falta. Y si el Goberna- " dor (Alonso de Rivera) fuera derecho á desembarcar al " puerto de Valdivia, como se lo ordené cuándo se partió " de mí, cuando andaba el coronel campeando, ni él hu-

---

" recibió la residencia que había mandado tomar á el Capitán " Francisco Hernández Ortíz, cabo y Gobernador de las ciudades " de arriba, en razón de la culpa por que se mandó tomar la " dicha residencia, por no haber socorrido con tiempo la ciudad " Rica, atento á su descargo, le absuelvo y doy por libre".

(29) Citadas instrucciones de Rivera á Erazo, número 14 y memorial de Erazo al Rey.

(30) Citadas instrucciones á Erazo, número 8.

" biera muerto á manos de indios ni las cosas de aquella " frontera tuvieran el mal estado que hoy tienen" (31).

(31) Carta del Virey al Rey, fecha en el Callao el 5 de mayo de 1602.

CAPITULO XI.

LA RUINA DE VILLARICA.

Sin socorros.—Rechaza Bastidas las ofertas de Pelantaro y Anganamón.—Las últimas noticias que de las otras ciudades tienen los sitiados de Villarica.—¿Irá en su ausilio el coronel del Campo?—Angustiosa situación de Villarica.—El soldado Tejada.—Ardid á que recurre Juan Beltrán para proporcionar víveres á los sitiados.—Engañados los indios, venden á los de la plaza toda clase de provisiones. Sorpresa y muerte de muchos indios: Villarica provista para seis meses.—Terrible asalto é incendio del fuerte: denuedo del capitán Chavari.—De nuevo obliga el hambre á los sitiados á salir á buscar yerbas para su sustento. —Prisioneros tomados por los indios.—Audaces escursiones de Pedro Saucedo y Gabriel Martín en busca de caballos para alimentar á los sitiados.—Horrores del hambre.—Aliméntanse muchos con carne humana. Quieren que la suerte decida cuales han de morir para ser alimento de los demás: persuádelos Bastidas que coman los cadáveres de los indios.—Muertos de hambre.—Quien quiera váyase á los enemigos. — Numerosos cautivos.—Terrible angustia.—Salida de Chavari, Beltrán y otros.—Inútiles recomendaciones de aquellos jefes. Embóscanse los indios y sorprenden á los españoles. — Prisión de Chavari y muerte de Beltrán.—Otras muertes y prisiones.— Sitiadores y sitiados: energía de éstos.—La esposa de Chavari sigue á los indios.—Muerte de Andrés de Viveros.—Sólo quedan

en el fuerte once hombres y diez mujeres.—Sus nombres.—Sin esperanza humana.—Nuevas proposiciones de los indios: resuelven combatir hasta la muerte.—El 7 de febrero de 1602.—El último parlamentario.—Altivo rechazo que da á sus ofertas Rodrigo Bastidas.—Hombres y mujeres en la pelea.—Incendio del fuerte.—Muerte de sus defensores.—Bastidas prisionero.—Defiéndenlo sus antiguos indios de servicio.—El cacique Cumi_naguel.—La esposa de Bastidas.—Parlamento que precede á la muerte de Bastidas.—Fin del heroico capitán.

Lo hemos estado viendo: ó se creyeran impotentes para socorrer á Villarica y los esfuerzos que para ello hicieron fueran sólo aparentes y tuvieran por objeto salvar su responsabilidad y acallar las exigencias de la opinión, ó aquellos deseos fuesen sinceros, pero insuperables las dificultades con que hubieron de tropezar, unos en pos de otros todos los Gobernadores de Chile se prepararon á socorrer á la desgraciada Villarica y ninguno la socorrió. Y pasaron los meses y los años, y los heroicos defensores de la ciudad, después de soportar inauditos padecimientos, cayeron todos peleando por la patria y los antiguos hogares.

Para referir esa lucha, jigantesca por el denuedo y energía de los españoles, seguiremos y a menudo copiaremos al único historiador que nos suministra pormenores y cuya veracidad tenemos tan conocida, al Padre Diego de Rosales.

Reducidos á un pequeño fuerte, pues en los diversos asaltos habian destruido los indios casi por completo la ciudad, separados de sus compatriotas y sin medio alguno de comunicarse con ellos, los infelices habitantes de Villarica debieron de encontrar bien largos los tres años que duraba su atroz martirio.

Se recordará que el último infructuoso ataque contra la ciudad había sido dirigido por los dos primeros jefes arau-

canos, Pelantaro y Anganamón; los cuales, no pudiendo vencer la resistencia de los defensores de la plaza, les ofrecieron la vida por medio de dos cautivos, don Gabriel de Villagra y doña María Carrillo, con tal que se rindiesen. Bastidas respondió con las armas y los dos mencionados prisioneros consiguieron fugarse y se reunieron en el fuerte con sus familias.

Fueron los últimos que comunicaron noticias fidedignas á los pobres habitantes de Villarica y esas noticias eran muy terribles; pues los prófugos habían presenciado la tremenda destrucción de Valdivia y en ella habían caído prisioneros.

Sin embargo, pudieron darles una fundada esperanza: el coronel del Campo se encontraba en Osorno á la cabeza de un numeroso ejército y de seguro, se preparaba á socorrer á los sitiados de Villarica.

Esta esperanza contribuyó, sin duda, á alentarlos, y, ciertamente, bien lo habían menester, porque su situación era desesperante: agotados por completo los víveres de la plaza, deseaban un ataque de los indígenas para ver modo de matarles un caballo, que les sirviese de alimento. Y cuando asi no sucedía habían de exponerse á la prisión ó á la muerte, saliendo á coger yerbas en la cercanías de la ciudad, donde de ordinario los acechaba en emboscadas el enemigo.

¿Serían acaso los más desventurados los que caían en poder de los sitiadores? Si les aguardaban en su cautiverio desgracias y humillaciones de todo género, el hambre, á lo menos, no los oprimiría con terrible y siempre creciente tormento.

Mientras más insoportable era el estado en que aquellos hombres se encontraban, más de admirar son los heroicos esfuerzos que no cesaban de hacer para resistir al indígena. Entre esos pobres soldados había hombres capaces de emprenderlo todo: mientras uno, llamado Tejeda, fundiendo

las campanas y cuanto metal á propósito encontró en Villarica, forjaba dos piezas de artillería, que fueron de grande auxilio para los sitiados, los jefes se empeñaban en dar ánimo con sus palabras y su ejemplo. En aquellas circunstancias el denodado Beltrán encontró un ardid, que por algunos días puso á los sitiados en relativo desahogo.

Lo volveremos á repetir: los indios no presentaban ante las ciudades sitiadas un ejército contra el cual pudiera efectuarse una salida y al cual se pudiera combatir de frente, sino que, emboscándose en los alrededores, procuraban quitarles los recursos é impedir el tránsito. De ahí resultaba que una ciudad podía encontrarse en completa incomunicación con el resto del país y no ofrecer para ojos inexpertos signos claros de asedio; también á eso ha de atribuirse el que muchas veces los sitiadores, en sus estratajemas, se acercaran á los sitiados con las apariencias de amigos y entablaran con ellos coloquios y aún cambios y negociaciones. Teniendo esto presente se comprenderá mejor el ardid del capitán Juan Beltrán.

Aprovechándose de las relaciones que su matrimonio con una india le proporcionaba con los sitiadores y del altísimo concepto que entre éstos se había conquistado por su valor á toda prueba y su extraordinaria inteligencia, se puso al habla con alguno de los principales jefes comarcanos. Les dijo que, cansado de soportar tantos padecimientos, estaba resuelto á irse á ellos.

No podían los indios recibir noticia más grata y, desde luego, comenzaron á ponerse de acuerdo con Beltrán acerca de la manera de sacar más ventajas de una victoria, que, ya, con su auxilio, no pusieron un momento en duda. El astuto capitán los incitó á principiar por apoderarse de las riquezas que aún conservaban los sitiados: tomada por asalto la fortaleza, casi todas ellas desaparecerían, cuidadosamente enterradas ó destruídas por los

españoles. Valía, pues, mucho más procurar quitárselas con la astucia, y ello se conseguiría trayendo á los alrededores de Villarica gran número de víveres, que, vista la carencia de la plaza, podrían venderse á precios fabulosos. ¿Qué importaba dejar á los del fuerte aprovisionados por algún tiempo, cuando Beltrán y sus amigos no tardarían en ponerlo en manos de los sitiadores?

El consejo fué seguido al pie de la letra. Muy pronto se vió la fortaleza rodeada nó de guerreros sino de mercaderes y á poco los españoles, deshaciéndose de la mayor parte de cuanto poseían, reunieron bastantes provisiones.

Beltrán aprovechó la ocasión en que los indios, cada vez mas descuidados, habían entrado en gran número al fuerte, dió la señal del ataque, mató á muchos y puso á los demás en precipitada fuga, y hubieron de dejar en manos de los españoles sus caballos y los víveres que llevaban de venta. Los caballos fueron muertos inmediatamente y hechos cecina. Atendiendo al corto número de habitantes y á las privaciones á que su terrible situación los tenía acostumbrados, los de Villarica se hallaban aprovisionados para seis meses.

Como debía de esperarse, furiosos asaltos de los indios respondieron al ardid empleado contra ellos; y, si bien casi siempre fueron fácilmente rechazados, en una ocasión Villarica estuvo á punto de caer en sus manos. Consiguieron prender fuego al fuerte por tres partes y redujeron á los españoles al extremo de "que muchos con sus mujeres " abrazados pedían confesor." El capitán Chavari, dando muerte por sus manos á cuatro indios, se apoderó de un cubo del fuerte, consiguió extinguir el fuego y contribuyó eficazmente á rechazar al enemigo.

Corría, sin embargo, el tiempo, se desvanecían las esperanzas de socorros, las comidas iban agotándose y de nuevo el hambre reducía á la desesperación á aquellos infeli-

ces. Otra vez comenzaron las salidas para coger yerbas y otra vez los sitiadores comenzaron á dar muerte ó á aprisionar á los imprudentes ó, mejor dicho, á los desgraciados que todo lo encontraban preferible á las torturas del hambre.

Distinguiéronse en estas circunstancias dos soldados, Pedro Saucedo y Gabriel Martín, por sus arriesgadas expediciones. Aprovechando las tinieblas de la noche salían de cuando en cuando á robar caballos á los indios y solían apartarse hasta cuatro y ocho leguas del fuerte para encontrar más descuidados á los enemigos. Si conseguían apoderarse de un caballo, llevaban á Villarica el deseado alimento de algunos días.

Mas era éste bien pobre é incierto recurso y la vida de los sitiados se hacía á cada instante más tremenda. "En- " carecía el hambre el valor de la comida y hacía despre- " ciar el oro y la plata; que nunca falta quien la codicie, " aunque sepa que la ha de perder. Valía una morcilla de " sangre de caballo diez pesos de oro; un tasajo, catorce; un " celemín de cebada, cuarenta. Hombre hubo que durante " la hambre se comió medio cuero de ante de Castilla y " dos panes de jabón. Una mujer se comió, acabada de " parir, la criatura de sus entrañas. Carne humana la co- " mieron muchos, y de los indios que mataban hacían ce- " cina. Creció tanto la necesidad que los hombres querían " echar suertes para comerse unos á otros; mas el esforza- " do capitán Bastidas, con su ánimo y mucha prudencia, " les disuadió de una cosa tan abominable, persuadiéndo- " los á lo que era menos mal: que comiesen la carne de los " indios que se mataban, diciéndoles que con eso estarían " más valientes y más gallardos para pelear; porque á la " gallardía de su valor juntarían la valentía de los indios, " convirtiéndola en su sustancia. La gente más flaca, como " las mujeres y los niños, se caían muertos de hambre, y

" ya las dejaban irse al enemigo por no verlas morir á sus " ojos, y cada una se iba por donde quería, sin obediencia, " las hijas á las madres y las mujeres á los maridos; por- " que la hambre no guardaba respetos á la obediencia por " conservar la vida. Y porque el enemigo estaba siempre " de emboscada cerca del fuerte y para salir á coger yerbas " era forzoso reconoeer antes; no enviaban ya á los hom- " bres, porque se los llevaba el enemigo y hacían gran falta " para la defensa del fuerte, y dieron en enviar mujeres. Sa- " lió una á reconocer y llevósela el enemigo; salió otro día " otra, y fué lo mismo, con lo que la gente, muertos y cau- " tivos, se iba disminuyendo.

"Había ya manzanitas verdes, y aunque agrias era gran " regalo, y salían los hombres con sus armas y las mujeres " á cogerlas. Y en una salida de éstas los aguaitó el ene- " migo y cautivó á doña Ana de Luna, doña María de Fi- " gueroa y á Fray Martín de Rosas, de la orden de San " Francisco".

¿Qué hacer? Vivir dentro del fuerte era morir de hambre. Por más peligrosas que fuesen las salidas, no había medio de evitarlas y cuanto exigía la prudencia era salir con las posibles precauciones y en buena compañía. Tal hicieron los sitiados en una excursión, y no por eso dejó de ser la más funesta de las salidas.

Reuniéronse los capitanes Marcos Chavari, Juan Beltrán, Pedro Alcaide, don Alonso de Córdoba y don Gabriel de Villagra y, acompañados de Fray Pablo Bustamante, del presbítero Alonso Núñez y de algunos soldados, se propusieron ir no lejos, tras del antiguo convento de San Francisco, á recoger las codiciadas manzanas silvestres. Muchas mujeres y niños aprovecharon la ocasión y salieron con ellos.

Aunque Chavari procuró que todos permanecieran reunidos y aunque el valeroso y prudente Beltrán quisiera

contribuir al mismo efecto, al ver frutillas en las cercanías los hambrientos soldados se desbandaron y uno, don Gabriel de Villagra, motejó de pusilanimidad los consejos de Beltrán.

Los indios se encargaron inmediatamente de manifestar cuánta razón tenían los que aconsejaban la prudencia. Apenas vieron divididos á los españoles, salieron numerosísimos de una emboscada y cayeron sobre ellos antes que pudieran reunirse para resistirles.

Aún sin esto, el principio del ataque habría sido la casi derrota, porque una piedra derribó á Marcos Chavari, que quedó cautivo de los indios. A tan inmensa desgracia se si, guió otra no menor: rodeado por innumerables enemigos el denodado Beltrán, por más "que hizo valentías extrañas, " defendiéndose de todos y derribando indios", hubo de sucumbir al fin, sembrando con su muerte la consternación entre los españoles y llenando á los indios de contento. Ninguno de aquellos habria quizás escapado, si no hubiera acudido á socorrerlos el capitán Bastidas.

A más de Beltrán murieron en esta ocasión el soldado Luis Rodríguez y el Prior de Santo Domingo Fray Pablo Bustamante, y, fuera de Chavari, quedaron cautivos el capitán Pedro Alcaide, Juan de Torres y el presbítero Alonso Núñez. Y cual si tantas desgracias no bastaran para aquel aciago día, también hicieron en él prisionero los indios á Pedro Saucedo, que, como de costumbre, había salido á quitarles caballos para manutención de los del fuerte.

Al día siguiente, los defensores de Villarica, sumidos aún en la desesperación, presenciaron un espectáculo no tan extraño entonces como nos parecería ahora. Los vencedores llegaron hasta ponerse al habla con los sitiados, nó en són de combate sino á parlamentar. Llevaban como preciados trofeos de su victoria á todos los cautivos de la víspera y entre ellos iba cuidadosamente atado el capitán Chavari.

Manifestaron los indios á los españoles la inutilidad de la resistencia, sobre todo, después de la muerte del primero de sus capitanes, de la prisión de Chavari y de la falta de tantos otros guerreros, y les intimaron rendición. Respondieron los del fuerte que estaban prontos á renovar la pelea y resueltos á no rendirse jamás.

Entonces el Capitán Chavari y otro soldado prisionero hicieron un pedido extraño, muestra á las claras que consideraban preferible su condición de cautivos á la de los sitiados: pidió Chavari que permitieran á su mujer y á su suegra ir á acompañarlo en su cautividad y la misma petición hizo el otro soldado para su mujer. Vinieron en ello los de la plaza y las tres mujeres salieron gustosas á comenzar la terrible vida de esclavas de los que habían sido antes sus indios de servicio.

Pocos días después salió en reemplazo de Saucedo, en busca de caballos para alimento, un clérigo llamado Andrés de Viveros acompañado de uno de los poquísimos indios amigos que había en el fuerte; pero, apenas se alejó una legua, cayó en poder de los enemigos. Este clérigo había estado ya dos veces cautivo y las dos había logrado fugarse: en vista de ello, los indios se manifestaron implacables y le dieron muerte crudelísima (1).

---

(1) Véase cómo refiere Rosales la muerte de Andrés de Viveros: "Habiendo salido también con el hambre á buscar algún caba-
" llo que comer un clérigo llamado Andrés de Viveros con un indio
" amigo, los cogió el enemigo una legua del pueblo, y como el buen
" sacerdote hubiese estado otras dos veces cautivo y librádo-
" se de su poder por su buena diligencia, no quisieron esta ter-
" cera vez que se les escapase ni darle la vida, porque luego que le
" cogieron le ataron fuertemente y le amarraron á un palo y le
" dieron terribles azotes, sufriéndolos con gran constancia y pa-
" ciencia. Después de habérselos dado, le dijieron que escojiese el
" género de muerte que quisiese, á lo cual respondió que no había
" que escoger en ningún género de muerte, que cualquiera que le

Con tantas pérdidas causadas por el hambre y los sitiadores, los defensores y habitantes de la antes floreciente y populosa Villarica quedaron reducidos á once hombres y diez mujeres (2)! Y, lejos de rendirse, aquel puñado de héroes, no pensó sino en luchar hasta la muerte: las mujeres tomaron las armas y acompañaron á los hombres en las veladas y en los combates.

La historia de Chile debe conservar esos veintiún nombres como uno de sus más gloriosos timbres. Eran los hombres: Rodrigo Bastidas, Alonso Becerra, Juan Sarmiento de León, don Gabriel de Villagra, don Alonso de Córdoba, Domingo de Urasandi, Pedro Alonso, Andrés de Rive-

---

" diesen sufriría por Dios; que sólo les rogaba le dejasen encomen-
" dar un poco á Dios, lo cual le concedieron por ver lo que hacía.
" Y habiéndose hincado de rodillas, estuvo un rato los ojos clava-
" dos en el cielo, ofreciéndose á Dios y pidiéndole fortaleza y per-
" dón de sus culpas y de las de aquellos bárbaros, y levantándose
" con gran reportación les dijo que ahí estaba su mandato, pero
" que mirasen que era sacerdote de Cristo, que nunca les había
" ofendido ni derramado su sangre, que sólo había salido, apreta-
" do de la hambre, á buscar de comer y que eso no era crimen de
" muerte. Dijéronle los indios á esto que por el mismo caso que
" era sacerdote le habían de dar una muerte cruel y porque se ha-
" bía huido otras dos veces del cautiverio, y atándolo otra vez á
" un palo lo azotaron más cruelmente que la primera, hasta que
" cansados le dejaron de azotar. Y, trayendo un palo agudo le
" espetaron en él y le asaron, sufriendo este género de muerte como
" otro San Lorenzo y ofreciéndole á Dios este holocausto de su
" cuerpo. Todo esto repitieron españoles cautivos que se hallaron
" presentes, llorando de ver padecer tan terrible muerte y tan glo-
" rioso martirio á este santo sacerdote, que sin duda fué marti-
" rio, pues le quitaron la vida por serlo, como ellos le dijeron".

(2) Los Borradores de una Relación de la Guerra de Chile dicen también que fueron once los hombres que quedaron en Villarica.

ros (3), Francisco Núñez, Pablo Fernández de Córdoba, don Juan de Maluenda, casi niño, y el cura de Villarica apellidado Sedeño. Las mujeres se llamaban doña María Zapata, doña Lorenza de la Calzada, doña Isabel de Luna, doña Ana de la Paz, doña Inés de la Paz, doña María de Placencia, doña Juana Chavari, su hermana doña Ana, mujer del capitán Bastidas, doña Aldonza y doña Beatriz Lozano.

"Recogiéronse todos, dice Rosales, á un reducto muy es-
" trecho y pusieron en medio un altar con la imagen de
" Nuestra Señora del Rosario y un Cristo muy devoto y
' encomendándose con muchas lágrimas á ellos, les supli-
" caban les enviasen socorros del cielo ya que en la tierra
" no le había para ellos".

A pesar de ser tan pocos los defensores del fuerte, tanto los respetaban por su pujanza los indios, que les ofrecieron en repetidas ocasiones paso franco para Santiago ó Valdivia si les entregaban la plaza. Probablemente vió Bastidas en tal propuesta un traidor ardid de los indios i siempre la rechazó, y una y otra vez les dijo que se defendería mientras viviese.

No podía prolongarse la desesperada resistencia. El 7 de febrero de 1602 (4) fué el último día de Villarica; el último también de la mayor parte de sus heroicos defensores.

---

(3) Este Andrés de Riveros ¿no será Andrés de Viveros, cuya muerte acabamos de leer en nota? Esta equivocación de Rosales, de quien tomamos los nombres de los defensores de Villarica, nos explicaría por qué cuando dice que eran once hombres nombra á doce. Fácil es, por lo demás, explicar la equivocación, advirtiendo que, según el relato del mismo Rosales, el presbítero Viveros había acompañado casi hasta los últimos días á los demás defensores de Villarica.

Si no hay equivocación en estos nombres, será menester suponer que no se incluía entre los guerreros, por su poca edad, á don Juan de Maluenda.

(4) La ya citada carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en 1602, sin mención de mes ni de día, confirma el aserto de Rosales

Una gran junta de indios se dirigió en ese día contra el fuerte y, adelántandose á ella, llegó el primero el cacique Cuminaguel (tigre rojo) con un hijo de Bastidas que tenía en su poder, y propuso por última vez al denodado capitán concederles la vida á él y sus compañeros con tal que se rindiesen sin combatir.

Bastidas respondió que desde hacía tres años ellos les estaban ofreciendo la vida si se rendía y él los estaba venciendo: no había más acomodo que la muerte.

Comenzó el ataque y los indios obligaron á varios cautivos españoles y un mestizo á adelantarse para prender fuego al fuerte: el mestizo murió al emprenderlo.

Era imposible resistir con veinte personas á un ejército. Todos, es verdad, sentían centuplicadas sus fuerzas por la desesperación, pues á nadie se ocultaba que peleaban el supremo combate: luchaban los hombres, proporcionábanle pólvora y balas las mujeres y hacían esfuerzos todos por extinguir el incendio, que á cada momento revivía; pero muy pronto se agotaron las fuerzas, concluyó el agua y las llamas se enseñorearon del fuerte.

---

de que la destrucción de Villarica acaeció el 7 de febrero de 1602. Se refiere á una relación que de esa desgracia envía á la Corte con su prodúrador Domingo de Erazo (relación que, si existe en los archivos de España, no ha llegado á nosotros) y, culpando por ello á Francisco Hernández Ortíz, dice:

"No socorrió la Villarica, que era el principal intento con que " aquel socorro se despachó, y por esta causa se perdió la dicha " Villarica (después) de tres años que había tenido de sitio. El día " que los enemigos la llevaron dicen que fué á 7 de febrero, setenta y " tantos días después de la llegada del dicho Francisco Hernández " Ortíz. Yo quedo haciendo información de la causa por que no " se socorrió, para con ella satisfacer á Vuestra Majestad á su " tiempo, y, si hubiese alguno culpable, castigarle como merece el " delito de dejar perecer los pobres vasallos de Vuestra Majestad, " tan en daño de su real servicio y de la reputación de los que le " tenemos á cargo y de la nación española".

Por entre el fuego penetraron los furiosos asaltantes y comenzaron por dar muerte á Becerra, Urasandi, Villagra y Sedeño. La mayor parte de los demás ó murieron en la refriega ó fueron después asesinados por los vencedores (5).

Entre los últimos contóse el heroico Rodrigo Bastidas. Llevado prisionero con Juan Sarmiento de León, " les tocó " por suerte ser ellos y sus mujeres presos de sus propios " indios de encomienda, y á las pobres señoras servir á sus " criados de mujeres y de cocinar y hacer chicha, con las de- " más indias: que á esta desdichada suerte trajo la fortuna " á todas las españolas de esta ciudad Rica, y á que se vie- " sen tan pobres y desnudas que apenas tenían una mala " manta con que cubrir sus delicadas carnes, descalzas, mal- " tratadas de las indias que antes las servían y hechas mofa " y escarnio de las demás."

Rodrigo Bastidas era prisionero demasiado importante para que los vencedores no pensaran de una manera especial acerca de su destino. Y al efecto se reunieron á deliberar. Los indios de su servicio, en cuyo poder se encontraba, quizás por gratitud á antiguos beneficios, tal vez con la esperanza de obtener después valioso rescate, se empeñaban en conservarle la vida; prevaleció, sin embargo, la opinión contraria, y el cacique Cuminaguel, el mismo que por la mañana había ido á parlamentar antes del ataque, lo llevó con una soga al cuello y desnudo a la junta. La mujer de Bastidas, cautiva como él, corrió llorando á abrazarlo y á

(5) Rosales no expresa cuántos quedaron con vida de entre los defensores de Villarica que cayeron en poder de los indios. Como se ve en la nota siguiente, los BORRADORES DE UNA RELACIÓN DE LA GUERRA DE CHILE, dicen que sólo fueron dos. Y en esta ocasión ese testimonio es tanto más importante cuanto refiere el autor que uno de los prisioneros, entonces ya libre de su cautividad, don Juan de Maluenda, vivía en Santiago, cuando se escribían los BORRADORES.

cubrirlo; pero fué duramente rechazada y maltratada por " un cacique imperioso y soberbio".

Un prisionero de la excepcional importancia de Bastidas no podía ser asesinado como otro cualquiera, y los indios, de ordinario ceremoniosos, quisieron en esta vez solemnizar más y más su victoria. Cuminaguel, que en toda esta función de armas parece haber desempeñado el papel principal, pronunció un largo discurso ponderando la gloria de que se habían cubierto con la destrucción de Villarica, cuyos despojos se acababan de repartir, y con la prisión del valerosísimo capitán que tan heroicamente la había defendido. No había manera mejor, según él, de celebrar tan gran triunfo que repartir la sangre de tan preciado guerrero á sus lanzas y á sus flechas.

No terminaba el orador cuando un golpe de maza derribó á Bastidas. Inmediatamente le cortaron la cabeza, le arrancaron el corazón todavía palpitante y con "la sangre unta- " ron las flechas y las puntas de las lanzas, y, poniendo so- " bre una la cabeza, cantaron victoria, repartiendo el co- " razón á pedacitos entre los caciques" (6). Tal fué el fin de

---

(6) En los BORRADORES DE UNA RELACION DE LA GUERRA DE CHILE se lee que Bastidas murió peleando. Hé aquí las líneas referentes á la pérdida de Villarica que, por lo demás, confirman en muchos pormenores el relato tan minucioso y á todas luces tan verídico del padre Rosales, quien, á no dudarlo, escribía guiado por el manuscrito de Romay ú otro igualmente bien instruído:

"Nunca se pudo pasar á socorrer la Villarica, con que pereció, " sustentándose el capitán Bastidas tres años, ayudado del valor " de Juan Beltrán, á quien mataron los indios en unas chacras. " Con esto se fué disminuyendo la plaza hasta venir á quedar so- " los once hombres en torreón, donde les pusieron fuego. Y pelean- " do murió Bastidas y los demás, si no fueron dos que cogieron á " manos, llamado el uno don Juan de Maluenda, que hoy vive en " Santiago."

uno de los más gloriosos capitanes de la colonia, del que había defendido por más de tres años contra las soberbias y victoriosas huestes de los rebeldes á la heroica ciudad de Villarica.

Ha de convenirse en que tiene la guerra duras necesidades, si necesario fué abandonar á su tremenda suerte á aquellos denodados guerreros.

CAPÍTULO XII.

DON FRAY JUAN PÉREZ DE ESPINOSA.

Presenta Felipe III para Obispo de Santiago á don Fray Juan Pérez de Espinosa.—Conságrase en España.—El señor Pérez en Mendoza y San Juan.—Estado de esas provincias: lo que en ellas hizo el Obispo.—¿Merece el señor Pérez su fama de batallador?—Lo que parece favorecer á esta fama.—Elocuente hecho que abona al Obispo.—Carácter del señor Pérez de Espinosa.—Particularidad de su correspondencia con el Rey. Para sus cosas, él sólo.—Quiénes suelen ser sus defensores.—El señor Villarroel y el señor Pérez.—La modestia del primero.—Un adversario del regalismo á principios del siglo XVII.

Con el refuerzo venido por Buenos Aires llegó á Chile el quinto Obispo de Santiago, el franciscano don Fray Juan Pérez de Espinosa.

Presentado á Clemente VIII por el Rey de España el 1.° de marzo de 1600 (1), recibió en Madrid las bulas el 26 de junio; en ese mismo día expidió Felipe III la acostumbrada

(1) Carta del Obispo al Rey, fecha el 1° de enero de 1613.

real cédula, en que mandaba reconocer en su nueva dignidad al Obispo.

El señor Pérez de Espinosa sabía muy bien lo que eran las Indias. Aunque nacido en Toledo de España, había pasado veintiséis años en Méjico y Centro América, ocupado en el Ministerio Sacerdotal y también en la enseñanza; pues había leído "gramática tres años en la ciudad de Cholula, y " en Zacateca las artes y en Guatemala teología" (2).

Recibió inmediatamente la consagración (3) y partió para Buenos Aires con el refuerzo traído por el Gobernador de Tucumán.

Sabemos que las nieves de los Andes no permitieron á los viajeros seguir adelante y los detuvieron como cinco meses en las provincias de Mendoza y San Juan (4). El señor Pérez no perdió el tiempo en ellas: juzgó, al contrario, que por especial providencia de Dios se veía obligado á residir ahí tan largos días, para conocer por menor sus muchas necesidades espirituales y procurarles remedio.

En *Los Orígenes de la Iglesia Chilena* mostramos diversas veces el deplorable estado en que esas comarcas se encontraban; y lejos de mejorarse, su situación había empeorado en los últimos diez años. Como el señor Pérez lo manifiesta al Rey, la guerra no permitía á los Gobernadores

(2) Alcedo, en su DICCIONARIO GEOGRÁFICO, asegura que el señor Pérez había estado cuarenta y cuatro años en América antes de ser Obispo.

El mismo señor Pérez, en sus cartas al Rey de 1º de enero y 20 de febrero de 1613, suministra el dato apuntado. Las palabras que copiamos son de su última citada carta.

(3) En la cédula de 2 de julio de 1600 se asigna al señor Pérez la mitad de los frutos de la vacante; el 10 del mismo se le adelantan cuatrocientos ducados para efectuar su viaje y el 26 de agosto se ordena á los Oficiales Reales de Chile que se los cobren aquí.

(4) Carta del señor Pérez al Rey, fechada el 20 de marzo de 1602.

de Chile prestar atención á aquellas provincias y, esto sentado, pedía el Obispo que, para atenderlas debidamente se hiciera del territorio trasandino una nueva Gobernación, dependiente del Vireinato y audiencia de Lima.

El interés manifestado en esta ocasión por el señor Pérez en favor de Mendoza y San Juan, no fué pasajero: años después volvió á visitar aquellos pueblos y los cinco meses, que al llegar á Chile permaneció ahí, los ocupó en proporcionar á los infelices indígenas cuantos auxilios religiosos pudo conseguir.

En las provincias trasandinas no había sino los curatos de San Juan y Mendoza, y ya sabemos (5) cuanto costaba que algún sacerdote se hiciese cargo de aquellas parroquias: su enorme distancia de Santiago, la casi imposibilidad de mantener comunicación con la capital durante gran parte del año, el abandono y la falta de recursos consiguientes, eran causas de que se mirase como el más duro destierro el residir allí,

No se dejó desalentar, sin embargo, el señor Pérez y consiguió durante su forzada permanencia fundar once doctrinas. Escribió en seguida á Felipe III recomendando á su liberalidad las nuevas parroquias y vió atendida su recomendación en la real cédula de 11 de agosto de 1606, en la cual se ordenaba al Virey del Perú proveer de ornamentos, vasos agrados y campanas á las doctrinas de Cuyo (6).

Por más que el señor Pérez de Espinosa estuviese en su diócesis aquellos meses, realmente no se hizo cargo del Gobierno de ella hasta llegar á Santiago, es decir, hasta fines de 1601.

¿Qué clase de hombre era el nuevo prelado, que en tan críticas circunstancias venía á Gobernar la Iglesia de Santiago?

(5) Los Orígenes de la Iglesia Chilena.

(6) Real cédula de esa fecha.

Nombrar al señor Pérez de Espinosa es traer á la imaginación una serie de combates, de excomuniones, de entredichos, y más de un cronista lo pinta como prelado siempre dispuesto á declarar la guerra, sin fijarse quién sea el adversario, y siempre pronto á llevar la lucha hasta los más violentos extremos.

¿Es fundado semejante juicio?

Acostumbrados, como vamos estando, á encontrar en los documentos de aquellas épocas datos desconocidos y concluyentes y respuestas muy diversas de las que, copiándose las más veces unos á otros, suministran los cronistas, aceptamos el dicho de ellos sólo cuando los documentos callan. Y, felizmente, no sucede eso en el caso actual.

Hay un hecho innegable, y parece confirmar la opinión de los que pintan al señor Pérez como el tipo del prelado intransigente y ansioso de batallar: el Gobierno del quinto Obispo de Santiago dió el espectáculo de frecuentes luchas. El Obispo se las hubo con canónigos, con Gobernadores y con la Audencia, y más de una vez recurrió á las censuras eclesiásticas para defender su autoridad que creía atacada.

Pero hay otro hecho más concluyente en favor del señor Pérez: siempre que esos conflictos y esas luchas llegaron á decidirse, el Obispo obtuvo el triunfo sobre sus adversarios. Y quienes le dieron siempre la razón no fueron el Papa ó el Juez Eclesiástico, sino los Jueces Civiles y los oidores, eternos émulos en América de las autoridades diocesanas.

Hemos de convenir entonces, en que, si el quinto Obispo de Santiago buscaba las luchas, sabía escoger admirablemente su terreno, pues ponía de su parte á jueces no sospechosos de parcialidad hacia él. Y si de ordinario tuvo la razón, puede decirse que defendió su derecho y nadie puede condenarlo por ello.

Quedará por examinar si fué siempre prudente en esa defensa y si su energía llegó á las veces á confundirse con la

terquedad. Y en eso no puede darse una respuesta general; es preciso juzgar cada caso separadamente.

Sea como fuere, don Fray Juan Pérez de Espinosa tenía genio vivo é irascible y no estaba siempre dispuesto á sufrir y callar: "algunas veces, escribe el mismo al Rey, es fuerza " posponer mi autoridad y responder verdades" (7). En su correspondencia con el Rey encontraremos la prueba de que en ocasiones se dejó dominar por la vivacidad de su genio y acusó injustamente á algún respetable eclesiástico; pero debemos advertir desde luego que, si en un rato de mal humor llega á cometer esa injusticia, vuelve pronto sobre sus pasos y no regatea las merecidas alabanzas á quien por error había deprimido. Porque el carácter del señor Pérez de Espinosa es, en toda la extensión de la palabra, un noble carácter. Nadie, de seguro, podrá acusarlo de rastrera ambición, de andar tras los honores, de haber dirigido al Rey una sola frase que pueda calificarse de adulación. Estos defectos, tan comunes en aquella época, no llegaron á manchar ni un sólo instante su vida. Su correspondencia con el Rey manifiesta que el ilustre franciscano parece respirar atmósfera muy distinta de la que alentaba á su contemporáneos.

Casi siempre, en las cartas dirigidas al Rey por los Gobernadores y Obispos, fuera de la relación de los sucesos públicos y de la expresión de las ambiciones personales, encuentra el investigador la defensa del que escribe, escucha á un abogado y oye la explicación de cuanto sin ella parecería oscuro ó contrario al personaje.

No sucede así, por desgracia de la historia y para honra del Obispo, en la del señor Pérez de Espinosa. El enérgico y valeroso anciano se cuida poco de inclinarse ante el Rey y de atraerse su benevolencia: si se trata de reparar una injusticia, de defender al desgraciado indígena, de poner coto

---

(7) Carta del señor Pérez al Rey, fecha á 1.° de marzo de 1609.

á los desmanes del encomendero, tendremos ocasión de oirlo hablar larga y calorosamente á Felipe III, único de quien podía aguardar remedio para esos males. Pero si el asunto mira al ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, al régimen de la Iglesia, el prelado no va á pedir autorización ni consejos al Rey: no habría sido él quien hubiera llamado al monarca, como años después lo denominó su segundo sucesor, el señor Villarroel, *mi oráculo*. Jamás lo veremos pedir favor en sus conflictos con las autoridades; nunca se empeñaba tampoco el señor Pérez en defenderse de acusaciones ó cargos contra él dirigidos; parece haber despreciado los medios que todos ponían en uso y no haberse acordado sino de las armas de que él disponía, las cuales, ciertamente, no eran letra muerta en sus vigorosas manos.

En aquella época de absoluta sumisión al Rey, cuando todos los funcionarios del Estado, á cualquiera clase y categoría que pertenecieran, contaban en los más insignificantes negocios con la voluntad casi omnipotente del monarca, el anciano Obispo de este rincón del mundo, sólo, sin relaciones y sin influencias, si hubiera elegido el mote que más convenía á su escudo episcopal, habría escrito en él: "para mis asuntos, me basto yo."

De aquí nace, lo repetimos, que si el señor Pérez de Espinosa proporciona en sus cartas al Rey abundantes noticias de las necesidades de la diócesis y del estado de la Iglesia, rarísima vez y sólo por incidente dice unas pocas palabras acerca de algunos de los muchos ruidosos conflictos en que hubo de figurar. Sin la correspondencia de los Gobernadores y sin los otros documentos, sería imposible tener clara idea de aquellos sucesos: cuando de tales fuentes nazca la justificación del prelado, ella lo honrará doblemente por venir del adversario, ó por lo menos, de extraño.

Para concluir el retrato del señor Pérez de Espinosa, deje-

mos hablar al ya citado señor Villarroel, el hombre de carácter más opuesto al de su antecesor. En un artículo dedicado á dilucidar "si son necesarias las Audiencias, especialmente en las Indias," (8), comienza por hablar del señor Pérez como del más encarnizado enemigo de esos tribunales, se presenta á sí propio como su más decidido amigo y termina con el siguiente parangón, destinado á mostrar la superioridad de su conducta sobre la del que representa el extremo opuesto, caracterizado evidentemente por el señor Pérez de Espinosa: "No es tan bueno para Obispo, especial-
" mente en las Indias, un anacoreta, grande ayunador,
" muy dado á la oración mental, con más celo que libros,
" con más disciplina que letras, á título de reformador
" opuesto al patronazgo real, que sin saber los límites de
" la jurisdicción eclesiástica quiere ser mártir por la liber-
" tad é inmunidad de la Iglesia, pareciéndole que es un
" sagrado pundonor oponerse á los ministros del Rey; co-
" mo un hombre docto, versado en los dos derechos, pací-
" fico, que pone el honor en ser buen vasallo del Rey, que
" tiene bastante prudencia para convenir los sacros cáno-
" nes con las órdenes de su príncipe, que le arrastran las
" cortesías con las reales audiencias, y que al Consejo no
" envíen los tribunales quejas sino alabanzas." Y si no sigue adelante el señor Villarroel es porque ha visto muy á lo vivo su retrato y "la modestia, dice, me va embargan-
" do la pluma."

No tenemos que opinar ahora acerca de esta singular modestia. Queremos únicamente notar cuán rara cosa era, hace cerca de trescientos años, en pleno reinado del más exagerado regalismo, cuando los monarcas de España llevaban la intrusión al extremo de ordenar quiénes habían de ser admitidos á la comunión eucarística, cuán rasa cosa

(8) Villarroel, Gobierno Eclesiástico Pacífico, parte II, cuestión XI, artículo II.

era que un Obispo de Chile intentara hacerse campeón de la *libertad é inmunidad de la Iglesia*.

Sean cuáles fueren las apreciaciones que á los hombres de diversas ideas merezca ese hecho, él muestra á todos el carácter enérgico é independiente del señor Pérez de Espinosa.

No lo olvidemos; pues es por demás natural que semejantes convicciones, separando al Obispo de cuántos tenían autoridad en la colonia, contribuyeran á hacer más frecuentes los conflictos y las luchas.

CAPÍTULO XII

LOS PRIMEROS ACTOS DEL SEÑOR PÉREZ.

Males de la vacante.—El Cabildo Eclesiástico de Santiago á la llegada del señor Pérez.—Francisco de Ochandiano.—El loco Francisco de Llanos. Injustos cargos del señor Pérez.—La fuga de Martín Moreno.—Elogios del señor Pérez al clero de Santiago.—No debe juzgarse al clero por el Cabildo.—Mala impresión que causan al Obispo las cosas de Chile.—El Obispo y los indios.—Disminución de los indígenas.—Multitud de servicios que se les imponían.—Crueldad con que se les trataba.—Sentidas palabras del señor Pérez de Espinosa.—Falta de brazos para la agricultura.—Comienzan los vecinos á traer indios huarpes.—Protesta contra esto el señor Pérez: lo que presenció en la cordillera.—Busca remedio en la venida de la Audiencia.—Lo que, según el señor Villarroel, pensó posteriormente el señor Pérez de los Oidores.—Pide el nuevo Obispo al Rey la fundación en Santiago de una Universidad.

El nuevo Obispo de Santiago necesitaba no poca energía para poner en orden las cosas de su Iglesia; la cual, como siempre y más aún que otras veces, lamentaba entonces los males originados por una larga Vacante. Puede decirse que

esa Vacante comenzó con la muerte del señor Medellín, acaecida á fines de 1592 (1); pues el señor Azuaga estuvo casi siempre enfermo, gobernó sólo año y medio y no alcanzó á recibir la consagración episcopal.

Deben, por consiguiente, contarse nueve años de vacante: esta orfandad, las azarosas circunstancias políticas de aquellos días y la desorganización general introducida por la desgracia de la guerra y por la pérdida de las ciudades australes, cosas que no podían menos de influir poderosamente en los negocios eclesiásticos, habían dado ocasión á gravísimos desórdenes y rodeaban al Obispo de enormes obstáculos en el gobierno de la diócesis.

El Cabildo Eclesiástico estaba reducido á dos capitulares: el tesorero don Melchor Calderón y el canónigo Francisco de Ochandiano. Nada se sabe del chantre, de quién no dice una palabra el Obispo en las ocasiones en que habla al Rey del Cabildo; el dean, don Baltazar Sánchez, á quién en *Los Orígenes de la Iglesia Chilena* conocimos de maestre escuela, había renunciado la primera dignidad del coro de nuestra catedral para vestir en Lima el hábito de Santo Domingo, y acababa de profesar en esa religión (2); habían muerto el arcediano don Francisco de Paredes y los canónigos Pedro Gutiérrez, Francisco de Cabrera y Juan Jufré. También se

---

(1) En Los Orígenes de la Iglesia Chilena, página 429, apoyados en la autoridad del Sínodo de Santiago, digimos que el señor Medellín había muerto en 1593. Rectificamos este aserto, pues tenemos á la vista la presentación que Oñez de Loyola hizo el 4 de diciembre de 1592 al Cabildo en sede vacante para que proveyese la doctrina de Putagán, Longomilla y Purapel en el dominico Fray Juan Salguero. El Cabildo así lo hizo el 10 del mismo diciembre.

Debemos este dato á la amistad del presbítero don Miguel Domingo Cáceres.

(2) Instrumento otorgado por el escribano Ginés de Toro Mazote, á petición del presbítero Cristóbal Lasso de Valcazar.

acababa de recibir la noticia de la muerte de Martín Moreno de Velasco, canónigo de Santiago, quién, después de contribuir con su criminal conducta á aumentar los desórdenes de la Vacante, había huido á España para librarse de la causa que le seguían en Chile: murió antes de llegar al término del viaje. Por fin, no debe tomarse en cuenta al maestre escuela Francisco de Llanos, el cual estaba loco y, aunque con lúcidos intervalos, no podía servir la prebenda ni ejercer el sagrado ministerio.

El señor Pérez comenzó inmediatamente la visita de la diócesis y la comenzó por el Cabildo.

Francisco de Ochandiano era al propio tiempo canónigo y mayordomo de la catedral. Las cuentas de los fondos que administraba fueron revisadas por el Obispo, quién le hizo cargos por más de tres mil pesos. El canónigo hubo de pagarlos al fin; pero de tal manera se condujo durante la tramitación del juicio que el prelado lo suspendió de la prebenda y dió de ello aviso al Rey.

No era el referido el único cargo que el Obispo hacía á Ochandiano: "El maestre escuela que Vuestra Majestad " tiene proveido en esta catedral, dice al Rey, se ha tornado " loco de las muchas penas que el dicho canónigo Francisco " de Ochandiano con sus secuaces le han dado; y vino á " tanto el perseguirlo que públicamente en el coro de la " iglesia catedral le dieron de mogicones en Sede Vacante, " estando delante de los demás prebendados. Y, en lugar " de favorecerle, lo echaron en la cárcel con una cadena; y " al clérigo que le dió los mogicones, en lugar castigarlo, " como el delito lo merecía, le dieron un curato, que fué el " de San Juan de la Frontera" (3).

Sin duda, el señor Pérez, al escribir esto, se hallaba toda-

---

(3) Carta del señor Pérez al Rey, fecha en Santiago el 20 de marzo de 1602.

vía indignado con lo que había padecido en el arreglo de las cuentas con el canónigo Ochandiano, y aceptó como ciertos los rumores que los enemigos de ese eclesiástico le refirieron sobre lo sucedido durante la Vacante. Más sereno, no habría dejado de conocer cuánto tenía de inadmisible lo que refería al Rey.

La escena de los mogicones no fué, según toda probabilidad, sino uno de los primeros accesos de furor del pobre demente, y el sacerdote, á quién el señor Pérez llama agresor, pudo ser quien más hiciera por sujetar al loco. Por lo mismo, el canónigo Llanos, al estar en la cárcel y atado, debió de estar no en calidad de preso, sino como furioso y mientras le pasó el acceso. También es imposible aceptar como premio para un eclesiástico el curato de San Juan, que, bien lo hemos visto, era no un destino deseable, sino un duro destierro.

El último cargo hecho por el señor Pérez de Espinosa contra Francisco de Ochandiano y aun contra el tesorero don Melchor Calderón, tampoco era atendible. Los acusaba el Obispo de haber ocultado al canónigo Moreno y de haber favorecido su fuga (4). En verdad, bien podían desear verse libres de un compañero que deshonraba al cabildo y no se cometía una grave culpa en proporcionar al reo los medios de irse para siempre de Chile. La honorabilidad del tesorero don Melchor Calderón está muchas veces certificada por los predecesores del señor Pérez de Espinosa y este mismo prelado lo recomienda algunos años después, al renunciar el Obispado, como el sacerdote más digno de sucederle en la sede episcopal (5).

---

(4) Carta del señor Pérez al Rey, fecha en Santiago el 20 de marzo de 1602.

(5) Id. id., fecha 1º de marzo de 1609.

Mucho se empeñaba el señor Pérez en su carta para que el Rey llenara pronto las vacantes del Cabildo Eclesiástico de Santiago, y le recordaba el nombre de varios sacerdotes chilenos, muy acreedores á formar parte del Coro.

En esta ocasión y en otras el Obispo elogia mucho al clero de Santiago. Debemos advertir aquí que, como el señor Pérez, los Obispos chilenos, principalmente en esta época de la colonia, establecían siempre diferencia entre el clero y el Cabildo Eclesiástico: mientras no escaseaban alabanzas al primero, solían formular serios cargos contra algunos miembros del segundo.

Es fácil explicar tal diferencia. Los simples clérigos se formaban al lado del Obispo, quien podía conocer su moralidad antes de llamarlos al sacerdocio. Los canónigos, al contrario, solían venir de España; y era muy natural que para resolverse á venir á tan remoto y pobre país, no pudieran muchas veces esperar esos eclesiásticos por sus antecedentes gran cosa en la propia patria. Si allá se veían molestados por sus superiores, recurrían al influjo de algún poderoso y buscaban no sólo el olvido sino la consideración en una prebenda de tan remota catedral. Por eso, al estudiar las costumbres del clero durante los primeros tiempos de la era colonial, no deben de ordinario escogerse los ejemplares en el cabildo eclesiástico.

Fuera del clero, pocas cosas encontraba buenas el señor Pérez:

"Llegado que fuí, dice al Rey, á esta ciudad de Santiago,
" que es la cabeza de este reino donde está la catedral des-
" te Obispado, tomé el pulso para la reformación dél y cer-
" tifico á Vuestra Majestad que le hallo de suerte que es
" necesario muy de veras pedir su auxilio á la Divina Pro-
" videncia para que ponga su mano en todo y á mí me dé
" gracia para que acierte á cumplir con las obligaciones de

" mi oficio y descargo de vuestra real conciencia, la cual " está muy atravesada en este reino, así en lo espiritual " como en lo temporal" (6).

Y después de este exordio, digno sucesor de los primeros Obispos de Chile, el señor Pérez principia su episcopado con la defensa de los intereses de los pobres indios. En la carta que dirigió al Rey el 20 de marzo de 1602 le pinta largamente la desgraciada situación de esos infelices y le hace ver cuán injusta es la suerte á que se les tiene reducidos.

Todos los del obispado de Santiago habían dado la paz desde los primeros años del descubrimiento y permanecido fieles, á pesar de las constantes insurrecciones de los del sur; y ¿cuál era el premio que obtenían por esta fidelidad? ¿Se procuraba siquiera hacer soportable su condición? La diminución enorme de los indígenas es, á juicio del Obispo, la mejor respuesta á esas preguntas. No quedaban á principios del siglo XVII ni "la décima parte de los que había " cuando dieron la paz", lo cual se explica por la conducta que con ellos se observaba. Los Gobernadores acostumbraban llevarlos á la guerra, con el título de amigos, para combatir á los rebeldes; los encomenderos se hacían acompañar por ellos en las campañas, para su servicio personal y para conducir los pertrechos de guerra; los empleados subalternos, como proveedores y Corregidores, los sometían á rudos trabajos, ocupándolos "en domar caballos, " agrega el señor Pérez, y en hacer viscocho y cecinas; y si " alguno queda en la tierra sus encomenderos lo echan á " sacar oro, y esto en tanto grado que hasta los indios viejos que son reservados no cesan de trabajar. Y lo que " más me duele es ver el poco fruto que ha hecho en ellos la " predicación de la ley evangélica; porque con ocasión de " la guerra no tienen iglesias ni ornamentos, ni pueblos

(6) Carta del señor Pérez al Rey, de 20 de marzo de 1602.

" formados, ni los dejan parar una hora. Y así la mayor " guerra que en este Reino se hace es á los indios que están " de paz y que primero dieron la obediencia á Vuestra Ma- " jestad, por lo cual no merecían ser tan molestados sino " que Vuestra Majestad les hubiera hecho grandes merce- " des" (7).

Pide el señor Pérez que se mande hacer tasa y se quite del todo el servicio personal, subsistente á pesar de las reales cédulas y á pesar de la enérgica y constante lucha que contra él habían sostenido los Obispos chilenos:

"He visto en este Reino una cosa terrible, dice á este " propósito, y de grandísimo cargo de conciencia: que en " los repartimientos de indios que solía haber á doscientos " y á trescientos, como están apurados y acabados en el " servicio de Vuestra Majestad, han quedado de veinte ó " treinta algunos de ellos; y los Gobernadores, en lugar de " hacerles merced en nombre de Vuestra Majestad, los dan " á sus encomenderos por servicio personal, que es lo mis- " mo que darlos por esclavos; cosa que no se debe permitir, " pues no sólo no merecían servir perpetuamente sino que- " dar libres, pues sus padres y abuelos y hermanos han " muerto en la guerra en servicio de Vuestra Majestad.

"Y lo que peor es, que no hay ninguna edad reservada, " porque no solamente los indios que pasan de diez y ocho " años sirven personalmente, sino también los niños de " seis años, y lo mismo las niñas y mujeres y ancianos. Y " esto es lo que más siente esta gente, ver que en ningún " tiempo ni edad han de tener libertad; y así los indios de " guerra quieren más morir que dar la paz, viendo que en " sujetándose se sirven dellos los españoles hasta morir. " Y ansí en Dios y mi conciencia entiendo que las grandes " victorias que estos rebeldes han tenido, y la destrucción

(7) Carta del señor Pérez al Rey, de 20 de marzo de 1602.

" que han hecho, abrazando y llevando tantos pueblos, y
" degollando tanto número de españoles, niños y mujeres,
" que todo esto permite Dios por los agravios que hacemos
" á los indios de paz y que toma Dios á los rebeldes por
" verdugos nuestros para castigar tanto desorden como
" se ha usado y se usa con los indios obedientes" (8).

En esas razones fundaba el Obispo la defensa de los indígenas; y cualquiera conocerá en su exposición la importancia que daba á este asunto. Y esto lo escribía casi al llegar á su diócesis.

No era tampoco esa la única reclamación que el señor Pérez hacía con respecto á los naturales, ni esos solos abusos denunciaba á la solicitud del monarca español.

Comenzaba por entonces á introducirse otra costumbre cruel, contra la cual habían de levantarse constantemente las protestas de los Obispos de Santiago y que dió lugar á más de un disturbio y á muchos litigios.

Acabamos de verlo, la disminución de los indígenas había ido en Chile siempre en aumento con inmensa rapidez. De ahí resultaba la falta de brazos y las faenas del campo se hacían cada vez más difíciles; pues, en el continuo estado de guerra, todos los españoles y criollos se hallaban en la precisión de tomar las armas por más ó menos tiempo. Los trabajos agrícolas quedaban casi exclusivamente á cargo de los indios, y éstos mismos, como acabamos de oír, no por eso estaban exentos de tomar parte en las campañas del Sur. Llegó, en consecuencia, á ser una de las más premiosas necesidades la de buscar quiénes tomaran el cuidado de los campos y, como siempre, fueron los pobres indígenas los que, para mantener á sus señores, se encontraron sometidos á un trato cruel é inícuo.

Concluídos los naturales de los alrededores de Santiago,

---

(8) Carta del señor Pérez al Rey, de 20 de marzo de 1602.

comenzaron los encomenderos á traer indios huarpes ó guarpes, que así se llamaban los de las provincias trasandinas de Cuyo y Mendoza. Los arrancaban de su patria, de su hogar y del seno de sus familias, cual no lo habrían hecho si fuesen esclavos, y los sometían en Chile al servicio personal. Se indigna el señor Pérez al referir este abuso y no calla la crueldad con que eran tratados aquellos infelices: "cuando yo pasé la cordillera, exclama: vi con mis propios ojos muchos indios helados" (9). Para todos esos males espera del Rey el remedio y le parece por de pronto, lo más á propósito para sujetar los abusos el restablecimiento en Chile de la Real Audiencia.

¿Quién habría de decir entonces al señor Pérez las continuas desavenencias, el cúmulo de sinsabores que se preparaba á sí mismo con esa petición que no tardó en ser escuchada por el Rey? Si hubiera podido prever los acontecimientos, de seguro no se habría empeñado el quinto Obispo de Santiago en la venida de los que después llegaron á ser sus implacables adversarios, de esos oidores á quienes tomó tal hastío el ardoroso anciano, que sólo deseaba no encontrarse jamás con ellos, á ser ciertas las tradiciones populares, origen de historietas como la referida por el señor Villarroel:

"Ocupo, dice éste en el lugar ya citado, una silla. casi ca-
" liente, de un antecesor mío (entre él y entre mí ha habido
" un Obispo sólo) tan poco aficionado á la Audiencia de
" este reino y por ella tan mal afecto á todos los Oidores
" del mundo, que examinando para órdenes un Religioso y
" hallándole poco aprovechado, le preguntó ¿cómo siendo
" ya de edad había estudiado tan poco? Respondióle que
" había tomado la frailía con barbas y que en el siglo no
" se había ocupado en el latín sino en el arte de marear:

(9) Carta del señor Pérez al Rey, de 20 de marzo de 1602.

" pidió el Obispo un mapa, que tenía de ordinario en su
" estudio y díjole al Religioso: yo trato de irme á España,
" y no quisiera ver Oidores en mi vida: hágame aquí un
" derrotero, por dónde pueda ir sin ver un Oidor, que no es
" poca gramática saber andar tres mil leguas, sin que en
" tanta distancia se vea una Audiencia: señalóle el puerto
" de Buenos Aires y el Brasil, escala de Portugal, con que
" quedó el Obispo contento y el ordenante aprobado" (10).

Desde los primeros días de su llegada hizo el señor Pérez al Rey otra petición, que debemos recordar aquí para honra de quien la formulaba:

"Sería muy importante que en esta ciudad de Santiago
" hubiese universidad: porque en ella hay cinco conventos
" muy principales y religiosos de muchas letras, y en ellos
" hay estudios de gramática, artes y teología y pueden
" acudir á esta universidad los estudiantes de las dos go-
" bernaciones de Tucumán y Río de la Plata y ansí no sal-
" drán los mancebos del reino para Lima" (11).

Como se ve, mientras sólo en la guerra pensaban todos en Chile, el Obispo de Santiago dedica sus desvelos á la reforma de los abusos, á la defensa de los pobres indígenas y á la difusión de las luces.

---

(10) Gobierno Eclesiástico Pacífico, parte II, cuestion XI, artículo II.

(11) Citada carta del señor Pérez al Rey, de 20 de marzo de 1602.

CAPÍTULO XIV.

LA CAMPAÑA DE 1601-1602.

Sale Rivera de Concepción.—Funda dos fuertes: situación que elige y motivos que lo determinan á escogerla.—Hace construir tres barcas.—Su plan: abandona el fuerte de Talcahuano.—Llegada del refuerzo de Buenos Aires: su oportunidad. —Atacan los indios el fuerte de Arauco.—Estratagema de la balsa.—Engaño de los del fuerte.—Fray Diego Rubio.—Energía y prudencia del Castellano.—Fingen los indios un combate.—Atacan, por fin, de frente la plaza y son rechazados.—Capitanes que vinieron con los soldados de Buenos Aires.—Reúne Rivera un consejo para consultar si irá en defensa de Villarica.—Respuesta negativa.—Marcha Rivera en socorro de Arauco.—Encuentro de la cuesta de Villagra.—Destrucción de mieses y habitaciones.—Proposiciones de paz.—Socorro de Arauco.—Emboscada de Álvaro Núñez de Pineda.—Atacan los indios de Catiray el fuerte de Jesús y son rechazados.—Recurren al ardid.—El capitán Gonzalo de Becerra.—Viene el cacique principal y pretende hablar con él.—Las lágrimas del cacique.—La sorpresa.—El Alférez Juan Moreno.—La salvación del fuerte.—Correrías de Rivera y Cortés en las comarcas vecinas.—Fundación del fuerte de Santa Fe de la Rivera.—Entradas de los indios: mirada retrospectiva.—Ataque á Talcahuano: gloriosa defensa y cara victoria.—Ataque y destrucción del fuerte del Tomé.—Ataque del fuerte del Ñuble; persigue Martín Muñoz á los asaltantes y los despedaza.—Llegan coyuncheses y

catirayes hasta la Estancia del Rey.—Prepárase una gran sublevación.—Muerte de Francisco de Gándara.—Proyecto de los conspiradores.—Denuncia un indio la conspiración al Corregidor Juan Ruiz de Toro.—Este pide auxilio á Rivera.—Acude Rivera y dispérsanse los conjurados.—Pone en libertad á los que había aprisionado Ruiz de Toro.—La queja del ajusticiado.—Ejecución de otros siete.—Traslación del fuerte de Lonquén.—Fundación del de Las Congrejeras.—Correrías en los alrededores de Concepción.—Llegada de dos barcos.—Lo que traía el del Perú.—Plumas, papel y tinta.—Valor del cargamento —Dinero efectivo.—Envía Rivera á Valdivia algunos víveres y veinticinco hombres de refuerzo.

Alonso de Rivera "hizo Maestre de Campo á don Diego " Enríquez y matriculó la gente, y hallándose con doscien- "tos y sesenta españoles, salió á 23 de diciembre de 1601" (1) de Concepción y se dirigió al Biobío, ya que construir fortalezas en las márgenes de ese río era la primera y principal parte del plan de guerra.

En la comarca habitada por los coyuncheses resolvió levantar dos fuertes, uno á cada lado del río, para defender ambas riberas de los ataques de los indios, impedir el paso de éstos, resguardar la parte norte de Biobío y procurarse puntos de partida á las futuras operaciones de reconquista: realizaba así el proyecto que lo avanzada de la estación le impidió llevar á cabo el año anterior. Y escogió para fortificarla la tierra habitada por esas tribus, no sólo á causa

---

(1) Rosales, libro citado, capítulo XXI.

Alonso de Rivera, en el número 15 de las Instrucciones que el 15 de enero de 1602 dió á Domingo de Erazo, dice que partió de Concepción para el Biobío el 24 de diciembre; pero el citado Resumen de la Información levantada el 17 de septiembre de 1604 confirma la relación de Rosales, asignando el 23 de diciembre como fecha de la partida de Rivera.

de su situación sino también, como vimos en un capítulo anterior, por el peculiar carácter de esos indios: eran los más belicosos de las inmediaciones y los que más depredaciones habían cometido en los alrededores de Concepción: importaba, pues, comenzar por dominarlos é impedir que con su ejemplo levantasen á las tribus vecinas. Además, así como en esos días eran valerosos enemigos de los españoles, los coyuncheses habían sido antes amigos leales y constantes: sólo cuando, á consecuencia de los desastres ocasionados por la sublevación de los indígenas, se vieron los españoles en la necesidad de despoblar la ciudad de Santa Cruz y el fuerte de Jesús, sólo entonces se unieron á los rebeldes. Y eso lo atribuía Alonso de Rivera á la imposibilidad en que quedaron de permanecer fieles y de resistir, por lo tanto, á las innumerables tribus vecinas que abrazaron la revuelta (2).

Á más de establecer los dos fuertes en las dos riberas del Biobío, el Gobernador hizo construir tres barcas (3) para atender al servicio de ellos. El ánimo de Alonso de Rivera era no tanto ir llenando de fuertes el país, lo cual equivaldría á dividir las tropas indefinidamente, cuanto ir defendiendo por medio de los que fundaba, los territorios pacificados y pacificando otros. Por lo mismo, cuando establecía fuertes más á lo interior de la comarca de guerra, abondonaba los que por ese hecho dejaban ya de servir á sus intentos. Con el establecimiento de estos dos en las riberas del Biobío (á los que se suele dar el nombre de fuertes de Guanaraque),

(2) Citadas Instrucciones de Alonso de Rivera á Domingo de Erazo, número 5. En las cartas de Rivera al Rey fechas el 10 y 17 de marzo de 1604 se lee lo mismo acerca de los coyuncheses.

(3) Citado Resumen de la Información levantada el 17 de septiembre de 1604, carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha en Río Claro el 22 de febrero de 1604 y Memorial presentado por Domingo de Erazo al Rey.

quedaba casi sin objeto el construído el año anterior en Talcahuano y, en la escasez de tropas que había en la colonia, el Gobernador lo quitó: por eso dice él que en el año 1601 no hizo sino trasladar á otro lugar los fuertes construídos en el anterior (4), si bien esto no puede aplicarse al de Lonquén, el cual, como tendremos ocasión de verlo, continuó prestando servicio.

Estaba Rivera en uno de estos fuertes de Guanaraque cuando le llegó la gente venida por Buenos Aires (5), y de ella sacó trescientos hombres (6) para dejar de guarnición en esas importantes posiciones militares y tener siempre guardada la espalda en la jornada que iba á emprender.

Porque era necesario socorrer á Arauco y el refuerzo había llegado con suma oportunidad.

En efecto, los araucanos se habían reunido, habían atacado y puesto en serio peligro al castillo.

Según refiere Rosales, el cacique Antemaulen, jefe principal de la provincia de Lavapié, de acuerdo con los caciques de Arauco y Tucapel, juntó seis mil soldados en los alrededores del castillo y los mantuvo ocultos, procurando hacer salir fuera de las murallas á los defensores de él: por reducido que fuese el número de los españoles, era muy difícil vencerlos mientras permaneciesen dentro de la fortaleza. Para inducirlos á salir, puso antes de amanecer frente á Arauco " una gran balsa cargada de surrones y chiguas de paja" á fin de hacer creer á los del castillo que en ella venían provisiones. Al mismo efecto, los de las balsas dispararon tres arcabuzazos para que los del castillo fuesen á recibir los alimentos.

Grande regocijo causó en el fuerte la vista de las supues-

(4) Carta al Rey, escrita en Río Claro el 22 de febrero de 1604

(5) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1604.

(6) Id. id., de 9 de febrero de 1603.

tas provisiones y en el acto habrían ido á recibirlas, si el precavido Castellano no hubiese sospechado una celada de los indios é impedido la salida. Y, para hacerlo así, hubo de resistir á las instancias de todos y especialmente á las del dominico Fray Diego Rubio, que parece haber sido el más empeñado, al cual el Castellano, fastidiado ya por su insistencia, contestó: "Padre, encomiéndenos á Dios, que " es su oficio, y déjeme hacer el mío, que no conviene que " salga ninguno afuera, que aquel es ardid del enemigo".

Viendo los araucanos inútil su estratagema, hicieron salir de la emboscada unos doce hombres, los cuales trabaron un fingido combate con los del barco, cautivaron á éstos y burlaban á los del castillo como incapaces de defender á los que venían en su auxilio. Lejos de engañar con esto al Castellano, lo confirmaron en sus sospechas y los indios recibieron por respuesta á sus injurias el consejo irónico de degollar á los prisioneros.

Desesperados, en fin, de vencer por ardides, salieron de la emboscada los seis mil indios y atacaron francamente al castillo; más, como había sucedido siempre, fueron rechazados con grandes pérdidas (7), y, aunque continuaron hostilizándolo y ocupando los alrededores de la plaza, no volvieron por entonces á intentar otro ataque formal contra ella.

Pero, aunque Alonso de Rivera pudiese confiar en que la plaza tenía suficiente fuerza para resistir aquellos ataques, se apresuró á ir en su socorro, á fin de dejarla bien fortalecida y al enemigo escarmentado.

Y con la necesidad de socorrer á Arauco y la conclusión de los fuertes y las barcas para el servicio de ellos, coincidió la llegada de los soldados venidos por Buenos Aires (8).

---

(7) Libro citado, capítulo XXI.

(8) Citado Memorial de Domingo de Erazo al Rey.

Francisco Martínez de Leiva, al quedarse en su gobernación de Tucumán, los había entregado á los capitanes Pedro de Salinas, Gregorio de Puebla y Alonso González de Nájera, que los trajeron á Chile (9).

Aunque Alonso de Rivera estaba resuelto á no llevar su ejército al socorro de las ciudades australes, viéndolo elevado al número relativamente grande de setecientos buenos soldados (10), quiso compartir de nuevo la responsabilidad de su resolución con los principales capitanes y tener una disculpa en su opinión. A este efecto, los reunió en consejo y les preguntó si les parecía prudente ir en auxilio de Villarica, que en esos momentos veía perecer en horrible martirio á sus heroicos defensores. No necesitamos decirlo: todos reprobaron tal idea, conforme á los deseos del Gobernador, y opinaron "que no debía desamparar las fronteras ni la " guerra de abajo, que eran la muralla del enemigo, y que " de hacerlo ponía en riesgo todo el reino, y que lo que con- " venía era socorrer el castillo de Arauco" (11).

Rivera se conformó con este parecer, dejó ciento veinte españoles y algunos indios amigos, mandados todos por el capitán Gonzalo de Becerra, para la defensa de los nuevos fuertes (12) y partió á Arauco, el día 8 de febrero de 1602 (13).

En el camino supo que el enemigo lo esperaba en la cuesta de Villagra, al mando de un mestizo llamado Prieto, recientemente desertado del ejército español. A pesar de venir no poco adiestrados por Prieto y de traer no pocos arcabuces, pronto fueron dispersados los araucanos. Persiguieron

---

(9) Rosales, libro citado, capítulo XXII.

(10) Rosales, en el lugar citado dice que tenía seiscientos noventa y ocho españoles y ciento treinta yanaconas.

(11) Rosales, lugar citado.

(12) Id. id.

(13) Resumen de la información de 17 de septiembre de 1604.

á los derrotados los indios amigos y, al verse sin los españoles, volvieron cara los fugitivos y trabaron un combate en que de una y otra parte hubo diez muertos, entre los cuales se contó el cacique amigo Rucalao: la victoria quedó al fin por los amigos, que se encarnizaron en ella, degollando á muchos, "trayendo á otros acollarados" é incendiando mieses y habitaciones.

Continuó Rivera la obra de destrucción en los valles de Laraquete y Longonabal, á fin de atemorizar á los sublevados, á los cuales, por medio de los prisioneros, mandó en seguida ofrecer amnistía en cambio de la sumisión. Los de Quidico respondieron que se someterían si no se les talaban las mieses; pero el Gobernador rehusó tratar con tribus particulares y exigió, para conceder el perdón, que se sometiese la provincia entera.

En seguida, entró en el castillo, lo proveyó de leña y granos quitados al enemigo, y dejó en él nuevo castellano y nuevo Maestre de Campo: en lugar de Galdames de la Vega proveyó para el primer puesto á Tomás Durán y á don Antonio Mejía en lugar de don Diego Enríquez para el segundo.

Y, pues, no se habían sometido todos los rebeldes, continuó desolando la rica comarca de Longonabal y, al retirarse de ella, dejó emboscado á Alvaro Núñez de Pineda con la caballería, que cogió á veinticuatro indios, trece de los cuales eran personas de importancia. "Los que se cogieron vivos se ahorcaron y murieron cristianos: los demás acabaron sus días en la misma emboscada," dice lacónicamente Rosales, de quien tomamos estos pormenores (14).

Los indios de la provincia de Catiray habían querido aprovecharse del viaje de Rivera á Arauco para destruir el

---

(14) Rivera no dió importancia alguna á los encuentros que antes de llegar á Arauco y después de socorrer la plaza tuvo con

recién construído fuerte de Guanaraque, al lado sur del Biobío, fuerte que en memoria del antes abandonado, recibió el nombre de Jesús El cacique principal de la provincia, Teubulién, lo acometió á la cabeza de dos mil hombres; pero, como siempre sucedía, rechazaron los del fuerte el ataque: murieron ciento de los asaltantes y huyeron los demás. Recurrieron entonces al ardid, y la astucia de un cacique consiguió engañar al comandante Gonzalo de Becerra, "uno de " los capitanes (dice el Maestre de Campo González de Nájera, buen juez en estos asuntos) más cuidadosos y recatados de cuantos había en aquel reino y antiguo en él."

Oigamos la aventura con todos sus pormenores, tal como nos la relata el minucioso Maestre de Campo:

"Residiendo el capitán Becerra en su fuerte en un valle " llamado Guenoraque (Guanaraque lo llamamos nosotros " con la mayor parte de los escritores) llegó un día un ca- " cique del mismo nombre del valle, y que era señor dél, " acompañado de todas sus mujeres y hijas, y de cerca del " fuerte dijo á los centinelas que quería hablar al capitán, " que se lo llamasen porque era el cacique de aquel valle " que venía á darle la paz. El capitán viendo que venía " acompañado de mujeres y algunas muy niñas salió " con sola su espada muy confiado á hablar al cacique. " Abrazólo el indio con gran demostración de amor diciéndole, que venía á darle la paz, que había muchos días que " lo deseaba por vivir en su natural tierra y ser amigo de " los cristianos, y que no había podido hacerlo antes por " temor de los indios de guerra, y no poder sacar de sus " tierras toda su familia, pero que habiendo hallado opor-

---

los indios. No los menciona en sus cartas y, al hablar de ellos en su Memorial, Domingo de Erazo se limita á decir lo siguiente:

"Fue á ello (a socorrer á Arauco) el dicho Gobernador en perso- " na y desbarató á la ida y vuelta los indios que le quisieron im- " pedir el paso."

" tuna ocasión entonces á causa de que todos los indios de
" la tierra á donde vivía, se habían ido á juntar á una bo-
" rrachera, lo había puesto en ejecución, y que era grande
" el contento que tenía que se le hubiese cumplido un tan
" gran deseo.

" Habiendo divertido al capitán con estas razones tan
" de su gusto que le iba diciendo, porque ya he dicho atrás
" las causas porque solicitan tanto los tales capitanes las
" paces de los indios (15), lo fué poco á poco apartando del
" fuerte no más lejos que un tiro de ballesta dél hasta cerca
" de una barranquilla cerca de un río que por allí pasaba.
" Asentáronse en ella los dos solos asegurado el capitán
" de la fidelidad que mostraba el indio en las mujeres que
" consigo traía, y asimismo los oficiales y soldados del
" fuerte, por lo cual lo dejaron ir solos aquel poco espacio.
" Comenzaron las mujeres entre tanto á cortar ramas, y
" á hacer escobas para barrer, como que ya limpiaban el
" sitio donde habían de hacer las barracas de su vivien-
" da, y entonces dijo el cacique al capitán:

"—Señor, el corazón se me quiebra acordándome del
" tiempo en que con mis mujeres y hijas vivía en aquel lla-
" no, que ahora están barriendo para reedificar mi casa.

" Y, diciendo esto, mostró enternecerse de suerte, que de-
" rramaba algunas lágrimas. Movióse el capitán á com-
" pasión, porque el cacique era hombre de edad, y no hay
" lágrimas en canas que no enternezcan, y consolándolo
" con algunas rezones, le prometió todo buen tratamiento
" y que lo defendería de los indios de guerra. Agradeció-

---

(15) "Hace cada uno por su parte gran ostestación en cual po-
" ne más indios de paz, representándolo por servicios los ministros
" y capitanes con los Gobernadores y Virey, para que los galardo-
" nen con repartimientos, rentas y lanzas." DESENGAÑO Y REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE, por Alonso González de Nájera (ó Najara, como otros lo llaman), página 239.

" selo el cacique, y finalmente le dijo que dejaba algunos
" de sus indios cortando los palos de que habían de hacer
" las barracas, y que no tardarían en venir á comenzar á
" fabricarlas, y que le rogaba que en aquel sitio llano
" donde debían de hacerse, le mandase poner una muy
" grande cruz, (decía esto, porque sabía que en los pue-
" blos de los indios acostumbran los españoles por or-
" den de los Obispos á ponerles una muy alta cruz) y así
" le hacía en ello instancia para fingir más su cautela.
" Viendo, pues, el cacique que había ya traído su intento á
" á la sazón deseada para ejecutar su traición, se quitó el
" sombrero de la cabeza, que era la contraseña que había
" concertado con las centinelas de una emboscada que ha-
" bía dejado detrás de unos cerros no distante de donde él
" se hallaba con el capitán. Estaban las centinelas pecho
" por tierra acechando por la ceja del cerro, y como vieron
" la señal, dieron al punto aviso á la emboscada y así sa-
" lieron de tropel á toda rienda por un lado del cerro más
" de cien indios de acaballo con buena tropa de infantería,
" y casi en un instante atropellaron al capitán. Dióle un
" indio de a pié tan grande macanazo en la cabeza, que lo
" tendió en el suelo, y fué cosa nueva en semejantes ocasio-
" nes de llegar los indios á tener español entre las manos
" el no cortarles luego la cabeza para triunfar y cantar
" con ella victoria como acostumbraban. Tocóse en el ins-
" tante arma en el fuerte, y fué el primero que salió el alfé-
" rez, valiente soldado llamado á lo que entiendo Arce, y
" tras él los arcabuceros que más presto pudieron tomar
" las armas. Metióse el alférez entre los enemigos, y peleó
" tan valerosamente en defensa de su capitán, que hizo que
" le soltasen los que se lo llevaban, aunque lo tuvo por
" muerto. Fué luego socorrido de un cabo de escuadra lla-
" mado Francisco Calvo, y de otros que venían disparando
" algunos arcabuzazos, y así se fueron retirando los enemi-

" gos con su cacique, llevando delante las mujeres, y de-
" jando al capitán sin espada, sombrero y calzones, y con
" la cabeza abierta del macanazo, aunque no muerto por
" el esfuerzo de su alférez. Túvose á milagro que viviese,
" aunque por algunos meses quedó sin juicio; pero yo le de-
" jé ya con él en la ciudad de Santiago con media cabeza
" hundida del macanazo, y no poco corrido de que hubiese
" sido más el engaño del cacique, que su mucho rescato.

"Pero no hay de qué maravillarse (concluye el senten-
" cioso Maestre de Campo), porque aunque se dice común-
" mente que el buen capitán no ha de decir jamás:—quién
" tal pensara!—pudo, si esto es regla general para en to-
" das ocasiones, ser su excepción la del engaño deste in-
" dio" (16).

Esto movió á Rivera á visitar nuevamente los fuertes de Guanaráque y, en diversas correrías, mandadas unas por él mismo y otras por Pedro Cortés, taló todos los campos hasta el estero de Vergara y la isla llamada de Diego Díaz. " Corrió (Cortés) la tierra con tan buena dicha, dice Rosa-
" les, que apresó cuarenta piezas y degolló á cuarenta in-
" dios corsarios".

Antes de dejar esos lugares, fundó otro fuerte Alonso de Rivera para impedir una nueva sublevación del país que acababa de recorrer y dominar. Lo denominó Santa Fe de la Rivera, lo situó en la confluencia de los ríos Biobío y Vergara, cerca de la isla de Diego Díaz (17), y lo consideró con

---

(16) Rosales, aunque con mucho menos pormenores, confirma con su relato el de González de Nájera, página 248 y siguientes. Este, como se ha visto, no recordaba bien, al escribir, el nombre del alférez que con Becerra defendía el fuerte de Jesús: Rosales lo llama Juan Moreno y asegura que la sorpresa la efectuaron los indios la segunda vez que salió á hablar con ellos el comandante del fuerte.

(17) Carta de Rivera al Rey, fecha en Río Claro el 22 de febre-

justa razón tan importante, que dejó en él dos compañías de soldados (18), al mando de los capitanes Francisco de Puebla y Alonso González de Nájera, jefe este último de la plaza.

En la fundación de los fuertes y el socorro de Arauco, Rivera había ocupado los meses de enero y febrero (19); mientras tanto los indios no habían estado ociosos y, antes de que el Gobernador pudiese comenzar la campaña y después aprovechándose de su ida á Arauco, hicieron cuatro entradas al Norte del Biobío.

Fué la primera antes de la llegada de Rivera á Santiago y sólo para mayor orden la ponemos aquí. Atacaron al fuerte de Talcahuano (20) y "estuvieron á pique de llevárse-

---

ro de 1604. Id, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Resumen de la Información hecha el 17 de septiembre de 1604.

(18) Citado resumen de la Información.

(19) Memoria de los apuntamientos que lleva el capitán don Francisco de Alva y Norueña para tratar con el señor Virey.

(20) Rosales, en el lugar citado, refiere que las entradas de los indios fueron cinco y, según dice, el ataque á Talcahuano no fué la primera sino la segunda de ellas. La primera la relata así: "La " provincia de Purén, viendo que los españoles entraban la tierra " adentro, hizo cinco entradas con ayuda de los de Catiray, acau- " dillándolos Pelantaro, y dió lo primero en las tierras del caci- " que Unavilu, amigo fiel que estaba junto á la Concepción, don- " de, llevándose las lleguas de el Rey y muchos ganados, salió el " capitán Diego Simón de Espina con los vecinos de aquella ciu- " dad y le quitaron toda la presa, si bien á costa de dos españoles " y muchas heridas que los capitanes Miguel de Quirós, Juan de " Ocampo y otros muchos sacaron en la refriega".

Tan minuciosos pormenores casi no dejan lugar á duda acerca de la efectividad del hecho de armas referido. Sin embargo, no nos atrevemos á aceptarlo por los numerosos documentos que reducen á cuatro las entradas de los indios y no mencionan ésta; pues sólo en Rosales se lee. Esos documentos son los siguientes: cartas de Alonso de Rivera al Rey, fechasen Santiago el 20 de Julio de

" lo" (21). Había en él una guarnición de treinta soldados (22), mandada por el capitán Cristóbal de Quiñones (23), la cual dió en esta ocasión pruebas de extraordinaria bizarría. Los indios llegaron al fuerte como á las diez de la noche y consiguieron prenderle fuego por uno de los costados; pero el valeroso capitán y sus treinta hombres, se portaron tan esforzadamente que rechazaron el ataque y extinguieron á un tiempo el incendio. La guarnición quedó, pues, victoriosa, pero muy maltratada y un soldado gallego, llamado Domingo de Brocamonte, el héroe de esa defensa, salió herido de diez y siete flechazos. Mas, si la pujanza de los españoles pudo defender el fuerte de Talcahuano, no alcanzó á impedir á los indios que se llevasen "trein-" ta caballos de los que había allí del Rey y de particula-" res" (24), pérdida no despreciable en aquellas circunstancias para los defensores del fuerte. Felizmente para ellos, la pronta llegada de Rivera y la translación del fuerte á Guanaraque, donde quedó con una guarnición mucho mayor, alejaron todo peligro.

El segundo ataque lo dirigieron los indios contra el fuerte del Tomé (25), al cual defendían sólo dos españoles, llamados Diego de Herrera y Juan de Torres, y algunos in-

---

1602 y en Córdoba el 20 de marzo de 1606; Memoria enviada al Virey con Alva y Norueña en 1604 y Resumen de la Información de 17 de septiembre del mismo año.

(21) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(22) Citada Memoria enviada al Rey con Alva y Norueña.

(23) Rosales, lugar citado. A este bien informado cronista seguimos en lo referente á las cuatro entradas de los indios, á menos que citemos otra autoridad.

(24) Citada Memoria enviada al Virey con Alva y Norueña.

(25) Rosales y casi todos los documentos llaman á este fuerte Leltomé. Sólo la Memoria enviada por Rivera al Virey dice: "fuerte del el Tomé."

dígenas. Lo atacaron, dieron muerte á los dos españoles y á doce indios (26) y se llevaron las mujeres y niños de los demás que habían huído. Llegó á cincuenta el número de las indias cautivas, lo que movió á sus maridos á pasarse al enemigo; pero, apenas pudieron salir con ellas, volvieron á habitar sus antiguas posesiones y á vivir en paz (27).

La tercera entrada la verificaron "los indios de la cordi- " llera de Chillán y los dos Angeles" (28), á los valles de Toquegua de donde se llevaban no poco ganado y muchas mujeres y niños (29); más, saliendo en su persecución el capitán Martín Muñoz, del fuerte de San Pedro de Ñuble, y algunos soldados de á caballo, de Chillán, los alcanzaron, les quitaron la presa y á nueve de los asaltantes la vida.

La última entrada, más que un ataque fué de parte de los indios un reconocimiento. Los coyuncheses y los catirayes llegaron en Itata hasta la llamada Estancia del Rey, " mataron cuatro indios y lleváronse dos, sin hacer otro " daño" (30).

Esto, lo repetimos, era un reconocimiento. Se preparaban con él á una gran sublevación que esos indios fraguaban desde Itata hasta el Maule y á destruir por completo las sementeras y los trabajos hechos por el Gobernador en la Estancia del Rey.

---

(26) Seguimos en todo esto á la mencionada Memoria. Los nombres de los soldados muertos en el fuerte los encontramos en una lista, cuyo título es: "Razón de la gente que se ha muerto y huído, etc." Rosales culpa á los indios defensores de cobardía por haberse dejado tomar un fuerte que tenía "foso y estacada."

(27) Rosales, lugar citado.

(28) Citada Memoria de los apuntamientos que lleva el capitán don Francisco de Alva y Norueña, etc.

(29) Id. id. y citada carta al Rey escrita por Rivera en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(30) Citada Memoria.

Nombraron, según cuenta Rosales, por jefe á un cacique llamado Aillapage (nueve leones); y por haber éste renunciado el peligroso puesto, al cacique Ancar.

Como en todas las grandes conspiraciones, comenzóse por correr la flecha y, á fin de manifestar que la guerra había de ser sin cuartel, dieron muerte secretamente á un español llamado Francisco de Gándara (31) y enviaron su cabeza á las provincias cuyo concurso solicitaban.

Ya preparados, se reunieron en buen número no lejos de la Estancia. Tenían proyectado que algunos indios amigos de los alrededores, también de la conspiración, se acercaran al comandante del fuerte y le pidieran veinte hombres (32) para salir con ellos á hacer correrías y, una vez lejos del fuerte, matarlos.

Por desgracia de los conspiradores, un indio reveló la trama al Corregidor Juan Ruiz de Toro y éste prendió á varios caciques y envió inmediatamente aviso á Alonso de Rivera para que viniese en su auxilio.

Así lo hizo el Gobernador y cuando los indios supieron su llegada se dispersaron sin combatir.

Mientras tanto, los caciques presos se quejaban á Rivera de la injusticia que con ellos se cometía; pues, según aseguraban, jamás habían dejado de ser fieles amigos de los españoles. Y como en realidad no había en su contra sino le testimonio del denunciador, Rivera los hizo poner en liber-

---

(31) En la citada Memoria y en el Resumen de la Información de 17 de septiembre de 1604 encontramos el nombre del español asesinado y otros muchos pormenores que confirman la relación de Rosales.

(32) "La mitad de la gente que en él tenía", dice el citado Resumen: seguimos á Rosales, porque nos da un número determinado, que bien podía ser, como aquel documento dice, la mitad de la guarnición del fuerte.

tad. No quedaron, empero, mucho tiempo libres; pues una circunstancia inesperada descubrió su culpabilidad.

Un indio, condenado á muerte por cierto delito, comenzó á quejarse de no ser perdonado cuando se había puesto en libertad á los que habían dado muerte á Francisco de Gándara y enviado su cabeza para sublevar á las otras provincias. Sólo entonces se vino á saber el asesinato de Gándara y, averiguados los hechos, se dió muerte á tres caciques y cuatro indios más (33).

Los fuertes levantados en las tierras mismas de los coyuncheses no habían alcanzado, lo acabamos de ver, á concluir con los ataques de esos indios. Para defender á Chillan de esta tribu y de los quercherequas fundó Alonso de Rivera otro en las cercanías de la ciudad, en Quinchamali (34), que no fué sino una traslación del de Lonquén, pues el antiguo de este nombre dejó de existir y el nuevo siguió llevándolo. Puso en el fuerte dos compañías de caballos ligeros, al mando de los capitanes Alvaro Núñez de Pineda, Comandante de la plaza, y Ginés de Lillo (35). Después de esto "en las Cangrejeras, media legua de la Concepción, " para reparo de ella, hizo otro fuerte, donde se hizo una " sementera para Su Majestad" (36) y dejó en él como guarnición las compañías de los capitanes don Alonso de Rivera y Figueroa y Luis del Castillo (37).

Por fin, para terminar la campaña de ese año en los alrededores de Concepción, llevó á cabo por sí ó sus capita-

(33) Rosales, libro citado, capítulo XXVI.

(34) Citado Resumen de la Información de 17 de septiembre de 1604.

Rosales da el nombre de Quinchimali á un cacique, lo cual puede ser exacto, pues los caciques solían tomar el nombre de sus tierras.

(35) Rosales, lugar citado.

(36) Citado Resumen.

(37) Rosales, lugar citado.

nes varias correrías, taló las tierras del enemigo y les hizo "otros males, los mayores que pude", dice él mismo al Rey (38).

Rosales nombra al Capitán Alonso Rodríguez como el que más combatió á los indios, en cuyas tierras efectuó no menos de treinta y cuatro entradas (39).

En la primera mitad del mes de mayo llegaron dos barcos, de Valparaíso y cargado de víveres el uno, del Callao el otro. Traía éste gran número de mercaderías destinadas al ejército y á los empleados del Reino de Chile, á los cuales de ordinario se pagaba, si no todo, la mayor parte del sueldo en especies. Naturalmente, las partidas más elevadas las forman el paño de Méjico, el de Castilla, el ruan y la bayeta empleados en el traje de oficiales y soldados. Es curioso calcular en los artículos de escritorio, remitidos de Lima por el Virey y los Oficiales Reales, cuál sería entonces la actividad comercial y la correspondencia epistolar en la colonia:

"Diez libras de aderezo de tinta", que en Lima habían costado once pesos un real; "Diez mazos de cañones de escribir", con valor de diez y siete pesos, siete reales; y "Diez resmas de papel", cuyo precio era sesenta y dos pesos, dos reales (40).

El Virey había empleado en la adquisición del cargamento la suma de cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos, seis y medio reales, y en Chile fueron avaluadas las mercaderías, para efectuar los pagos, en setenta y seis mil ciento ochenta y tres pesos, ocho reales. A más, trajo

---

(38) Carta escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(39) Capítulo citado.

(40) Certificado de Domingo de Losu, el 14 de mayo de 1602, de los efectos (con expresión de su valor en el Perú y en Chile) y del dinero enviado por el Virey don Luis de Velasco.

el barco en dinero la suma de diez y siete mil setecientos setenta y siete pesos, siete reales, según lo certifica en el curioso documento que nos sirve de guía el Tesorero de la Real Hacienda del Obispado de La Imperial, Domingo de Losu.

Antes de dar por definitivamente terminada la campaña de 1601-1602, Alonso de Rivera quiso hacer algo que manifestara solicitud por los desgraciados habitantes del Sur. Acababan de llegar á Concepción las tremendas noticias de la muerte del coronel del Campo y de la ruina de Villarica y debía suponerse á los pobladores del nuevo fuerte de Valdivia y los de Osorno en extrema necesidad. Á fin de ayudarlos en algo, despachó el 14 de junio de 1602 (41), del puerto de Concepción para el de Valdivia, la galizabra con no muy abundantes víveres y pertrechos (42) y

---

(41) Hemos dudado antes de fijar el día de la partida de la galizabra para Valdivia. Alonso de Rivera dice que fué el 15 de junio, en sus cartas al Rey, fechada la una en Rere el 5 de febrero de 1603 y la otra en Santiago el 20 de julio de 1602; en el tantas veces citado Resumen de la Información de 17 de septiembre de 1604, se asegura que el barco partió el 13 del mencionado mes: hemos preferido á esos testimonios el del documento que copiamos en la nota siguiente.

(42) Hé aquí un documento que especifica el cargamento de la galizabra:

"Memoria de lo que los Jueces y Oficiales Reales del Obispado de
" La Imperial, por orden y mandado de Alonso de Rivera, Gober-
" nador, Capitán General y Justicia Mayor deste reino de Chile,
" enviaron al puerto y ciudad de Valdivia, despachado desde el de
" la Concepción en el navío Galizabra de Su Majestad, que salió
" el 14 de junio de 1602 años.

" Primeramente ochenta arrobas de cuerda.

" Diez planchas de plomo.

" Doce botijas de pólvora.

" Cien frenos.

" Treinta vainas de espadas.

con un refuerzo de veinticinco hombres (43). Iban en ella el Maestre de Campo, don Antonio Mejía, á cuyo cargo debía quedar el Sur de Chile, y el capitán Francisco de Rosa.

" Treinta pares de estribos de la brida.
" Cien pares de riendas.
" Cien pares de arciones.
" Ochenta pares de botas de baqueta
" Seiscientos pares de zapatos.
" Ciento y cincuenta frazadas.
" Tres quintales de hierro.
" Un quintal de acero.
" Doscientos ochenta y un quesos.
" Noventa y cuatro tocinos.
" Diez quintales de sebo.
" Ciento veintiséis arrobas de sal y veinticuatro arrobas con
" que se salaron veinte vacas, que se llevaron en salmuera.
" Doscientos treinta y ocho arrobas de cecina.
" Ochocientas treinta y ocho fanegas de trigo.
" Ochenta arrobas para la gente del navío y veinticinco para
" los soldados que fueron al socorro de las dichas ciudades."

(43) Rosales, libro citado, capítulo XXIII, dice que llevaba Mejía veinticinco capitanes y cien soldados. En contra tenemos la palabra de Rivera: en su carta al Rey fechada en Rere el 5 de febrero de 1603 afirma que las personas que iban en la galizabra "con la gente de mar eran cincuenta y seis."

El citado Resumen de la Información de 17 de septiembre de 1604 dice que fueron veinticinco soldados los que llevó al Sur de refuerzo. Hemos seguido este documento.

CAPITULO XV.

NECESIDADES DE LA GUERRA DE CHILE.

Venida de Rivera á Santiago.—Ventajas obtenidas en la pasada campaña: comienza la colonia á revivir.—Resumen de los castigos impuestos á los indios.—Plan de campaña.—Instrucciones de Rivera á Erazo.—Se piden mil hombres de refuerzo.—Estado de Santiago.—El prevoste y los hombres que debía llevar al sur.—Arbitrio á que los vecinos acudían para librar á sus hijos del servicio militar.—Insuficiencia del situado venido del Perú.—Estribillo obligado.—Que los soldados no vengan del Perú.—Situación de pagas.—Necesidades de los soldados.—Hombres de armas de las distintas ciudades y fuertes.—Guarnición que en cada parte debía haber.

El 17 de junio (1), tres días después de la salida de la galizabra, se vino Alonso de Rivera á la capital á preparar la campaña del próximo verano. Dejó por Corregidor de Con-

(1) Citado Resumen de la información de 17 de septiembre de 1604. Quizá por error de copia se lee en la carta que Rivera escribió en Santiago al Rey el 20 de julio de 1602: "Partí de la Concepción á los 15 de junio."

cepción á Francisco Galdames y en Chillán las dos compañías de Lucas González Navarrete y de Francisco Ortiz de Atenas (2).

¿Qué ventajas había obtenido el Gobernador en la campaña de 1601-1602? ¿Cuál era el plan que se proponía llevar á cabo? ¿Cuáles los recursos que la colonia podía ofrecerle?

He ahí las tres cuestiones que debió de hacerse Alonso de Rivera y cuya solución encontramos en su correspondencia.

Poco á poco había ido extendiendo y afianzando la dominación española, á su llegada á Chile nula ó casi nula al sur del Maule; pues las continuas correrías y los repetidos ataques de los indios no dejaban á los españoles libertad para cultivar los campos, ni siquiera para transitar por ese territorio. En poco más de un año las cosas se veían cambiadas notablemente; la dominación, que con los otros Gobernadores era momentánea y sólo duraba mientras el ejército se mantenía en las tierras del indígena, había sido ahora seria y permanente, gracias á los fuertes con que Rivera acostumbraba consolidar los resultados de sus campañas y á las guarniciones, relativamente numerosas, que en ellos establecía. Así había conseguido dar seguridad á una buena parte del reino, quebrantar la soberbia del indígena y levantar el abatido ánimo de los españoles: volvieron éstos á recordar la inmensa superioridad que les proporcionaban las armas y la disciplina y aquel dejó de creerse invencible. Aunque todavía ningún rebelde quiso dar la paz (3), muchos de los que, por temor al enemigo, se habían

(2) Rosales, capítulo XXVI.

(3) En la carta de Rivera al Rey, escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606, se lee lo siguiente: "El año 1601 salí muy tempra- " no en campaña y hice los fuertes de Guanaraque, donde aguardé " la gente que vino por el Río de la Plata y socorrí á Arauco otra

ido á él volvieron á sus tierras. "Los indios que dicen de " Quinchamali y otra parcialidad de las juntas de Ñuble y " Itata, que serán ciento y cincuenta y los de Perquilau- " quén con otra parcialidad, que está junto, que serán " otros cien indios y los de Longomilla, que serán otros " cincuenta ó sesenta, que andaban fuera de sus tierras " porque el enemigo se las corría, se han vuelto este año á " ellas, mediante el haberse los enemigos alargado, reco- " giéndose de la otra parte de los ríos Biobío y La Laja," dice Rivera al Rey (4).

Apenas estuvieron tranquilos los alrededores de Chillán volvieron los indígenas al trabajo de las minas: á principios de 1602 había "hasta ciento cincuenta indios" en unos minerales que distaban sólo siete leguas de aquella ciudad (5 ; las despobladas estancias de Itata y Chillán se poblaron nuevamente y comenzaron á llenarse de ganados (6); en una palabra, los trabajos se iniciaron en todas partes y la colonia comenzó á revivir al norte del Biobío. Cuanto á los castigos de los rebeldes, nos parece típico el lenguaje de Alonso de Rivera al Rey: "Este verano pasado hasta ago- " ra, dice, se les ha cogido y muerto al enemigo trescientas " piezas poco más ó menos: hanse ahorcado los que han " parecido convenir y los demás se han echado á las ciuda- " des de abajo y al Pirú, de manera que no ha vuelto nin- " guno á su tierra" (7).

Las ventajas conseguidas en la campaña de 1601-1602 eran, sin duda, de suma importancia; pero no podían cegar al Gobernador hasta el punto de hacerle olvidar que en esos

---

" vez y hice el fuerte de Santa Fe de Rivera y algunas malocas al " enemigo."

(4) Carta escrita en Santiago el 20 de julio de 1602.

(5) Carta escrita en Santiago el 20 de julio de 1602.

(6) Id. id.

(7) Id. id.

mismos instantes había ciudades, poco antes florecientes, en la más tremenda situación. El solo recuerdo de que, mientras aquende el Biobío se gozaba de relativo bienestar, al otro lado quizás perecían de hambre valientes soldados y caían sus familias en poder del indígena, era suficiente para ahogar todo contento.

¿Qué hacer, empero, para evitarlo con los escasos recursos de que podía disponer el Reino? El empeño de defender á un mismo tiempo todas las provincias españolas había sido la principal causa de la esterilidad de los esfuerzos, hechos por los Gobernadores que habían sucedido al desgraciado don Martín García Oñez de Loyola.

La terrible catástrofe de Villarica, por dolorosa que fuese, quitaba á Rivera un gran cuidado. Mientras se empeñaba en culpar á otros del abandono de esa ciudad, no seguía oyendo los incesantes clamores de aquellos heroicos soldados, que durante tanto tiempo habían tendido hacia él sus manos suplicantes, hoy derribadas por horrenda muerte.

Sólo quedaban Osorno y Valdivia y, teniendo en cuenta los diversos socorros allá enviados, podía esperarse que se mantuvieran sin dificultad durante el invierno, lo cual era importantísimo para que, divididos los enemigos, no cayeran todos sobre los recién fundados fuertes del Biobío.

Así, pues, lejos de encontrar motivos para cambiar de plan en los últimos sucesos, veía en ellos Rivera mayor facilidad para llevar adelante el concebido desde el principio. Y cuando hubiese afianzado la paz en el norte, iría avanzando poco á poco hacia el sur y restableciendo las destruídas ciudades, todas las cuales juzgaba necesarias á la completa dominación del país.

Oigámosle desenvolver sus propósitos, antes aún de la destrucción de Villarica, el 15 de enero de 1602, en las instrucciónes á su apoderado Domingo de Erazo para que las hiciera valer ante la corte de España:

"La mayor obligación y necesidad, dice, que se ofrece en " este Reino para dar asiento á sus cosas es la reedificación " de los puestos que se han perdido, como principales fun- " damentos de la paz y la guerra, que la retiraban de sus " términos, gozando dellos para el sustento de los vecinos " y moradores y gente de guarnición que asistía á ellos. Y, " deseando efectuar con brevedad un remedio tan importan- " te, he tomado este puesto (el fuerte de Biobío) que es el " primero que las causas referidas obligan á ocupar, donde " en los dos fuertes de la una y otra parte del río serán me- " nester dejar por lo menos ducientos hombres bien pro- " veídos para hacer frente á más de tres mil indios de gue- " rra que se oponen en su comarca de la mejor gente del " reino.

".....Sin dilación ni pérdida de tiempo procuraré tomar " luego el segundo puesto de la ciudad de los Confines de " Engol, mejorándole de sitio; porque el pasado estaba des- " viado del paraje de este mismo río diez leguas arriba de " aquí y conviene ponerle sobre la propia ribera en sitio más " á propósito para la seguridad del dicho paraje. De donde " también se puede alcanzar la misma comarca, que es de " mucha fertilidad, abundancia y riqueza y la frontera que " resiste la mayor fuerza de la guerra; y precisamente serán " menester poner en ella otros ducientos hombres."

"Y para la reedificación de La Imperial, cabeza deste " Obispado, que corta la guerra de las ciudades de arriba " haciéndoles frente contra el golpe que carga sobre ellas de " las provincias de Tucapel y Purén y las demás de sus co- " marcas, que son los que más han sustentado la rebelión " deste reino, haré todo lo que conviene al servicio de Su " Majestad sin dejar ninguna ocasión de las que me pudie- " ren ayudar, donde limitadamente se habrán de poner " otros trescientos hombres.

"Y en la reformación de la Villarica y Arauco, que han
" quedado sin gente, otros ducientos.
" ..... Después de haberlas entablado (á las ciudades) y
" vuelto al estado primero, resta de allanar la guerra que
" se recoge en el centro dellas, ques la que siempre, antes
" que se perdiesen, había durado tan largo tiempo en los
" Estados de Tucapel, Purén, Arauco y Mareguano y otras
" provincias. Para cuya reducción y poblar los sitios dellas
" serán menester forzosamente otros mil hombres efectivos
" de España, sustentando el número entero de los que al
" presente hay en el reino con dos mil pagas situadas para
" los unos y otros sin las ventajas de Maese de Campo,
" Sargento Mayor, capitanes y demás oficiales de guerra,
" que es número de gente y gastos más moderado que la
" necesidad y pacificación desta tierra requiere."

Y, en verdad, no era mucho sino muy poco pedir mil hombres más para la pacificación de Chile y presto había de conocer su error Alonso de Rivera: si la guerra se hallaba en mejor pie, no por eso abundaban los recursos en el agotado reino. El mismo Rivera advertía á su apoderado que, reuniendo todos los hombres de su campo con los de Buenos Aires, sólo alcanzarían á juntarse ochocientos soldados, y ello apenas bastarían para las guarniciones de las ciudades que, según su plan, se debían restablecer. Y habría sido ilusión aguardar socorro de los vecinos: Santiago, única de la cual algo podria esperase, nunca había economizado sacrificios en bien del reino; pero mostraba prácticamente en esos momentos su aniquilamiento.

Cuando partió al sur, dejó en la capital el Gobernador á un Preboste y un Capitán de campaña para que le llevasen treinta vecinos, á quienes había impuesto la obligación de acudir á la guerra y que no habían podido irse con él. Después, cuando llegaron los soldados de las provincias del Plata, quedaron en Santiago unos doce ó catorce imposibilitados

de continuar el viaje al sur; y, como á los mencionados vecinos, recibieron orden de llevarlos el Preboste y el Capitán de campaña. Pues bien, de todos estos soldados no llegó á Concepción uno solo (8). Quienes así rehuían salir de Santiago obraban conforme á la costumbre que los constantes pedidos de los Gobernadores iban introduciendo en la capital, donde, si hemos de creer á Alonso de Rivera, los vecinos no dejaban arbitrios por tocar á fin de librarse de la conscripción forzada y acudían á menudo, para salvar de ella á sus hijos, al de hacerlos recibir órdenes menores apenas tenían 15 ó 16 años de edad (9).

En vista de tantas dificultades y de la absoluta carencia de recursos, no se cansaba Rivera de pedir aumento de situado y de manifestar cuán insuficiente era el que se mandaba. Las más fuertes partidas enviadas últimamente del Perú no habían alcanzado ni para lo necesario: del paño sólo salieron mil ciento diez y séis vestidos y mil cien camisas del ruán 10); y el Gobernador juzgaba espléndida muestra de lo que todo había mejorado y de su propia previsión el haber tenido pan y carne para alimentar el ejército durante ese año (11).

Al hablar de esta suma pobreza, Alonso de Rivera disculpaba la mencionada conducta de los vecinos de Santiago y demás ciudades y reconocía que tenían sobrada razón para desear quedarse en ellas á fin de defender contra los ataques del indígena sus casas y sus familias (12). Pero de ahí deducía de nuevo la necesidad de enviar á Chile más tropa (13).

(8) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fecha en Santiago el 20 de julio de 1602.

(9) Id. id., fecha en Rere el 5 de febrero de 1603.

(10) Id. id., 1602 sin designación de mes ni de día.

(11) Id. de 20 de julio de 1602.

(12) Carta de 20 de julio de 1602.

(13) Id. id.

Era éste el estribillo obligado y, á riesgo de entrar nosotros también en cansadas repeticiones, copiaremos varios apartes de otra carta del Gobernador al Rey, porque dan pormenores interesantes y desconocidos sobre el estado del país, la población de las ciudades y de los fuertes y sobre las guarniciones que, según la opinión de Rivera, habían menester cada uno de ellos. "Y así digo que para acabar " esta guerra es necesario que Vuestra Majestad me envíe " mil hombres y cuanto antes vinieren, antes se le dará " fin. Y que éstos sean de Castilla porque los del Perú en- " tran por una puerta y salen por otra, y, como vienen en- " tre ellos muchos mestizos y gente baja acostumbrada á " vicios de aquella tierra, en viéndose apurados de alguna " necesidad se van al enemigo, como Vuestra Majestad me- " jor verá por la relación que va con esta de las necesida- " des de arriba. Y ansí se me han ido dos este año después " que salí en campaña y entrambos de los que vinieron del " Perú: el uno era mestizo y el otro natural de la ciudad " de Burgos.

"También será menester que Vuestra Majestad mande " se acabe de situar la paga que tiene mandado se sitúe á " los soldados deste reino, porque hasta ahora no se ha " hecho nada en esto. Yo la he señalado para los capitanes " y oficiales deste ejército como Vuestra Majestad lo verá " por la relación que va con ésta Y me parece que como " Vuestra Majestad mande señalar diez ducados para cada " soldado estará medianamente bien; porque con esto y " con pan y carne que yo les daré *sin costas de vuestra* " *Real Hacienda*, tendrá Vuestra Majestad soldados que " le sirvan. Y de otra manera prometo á Vuestra Majes- " tad que no hay quien pueda tenerlos; porque chicos y " grandes, así de los naturales como de los extranjeros, es- " tán asidos de los cabellos y jamás ven la ocasión para " irse que no usan della y las necesidades y trabajos que

" pasan son de manera que á hombres honrados obligan á
" esto.

"Y crea Vuestra Majestad que no pido mucho sino aque-
" llo que tasadamente me parece que es menester para que,
" trabajando muy bien los que acá estamos, se pueda con-
" seguir lo que en el servicio de Vuestra Majestad se preten-
" de. Y para que esa guerra tenga fin, es menester tornará
" poblar las ciudades que están despobladas y tomar otros
" puestos y que queden, por lo menos, cuatrocientos hom-
" bres para andar en campaña; porque esta gente, si no es
" asistiendo en su propia tierra y teniéndosela ocupada,
" ninguna cosa les obliga á dar la paz, aunque les corten
" las comidas y les tomen los hijos y mujeres y ellos padez-
" can muertes y necesidades, como se tiene larga experien-
" cia de ello.

"La gente que Vuestra Majestad tiene en este reino, con-
" tando los de todas edades, vecinos, moradores, mercade-
" res y todos los que no son eclesiásticos (14), son los si-
" guientes:

"En la ciudad de Santiago y sus contornos, doscientos
" hombres;

"En la ciudad de La Serena, sesenta y seis;

"En la ciudad de San Bartolomé de Gamboa, setenta y
" nueve;

"En el fuerte de San Pedro de la Rivera de Ñuble, veinti-
" cuatro;

"En la ciudad de la Concepción, ciento treinta y uno;

"En el fuerte de Itata, treinta;

"En el fuerte de Arauco, setenta y nueve;

---

(14) Esta excepción manifiesta lo que las cifras mismas están, por otra parte, diciendo: que Alonso de Rivera no habla de todos los habitantes sino de los hombres en estado de tomar armas.

"En los fuertes de Guanaraque, noventa y nueve;
"Total, setecientos ocho.

"Esta es la gente que Vuestra Majestad tiene en los seis " presidios arriba nombrados y en las ciudades de Santia- " go y La Serena, y toda ella es de la gente mas impedida " y de menos servicio que hay en todo el reino. Y si de toda " ella se quisiese sacar trescientos hombres para tomar las " armas en las manos, no los hay; además de que los de " Santiago y La Serena son muy bien menester, aunque " fueran más, porque tienen mucho que guardar, así de los " naturales como de los enemigos que vienen por la mar.

"Y San Bartolomé de Gamboa tiene necesidad, por lo " menos, de ciento cincuenta soldados, porque es frontera " de los coyuncheses y catirayes, por un cabo, y, por otro, " de la cordillera nevada. Toda esta gente es belicosa y " acostumbrada á vivir de hurtos y molestan muy de ordi- " nario aquella ciudad sin dejarle ningunos ganados ni cosa " segura. Aunque, tomando el puesto de Engol que le hace " frontera á la banda de los coyuncheses y catirayes, le " bastan ciento.

"La Concepción ha menester, por lo menos, otros ciento " noventa hombres, porque están allí todas las municiones " de guerra, armas, bastimentos y vestidos que hay en este " Reino y es puerto de mar y frontera de los Hualquis y " Quilacoya y Palco y el valle de Andalién y el Estado de " Arauco, que muy de ordinario molestan aquella ciudad " en todo lo que pueden.

"El fuerte de San Pedro de Ñuble tiene veinticuatro sol- " dados para reparar por aquella parte algunas semente- " ras y ganados de Chillan y algunos pocos de naturales " que se acogen con estos españoles: hace frontera á la cor- " dillera y cuando tuviese sesenta soldados, los había muy " bien menester.

"El fuerte de Lonquén tiene treinta hombres para reparo

" de las sementeras de Vuestra Majestad y otras de parti-
" culares y de muchos ganados que hay en aquella comar-
" ca. Está sobre el río de Itata á siete leguas de la Con-
" cepción.

"El fuerte de Arauco tiene setenta y cinco hombres, que
" están encerrados en él y por ser tan pocos hacen poco
" daño al enemigo, porque no son señores de salir del fuer-
" te ni de tener un caballo que no se lo lleven. Y por no po-
" der llegar á la mar, que hay un tiro de arcabuz largo del
" fuerte, no le pueden los barcos socorrer y me ha obligado
" dos veces después que estoy con el Reino á venir con el
" ejército á ello, dejando de hacer otros efetos muy impor-
" tantes. Ha menester este fuerte por lo menos doscientos
" caballos para molestar al enemigo y sustentarse de su
" tierra y sujetar su provincia. Y con menos estarán más
" á perder que á ganar, mientras la guerra no pasase ade-
" lante, porque ésta es comarca de mucha gente.

"Los fuertes de Guanaraque, que están en el puesto de
" Santa Cruz, han menester para sustentarse y ofender al
" enemigo otros doscientos hombres. Tiene por fronteras á
" Talcamávida, Millapoa, Tavolevo, Mareguano y Lono-
" puille, y se dan la mano con Purén y Arauco.

"El fuerte de Engol (Angol), que siendo Dios servido
" pienso tomar luego, ha menester otros doscientos hom-
" bres para entretenerse y sujetar su provincia: tiene por
" fronteras á Boquilemo, Neupico, Malleco y los Quechere-
" guas y Pilloleo, Angol el viejo y Quilaco y se da la mano
" con Purén y Guadaba, que es su jurisdicción.

"Y demás de esto queda por poblar la Imperial, que es
" comarca de mucha gente y ha menester para sustentarse
" y sujetar su comarca trescientos hombres.....

"También es muy necesario tomar el puesto de Coipo,
" que es sobre la ciénaga de Purén, en el camino real de La
" Imperial á Angol y tener en él doscientos hombres, por-

" que está en comarca de mucha gente y muy belicosa en " los confines de La Imperial á Angol.

"Y también será muy necesario tomar el puesto de Tu- " capel, la provincia de más gente de todo este Reino, que " cae encima de la mar doce leguas del fuerte de Arauco y " es la que alimenta gran parte de la guerra de afuera por " ser provincia de tanta gente, comidas y ganados. Para " este puesto son menester cuatrocientos hombres para " poder sustentar y sujetar su provincia.

"Y para las ciudades de arriba son menester quinientos " hombres para tener á Valdivia con fuerzas y á la Villari- " ca y Osorno de manera que se puedan dar la mano y su- " jetar los enemigos de aquella provincia, que son nueve ó " diez mil indios de guerra; y esto se entiende estando po- " blada La Imperial."

"Y de esta cantidad de gente se entresacarán cuatrocien- " tos hombres para andar en campaña los veranos" (15).

Tal es el resumen hecho por el mismo Rivera del estado de la colonia y de lo que juzgaba indispensable para dominar á los rebeldes. Agregando mil soldados á los mil setecientos que en Chile había, creía entonces Rivera dar muy pronto fin á la guerra de Arauco.

---

(15) Carta al Rey escrita en 1602 sin designación de día ni mes.

CAPÍTULO XVI.

LA SOCIEDAD DE SANTIAGO Y ALONSO DE RIVERA.

Reúne Rivera á los vecinos de Santiago.—Arbitraria esclavitud de los indios de guerra.—Reprime la crueldad de los encomenderos.—Repugnancia de los indios á cargar las sillas de mano de las señoras.—Establece Rivera obraje y tenería.—Lo que era Santiago en el verano.—Los tres inviernos anteriores.—Aspecto de fiesta que presentó en el de 1602: por qué.—Fausto de Rivera.—Sencillas costumbres de la colonia.—Contraste.—El primer brindador de Chile.—Escandalosa conducta del Gobernador.—Casa á su manceba con Luis de Castillo.—Quejas que ocasiona la repartición de los puestos del ejército.—El capítulo noveno de la sentencia del juicio de residencia de Rivera.—Castigos y desdorosa acusación.—Cómo reparte Rivera entre los parientes de su novia los primeros cargos del ejército.—Pedro Olmos de Aguilera y don Juan de Quiroga.—Cómo llena de mercedes al marido de su antigua manceba.—Después de los banquetes, los juegos prohibidos.—Escándalo que de esto resultaba.—Desgracias que se siguieron; el Capitán Hernando de Andrada.

Llegado á Santiago, el Gobernador, según cuenta Rosales, reunió á los vecinos más pudientes, á fin de pedirles socorros "y echóles derramas de caballos, harinas, vacas, jer-" gas, cordobanes y badanas, de que todos dieron confor-

" me sus posibles con la magnificencia acostumbrada" (1). Para tener más recursos, dedicó al ejército lo que producía la venta de la quinta parte de los indios prisioneros, á los cuales, siguiendo la costumbre establecida en la colonia, reducía por sí y ante sí á esclavitud. En cambio, reprimió la crueldad de los encomenderos, conminando con severos castigos á los que tratasen á sus encomendados como si fuesen siervos. Es singular que uno de los trabajos más repugnantes para los indígenas, por creerlo especialísimo de esclavos, fuese "cargar sillas de mano en que las mujeres iban " á misa y á visita:" por lo tanto, Rivera prohibió que se les ocupara en eso "si no es que ellos de su voluntad y pagán- " doselo lo quisiesen hacer". Estableció, por fin, un obraje y una tenería para la provisión del ejército é hizo construir buen número de carretas para el acarreo del trigo (2).

Durante la estación del verano, Santiago no tenía vida: la mayor parte de los vecinos, acompañando al Gobernador, partían á sostener la guerra en el sur y los pocos que lograban libertarse de tan penosa obligación salían también para darse á las faenas del campo. Los últimos tres inviernos no había presentado ciertamente la capital un aspecto más animado, pues las grandes desgracias sobrevenidas á la colonia la tuvieron sumida en la consternación y el espanto.

Esta vez, empero, no sucedía lo mismo. Si bien la reciente ruina de Villarica la había conmovido profundamente y era motivo de inquietud la suerte de Osorno y Valdivia, las innegables ventajas obtenidas cambiaban por completo la faz de las cosas: renacía la esperanza y gran número de familias, después de tantos pasados descalabros, tenían la ya olvidada alegría de recibir á sus padres y esposos por fin vencedores.

(1) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

(2) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

Y, aunque grande, no fue esa ni la única ni la principal causa del aspecto de fiesta que presentó Santiago en el invierno de 1602: lo motivó personalmente Alonso de Rivera.

El año anterior, cuando había venido á la capital, se encontraba en apuros demasiados grandes y tenía su tiempo demasiado ocupado por las necesidades de la guerra para tomar el más pequeño descanso. En el invierno de 1602 el estado del reino era muy diverso, y Alonso de Rivera, que á más de bizarro soldado, quería ser tenido por gran señor, ofreció al pueblo un espectáculo á que no estaba acostumbrada la colonia. Siempre rodeado de numerosos amigos, gastaba espléndido tren, tenía muchos convidados á su mesa y daba banquetes nunca vistos en Chile.

En aquella época las costumbres de los criollos y colonos llevaban, por una parte, el sello de la simplicidad y eran, por otra, severas y uniformes como las de los militares, cuya vida todos compartían y á cuyas privaciones se encontraban generalmente sometidos. Parcos, frugales en la comida, sencillos hasta el extremo en el vestir, los habitantes de la capital desconocían los placeres y las comodidades de una sociedad más muelle: nada hacía presagiar entonces lo que había de ser con el tiempo la rica y lujosa Santiago.

Y lo que decimos de la capital debe con mayor razon aplicarse á las otras ciudades, donde apenas había unas cuantas familias reunidas en torno de la guarnición y acostumbradas á vivir entre toda clase de privaciones.

El brillante militar de las guerras de Francia y de Flandes no se avenía á esa vida, y la que él y sus compañeros llevaban era motivo de escándalo para los austeros soldados y modestos habitantes de Chile, aun en lo que nada tenía de desordenado.

Curioso, en verdad, parecerá hoy que uno de los capítulos de acusación dirigidos al Rey contra Alonso de Rivera

fuese el de haber introducido la costumbre de brindar en los banquetes, que daba de ordinario á sus amigos.

No conocemos el nombre del soldado, cuyas palabras vamos á copiar; pero no podemos menos de figurarnos la desesperación del infeliz si resucitara y viese la fiebre de banquetes y de brindis que en todas partes se ha propagado.

En un legajo del archivo de Indias, con el título de *Informes y documentos de la Junta de guerra al Rey*, se encuentra la carta á que vamos refiriéndonos. Fácil es conocer la indignación del denunciante al ver introducidos en Chile " los bríndis de Flandes con muy gran descompostura y " fealdad, poniendo las botijas de vino en las mesas sobre " los manteles y brindando con mil ceremonias por cuantos " hombres y mujeres le vienen á la memoria y á la postre á " los ángeles, porque así se usa en Flandes."

Por desgracia, no era esto lo único de que tildaban á Alonso de Rivera. Desde su llegada á Chile, si hemos de creer á sus acusadores, dió el Gobernador el funesto ejemplo de vivir "en compañía de una moza" que trajo consigo de Lima. En Concepción, sin respeto alguno al qué dirán ni consideración á la sociedad, "la metió en su propia casa y " la tuvo en ella con tanto desenfado como si fuera su mu- " jer legítima" (3).

Como consecuencia de ese escándalo, vino el entonces no menor de dejarse "de confesar y comulgar la cuaresma y " pascua, hasta mucho tiempo después que bajó á la ciu- " dad de Santiago."

Esto sucedía en el invierno de 1601, y cuando, á fines del mismo año, volvió á Concepción, para concluir con las jus-

(3) Primera carta, sin fecha ni firma, que se encuentra en el archivo de Indias, en el legajo intitulado SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

tas murmuraciones de la sociedad "la casó con un mance-
" bo, que llevó consigo" (4) llamado Luis del Castillo. El acusador de Rivera asegura al Rey que, lejos de cesar por eso el escándalo de las relaciones ilícitas, continuó "con " mayor demostración que antes" (5); pero en ningún documento encontramos confirmada tal acusación y el no lejano matrimonio de Rivera parece darle elocuente desmentido. En cambio si, según todas las probabilidades, cesó el escándalo, la conducta de Alonso de Rivera con el "que se " casó con su amiga," como dice el citado documento, dió margen á fundadísimas quejas de parte de los vecinos de las ciudades de Chile.

Si era achaque común á todos los nuevos Gobernadores el quitar empleos á los antiguos militares para darlos á las criaturas que traían á Chile, pocas veces se llevó esto tan lejos como cuando vino al reino Alonso de Rivera. Las quejas elevadas al Rey son numerosísimas y muy circunstanciadas. Sin embargo, para disculpar á menudo de este cargo á Rivera, basta observar que los resultados manifestaron razón con cuanta consideraba capaces á los hombres á quienes confiaba puestos importantes en el ejército.

Empero, á las veces era tan claro el favoritismo, y encontramos por demás justo el capítulo noveno de la sentencia pronunciada por el doctor Luis Merlo de la Fuente, en el el juicio de residencia de Alonso de Rivera. Dice lo siguiente:

" Y en cuanto al cargo nueve, de que, habiendo en esta " provincia muchos capitanes y personas de madura edad

---

(4) Id. id.

(5) Id. id.—Damián de Jeria, el antiguo Secretario de los Gobernadores de Chile, escribe al Rey desde Charcas el 31 de marzo de 1603 que Rivera ha pasado dos años en Santiago "en ejercicios viciosos contra la ley de Dios y que por la reverencia de Vuestra Majestad no se pueden decir." Debemos advertir, sin embargo, que Jeria fué uno de los más implacables enemigos de Rivera.

" y grandes servicios y experiencia de la guerra deste reino
" á quien el dicho Gobernador pudiera y debiera dar las ca-
" pitanías y oficios que se bacasen y proveyó en su tiempo,
" con los cuales los beneméritos quedaran premiados y
" honrados y con alguna satisfacción de sus servicios y los
" demás se alentaran para mejor servir, con esperanza de
" que á su tiempo serían también premiados—no lo hacien-
" do así, proveyó por capitán de infantería á Pedro de Ol-
" mos, primo de su mujer, mozo de edad de diez y ocho
" hasta veinte años. Y por Alférez general y Comisario de
" la caballería y Maestre de Campo del reino á don Juan de
" Quiroga, casado con hermana de su mujer, de edad hás-
" ta veinticuatro años. Y á Luis del Castillo, de quien en el
" cargo décimo se hace mención, con ser de edad de has-
" ta veintitrés años y sin experiencia desta tierra, le nom-
" bró por capitán de infantería. Y á Antonio de Aya, su
" maestresala, que también no tenía experiencia, le nombró
" por capitán de caballos y por cabo de las ciudades de
" arriba, dando con los dichos proveimientos ocasión y
" causa de disgusto y murmuración en los beneméritos—le
" pongo culpa. Y por ello le condeno en cuarenta ducados
" para la cámara de Su Majestad y gastos de residencia y
" de estrados reales del Consejo, por mitad."

No era, en verdad, enorme la pena á que se condenaba á Rivera, por faltas de harta gravedad; pero, es menester saberlo, en el juicio de residencia hubo veintiséis capítulos de acusación, sólo en tres de ellos fué absuelto el Gobernador y, fuera de otros castigos, como años de destierro y privación de oficio, las multas se elevaron en más de un cargo á mil ducados y en uno á tres mil pesos de oro! Es verdad que ese cargo era el más desdoroso; pues, á ser justa la sentencia, no habría entregado á los Oficiales Reales los indios prisioneros, que, para ser vendidos en favor del fisco, había quitado á los soldados.

Si en éste y otros capítulos de acusación es menester rebajar mucho y cargarlo en cuenta á la maledicencia y á la enemistad que siempre deja tras de sí quien ha gobernado un pueblo, no es poble negarlo, los hechos apuntados por el doctor Merlo de la Fuente en el capítulo nueve, copiado más arriba, condenan á Alonso de Rivera. ¿Podían ver los antiguos y heroicos militares de Chile, sin llenarse de justa indignación, de Alférez general del reino y Comandante de la caballería á un mozo de apenas veinticuatro años, que ni antes ni después de su nombramiento se distinguió en la guerra? Los que se miraban cubiertos de gloriosas heridas y universalmente respetados ¿habían de creer superior á los títulos adquiridos en cien batallas el de ser esposo de una hermana de la que el Gobernador pretendía por mujer? ¿Era soportable que un muchacho de diez y ocho años, por ser primo hermano de la novia de Rivera, recibiese el mando de una compañía, y tuviera bajo sus órdenes á distinguidos militares encanecidos en el servicio del reino?

Más duro aún que los nombramientos de Olmos y de Quiroga debió de ser para todos el de capitán de infantería en Luis del Castillo, de veintitrés años de edad. Siquiera los primeros pertenecían á respetables familias de Chile, á familias cuyos miembros habían ocupado los más altos puestos de la colonia y derramado mil veces su sangre en defensa de ella; pero Luis del Castillo acababa de llegar al reino y no tenía otro título en su favor que haber consentido en recibir por esposa á la manceba de Alonso de Rivera! Y no contento con dar una compañía á Luis del Castillo y con haber, según parece, dotado á su esposa con dos viñas en las cercanías de Concepción (6), todavía, en detrimento de los buenos servidores, le dió más de una encomienda á él

(6) Sentencia del doctor don Luis Merlo de la Fuente, cargo catorce.

y á su hermano Pedro del Castillo (7): "En la ciudad de la " Concepción, dice uno de los documentos que nos guían " (8), siendo lo que más convenía su conservación, así por " ser gran puerto de mar como principal frontera de gue- " rra, ha dejado salir los encomenderos de más considera- " ción que la sustentaban porque le dejasen sus reparti- " mientos de indios por otros pocos que les ha dado en " Santiago. Y los suyos ha encomendado al que se casó con " su amiga y otro hermano suyo y personas de semejante " obligación, quitando al pueblo el amparo de los vecinos " más importantes que tenía y particularmente Hernando " Cabrera, que sustentaba cien soldados en su casa y Her- " nando Vallejos otros muchos" (9).

Naturalmente, en las reuniones que se tenían en casa de Alonso de Rivera, después de haber brindado en los banquetes hasta por los ángeles, el juego seguía al vino y ponía el colmo á los entretenimientos que el antiguo militar de Flandes proporcionaba á sus gobernados de Chile. Por desgracia para la colonia, Rivera daba en esos casos el fatal ejemplo de autorizar con sus propios hechos los juegos que el Rey tenía severamente prohibidos en todos los dominios de España, cuales eran "los dados, treinta por fuerza y " otros" (10). Y si á las veces jugaban "primera, cientos y

---

(7) Id. id., cargo décimo, y citada carta del legajo SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

(8) Ultimo de los citados documentos. Esto unido á la sentencia de Merlo de la Fuente, cargo décimo, en donde se especifica que los agraciados con encomiendas son Luis del Castillo (á quien hemos visto que nombró capitán á los veintitrés años de edad) y su hermano Pedro, nos ha manifestado el nombre del "que se casó con su amiga."

(9) Ya lo hemos visto, hablando al Rey de las encomiendas de Cabrera y Vallejo, les concede Alonso de Rivera escasísimo valor.

(10) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cargo diez y siete.

" otros de los permitidos"(11), las cantidades expuestas en ellos eran muy superiores á lo que de ordinario se acostumbraba en el reino y á lo que podían soportar las cortas fortunas de los vecinos de él y las escasas rentas de sus militares.

De todo esto no sólo resultaba grande escándalo en la sociedad, sino también no pocas desgracias, y más de una vez jóvenes oficiales, cuyas cualidades y brillante carrera prometían á Chile gloriosos días, deploraban arruinado su porvenir y cortada su carrera en el tapete verde de Alonso de Rivera. Entre los que vieron á la suerte adversa concluir con su fortuna y dejarlos en descubierto, la sentencia del doctor don Luis Merlo de la Fuente menciona al capitán Hernando de Andrada que, como dice lacónicamente, al castigar por ello á Rivera con cinco años de destierro de las Indias y multa de doscientos ducados, en "los dichos juegos " quedó perdido" (12).

(11) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cargo diez y siete.
(12) Id. id.

CAPÍTULO XVI.

PRIMEROS CHOQUES ENTRE EL GOBERNADOR Y EL OBISPO.

Indignación del Obispo por la conducta de Rivera.—Respeto que todos profesaban entonces á la religión.—Escándalo que causaba la irreverencia.—La procesión por la paz: burlas del Gobernador, reprimenda del Obispo y grosera réplica de Rivera.—Por quién sabemos el primer choque entre el Obispo y el Gobernador.—Rivera y la familia de doña Agueda de Flores.—Pleito de ésta con Diego López de Azócar.—El subdiácono Luis Méndez.—Tómalo preso Rivera y decreta su extrañamiento.—Falsedad de los descargos que dirige al Rey.—Indecorosa conducta del Gobernador.— Toma cartas en el asunto el señor Pérez.—Sus inútiles reclamaciones.—Comienza el proceso contra el Gobernador y sus cómplices.—Entorpecimiento que Rivera procura poner al proceso.—Declara el Obispo excomulgados á los percusores de Méndez y amenaza al Gobernador con publicar la censura si no entrega el reo á la autoridad eclesiástica.—Los efectos de la excomunión.—Vése Rivera en la necesidad de volver sobre sus pasos y entrega el preso al Obispo.—Quéjase de que éste no lo encausase.—Lo que abona al señor Pérez.—Otra queja de Rivera contra el Obispo, conocida por las cartas de aquél.—Los indios que salían los sábados por orden de sus amos á robar animales.—Manda Rivera que todo el que éntre con animales sea llevado á la cárcel.—El clérigo Zamudio quita por la fuerza á su sirviente que iba preso.—Recado de Rivera al

Obispo.—Queja de Rivera al Rey.—Llegan en Quillota á las manos Juan Molina y don Mariano Flores.—Muere en la riña Flores, y Molina se refugia en casa de su tío el clérigo Lope de Landa.— Préndelo el Corregidor.— Quién era Lope de Landa Buitrón.—Va á mano armada y saca al preso de la cárcel.—Acusa Rivera al Obispo de no haber hecho nada.— Clara injusticia de esta acusación.

La sociedad de Santiago había de considerarse herida con los ejemplos que daba Rivera, quien, si prestamos fe á uno de sus acusadores, se ocupaba en la capital "en cosas " que no se pueden decir por no ofender los oídos" (1); pero más que otro cualquiera debía por todas estas cosas de sentir profunda indignación el Obispo don Fray Juan Pérez de Espinosa, cuyo carácter enérgico y cuyo ardiente celo hemos procurado delinear. Cuando todo necesitaba en su diócesis reforma, después de larga y funesta vacante, nada tan pernicioso como el mal ejemplo venido de lo más alto, nada más capaz de contrariarlo en sus planes. Por eso, no es de admirar que el quinto Obispo de Santiago tuviese desde el principio singular prevención contra Alonso de Rivera y no disimulase ninguno de los resabios del antiguo soldado de las guerras de Flandes: tampoco Rivera procuraba disminuir en lo menor la impresión malísima que sus costumbres debían de hacer en la sociedad y parecía, al contrario, empeñado en aumentar el escándalo producido por ellas.

En aquella época, era muy común el ver unidas las malas costumbres con fervientes creencias religiosas. Hombres que por largos años daban prácticamente muestras de completo desprecio á los deberes del cristiano y vivían entre-

---

(1) Carta de Damián de Jeria, escrita en Charcas el 28 de febrero de 1630.

gados á los vicios, profesaban, sin embargo, el más profundo respeto á la Iglesia, acudían á ella en todos los trances apurados, daban el ejemplo de fervorosa penitencia y siempre, aún en medio de sus desórdenes, hacían profesión de sinceros y creyentes católicos: podían llamarse con toda exactitud católicos del credo, pero nó de los mandamientos.

Por lo mismo, causaba indecible escándalo el ver á alguien manifestarse poco respetuoso hacia la Iglesia ó sus sagradas ceremonias: era hacerse sospechoso de herejía en ese siglo de vivísima fe. Y tal desmán cometió en diversas ocasiones Alonso de Rivera á vista y presencia del señor Pérez de Espinosa. Hubo vez en que puso mucho á prueba el genio del obispo.

Hacíase una solemne procesión para pedir á Dios la sumisión de los rebeldes indígenas. La procesión, que había salido de la Catedral, iba al monasterio de las Agustinas, presidida por el Obispo, tras el cual caminaba el Gobernador con su comitiva. Lejos de dar ejemplo con su compostura en aquella fiesta solemne y oficial, el Gobernador "se " fué y volvió hablando." Y, como *regis ad instar totus componitur orbis*, los compañeros de Rivera imitaron su ejemplo y ocasionaron no pequeño desorden. ¿Cuánto tiempo soportó el Obispo esta falta de respeto á la ceremonia y á él mismo? No lo sabemos; pero, al fin, volviéndose á los compañeros del Gobernador y dirigiéndose sólo á ellos les dijo "que aquello era más incitar á Dios que pedille paz." Aunque el señor Pérez nada dijese directamente al Gobernador, Rivera no trepidó en aplicarse á sí mismo la reprimenda y, furioso de recibirla en presencia de los que quizá iban celebrando sus chistes, olvidó que era Gobernador de un reino, que estaba en una ceremonia religiosa y ante un Obispo y que hablaba de él. Recordando sólo el lenguaje del campamento, el antiguo soldado exclamó:

"—Voto á Dios que es buena tierra Francia, que á estos " tales les dan con el pie" (2).

El señor Pérez de Espinosa, fuese cual fuese la viveza de su carácter, tuvo bastante dominio sobre sí mismo para no continuar un altercado que comenzaba con frases tan descompuestas: por entonces todo quedó allí; pero la imprudente descortesía de Alonso de Rivera contribuyó á ahondar el abismo entre el Gobernador y el Obispo.

Muy luego un injustificable atentado de Rivera vino á causar la explosión de los combustibles que se habían ido preparando.

El hábito que el Obispo tuvo de no recurrir al Rey en sus contiendas con las autoridades de Chile, nos dejaría acerca del primer choque con Rivera sin más noticias que las que éste da, si el juicio de residencia no viniera á aclarar muchas cosas. Pero, aún no teniendo sino el relato del Gobernador, todavía habría suficiente para condenar su arbitrario proceder.

Rivera estaba en 1602 íntimamente relacionado con una de las principales familias de Santiago, que después había de adquirir triste y terrible celebridad por los crímenes de más de uno de los suyos, y con la cual muy luego había también de romper estrepitosamente el mismo Gobernador. Daremos noticias de la familia de doña Agueda de Flores (así se llamaba la madre) cuando refiramos sus altercados con Rivera; la amistad que ahora los une ocasiona el primer conflicto entre el Gobernador y el Obispo.

Según refiere Alonso de Rivera (3), seguía doña Agueda de Flores un pleito con el antiguo canónigo de Concepción Diego López de Azócar, que residía en Santiago y tenía aquí sus bienes. En ese pleito se trataba sobre la propiedad

---

(2) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cargo 26.

(3) Carta al Rey, fecha en Rere, el 5 de febrero de 1603.

de unos terrenos situados en los alrededores de la capital y cada uno de los litigantes quería llevar el litigio á su propio juez: doña Agueda de Flores al Teniente General, el canónigo Azócar al Provisor Eclesiástico.

¿Quién tenía razón y quién nó? Imposible de adivinarlo, pues no conocemos más pormenores que los escasísimos apuntados por Alonso de Rivera en su citada carta.

Sea como fuere, "el Provisor del Obispado dió un man-
" damiento en que mandó á un clérigo de epístola, portu-
" gués de nación, que fuese á dar la posesión al canónigo
" Azócar de las dichas tierras y echare dellas aquien las
" poseyese."

El subdiácono Luis Méndez, así se llamaba el portugués (4), fué con dos acompañantes á ejecutar el auto del Provisor; pero debió de encontrar resistencia y quizá hubo de trabarse alguna lucha, si es cierto, como Rivera dice, " que quemó diez y ocho ó veinte buhíos de los indios que " allí había con alguna comida y ropa dellos" (5). Tampoco podemos averiguar si era ó nó culpable la conducta del subdiácono y, en verdad, nada importa averiguarlo; pues fuese culpable ó nó, estaba trazada la línea que debía seguir quien pretendiera su castigo: el clérigo tenía su superior, único juez competente, y á él se debía acudir en este caso.

No lo hizo así Rivera y, según él dice para disculparse ante el Rey, después de consultar al Teniente General licenciado Vizcarra y al licenciado Tomás de Pastene y siguiendo al parecer de ambos, hizo tomar preso al subdiácono y resolvió echarle del reino sin más auto ni traslado.

Lo repetimos, sabemos lo sucedido sólo por Rivera, pero

(4) Sentencia del doctor Luis Merlo de la Fuente, cargo 25.

(5) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, de 5 de febrero de 1603.

basta para asegurar que no es exacto su relato. El pacífico y por demás prudente Pedro de Vizcarra supo conservar perfecta armonía con los Gobernadores, sin exceptuar los que lo habían ofendido, y nunca tuvo el más pequeño disgusto con el señor Pérez de Espinosa: era incapaz de aconsejar medida tan opuesta á cuanto constituyó su vida pública. Y si esa medida abusiva era contraria al carácter del anciano Teniente General, en cuanto provocaba un conflicto con la autoridad eclesiástica, la misma manera de proceder mostraba claramente que los legistas no dirigían el asunto: sólo se divisa allí la acción del soldado. Sin siquiera formar proceso al subdiácono Méndez, sin oir tan sólo al acusado, procediendo en virtud de lo que en casa de su amiga doña Agueda de Flores le habían dicho, lo condenó por sí y ante sí á la pena de destierro. Un abogado, sobre todo en aquella época, habría á lo menos hecho un simulacro de proceso, habría oído al reo y le habría también nombrado defensor, si el mismo subdiácono no hubiese designado uno.

Y si en el procedimiento olvidó las más elementales garantías que el derecho establece en favor de los acusados y obró, no como juez sino como déspota, todavía fué peor y más burdo su comportamiento en la ejecución de su arbitraria sentencia. En lugar de dejarla á cargo de sus subordinados y de los ministros de justicia, se convirtió él mismo en alguacil y llegó al extremo de injuriar y maltratar al que indebidamente había condenado.

He aquí como refiere esto quien á su turno juzgó y condenó por ello á Alonso de Rivera: "Contraviniendo, dice el " doctor Merlo de la Fuente, á el decoro y veneración con " que deben ser respetados los ministros y cosas eclesiásti- " cas, y contra derecho y sin autos que justificasen el exce- " so de su proceder, mandó á sus ministros de guerra que " prendiesen á Luis Méndez, clérigo de epístola, y lo pusie- " ron en la cárcel pública, á donde el dicho Gobernador fué

" en persona y hizo poner al dicho Luis Méndez sobre una " mula, sin dejarlo hablar ni oir su disculpa. Y con impa- " ciencia indebida al oficio de juez, *arremetió el dicho Go-* " *bernador á caballo á lo atropellar*, como lo hiciera si no " se apartara. Y le hizo llevar con arcabuces á embarcar " en un navío que estaba de partida para el Perú" (6).

Pero el subdiácono Méndez tenía quien lo defendiera contra su poderoso agresor y no salió de Chile, como había determinado Rivera: en verdad, debía éste haber contado con ello, porque la autoridad eclesiástica no estaba en manos que la dejaran pisotear. El señor Pérez no trepidó en aceptar la batalla.

Comenzó por enérgicas reclamaciones y fué desatendido. Entonces se resolvió á iniciar un proceso canónico contra el Gobernador y los que lo habían ayudado en sus injurias de hecho hacía el clérigo Méndez.

¿No conocía Rivera al Obispo de Santiago y había creído que no se atrevería á proceder contra él ó, á lo menos, que no llegaría á sentenciarlo? Si así fué, muy pronto hubo de desengañarse, pues el juicio se le siguió con toda energía y actividad. Quiso el Gobernador ganar tiempo, de manera que la sentencia se diese cuando Méndez hubiera partido al destierro, lo cual debía tardar, por la dificultad de proporcionarse un barco para hacerlo salir del Reino. A este fin, no cesó de molestar al juez eclesiástico, según el mencionado documento, "haciéndose fuerte y cerrando las puertas " de su casa, resistiendo y no dando lugar á notificaciones " y autos que con él debían hacer" (7).

Todo fué inútil. El señor Pérez de Espinosa declaró incursos en excomunión á cuantos habían maltratado injustamente al clérigo y avisó á Rivera que publicaría la exco-

(6) Citada sentencia del doctor Luis Merlo de la Fuente, cargo 25.

(7) Id. id.

munión si en el acto no entregaba á la autoridad eclesiástica al súbdito de ella, á quien retenía preso en Valparaíso para echarlo fuera del país.

No es hoy mismo cosa de pequeña importancia, aún para un hombre sin fe, el ser excomulgado *vitando* y ver que las personas á quienes más aprecia y, en general, todo el pueblo religioso huye de él como de un apestado. Y si esto sucede ahora, fácil es imaginar lo que sería hace tres siglos, en esa época de ardiente fe y en una sociedad cual la de Santiago. ¿Cómo habría podido seguir gobernando en Chile un excomulgado?

La gravedad misma de semejante situación debió de hacer creer á Rivera que el señor Pérez de Espinosa no tendría energía para crearla. Pero cuando salió de su error, cuando vió al Obispo fulminar la excomunión, por más que hubiese de padecer horriblemente al tener que doblar la cerviz, siendo imposible la resistencia, pues la sinrazón estaba de su parte, se sometió y entregó el subdiácono Méndez al señor Pérez: "El Obispo me descomulgó sobre ello, " dice Rivera al Rey, y así se lo volví (á Méndez) por no es- " tar descomulgado" (8).

En su despecho, el Gobernador se queja de que no se siguiera causa al subdiácono. Caso que esto fuese cierto y aquel culpado, ¿no habría creído el señor Pérez suficientemente castigado su delito con los malos tratamientos soportados y con su larga prisión? De todos modos muy fundada debieron de encontrar la conducta del Obispo, tanto el Rey, como la Real Audiencia de Lima; puesto que no lo incomodaron por ello, á pesar de que Rivera les contó á su modo lo sucedido, pidiendo remedio (9).

Casi á un mismo tiempo con el conflicto referido, en julio

---

(8) Citada carta de 5 de febrero de 1603.

(9) Id. id.

de 1602, tuvo Rivera otra queja contra el Obispo, que sólo sabemos por las cartas del Gobernador al Rey. Su relato basta, sin embargo, para instruirnos de los procederes arbitrarios empleados por él y muestra, en la sencillez con que refiere el asunto al monarca, cuán lejos estaba de conocer lo censurable de su conducta.

Acostumbraban por entonces los vecinos de Santiago proveerse de carne los sábados y al efecto hacían traer los animales, que les habían de bastar para la semana, de las chacras de los alrededores, donde pacían. Aprovechándose de esto, según dice Rivera, "muchos hombres de aquella " ciudad (Santiago), sin tener ganados, inviaban indios " suyos todos los sábados por la tarde á traer carneros y " corderos y cabritos de las primeras manadas que hallaban." Eso, á lo menos, se refería "y me pidieron, escribe Rivera, lo remediase."

Sin averiguar más, y tomando probablemente como hábito un hecho particular, pues no es aceptable que tal manera de robar, siendo conocida, fuera común y fácil, Alonso de Rivera adoptó para cortar el mal un remedio muy propio de su carácter: dió orden "al preboste que saliese á " los caminos á la hora que solían volver estos indios, que, " como digo, iban por carne." ¿Qué comisión llevaba el preboste? Cualquiera creería que la de descubrir á los denunciados ladrones ó, á lo más, la de detener á cuantos por justo motivo le parecieran sospechosos, hasta averiguar la procedencia de los animales que traían. Eso, en efecto, habría ordenado otro que no fuese Alonso de Rivera; pero éste tomaba caminos más cortos para llegar á sus fines. Según él mismo lo dice, el preboste y sus compañeros llevaban la orden de "que me prendiesen cuantos encontrasen " y me los trujesen á la cárcel..... con intento de ver si en- " contraba con alguno de los que traían carne hurtada " para castigallo."

No fué, ciertamente, cosa agradable para los amos de los indios aprisionados el saber que, por sólo una orden del Gobernador y sin la más mínima falta, se hallaban sus sirvientes en la cárcel y permanecerían allí hasta que ellos, los amos, probasen la legitimidad de la procedencia de los animales traídos.

Entre estos amos encontróse un clérigo Zamudio, que no debía de ser muy manso. "El dicho clérigo acertó á estar " en la plaza" cuando por ella pasaba preso su sirviente "con un carnero ó dos que llevaba." Naturalmente reclamó contra lo que se hacia y pidió la libertad del inocente indio; el preboste, negándose á acceder á la petición de Zamudio, debió de oponerle la orden del Gobernador. Pero el clérigo, lejos de darse por satisfecho, "como vió llevar su indio pre- " so, arremetió con el preboste y se lo quitó y hizo y dijo " allí otras bravatas contra la justicia real, de lo cual se " me dió parte."

La experiencia había manifestado á Alonso de Rivera que no era cosa llana el castigar por sí mismo á los súbditos del señor Pérez de Espinosa y en esta vez obró de otra manera: "envié, dice, un recado al Obispo para que lo " mandara castigar."

¿Fué el recado concebido en términos inconvenientes? ¿No creyó el Obispo que en este caso debía el Gobernador entenderse con él por medio de recados? ¿Ya agriado contra Rivera, desatendió deliberadamente la reclamación? Lo ignoramos; pero el Gobernador se queja al Rey de que "no se hizo nada en ello" (10).

No fueron éstos los únicos motivos que en el invierno de 1602 vinieron á dividir más y más al Gobernador y al Obispo; por lo menos, todavía Rivera formula contra el se-

(10) Citada carta de 5 de febrero de 1603. De ella están tomadas las palabras que hemos copiado al referir este incidente.

ñor Pérez de Espinosa otra acusación semejante á la que acabamos de referir.

En Quillota llegaron á las manos dos jóvenes: Juan de Molina, hijo de un vecino de Santiago y don Mauricio Flores, "hijo de un vecino de aquella ciudad" (Quillota), según refiere Rivera, y muy probablemente pariente inmediato de doña Agueda de Flores, que tenía grandes haciendas en el partido de Quillota y cuya familia quería gobernar ahí sin contrapeso.

El desenlace de la riña fué fatal: don Mauricio Flores murió de una estocada de su contendor, y éste tuvo tiempo para huir y refugiarse al lado de su tío, el clérigo Lope de Landa Buitrón.

El Corregidor de Quillota, quizá cercano pariente del muerto, á lo menos, relacionado con la familia de él, comenzó la persecución del hechor, lo buscó en casa de Lope de Landa, lo encontró allí y lo prendió. ¿Había recurrido el hechor al asilo de la iglesia parroquial de Quillota y creyó Lope de Landa que el Corregidor lo había sacado de ahí sin derecho y contra las inmunidades entonces universalmente reconocidas y respetadas?—Tal vez; pero, en verdad, no necesitaba de esto el clérigo para hacer lo que hizo; pues el tal Lope de Landa Buitrón era hombre capaz de faltar á todos los deberes y á todos los respetos por salir con su propósito: su ignorancia y rudeza corrían parejas con sus pretensiones, fundadas estas últimas en el valimento y la influencia de las muchas relaciones de familia que tenía en la capital del reino.

El Corregidor cogió á Juan de Molina "y púsole guardas " y echó prisiones dentro de la cárcel." Poca cosa era esa para Lope de Landa, si estaba resuelto á oponerse á la voluntad del Corregidor. Ciertamente, aunque como hemos supuesto, hubiera el Corregidor violado el derecho de asilo, el rector de la iglesia habría debido dar parte al Obispo

para que iniciase las gestiones á que hubiese lugar y ni él ni clérigo alguno habría podido hacerse justicia por sí mismo y atropellar á la autoridad por no haber respetado los fueros de la Iglesia. Pero, lo repetimos, Lope de Landa no era capaz de entrar en estas reflexiones y sí mucho de obrar. Reunió un buen número de allegados, se fué con ellos en són de guerra á la cárcel y, "apesar de las guardias, se llevó al " preso", que en esta ocasión debió de ocultarse mejor que la primera vez, pues no parece haber caído de nuevo en manos de la justicia.

Como en el caso del clérigo Zamudio, Alonso de Rivera dice al Rey que "se dió parte al Obispo y no se ha hecho " nada en ello" (11).

El carácter del señor Pérez de Espinosa no era á propósito para dejar impunes los delitos de los clérigos y, al contrario, muchos de los disgustos que hubo de soportar durante su gobierno provinieron de su energía y severidad en castigar los desmanes de sus subordinados. Pero, aún suponiendo al quinto Obispo de Santiago encubridor de delitos, no habría comenzado este triste oficio por favorecer á Lope de Landa Buitrón. Tenía de él tan mal concepto, que, cuando algunos años después lo presentó el Rey para una canongía de Santiago, rehusó darle colación y manifestó al monarca que era un sacerdote tan poco digno como ignorante (12).

Más aún, llegó un momento en que creyó deber ponerlo en la cárcel pública y lo mantuvo en ella, mientras se sustanciaba la causa, á pesar de las vivas instancias hechas en favor del reo por las autoridades civiles, con las cuales Lope de Landa estaba íntimamente ligado,

(11) Citada carta de 5 de febrero de 1603. De ella están tomadas las palabras que hemos copiado al referir este incidente.

(12) Carta del señor Pérez de Espinosa al Rey, fechada á 1º de marzo de 1609.

No es creíble, por consiguiente, que el señor Pérez fuese encubridor de un hombre á quien tan severamente juzgaba y á quien, cuando se le presentó la ocasión, hizo sentir todo el peso de su autoridad (13).

---

(13) En un artículo publicado con el título UN CAPÍTULO DE HISTORIA en LA ESTRELLA DE CHILE, número 586, correspondiente al 29 de diciembre de 1878, hemos referido la prisión del clérigo Lope de Landa Buitrón y la intervención que en el asunto asumió el Cabildo de Santiago.

CAPÍTULO XVIII.

DON FRAY REGINALDO DE LIZARRAGA.

Consigue Rivera que vayan con él al sur muchos caballeros —Aprovecha su viaje para visitar los fuertes y fundar dos estancias.—Por qué no comienza inmediatamente la campaña.—Llega á Concepción el refuerzo del Perú.—Llega también don Fray Reginaldo de Lizarraga.— Quien había gobernado la Diócesis de La Imperial.— Lléganle á Lima las bulas y se consagra allá.—Quién era don Fray Reginaldo de Lizarraga. —Viene á Chile de Vicario nacional de su orden.—El señor Lizarraga primer Provincial de la nueva provincia de San Lorenzo Mártir.—Debe la mitra á la recomendación de don García Hurtado de Mendoza.—Triste consagración del nuevo Obispo.—Lo que necesitaba La Imperial.—Retrato que hacen del señor Lizarraga las crónicas de la orden —Primera disculpa del Obispo para no venirse á Chile: el Concilio.—La verdadera razón de su tardanza.—Otra disculpa; el mandato del Arzobispo.—Contradicción en que incurre.

Si las enojosas rencillas, que durante el invierno de 1602 tuvo Alonso de Rivera en Santiago, eran muy á propósito para enajenarle las voluntades, los banquetes y las fiestas, tan desconocidos hasta entonces en la pobre capital del

reino y tan prodigados por el Gobernador, no podían dejar de conquistarle el buen querer de numerosos caballeros. Resultó de esto último que, como refiere Rosales, cuando á principios de octubre salió para el sur á continuar la guerra, le siguieron muchos "atraídos de su cortesías."

Siempre aprovechaba Rivera el viaje á Concepción para visitar los fuertes y las guarniciones intermedias. En esta vez estableció también dos estancias, la una de crianzas de ganado vacuno en Cauquenes y la otra de sementera en las cercanías de Concepción, á fin de atender á la manutención del ejército. En ello demoró algunas semanas y no llegó al término de su viaje hasta el 3 de noviembre (1).

Sabiendo cuánto importa no desperdiciar el tiempo en la época de las cosechas para destruir las de los indios antes que las guarden y ponerlos así en la imposibilidad de resistir, habría comenzado Alonso de Rivera á principios de diciembre la campaña de ese año, si no hubiese creído preferible aguardar algunos días más la llegada de un refuerzo, que á Chile enviaba el Virey del Perú y había desembarcado ya en Valparaíso. No lo esperó mucho: el 12 de diciembre (2) entraron á Concepción la tres compañías de que constaba aquel refuerzo, mandado todo él por nuestro conocido don Juan de Cárdenas y Añasco (3), capitán al propio tiempo de una de las compañías. Lo eran de las otras dos don Francisco de Alba y Norueña, que más tarde gobernó interinamente en Chile, y don Luis de Zárate, y desempeñaba el cargo de Sargento Mayor de la expedición

---

(1) Citado Resumen de una Información de 17 de septiembre de 1604.

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey escrita en Colina el 10 de septiembre de 1605.

(3) Carta de Rivera al Rey, fecha en Rere en 5 de febrero de 1603.

don Pedro Páez Castillejo (4). Los soldados venidos del Perú fueron ciento doce (5).

Con este refuerzo llegó, por fin, á Chile y á su tan largo tiempo huérfana y abandonada diócesis el Obispo de La Imperial don Fray Reginaldo de Lizarraga (6), que, para desdicha de su buen nombre y de la Iglesia, se había quedado hasta entonces en Lima.

Aunque don Fray Reginaldo de Lizarraga era Obispo de La Imperial y Obispo consagrado desde más de tres años, como había permanecido no sólo lejos de Chile sino extraño por completo á las cosas de su desgraciada diócesis, no habíamos tenido ocasión de conocerlo. En el último tiempo había gobernado la diócesis el dominico Fray Antonio de Victoria (7), cuyo nombramiento había sido quizá el único acto jurisdiccional ejercido por su hermano en religión don Fray Reginaldo.

Ha llegado el momento oportuno de referir por menudo los tristes acontecimientos que lo habían mantenido apartado del puesto del deber.

El Rey de España, apenas supo la muerte del señor Cisneros, segundo Obispo de la Imperial, escribió el 7 de junio de 1597 al religioso dominico de la provincia del Perú, fray Reginaldo de Lizarraga, ofreciéndole la mitra (8) y

---

(4) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

(5) Carta de 5 de febrero de 1603. En la de 10 de septiembre de 1605 dice que fueron ciento veinte y agrega que el 1º de febrero de 1603 recibió otros veinte soldados.

(6) Rosales, capítulo citado.

(7) En un expediente de mérito que el licenciado Vizcarra formó á petición del presbítero Cristóbal Lasso de Valcazar, el 2 de noviembre de 1602, presta declaración el "padre presentado Fray " Antonio de Victoria, de la orden de predicadores, GOBERNADOR " DEL OBISPADO DE LA IMPERIAL."

(8) Real cédula de esa fecha.

añadiendo, según costumbre, que si aceptaba viniese inmediatamente á hacerse cargo del gobierno de la Diócesis, que el Cabildo le había de confiar, en virtud de la cédula de ruego y encargo, expedida en el mismo día.

El señor Lizarraga aceptó el Obispado el 12 de junio de 1598 (9); pero no vino á gobernar como electo. Aunque hubiera estimado suficiente ese título, no habiendo en Chile Obispo alguno, habría hecho un viaje penosísimo para volver muy pronto al Perú á recibir la consagración episcopal, pues no podían tardar mucho las bulas que el monarca había impetrado de Su Santidad al tiempo de proponer el Obispado al señor Lizarraga. Llegaron en octubre del siguiente año 1599 y el 24 del mencionado mes se consagró en Lima el tercer Obispo de la Imperial (10).

Baltazar de Ovando (11) era natural del pueblo Lizarraga en Vizcaya. Pasó al Perú en compañía de sus padres; quienes, después de ser de los primeros fundadores de la ciudad de Quito, se establecieron en Lima, donde Baltazar recibió el hábito de Santo Domingo por el año 1560.

Era Prior de ese convento fray Tomás de Argomedo, célebre, al decir de nuestro Obispo y de su biógrafo Meléndez, por su austera piedad. Tenía por costumbre mudar á sus novicios los nombres, "porque la nueva vida requería nuevo nombre" y dió á Baltazar de Ovando el de Reginal-

(9) Carta del señor Lizarraga al Rey, fecha 20 de octubre de 1599.

(10) Citada carta de 20 de octubre de 1599. En ella dice al Rey el señor Lizarraga que cuatro días después va á consagrarse.

(11) El señor Lizarraga, en una obra que escribió acerca de la geografía del Perú y Chile, cuya copia ha traído el señor Barros Arana, dice su nombre de familia y agrega que era pariente inmediato de don fray Diego de Medellín, Obispo de Santiago.

En los datos biográficos que vamos á apuntar, seguimos principalmente á Meléndez TESORO VERDADERO DE INDIAS, libro V, capítulo 14.

do de Lizarraga en memoria de uno de los beatos de la orden y para recuerdo del pueblo de su nacimiento.

Pronto se distinguió fray Reginaldo y fué llamado á ocupar varios puestos importantes: sucesivamente Prior de diversos conventos, Definidor y Vicario Provincial, desempeñó muy bien todos esos cargos y dió en ellos muestras de mucho tino y prudencia.

Antes que los dominicos de Chile formaran una provincia separada de la del Perú, vino el señor Lizarraga á gobernar la Orden con el título de Vicario Nacional (12). Erigida la provincia de Chile con la advocación de San Lorenzo Mártir, vino el Padre Lizarraga de primer Provincial; terminado el período de su gobierno, regresó á Lima, estuvo algún tiempo de maestro de novicios y después aceptó la doctrina de Jauja, donde aún permanecía cuando tuvo noticia de su presentación á la Sede de La Imperial (13).

El Virey del Perú, don García Hurtado de Mendoza, había recomendado á fray Reginaldo ante el Rey como muy

---

(12) En Los Orígenes de la Iglesia Chilena dijimos equivocadamente que el señor Lizarraga no había venido á Chile á desempeñar el cargo de Vicario nacional. Afirmamos eso apoyados en la autoridad de Meléndez. Lo rectificamos ahora en vista de una información levantada en Santiago, en la cual, enumerando los predicadores distinguidos que los dominicos habían tenido en Chile, se nombra entre ellos al vicario nacional fray Reginaldo de Lizarraga. Y que ese dato no puede referirse á la segunda venida del señor Lizarraga, la que verificó como primer Provincial de la nueva provincia de San Lorenzo Mártir, lo prueba no sólo el título de Vicario Nacional sino muy principalmente la fecha de la citada formación: ella fué hecha en abril de 1587, es decir, dos años antes de la fundación de la provincia.

Debemos esta corrección á nuestro amigo el presbítero don Miguel D. Cáceres.

(13) Citada carta de 20 de octubre de 1599.

acreedor á la dignidad episcopal y á eso debe de atribuirse la presentación del monarca.

Triste hubo de ser la consagración del nuevo Obispo. Acababan de llegar al Perú las más funestas noticias de la guerra de Chile; se sabían allá la muerte del Gobernador Loyola, la sublevación general de los indios y el inminente peligro en que se encontraban todas las ciudades de la diócesis de La Imperial (14): no se podían, pues, ocultar al señor Lizarraga ni las dificultades ni los severos y grandes deberes de la nueva vida que iba á comenzar recibiendo la consagración.

En las circunstancias excepcionales y por demás críticas de la diócesis se necesitaba un hombre de celo, valor y abnegación bastantes para exponerse á los peligros, llevar por do quiera el consuelo, animar á unos, amparar á otros, edificar á todos. Jamás se presentaría entre nosotros ocasión más propicia para dar á conocer prácticamente de cuánto son capaces la caridad cristiana y la influencia bienhechora de un Obispo católico.

¿Comprendió el señor Lizarraga la sublime belleza de la misión que había aceptado y, como el buen pastor que conoce y ama á sus ovejas, se dió á ellas sin reserva y con generosa abnegación?

Si hubiéramos de creer á los cronistas dominicanos, pocos prelados hubo entre nosotros más ilustres que don Fray Reginaldo: encerrado en La Imperial durante el largo sitio de esa ciudad, fué el principal sostén de sus desgraciados diocesanos y, después de haber salvado milagrosamente de ese cerco, no dejó un momento de atender á las mil urgentes necesidades de aquella época de destrucción y ruina general (15).

---

(14) Citada carta de 20 de octubre de 1599.

(15) Así lo afirma Eyzaguirre en su Historia de Chile tomo I, parte II, capítulo V, siguiendo probablemente al cronista Aguiar.

Por desgracia, demasiado lo hemos visto en el curso de esta historia, nada de eso es exacto. Son sólo relatos de hombres dispuestos á prodigar alabanzas, prodigadas en la ocasión presente á quien no merece más que reproches.

En su carta de 20 de octubre de 1599, dice el señor Lizarraga al Rey que, debiendo consagrarse cuatro días después, pensaría en partir inmediatamente á Chile con el refuerzo que acá iba á enviar al Virey don Luis de Velasco, " si el Arzobispo de esta ciudad no hubiera convocado á " concilio á todos sus sufragáneos." Bien sabía el Obispo que el lamentable estado de su diócesis constituía justísima causa para eximirse de la obligación de asistir á un concilio provincial: ante todo debía atender á las muy premiosas necesidades expirituales y temporales de su grey y, como nunca, era entonces necesaria en Chile su presencia. Para añadir, pues, algún valor á la excusa agrega: "Y es necesa- " rio se celebre (el concilio), porque hay muchos hechos que " remediar tocante á las costumbres y á la buena doctrina " de los naturales, de los cuales conocí muchos en dos años " y poco más que entre ellos viví, que por ventura hasta " agora no se han advertido. Empero fenecido el concilio " me partiré en la primera ocasión, la tierra esté de paz ó " de guerra, aunque no hay diezmos de qué me sustentar. " Escogeré una ciudad que goce de paz y en ella serviré de " cura, hasta que Vuestra Majestad sea servido hacerme " merced para sustentarme medianamente, conforme el es- " tado de Obispo pobre."

Pero, en realidad, el concilio era para el señor Lizarraga sólo un pretexto, y la causa la que lo retenía lejos de su diócesis era lo que á un celoso Obispo lo habría llamado á ella: las desgracias cada día más terribles del sur de Chile; pues, según decía al Rey algunos meses después, "consagréme y " dende á poco vino otro aviso como los indios rebelados

" asolaron la ciudad de Valdivia, la de más tracto en aquel
" reino y obispado. Quemáronla, destruyeron los templos,
" mataron sacerdotes, religiosos y clérigos et hicieron abo-
" minaciones peores que luteranos y no sabemos aún si La
" Imperial, cabeza del obispado perseverará en pie ó ha
" perecido de hambre, por haber más de diez meses está
" cercada en una sola cuadra y no se haber podido soco-
" rrer" (16).

¡El temor! He ahí, sin duda, lo que retenía en Lima al obispo de La Imperial, mientras gran parte de su desgraciado pueblo, sin auxilio alguno humano, elevaba al cielo gritos de suprema angustia. El señor Lizarraga lo conocía perfectamente: la corte de España no había de aprobar que en aquellas circunstancias permaneciese separado de su diócesis y, dos meses después de haber escrito la citada carta, enviaba al Rey otra en la cual intentaba justificarse y que, al contrario, es su principal acusadora.

Se supone en ella retenido contra su voluntad por el Arzobispo y se manifiesta casi airado por esa conducta de Santo Toribio: "El Arzobispo de la ciudad de los Reyes *me ha* " *detenido* aquí ocho meses después de mi consagración, *so* " *color* de que ha convocado á concilio" (17). Y después de olvidar, hablando así, la necesidad que antes creía tener de asistir al concilio, vuelve á olvidar en el acto la supuesta violencia que le hacía el Arzobispo y muestra en su relato cuánto trabajó para no venirse, procurando impedir la reunión de la asamblea, sin temer echar mano de medios y recursos del todo indignos de un Obispo.

Bien lo sabía el señor Lizarraga: celebrado el concilio, cuya necesidad pondera al propio tiempo que intenta apa-

---

(16) Carta del señor Lizarraga al Rey, fecha á 2 de mayo de 1600.

(17) Id. id

recer como aguardándolo contra su voluntad, se le acababa el único pretexto alegable para no venir á su obispado á compartir los trabajos y peligros de sus diocesanos: necesitaba retardar y retardar la celebración de él, y, para hacerlo así, emplear medios que fuesen á la par eficaces y aceptos al Monarca cuya censura quería evitar. Vamos á ver cómo, al resolver el problema, olvidó sólo sus deberes de Obispo y aún de católico.

CAPITULO XIX

EL SEÑOR LIZARRAGA Y EL CONCILIO LIMENSE DE 1601.

Mala opinión en que el regalismo de la Corte tenía á Santo Toribio.—Aprovéchase de esto el Obispo de La Imperial para impedir la celebración del Concilio.—El Concilio de Toledo en 1582. —Asiste á él el Marqués de Velada como representante del Rey. —Mandan de Roma que se borre su nombre de las actas.—Respuesta del Arzobispo de Toledo.—Breve de Gregorio XIII.— Convocación del Concilio limense.—No asiste ningún sufragáneo.—Nueva convocación.—Están en Lima los Obispos de Panamá y la Imperial.—Pide el señor Lizarraga al Arzobispo que obtenga la real aprobación y el nombramiento del representante del Monarca.—Contestación de Santo Toribio.—Insiste el Obispo.—Hace intervenir á la autoridad civil.—La opinión de los teólogos regalistas.—¿Resistirá el Arzobispo?—Descomedido lenguaje del señor Lizarraga.—El Fiscal Real toma cartas en el asunto.—Inutilidad de estos recursos.—Señala día el Arzobispo para que se celebre la sesión preparatoria.—No asiste el Obispo de La Imperial.—Nueva citación y nueva desobediencia.—Auto del Arzobispo en que por tercera vez ordena al señor Lizarraga que comparezca.—Negativa y protesta del Obispo de la Imperial.—Injurias que, escribiendo éste al Rey, prodiga al Metropolitano.—Falsa idea que del señor Lizarraga dan los cronistas de su Orden.—Retarda Santo Toribio la reunión del

Concilio.—Servil adulación y pérfidas insinuaciones del Obispo de La Imperial. Llega á Lima el Obispo de Quito y se celebra el Concilio, sin que asista el señor Lizarraga.—Tiene sólo dos sesiones sin importancia.—A qué debe atribuirse esto.

Diversas causas, que hemos referido en *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*, habían hecho al santo Arzobispo de Lima harto sospechoso ante la Corte de España de ideas contrarias al regalismo. A pesar del profundo respeto que la eminente virtud del Prelado inspiraba á todos, había sido sometido á pública y humillante reprensión por haber acudido al Papa, denunciando abusos del Gobierno español en sus relaciones con la Iglesia y pidiendo remedio.

El señor Lizarraga se propuso utilizar la mala opinión en que santo Toribio era tenido en la Corte y el regalismo de los Consejeros de Felipe III y, sin salir de la convocación del Concilio, encontró muy buen terreno para colocar sus baterías y, atacando al Metropolitano, impedir la reunión de la Asamblea.

Veamos cómo:

En 1582 se había celebrado en Toledo un Concilio provincial presidido por el Cardenal Quiroga, Arzobispo de esa ciudad y Primado de las Españas. Concluído el Concilio, lo remitió el Cardenal, en julio de 1583, á la Santa Sede para su aprobación. Gregorio XIII lo aprobó en el siguiente año, después de hacer algunas modificaciones, entre las cuales hubo una que en España fué mirada como muy importante y no aceptada por el Cardenal Quiroga sino después de alguna discusión: había asistido al Concilio en calidad de representante de Felipe II, el Marqués de Velada y su nombre figuraba dos veces en las actas de la asamblea; el Cardenal Boncampagni, el 10 de septiembre de 1554, en carta escrita al efecto, encargó al Arzobispo de Toledo que

borrase en las actas el nombre del real enviado; porque la Iglesia había concedido permiso á los Príncipes para asistir á los Concilios ecuménicos, pero no á los particulares. El 15 de noviembre contestó el Cardenal Quiroga una larga y erudita carta, en la cual da las razones que el Concilio tuvo en vista para admitir á Gómez de Avila, Marqués de Velada, á sus sesiones é insertar en las actas su nombre. Pero la Santa Sede insistió: de nuevo el Cardenal de San Sixto escribió al Arzobispo con fecha 25 de enero de 1585 y Gregorio XIII, el 26 del mismo, expidió un breve, carta y breve en los cuales se condenaba la asistencia del legado real y se mandaba borrar su nombre de las actas conciliares. Así se hizo.

En esto vió el señor Lizarraga el apetecido medio de retardar la celebración del Concilio convocado por Santo Toribio y, en consecuencia, de quedarse algún tiempo más en Lima, con la esperanza de que se aquietara el sur de Chile y se disminuyeran los peligros de su mansión en nuestro suelo.

El plazo de los siete años, al fin de los cuales debía celebrarse el Concilio Provincial, expiraba en 1598, porque el último se había reunido en 1591. Santo Toribio convocó, pues, á sus sufragáneos para el día 5 de marzo de 1598, para de nuevo reunirse en Sínodo Provincial, á fin de cumplir con lo dispuesto por el de Trento y proveer á las necesidades de esta parte de la Iglesia Americana. Pero el día designado no estaba en Lima ninguno de los sufragáneos: los dos obispados de Chile se hallaban vacos; el Obispo del Paraguay emprendió el viaje, pero murió antes de llegar á su término (1); el de Tucumán, don Fray Fernando

(1) Acta del quinto Concilio limense, tercero de los celebrados por santo Toribio.

Frejo de Sanabria, estaba gravemente enfermo (2); el del Cuzco se veía en la imposibilidad de asistir, y el mal estado de su salud lo obligaba á pedir un auxiliar (3); ignoramos la causa de la no asistencia de don Alonso Ramírez de Vergara, Obispo de Charcas, que murió dos años después de la celebración del Concilio.

Otra vez los convocó Santo Toribio para 1599: don Antonio Calderón, Obispo de Panamá, llegó el primero á principios de 1600 (4). Como también se encontraba en Lima el señor Lizarraga, el Arzobispo creyó conveniente no aguardar más y comenzar el Concilio con esos dos sufragáneos.

Aquí principian las intrigas del Obispo de La Imperial. Es el mismo señor Lizarragà quien se encarga de contar lo sucedido y en sus palabras, aduladoras para el Rey, descomedidas para su Metropolitano, fundamos nuestros asertos.

Principió por decir á Santo Toribio que debía avisar al Rey y aguardar, para la celebración del Concilio, que llegara su beneplácito y el nombramiento de su representante. El Arzobispo le hizo presente que el Concilio de Trento, ley del Estado, imponía la obligación de celebrar periódicamente sínodos provinciales y que, á mayor abundamiento, tenía céduias de Felipe II, en las cuales le recomendaba

---

(2) Acta del quinto Concilio limense.

Montalvo, el recopilador de las actas de los Concilios celebrados por santo Toribio, cree que este Obispo murió de la enfermedad que le impidió asistir á la reunión; pero el señor Sanabria gobernó hasta 1614 la Iglesia de Tucumán. (Véase Alcedo en su Diccionario Geográfico, artículo Tucumán).

(3) Alcedo, obra citada artículo Cuzco.

(4) Citada carta del señor Lizarraga al Rey, fecha á 15 de julio de 1600. Está publicada entre los documentos de Los Orígenes de la Iglesia Chilena, número 15.

no olvidase el cumplimiento de tan importante deber. El Obispo replicó que todo estaría muy bien; pero que Felipe II acababa de morir (septiembre 13 de 1598) y "Vuestra " Majestad (dice al Rey) comienza ahora su felicísimo go- " bierno y es justo y más es necesario dar á Vuestra Ma- " jestad cuenta y esperar su respuesta y beneplácito, por " que de otra suerte no cumplimos con las obligaciones de " buenos vasallos." Y además, siempre quedaría en pie la dificultad de no haberse nombrado "quien en vuestro real nombre asista." (5).

No se contentó don Fray Reginaldo con presentar observaciones al Arzobispo. Recurrió, sin duda, á las autoridades civiles para que intervinieran: las reflexiones hechas por el Obispo á Santo Toribio fueron reiteradas á éste por el Virey, quien se dirigió también al Provisor del arzobispado, á fin de convencerlo de la necesidad de obtener el beneplácito regio y el nombramiento de delegado. El Provisor siguió en todo la misma línea de conducta que el Arzobispo.

Llegó el turno á los teólogos regalistas; se les pidió opinión en el asunto para convencer á Santo Toribio, y "to- " dos los teólogos, doctos y canonistas le aseguran la con- " ciencia que no ofende en esperar la orden y respuestas de " Vuestra Majestad y nombramiento de persona, antes " ofende en lo contrario."

Con tantas autoridades, ¿cómo no aguardar que cediera el Arzobispo? Encontraba oposición y oposición tenaz en uno de los dos obispos que estaban en Lima; el Virey declaraba su conducta en pugna con los derechos y prerogativas de la corona; y tras éstos, venían teólogos y canonistas á reforzar con la autoridad de su palabra la oposición

(5) Id. id. Cuantas palabras copiemos ó circunstancias refiramos sin citar fuente alguna pertenecen á la mencionada carta.

del Obispo y las observaciones del Virey. Aunque en su lenguaje descomedido decía el señor Lizarraga que para convencer al Arzobispo nada valían las razones, porque *apprehende inmoviliter*, con todo, no podía menos de lisonjearse con la esperanza de que tantas cosas reunidas le impedirían pasar adelante en su propósito. Así, cuando ve que no bastan, cuando sabe que Santo Toribio se halla resuelto á desoir cualquier voz que no fuera la del deber, muestra á un mismo tiempo su dolor y su despecho: "No hay remedio", exclama; no es posible "traerle á razón."

Se equivocaría quien creyera, al leer estas palabras, que el señor Lizarraga se resignó á la celebración del Concilio. Lejos de resignarse, echó mano de un recurso que lo constituía en abierta lucha con su metropolitano, pues éste no podía ignorar de dón le le venía el golpe: buscó la intervención del fiscal: "El fiscal de Vuestra Majestad les ha hecho " (al Arzobispo y Provisor) un requirimiento y *se hará* " *otro*."

Tiempo perdido: tampoco cedió el Arzobispo ante las amenazas: á pesar de todo, el señor Mogrovejo designó el jueves 4 de julio de 1600 para la primera sesión preparatoria é hizo citar á los dos obispos.

El de La Imperial se abstuvo de comparecer al llamado de su metropolitano.

Pasó una semana y el jueves 11 volvió el Arzobispo á mandar citar al señor Lizarraga para que en esa misma tarde fuese á la sala del capítulo de la iglesia catedral porque iba á comenzar el Concilio: "respondió, dice el Obispo, " cómo le habíamos de hacer ni comenzar sin haberse co- " municado, ni tratado, ni prevenido lo necesario."

Quizá conservaba esperanzas Santo Toribio de que su voz, si mandaba con energía y precisión, no sería desoída por el Obispo de La Imperial; dos días después, el sábado 13 de julio, espidió un auto, en el cual ordenaba [illegible]

mente al señor Lizarraga asistir esa misma tarde al lugar ya designado para comenzar el Concilio.

No sólo le desobedeció el Obispo sino que le presentó un escrito "requiriéndole no proceda á la celebración del con- " cilio sin orden de Vuestra Majestad," dice el mismo al Rey. Y añade: "la copia la envío á vuestro Real Consejo de " Indias y Presidente *por no cansar á Vuestra Majestad* " *con las impertinencias del Arzobispo y porque Su Majes-* " *tad conozca su talento en este caso.*"

Es injustificable este lenguaje usado por un Obispo para denigrar ante el Rey á su Metropolitano, lleno de virtudes y méritos. Y, ciertamente, las crónicas no nos tenían preparados para leer en la correspondencia del señor Lizarraga semejantes palabras. ¿Habríamos de imaginarnos tal cosa de ese hombre á quien pinta Meléndez (6) cual un dechado de santidad, tan austero y penitente como los padres del yelmo y adornado del don de milagros?

Debió de creer Santo Toribio que su sufragáneo recurriría, con el fin de impedir la celebración del Concilio, á toda clase de medios; y, pues muy pronto iban á llegar otros obispos, juzgó prudente retardar todavía algunos meses la reunión de la asamblea.

¿Se dió por satisfecho el señor Lizarraga con este retardo, que tan bien cuadraba á sus planes? En lugar de darse por contento, se dirige al Rey acusando á Santo Toribio de haberlo amenazado con avisar al Papa lo sucedido y se manifiesta dispuesto á sufrir las persecuciones que le sobrevengan por su lealtad al monarca.

De veras, repugna ver al Obispo de La Imperial tan adulador para con el Rey como descomedido para con su Metropolitano. Después de referir las instancias hechas por él

---

(6) Tesoro verdadero de las Indias, tomo I, libro V, capítulo 15.

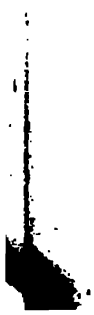

CAPITULO XX.

EL SEÑOR LIZARRAGA EN CONCEPCIÓN.

Tristes noticias de Chile.—Frustradas esperanzas del señor Lizarraga.—A lo que estaba reducida su diócesis.—Resuelve renunciar.—Avísalo su amigo el Virey á Felipe III.—Propone la reunión de los dos Obispados chilenos.—De cuán diverso modo mira el Rey este negocio.—Ordena al Virey que persuada al Obispo para que venga á su diócesis.—Concluído el pretexto del Concilio, alega el señor Lizarraga la pobreza.—Cómo paga sus buenos oficios al Virey.—A qué atribuye los quinientos pesos que le da don Luis de Velasco.—La venganza de Santo Toribio.—Mejóranse las cosas de Chile.—Llega á Chile el señor Lizarraga.—Piensa en trasladar á Concepción la Sede de La Imperial.—Triste estado del coro.—Auto de traslación de la Iglesia.—Aprobación real.—Lo que esperaba encontrar el Obispo en Chile y lo que encontró.—El producto de los diezmos en 1602.—Subido precio de los artículos más necesarios.—Renuncia el señor Lizarraga el Obispado.—Digna y severa respuesta del Rey.—La conducta del Obispo fué muy otra de lo que debía esperarse en vista de lo pasado.—Testimonio en favor del señor Lizarraga: Alonso de Rivera y Alonso García Ramón.

Concluído el Concilio, se le acabó al señor Lizarraga el pretexto para permanecer alejado de su diócesis; pero no por eso se vino á ella.

Las noticias que cada vez llegaban al Perú del estado de la guerra de Chile, no podían ser más desalentadoras y dolorosas. Una á una habían ido sucumbiendo las prósperas ciudades australes; las fortalezas, poco antes tan numerosas, habían sido destruídas hasta los cimientos; las peticiones de refuerzos y socorros se sucedían á cada instante con mayor rapidez; soldados y capitanes, que venían llenos de ilusiones y seguros de la victoria, veían marchitarse antiguos laureles y desvanecerse lisonjeras esperanzas ante el denuedo y la constancia del indómito araucano.

Estas noticias tenían consternados á cuantos se interesaban por la suerte de la colonia; pero más que á nadie debieron de consternar al señor Lizarraga. Había esperado, probablemente, el pronto restablecimiento de la paz, gracias á los refuerzos venidos del Perú, y debía aguardar con ansias el momento de partir sin peligro á una diócesis que era la suya y aún no conocía á su pastor. Lejos de restablecerse la paz, veía su Iglesia despedazada; sumidos en espantoso cautiverio á gran número de sus diocesanos; cristiandades de indios, ayer florecientes, destruídas hoy al soplo ardiente de la insurrección general y expuestos los nuevos cristianos al peligro de apostasía; profanados los templos y vasos sagrados; muertos, cautivos ó dispersos los sacerdotes; todo, todo en la ruina y desolación más completa.

¿Qué hacer? El señor Lizarraga no tenía razón ni pretexto para quedarse en Lima; no se resolvía tampoco á partir para Chile; el único arbitrio que le quedaba era renunciar el Obispado.

Mas ¿cómo renunciar por el estado miserable del país, siendo así que había conocido ese estado antes de consagrarse? ¿A qué recibió la consagración episcopal si no se encontraba con fuerzas para cumplir los grandes deberes que ella impone?

Sea como fuere, el Obispo de La Imperial se resolvió á adoptar ese partido y, no atreviéndose á elevar directamente su renuncia, se valió de su amigo el Virey para poner esa determinación en conocimiento del Monarca y sugerirle una idea por cuya adopción había de trabajar después, idea que lo sacaba de su azarosa situación: reunir á la diócesis de Santiago la de La Imperial.

En carta de 5 de mayo de 1602 cumplió el Virey con los deseos del señor Lizarraga: "Escribí á Vuestra Majestad " en días pasados, dice al Rey, que el Obispo de La Impe- " rial de Chile estaba en esta ciudad aguardando sus bu- " las. Y aunque vinieron y se ha consagrado, no se va; " porque las cosas de aquella tierra y en particular la de " su Obispado han venido en tanta ruina y quiebra como " es notorio, de más que no pasaba su cuarta de doscientos " pesos cuando estaban en mejor estado y así no se puede " sustentar no haciéndole Vuestra Majestad merced de los " quinientos mil maravedises ordinarios. Y por esta causa " me ha significado que pretende renunciar. Y si lo hiciese " parece que se podría anejar ese Obispado al de Santiago " y con Vicarios que allí pusiese el de esta ciudad hasta " que aquello se pacificase habría el Gobierno que basta. " El de La Imperial es honrada persona y muy religioso y " benemérito de la merced que Vuestra Majestad fuese ser- " vido hacerle, sobre que él informará más en particular."

Pero el Rey no miró el asunto como don Luis de Velasco, y lo creyó de suma gravedad; conoció cuánto dañarían á la causa de los españoles las vacilaciones y los temores del Obispo y, al contrario, cuánto contribuiría su presencia en Chile á la deseada pacificación de los naturales y al aliento de pobladores y soldados. En consecuencia, escribió inmediatamente al Virey para que animara y persuadiera al se-

nor Luzuriaga á verificar pronto su viaje á Chile y escribió también al Obispo, exhortándolo á venirse (1). Ya antes había mandado se le enterasen por la tesorería de La Imperial, y si en ella no había fondos, por la de Charcas hasta la acostumbrada suma de quinientos mil maravedises, si su parte en el producto de los diezmos no alcanzaba á esa cantidad (2

Cuando el Monarca enviaba aquella respuesta, don Fray Reginaldo de Luzuriaga había llegado á Chile.

Concluido el pretexto del concilio, empezó el Obispo de La Imperial á dar por razon su gran pobreza para no venirse á su abandonada diocesis Después de acusar á su metropolitano se quejaba tambien al Rey contra el hombre que más le había favorecido, contra el Virey del Perú, que no perdía oportunidad de alabarle y servirle Si hubiéramos de creerle, don Luis de Velasco tuvo la culpa de que no se viniera á su diocesis [illegible] Mi viaje á Chile [illegible] nuestro Virrey á [illegible] Vuestra Ma- [illegible]

" por una mía, que á manos de Vuestra Majestad no lle-
" gó" (4).

A los quinientos pesos del Virey se reunieron otros mil; quinientos dados por un amigo del señor Lizarraga y quinientos por el Arzobispo de Lima (5). Así se vengaba del Obispo de La Imperial su santo metropolitano.

La falta absoluta de pretexto, por una parte, y, por otra, lo mucho que las circunstancias de Chile habían cambiado decidieron, por fin, al señor Lizarraga á venir á su diócesis. La guerra de Chile, en efecto, había mejorado notablemente bajo la diestra dirección de Alonso de Rivera y ya entonces no había, por lo menos, peligro personal en residir en Concepción.

Aprovechó pues, el señor Lizarraga la partida del refuerzo que traía don Juan de Cárdenas y Añasco para efectuar su tan retardado viaje.

Llegado á Concepción, no tuvo ni siquiera casa en qué vivir: "en el convento de San Francisco, dice al Rey, me dan
" una celda por amor de Dios" (6).

Era imposible que el Obispo residiera en la destruida Imperial, sede del Obispado, y urgía tomar sobre ello una determinación. A este fin, el señor Lizarraga, el 7 de febrero
" convocó, dice el acta de traslación, á cabildo á los capi-
" tulares para tratar y comunicar cosas importantes al
" servicio de Dios Nuestro Señor y buen gobierno del Obis-
" pado."

En medio de la ruina general, no era ciertamente lo más floreciente el Coro de la Catedral.

Como nuestro conocido Alonso Olmos de Aguilera, chan-

---

(4) Carta del señor Lizarraga al Rey, fechada en Concepción el 25 de febrero de 1604.

(5) Id. id.

(6) Id. id.

tre de La Imperial, habían muerto el Dean y el Arcediano; el Maestre Escuela don Fernando Alonso se había ido á España; el Tesorero residía en el Perú y rehusaba volver á Chile; el canónigo Gerónimo López de Agurto estaba de firme en Santiago, no quería ir á su diócesis y renunciaría, según decía el Obispo, apenas se le urgiera por que cumpliese la obligación de la residencia. No había otro capitular que el canónigo Diego López de Azócar, el cual, aunque estaba también en Santiago, convino en acompañar á Concepción al señor Lizarraga; pero no bien hubo llegado allá y visto las cosas cambió de resolución, presentó al día siguiente su renuncia y se volvió á la capital (7).

Antes de venirse, sin embargo, se había reunido con el Obispo, como único representante del Cabildo Eclesiástico, y, vista la necesidad de trasladar la sede, eligieron para nueva cabecera del Obispado la ciudad de la Concepción y sometieron el acuerdo á la aprobación del Papa y del Rey.

El 25 del mismo febrero, al dar cuenta á Felipe III de la efectuada traslación, le avisa también que ha nombrado, en virtud de la real autorización y mientras el monarca presentaba á otros, á dos sacerdotes para que, como prebendados, atendieran al servicio de la Catedral (8). Los sacerdotes nombrados se llamaban García de Torres Vivero y García de Alvarado (9).

El monarca dió su aprobación á todo lo hecho en real cédula de 31 de diciembre de 1605.

Ignoramos si el Padre Santo aprobó expresamente la traslación; pero en el siglo XVII le dió, por lo menos, su

(7) Tomamos estos datos de las cartas del señor Lizarraga, fechadas el 8 de febrero de 1603 y 25 de febrero de 1604.

(8) Tomamos estos datos de las cartas del señor Lizarraga, fechadas el 8 de febrero de 1603 y 25 de febrero de 1604.

(9) Cartas de Alonso García Ramón al Rey, fechadas el 27 de diciembre de 1607 y el 9 de agosto de 1608.

aprobación tácita, puesto que comenzó á proveer no ya la Iglesia de La Imperial sino la de Concepción.

De este modo vino por fin á ser Catedral esta ciudad, á la que unos en pos de otros habían querido trasladar su sede los Obispos de Santiago y de La Imperial.

El estado en que el señor Lizarraga creía encontrar á Chile se puede calcular por las prevenciones que hizo para su viaje: llegó hasta comprar en Lima provisiones para alimentarse cerca de un año (10). Y era grande en verdad la desolación del sur de Chile. Sin hablar de las necesidades espirituales, cuya magnitud es fácil de suponer en una diócesis destruída por la guerra y sin pastor, las materiales habían llegado al último extremo. Nos bastará para probarlo copiar las palabras del señor Lizarraga: "La Iglesia, " exclama, de ornamentos paupérrima; las misas se dicen " con candelas de sebo, si no son los domingos y fiestas; el " Santísimo Sacramento se alumbra con aceite de lobo de " mal olor, si se halla de ballena no es tan malo" (11).

La pobreza de aquellas comarcas puede calcularse por el producto de los diezmos en toda la diócesis. El año 1602 habían producido: en Concepción, trescientos cuarenta pesos de oro: en Chillán, cuatrocientos cincuenta; en Castro, doscientos: todo lo cual formaba un total de novecientos noventa pesos. Correspondían al señor Lizarraga, por la cuarta episcopal, doscientos cuarenta y siete pesos cincuenta centavos al año y otros tantos debían ser repartidos entre los canónigos, ¿Sería posible mantenerse? (12).

Agréguese á esto el exhorbitante precio de los efectos más necesarios: "Vale una vara de ruan, dice el obispo, veinte

---

(10) Carta del señor Lizarraga al Rey, fecha el 25 de febrero de 1604.

(11) Id. id.

(12) Carta de 8 de febrero de 1603.

" reales y una vara de paño blanco, ciento setenta reales y " una botija de vino de lo de acá ciento veintiocho reales y " así lo demás, y una fanega de sal, noventa y seis reales " y una botija de aceite de media arroba cincuenta reales y " á este tono lo demás" (13).

No era don fray Reginaldo de Lizarraga hombre capaz de dedicarse animoso á dominar situación tan difícil, y al día siguiente de haber trasladado su Iglesia á Concepción, hace formal renuncia de élla y pide al Monarca que obtenga del Papa "incorpore este obispado en el de Santiago, de " donde se desmembró, el cual no tiene de renta mil doscien- " tos pesos y con esto tendrá un poco más" (14).

La respuesta del Rey no se dejó aguardar y fué digna, noble y severa como la voz del deber:

"Las causas que representáis para exoneraros de vuestra " Iglesia, le dice en cédula de 18 de julio de 1604, no se han " tenido por justas; antes ha parecido que os corren mayo- " res obligaciones para residir en vuestra Iglesia y procu- " rar levantarla y conservarla y acudir al consuelo de vues- " tros súbditos como por otras os lo tengo encargado. Y " fuera justo hacerlo sin pretender excusaros dello en tiem- " po que esa tierra está con tanta necesidad de que, como " padre, prelado y pastor, miréis por vuestras ovejas y os " compadezcáis de ellas y las ayudéis á pasar los trabajos " en que están."

El gobierno del señor Lizarraga no fué lo que debía de esperarse de su desgraciada conducta en el Perú: dió constantemente á sus diocesanos el ejemplo de las virtudes. Podemos probarlo con el testimonio de los dos Gobernadores que, durante los pocos años de la permanencia de don fray Reginaldo en Chile, se sucedieron en el mando de la colonia. Y,

(13) Carta de 8 de febrero de 1603.
(14) Id. id.

pues hemos de tener muy pocas oportunidades de hablar del obispo, reducido casi á la imposibilidad de hacer cosa alguna por la falta de recursos y de clero, aprovechemos ésta para oir á los que en favor de él deponen, ya que hemos formulado en su contra tan graves y fundados cargos.

El 29 de abril de 1603, Alonso de Rivera escribía al Rey desde Concepción: "El obispo Fray Reginaldo de Lizarraga, " á quien Vuestra Majestad proveyó á este obispado de La " Imperial, vino á él y queda en su Iglesia usando el oficio " pastoral con mucha edificación de letras, vida y ejemplo, " cuya asistencia ha sido y es de gran consuelo y estima- " ción para todos por lo que merece su persona y haber ve- " nido en tiempo de tantas calamidades como este reino ha " padecido, movido solamente del servicio de Dios y de " Vuestra Majestad; porque, por haberse despoblado la " ciudad Imperial en que estaba la Catedral, la asignó en " esta de Concepción, donde queda en una celda, por no te- " ner casa propia, en extrema pobreza, sin haberle quedado " más de trescientos pesos de renta posible ni suficiente para " sustento de su persona ni de la autoridad que requiere su " dignidad. Y así procuro ayudarle en todo lo que puedo y " lo haré hasta que Vuestra Majestad sea servido de hacer- " le merced, como espero y es razón."

Dos años más tarde, García Ramón escribía desde la misma ciudad: "Don Fray Reginaldo de Lizarraga, obispo " de la ciudad Imperial, asiste en esta de Concepción como " un mero fraile, dándonos á todos grande ejemplo con su " gran cristianidad y buena vida; es persona en quien cabe " cualquiera merced que Vuestra Majestad fuese servido d " hacerle y ansí lo suplico" (15).

---

(15) Carta de Alonso García Ramón al Rey, fecha á 30 de diciembre de 1605.

CAPITULO XXI.

FUNDACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE HALLE. (1)

Sale Rivera en dirección á la antigua ciudad de Santa Cruz.—Los fuertes de Guanaraque.—Trabajos soportados por sus defensores.—Dan la paz coyuncheses y hualquis.—Condiciones que impone Rivera á los indios que se someten á la dominación española.—Dura alternativa en que se veían los indios.—Motivos que determinaban á Rivera á repoblar á Santa Cruz.—Lugar que escogió para la nueva población.—Nuestra Señora de Halle.—Despuebla los fuertes de Guanaraque.—Expedición al de Santa Fe.—Atacan en el camino cuarenta indios á cuatro españoles, que se habían apartado.—Acude en su defensa Rivera y retíranse los asaltantes,—Precauciones tomadas por el Gobernador antes de comenzar la persecución.—Emboscada de los indios.—

(1) "La oscuridad de los antiguos manuscritos y la imperfección con que en ellos se escriben las palabras extranjeras, han sido causa de que este nombre se escriba siempre incorrectamente. El nombre dado al fuerte por el Gobernador Rivera proviene de una pequeña imagen de la Virgen María, que se conserva en una rica iglesia de la ciudad de Halle ó Hal, de la provincia de Brabante en Bélgica, por la cual tenían mucha veneración, no sólo las gentes del país, sino los españoles que hicieron las campañas de Flandes". Nota del señor Barros Arana, en su Historia General de Chile, tomo III, página 388. (Nota de esta segunda edición.)

Ordena Rivera que se retire la avanzada y no es obedecido con presteza.—Envuélvenla los indios.—Socórrela Rivera: peligro que corre.—Desastrosa retirada.—El indio de Osorno: noticias que da.

Diez días después de la llegada del refuerzo de Lima, el 22 de diciembre (2), salió Alonso de Rivera de Concepción con toda la gente que pudo reunir y después de haber pasado en barcas el Biobío (3), se dirigió al sitio antes ocupado por la ciudad de Santa Cruz, cuya reedificación entraba como punto capital en el plan de campaña que para ese año había formado.

Cuando el año anterior fundó Alonso de Rivera los dos fuertes de Guanaraque y el de Santa Fe, casi todos opinaban que no podrían mantenerse (4). La experiencia había demostrado lo contrario, si bien, como hemos visto, los peligros corridos por los defensores de los fuertes habían estado muchas veces á punto de dejar cumplidas aquellas funestas predicciones: "¡Bendito sea Dios! exclama Rivera al ha- " blar de ello al Rey, se han sustentado, aunque con trabajo " por estar la tierra tan falta de bastimentos y de caballos " y indios amigos". Y de nuevo vuelve después á hablar de " los muchos trabajos, necesidades y hambres que han pa- " sado los soldados españoles que en ellos quedaron, los " cuales con sus capitanes han estado tan constantes, así " en esto como en recibir y dar heridas á los enemigos en el

---

(2) Esta fecha da Alonso de Rivera en su carta escrita al Rey desde Rere el 5 de febrero de 1603 y, aunque en el Resumen de la Información de 17 de septiembre de 1604 se dice que el ejército salió de Concepción el 20 de diciembre, creemos preferible el primer testimonio por haber sido escrita la carta de Rivera sólo como un mes después de la salida.

(3) Carta de Alonso de Rivera al Rey, de 5 de febrero de 1603.

(4) Id. id.

" servicio de Dios y de Su Majestad, que al fin se salió con " lo que se pretendía" (5). Lo que se pretendía era la pacificación de esas comarcas. Y, en efecto, viendo cómo los fuertes habían resistido y para librar sus tierras de ser taladas por Alonso de Rivera, que á su paso iba destruyéndolo todo en ese tiempo de cosechas, "vinieron (de paz) los " coyuncheses y hualquis; y poco después, por los meses de " enero y febrero de 1603, vino á dar la paz la cordillera de " Chillán desde Maule á La Laja" (6). Estas reducciones formaban un total de setecientos indios (7). A ellos debe agregarse otros seiscientos, antiguos habitantes de la comarca de Concepción, que se habían pasado á los indios de guerra (8), y que viendo amenazadas sus sementeras ofrecieron, como siempre, la paz; pero en esta vez, á más de ser obligados á habitar nuevamente sus antiguas tierras de los alrededores de Concepción, hubieron de aceptar las siguientes condiciones, impuestas por Rivera á cuantos en adelante se sometiesen, á fin de evitar que dieran la paz sólo en el nombre y continuaran siendo de hecho enemigos de los españoles:

"Primero, que no han de tratar ni contratar con el ene- " migo por ningún caso, y que han de tener en sus tierras " centinelas y corredores á la vuelta del enemigo y espías " y avisar de sus disinios ó juntas. Y que si algunos indios " enemigos, en poca ó mucha cantidad, entrasen en nues- " tras tierras, sean luego obligados á dar aviso de cuantos

---

(5) Carta de Alonso de Rivera al Rey, de 5 de febrero ed 1603.

(6) Id. escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(7) Seguimos la carta de 5 de febrero de 1603 al asignar este número, tanto por la razón apuntada cuanto porque en ella expresa la población de cada una de las citadas REGUAS. En el Resumen de la Información, que el mismo Rivera hace el 17 de septiembre de 1604, dice que esos indios pasaron de ochocientos.

(8) Carta de 5 de febrero de 1603.

" son y el disinio que traen y qué camino hacen ó lo que su-
" pieren desto y otras cosas y estar con sus armas para
" acudir á lo que se ofreciere y se les ordenare.

"Segundo. Que cualquier español ó españoles que pasa-
" ren por sus tierras sean obligados á dar cuenta dellos,
" guiándoles de parcialidad en parcialidad, hasta ponerles
" al cabo de su viaje. Y lo propio han de hacer con cual-
" quier mensajero que lleve cartas del Gobernador, Corre-
" gidor ó cualesquiera capitanes que tengan cargo de al-
" gún puesto ó gente de guerra ó con cualquiera gente de
" paz que pase por ellas.

"Tercero. Que han de servir á sus encomenderos y pasar
" por todas las ordenanzas que el Gobernador les pusiese
" de parte de Su Majestad, que son las que tienen puestas
" en los términos de la ciudad de Santiago. En los cuales se
" incluye que han de socorrer á su tiempo y dar amigos
" para la guerra y acudir á otras cosas que más largo di-
" cen las dichas ordenanzas.

"Cuarto. Que se han de reducir á sus pueblos y lugares
" que se les ordenase y recibir administradores y corregi-
" dores y acudir á oir la predicación evangélica y dejarlo
" hacer á sus hijos."

Y al terminar el documento que encierra tales condicio-
nes, aceptadas por las tribus de que hemos hablado, se lee
lo siguiente: "Todo lo cual prometieron de cumplir los ca-
" ciques alegremente y vivir y morir en servicio de Su Ma-
" jestad, y no lo juraron porque ellos no conocen Dios ni
" tienen ningún género de adoración.

"Alonso de Rivera.

"Por mandado del Gobernador,

"*Francisco de Flores Valdés.*"

Sujetos á las precedentes condiciones volvían, como antes de la sublevación, á la categoría de encomendados; pero, por mucho que esto les doliera, no eran dueños de escoger sino entre someterse ó ver talados sus campos, destruídas sus mieses y arrebatados sus animales por el ejército español.

Lo hemos dicho, esa devastación no era el fin que se proponía Alonso de Rivera en su jornada: intentaba principalmente restablecer la antigua ciudad de Santa Cruz para afianzar la dominación en el país é impedir, facilitándoles los recursos, que las guarniciones de los fuertes de Biobío volvieran á soportar la miseria del pasado invierno de 1602; pues, como él mismo lo dice, "en cerca de un año no " han comido sal y de hambre han venido á comer los cue- " ros de bacas con que estaban atados algunos palos de " las cercas de los fuertes y algunos perros que tenían y " muchas yerbas y raíces..... Y de cierto género de mostaza " que hay en este reino en mucha cantidad, que son como " rábanos, han comido también mucho por la necesidad" (9). Urgía, pues, socorrer cuanto antes á los soldados que tanto habían padecido durante el invierno y no era justo ni prudente volverlos á colocar otro año en tan crítica situación.

En los primeros días de enero estaba ya Alonso de Rivera en el lugar escogido para reedificar á Santa Cruz. El inconveniente de la ciudad fundada por Oñez de Loyola era la falta de agua por la relativa distancia á que se encontraba del río. Para evitarlo, Alonso de Rivera situó el fuerte á tres cuartos de legua (10) de Santa Cruz, en la confluencia de los ríos Biobío y Laja y del estero de Millapoa ó Villapoa (11), que daba el nombre á la comarca; situación que, á

(9) Carta de 9 de febrero de 1603.

(10) Id. escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(11) Citada carta y también las de 5 de febrero de 1603 y 22 de

más de obviar los inconvenientes de la antigua, ofrecía toda clase de facilidades para la defensa y para la provisión de víveres. Denominó Nuestra Señora de Halle á la nueva fundación: en el ánimo de Alonso de Rivera, debía ser ciudad y así la llamaba; pero en realidad no pasó de ser uno de los más importantes fuertes de la ribera del Biobío. Siguiendo el método ya empleado en los años anteriores, el Gobernador, fundado el fuerte de Nuestra Señora de Halle, abandonó los dos de Guanaraque (12), ya innecesarios no tanto por la sumisión de los indígenas de la comarca cuanto por la reciente fundación. Para el servicio de Nuestra Señora de Halle, después de llevar allá los tres barcos que tenían los fuertes de Guanaraque, construyó "dos pontones más " para que pudiesen pasar caballos" (13).

A mediados de enero, cuando todavía no estaba concluído el fuerte y después de haber nombrado Maestre de Campo General del reino á Pedro Cortés, hizo Alonso de Rivera una excursión al de Santa Fe para proveerlo, pues la escolta de él no podía salir á recoger mieses sino con grandes dificultades y peligros. El 15 estaba el Gobernador con la caballería entre el Laja y el Biobío cuando unos cuarenta indios á caballo cayeron sobre cuatro soldados de caballería (14), llamados Diego Sánchez de la Cerda, Jácome Riñón,

---

febrero de 1604 y Resumen de la Información de 17 de septiembre del mismo año.

(12) Carta escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606. Id. escrita en Río Claro el 22 de febrero de 1604.

La comarca que entonces se llamaba Guanaraque, se llama hoi Huenuraque o Huenuraqui.

(13) Id. id.

(14) Citada carta de 5 de febrero de 1603. De ella tomamos todo lo relativo á este encuentro entre españoles é indios, pormenores y palabras textuales, siempre que expresamente no advirtamos que son de otro. Rosales es el único cronista que refiere este episodio y lo refiere con tanta exactitud como pormenores.

don Fernando Vallejo y N. Saucedo (14), que sin orden alguna se habían separado. Los indios llevaban la intención aparente de apoderarse de ciertos ganados y cargas que por ahí había. Alonso de Rivera salió en defensa de los atacados á la cabeza de treinta hombres del cuerpo de preferencia, el de los capitanes reformados, á los que se unieron algunos vecinos de Santiago. Gracias á este socorro libraron los cuatro soldados, dos de los cuales estaban ya heridos. En la escaramuza habían perdido los españoles un caballo y una escopeta, si bien habían dado muerte á un indio y prendido á otro, ambos estimados entre los suyos.

Los indios, que á la vista de Rivera comenzaron á retirarse, no lo hicieron sin llevar las cargas y parte del ganado. El Gobernador fué en su seguimiento; pero ya conocía demasiado los ardides de que el indígena acostumbraba valerse para no desconfiar en aquella ocasión. Temiendo una celada, envió orden á dos compañías de infantería y á los indios amigos de situarse en un paso estrecho á la salida del lugar que les servía de cuartel, á fin de proteger la retirada del Gobernador, si llegaba el caso de efectuarla ante una emboscada enemiga. Segura ya la espalda y encontrándose en tierra llana y descubierta, comenzó la persecución, no sin haber dividido su pequeña tropa en dos porciones, una de las cuales, de quince ó diez y séis hombres, iba en descubierta al mando del capitán Francisco Luis (15). Habían recorrido apenas un cuarto de legua cuando divisaron una

---

(15) Rosales, libro V, capítulo XXVII. Dice que eran criados de Alonso de Rivera; pero en la lista completa, que tenemos á la vista, de oficiales y soldados, que en ese año componían el ejército de Chile, encontramos entre los capitanes reformados á Diego Sánchez de la Cerda y á don Fernando Vallejo.

(16) Rosales, que da el nombre del capitán, lo llama Francisco Ruiz; pero es error evidente. Tanto en la citada carta de Rivera como en la lista de los capitanes reformados encontramos al ca-

grande emboscada de indios, que justificó todos los temores de Rivera y puso en evidencia lo acertado de las medidas tomadas por él. Según supo después, no bajaban los indios de cuatro á cinco mil, de los cuales más de mil eran montados; todos ellos venían á las órdenes del cacique Nabalburi ó Naguelburi.

Inmediatamente dió orden el Gobernador de que se retirase la avanzada, pero no fué obedecido con prontitud, y los quince ó diez y seis hombres de ella se vieron envueltos por los enemigos y Rivera en la necesidad de acudir en su auxilio, lo que hizo contra la opinión del capitán Francisco Fernández (17), que le aconsejaba huir. Todos juntos no eran sino treinta, siete arcabuceros y veintitrés lanceros, y más de seiscientos los indios de á caballos que sobre ellos cargaron "con gran furia." Se vió, pues, Alonso de Rivera en harto peligro y sólo pensó en retirarse, lo que efectuó "á buen paso," no sin pelear, por cierto, y habiendo conseguido dar muerte á un indio, hermano de Nabalburi (18) y herir á otros seis. Este resultado era bien insignificante, si se atiende á los males que, aún en sus retiradas, causaban á los indígenas los españoles y tomaba las proporciones de verdadero desastre al considerar que éstos habían dejado muerto en el campo al capitán Pedro de Sil-

---

pitán Francisco Luis y no Ruiz y el mismo Rosales, al nombrarlo en el propio capítulo, lo llama después don Luis, en lo que se ve más claro la confusión de nombre y apellido. En cuanto al número de soldados que llevaba el capitán Luis en la descubierta seguimos, naturalmente, á Rivera y no á Rosales, que supone fueron sólo doce.

(17) Rosales, que refiere esta particularidad, da el nombre de Francisco Fris á este capitán que era á un mismo tiempo intérprete general. De ordinario en casi todos los documentos se le llama por la abreviación de Fris.

(18) Rosales, lugar citado.

va y sacaban de él heridos á los capitanes Juan de Mesa y Francisco Luis y al vecino de Santiago don Diego Yáñez.

El Gobernador, cuando por haber llegado al lugar donde había dejado las dos compañías de infantería, se vió fuera de todo peligro, se apresuró á pasar el río para reunirse al grueso de sus fuerzas y atacar al enemigo; pero una hora después de él llegó al campamento un indio, natural de la Comarca de Osorno, que del campo enemigo se pasó á los españoles, y les dió noticias, verificadas posteriormente, de cómo el haber errado el golpe preparado contra Alonso de Rivera había introducido la confusión entre los indígenas y causado la completa dispersión de ellos por parcialidades separadas; lo cual hacía imposible cualquier persecución. "Ansí mismo dijo este indio cómo venían en es-
" ta junta diez y séis ó quince españoles, mestizos y mulatos
" y entre ellos nombró á un Bello que se huyó de La Impe-
" rial y un clérigo que se perdió en la Villarica; pero éste
" dijo que venía forzado" (19).

Con la retirada del enemigo, tuvo Alonso de Rivera expedito el camino para llegar al fuerte de Santa Fe.

(19) Citada carta de 5 de febrero de 1603.

CAPÍTULO XXII.

EL FUERTE DE SANTA FE EN 1602.

El fuerte de Santa Fe de la Rivera.—Alonso González de Nájera.—Principio de las hostilidades.—Grande avenida.—Ardid de los indios y prudencia de González.—Diarias expediciones.—Precauciones que se tomaban.—Cómo las burlaban los indios.—Muerte de Malsepica, Sánchez y otro soldado.—Heridos.—Otra estratagema frustrada.—La emboscada de Lleubulién.—Sale á recoger yerba el Capitán Puebla con sesenta y cuatro españoles: precauciones que toma.—Combate y retirada de los españoles.—Dispersa Nájera á los indios.—Necesidad en que éstos estaban de atacar.—Dificultades del ataque.—Admira Rivera su audacia.—Pelantaro y Nabalburi á la cabeza de siete mil indígenas.—Envían á Santa Fe tres espías para que en el momento preciso pongan fuego al fuerte.—El *yipo*.—Los espías en el fuerte.—La conversación con González de Nájera.—La mochila de la india.—Descubre Conzález el *yipo*.—Vigilancia.—El tormento y la confesión del indio.—Los indios amigos y el espía: ejecución de éste.—Conversión de la india.—Los doce nudos del cordel.—Los preparativos de Pelantaro y su bizarra conducta como capitán.—El 28 de octubre de 1602 en Santa Fe.—La voz de alarma.—El ataque.—El *chivateo*.—González de Nájera y Francisco de Puebla.—Denuedo de los indios.—El fragor del combate.—El momento crítico.—Feliz estratagema de Gonzá-

lez.—Huyen los indios. Casi todos heridos en el fuerte.- Sin sacerdote y sin médico.—El Alférez Diego de Ibarra cura por ensalmo.—Desproporción de las pérdidas de una y otra parte. —Minuciosa descripción de los cadáveres de los asaltantes — El cadáver de un incendiario —Cuán hecho pedazos quedó el fuerte.— Después de los indios, el hambre. —La ración del soldado. - El *ulpo*.—Acábanse las raciones —Hambre y enfermedades.—Las pencas de *pangue*.—Las adargas y las correas de la palizada.—Los perros campestres.—Los cardones.

El fuerte de Santa Fe era quizás el mejor construído y más resistente de cuantos había en Chile. El Gobernador lo pintaba al Rey como "tan bueno y de tan buena traza " que puede serlo donde quiera, si se vistiese de piedra", y agregaba que tenía fosos, murallas y parapetos (1).

Á nadie se ocultaba que también era el más importante por su situación y por lo belicoso de las tribus en medio de las cuales había sido puesto como centinela avanzado y, por eso, se miró mal el que, al construirlo, lo confiase Rivera á un militar recién llegado á Chile, á Alonso González de Nájera (2), á quien dejó ahí con dos compañías, armadas de picas, arcabuces y mosquetes, mandadas la una por el mismo González de Nájera y la otra por el Capitán Francisco de Puebla (3). Pronto pudieron verlo todos: el Gober-

(1) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en Rere el 5 de febrero de 1603.

(2) El padre Rosales llama á este militar González de Naxara; el nombre que leemos en su obra y también, según parece, el del pueblo de donde lo toma es Nájera.

(3) En la página 326 de su obra DESENGAÑO Y REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE dice González de Nájera que tenía á sus órdenes en el fuerte de Santa Fe cien hombres; la citada carta de Rivera dice que ahí había ciento sesenta. Si esto último, que esta expresado en números, no es error de copia, ¿cuál da el número verdadero?

nador no se había equivocado en la elección del hombre; el Comandante de Santa Fe era uno de los militares más distinguidos que había en Chile.

Y así se necesitaba, porque debía suponerse que los indios de guerra, conociendo cuán funesta era para su causa la permanencia de ese fuerte, se esforzarían por concluir con él.

Como en todas partes, comenzaron por hacer á los españoles la guerra de recursos y por ver modo de inducirlos á salir de la fortaleza y de combatirlos en parcialidades. Para ello se valieron de diversas estratagemas. Oigamos al jefe de la guarnición, que nos refiere algunas:

"Creciendo en el invierno el río con tanto exceso cual ja-
" más se había visto, vino á quedar el fuerte que estaba á
" sus riberas aislado casi en medio dél, siendo necesario
" guarecernos todos sobre lo alto de la palizada con el po-
" co trigo que había para el sustento envuelto en frazadas.
" Duró esta avenida y el llover por dos días, hallándonos
" á peligro de perecer todos anegados. En este tiempo á la
" parte de tierra de donde estaba el fuerte más distante,
" hicieron apariencia y muestra tanto número de indios de
" caballería y infantería, que cubrían toda una grande
" vega que allí había, y escaramuzando todos con grande
" grita y algazara, mostraban solemnizar nuestro presen-
" te peligro con fiesta, pareciendo la otra contraria y más
" cerca ribera yerma y solitaria, sin que se viese en ella un
" indio: industria y traza de los enemigos, pareciéndoles
" que había de pensar yo á que en la otra parte estaban
" juntos todos, y que á esta otra, como más cercana y se-
" gura, pues no parecía en élla algún indio, me había de
" atrever á salir á salvarme con la gente en el barco, que
" ellos sabían que tenía dado cabo al fuerte. Pero venían
" engañados, porque poca exortación fué menester hacer
" á los soldados para que todos prometiesen, como lo hi-

" cieron, de morir anegados conmigo antes que pretender
" tan vil remedio. En fin, como Dios fué servido que al
" cabo de los dos días fuese declinando la avenida, bajan-
" do el gran río que iba hecho un mar, y vieron los enemi-
" gos manifiestamente que se iba descubriendo el fuerte (el
" cual se pudo tener á milagro no habérselo llevado el ímpe-
" tu de la gran corriente) entonces se descubrió por encima
" de un collado un copioso escuadrón dellos armados de
" mucha piquería que había estado de emboscada, donde
" hasta entonces no había parecido ninguno, mostrándose
" con su silencio muy tristes y melancólicos, por no haber-
" les sucedido su designio conforme había sido el deseo" (4).

No siempre los españoles salían tan bien librados como esta vez de las extratagemas é industrias de los indios. Diariamente se iba á buscar en el barco leña y carrizo para el fuerte, y González de Nájera, según su relación, hacía
" que fuesen en él un sargento y ocho ó diez arcabuceros,
" prevenidos de convenientes órdenes del recato que ha-
" bían de tener, así para que llegando á la ribera no enca-
" llase el barco como para saltar en tierra. Variaba cada
" día los lugares adonde había de ir, desmintiendo espías
" desta manera, para que no pudiesen con certeza atinar
" los enemigos la parte á donde lo enviaba; y así les sa-
" lieron vanas muchas emboscadas que pusieron en dife-
" rentes tiempos y lugares. Pero advirtiendo ellos al cabo
" de algunos días, en tener cuenta con los lugares adonde
" acostumbraba á ir el barco, que los más eran á la otra
" parte del ancho río, y contando que eran ocho, hicieron
" en un mismo día otras tantas emboscadas bien reforza-
" das de gente y pusieron en cada lugar la suya. Fué, en
" fin, fuerza que el barco hubiese de dar en una dellas, y
" que los que habían saltado en tierra peleasen con la mu-

(4) Desengaño y Reparo, página 191.

" chedumbre de indios que sobre ellos cargaron. En esta
" ocasión perdí un sargento llamado Gabriel de Malsepica,
" muy esforzado soldado, con otro de harto valor nom-
" brado Alonso Sánchez, que vinieron á morir de heridas
" al fuerte, habiéndose llevado el río otro que cayó en él,
" muerto de un golpe de macana. Escaparon los demás
" por puro valor de sus personas, aunque bien heridos de
" lanzadas y flechazos, viniendo el barco cubierto de fle-
" chas, de que aún hasta los remos estaban atravesados
" de parte á parte. Retiró un soldado harto valiente lla-
" mado Vallados (aunque mal herido) una pica que quitó
" á los enemigos, que tuvo treinta y cuatro palmos de asta.
" Constó manifiestamente haber sido ocho las emboscadas
" que aquel día habían puesto, por haber sido tantas las
" que se contaron desde el fuerte, que descubrieron luego
" como vieron las demás, á aquella donde había dado el
" barco, procurando con toda deligencia ir á ayudarla y so-
" correrla, como lo hicieron las más cercanas con grande
" grita y vocería" (5).

En otra ocasión quisieron los indios poner de cebo á los españoles algunos caballos para que, apartándose unos cuantos á cogerlos, cayeran en manos de los enemigos que estaban emboscados; pero también la vigilancia de González de Nájera dejó burlada su astucia (6).

Por fin, el cacique Lleubulién, á la cabeza de tres mil indios de las provincias de Millapoa, Mareguano, Chichaco, Quechereguas, Loncotegua y Hualquis, se ocultó á media legua del fuerte, con la esperanza de sorprender alguna escolta que saliera en busca de fagina. Á poco salió, en efecto, el capitán Francisco de Puebla con sesenta y cuatro españoles y treinta amigos. El crecido número de esa escolta parece estar manifestando que los españoles no igno-

(5) Desengaño y Reparo, página 190.
(6) Id. id., 193.

raban la cercanía de una gruesa partida de enemigos y lo mismo lo manifiesta la extrema prudencia con que procedieron á recoger la yerba. Puebla no permitió á los soldados dejar ni las armas ni la formación y ordenó que los indios, cortando carrizo y paja, lo pusiesen "á los pies de " los españoles, adonde cada uno sin bajarse, con la or- "quilla ó pica, la cargaba á cuesta. Pareciéndole al ene- " migo mucha vigilancia aquesta y corto el tiempo, los " acometió y sustentó la batalla con tal tesón que obligó " á los españoles á dejar las cargas y meterse con harta " prisa en el fuerte, peleando siempre con bizarría.

"El Capitán Nájera, reforzando la escolta con buena mos- " quetería y mejor gente, salió en persona fuera á pelear " con la junta y meter la fagina, pareciéndole que era dar " alas al enemigo el no hacerlo así y que iría triunfante y " haciendo burla de los españoles obligándolos á dejar las " cargas. Y disparando su gente con buen orden, dió una " arremetida con gran furia al enemigo y le retiró del lla- " no, dando lugar á que los amigos y los soldados metiesen " la paja" (7).

Estos ataques ó, más bien dicho, estas escaramuzas no adelantaban mucho la causa de los indios, los cuales, teniendo en vista la vigilancia de todos los momentos desplegada por el Comandante del fuerte, hubieron de perder la esperanza de hacer con Santa Fe lo que antes habían hecho con La Imperial, Osorno y otras ciudades, cuyas guarniciones habían diezmado en encuentros parciales. Y, mientras tanto, el tiempo iba pasando, el mes de octubre estaba para terminar y muy pronto, abierta la campaña del verano de 1602-1603, Santa Fe recibiría nuevos refuerzos y abundantes recursos. Era, pues, preciso resolverse á concluir con el fuerte, dando contra él un ataque en regla, ó resignarse á verlo señorear quizás para siempre en esas comarcas.

(7) Rosales, libro V, capítulo XXVI.

Atendiendo al número de soldados que había en Santa Fe, á la reputación que en pocos meses había ganado González de Nájera y, sobre todo, á lo fortificado de la posición ocupada por los españoles, no era racional temer un ataque de pobres indios "desnudos y con solamente flechas y picas" (8). Ni aún los más habituados á la audacia de los indígenas chilenos podían temerlo, y, sin embargo, así sucedió. Alonso de Rivera no intenta ocultar la admiración que semejante hecho le causó cuando, habiendo llegado al fuerte, pudo valorarlo por sí mismo. "Para que mejor entienda Vuestra " Majestad, exclama, quiénes son los indios de Chile, diré " una cosa dellos que hasta hoy no la he oído ni leído en " materia de guerra" (9). Y comienza la relación del episodio que vamos á estudiar.

La empresa fué encabezada por "Pelantaro, cacique de " Purén y toquí de aquella tierra, que es como Goberna- " dor" (10), el cual tuvo de segundo á "un famoso Capitán " de los indios de guerra, llamado Nabalburi" (11).

Según referían á Rivera, los indios reunidos para esta expedición llegaban á trece mil, y, aunque el Gobernador de Chile no cree que fueran tantos y calcula su número en poco

---

(8) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey.

(9) Id. id.

(10) Id. id.

(11) Desengaño y Reparo, página 106.

Alonso de Rivera dice que Pelantaro mandaba el ejército que fué contra el fuerte; González de Nájera no nombra al toquí y sólo habla de Nabalburi.

Fuera de esto, no hay la más pequeña divergencia entre lo que dice Rivera, en la citada carta de 5 de febrero de 1603, y lo que en su Desengaño y Reparo cuenta González de Nájera desde la página 186 á la 190 y desde la 326 hasta la 332. De ordinario copiaremos al último por ser más minuciosa su relación de este episodio completamente desconocido de nuestros cronistas.

más de la mitad del mencionado (12), siete mil hombres eran formidable ejército.

Antes de llegar al territorio dominado por el fuerte, recurrieron, a fin de proporcionarse auxiliares dentro de la misma plaza enemiga, á uno de los ardides que en semejantes casos solían emplear. Oigamos sobre ello al comandante de Santa Fe, que su relato nos da á conocer con exactitud los hábitos de los indios de Chile:

" Hizo (Nabalburi) buscar entre los indios de guerra uno
" muy flaco, convaleciente de alguna enfermedad, pero ani-
" moso, y una mujer y un niño chiquito de la misma dispo-
" sición, y habiéndolos traído de diferentes tierras todos
" tres tan flacos, que no tenían sino el armadura, prometió
" al indio y india cierto interes de su usanza, i les dió orden
" que viniesen á mi fuerte, pareciéndole que por verlos yo
" tan flacos, y que de su voluntad se venían á rendir, no les
" haría mal alguno, y que me confiaría dellos. Y así dijo al
" indio que con esta ocasión procurase hacer un tan gran
" servicio á su patria, como era pegar fuego á las barracas
" del alojamiento del fuerte, la noche que con una muy gran
" junta llegase él á combatirlo; y que en caso que yo le envia-
" se por el río, á cuya ribera estaba el fuerte, á otro que es-
" taba á la parte de las tierras de paz en un barco que allí
" tenía, pusiese la mujer en ejecución el intento; porque
" ayudados con el incendio, no habría duda en que llegando
" los indios, ganarían el fuerte, y degollarían á todos los
" viracochas (que así llaman ellos á los españoles), de cuyo
" saco y cautivos tendrían él y la mujer sus partes.

" Advirtióle que, para que más á su salvo lo pudiese po-
" ner por obra, procurase hacer en el fuerte alguna barra-
" quilla arrimada á otras grandes, donde con la mujer y el
" niño lo dejarían estar, por no hacer caso ni presumir mal

(12) González de Nájera, en la página 327, calcula en nueve mil el número de asaltantes.

" dellos; que de tal manera podría en ella tener apercibido
" el fuego con más secreto para la noche que lo había de
" dar al fuerte, y que comenzase por su misma barraca:
" que por ser todas hechas de carrizo no habría duda en el
" efecto.

" Dióle también un cordel en el cual había tantos nudos,
" cuantos días habían de pasar hasta el de la noche que
" pensaba combatir el fuerte, para que estuviese advertido
" la que había de poner por obra su designio, lo cual había
" de ser al tiempo que por la llegada de la junta se tocase
" arma en el fuerte, en el alboroto della. Usan los indios de
" este cordel, á que llaman *yipo*, para todas sus cuentas,
" yendo deshaciendo cada día un nudo, hasta que llega el
" en que han determinado poner por obra lo que preten-
" den; y así había de ir este indio deshaciendo un nudo ca-
" da día, desde el que se partió á poner en efecto la orden
" que le dió su Capitán. Y para que en tan importante em-
" presa no hubiese yerro de la una ni de la otra parte, se
" quedó el Nabalburi con otro semejante cordel, de otros
" tantos nudos, que había de ir deshaciendo por la misma
" orden, que el indio los del suyo.

" Finalmente, le ordenó que, llegado al fuerte, dijese que
" la india y niño eran su mujer y hijo, y que, por haber sido
" en su tierra el año estéril, pasaban todos los indios tanta
" necesidad de mantenimientos, que se comían unos á otros,
" y que así la excesiva hambre le había obligado á ir á bus-
" car su remedio entre los cristianos como gente piadosa.

" Instruído, pues, muy bien el indio, llegó en fin á mi
" fuerte con la mujer y niño, tan flacos como dije; y hacien-
" do su plática con las razones que traía á cargo de decir
" la acompañaba con algunas lágrimas, significando la
" extrema hambre que padecían todos los de su tierra, di-
" ciéndome con esto de cuando en cuando.—'Capitán, ten
" lástima de mí.'

" Díjome también cómo antes de la última general rebe-
" lión había sido él del repartimiento de una principal se-
" ñora, llamada doña María de Rojas, mujer que había
" sido del famoso Maestre de Campo Lorenzo Bernal, y
" que acordándose de la buena vida que en aquel tiempo
" tenía en servicio de su señora entre los cristianos, se vol-
" vía á amparar dellos con su mujer y aquel hijo, que sólo
" le había quedado entre otros que en sus brazos se le ha-
" bían muerto de hambre, y á esta razón se comenzó la
" mujer á limpiar los ojos de las lágrimas que vertía mos-
" trando sentimiento.

"Preguntéle al indio qué nuevas había entre los de gue-
" rra y si trataban de juntarse para algún efecto, y dijo:—
" 'Señor, más cuidan ahora de buscar de comer por lo mu-
" cho que pelean con la hambre, que de tratar de otra gue-
" rra.'

"Díjele que qué decían de aquel fuerte. Respondió que vi-
" vía yo con recato, y que tenía muchos arcabuces, y que
" por ello todo el reino junto no se atrevería á acometerlo.

"Traía la india á las espaldas un envoltorio dentro de
" una red de que se sirven como de mochila, y habiéndola
" puesto en el suelo, me abajé á querer ver lo que traía den-
" tro, y fué cosa de notar, que con estar el indio tan flaco
" y haberse mostrado en sus razones tan cuitado y humil-
" de, se volvió á mí con tanta soberbia y aún descomedi-
" miento á estorbarme que no viese lo que había en la mo-
" chila, como si me tuviera sólo en su tierra entre los su-
" yos. Púsome esto mayor deseo de ver lo que allí traía, y
" en fin lo miré aunque hacía todavía instancia el indio
" para que no lo viese.

"Hallé unos ovillos de hilado y alguna lana para hilar,
" y envueltos en ella unos palos con que los indios acos-
" tumbran á encender fuego. No fué esto lo que me dió in-
" dicio del mal intento que traía, considerado que pocos in-

" dios caminan sin el tal aparejo de hacer fuego; pero dió-
" me grande sospecha el hallar en otro escondrijo el *yipo* ó
" cordel de los nudos que dije, y aumentóla ver cómo se ha-
" bía opuesto el indio á no consentirme reconocer la mochi-
" la. Disimulé la sospecha á que semejantes venidas de in-
" dios obligan, y híceles dar de comer, teniendo gran cui-
" dado con ellos. Ordené que tuviesen siempre una centine-
" la de vista, y que con ella estuviesen de noche en el cuer-
" po de guardia. Pero mostrando el indio gran sentimien-
" to por ello, comenzó á hacerme tanta instancia en que le
" dejase hacer una barraquilla donde vivir dentro del fuer-
" te con su mujer y hijo, que esto y el haberle hallado el
" cordel que dije, fué causa de que me resolviese á hacerle
" dar tormento. Entreguélo á sus verdugos, que fueron al-
" gunos de los indios amigos que tenía allí, y estando pre-
" sente con el faraute que tenía en el fuerte, confesó todo
" lo que ya he referido, con lo cual confrontó la confesión
" que también hizo la india apartada dél.

"Condenéle á alancear; y porque le detuve dos días para
" que se convirtiese y muriese cristiano, no se puede creer
" lo que me molestaban los indios amigos para que se lo
" entregase para alancearle.

"Entreguéselo al fin viendo qne no quería morir cristia-
" no, y todos con sus picas mui contentos lo llevaron á un
" llano donde lo alancearon, mostrando con su muerte el
" mortal odio que tienen á los indios de guerra.

"La india y el niño, que ni eran su mujer ni hijo, ni aún
" el niño hijo de la india (según su confesión) ganaron en
" lo que el indio perdió, pues se bautizaron luego y queda-
" ron entre cristianos, donde aprendiesen á serlo" (13).

No se crea, sin embargo, que la condición en que estuvo

---

(13) González de Nájera, desde la página 186 hasta la 190.

en el fuerte la india fué muy envidiable: cuando llegó el día del ataque todavía ella se encontraba en el cepo (14).

Naturalmente, frustrada la extratagema se había vuelto contra los asaltantes; pues González de Nájera redobló la vigilancia y ordenó "que los soldados durmiesen con sus " armas en los puestos señalados dé la muralla que habían " de defender" (15).

Doce nudos tenía el cordel del indio y doce días corrieron hasta la llegada del ejército de Pelantaro. Al caer la tarde del duodécimo se emboscó el enemigo á menos de un cuarto de legua de Santa Fe con tanto silencio y cuidado que, á pesar de hallarse prevenidos, nada conocieron los del fuerte y Pelantaro empezó á disponerlo todo para el próximo ataque con extraordinario acierto y energía. De nuevo manifiesta al Rey Alonso de Rivera su admiración por la conducta de este indio, "*que procura la libertad de su pa-* " *tria* y esto con buenos medios y razones tan eficaces y de " constancia que dice en las juntas que hace de las provin— " cias, que, si los enemigos la pusiesen en ejecución, nos se- " rían de mucho daño."

Si se ha de creer lo que los indígenas referían después, Pelantaro no se apeó del caballo en veinticuatro horas y " todo este tiempo anduvo distribuyendo las órdenes y " dando á cada uno el puesto que había de tener" (16).

El día siguiente, 28 de octubre de 1602, "al cuarto del alba," es decir, "dos horas antes de amanecer," comenzó el toquí á mover su gente en dirección al fuerte, después de haberla dividido en cuatro porciones, cada una de las cuales iba por distinto lado. Aunque había hermosa luna y los centinelas estaban sobre aviso, pasó algún tiempo antes de que se decidiesen á dar la voz de alarma. Dudaban si

(14) Citada carta de Alonso de Rivera.

(15) González de Nájera, página 327.

(16) Citada carta de Alonso de Rivera.

eran hombres ó nó lo que parecía moverse y "unos decían " que eran sombras que hacía el cerro y otros que eran " matas," hasta que "al fin uno que los vió mejor tocó ar- " mas y disparó su arcabuz" (17). Ya descubiertos, los indios comenzaron el ataque. Dejemos que nos lo refiera en sus más pequeños pormenores el jefe mismo de Santa Fe.

"Por todas partes, dice González de Nájera, cerraron " con los fuertes, sin que les fuese de algún efecto abrojos, " hoyos ni foso, en cuya repentina arremetida atravesaron " la misma centinela de una lanzada derribándola dentro " del fuerte, que era un mosquetero llamado Domingo Her- " nández. Á la voz que dió la centinela diciendo arma, salté " del cuerpo de guardia donde estaba con sólo la rodela y " espada en la mano, y como la gente del fuerte se halló " en los puestos que dije habían de defender, estaba ya toda " con las armas en las manos, repartiéndose por todas par " tes los cabos de cuerda encendidos que en manojos les " habían llevado con gran presteza otros soldados, que " para tal efecto hacía que asistiesen de noche en el cuerpo " de guardia, cada uno con su manojo de los cabos de " cuerda, así para conservarla por tener poca y muy pocas " balas y pólvora (porque todas las cosas van en aquel " reino de pié quebrado), como porque los soldados de la " muralla en tan repentina ocasión no perdiesen tiempo y " dejasen sus puestos para ir á encender la cuerda al cuer- " po de guardia, donde de fuerza se habían de embarazar.

"Finalmente, llegado yo á donde se peleaba, se comenzó " un encendido combate disparándose del fuerte por todas " partes muchos arcabucazos y mosquetazos, y de la par- " te de los indios, por haber dellos un tan gran número, se " tiraba infinita flechería, aunque hacían mayor daño en

(17) Citada carta de Alonso de Rivera.

" los nuestros con sus largas picas, hiriéndoles de mui ma-
" las heridas por entre los palos del ya dicho parapeto,
" sintiéndose su general murmúreo (que también dije) que
" parecían espíritus infernales. Andando yo, pues, de una
" parte á otra peleando en las partes más flacas con mi
" espada y rodela, me fué dada una lanzada por debajo
" della y ansímismo un flechazo, y de otra lanzada me pa-
" saron la misma rodela con ser de hierro; andando otras
" veces esforzando á los soldados á la pelea y á que ningu-
" no desamparase su puesto, por haber muchos que me de-
" cían que estaban mal heridos, á los cuales animaba di-
" ciendo que no era tiempo de desamparar ninguno su
" puesto, hasta vencer ó morir peleando, ayudándome á
" todo con muy grande ánimo otro capitán que conmigo
" estaba, aunque también mal herido, llamado Francisco
" de Puebla. A muchos de los soldados que tiraban botes
" de picas á los enemigos, con hacerlo con gran presteza,
" con todo ello les hacían presa dellas y se las quebraban
" quedándose con los trozos de los hierros en las manos,
" llegando su porfía á tanto que por entre los palos del
" parapeto en que estaban otros muchos enemigos encara-
" mados y abrazados, le quitaron á un soldado el arcabuz
" de las manos, y á otro un mosquete; y sacaron de la mu-
" ralla una capa y una frasada de las con que se cubría la
" gente en los puestos de la misma muralla donde dor-
" mían, por hacer algún frío. Nombrábanse por sus nom-
" bres los capitanes (de la manera que dije arriba) (18) sin

---

(18) "En tales ocasiones no se dan (los indios) menos priesa
" con sus hachas á cortar y derribar los palos, que los demás á
" pelear por todas partes con un general murmúreo diabólico de
" su multitud, hablando entre todos en voz alta que se pueda en-
" tender solamente sus capitanes no otra cosa más de nombrarse
" por sus nombres en su lengua, y los ladinos en la española,
" como si dijesen: Yo soy Pelantaro, yo soy Anganamón, yo soy

" sonar otra voz conocida en medio de su tácito y común
" murmúreo. Pero sobre todo era de notar el estruendo
" que por todas partes andaba de golpear de hachas como
" si talaran un monte. Por lo que viendo ya las aberturas
" que iban haciendo en algunas partes, que no me dejaban
" de dar cuidado, y que había ya cerca de dos horas que
" duraba el combate sin dar los enemigos muestras de fla-
" queza, con cuanto eran de nuestras aventajadas armas
" ofendidos, y los muchos soldados que me habían herido,
" tomé por remedio el hacer pasar la palabra á todos de
" que en alta voz dijesen: Que huyen, que huyen.

" Y como habla muy gran parte de los indios nuestra
" lengua, y muchos la entienden á causa de haber servido
" en otro tiempo á españoles, fué de tanta eficacia el levan-
" tar los nuestros tal vocería, que pensando los de los unos
" lados, que los que estaban en los otros huían, comenza-
" ron á huir por todas partes desamparando la empresa
" al punto que comenzaba á abrir el día, viéndose ya de
" los indios que huían los campos llenos; por lo cual los
" nuestros comenzaron luego á tirar á lo largo.

"Los heridos que quedaron en mi fuerte de sólo picazos
" fueron treinta y nueve soldados, sin los que lo estaban
" de flechazos, heridas menos peligrosas, entrando en la
" cuenta el referido capitán Francisco de Puebla que con-
" migo estaba, que fué herido de dos picazos y el que á mí
" fué dado; y asi mismo un Sargento Mayor llamado Be-
" tanzos, habiéndose todos señalado en aquella defensa

" Longotegua, yo soy Naballuri, y otros sus nombres semejantes.
" Lo cual tienen ellos a gran valentía y arrogante presunción,
" pareciéndoles también que aún con sus nombres han de poner
" terror y ayudar á su empresa, quitando la esperanza á los com-
" batidos de pensar que se hayan de retirar sin la victoria de su
" empresa, yendo allí tales capitanes." González de Nájera, pá-
" gina 325.

" con maravilloso esfuerzo, juntamente con un Alférez lla
" mado Jusepe Lunel, el cual no porque él sólo no fues
" herido entre los demás oficiales (porque todos lo fuero
" de lanzadas) dejó de dar muestra de su valor, cuyo pues
" to que ocupaba tuvo bien seguro y defendido en aque
" combate.

"Y fué cosa misteriosa que con haber heridas harto pe
" netrantes y algunos pasados de parte á parte, demás d
" los cuales hubo un soldado llamado Granados herido d
" un arcabuzazo que de entre los indios tiró un mestizo
" fué Dios servido de que ninguno muriese con haber sid
" curados por ensalmo con sólo agua del río por un Alfé
" rez llamado Diego de Ibarra, que lo acostumbraba hace
" en otras ocasiones, por no haber en el fuerte no sólo ci-
" rujano, pero ni aún ningún género de medicinas, ni sacer-
" dote que administrase sacramentos; siendo el regalo que
" tenían los heridos un poco de trigo bien tasado, que-
" brantado y cocido con agua simple y sin sal ni otro ade-
" rezo, echados todos vestidos, sin cama donde poderse
" desnudar" (19).

A los treinta y nueve españoles deben agregarse entre los defensores del fuerte doce indios heridos (20), lo que

---

(19) Desengaño y Reparo, desde la página 327 hasta la 330.

(20) Alonso de Rivera, citada carta.

He aquí el compendioso resumen lleno de energía que Rivera hace al Rey, del ataque de Santa Fe: "Arremetieron (los indios)
" con tanta presteza y furia que se vido el fuerte en grandísimo
" aprieto; porque unos cortaban las estacas con hachas y otros
" cavaban la tierra para sacarlas de raíz y otros peleaban, todo
" á un tiempo, y tan cerca de los nuestros y tan arriba en la mu-
" ralla que quitaron dos arcabuces y un mosquete á tres soldados
" de las manos y rompieron algunas picas. Y aunque nuestra gen-
" te se defendió muy bien, ofendiéndoles con arcabucería y mos-
" quetería, que era mucha y buena, duró el asalto dos horas y sa-

formaba un total de cincuenta y un hombres fuera de combate: "¡Cosa la más nueva que yo jamás he oído!" exclama Alonso de Rivera al manifestar al Rey, como hemos dicho, cuán numerosos, bien armados y parapetados estaban los defensores del fuerte, y cuán desarmados los indios que ofrecían los desnudos pechos á las armas españolas.

El ataque fué rechazado; pero, en comparación de los cincuenta y un heridos que hubo dentro del fuerte, aparecen muy pequeñas las pérdidas de los asaltantes: aunque, según decían, los indios llevaron al retirarse gran número de heridos y aunque los caciques de cinco parcialidades (coyuncheses, hualquis, quilacoyas, reres y quechereguas), cuando poco después dieron la paz, aseguraron que los muertos de esa jornada habían pasado de doscientos setenta, en el campo de batalla no quedaron sino doce cadáveres (21).

Alonso González de Nájera lleva la minuciosidad hasta la descripcion de sus cadáveres:

" Halláronse con espuelas los doce muertos que he dicho,
" que debían ser entre ellos de la fama según sus disposi-
" ciones, y mostrar haber venido á caballo y haberse apea-
" do para tomar la vanguardia. Tenían algunos dellos col-
" gados al cuello pedazos de huesos de canillas de españo-
" les, insignia con que se arrean y honran por señal de ha-
" ber muerto capitán español o otra persona señalada.
" Veíanseles las plantas de los piés abiertas por muchas
" partes, de las agudas puntas de abrojos que habían pisa-
" do cuando de tropel habían pasado por encima dellos al
" cerrar con el fuerte; y cada uno traía atada al desnudo

" lieron de nuestra parte heridos treinta y nueve españoles y doce
" indios amigos".

(21) Alonso de Rivera y González de Nájera en los lugares citados.

" brazo una cuerda (cosa que acostumbran) con que pien-
" san llevar atados los que tomaren prisioneros.

" Hice poner sus cabezas, agrega, repartidas en las pun-
" tas de los palos de la palizada á la redonda del fuerte,
" con la del indio que poco antes había venido á quemár-
" melo con la estratagema referida.

" Estaba el foso lleno de despojos de las armas que ha-
" bían dejado los retirados muertos y heridos (señal bien
" cierta de haber sido muchos), como eran picas, hachas,
" adargas, arcos y flechas, y un muy gran número por to-
" das partes de hachos de carrizos embreados, que habían
" traído para pegar fuego al fuerte. Y fué cosa de notar
" que el que lo había de encender se halló fuera del foso me-
" tido en un grande hoyo, que había hecho para estar más
" seguro de los balazos, y no se pudo encubrir tanto en su
" hoyo que, como al contrario de la perdiz dejase la cabeza
" fuera, tenía llevado un gran pedazo della que parecía mas
" de algún rascador de mosquete que de balazo; por que
" acabándoseles á los soldados las pocas balas que he dí-
" cho había en el fuerte, echaban botones de acero de los
" jubones, y otros los rascadores de los mosquetes y arca-
" buces. Porque á haber la cantidad de municiones que
" convenía, no hay duda sino que hubiera sido mayor la
" matanza, pues no hubiera tiro perdido en tanto número
" de enemigos. Tenía éste que digo los palillos en la mano
" con que acostumbran los indios á encender fuego, y una
" olla llena de menuda paja y estopas, en que había de co-
" menzar á arder. Pero fué Dios servido que le atajaron á
" buen tiempo su intento, que no pudiera dejar de llevar su
" designio al mejor suceso del que tuvo.

" Lo que era el fuerte estaba tan sin figura, según lo ha-
" bían desbaratado, que había harto que reparar en él, á
" causa de los muchos palos que tenía cortados y arranca-
" dos, y los grandes hoyos que por debajo de la palizada

" habían hecho, procurando hacer minas por donde en-
" trarlo" (22).

En tal estado quedó Santa Fe que, si las razones tantas veces apuntadas no hubiesen hecho imposible un largo cerco y no hubiesen puesto á los indios en la necesidad de dispersarse para atender á su manutención, los defensores del fuerte, por numerosos y valientes que hubieran sido, no habrían resistido al empuje del indígena. Pero, aunque ni volvieron los indios á atacarlo de frente ni le pusieron sitio en regla, no por eso dejaron de incomodar de continuo á la guarnición é impedir que hiciera provisiones de leña y comestibles. Verdad que tampoco había en los alrededores alimento, y el hambre, como hemos visto lo apunta Rivera al Rey, llegó á la última extremidad.

Oigamos de nuevo á González de Nájera:

" Lo que toca á la comida, la ración que se les da á los
" soldados antes de haber ocasión de extraordinarias ne-
" cesidades, es cuatro celemines de trigo ó cebada para un
" mes, que es la tercia parte de una hanega, y muchas ve-
" ces se les da tres, y menos, lo cual muelen ellos mismos á
" fuerza de brazo, no sin trabajo (aunque quisieran tener
" mucho que moler) sobre unas piedras encavadas con otras
" menores al uso de los indios, lo cual molido cuecen en
" agua simple; pues no solamente no tienen otro mantenimiento, pero ni aun sal que dé sabor á tan pobre y tasada ración. Y cuando esto se acaba, por no tener otro recurso de que valerse es cosa lastimosa lo que obliga á comer la intolerable hambre, á la cual (como á enemigo tan
" poderoso) no hay ánimo, valor ni cosa fuerte que no se
" rinda. No diré lo que en tales tiempos he oído decir que
" han padecido soldados en fuertes de aquel Reino, sino so-
" lamente lo que á mí me ha pasado con los que tenía á mi

(22) González de Nájera, páginas 331 y 332.

" cargo, en el que dije me combatieron los enemigos; por-
" que llegado el tiempo en que se acabaron las tasadas ra-
" ciones de trigo y cebada, ordené al principio que, de dos
" compañías que conmigo tenía, saliese cada día la una á
" los infructuosos y estériles campos á traer cardos, de los
" que en España suelen dar verde á los caballos, que era la
" cosa más sustancial que en ellos se hallaba, y acabados
" (no con poco sentimiento de los soldados) cargaban de
" otras yerbas no conocidas, de que me enfermaban algu-
" nos, y los sanos ya no se podían tener en pie. Salía yo
" cada día en un barquillo que allí tenía, y iba al río arriba,
" de cuyas riberas traía cantidad de pencas de áspera co-
" mida, de unas grandes hojas mayores que adargas de
" una yerba llamada *pangue*, cuyas raíces sirven allá á los
" nuestros de zumaque, para curtir los cueros. La parti-
" ción de las cuales pencas era menester hacerla siempre
" con la espada en la mano, porque sobre el comer mostra-
" ban ya atrevimiento los soldados y falta de respeto. Lle-
" gó finalmente el extremo de la hambre á tales términos,
" que no quedó en el fuerte adarga ni otra cosa de cuero,
" hasta venir á desatar de noche la palizada de que era he-
" cho el fuerte, para comer las correas de cuero crudio de
" vaca y podridas de sol y agua, con que estaba atado el
" maderame (que como en otras partes he dicho, los tales
" látigos ó correas son los que sirven allá de sogas), y aun-
" que se vivía con cuidado haciendo mirar los soldados que
" iban de noche á la guardia de la muralla, que no llevasen
" cuchillos ni aun espada mas de unos gorguses ó chuzos,
" con todo ello sucedió que una mañana amaneció el fuerte
" en veinte y tantas partes desatado y abierto, por lo
" que tuve soldados muy honrados en prisiones, y á otros
" que los hallaba asando las correas debajo el rescoldo del
" fuego.

" Solía matar con una escopeta algunos perros campes-

" tres (de que hay más de los que quisieran los nuestros en
" aquella tierra) los cuales se llegaban de noche al fuerte, y
" no faltaban soldados y aun más que soldados, que los
" asaban y comían.

" Pues los heridos y enfermos que allí tuve, ya tengo di-
" cho cuán faltos vivieron y yo con ellos de sacramentos,
" cirujano, medicinas y de comida de alguna sustancia;
" pues careciendo de todo espiritual y corporal socorro, se
" me murieron allí el ya dicho sargento Gabriel Malsepica,
" y otros no menos valientes soldados, retirados con heri-
" das que habían sacado de algunas emboscadas de los in-
" dios yendo á escoltas.

" .....

" .....

" Después de lo dicho, apretando más la hambre y nece-
" sidad en el fuerte, donde por comer los soldados me pe-
" dían pedazos de cuero de vaca crudios, diciendo que eran
" para hacerse abarcas de algunos cueros, que tenía reser-
" vados para reparos del fuerte, y lo que era peor que se
" hartaban de unos cardones gruesos no conocidos de per-
" versa digestión, de que se murieron dos sargentos refor-
" mados muy honrados" (23).

---

(23) González de Nájera, páginas 336, 337, 338 y 340.

CAPITULO XXIII

FIN DE LA CAMPAÑA DE 1602-1603.

La desmoralización de las tropas en Santa Fe.—Los soldados venidos de España y los del Perú.—Buena conducta de los primeros.—Funestos ejemplos dados por los otros.—Diego Palacios se pasa al enemigo.—El sargento Salazar se pasa también al enemigo, es hecho prisionero i ahorcado.—Loco intento de fuga de tres soldados.—El Alférez Simón Quintana.—Confabúlase con once soldados para fugarse.—Descabellado proyecto.—Descubre González de Nájera la conjuración.—Son ajusticiados Simón Quinteros y Pedro Martín.—El capitán Juan de Reinoso, el alférez Montalvo y don Juan de Vivas de las Cuevas proyectan fugarse con otros.—Rivera procura impedir la fuga y nó castigar á los culpados.—Prudencia de esta determinación.—El verdadero remedio.—Guarnición de Santa Fe.—Recorre el Gobernador tres provincias rebeldes.—Poco fruto de estas correrías.—Pedro Cortés en Peterebe.—Sigue Rivera sus correrías hasta Molchén.—Vuelve á Concepción.—Su casamiento con doña Inés de Córdoba y Aguilera.—Ley que se oponía á este acto.—Precauciones que tomó Alonso de Rivera: cómo defiende ante el Rey su matrimonio.—Regalo de bodas que hace á Concepción.—Saca del ejército y establece en Concepción á varios artesanos.—La Estancia del Rey.—Escasez de recursos en la colonia.—Nuevas correrías en tierras enemigas.—Resumen de sus resultados.—Buena medida con que procura atraer á la paz á los rebeldes.—Expulsa del

ejército á las *camaradas*. —Busca la compañía de varios Religiosos. —Manda levantar un minucioso censo de indios y españoles.

Cuando Alonso de Rivera llegó á Santa Fe, el bizarro Comandante del fuerte no deploraba sólo el mal causado por los indios. Había empezado á cundir otro más peligroso y de más funestas consecuencias: la desmoralización de la tropa.

En verdad, unidos los ataques de los indios á los muchos padecimientos soportados durante el invierno de 1602 por los defensores de Santa Fe, eran muy capaces de desanimar al hombre más valeroso y constante. En el fuerte, como en las demás partes de Chile, había dos clases de soldados: los venidos directamente de España y los venidos del Perú, y, como siempre, fue en aquella ocasión muy distinta la conducta observada por unos y por otros. Mientras "con " todo esto y su desnudez y trabajos y haber recibido mu- " chas heridas en defensa de aquellos fuertes.... ninguno de " todos estos (los venidos directamente de España) ha in- " tentado huirse hasta agora ni irse al enemigo" (1), los del Perú daban el funesto ejemplo de la deserción.

Alonso de Rivera, en carta de 9 de febrero de 1603, refiere al Rey varios casos.

Un mestizo, natural de Potosí, llamado Diego Palacios, que había caído prisionero de los indios en la fatal expedición de Juan Martínez de Leiva, expedición que costó la vida á este jefe y á tantos españoles, rescatado y atendido en el ejército hasta el punto de alojarle con el capitán de su compañía, se fugó á fines de enero de 1603.

"Me vino un día, agrega González de Nájera (que tam-

---

(1) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Río Claro el 9 de febrero de 1603.

" bién refiere éste y los otros casos), á pedir licencia en el
" mismo fuerte para ir á las espaldas dél á cortar una haz
" de carrizo para aderezar su barraca, el cual venía con su
" arcabuz al hombro y cuerda encendida, y diciéndole que
" no fuese solo aunque era tan cerca, me dijo que sus cama-
" radas iban con él de la misma manera apercibidos, y dán-
" dole la licencia, se fue solo y se pasó á los enemigos, don-
" de quedaba cuando partí de aquel reino, uno de los ma-
" yores corsarios dellos" (2).

También se pasó al enemigo un sargento "reformado,
" llamado Salazar, (continúa hablando González de Náje-
" ra) de particulares y buenas habilidades, el cual, después
" de haber estado algunos meses entre los indios de guerra,
" viniendo con número dellos á hacer cierto robo á otro
" fuerte nuestro fué preso de los españoles, al cual mandó
" ahorcar el Gobernador (3).

No todos los que huían llevaban, sin embargo, el intento de pasarse al enemigo: muchos, la mayor parte, pretendían sólo librarse de las penurias de Chile é irse al Perú ó á Buenos Aires. Los descabellados proyectos que formaban manifiestan el extremo de su desesperación.

"Se me iban, dice siempre González de Nájera, otros tres
" soldados aún por más mal fundado camino y designio,
" que era en un barco por el río abajo, á cuya ribera estaba
" el fuerte, hasta que los metiera en la mar por donde pen-
" saban irse al Perú, quinientas leguas de navegación, á
" donde de tal manera suelen huirse otros muchos, pero
" con mejor aparejo dèl que éstos llevaban, en lo cual no
" sólo había dificultades, pero mil imposibles; los cuales
" soldados cojí, como dicen, en el hurto, pues los hallé em-

---

(2) Desengaño y reparo, etc., página 340.

(3) Desengaño y reparo, etc., lugar citado. Rivera no habla de este hecho.

" barcados en el barco la noche que estaban para huir-
" se" (4).

Esta intentona de fuga venía después de otra más importante y relativamente numerosa, encabezada por el alférez Simón Quinteros, "que pocos días antes había estado " con la soga á la garganta" por haber pretendido fugarse con otros dos soldados (5), y en quien, como se ve, no producía enmienda el perdón. Este alférez Quinteros era natural de Güelva, había venido con la tropa de Quito y pertenecía á la compañía de don Francisco de Alba y Norueña (6).

Logró reunir once soldados que, de acuerdo con él y bajo sus órdenes, debían emprender la fuga: de los once, nueve habían venido á Chile en el refuerzo traído del Perú por don Juan de Cárdenas y Añasco (7). El proyecto era irse, pasando la cordillera de los Andes, por enfrente de Santa Fe. Tomaban ese camino, tanto por ser el más cercano cuanto por la menor altura de las cordilleras en el sur de Chile; pero no recordaban que habían de atravesar un país lleno de enemigos encarnizados y belicosos: no hubieran podido llevarlo á cabo, según dice Rivera, "aunque fueran ciento".

Concertadas las cosas, salió una noche Quinteros para juntarse con los demás conjurados. Habíanse reunido ya

---

(4) DESENGAÑO Y REPARO, etc., lugar citado.

(5) Citada carta de Rivera, de 9 de febrero de 1603.

(6) Estos datos los encontramos en la LISTA DE LOS SOLDADOS QUE QUISIERON HACER FUGA.

(7) Hé aquí los nombres de esos soldados, según los encontramos en la LISTA citada en la nota precedente:

De los venidos con Cárdenas y Añasco: Cristóbal de Torres, Hernando Niño, Juan Días, Francisco Sotelo, Francisco Ramírez, Juan de Aspileveta, Juan Rodríguez, Adriano de las Salas y Pablo de Bendisu.

Los otros dos se llamaban Pedro Martín, que había venido con Alonso de Rivera, y Alonso Hernández, de la tropa de Lisboa.

seis "cuando lo supo el sargento mayor Alonso González " de Nájera, y se dió tan buena maña que los prendió á to- " dos". González de Nájera "supo la huída por un muy " honrado alférez, que á la sazón lo era, llamado Joan de " Ugalde" (8).

Ciertamente, mucho convenía y era de desear un escarmiento; pero no se podía pensar en dar muerte á doce soldados, que habrían hecho enorme falta en la colonia. González de Nájera se conformó, por lo tanto, con ahorcar al jefe, el alférez Simón Quinteros, Mas, cuando pocos días después llegó al fuerte Alonso de Rivera, condenó á la misma pena al soldado Pedro Martín, reincidente como Quinteros y su compañero en las dos tentativas.

---

8) Las primeras palabras son de la carta de 9 de febrero de 1603; las últimas de González de Nájera. Este confirma en todo, página 339, el relato del Gobernador, exceptuando los puntos siguientes: según dice, el suceso se verificó en el fuerte de Nuestra Señora de Halle, los conjurados eran trece, todos salieron del fuerte y él supo la huida media hora después de efectuada. "Procurando " luego, añade, hacer diligencia para atajarlos, di tal orden á ello, " que enviando luego tras ellos por dos partes indios amigos con " oficial y soldados españoles arcabuceros los más alentados, final- " mente les dieron alcance de manera que entre los unos y los " otros los cogieron en medio, y me los trajeron dentro de dos " horas al fuerte sin que escapase ninguno, don de les puse en se- " guras prisiones."

El haber escrito Rivera poco después de los sucesos y cuando salía del fuerte en que ellos acababan de acaecer, nos ha movido á preferir su testimonio. Y nos parece indudable que, por lo menos, se equivoca González de Nájera en decir que la fuga debió llevarse á cabo en Nuestra Señora de Halle y nó en Santa Fe. El Gobernador da noticia de esto al Rey el 9 de febrero de 1603, es decir, poco días después de haber nombrado á González de Nájera comandante de Nuestra Señora de Halle y cuando, por consiguiente, apenas había habido tiempo para que se verificasen los sucesos referidos y no es admisible una equivocación sobre el lugar en que acababan de acaecer.

El 9 de febrero, cuando el Gobernador de Chile daba al Rey pormenores del frustrado intento de fuga, le decía que en esos mismos momentos recibía denuncio de otro mucho más importante por la calidad de las personas: á pesar del escarmiento, las penalidades hacían pensar a los militares en tan peligrosísimo medio de salir del reino. "Un capitán " reformado y otro soldado, hombre de bien," le acababan de avisar que el capitán Juan de Reinoso, el alférez Montalvo y don Juan de Vivas de las Cuevas (los dos últimos, venidos con Cárdenas y Añasco) "andaban haciendo otra " juntilla para huirse." De mucha consideración debían de ser esas personas cuando Alonso de Rivera, que por nada acostumbraba detenerse, no se atrevió á proceder de pronto contra ellos. Dice al Rey "por ser hombres tan par- " ticulares no he querido hacer demostración; pero andaré " sobre aviso y por el mejor camino que pudiese les desha- " ré el intento."

No quería, pues, el Gobernador en esta vez castigar el conato de fuga sino impedir su realización y, á ser efectivo lo denunciado, consiguió su objeto; pues en la minuciosa lista de los que en ese tiempo se fugaron ó se pasaron al enemigo no encontramos ninguno de los tres mencionados (9).

---

(9) He aquí los nombres de los que se pasaron á los indios ó se huyeron: Francisco del Campo, Juan Moreno, Diego de Alcalá, Diego Prieto y Gaspar del Castillo. Agréguense á los precedentes los que siguen, ajusticiados por el conato de pasarse al enemigo ó de fugarse: Juan Núñez Herrero, ajusticiado en Arauco por haberse pasado á los indios; ahorcados por el Corregidor de Maule, por haber querido huirse en un barco: Juan Rodríguez Carvajal, que hacía de jefe de la empresa, y sus compañeros Martín de Ocadis, Juan Martínez, Antonio de Rojas, Alonso Hernández, Felipe Peillanco, Alonso Muñoz y Juan García Mellado: todos de los venidos del Perú.

Fuera de éstos no se había ajusticiado, durante los dos años

Obraba, sin duda, prudentemente Alonso de Rivera, procurando impedir la fuga y desentendiéndose del proyecto; porque sería más funesto el mal ejemplo dado por hombres de importancia que provechosa la represión impuesta al delito por la autoridad.

El único y verdadero remedio del mal era mejorar la condición de los militares, de modo que se resignasen á soportar las privaciones de esas terribles campañas del sur. Al efecto, insiste de nuevo Rivera ante el Rey sobre la necesidad de aumentar el situado y también el número de plazas en el ejército de Chile.

La fundación de Nuestra Señora de Halle y la última victoria contra los indios, permitieron al Gobernador disminuir la guarnición de Santa Fe de la Rivera: quedó allí una compañía de setenta infantes al mando del capitán Juan Agustín (10); y con el empleo de sargento mayor del reino Alonso González de Nájera en Nuestra Señora de Halle (11).

Concluido lo de los fuertes, se internó Rivera á la cabeza de cuatrocientos españoles y doscientos indígenas y recorrió por nueve días las provincias de Cayuguano, Antuco y Notuco, de las cuales huyó la población, por lo que no consiguió sino dar muerte á doce indios pehuenches, á quienes sorprendió en sus camas, y aprisionar á sus familias.

Llegó en seguida hasta el vado de Negrete, donde apresó á seis indias y supo por ellas que al otro lado del Bíobío ignoraban los naturales la cercanía del ejército español:

---

que de gobierno llevaba Alonso de Rivera, más que á Francisco Muñoz y á Miguel Gómez Zapata. Y no podemos saber si fueron muertos por delito común ó también por intento de fuga; pues no se expresa el motivo en la RAZÓN DE LA GENTE QUE SE HA MUERTO Y HUIDO, ETC.

(10) Memoria de la gente que hay en este campo y ejército de Su Majestad, y Rosales, capítulo XXVII.

(11) Rosales, lugar citado.

mandó contra ellos á Pedro Cortés, que cayó al amanecer sobre las ranecherías de Peterebe y Mederebe, "que todas se- " rían de mil fuegos, y cogió ciento y nueve piezas y mató " treinta indios, de los que se pusieron en resistencia"; se apoderó también de mucho ganado ovejuno.

Personalmente recorrió Rivera las provincias de Rugai_ co y Chichaco; mató á veintisiete habitantes de la última; apresó á ciento treinta y cogió dos mil doscientas ovejas.

Rescató á una niñita cautivada en el incendio de Chillán y, habiéndole dicho ella que en las cercanías había nueve mujeres y un niño españoles, envió á una india á tratar de su rescate, ofreciendo en cambio todas las cautivas y no talar los campos. Como no respondieran, siguió con nuevo encarnizamiento la caballería hasta Molchén, haciendo grandes males en las mieses y algunos prisioneros.

En Molchén se reunió todo el ejército y continuó la obra de destrucción: desaparecieron sementeras y poblaciones y en una sola vez ardieron más de doscientas veinte casas de indios. De igual modo fué asolada toda la margen del Vergara.

Terminadas esas correrías, tornó Alonso de Rivera á Concepción á principios de marzo, con el pretexto de recibir un barco que llevaba provisiones de Valparaíso, pero en realidad para contraer matrimonio con doña Inés de Córdoba y Aguilera (12), que con su madre llegó en el mencionado barco. Era este casamiento cosa resuelta desde algun tiempo y aún había ya pedido el Gobernador permiso al Rey para contraerlo. El permiso, sin embargo, no había llegado y Rivera no temió contrariar las disposiciones reales, que con tanta severidad prohibían en América el casa-

(12) Rosales, lugar citado. De este historiador tomamos los sucesos narrados desde la nota precedente, y á los cuales no asignamos otro origen.

miento de jueces y Gobernadores con personas originarias ó residentes en la jurisdicción de aquéllos.

¿Procedió así por creer que esas prohibiciones no le tocaban? ¿Temió que no se le concediera el permiso solicitado y abrigaba la esperanza de que, atendiendo á sus servicios, la Corte no castigara la infracción de esas leyes?

Lo más probable es lo último; pero, de todos modos, dejémoslo á él explicar su conducta y manifestar las precauciones que tomó en su resguardo. "Con el capitán Domingo " de Erazo (dice al Rey, mes y medio después de su casa- " miento, el 29 de abril de 1603, en carta fechada en Con- " cepción) dí cuenta y supliqué á Vuestra Majestad me diese " licencia para tomar estado en estas partes. Y pareciéndo- " me que ya es tiempo que se habrá conseguido efecto y no " ser el oficio que tengo de asiento y lo que Vuestra Majes- " tad prohibe por ley en casos semejantes, con parecer del " licenciado Vizcarra, Teniente General de este reino, me " desposé á los diez del pasado con doña Inés de Córdoba, " hija de Pedro Fernández de Córdoba, uno de los caballe- " ros más principales que han pasado á las Indias, y de do- " ña Inés de Aguilera Villavicencio, su mujer. Murió el dicho " Pedro Fernández y su hermano Andrés Fernández de Cór- " doba en este reino, después de haber servido á Vuestra " Majestad muchos años. Y últimamente en la ruina dél " acabaron dos hijos suyos, hermanos de mi mujer, y cua- " tro tíos que tenía, hechos pedazos á manos de los enemi- " gos, y otros muchos deudos; los que ocuparon oficios muy " honrosos en servicio de Vuestra Majestad así en este rei- " no como en el del Perú, acudiendo siempre á esta obliga- " ción como leales vasallos y honrados caballeros.

" El principal intento con que hice este negocio fué por " dejar hijos en servicio de Dios, para que siempre acudan " al de Vuestra Majestad y hacerles la merced que espero " de su real mano, conforme al deseo que siempre he tenido

" de servir á Vuestra Majestad, para cuya continuación y " que no me fuese inconveniente hice venir de la ciudad de " Santiago á mi mujer á esta de la Concepción, frontera " principal deste Reino, donde quedamos sirviendo á Vues- " tra Majestad" (13).

Concepción, que vió el casamiento de Rivera, recibió de éste un buen regalo de bodas: el hospital de la ciudad estaba, como es fácil adivinarlo, arruinado, y Alonso de Rivera lo reedificó y restableció "proveyéndolo de cirujano, ma- " yordomo y sacerdote que administre los santos sacra- " mentos, y dándole treinta camas y las medicinas y demás " cosas necesarias para la cura de la jente de guerra. Y de " lo procedido de los arbitrios le dió una viña y mil ovejas " y servicios con que se ha entablado una estancia" (14).

Además, sacando del ejército á varios artesanos, estableció para la provisión de la tropa sombrerería, zapatería, sillería y otros oficios y fundó entre Chillán y Concepción la llamada *Estancia del Rey* ó de Loyola, que en ese mismo año pobló de ganados y sembró de trigo (15).

---

(13) Ya que Rivera acababa de recibir del anciano Pedro de Vizcarra el servicio de que defendiese su casamiento, por gratitud y también por cálculo no debía haber dicho nada al Rey en contra del Teniente General de Chile; pero tal sería la decrepitud de Vizcarra que el Gobernador se expresa en los siguientes términos, en la citada carta de 29 de abril de 1603:

" En muchas he inviado á suplicar á Vuestra Majestad se sirva " de inviar aquí Teniente General y que éste sea hombre de letras, " conciencia y bríos; porque, aunque el licenciado Vizcarra tiene " estas partes, está ya muy viejo y no para ejercer este cargo. Y " un hombre de las partes que digo hace aquí mucha falta, porque " como yo ando siempre en la guerra y no puedo asistir en Santia- " go, se dejan de hacer muchas cosas por falta dél y resultan dello " muchos deservicios de Dios y de Vuestra Majestad".

(14) Citado resumen de la Información de 17 de septiembre de 1604.

(15) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Concepción el 29 de abril de 1603.

Respondía esto á uno de los más vehementes deseos del Gobernador: proporcionarse de cualquiera manera en el sur la subsistencia para el ejército y no necesitar que se llevara de Santiago, para evitar los peligros é inconvenientes de la conducción. La importancia que se daba á estas cuatrocientas fanegas de granos y los temores que infundía el peligro de perderlas, nos manifiestan la extrema escasez de recursos que entonces había en Chile. "El domingo pasado (dice Rivera al rey en la citada carta de 29 de abril de 1603) " que se contaron 27 de éste, entró en el puerto el navío que " venía de Santiago cargado de comidas: trae doscientas " sesenta fanegas de trigo y doscientas de cebada para " Vuestra Majestad y algún cáñamo, cordobanes y otras " cosas para el entretenimiento de la gente de guerra. Entró " por la boca chica con un temporal deshecho y gran cerra- " zón, tanto que se ha tenido por milagro no haberse per- " dido, que fuera negocio de muy gran daño para este reino".

Antes de que se concluyese el verano, hizo recorrer por el Maestre de Campo Pedro Cortés y otros capitanes, y recorrió él personalmente después, las provincias de Talcamávida y Mareguano, dió muerte á muchos indios, aprisionó un buen número y recogió gran cantidad de mieses, que sirvieron para aumentar la provisión de los fuertes. Emprendió, por fin, una excursión á las tierras del cacique Unavilu, con el objeto de fundar en Rucalao otra fortaleza para protejer á los indios que acababan de dar la paz; pero el tiempo no se lo permitió y solo obtuvo de su entrada el apresamiento de cincuenta y ocho indígenas, la muerte de quince y el recojer mas mieses.

Resumiendo el mismo Rivera el resultado de las mencionadas correrías, dice: "Hánsele muerto al enemigo..... más " de cien gandules y se han tomado de trescientas piezas " arriba, y se les ha quitado cantidad de ganados, así de " Castilla como de la tierra. Con lo uno y lo otro han que-

" dado los enemigos destas fronteras y río de Bíobío des-
" truidos y amedrentados y muy sin comidas y casi sin ca-
" ballos, porque se los comen todos de hambre" (16).

A pesar de ello, agrega, no han dado la paz, fuera de los que antes lo habían hecho, "sino solamente tres caciques
" de las quechereguas con veintitrés indios" (17).

En vista de semejante resultado, exclama Alonso de Rivera, dirigiéndose al rey: "Lo que siento acerca de esta tie-
" rra es que para que tenga Vuestra Majestad provecho
" della ha de estar primero muy bien poblada y con algu-
" nos presidios de jente de guerra muy buenos; porque es-
" tos indios no son como los demás de las Indias, antes
" mucho más belicosos y inquietos y grandes sufridores de
" trabajos y deseosos de conservar su libertad, y mueren
" de muy buena gana por defendella" (18).

Dió Alonso de Rivera ese año á los indios recién sometidos muy buenas tierras de cultivo y semillas para que las sembrasen.

Tomaba en eso una medida de excelente política, no sólo para atraer á los rebeldes, sino también porque los indios amigos eran auxiliares importantísimos, casi indispensables en la guerra: "Los que me han dado la paz hasta ago-
" ra, dice al Rey, ayudan mucho al servicio de Vuestra
" Majestad, porque pelean muy bien contra los enemigos
" y le hacen éstos más daños que los españoles. De aquí ade-

(16) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Concepción el 29 de abril de 1603.

(17) Id. id.

(18). Id. id. En diversas ocasiones manifiesta Rivera la misma opinión acerca del carácter y valor de los araucanos. Probablemente era sincero; pero no olvidemos que, cuando así hablaba, le convenía ponderar las dificultades que, como Gobernador de Chile, debía vencer para la pacificación del país. Cuando concluyó su primer gobierno y fué enviado por el Rey á Tucumán veía las cosas de manera muy diversa.

" lante pienso hacer mayores efectos por llevarlos por sol-
" dados del campo de Vuestra Majestad; que para lo que
" es hacer daño vale cada uno más que dos españoles, por-
" que entran por las quebradas, montes y ríos sin escrú-
" pulo con grande ajilidad y se matan unos á otros y se to-
" man las haciendas y los hijos y mujeres con mucha cruel-
" dad" (19 .

Alonso de Rivera había entrado por su casamiento en una familia muy piadosa y contaba entre sus cuñados á un Religioso de la compañía de Jesús. Pronto se conoció la influencia de estas relaciones, pues mandó echar del ejército español las mujeres ó "camaradas" que, con objeto de servir á los soldados, iban siempre en él y eran causa de gravísimos desórdenes.

Si no era de reconocer en esta medida al que escandalizaba á la colonia antes en su matrimonio, en cambio muy pronto había de cantinuar en sus luchas con lo autoridad eclesiástica el mismo que entonces hablaba al Rey en los siguientes términos:

"Con deseo de más acertar en el servicio de Dios y de
" Vuestra Majestad procuré este año, para entrar en cam-
" paña, traer de la ciudad de Santiago algunas personas
" de buena vida y doctrina, para que en este ejército pre-
" dicasen la palabra de Dios y, mediante ella, viésemos con
" más claros ojos lo que debemos á su divino servicio y al
" de Vuestra Majestad. Fué Dios servido de encaminarme,
" por mano del Visitador General de la Compañía de Je-

---

(19) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Concepción el 29 de abril de 1603.

No es Rivera únicamente el que refiere el encarnizamiento con que los indios se destruían entre sí: todos los documentos de la época señalan esta particularidad. El móvil á que obedecían era no sólo el odio que solía haber entre las diversas tribus sino muy principalmente la rapacidad natural de los indígenas.

" sús, dos padres de aquella santa orden y de muy santa
" vida, entrambos predicadores, en particular el uno que
" se llama Gabriel de Vega. Es persona de muchas letras,
" virtud y saber y en los sermones y pláticas que hace ani-
" ma mucho á los soldados á trabajar con buen ánimo.
" Por las razones que he dicho y mediante ellos, entiendo
" que Nuestro Señor ha de hacer muchas mercedes á este
" campo y encaminar bien las cosas dél " (20).

Por último, á fin de conocer mejor el estado del Reino y poder remitir al Monarca más exacta y fiel cuenta de todo, comenzó á levantar Alonso de Rivera un minucioso censo de indios y españoles. Se leerá con gusto, creemos, la idea que de ese censo da el mismo Gobernador:

"Se anda haciendo una visita general de los indios que
" hay, á los cuales mando á tomar par nombre y á sus hi-
" jos y mujeres y de qué encomienda son y los que son ya-
" nacon as y los que están en poder de clérigos y frailes. Y
" estoy haciendo lista general de todos los vecinos y mo-
" radores, estantes y habitantes en este Reino con sus
" nombres y de sus hijos é mujeres y de qué tierra son y
" edad y de qué vive cada uno, y de los clérigos y frailes y
" ordenantes que hay en él, y de las encomiendas y quién
" las posee y de la calidad y cantidad que son, para enviar

---

(20) Carta escrita en Río Claro el 9 de febrero de 1603.

El Padre Miguel de Olivares, en su HISTORIA DE LOS JESUÍTAS EN CHILE, capítulo I, párrafo XI, dice que el compañero del Padre Gabriel de Vega, que llevó Alonso de Rivera, fué el Padre Francisco de Villegas.

En el mismo párrafo copia Olivares varios apartes de la carta de uno de estos misioneros á su Superior y le pone la fecha de 28 de febrero de 1603. Esta fecha está evidentemente equivocada; porque en esa carta se habla de misiones en los fuertes de Lebo y Paicabí, fuertes que no restableció Rivera hasta principios de 1605.

" á Vuestra Majestad, luego que la visita se acabe, rela-
" ción de todo, porque vaya todo junto. Y será lo más
" breve que yo pudiese. Y aunque há muchos días que pen-
" saba hacer esto, las ocupaciones de la guerra y otras mu-
" chas no me han dado lugar" (21).

(21) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en Rere el 5 de febrero de 1603.

CAPITULO XXIV

EL HAMBRE EN LAS CIUDADES AUSTRALES

La pesadilla de Rivera.—Funestas noticias del sur.—Desgraciado viaje de la galizabra.—Váse á pique y mueren veinte de sus tripulantes.—Cómo salvaron los demás.—Culpa Rivera al piloto.—Deplorables resultados de esta desgracia.—Ignora Rivera largo tiempo lo sucedido.—Manda á Arraes con algún socorro á Valdivia.—Encuéntrase con el barco que viene de Chiloé y, contra lo mandado, se vuelve á Penco.—Fundación del fuerte de la Trinidad en Valdivia.—Comienzan los indios á molestarle.—La necesidad obliga á sus defensores á efectuar salidas.—Prisiones y muertes.—El ataque de 24 de septiembre de 1602.—Son rechazados los asaltantes; pero queda entre los muertos españoles el Comandante del fuerte.—Toma el mando Gaspar Viera.—Envía un mensajero á Hernández Ortíz.—Cojen y matan al mensajero los indios.—Las pérdidas del fuerte durante el gobierno de Ortíz de Gatica.—El hambre en Valdivia.—Extremos á que reduce á los pobladores de Osorno.—Conclúyense en Valdivia las raciones.—La *lista de los que han muerto de hambre*.—Desertores.—Indignación de Rivera por la desobediencia de Arraes.—Lo encausa y vuelve á mandar el barco.—Ordena la salida de otro buque.—Prepara un tercer socorro.—La responsabilidad de Rivera.—Piensa éste hasta en la modificación de su plan de guerra.—Las órdenes que debía cumplir Cárdenas y Añasco.—Llega el primer socorro á Valdi-

via.—Nombra Rivera comandante de Valdivia á Gaspar Doncel.—A lo que estaba re lucida la guarnición del fuerte.—Los sacerdotes soldados.—Sirve de artillero el cura Serrano.—Los caciques amigos don Cristóbal y don Gaspar. —Arriba á Concepción el barco enviado por Doncel.—Envía Rivera otro socorro á Valdivia.—Manda también el patache para repartir socorros á Valdivia y Osorno.—Viénese el Gobernador á Santiago.

Las ciudades australes, estaba escrito, debían ser la eterna pesadilla de Alonso de Rivera. Mientras todo prosperaba en las comarcas del Biobío y al norte de él, lo que quedaba del sur en el continente, es decir, el nuevo fuerte de Valdivia y la ciudad de Osorno, pasaban cada vez por más terribles pruebas, y las noticias que de allá venían al Gobernador eran muy á propósito para acibarar la satisfacción que le producía el relativo bienestar que iba proporcionando al reino.

En este año, antes de venir á invernar á Santiago, le llegaron funestísimas noticias de aquellos parajes.

Se recordará que, á mediados de junio de 1602, zarpó de Concepción hacia el sur la galizabra con las provisiones y pertrechos que en aquel entonces le fué posible reunir á Alonso de Rivera. En ella iba el Maestre de Campo don Antonio Mejía, á cuyo cargo debían quedar las posesiones australes de Chile, el sargento mayor Francisco Rosa, cuñado del infeliz coronel del Campo, y "otros capitanes y " soldados que por todos, con la gente de la mar, eran cin- " cuenta y seis" (1).

(1) Rosales, en el capítulo XXIII del libro V, dice que en la galizabra iban veinticinco capitanes y cien soldados. Seguimos á Rivera, carta al Rey fechada en Rere en 5 de febrero de 1603, cuyas son las palabras que hemos copiado y las que copiemos sin asignarles otro origen. Esta carta nos sirve de guía en el presente capítulo.

Desde su salida le hizo mal tiempo y se vió obligada á guarecerse en el puerto de La Mocha. Apenas hubo de nuevo emprendido el viaje, un furioso norte le llevó á las más apartadas costas del archipiélago de Chiloé. Ocho días después de haber salido de Concepción se estrelló durante la noche contra una roca y se hizo pedazos. Perecieron veinte personas y "entre ellas el Maestro de Campo y el sargento " mayor Francisco Rossa y el capitán y el piloto del na- " vío (2). Los otros escaparon con el capitán Blas Pérez de " Esquibias para verse en nuevos peligros y trabajos; por- " que para salir de aquella isla inhabitable y peñascosa, " verse fuera de las olas de la mar y llegar á Chiloé, pasa- " ron muchos infortunios" (3). Y quizá muchos de ellos habrían perecido si oportunos auxilios, enviados de Castro, no los hubieran puesto en salvo.

Alonso de Rivera culpa de la pérdida de la galizabra al piloto y asegura que pudo entrar al puerto de Valdivia y no lo hizo por impericia ó falta de cuidado.

En aquellas circunstancias se consideraba y con razón, gravísima pérdida la de treinta y seis hombres, sin contar con que algunos de ellos eran distinguidos capitanes; pero aún más funesta para la colonia había de ser la falta de las provisiones enviadas al sur, de las cuales tanto necesitaban los pobladores y defensores de Osorno y Valdivia. Todavía si el Gobernador hubiese sabido la fatal noticia en tiempo oportuno para enviar otro barco, las desgracias habrían sido harto menores; pero Francisco Hernández Ortíz, que gobernaba las comarcas australes, y que, si hemos de creer á Alonso de Rivera, supo la pérdida de la galizabra en el mes de julio, no escribió dando aviso de lo sucedido hasta

(2) Citada carta de 5 de febrero de 1603. Según Rosales, además de veinte hombres, y no entre ellos, murieron los cuatro oficiales nombrados.

(3) Rosales, lugar citado.

el 20 de diciembre. Debemos suponer, pues como nadie estaba interesado Hernández Ortíz en recibir socorro, que se vió en la imposibilidad de obrar de otro modo; y ello es fácil de imaginar sabiendo la extrema escasez de embarcaciones, la mayor parte de las cuales, si no todas, debían de estar en Concepción y Valparaíso.

Como en tanto tiempo no recibiese Alonso de Rivera noticias del sur ni volviese la galizabra, creyó necesario enviar otro barco á Valdivia, con alguna harina, tosino y vino para aquel lugar. "Salió de Arauco el 15 de diciembre al " mando de Arraes con orden de llegar á su destino," aunque se encontrara con la galizabra en el viaje, á "dejar aquel " refresco y á traer las nuevas que hubiese."

En el camino se encontró Arraes con el barco que venía de Chiloé, y por él supo no sólo la noticia de la pérdida de la galizabra sino también la gran necesidad en que estaba Valdivia y Osorno. ¿Cómo, en vista de esto y de la orden expresa que, según dice Rivera, tenía de seguir su camino, se volvió con el otro barco á Concepción? Indudablemente, para tomar tal rumbo, cuya responsabilidad no podía ocultársele, debió de tener poderosas razones. No las encontraría tales el Gobernador y, al contrario, hubo de creer indisculpable la conducta de Arraes; pues, al hablar de esto al Rey, dice que le está formando causa.

¿Qué sucedía, mientras tanto, á los desgraciados habitantes de Valdivia, á todas luces los más desamparados y sin recursos, ya que el grueso de la fuerza estaba en Osorno?

Hernández Ortiz había fundado el fuerte de la Trinidad en Valdivia, que en su ánimo y en el de Rivera debía ser el principio de la nueva ciudad, por todos juzgada necesaria, el 13 de marzo de 1602 (4), y con una guarnicion de más de

(4) Lista de los capitanes y Oficial Real, vicario y cura y capellán, etc., escrita por el comandante de la plaza, capitán Gaspar Doncel, el 24 de enero de 1603.

Rivera, censura el sitio escojido para colocar el fuerte de Val-

doscientos veinte hombres, muchos de ellos con sus familias, lo dejó al mando del capitán don Rodrigo Ortiz de Gatica (5).

Caída Villarrica en poder del enemigo, se encontraba éste con más libertad y fuerzas para atacar el nuevo fuerte, el cual con Osorno eran las solas posesiones que en el continente oponían resistencia á la pujante insurrección al sur del Biobío; pero una guarnición relativamente tan numerosa y compuesta de hombres aleccionados por larga y tremenda experiencia infundía respeto á los indios más audaces.

Por lo tanto, renunciando en los primeros tiempos á atacar la plaza y limitándose á la guerra que mejores efectos les producía siempre, se dieron á asechar en los alrededores del fuerte y á sorprender á cuantos salían de él. Antes de mucho estas salidas se hicieron necesarias por la escasez de

---

divia, el mismo, por lo demás, en que había estado la antigua ciudad: "El fuerte de Valdivia..... no es allí de ningún momento, " dice al Rey en su carta escrita en Concepción el 29 de abril de " 1603, porque á los enemigos no los ofende no puede ni se da " la mano con Osorno ni se puede comunicar dél á la otra Valdi- " via con menos de doscientos hombres. Y si el enemigo de Euro- " pa entrase en aquel puerto no tiene aquella gente defensa ni " está en el puesto que el enemigo habrá de tomar si acaso lo to- " mase; el puerto principal está tres leguas mas abajo en el puer- " to que llaman del Corral. Y para el socorro de Osorno es mejor " puerto el de Carelmapo, aunque es cinco o seis leguas más lar- " go; porque van y vienen veinte hombres por estar aquel camino " casi todo de paz. De manera que el dicho puerto de Valdivia " no sirve sino de tener allí aquella gente muy aventurada y de " hacer costa y ocupar un navío en socorrerlos, aventurando á " que se pierda. Y con la dicha gente, aunque no es mucha se po- " drá hacer en otra parte mejor efecto. Al Virey del Pirú le he es- " crito sobre esto y conforme á lo que me respondiese y al socorro " que me enviase habré de tomar resolución".

(5) Id. id.

víveres y por el deseo de recoger mieses y frutas ó de pescar en las cercanías; y en una de ellas murió á manos de los indios el soldado Juan Gutiérrez, y también en esa ú otras ocasiones cayeron en su poder y quedaron cautivos otros dos, y cuatro perecieron ahogados (6).

Sin embargo, como tales ventajas eran muy pequeñas y el tiempo pasaba, los indios se resolvieron á dar un asalto al fuerte; y, reuniéndose en gran número, consiguieron entrar á él y trabaron dentro de sus muros encarnizado combate el 24 de septiembre de 1602.

La superioridad de las armas y de los soldados españoles se sobrepuso de nuevo al número, y los asaltantes fueron derrotados y arrojados de Valdivia; pero los defensores del fuerte pagaron su victoria á subidísimo precio: entre los muertos quedó nada menos que el comandante de la plaza, capitán don Rodrigo Ortíz de Gatica. Murieron igualmente el atambor Pedro Montera y el soldado Francisco Hernández (7).

Tomó el mando el segundo comandante Gaspar Viera y comenzó por enviar á un soldado nombrado Moriana á Osorno para que diera cuenta de lo sucedido y pidiese socorros á Hernández Ortíz; pero no era fácil empresa atravesar el extenso territorio ocupado por el enemigo y Moriana fué cogido y muerto por los indios.

Hasta ese momento, el fuerte no tenía que deplorar entre sus defensores gran número de bajas; pues á las de los once mencionados solo hemos de agregar las de otros cuatro, fallecidos "de enfermedad que Dios les dió" (8).

---

(6) Lista de los Capitanes y Oficial Real, Vicario y Cura y Capellán, etc., escrita por el Comandante de la plaza, Capitán Gaspar Doncel, el 24 de enero de 1603. Los apresados por los indios fueron Diego Hernández y Mirando Hernández Bravo; los cuatro ahogados se llamaban Francisco de Mendieta, Francisco Toscano, Bartolomé de Guevara y Bartolomé Guerrero.

(7) Id. id.

(8) Id. id.

Quince hombres no habrían sido gran pérdida, si á ella no se hubiese venido á unir la miseria cada vez más apremiante, miseria que muy pronto se convirtió en hambre espantosa, tanto más espantosa cuanto ni siquiera podían aguardarse recursos de Osorno, ya que esta ciudad se encontraba en tan críticas circunstancias como Valdivia.

En efecto, la guerra de destrucción y asolamiento que los españoles hacían á los indios, impidiéndoles recojer las mieses y arrasando los sembrados, daba sus frutos; y españoles é indios se encontraban sin tener como alimentarse y á poco andar fué manjar delicado todo lo que antes se rechazaba con repugnancia. Y, si hemos de creer el relato de Alonso de Rivera en la citada carta al Rey de 5 de febrero de 1603, la necesidad llegó entre los indios al extremo de comerse "unos á otros de hambre y esto en tanta manera " que dicen que se ha hecho matanza de setenta dellos para " solo comer." Según las noticias que llegaron al Gobernador, habían muerto entre los españoles de Osorno, á consecuencia de la miseria, "más de sesenta criaturas."

Pero de donde tenemos más datos es de Valdivia y, ciertamente, se llena el alma de espanto al considerar los indecibles padecimientos que soportaron sus desgraciados habitantes y defensores.

Más de un mes antes de la muerte de don Rodrigo Ortíz de Gatica, se habían agotado las provisiones: desde el 20 de agosto no hubo con qué dar la ración á los soldados (9). Se supondrá la desesperación de todos, hombres, mujeres y niños, al quedar reducidos á los escasísimos recursos que cada cual hubiese guardado en sus casas, en previsión de tiempos todavía peores. Esos peores tiempos habían llegado en toda su crudeza, el hambre hacía estragos y no que-

(9) Id. id.

daba ni el arbitrio de procurarse las raíces y yerbas del campo, encerrados como estaban los españoles en el fuerte por un enemigo encarnizado y vijilante.

Un documento coetáneo manifiesta con terrible laconismo los espantosos padecimientos de aquellos hombres: es la *Lista de los que han muerto de hambre desde el 20 de agosto del año pasado* (1602) *que faltó la ración....!* Y esa lista la componen los nombres de sesenta y un infelices guerreros que, mil veces más desgraciados que el capitán Gatica, solo libraban de los indígenas para morir poco á poco entre las indecibles y tremendas torturas del hambre.

Y no fueron los únicos. Deben agregarse muchas mujeres y niños españoles y algunos indios; pues una parte de los que entre éstos murieron, los cuales por todo fueron más de ochenta, perecieron también de hambre (10). Alonso de Rivera, determinando el número de los que "murieron en Val- " divia de hambre" lo hace subir á la cifra de "noventa y " dos hombres" (11).

---

(10) Lista de los capitanes y Oficial Real, Vicario y Cura y Capellán, etc., escrita por el Comandante de la plaza, capitán Gaspar Doncel, el 24 de enero de 1603. Los sesenta y un hombres que da la lista de los soldados muertos de hambre son los siguientes: Silva, Fonseca, Montes de Oca, Diego Hernández, Hernando de Salazar, César, Reinoso, Muñoz, Bonifacio. Meléndez, Antequera, Avila, Herrera, Hurtiaga, Francisco López, Ayala, Isidro de Flores, Aguilar, Lázaro Vásquez, Luis Velásquez, Verdugo, Juan de Céspedes, Chávez, Francisco López Alvarean, Riveros, Mandieta el Chico, Paredes, Juan Beltrán, Juan de la Cruz, Quiñonez, Miguel Lorenzo, Quezada, Revalino, Betancos, Sebastián Muñoz, Rodrigo Gasco, alférez Villa Santa, Francisco de Céspedes, Garaiza el artillero, el sargento Rojas, Lobo, Andrés de Sierra, Alonso Márquez, Luis Pérez, Andrés Martín, Sandoval, vecino de Chillán, Nivela, Ramos, Sillerico, Morales, Enriquez, el alférez Toledano, Juan Gómez, Noguerra, Hartiaga, Gaspar Gómez, Pedro Hernández, Puerto Carrero, Valdés, Suela, Lucio.

(11) Citada carta de 5 de febrero de 1603.

Como ha de suponerse, no faltó quien por librarse de los padecimientos y de muerte tan espantosa se pasara al enemigo, donde siempre los desertores eran recibidos con los brazos abiertos. Seis soldados, la esposa de uno de ellos y la viuda de uno de los muertos de hambre, lograron su intento (12), Otros tres, sorprendidos al tiempo de irse á los indios: un soldado, una mujer (13) y el alférez Francisco Maldonado, que estando de guardia trató con el enemigo, fueron ejecutados como traidores.

Si se consideran los espantosos padecimientos de todos y la muerte horrorosa de noventa y dos personas, ¡muertas de hambre! y si se piensa en que los demás presenciaban y aguardaban para sí mismos tan triste fin, no parecerá grande sino ciertamente muy pequeño el número de nueve, entre hombres y mujeres, que se pasaron ó intentaron pasarse al enemigo.

No todas estas desgracias, pero sí gran parte de ellas, las supo Alonso de Rivera, y bien podía suponer lo demás, atendiendo á las terribles circunstancias en que se encontraban el fuerte de Valdivia y aún la ciudad de Osorno. Se comprende, pues, su indignación por la desobediencia de Arraes: el verlo llegar en convoy con el barco de Chiloé significaba alargar el plazo de hambre y desolación para los desgraciados habitantes de Valdivia.

Apenas arribaron esos buques á Concepción y junto con mandar formarle causa á Arraes, el 13 de enero, hizo Rivera salir otra vez el barco con las provisiones para Valdivia. Más, como eran muy escasas las que llevaba, dió orden de aprestar el que había venido de Chiloé, con "ciento veinte

(12) Sa llamaban Chapano, Tomás Arias, Herrera, Espitia, el cirujano Juan Rodríguez, el sargento Bravo con su mujer Luisa Antonia y Ana Hernández, viuda de Lázaro Vásquez.

(13) Muñoz é Isabel Martín, mestiza.

" á ciento treinta hanegas de comidas y... cien arrobas de " sal y municiones de pólvora, cuerda y otras cosas" (14).

Nueve días después, el 22 de enero, había ya dado las órdenes necesarias para apresurar el viaje de este segundo barco con encargo de "dejar la mitad del trigo en Valdivia y pasar con la resta al puerto de Carelmapu á socorrer á Osorno" (15). El camino que Rivera señalaba para llevar el socorro á Osorno manifiesta cuán difícil era á esta ciudad comunicarse con el fuerte de Valdivia.

Angustiado el Gobernador con las tremendas noticias del Sur y conociendo quizás que á él le tocaba no pequeña parte de responsabilidad por haber tardado tantos meses en acudir en su auxilio, quizo multiplicar ahora las muestras de su solicitud y el mismo 22 de enero comenzó á preparar otro próximo y más importante socorro: "Este pro- " pio día, dice al Rey, parte el general don Juan de Añasco, " á quien envío por cabo de aquellas ciudades de arriba, " para la ciudad de Santiago á cargar un navío de comida, " de dos que hay de mercaderes en el puerto de Valparaíso, " con mil hanegas de comidas de lo que yo tengo cerca de " aquel puerto para la gente de guerra de Vuestra Majes- " tad. Y también ha de embarcar vino, cecina y otras cosas " para subir en persona á socorrer aquellas ciudades con " estos bastimentos y alguna gente y municiones que le " tengo de dar para este efecto y en esto y en todo lo de- " más lo acudiré con lo que me fuese posible.

"Dios los encamine, agrega, por su misericordia, que " bien es menester según están aquellos (lugares) y los po- " cos marineros que aquí hay pláticos de aquella costa, que " es muy brava por estar en tanta altura" (16).

---

(14) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Rere el 5 de febrero de 1603.

(15) Id. id.

(16) Id. id.

Y mucho debía de oprimir á Alonso de Rivera la responsabilidad que le cabía en la terrible muerte de la mayor parte de los defensores de Valdivia; pues parece hasta dispuesto á abandonar su antiguo y tan decidido propósito de no repoblar las ciudades destruídas antes de haber pacificado las comarcas sublevadas entre ellas y Concepción. Había escrito al Virey pidiéndole "quinientos hombres y " dos navíos para que el uno vaya cargado de comida al " puerto de Valdivia y el otro el de Carelmapu" y, una vez que obtuviera esos socorros, proyectaba poblar de nuevo La Imperial (17).

Mientras esto hiciera, y no había de hacerlo, "la orden " que lleva don Juan de Añasco es que meta toda la gente " de guerra en Osorno, dejando en Valdivia cuarenta ó " cincuenta hombres, y saque á Chiloé las mujeres y niños " y procure conservar lo que estuviere de paz y que me vaya " avisando de todo para que yo le acuda con comidas por " el puerto de Carelmapu, que, según estoy informado, es " el mejor que hay en toda esta costa del Perú y Chile y de " los buenos que hay en el mundo y el más apropósito para " socorrer á Osorno, porque está diez y ocho leguas dél. En- " tre el dicho Osorno y Chiloé casi todos los indios de aquel " camino están de paz" (18).

Alonso de Rivera esperaba que el barco, partido el 13 de enero de Concepción para Valdivia, hubiera llegado sin novedad, pues le había hecho muy buen tiempo.

No se equivocaba. En diez días hizo el viaje, y el 23 los desgraciados habitantes del fuerte pudieron dar gracias á Dios al ver entrar en la rada un buque, que para ellos significaba la vida.

Si tarda un poco más el socorro, no habría quizás encon-

---

(17) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Rere el 5 de febrero de 1603.

(18) Id. id.

trado sino cadáveres en un fuerte desierto ó destruído por los indígenas.

Bien escasos eran, sin duda, los recursos que Valdivia recibía; pero la multitud de víctimas que había hecho el hambre, reduciendo á pequeñísimo número la guarnición, le daban relativa importancia.

Alonso de Rivera encargaba del mando de la plaza al capitán Gaspar Doncel; la recibió inmediatamente del capitán Gaspar Viera y se apresuró á descargar el barco y á hacerlo volver a Concepción para que, conociendo el Gobernador en sus pormenores el tremendo estado de los habitantes de Valdivia, enviara más y más socorros. Los datos comunicados por Gaspar Doncel nos han puesto en aptitud de relatar este terrible episodio de la historia nacional. De ellos resulta que el 24 de enero de de 1602 la antes numerosa y brillante guarnición de Valdivia se veía reducida á 36 hombres de armas! (19).

---

(19) He aquí los nombres de los defensores del fuerte Valdivia que habían sobrevivido á sus infelices compañeros: capitán Gaspar Doncel, capitán Gaspar Viera, teniente Alonso Sánchez, Francisco Paniagua, el Cura y Vicario Juan Domingo Serrano, Fray Gonzalo de Alvarado, Pero Hernández Gallo, Juan García Trucha, Hernando García, alférez Jerónimo Pinto, alférez don Francisco de Sayavedra, sargento Alonso Ortiz, sargento Mateo Hurtado, Gabriel Hernández de Medina, Juan de Alvarado, Amador de Pina, Cristóval Ortíz, Juan Ramírez de Cartajena, Cristóval de Bristiago, Diego de Arenal Castillo, Pero García Mellado, Domingo Lorenzo, Juan de Vargas, Estevan Bravo de Salas, Pedro Hernández Chico, Alonso Sánchez de Alba, Pedro de Silva, Jerónimo de Torres, Manuel Rodríguez, Miguel López, Marcos de Esquivel, Juan de Media Villa, Francisco Martín, Martín de Mena, Alonso Prieto, Cristóval del Gueta.

Estos son los nombres apuntados por Gaspar Doncel; pero el escribano Hernando García declara que no conoce ni se han presentado a él los llamados Pero Fernandez Gallo i Juan García Trucha.

Y todavía entre esos hombres estaban comprendidos dos sacerdotes: Fray Gonzalo de Alvarado, natural de Concepción é hijo del maestre de campo Alonso de Alvarado, y el Cura y Vicario del fuerte, presbítero Juan Domingo Serrano. Naturalmente, en las circunstancia en que se encontraba el fuerte de la Trinidad, el tomar las armas contra los indios no era sino tomarlas en la propia defensa de los demás. No podían, pues, trepidar los sacerdotes en convertirse en soldados y en aumentar así las pocas probabilidades que á todos quedaban de salvar.

Y el Cura y Vicario Juan Domingo Serrano prestó al fuerte servicios de excepcional importancia. En la gran mortandad de los defensores de Valdivia habían caído cuantos eran capaces de manejar un cañón. El último había sido el artillero Graiza, muerto de hambre, y desde su muerte no se encontraba para reemplazarlo ningún "soldado de quien se fiar" (20). Ocupó su lugar el Cura Serrano.

De las mujeres que había habido en Valdivia sólo quedaban catorce (21).

Los indios amigos eran dos! "Dos caciques, dice el docu-
" mento que vamos citando, que se les da ración, que vi-
" nieron con V. S. del pueblo de Santiago, los cuales han
" asistido en este fuerte mui fielmente en toda esta calami-
" dad.....: don Cristóval, al cual le llevaron la mujer los

(20) Citada lista de los capitanes y oficial real, etc.

(21) Id. id. El escribano dice que son catorce las mujeres que había en el fuerte, pero Doncel no nombra más que á las trece siguientes: doña Beatriz Redondo, doña Agustina Garcés, doña Isabel de la Puebla, doña María de Villaroel, doña Inés Gómez, doña Mariana Verdugo, doña Catalina Viera, María de Morales, doña María Garrido, mujer del escribano; Inés Basán, (¿sería acaso la misma que tan heroicamente se había portado en Castro cuando se apoderó de esa ciudad Baltasar de Cordes?) Magdalena de Vargas, Ana de Caravantes y Lorenza de Mena.

" enemigos y dice ha de morir con nosotros, lo cual creo " según ha dado muestra de su persona, y don Gaspar, ca- " cique natural de Valdivia, á quien debemos mucho por " ser muy fiel y habernos ayudado con todo lo que ha po- " dido sin interés alguno" (22).

Los propósitos del capitán Gaspar Doncel, al empeñarse en despachar pronto el barco con la esperanza de apresurar el envío de nuevos auxilios, obtuvieron completo éxito. El tiempo favoreció á los navegantes y el barco entró en Concepción el 1º de febrero, junto con un patache "de poco " porte, porque no hacía más de mil hanegas de comida " poco más ó menos", que del Callao mandaba el Virey para el servicio de nuestra costa, y en él veinte soldados de refuerzo i doscientas arrobas de sal.

Esta doble entrada fué una felicidad para Valdivia: supo el Gobernador por las comunicaciones de Doncel la terrible situación de la plaza, y, teniendo ya otro barco para socorrer a Osorno por Carelmapu, resolvió enviar á Valdivia el cargamento del buque venido de Chiloé, que, como hemos dicho, había pensado antes partir entre el fuerte y la ciudad de Osorno. Y, pues Luis Pérez de Vargas, nuestro conocido de Chiloé, en donde se había avecindado, que acababa de llevar el socorro á Valdivia, había andado felicísimo en sus viajes de ida y vuelta, á él le confirió Rivera el mando del barco que hizo salir inmediatamente de Concepción.

El patache no tardó tampoco en salir: el 26 de marzo zarpaba de ese puerto con un cargamento que debía repartir entre Valdivia y Osorno (23).

Con esto dió Rivera por terminada la campaña de 1602-1603 y se vino á invernar á Santiago. Para socorrer efi-

(22) Citada lista de los capitanes y oficial, etc.

(23) En la carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Río Claro el 22 de febrero de 1604, se lee que el patache salió el 21 de marzo. Preferimos, para asignar la fecha de su partida, la citada

cazmente á las ciudades australes juzgaba preciso tener quinientos á seiscientos hombres. más de lo que había en Chile y llevarlos por tierra, arrollando á su paso á cuantos enemigos se le presentasen (24) y tal cosa no podía hacerse ese año por falta de fuerzas y por lo avanzado de la estación.

---

carta del mismo Rivera al Rey, escrita en Concepción el 29 de abril de 1603, por ser tanto más inmediata al despacho del barco. En ella dice que salió el 26 y agrega que llevaba ciento cincuenta fanegas de trigo, doscientas arrobas de cecina y algunas armas.

(24) Citada carta de 29 de abril de 1603.

CAPÍTULO XXV.

SANTIAGO EN EL INVIERNO DE 1603.

Quejas de Alonso de Rivera contra la autoridad eclesiástica.—No todas son de hechos recientes.—Pide y obtiene del Papa la Corte de Madrid que se nombre en Chile un juez eclesiástico de apelaciones.—El nombrado por el Arzobispo de Lima no acepta el cargo.—En realidad no era tal juez lo que deseaba Rivera.—Pide el restablecimiento de la Real Audiencia.—Curioso acuerdo en que estaban el Obispo y el Gobernador.—Mientras llega la Audiencia Rivera se toma la autoridad y avisa al Rey.—Otras razones porque desea el restablecimiento de la Real Audiencia.—Cree que no impondrá mucho aumento de gastos.—Echa derramas á los vecinos de Santiago y reune tres mil pesos.—Junta cien vecinos para que lo acompañen. Le comunica el Corregidor del Maule la llegada de nueve fujitivos.—Martín de Río Bueno y sus compañeros.—La respuesta de Rivera.—Noticias del sur: victoria de Alvaro Núñez de Pineda.—El capitán Juan Agustín.—García Gutiérrez enviado á Lima.—Rivera parte para Concepción.

Como en el invierno de 1602, en el de 1603 Alonso de Rivera se queja amargamente al Rey del sinnúmero de dificultades que encontraba en sus relaciones con los eclesiásticos. Según él, se admitía á las sagradas órdenes á mili-

tares que tenían obligación de servir por tiempo determinado; se sacaban "de las cárceles y prisiones presos por " graves delitos;" "á título de defender la inmunidad " eclesiástica," se daba asilo á "los retraídos á las iglesias " en los casos que no deben gozar dellas los delincuentes;" si la justicia, viendo que esos asilados lo eran sin derecho, los extraía de las iglesias, la autoridad eclesiástica los volvía á ellas "de día, con grande escándalo del pueblo y " mano armada y con censuras y excomuniones extraor- " dinarias y contra derecho: que por no verse excomulga- " dos los hombres un día pagan lo que no deben ni " tienen."

Muchas de estas quejas aluden, sin duda, á los conflictos habidos el año anterior entre el Gobernador y el Obispo de Santiago; pero las últimas líneas no parecen referirse á hechos acaecidos durante el Gobierno de Alonso de Rivera. Habrían sido asuntos demasiado ruidosos é importantes, y quien con tanta minuciosidad daba al Rey sus quejas contra el Obispo, no habría dejado de especificarlos; ahora bien, ni en la correspondencia de Rivera, ni en la del señor Pérez, ni en otra alguna, ni en las actas del Cabildo se hallan rastros de conflictos ocurridos en esta época con aquellas circunstancias. Además, las propias palabras de la carta manifiestan claramente que Rivera habla de sucesos pertenecientes á época ya lejana: "sobre estos agra- " vios, dice, se suplicó á Vuestra Majestad por parte deste " Reino, los años pasados para algún remedio" (1).

La Corte de Madrid, á fin de facilitar la apelación de los juicios eclesiásticos, tan difícil entonces por la enorme distancia del Metropolitano de Lima, al cual debia apelarse de las sentencias de los Obispos de Chile, solicitó y

(1) Carta de Rivera al Rey, fechada en Santiago á 24 de septiembre de 1603.

obtuvo de Roma un breve que autorizara al Arzobispo para nombrar en Santiago un juez delegado de apelaciones. Á esto se refiere Alonso de Rivera, por más que el tal juez no habría tenido influencia alguna en los conflictos, entre las autoridades eclesiástica y civil.

Por desgracia para los litigantes, aunque el Rey envió el rescripto pontificio al Arzobispo de Lima y aunque el Arzobispo nombró juez de apelaciones á un elesiástico de de Santiago (2), la resolución no se llevó á efecto porque el nombrado no aceptó el cargo (3).

¿Qué eclesiástico querría durante esa época de ardientes luchas, encontrarse mezclado en algunas de ellas y correr asi los mismos peligros del Obispo, sin tener siquiera los medios de que éste podía echar mano en su defensa? Era, sin embargo, muy de deplorar que no se llevara á cabo una medida tan ventajosa para el gobierno eclesiástico de la diócesis, y con sobrada razón se quejaba de ello al Rey Alonso de Rivera un año después (4); pero, aunque debemos suponer que en ese mismo sentido escribiría al Virey del Perú, á fin de obtener del Arzobispo el nombramiento de otro eclesiástico, no consiguió nada y jamás se llevó á efecto en Chile esta concesión apostólica.

Por más que parezca desprenderse otra cosa de las palabras de Alonso de Rivera, no se le podía ocultar á éste que nada avanzaba en sus pretensiones contra la autoridad diocesana con facilitar sus procedimientos judiciales: siempre los negocios eclesiásticos quedaban fuera del alcance del Gobernador y éste quería mandar sin contrapeso en la colonia. Para dominar por completo no veía mejor medio que

(2) En ninguna parte hemos podido encontrar el nombre de este eclesiástico.

(3) Citadas cartas de Rivera al Rey, de 24 de septiembre de 1603 y 17 del mismo de 1604.

(4) Citada carta de 17 de septiembre de 1604.

restablecer en Chile la Real Audiencia, pues, por extraña aberración, juzgaba robustecer con ello su propia autoridad. Desde luego el restablecimiento de la Audiencia bastaría, según él, para poner coto á los "atrevimientos que tie- " nen clérigos y ordenantes y algunos Religiosos:" (5) habiendo Audiencia, el recurso de fuerza lo arreglaría todo. Su ciencia de cuartel lo hace discurrir en esta y otras cartas cual si los recursos de fuerza, establecidos por las leyes españolas, fuesen simples recursos de apelación y pudieran hacerse extensivos á todos los asuntos en que entendía la autoridad eclesiástica.

No se dejará de notar la curiosa coincidencia de que los dos adversarios, el Obispo y el Gobernador, se encontraran conformes en pedir al Rey, como remedio principal para los males de la colonia, el restablecimiento de la Real Audiencia: los dos se preparaban para lo porvenir un manantial de disgustos y de dificultades.

Pero, mientras aguardaba Rivera de la instalación de la Audiencia en Chile el atajo á los desmanes y atrevimientos de los eclesiásticos, ni se abstuvo, ya lo hemos visto, de tomar por sí mismo las medidas que deseaba tomase después el tribunal, ni ocultó al Rey tal abuso de autoridad. Lejos de ocultarlo, reconoce hasta dónde llegan los límites de su derecho y á renglón seguido confiesa sin el menor embarazo que no los respeta: "Teniendo aquí Audiencia, seme- " jantes ocasiones por vía de fuerza lo remediarían con la " ejecución de las penas *que yo no puedo;* y, *con no ser de* " *mi cargo,* han sido tan grandes que me han obligado á " querer embarcar y enviar al Perú á los eclesiásticos cau- " sadores de esto" (6).

Si bien las competencias con la autoridad eclesiástica

(5) Id. de 24 de septiembre de 1603.

(6) Citada carta de 24 de septiembre de 1604.

constituían la principal razón alegada por Rivera en pro de la reinstalación de la Audiencia, no era la única que daba al Rey. Se refería también á las muchas molestias que á todos, y principalmente á los pobres indígenas, causaba la distancia enorme que debía recorrerse para llevar á efecto cualquiera apelación de una sentencia dada por el Teniente General de Chile: "más de quinientas leguas por tierra despobla- "da mucha parte; y por mar no en todas ocasiones hay "navío" (7).

Para Alonso de Rivera la mayor suma de poder y el aumento de población que esta medida traería al reino, habían de contribuír en mucho á la conclusión de la guerra de Arauco, y en su proyecto la Audiencia de Chile debía tener bajo su jurisdicción á las provincias de Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, pertenecientes entonces á la de Charcas.

Por fin, para no dejar ningún lado del negocio sin discutir se fijó Alonso de Rivera en los gastos que el tribunal ocasionaría á España, aspecto nunca despreciable y de mayor importancia al tratarse de una colonia que, lejos de enviar riquezas á la metrópoli, recibía de ella anualmente gruesas cantidades. No creía Rivera que los gastos ocasionados por la reinstalación de la Audiencia fueran muchos. Proponía que en lugar de cuatro mil pesos, que antes se pagaban en Chile á cada Oidor, se pagasen entonces tres mil, es decir, doce mil pesos para los tres Oidores y el fiscal y otros mil destidados á diversos salarios. De esto habían de descontarse los tres mil pesos del Teniente General, ya inútil.

Y aunque los gastos fuesen mayores, ello no debería, á juicio del Gobernador de Chile, ser en ningún caso obs-

(7) Citada carta de 24 de septiembre de 1604.

táculo para llevar adelante una medida no sólo útil sino necesaria á la desgracia la colonia (8).

Lo veremos, la Corte de España atendió á las peticiones del Gobernador y del Obispo de Santiago, y Chile tuvo en su seno una Real Audiencia.

De nuevo el Gobernador echó derramas en las ciudades de Santiago y La Serena. En las tristes circunstancias de la colonia fue mucho reunir en la capital tres mil pesos de oro y no es de extrañar que más tarde acusasen á Rivera, como de una exacción, de estas contribuciones impuestas á vecindarios ya en la miseria (9). También logró que cien vecinos lo acompañaran á la guerra (10). Pero, si ello era excesivo para la pobre colonia, no bastaba á las necesidades de la campaña y Alonso de Rivera envió á Lima en busca de socorros. El escojido para esta comisión fue el militar más reputado de Chile, el Maestre de Campo general Pedro Cortés Monroy (11).

Estaba todavía en Santiago Alonso de Rivera cuando recibió un propio del Corregidor de Maule. Le daba cuenta de cómo habían llegado á la boca de ese río nueve desertores del fuerte de Talcahuano. Eran de los militares venidos de Quito y habían pertenecido á la compañía del capitán Gaspar Doncel. A instigaciones de un soldado natural de Málaga, Martín de Río Bueno, se apoderaron del barco

---

(8) Hace estas reflexiones en la citada carta de 24 de septiembre de 1603 y vuelve á insistir sobre la necesidad de que venga á Chile Audiencia en la que desde Río Claro escribió al Rey el 22 de febrero del siguiente año 1604. Otro tanto se puede leer en el Resumen de la Información de 17 de septiembre de ese mismo 1604.

(9) Sentencia del doctor don Luis Merlo de la Fuente en el juicio de Residencia del gobierno de Rivera, cargo 19.

(10) Rosales, libro V, capítulo XXVIII.

(11) Carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en Colina el 10 de septiembre de 1605.

que de Concepción les llevó harina y huyeron en él con dirección al Perú. Por su desgracia, no fueron dueños de dirigir la embarcación y se vieron arrastrados á la costa en la desembocadura del Maule, donde inmediatamente los aprisionó el Corregidor.

Al dar esta noticia á Rivera de lo sucedido le preguntaba qué debía hacer con los presos.

La respuesta del Gobernador de Chile fue tan concisa como tremenda: ahorcarlos.

Creyó preciso Alonso de Rivera hacer un terrible escarmiento, ya que á la deserción habían unido los fujitivos el robo de un barco, cuando tanto se había menester de barcos y tan escasos eran en la colonia. En verdad, muchas veces se solía castigar con harto menor rigor á los que desertaban para pasarse á las filas enemigas, y sólo se daba muerte á los reincidentes ó á los jefes de esas deserciones. Quizás lo frecuentes que éstas se iban haciendo, quizás un rato de mal humor del Gobernador de Chile, quizá las dos cosas reunidas dieron márjen á la ejecución de los nueve desertores. Todos ellos murieron ahorcados en Maule (12).

Las noticias de la tierra de guerra manifestaron al Gobernador que ya era tiempo de ir al sur: Alvaro Nuñez de Pineda rechazó en la Estancia del Rey el asalto de cien indios ladrones que, aprovechándose de una noche lluviosa y capitaneados por el sargento desertor Salazar, habían robado muchos animales; tomó prisionero al sargento; dió muerte á siete indiôs; recobró los ganados, y después llegó

---

(12) He aquí los nombres de los ochos compañeros de Martín de Río Bueno que murieron con él: Martín de Socadiz, Antonio de Rojas, Pedro de Párraga, Felipe Illánes, Juan Martínez, Alonso Hernández, Alonso Muñoz Cebada y Juan García Mellado [RAZÓN DE LOS SOLDADOS QUE SE HAN MUERTO I HUIDO DESPUÉS QUE ENTRÓ Á GOBERNAR ESTE REYNO DE CHILE S. S. ALONSO DE RIVERA.]

hasta Curalebo, donde aprisionó al cacique principal de aquel valle con seis de sus hijos.

También el capitán Juan Agustín, con treinta y dos soldados, hizo en las tierras del enemigo dos entradas y en una de ellas sostuvo un reñido combate, en que murieron el cacique Cobillican y diez y nueve de sus indios (13).

Por más felices que los jefes españoles hubieran sido, el Gobernador no podía dejar á otro la dirección de la guerra y, pues había llegado el tiempo de comenzarla, partió á Concepción, después de enviar á Lima por el situado "al " General García Gutiérrez, vecino de la ciudad de Santia- " go, hombre hidalgo á quien tengo, dice Rivera al Rey, " por de buena conciencia y otras partes". Llevaba encargo de traer el situado "en los géneros más necesarios y una " parte dél en dinero, porque así ha parecido conviene al " servicio de Vuestra Majestad y bien deste reino" (14).

(13) Rosales, lugar citado.

(14) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Río Claro el 22 de febrero de 1604.

CAPÍTULO XXVI.

MOTIN Y DESPOBLACIÓN DE VALDIVIA.

Llega el tapache á Concepción con gravísimas noticias.—Comienza en Valdivia la desmoralización de la tropa.—El cambio de Corregidor aumenta el descontento.—Prudencia con que había gobernado Viera.—Funestos resultados del cambio.—La conspiración para dar muerte á Doncel y fugarse de Chile.—El factor Francisco Paniagua.—Prisión de Doncel.—Resuélvese éste á vender cara la vida.—La casa de Doncel.—El proyecto del prisionero.—Derriba de un balazo al jefe de los conjurados.—Consigue dominar con su audacia á los demás.—Finge no querer castigar á nadie.—Llegado el patache, hace ahorcar á los dos más culpados.—Deja diez ó doce hombres en tierra y envía en el barco noticias de lo sucedido á Rivera.—Tristes noticias de Osorno.—La falta de provisiones y el aislamiento.—Necesidad de una resolución radical en cuanto á las posesiones australes.—Reune Rivera un consejo de guerra.—Inútiles esfuerzos hechos en favor de Osorno: estado en que se encontraba.—Lo que era el fuerte de Valdivia.—Imposibilidad de enviar socorro.—Lo que significaba la consulta.—Resolución del consejo: despuéblece á Valdivia y Osorno.—Manda Rivera la orden de hacerlo así.—Dos tentativas frustradas de llegar á Valdivia.—Despoblación del fuerte.

Apenas llegado Alonso de Rivera á Concepción y antes de que concluyeran los preparativos para comenzar la campaña de 1603, el 5 de noviembre, arribó al puerto el patache que, como se recordará, había partido de él en 21 de marzo con auxilios para Valdivia.

Venía de este fuerte y traía nuevas de extraordinaria gravedad.

Apesar de los refuerzos enviados al sur, los padecimientos de la guarnición de Valdivia, reducida á treinta y seis hombres, eran extremos, y la perspectiva de pasar otro invierno en tan escaso número, con tan cortos recursos y rodeados de enemigos tan numerosos como encarnizados y audaces, introdujo la desmoralización entre aquellos desgraciados, que habían visto morir á la mayor parte de sus compañeros en medio de las espantosas torturas del hambre. A esas causas de descontento se unió probablemente el cambio de Corregidor. Gaspar Viera había desempeñado este destino desde la muerte de don Rodrigo Ortiz de Gatica, 24 de setiembre de 1602, hasta que, obedeciendo á la orden del Gobernador, entregó el mando á Gaspar Doncel el 23 de enero de 1603. El gobierno de Viera duró, pues, cuatro meses, los tremendos cuatro meses en que el hambre hizo sus extragos en el fuerte, y debemos creer que supo gobernar con singular tino y prudencia cuando no vemos elevarse queja alguna contra él y cuando sus subordinados sufrieron tan tremenda muerte sin intentar siquiera buscar la vida pasándose al enemigo. Si el Gobernador hubiese estado al corriente de los sucesos, Gaspar Viera habría continuado de Corregidor de Valdivia; pero, si bien el primero se encontraba al abrigo de toda censura, ello no destruía, por desgracia, el mal efecto del nuevo nombramiento: era natural que el cambio descontentase á los amigos del antiguo Corregidor, es decir, á todos los soldados, y disminuyese, por lo tanto, enormemente el pres-

tigio de la autoridad, tan necesario en aquellos críticos instantes.

Así sucedió, por desgracia, y en grado mucho mayor de lo que, vista la anterior conducta de la guarnición de Valdivia, pudiera haberse creído.

Hubo en el fuerte una grande y verdadera conjuración y convinieron los conjurados en apoderarse de Gaspar Doncel, darle muerte, embarcarse en seguida en el primer barco que arribara á la rada de Valdivia, y salir de Chile, librándose así del castigo de su delito y de los enormes padecimientos que, por los ya pasados, preveían para ese año. Según el proyecto, el fuerte quedaría abandonado; pues, más que de la conjuración de unos cuantos, nacía la revuelta del acuerdo casi unánime de los habitantes de Valdivia.

En efecto, todos estaban contra Doncel, excepto únicamente el factor, que permaneció fiel al Corregidor nombrado por Rivera. Llamábase el factor Francisco Paniagua, apellido que, siendo el del encargado de repartir las provisiones en aquel fuerte, cuyos defensores en inmensa mayoría acababan de morir de hambre, se parece á un triste apodo, ó más bien á un lastimero pedido.

Semejante unanimidad para llevar a cabo acto tan grave de rebelión, casi sin ejemplo en los anales de la América colonial, es inexplicable si no suponemos, unidos á los demás motivos, profundo descontento por el cambio de Corregidor.

Como se había pensado, se hizo. Los rebeldes se apoderaron de Gaspar Doncel y lo pusieron preso en su propia casa, mientras el jefe elegido determinaba lo que con él se habría de hacer. La determinación no era dudosa, pues sólo la muerte daba garantías á los conjurados: ni podían éllos guardar prisionero a un hombre de la importancia de Doncel, en medio de las perturbaciones y los peligros que la pro-

yectada fuga venía á agregar a las grandes privaciones de aquella guarnición. Así lo juzgó desde el primer momento el prisionero y, no siendo hombre de dejarse matar sin disputar á sus enemigos la vida, no pensó sinó en el modo de sobreponerse á los conjurados con algun acto audáz que los intimidara y desanimara. Por suerte para él y para la colonia, las circunstancias favorecieron admirablemente su deseo.

La casa de Gaspar Doncel estaba en la plaza del fuerte y tenía á ella una especie de disimulada tronera. «Ventana secreta,» la llama Álonso de Rivera, que, sin duda, escapó á la vijilancia de los rebeldes, quienes debieron de creer del todo encerrado y mui bien guardado al prisionero; por lo mismo, descuidaron la precaución de quitarle una escopeta que conservaba en su casa. Así las cosas, Gaspar Doncel estuvo observando desde su "ventana secreta" lo que pasaba en la plaza, punto natural de reunión para los pobladores del fuerte. Su proyecto era esperar que el jefe elegido por los sublevados se pusiese al alcance de su escopeta, hacer fuego sobre él y aprovecharse de la turbación de los revoltosos para dominarlos y someterlos.

La fortuna ayuda á los audaces. Bien ajeno del peligro y "mui animado pasaba el tirano,, por la plaza cuando la bien dirigida bala de Doncel le dió "en un brazo, que se lo llevó por junto al hombro." Y junto con caer al suelo el herido, el prisionero saltaba de su escondite a la plaza, llamando en su ausilio, en nombre del Rey, á todo súbdito leal. Los súbdito leales se reducían, lo sabemos, al factor Paniagua; pero el estupor, que de todos se había apoderado, dejó á Doncel y á su compañero dueños por un instante del campo. Lo aprovecharon para ultimar al herido y pusieron su cabeza "en un palo" y la pasearon así por el fuerte para escarmiento de los conjurados, que, encontrándose sin jefe y quizás habiendo podido apreciar ya las difi-

cultades de la empresa, no creyeron prudente dar muestra alguna de insubordinación (1).

Contentóse también, por su parte, Doncel con haber reprimido la revuelta y pareció olvidar lo acontecido y sin deseos de castigar á nadie, muerto ya el jefe de ella. Pero no era olvido sinó prudencia: temía que nuevamente se sublevase la guarnición del fuerte viéndose amenazada de castigos, y esperaba con ansia la vuelta del patache, que había llevado socorros á Osorno. Apenas llegó á Valdivia, hizo bajar á tierra la mayor parte de la tripulación y, fuerte con ese ausilio, apresó á los dos mas culpados en los referidos delitos y los hizo ahorcar. En seguida, y después de haber dejado en Valdivia diez ó doce hombres seguros de los de la tripulación del patache (2), despachó el barco á Concepción, con cartas á Alonso de Rivera, en las cuales le daba noticia de lo sucedido y le manifestaba la gran necesidad de provisiones en que seguía viéndose.

---

(1) Todas las noticias de la sublevación de Valdivia las tomamos de la carta escrita por Rivera al Rey en Río Claro, el 22 de febrero de 1604, único documento que habla de este episodio, hasta hoy completamente ignorado, de nuestra historia. Y como esa carta no nombra al jefe de la sublevación, no es posible saber quién sería. Podemos, sin embargo, afirmar que no fué Gaspar Viera; pues á fines de 1605 lo encontramos á la cabeza de una compañía de caballos lijeros Esto parece desmentir lo asegurado por Doncel de que todos, menos el factor, habían tomado parte en la conspiración: si Viera hubiese sido de los conjurados, habría sido el jefe. Solo se esplica todo, suponiendo que ya no se hallase en Valdivia y que, después de entregar el mando del fuerte á Doncel, se hubiera venido á Concepción en el mismo barco que llevó el nombramiento de su sucesor y que regresó, como hemos visto, inmediatamente en demanda de nuevos auxilios.

(2) Después de decir el documento citado que Gaspar Doncel se sirvió de los hombres del barco para hacerse respetar y dar muerte á los dos mas culpados, no agrega que dejase en el

El 5 de noviembre arribó el patache al puerto de Penco y, á mas de los deplorables sucesos del fuerte de la Trinidad de Valdivia, trajo á Rivera tristísimas noticias de Osorno. El hambre también amenazaba á sus habitantes y no se divisaban esperanzas de mejorar de situación: por mar, ya estaban probadas las grandes dificultades que, durante la mayor parte del año, había para llegar allá; por tierra, las leguas que los separaban de Chiloé se hallaban en poder de los enemigos. Para no citar sinó un ejemplo de cuánto habían disminuído los recursos, mencionemos lo que más deploraban los militares: las numerosas caballadas, que antes pacían en los campos de Osorno y Valdivia, habían desaparecido y apenas se podría juntar un centenar de caballos en estado de servir.

Alonso de Rivera mandó preparar en el acto el patache para emprender nuevo viaje; y, mientras se hacían los aprestos indispensables, creyó necesario tomar una resolución definitiva acerca de las posesiones australes del continente. Era preciso ó socorrer suficientemente á Valdivia y á Osorno ó resolverse á despoblarlos.

A fin de discutir tan importante materia, reunió varias veces "á los capitanes mas viejos y de esperiencia de este reino." Les hizo ver que Francisco del Campo había tenido á sus

---

fuerte los diez ó doce hombres que, según suponenos, dejó en él. No aseveramos esto por sólo creerlo muy natural sinó porque, como antes ya lo hemos visto, no había en Valdivia mas que treinta y seis hombres de armas y cuando, inmediatamente después de estos sucesos, mandó Rivera que volviese el patache á Valdivia y se despoblara el fuerte, había allí, según el mismo Rivera dice al Rey en carta fechada en Arauco el 13 de Abril de 1604, cuarenta y cuatro hombres. Si se toman en cuenta los tres que murieron en la sublevación, la diferencia es de once hombres y nos parece muy lógico creer que fuesen dejados en Valdivia en ocasión en que eran casi indispensables para conservar el orden.

órdenes más de cuatrocientos soldados, y después se habían enviado en dos ocasiones otros doscientos cincuenta, y nada había sido suficiente para mantener siquiera la ciudad de Osorno en el pie en que antes se hallaba; pues en esos momentos, según las últimas noticias, no quedaba de ella sinó un miserable "fuerte de tapia." Y de las sesenta mil cabezas de ganado y de las veinte mil yeguas y caballos y de las setecientas yuntas de bueyes con que se labraba la tierra y de las treinta mil fanegas de trigo y cebada que se podían encerrar, á más del maíz y las papas, estando en paz y quietud y de los tres mil indios amigos y dos mil yanaconas de servicio, no quedaba sinó el recuerdo.

Valdivia, reducida a "una estacada simple," albergue de unos pocos hombres "á pie y hambrientos y que no poseen " ni un pie de tierra fuera del fuerte, ni (puede) amparar " ningunos indios de paz, porque no los tiene, ni ofender á " los de guerra, ni (sirve) para guardia del puerto por si á " él viniesen algunos enemigos de Europa..... por cuanto el " dicho fuerte está tres leguas más hacia lo que llaman del " Corral".

A tales datos, ya demasiado elocuentes, añadía Alonso de Rivera que en esas circunstancias no se podía enviar al sur refuerzo de consideración. No había, pues, mucho que discutir y la consulta significaba claramente el deseo de no cargar solo con la responsabilidad de una medida de suyo grave y en la cual todos los capitanes estuvieron unánimes: la necesidad de despoblar á Valdivia y Osorno, pasando á Chiloé la gente de esta última ciudad.

Inmediatamente lo dispuso todo Rivera para que partiese el barco con los socorros más urgentes y la orden de despoblar á Valdivia y Osorno. Zarpó, en efecto, de Concepción el 19 de noviembre, es decir, catorce días después de su llegada; pero los vientos contrarios no le permitieron seguir el viaje y se guareció en la isla de Santa María, de

la cual volvió á Concepción. De nuevo lo despachó Rivera " por fin de diciembre con comida y otras cosas para aquella gente" (3) y de nuevo los temporales lo obligaron á fondear en Santa María para afianzar el palo trinquete, maltratado por la tempestad. Por fin, llegó á Valdivia el 13 de febrero, cuando ya la guarnición de aquella fortaleza "de necesidad no aguardaba sino la muerte" (4), y sacó cua- " renta y cuatro hombres que habían quedado en la dicha " Valdivia" (5).

(3) Citada carta de 22 de febrero de 1604.
(4) Citada carta de 13 de abril de 1604.
(5) Id. id.

CAPITULO XXVII.

DESPOBLACIÓN DE OSORNO

Sigue á Carelmapu el patache.—Ya los de Osorno se habían ido á Chiloé.—Terrible hambre en Osorno.—A qué había quedado reducido el ejército del coronel del Campo.—Sorpresa de una partida y muerte de diez y séis hombres.—Destruye Hernández Ortíz el fuerte y sale para Osorno.— La obra de los rebeldes en los cuatro últimos años.—Dejan ir tranquilos á los fugitivos de Osorno.— Penalidades del viaje.—Mueren veinticuatro personas en él.—El fuerte de Guanauca.—Llegan auxilios de Castro.—Trasládase Hernández Ortíz á Calbuco.—Proyectos y promesas de Alonso de Rivera.— Las monjas de Osorno.—La prisión de sor Gregoria Ramírez.— Respetuosa conducta del cacique Guentemoya y libertad de sor Gregoria Ramírez.—Las Religiosas dejan de hacer vida común.—Participan de las penalidades de los demás y les ayudan en las faenas.—Muere gran parte de ellas.—Muere de hambre el padre Fray Pedro de Angulo.—Las Religiosas durante el viaje á Carelmapu.—Van á Castro.—Sale de Valparaíso un barco en auxilio de los antiguos pobladores de Osorno.—Los franciscanos de Santiago y las Religiosas de Santa Isabel.—Va por ellas y las trae el Padre Fray Juan Barbero.— Su provisoria mansión en San Francisco del Monte.—Arriéndaseles en Santiago una buena casa.— El capitán Gaspar Hernández de Laserna les cede dos solares.— Háceles el Rey donación de ocho mil pesos por una vez y cuatrocientos

anuales por cuatro años.—Comienzan el edificio de su convento.—Adoptan el nombre y la regla de Santa Clara.— La ceremonia de la profesión.

Despoblado el puerto de Valdivia, siguió el patache el viaje á Carelmapu, á fin de cumplir la segunda parte de su comisión, consistente en llevar al Corregidor de Osorno la orden de abandonar esta ciudad y trasladarse con sus habitantes á aquel puerto. Mas, antes que la orden de Rivera, la necesidad había obligado á los pobladores de Osorno á irse á Chiloé.

Rosales refiere varios hechos que, á ser efectivos, mostrarían, en los repugnantes excesos á que para alimentarse se vieron obligados á llegar los habitantes de Osorno, el hambre espantosa que padecieron y aún la sed, pues de ella "muchos niños se morían, porque el agua estaba lejos y no "había quien la trajese" (1).

El hambre, los padecimientos de todo género y los constantes asaltos contra enemigos mil veces más numerosos, habían reducido el antiguo ejército de más de cuatrocientos hombres del coronel del Campo á ochenta soldados (2). Como se puede imaginar, esos soldados no tenían descanso: debían turnarse para defender la ciudad y para proteger las salidas que diariamente hacían los vecinos á buscar en los campos de los alrededores algún alimento para enga-

---

(1) Rosales, libro V, capítulo XXIV.

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Arauco el 13 abril de 1604. Carvallo en el capítulo 88 del tomo I refiere que tomaron las armas para defender la fortaleza hasta las mujeres al mando de doña Inés de Bazán, esposa del Capitán Juan de Oyarzún, que dió en esta ocasión pruebas de un valor digno de parangonarse con el que, según era fama, mostró en La Imperial doña Inés de Aguilera.

ñar el hambre. Una vez, apurada por la necesidad ó quizá guiada por mentidas noticias, buena parte de la guarnición se retiró algo más en busca de provisiones y fué sorprendida por el enemigo: diez y séis españoles dejaron sus cadáveres en el campo (3) é hicieron con su muerte insostenible la situación de los habitantes de Osorno.

Francisco Hernández Ortíz, desesperando ya de recibir socorros del norte y seguro de no poder mantenerse con esos pocos hombres en una posición en que, con tantos más, apenas había rechazado al enemigo, resolvió abandonar la antigua y rica ciudad, entonces pobre fuerte, de Osorno; y, después de destruir ú ocultar cuanto no podía ser llevado, salió camino de Chiloé el 15 de marzo de 1603 (4).

Así concluyó la última población (si se exceptúa á Arauco) de ultra-Biobío en el continente, y los indios vieron coronados con éxito completo la gran sublevación comenzada con la muerte del Gobernador don Martín García Oñez de Loyola: en poco más de cuatro años, tomadas por ellos ó abandonadas por los españoles, habían arrasado hasta los cimientos de las ciudades de Santa Cruz, Angol, Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno; ayudados de los holandeses, habían reducido casi á escombros la de Castro; Arauco era ya sólo un fuerte; y de las muchas fortalezas, antes repartidas en todo el territorio, no quedaban ni rastros. Centenares de soldados españoles, gran parte de ellos cargados en Europa con los laureles de la victoria, daban con su sangre testimonio de la pujanza del indígena chileno, que cuatro Gobernadores habían tentado en vano someter nuevamente á la dominación española.

---

(3) Carta de Alonso de Rivera, fechada en Arauco en 13 de abril de 1604

(4) Id id.

Cual si los afortunados vencedores hubieran respetado el dolor de los últimos vencidos, no atacaron en su fuga á los desgraciados habitantes de Osorno. No por eso, sin embargo, fué empresa fácil para éstos el llegar al término de su viaje y hubieron de pasar, antes de conseguirlo, por penalidades sin cuento. Iban, dice el único cronista que nos suministra datos en el particular, "los más á pie y cual ó " cual á caballo, sin llevar qué comer, cargadas las mujeres " de sus hijos; cual se paraba de floja y cansada y cual se " caía en el suelo de hambre. Unas dejaban los hijos, y los " soldados de compasión los cargaban, y otras por su fla- " queza pedían á los maridos que se los ayudasen á cargar, " y hubo hombre de éstos que llevaba á cuesta tres niños. " Era lástima ver á las pobres españolas, gente noble y de- " licada, caminar á pie y descalzas con el ato á las rodillas, " por pantanos y ríos, con grandísima aflicción y trabajo, ", comiendo yerbas crudas, y tan desflaquecidas que había " día que no marchaba el campo un cuarto de legua."

" ....

" .....

"Sacaron algunas señoras de Osorno sus vestidos ricos, " sus galas y atavíos, y como el camino era tan largo y " penoso los iban arrojando, teniendo por mejor aligerar " de carga que verse oprimidas de ella, no haciendo poco " en llevarse á sí mismas; que fué el camino tan trabajoso " y tal el hambre que murieron en él veinticuatro personas " españolas y indias, y se tuvo por valiente y esforzada la " que llegó á Carelmapu" (5).

Por de pronto, hicieron un fuerte en un lugar "llamado " Guanauca, donde había algunos indios de paz" (6). Recibieron ahí diversos auxilios de la ciudad de Castro que

---

(5) Rosales, lugar citado.

(6) Carta de Alonso de Rivera al Rey, de 13 de abril de 1604.

muy oportunamente vinieron á ayudarlos en su lamentable situación. Muy luego, sin embargo, conocieron que no era Guanauca el lugar más seguro ni el más á propósito para establecerse, y, aunque Rivera, en conformidad con los informes recibidos, había indicado varias veces á Carelmapu como el punto á donde debían irse los habitantes de Valdivia y de Osorno, Hernández Ortíz asumió la responsabilidad de llevarlos á Calbuco. El Gobernador aprobó por entero esa resolución y creyó que con el fuerte levantado ahí se aseguraba para siempre la paz del archipiélago de Chiloé (7). Los sucesos confirmaron plenamente tal creencia.

No terminaremos este capítulo sin seguir en sus peregrinaciones á las Religiosas de Santa Isabel que, como los demás habitantes de Osorno, habían soportado tantos padecimientos.

Las dejamos reunidas en la casa del capitán Rodrigo Ortíz, situada junto al fuerte y defendida por él; pero los asaltos cada vez más audaces de los indios les manifestaron que era imposible conservar en aquellas circunstancias el consuelo de vivir en comunidad.

Y uno de esos asaltos las sumió en honda pena, pues en él los indios se llevaron cautiva á una de las Religiosas, llamada sor Gregoria Ramírez (8). Quedó en poder del

(7) Carta de Alonso de Rivera al Rey, de13 de abril de 1604.

(8) En Los orígenes de la Iglesia Chilena creímos deber seguir al mayor número de los cronistas que llaman á esta Religiosa sor Francisca. Habíamos entonces tenido en nuestro poder sólo unas pocas horas el manuscrito de Rosales y no apreciábamos esta obra cómo la apreciamos hoy, que hemos conocido su grande exactitud en lo referente á la guerra. Por eso ahora seguimos exclusivamente á este historiador en lo relativo á la prisión y libertad de la Religiosa Ramírez, episodio del cual en vano hemos buscado alguna noticia en los numerosos documentos inéditos de la época.

cacique Huentemoya ó Huentemagu, como otros lo denominan, que la mantuvo "con gran respeto en su tierra; por- " que, aunque al principio la quiso tener por mujer, como " lo hacían con las demás españolas, esta esposa de Cristo " fué tan constante y la dió su divino Esposo tal autoridad " para con su amo, que, viendo su gran honestidad, la " miró con decoro y la puso casa aparte y la buscó un bre- " viario en que rezase, y mandaba á todas sus mujeres y " domésticos que obedeciesen, que es tal la santidad, que " captiva se hace señora. Y habiendo estado algún tiempo " captiva y en esta aflicción, la sacó el capitán Peraza con " guías que tuvo para ir al rancho donde la tenía su amo " y la trajo á Osorno" (9).

Para ponerse á salvo de tales peligros y también, sin duda, para procurarse con mayor facilidad individualmente el sustento, tan difícil de conseguir viviendo en comunidad, se resolvieron á separarse momentáneamente, yendo cada una á habitar con su familia dentro del fuerte. Esto sucedía á principios de 1601; porque el coronel Francisco del Campo, en su carta de 16 de marzo de ese año, da de ello cuenta á Rivera y le pide arbitre me lios á fin de sacar á las pobres Religiosas de tan triste situación.

Cada día era más difícil ese socorro y la suerte de las religiosas había necesariamente de ser la de todos los habitantes de Osorno. Durante los tres años del cerco se vieron precisadas á salir con los demás á recoger nabos y otras yerbas á las cercanías del fuerte (10), y el hambre y los pa-

(9) Rosales, lugar citado. Carvallo y Olivares creen que el cautiverio de sor Gregoria Ramírez duró desde el 20 de mayo hasta el 15 de agosto de 1600 Hay error, por lo menos, en la primera de esas fechas; pues supone que ese día fué el ataque é incendio de Osorno, verificado, como hemos dicho, el 20 de enero y nó de mayo.

(10) Tomamos estos datos de la información mandada levan-

decimientos las redujeron á poco más de la mitad de las que eran al principio: de las veinte que se recogieron al fuerte no salieron para Osorno sino doce ó trece (11). Tuvieron también el sentimiento de ver morir de hambre al guardián de San Francisdo, Fray Pedro de Angulo, que hasta entonces les había proporcionado el consuelo de recibir los auxilios espirituales (12).

Rosales dice que en el penoso trayecto de Osorno á Carelmapu "quien más compasión causaba eran las santas " monjas, que por la honestidad y vergüenza caminaban " algo apartadas del bullicio de la gente, todas juntas, " descalzas y alegres en los trabajos que por Dios pasaban, " rezando sus horas por el camino y cantando alabanzas " á Dios, causando á todos ánimo y devoción el verlas, al " paso que todos les tenían compasión" (13). Las Religiosas de Santa Isabel no fueron á Calbuco, como los demás habitantes de Osorno, sino á la ciudad de Castro, donde estuvieron "con toda clausura en las casas de Andrés López de Gamboa, que estaban muy cercadas" (14).

---

tar por la real audiencia de Santiago el 23 de diciembre de 1554. El rector de los jesuítas, padre Baltazar de Pliego, dice que recuerda haber salido siendo muy niño con las religiosas cuando iban á recoger nabos.

(11) Información mandada levantar por la Real Audiencia de Santiago el 23 de diciembre de 1654. Declaraciones del padre Pliego y de doña María de Orosco Hidalgo.

(12) "Y así mismo murió un Religioso de San Francisco, que fué " el Guardián Fray Pedro de Angulo y no quedó más de un Religio- " so lego llamado Fray Lucas Blas." (Declaración de don Sancho " de las Cuevas.)

Lo mismo y casi en los mismos términos dice el castellano Diego Venegas.

(13) Lugar citado.

(14) Citada declaración de don Sancho de las Cuevas.

Después de tantos padecimientos, deseaban vivamente venir á Santiago en busca de la tranquilidad y quietud tan necesarias para la vida del claustro: muy pronto pudieron realizar su deseo. Apenas se supo en la capital lo que llevamos referido se aprestó un barco con los más indispensables recursos y fué enviado en socorro de los antiguos habitantes de Valdivia y Osorno. Los franciscanos que, por la regla que las Religiosas seguían, se habían considerado siempre especialmente unidos á ellas y las habían servido en todas ocasiones, no perdieron esta oportunidad de serles útiles. Recogieron en la capital algunas limosnas y enviaron á traer á las Religiosas al Padre Fray Juan Barbero, con dos legos del mismo convento de Santiago. El Padre Barbero llegó á Castro, y volvió con ellas en el mismo barco que había llevado el mencionado socorro (15).

(15) En dos de las citadas declaraciones, las de don Sancho de las Cuevas y de doña María de Orosco Hidalgo, se dice que el Padre Barbero, con licencia del Maestre de Campo Francisco Hernández Ortíz, las sacó de Osorno antes que los españoles abandonasen la ciudad y las llevó á Castro. Creemos esto ó equivocación de los declarantes ó error en la redacción; pues el testimonio del castellano Diego de Venegas es concluyente, cuando afirma que las Religiosas salieron de Osorno al tiempo que todos la abandonaron é hicieron con los demás el viaje: "Estuvieron " siempre, dice, y debajo del nombre de monjas de Santa Isabel, " hasta que se perdieron las ciudades y de aquella (Osorno) se re- " tiró la gente que se escapó á la ciudad de Castro, en la provin- " cia de Chiloé, EN CUYA COMPAÑÍA FUERON LAS MONJAS y éste que " declara. Y llegados que fueron á la dicha ciudad de Castro fue- " ron puestas en clausura en una casa que se les señaló, donde es- " tuvieron hasta que por ellas fué desde la ciudad de Santiago el " Padre Fray Juan Barbero, de la orden de San Francisco, quien " les llevó buen repuesto de matalotaje para bajarlas á la ciudad " de Santiago, en la embarcación en que había subido para soco- " rrer á los soldados, que fué aprestada para ello, en la cual ba- " jaron."

A más de ser tan claro este testimonio, de estar de acuerdo con

Llegadas á Santiago, no tuvieron por de pronto dónde alojar y sus protectores, los Padres franciscanos, les cedieron el convento de San Francisco del Monte (16).

La suma pobreza de los habitantes de la capital casi los imposilitaba para socorrerlas; pero sus protectores no se desanimaron y consiguieron arrendarles una casa en Santiago. En San Francisco del Monte sólo permanecieron tres meses (17). La casa que vinieron á habitar en Santiago había sido la del Gobernador don Alonso de Sotomayor (18), y les permitió tener "iglesia y toda clausura" (19).

---

el de Rosales y de haber acompañado el testigo en su viaje á las Religiosas, tiene la gran autoridad que las demás declaraciones le dan; pues en muchas de ellas se advierte que nadie sabe las cosas referentes á las Religiosas de Santa Isabel como el castellano Diego de Venegas. Y, en verdad, es él quien nos suministra más curiosos y preciosos datos.

Carvallo y Goyeneche, tomo I, pág. 245, asegura que las Religiosas de Santa Isabel llegaron á Santiago en diciembre de 1603. Es un aserto evidentemente erróneo; pues Alonso de Rivera ignoraba la suerte de los habitantes de Osorno el 13 de abril de 1604, cuando escribía con esa fecha al Rey. Y las Religiosas vinieron á Valparaíso en el barco enviado para traerlas al saberse aquí que estaban en Castro.

Probablemente vinieron en el barco enviado por Rivera desde Concepción, según él mismo dice al Rey en carta de 26 de febrero de 1605, el 17 de noviembre de 1604, en socorro de los nuevos habitantes de Calbuco. Así, el error de Carvallo puede haber sido el de poner el año 1603 por el siguiente 1604.

Agrega Carvallo que el barco en que venían de Castro las Religiosas, combatido por fuerte temporal, pudo sólo llegar á Concepción, donde se fué á pique. Otra embarcación las condujo, según él, á Valparaíso.

(16) Declaración de la Religiosa doña Leonor Basulto.

(17) Id. id.

(18) Declaración del Padre Rector Baltazar de Pliego. Las de Diego Frías de Cabrera y la Religiosa doña María de Orosco Hi-

Cuatro años permanecieron en ella (20), hasta que la generosa piedad del capitán Gaspar Hernández de Laserna (tres de cuyas hijas profesaron la vida Religiosa en este monasterio) (21) les dió dos de los cuatro solares que constituyeron al principio el monasterio de Santa Clara en el lugar en que hasta hoy se encuentra (22).

Mientras tanto, el Rey de España, sabedor de las calamidades que las habían afligido y de la extrema pobreza en que se encontraban, les concedió, en real cédula fechada en Madrid el 1º de febrero de 1607, ocho mil pesos por una vez y cuatrocientos anuales durante cuatro años. Con estos ocho mil pesos "se compraron los otros dos solares para " acabar de comprar toda la cuadra y con el dicho dinero " se cercó todo el convento y se edificó la iglesia y lo demás " que se pudo de dormito" rios, celdas y oficinas, que con " el tiempo se fueron acabando" (23).

Antes de pasar á su nuevo monasterio, las Religiosas de Santa Isabel habían dejado esta advocación y tomado la de Santa Clara, cuya regla adoptaron.

Oigamos á una de ellas, que nos refiere la ceremonia con que se efectuó este cambio: "Profesaron las dichas trece " monjas la regla de la Señora Santa Clara, para cuyo " efecto el Padre Provincial Fray Juan de Lizarraga, que " lo era de este convento, se entró al coro con cuatro Reli- " giosos y dió la profesión á la señora abadesa doña Elena

---

dalgo refieren que, en 1655, cuando se hizo la información que nos suministra estos pormenores, esa casa era la habitación y propiedad de don Pedro Machado de Chávez.

(19) Declaración de Diego de Cabrera.

(20) Id. de doña María de Orosco Hidalgo.

(21) Id. del Padre Baltazar de Pliego y también la de doña María de Orosco Hidalgo.

(22) Id. id.

(23) Declaración de doña María de Orosco Hidalgo.

" Ramón y, acabada la profesión, la sentó en su silla y lue-
" go por sus antigüedades fué dando la dicha profesión á
" las demás monjas" (24).

(24) Declaración de doña María de Orosco Hidalgo.

CAPITULO XXVIII

ENTRADA DE RIVERA EN LA PROVINCIA DE PUREN

Establece Rivera el fuerte de San Pedro.—Da á su hermano Jorge el mando de los de Yumbel y Buena Esperanza.—Proposiciones de Paz.—Respuesta de Rivera.—Plazo que piden los rebeldes.—Tala Rivera las mieses.—Sumisión finjida y fuga de los de Talcamávida.—Fundación del fuerte de Nacimiento.—Refuerzo llegado del Perú.—El Licenciado Fernando de Talaverano Gallego.—Va Rivera á Concepción.—Recíbese Talaverano del destino de Teniente General.—Llega del Perú Pedro Cortés con trescientos setenta y un soldados.—Escasa caballería.—Sueldo que el Virey asigna á los militares de Chile.—Pide Rivera que se aumente.—Descubierta al mando de Alonso Cid Maldonado.—Fructuosas escursiones de la caballería.—Sale Alonso de Rivera hacia Purén. — El desertor Prieto.—Doña Isabel de San Martín.—Intima Rivera rendición á los caciques de Purén.—La respuesta de Pelantaro.—El cautivo García Jaramillo.—Libra Serrano á cinco cautivos.—Refújianse los indios en la ciénaga de Purén. —Persíguelos Rivera. —La isla de Paillamacho. — Los preparativos para entrar en ella.— El asalto.—Escasos resultados.—Lo que se propuso Rivera con su entrada en Puren. —Vuelta á Concepción.—Escaramuzas en el camino.

El 21 de noviembre de 1603 (1) salió Alonso de Rivera de Concepción y, después de pasar el Biobío, á fin de hacer practicable el camino por tierra con Osorno edificó "el " fuerte de San Pedro de la Paz por donde entra Biobío en " la mar" (2), en el lugar denominado "el bado de Chepe." Construyó un "barco para facilitar aquel pasaje, que es " muy importante; porque aquel puerto cubre la Concep- " ción y su comarca y quita al enemigo su tierra" (3).

Estando ahí envió á su hermano el capitán de caballería Jorge de Rivera, á los fuertes de Yumbel y Buena Esperanza en reemplazo de Alvaro Núñez de Pineda, que con su compañía y cien indios amigos debía ir á acompañar en la guerra al Gobernador. De camino, á su paso por Talcamávida, destruyó Alvaro Núñez algunas rancherías, mató seis indios y cautivó noventa mujeres y niños. Por recobrar estos prisioneros y evitar la destrucción de los sembrados, le ofrecieron los indios la paz. Les envió á tratarla con el Gobernador, quien los recibió muy bien; pero les notificó que sus sembrados iban de todos modos á ser destruídos y que si ellos realmente deseaban la paz se establecieran al norte, con los demás indios amigos, y recibirían como éstos ración para el sustento de sus familias. Replicaron los indios que antes de aceptar esas condiciones debían tomar el parecer de los otros caciques y en tres días más quedaron de responder (4).

Como la respuesta nada debería cambiar en el plan del Gobernador, sin esperarla empezó éste á talar "las comi- " das del enemigo en lo que llaman de Andalicán, Colcura,

---

(1) Carta de Alonso de Rivera al Rei, fechada en Río Claro el 22 de febrero de 1604.

(2) Id. id.

(3) Id. id.

(4) Estos datos los tomamos de Rosales, libro V, capítulo XXIX.

" Talcamávida, Curalebo, Millapoa, Neboa, Pirenávida, " Arengo, Maricauco, Mareguano, Tabolero, Peterebe, y " Meredebe" (5). Esas mieses eran de trigo y cebada, únicos granos de que "habían sembrado este año gran canti- " dad, pareciéndoles que no habian de salir á campaña á " tiempo de cortársela. Y por esa razón dejaron de sem- " brar maíces y por habérselos cortado tres años an- " tes" (6).

En la imposibilidad de resistir, los caciques de Talcamávida aceptaron las condiciones impuestas por Alonso de Rivera y, llegados al lugar que se les designó, recibieron no pocos regalos y las mujeres que les habían hecho prisioneras. Apenas las tuvieron en su poder se fugaron con ellas á la tierra rebelada á continuar la lucha (7).

No pensó Alonso de Rivera en castigarlos por de pronto sino en seguir dominando poco á poco la tierra de guerra, y á este fin construyó "otro fuerte en las juntas del estero " de Vergara y el río de Biobío, delante del de Santa Fe de " Rivera, que está sobre la isla de Diego Días, de la otra " parte, á la vuelta del enemigo" (8). Por el día en que llegó al lugar donde hizo este nuevo fuerte, 24 de diciembre, le dió el nombre de Nacimiento. "Y fué fuerte muy necesa- " rio y de grande concurso; porque allí acudían todos los " indios enemigos á los rescates con los mensajes y á to- " dos los tratos de paz. Dejó en esta fortaleza á su sargen- " to mayor con cien hombres y al capitán Francisco de Be- " tanzor, y partió con la caballería y los indios amigos á " reforzar el fuerte de Nuestra Señora de Halle, donde esta- " ba Gonzalo Rodríguez por capitán, y levantó una fuerte " estacada con que quedó bien fortalecido" (9).

(5) Citada carta de 22 de febrero de 1604.
(6) Id. id.
(7) Rosales, lugar citado.
(8) Citada carta de 22 de febrero de 1604.
(9) Rosales, lugar citado.

Mientras andaba en el sur el Gobernador, llegó á Concepción y desembarcó en ella el 18 de diciembre (10) el capitán Francisco de Orellana con sesenta y cinco hombres mandados del Perú por el Virey don Luis de Velasco (11). Era el primer resultado del viaje á Lima de Pedro Cortés y éste avisaba á Rivera que muy pronto vendría él á la cabeza de un refuerzo mucho más considerable.

Con Orellana llegó á Chile el nuevo Teniente General, en reemplazo del anciano y respetable Pedro de Vizcarra. El Licenciado Fernando de Talaverano Gallego, así se llamaba el sucesor de Vizcarra, que había de figurar en primera línea en Chile, salió de España en Abril de 1603 y llegó á Lima el 3 de octubre. El 10 de noviembre se embarcó en el Callao é hizo hasta Penco un viaje de treinta y cinco días, que él llama felicísimo y muy corto y que realmente lo era en aquella época. (12).

Alonso de Rivera fué á Concepción á recibir el refuerzo del Perú el 5 de enero de 1604 (13) y resolvió permanecer en esa ciudad hasta la llegada de Pedro Cortés, á quien se aguardaba de un día á otro.

Talaverano partió el 17 de enero para Santiago á recibirse de su destino. Se recibió de él con toda solemnidad el 2 de febrero. Conoceremos muy pronto la impresión que en el ánimo del nuevo magistrado produjo el estado de Chile y su opinión acerca de las medidas adoptadas por el Gobernador para mejorar y adelantar el reino.

Alonso de Rivera no volvió á salir á campaña hasta después de la llegada del nuevo refuerzo del Perú. El 12 de

---

(10) Carta de 22 de febrero de 1604.

(11) Id. id.

(12) Carta del Licenciado Talaverano al Rey, escrita en Santiago el 8 de marzo de 1604.

(13) Id. id.

febrero (14) arribó á Penco el galeón *Nuestra Señora de las Mercedes*, en el cual traía Pedro Cortés trescientos setenta y un hombres en cuatro compañías (15) al mando de los capitanes Juan Peraza de Polanco, Salvador de Cariaga, Bernardo Carreño y Francisco Jimeno Pintor.

Para no perder tiempo, el Gobernador había estado esos días en la denominada *Estancia del Rey*, "cogiendo las comidas y encerrándolas y basteciendo los fuertes" (16).

Apenas llegó Cortés, hizo Rivera reunir toda la tropa en campaña; pero no tuvo tanta como pensaba: al revistar á los recién llegados notó sesenta y seis hombres menos de los que Cortés creía traer y fué preciso dejar en Concepción otros sesenta enfermos ó imposibilitados de salir á la guerra. Agréguese que, pues tanto había ensalzado el Gobernador la infantería y hecho tan poco caso de la caballería, se encontró con no tener casi fuerza alguna de esta última arma. No podía sin ella emprender la campaña y necesitó quitar á los fuertes y á las ciudades cuanto tenían para reunir doscientos caballos. Quedaron, de consiguiente, "la " ciudad de la Concepción, Chillán y los demás fuertes sin " ellos; que, agrega al Rey Alonso de Rivera, aunque no " lleve á la guerra destos pueblos más de cuatro ó cinco " vecinos, están todos tan pobres que los más dellos no

(14) Cartas de Rivera al Rey fechadas el 22 de febrero de 1604 y 18 de septiembre de 1605.

(15) En su carta de 22 de febrero de 1604 dice Rivera que los soldados traídos por Cortés eran más de cuatrocientos; pero mes y medio después, el 13 de abril, advierte que rectificadas las cuentas habían salido sesenta y seis menos de los que decía Cortés y da el número exacto que apuntamos. En la carta de 18 de septiembre de 1605 escrita en Colina los reduce á trescientos seis; pero creemos que esto es equivocación, porque el año anterior hablaba cuando concluía de revistar la tropa.

(16) Carta de 13 de abril de 1604.

" pueden tener siquiera un caballo con que acudir al ser-
" vicio de Vuestra Majestad" (17).

Junto con los mencionados refuerzos recibió el Gobernador veintiun mil pesos en dinero corriente y lo demás en efectos hasta enterar los ciento veinte mil ducados (18) que asignó el Rey como situado para ese año y los siguientes, á fin de mantener en Chile un ejército de mil quinientos hombres.

Se recordará que el Virey no había querido fijar el sueldo de los militares de Chile, aunque estaba comisionado por el Rey para hacerlo de acuerdo con Rivera. Cediendo, por fin, á las instancias del último, lo fijó en la forma siguiente:

Al Maestre de Campo asignó ciento diez y séis ducados mensuales; al sargento mayor, sesenta y cinco; al capitán de caballería, cincuenta y cuatro y cincuenta al de infantería; veinticinco á los ayudantes; á los alféreces, abanderados y tenientes de caballería, veinticinco pesos de á nueve reales; á los sargentos, quince; á los cabos, doce; á los soldados de caballería, diez pesos tres reales y ocho pesos tres reales á los de infantería. Advierte Rivera que este sueldo se aumentará con los gajes de la guerra " en las ocasiones de apro-
" vechamiento de indios que vacaren y se pusieren de paz
" é conquistaren de nuevo é otras cosas: se les irá repar-
" tiendo é premiando á cada uno conforme á la calidad de
" su persona é servicios. "

A pesar de todo, no se le oculta al Gobernador " que la
" paga parece corta, por los muchos trabajos é necesidades
" que aquí padecen los dichos soldados é por los excesivos
" precios de la ropa, comida é otras cosas que necesaria-

(17) Carta de 13 de abril de 1604.

(18) Rosales, en el capítulo XXX del citado libro V dice que el situado de ese año fué de ochenta mil pesos En el documento que citamos en la nota siguiente se ve que ese aserto es equivocado.

" mente son menester para sustentarse y entretenerse, " y, á fin de mejorarla, ha hecho reclamos al Virey y súplicas al monarca y espera confiadamente ser escuchado. (19) Por mucho que estas cosas, publicadas en bando por Rivera á fin de atraer al ejército nuevos soldados, animasen á los vecinos, el Gobernador no pudo reunir más de quinientos ochenta hombres (20).

Mandó una descubierta á los alrededores de Angol bajo las órdenes del capitán Alonso Cid Maldonado, que hizo no pocos daños al enemigo, trajo bastantes prisioneros y la noticia de que en los campos había abundantes mieses. Inmediatamente salieron con la caballería los capitanes don Pedro de la Barrera y Alvaro Núñez de Pineda hacia Angol y Molchén. Entraron en las tierras del poderoso cacique Nabalburi, cuyas mujeres apresaron. En estas dos correrías se tomaron al enemigo " ciento veinte piezas y se mataron " hasta una docena de gandules " (21) y se libró en la última á una cautiva española, que Nabalburi tenía entre sus mujeres (22).

El 28 de febrero (23) partió de Concepción Alonso de Rivera con toda la infantería y, "dejando los bagajes en el

---

(19) Bando de 22 de enero de 1604.

(20) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(21) Id. id. Muchos de los pormenores de estas entradas, como el nombre de los que la mandaron, son tomadas del tan bien informado Rosales. Dice este historiador que Maldonado " dió " muerte á nueve indios y acollaró sesenta piezas que cogió, " y los otros aprisionaron " cincuenta indias; " por lo que se ve cuán conforme está su relación con la carta de Rivera, que citamos.

(22) Rosales refiere que esta cautiva tenía del cacique una hija, á la cual asesinó un soldado después de bautizarla y que por ello " enojóse el Gobernador y riñóselo ásperamente, porque los hijos " no deben pagar el pecado de los padres. " Bien habría venido, nos parece, en lugar de severa reprensión un severo castigo.

(23) Citada carta de 13 de abril de 1604.

" fuerte del Nacimiento "(24), entró en la provincia de Puren. Salióle al encuentro un desertor apellidado Prieto, que, después de obtener su perdón, dió arbitrios para librar a una cautiva llamada doña Isabel de San Martín. La infeliz, que había resistido á toda clase de padecimientos, no resistió a la felicidad de verse libre i murió apénas llegada á Concepción (25).

Durante nueve días estuvo Alonso de Rivera talando los campos enemigos, abundantísimos en mieses, y envió varios mensajeros á los principales caciques para conseguir que se sometieran. En contestación llegó Pelantaro con sólo diez jinetes á burlarse del Gobernador junto á su mismo campamento; y fué inútil la persecución que se le hizo, pues la lijereza de su caballo lo puso fuera del alcance de los españoles (26).

De nuevo otro cautivo, llamado García Jaramillo, consiguió llegar al campo de Rivera y le dió noticias de que en las cercanías podría ponerse en libertad á varios desgraciados cautivos españoles. Guiado por García Jaramillo y á la cabeza de ciento cincuenta caballos ligeros el capitán Diego Serrano Magaña, después de no corta expedición, consiguió poner en libertad á cinco de los prisioneros: el herrero Diego Jaime y su mujer, el capitán Pedro Alcaide y dos hermanos de él "que cautivaron en la Villarica" (27).

---

(24) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(25) Rosales, libro citado, capítulo XXX. Alonso González de Nájera refiere mui al por menor la vuelta del mestizo Prieto (página 219, 220, 221 i 222 del DESENGAÑO I REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE) a la que da particular importancia porque Prieto era " polvorista " i, como tal, podría haber sido de mucha utilidad a los indios. Dice que sirvió para librar a gran número de cautivos. A fin de evitar que volviese a las andadas, le dió Rivera muy gustoso el permiso que pidió Prieto para irse al Perú.

(26) Id. id.

(27) Id. id.

En vista de los perjuicios que Alonso de Rivera les causaba y de la imposibilidad de combatirlo en campo abierto, los indios creyeron más prudente ponerse fuera del alcance de sus golpes, y retirarse con sus familias á la ciénaga de Purén, donde no podían ser perseguidos por la caballería española y donde hasta la misma infantería tenía casi insuperables dificultades para penetrar.

Conocía perfectamente Alonso de Rivera la ciénaga de Purén y las grandes ventajas que ella ofrecía á los indios para escapar de su persecución; pero estaba firmemente determinado á escarmentarlos en ese año, con el fin de someterlos, si era posible, por el terror. Así, después de talar por completo el vecino valle, se hicieron batidas en "algunas isletas," se quemaron varias chozas "y se sacó algún ganado" (28). Los indios habían desaparecido, y Rivera resolvió perseguirlos hasta la más impenetrable de las guaridas que la ciénaga les ofrecía: llamábase la isla de Paillamacho y los españoles no habían entrado jamás en ella (29) sino en calidad de prisioneros.

El Gobernador escogió entre los indios amigos siete ú ocho de los más leales y seis españoles (30), que probablemente conocían las localidades y quizás las habían visto en el cautiverio, y practicó personalmente un reconccimiento. En él se convenció de la imposibilidad de penetrar en la isla sin llenar de algún modo los profundos pantanos que la rodeaban: sin esa precaución los asaltantes habrían de ser diezmados por los indios al acercarse á la guarida de éstos. En consecuencia, dispuso Rivera que todos los indios amigos trajeran fajina de los alrededores y procuraran llenar con ella los pantanos y hacer practicable un camino para

---

(28) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(29) Id. id.

(30) Id. id.

infantes y montados. Puso, en seguida, á los mosqueteros, mandados por el capitán Juan Agustín, en un lugar desde donde podían "ofender al enemigo que estaba á la defensa" y dió la orden de "arremeter al capitán don Alonso de Rivera Figueroa (31) con su compañía á pie y veinte capitanes reformados." Penetró de este modo en la isla de Paillamacho; pero no encontró un solo enemigo; todos habían huído al ver inútil la resistencia, después de un corto tiroteo en que tuvieron tres muertos; y tal era "la ciénaga y la maleza de ella tan en su favor," que ni intentó Rivera continuar la comenzada persecución (32). En esta isla estaban las casas de Anganamon: fueron quemadas "y quitáronse " los bueyes de arar de Pelantaro y un negro que le dejó " por venirse á nosotros que estaba captivo" (33).

En la referida entrada á la provincia de Purén se libertaron veintiséis prisioneros españoles de los tomados por los indios en las ciudades de La Imperial, Villarica y Valdivia: algunos de ellos libertados por el ejército; otros que consiguieron fugarse mientras estaba "el enemigo ocupado en " poner en cobro sus hijos y mujeres, y otros que se saca- " ron en rescate de algunos indios é indias que se prendie- " ron" (34).

Fuera de los males, ya mencionados, en las mieses destruídas á los indígenas, se les "quemaron más de seiscientos " ranchos en que tenían gran número de comidas y basijas " de las que ellos usan y de los instrumentos que tienen pa-

---

(31) Este don Alonso de Rivera Figueroa, antiguo vecino de Santiago, á quien hemos tenido oportunidad de nombrar varias veces, no tenía relación alguna de parentesco con su homónimo el Gobernador de Chile.

(32) Todos estos datos y palabras son tomados de la citada carta de Rivera al Rei, fechada en Arauco el 13 de abril de 1604.

(33) Ro ales, lugar citado.

(34) Citada carta de 13 de abril de 1604.

" ra labrar la tierra, que no es en lo que recibieron menos " daño" (35).

En cuanto á las pérdidas personales, fueron bien pequeñas en ésta, la más audaz de las entradas que desde la destrucción de las ciudades se había llevado á cabo por los españoles: la ciénega de Purén dió seguro refugio á los indios, de los cuáles sólo perecieron seis ó siete; de los españoles no perecieron en la expedición sino un soldado de caballería muerto por los enemigos y "otro que se ahogó nadando" (36).

El principal objeto que con esta jornada se propuso Alonso de Rivera fué atemorizar á los demás indios, poniéndoles el ejemplo de lo que hacía en Purén; "porque, " como dice él mismo al Rey, es la provincia de más repu- " tación de todo este reino y con la que nos amenazan las " demás. Y por esta causa me determiné de illos á buscar á " su tierra, confiado en Dios tener dellos la victoria que se " tuvo, para que viéndolos los demás de paz y de guerra " á aquellos en quien tenían puestos los ojos, quebranta- " dos y que para las fuerzas de Vuestra Majestad no tie- " nen puesto seguro, los unos se aquieten y los otros se " reduzcan al servicio de Vuestra Majestad" (37).

El Gobernador esperaba conseguir este resultado; pero, no lo oculta al Rey, mientras tanto, ninguno de los indios se había sometido y, lejos de eso, muchos se aprovecharon de su ausencia para atacar las posesiones españolas.

Terminado el objeto de la expedición, hacer mal á los enemigos, volvió el Gobernador al sur: la entrada á Purén había durado sólo quince días (38). Y á su vuelta, en las

---

(35) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(36) Id. id.

(37) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(38) Id. id.

inmediaciones de Nacimiento, fué molestado en la retaguardia de su ejército por una partida de indios, la cual sorprendió después en una emboscada á algunos hombres mandados por Diego Serrano. Los indios fueron desbaratados; pero murió un español. Al día siguiente les llegó su turno á los indígenas: sorprendidos y nuevamente derrotados, dejaron en poder de sus enemigos á seis caciques, que luego fueron canjeados por cuatro cautivos españoles (39).

---

(39) Estos cuatro cautivos forman parte de los veintiséis rescatados en la entrada á Purén, y, probablemente, el soldado español muerto por los indios no es otro que el ya mencionado por Rivera.

Rosales, en el lugar citado, refiere este incidente como sigue: " Salióse al Nacimiento por Guadaba, adonde repechando sus al- " tos arrojaron los moradores de el valle muchas galgas á nues- " tra retaguardia y trazaron una emboscada para dar en nuestra " escolta. Saliendo á hacerla el Capitán Magaña, fué acometido " de las emboscadas y fueron los indios desbaratados, y de parte " de los españoles muerto un soldado que salió del orden. Pagá- " ronlo al otro día, porque echándoles á lo disimulado también " una emboscada, se cogieron en ella seis caciques. Trataron luego " sus parientes de rescatarlos por el vizcaíno y su mujer y dos ni- " ñas captivas; y no reparó en dar más piezas que fueron los cap- " tivos que le dieron, sino que dió seis por cuatro por sacar de " miseria aquellos cristianos. Y dió también un sombrero suyo con " plumas al que trajo el rescate".

CAPÍTULO XXIX

ALONSO DE RIVERA EN ARAUCO

Entrada en Catiray.—Preparativos para el invierno. - Guarniciones de ciudades y fuertes —¿Sería oportuno ir á Arauco?—Opina en contra la mayoría del consejo.—Adopta Rivera la opinión de la minoría.—Entra en Arauco. - Fuga de los enemigos. —Amor de los araucanos á sus tierras —Prisión del cacique Millain.—Los mensajeros de paz. Respuesta del Gobernador.—Vanas promesas.—Desconfianza de Rivera. — Diversos encuentros —El capitán Pedro Ponce Chiquillo: indomable denuedo de los indios.—Importancia de Arauco.—Resuelve Rivera colocar el fuerte en mejor situación.—Ventajas de la escogida.—Guarnición que deja Rivera en Arauco.—Regresa á Concepción.

De vuelta de Purén, entró Rivera en Catiray, donde, como en aquella provincia, hizo muchísimo mal al enemigo en las mieses, destruyéndolas, pero ninguno en las personas, que se pusieron en precipitada fuga (1). Se acercaba ya el invierno y era menester pensar en la manera cómo se

(1) Carta de 13 de abril de 1604.

dejarían los fuertes y las ciudades para que resistieran al enemigo. En Chillán, "inclusos vecinos y moradores de to- " dos oficios y edades" había sólo ochenta soldados, número que en los años anteriores se habría considerado muy pequeño; pero que á principios de 1604 bastaba, atendiendo á lo mucho que Rivera había conseguido apartar hacia el sur la guerra; en Concepción, inclusos también los vecinos y moradores en estado de cargar armas, había no menos de doscientos sesenta; la estancia llamada de Loyola ó del Rey estaba resguardada por cien infantes y sesenta caballeros; en el fuerte de San Pedro había cuarenta y cuatro soldados; ochenta y ocho en el de Nuestra Señora de Halle y ciento en el de Nacimiento (2).

Considerada la situación de estos últimos fuertes, el Gobernador podía creerlos suficientemente dotados, y sólo le quedaba que pensar en el más importante y más aislado de todos, el de Arauco.

Iba á comenzar abril, tan amenazante en el sur de Chile por las lluvias: ¿sería prudente llegar allá? En el plan de Rivera, era indispensable; porque trataba de hacer invernar en aquel fuerte el grueso del ejército. Sin embargo, reunió para pedirles su parecer al Maestre de Campo Pedro Cortés y á los capitanes, y "todos me lo dieron, " dice, de que no entrase, fuera de dos ó tres" (3); pero, como entre esos dos ó tres estaba el Maestre de Campo y como Rivera creía tan necesaria la entrada, resolvió hacerla contra el parecer de la mayoría (4). Según cuenta Rosales, esa mayoría había desaparecido ante la decidida opinión del Gobernador: todos estuvieron por la entrada. Y tan burdo y brusco fué el cambio que el mismo á quien así se adulaba lo echó en cara á los aduladores con no poca crueldad.

(2) Carta de 13 de abril de 1604.
(3) Id. id.
(4) Id. id.

"Tomó (Rivera) consejo sobre si entraría en el Estado de " Arauco y hubo contrariedades; porque, como el consejo " es como las cuerdas de la vigüela que se compone de di- " versas voces, siempre hay algunas que disuenen, hasta " que todas se tiemplan y conforman. Las dificultades que " pusieron algunos que deseaban volverse á sus casas, fue- " ron que el invierno estaba cerca, los infantes cansados, " los caballos flacos y otras cosas que Pedro Cortés con " bueno y bien fundado parecer concordó. Y convencidos " y conformes los de la consulta, marcharon para el Esta- " do de Arauco.

"Entró por Lonconabal con mucho recato, en cuyo valle " llegó á una chácara de maíz primerizo, y arrancando con " sus manos una mazorca, para darles á entender á sus " consejeros cómo le había de decir cada uno claramente " lo que sentía, sin lisonjear su parecer ni irse tras él, mos- " trándoles la mazorca ó choclo de maíz, les dijo:—"Ya pa- " rece que está maduro este maíz;" y, viéndole, todos dije- " ron que sí, que ya estaba maduro. Y guardándole al di- " simulo en la faldriquera, llegó á otra chácara y hizo que " cogía otro choclo y sacó el mismo y dijo:—"Este sí que " está mejor granado;" y, tomándole, todos dijeron: "Este " sin duda está más en sazón que el otro." Y, haciendo lo " mismo tercera vez, cuando se les mostró diciendo que " excedía á los demás, respondieron: que, sin duda, era " mucho mejor. Y, diciéndoles que era el mismo, los dejó " confusos y bien enseñados á no irse tan fácilmente por " lisonjear con el dicho de el Gobernador, y quedó en pro- " verbio "el choclo de Chile," y cuando uno se va tras el " parecer de otro sin discurso ó por lisonja, dicen luego " que es "el choclo de Chile."

Así, pues, el 1º de abril de 1604 (5) penetró con su ejér-

(5) Carta de Rivera al Rey, fechada en Concepción el 26 de mayo de 1604.

cito en la provincia de Arauco. Lo mismo que en las otras comarcas asoladas ese año, en Arauco recurrieron á la fuga los indios ante el poderoso ejército español, que no consiguió matar ó prender sino á mui pocos enemigos; " porque se ponen en cobro éstos y tienen la tierra tan á " su propósito, llena de ciénagas, montes y quebradas que " con gran dificultad se pueden haber" (6).

"Con todo, agrega Rivera en la misma carta, les obli- " gué á desamparar las tierras que llaman Longonabal, " Peteguelen, Curetemo, Pengueregoa y Lavapié, aunque " no del todo; que algunos destos antes pierden las vidas " que sus tierras, y así están pertinaces en no querer salir " dellas. Y esta nación siente más que otra de cuantas yo " he tratado el dejar la tierra que fué de sus padres y nin- " guna cosa les obliga á dar la paz más que ocupársela."

Entre los pocos que ni se resolvieron á abandonar sus tierras ni podían contrarestar las fuerzas españolas, menciona Rosales á "un cacique de grande nombre llamado " Millain, que quiere decir Comida de Oro en nuestra len- " gua," el cual en diversas ocasiones había injuriado á las tropas, salvando luego en veloz caballo. Pedro Cortés fué comisionado para perseguirlo "y dióse tan buena maña, " que trasnochando aquella noche dió con él en un monte " durmiendo en los brazos de su mujer, con otras muchas " piezas" (7).

Tanto los destrozos causados en sus tierras cuanto varias "malocas", en las que "se prendieron algunos indios é " indias principales" (8), obligaron á los araucanos á enviar al gobernador mensajeros de paz. Estos mensajeros vinieron á nombre de Quintigüeno y de Antemaulen, señor

(6) Carta de Rivera al Rey, fechada en Concepción el 26 de mayo de 1604.

(7) Lugar citado.

(8) Id. id.

del valle de Arauco, el primero, y de Lavapié el segundo. Manifestaron á Rivera las grandes dificultades y los inconvenientes que tenían para someterse: "por una parte, se " veían de la nuestra maltratar, matándoles y quitándo- " les las mujeres, hijos y haciendas y echándolos de sus " tierras y, por otra, en dando la paz, correrían el mismo " riesgo de recibir semejantes daños de los indios vecinos " suyos y enemigos nuestros." Por grandes, en efecto, que hubieran sido las ventajas obtenidas hasta entonces por Alonso de Rivera, no daban todavía á las armas españolas la fuerza necesaria para favorecer eficazmente á los indios que, distantes de los centros de población, quisieran ponerse bajo la protección de ellas. El Gobernador reconoce este hecho é insta, en consecuencia, al Rey por el envío de nuevos refuerzos á Chile.

Pero era preciso contestar su mensaje á los caciques araucanos, y Rivera se lo contestó con buenas razones, ya que no podía en realidad darles otra cosa.

"Respondíles, dice al Rey, que ninguna cosa podían ha- " cer más acertada para su conservación y aumento que " juntarse con otros, dando la obediencia á Su Majestad, " de que les resultaría grandes bienes para el alma y para " el cuerpo. Ofrecíles todo el calor y amparo que me fuera " posible darles, con que no sólo estarían seguros de sus " enemigos más que podrían entrar á hacerles la guerra " con prósperos sucesos, y que si no se resolvían en dar la " paz todo se volvería en su ruina; dándoles á entender el " poder grande de Vuestra Majestad y el tiempo que ha " durado la guerra en este reino, sin que ellos la hayan po- " dido dar fin. Y siendo tan poco los españoles que entón- " ces había, antes (los indígenas) se habían ido apocando y " en conocida disminución y los cristianos en aumento. Y, " pues entonces no los habían podido echar de su tierra, " siendo tan pocos y ellos tantos, menos lo harían agora,

" siendo todo al trocado y tomando Vuestra Majestad " con más veras el cuidado deste reino" (9).

Lo repetimos, éstas podrían ser buenas razones y hermosas promesas; mas los araucanos, por extremo habituados á oir las primeras, no habían de darles importancia y ellos y el Gobernador conocían que por entonces las segundas eran vanas: Rivera se encontraba en la imposibilidad de auxiliar en esas comarcas á los que quisieran someterse. No fió, pues, mucho de los tales mensajeros; bien lo sabía y lo dice: son los araucanos "gente mui cavilosa y astuta y pro- " cura sustentar sus tierras defendiéndolas por todos los " caminos, así de maña como de fuerza, sin tener respeto á " guardar su palabra mas de en cuanto les está bien, que " de otra suerte siempre intentan nuestro daño, por ser de " naturaleza enemigos y deseosos de derramar sangre de " cristianos, que los aborrecen en grande manera" (10 .

Estas negociaciones no habían interrumpido un solo momento las hostilidades y, aunque no se presentó ocasión de dar batalla alguna, hubo más de un pequeño encuentro entre españoles y araucanos. Esos lances ofrecieron á los últimos oportunidad de mostrar que, lejos de haber decaído el ánimo de los guerreros indígenas, se habían ellos aprovechado de las lecciones que del arte de la guerra habían recibido de los españoles en cien combates y que no rehuían la lucha cuando se presentaba en igualdad ó no excesiva superioridad de fuerzas.

Así, por ejemplo, cinco días después de haber entrado los españoles en Arauco, el 6 de abril, el capitán Pedro Ponce Chiquillo pudo conocer el denuedo araucano. Salía Ponce con otros dos soldados de una emboscada no muy distante del cuartel y se encontró con dos indios enemigos. Estaban

(9) Citada carta de 26 de mayo de 1604
(10) Id. id.

éstos á caballo; pero, lejos de huir, cuando vieron que no habían de habérselas sino con tres hombres, se apearon y se apercibieron al combate, después escoger el terreno de modo que un bosquecillo les reguardara las espaldas. "Ter- " ciaron sus lanzas contra el Pedro Chiquillo y los que ve- " nían con él.... y pelearon hasta morir", exclama admirado Rivera, y advierte al Rey que cita tal ejemplo "para " que se entienda que ya éstos no huyen como solían antes: " pelean muy bien cuando se ofrece y es menester andar " con ellos con mucho cuidado" (11).

Por todo ello y por la situación del fuerte en el centro de las provincias de guerra más cercanas á las ya someti-

---

(11) Citada carta de 13 de abril de 1604.

Rosales refiere, en el capítulo XXX, el mismo encuentro con muy diversas circunstancias y hace intervenir en él á don Diego González Montero, que más tarde llegó á ser Gobernador de Chile Nos ha parecido preferible el testimonio de Rivera, testigo casi presencial del suceso y testigo que escribe á los siete días del hecho.

En la carta al Rey fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606 dice Rivera, hablando de la campaña de principios de 1604: "Este " año me dió la paz la dicha provincia de Arauco y una de las dos " provincias de Catiray, después de haberles hecho cruda guerra, " quitándoles las mujeres é hijos y quemándoles las casas y ha- " ciéndoles otros daños y habiéndoles vencido otras veces en grue- " so y otras veces en pequeñas partidas de cuatrocientos y qui- " nientos indios más ó menos."

Naturalmente, preferimos á estos asertos el de la carta del mismo Rivera de 26 de mayo, que asegura no debe prestarse fe á las promesas de sumisión de los indios. No sólo escribía el Gobernador esta carta cuando llegaba á Concepción de su expedición de Arauco sino que en la fechada en Córdoba intentaba manifestar al Rey que casi estaba pacificado Chile por él. Además en el mismo aparte copiado se ven otras muchas inexactitudes. Así, por ejemplo, habla de varios encuentros con los enemigos y expresamente dice lo contrario el 13 de abril de 1604, estando en Arauco, y el 16 de marzo del mismo, apenas llegado de la expedición.

das, Rivera juzgaba que Arauco debía ser como el cuartel general español, la "cabeza de la guerra" (12). Pero, pues tanto importaba este fuerte, el Gobernador, cuando estuvo en él, quiso evitar los inconvenientes que tenía para ser aprovisionado. Ya desde su llegada á Chile, Alonso de Rivera se había visto en la necesidad de socorrerlo dos veces con todo el ejército, "dejando de acudir á otras cosas " de mucha importancia", lo cual era enorme obstáculo para las operaciones de la guerra. Provenía de estar situado Arauco "en buen trecho, que será medio cuarto de le- " gua de la mar, por donde entra el río...., donde se hace " un pequeño puerto dentro de la boca del río, en el cual " no se puede entrar sino con pleamar y con barcos peque- " ños que pesquen tres ó cuatro palmos de agua". Era, pues, suma la dificultad para enviar socorros por mar y ella crecía mucho más cuando los araucanos oprimían con cerco al fuerte y, apoderados de los alrededores, no dejaban á sus habitantes comunicarse con la costa, es decir, cuando más necesarios eran los socorros.

En consecuencia, "después de haberlo consultado con al- " gunas personas de las de más plática y experiencia deste " reino", resolvió el Gobernador trasladar el fuerte cerca de dos leguas mas al sur "sobre el río que llaman de Cura- " quilla, donde estará tan cerca dél que se puede socorrer " siempre que sea necesario con cualquier barco pequeño, " sin arriesgar la gente". En la nueva situación tendría también abundante pesca de tollo, róbalo y lisa y mayor facilidad para proveerse de leña; y, si bien no se encontraba allí tanta yerba como en el lugar de donde debía trasladarse, la proximidad de la isla de Santa María le era de mucho auxilio, facilitando las comunicaciones; "porque " con norte y con sur se puede ir á él (al nuevo fuerte) y en

(12) Carta al Rey, fechada en Río Claro el 22 de febrero de 1604.

" la boca del río pueden estar fragatas de tres á cuatro mil " arrobas y más" (13).

No era empresa breve cambiar un fuerte, cuya guarnición llegaba á quinientos hombres, y Rivera hubo de limitarse á ordenar lo que más tarde debían efectuar sus subordinados. Si le creyéramos á él y á sus amigos (14), el Gobernador estuvo muy deseoso de invernar ese año en Arauco; pero las muchas necesidades del reino, á las cuales había de proveer, le obligaron á volver á Concepción primero y después á Santiago.

De las fuerzas que había llevado á Arauco sólo sacó consigo á "los vecinos de Santiago, Concepción y Chillán y los " capitanes reformados y algunos enfermos, que todos se- " rían ochenta hombres y á más los indios amigos" (15) y dejó en el fuerte como quinientos hombres, y entre ellos dos compañías de caballería, á cargo del Maestre de Campo Pedro Cortés y del Sargento Mayor Alonso González de Nájera (16).

Al volver á Concepción, pudo comprobar por sí mismo Rivera los grandes destrozos que en su expedición había hecho al enemigo: "Desde Arauco hasta Biobío, dice al Rey, " hallé toda la tierra tan yerma y despoblada que certifico " á Vuestra Majestad que parecía haber muchos años que " en toda ella no habitaba gente; porque hallé los caminos " con yerba alta y en toda ella no vi ni señal ni rastro de " hombre ni de caballo ni sementera ni rancho de vivienda,

---

(13) Citada carta de 26 de mayo de 1604. De ella tomamos todo lo apuntado acerca de la resolución de Rivera de trasladar el fuerte de Arauco.

(14) Carta de don Francisco de Villaseñor y Acuña al Rey, fecha á 20 de marzo de 1604.

(15) Carta de Rivera al Rey, de 26 de mayo de 1604.

(16) Id. id. y citada de Villaseñor y Acuña, de 20 de marzo del mismo año.

" aunque hay en el dicho camino muy buenos valles, donde " cuando yo llegué á este reino había muy gruesas pobla- " ciones" (17).

(17) Citada carta de 26 de mayo de 1604.

CAPÍTULO XXX

FIN DE LA CAMPAÑA DE 1603-1604

Llega á Arauco don Francisco de Villaseñor y Acuña.—El premio de una villanía.—Comienza Rivera á ver que no es bueno favorecer á desleales.—El presuntuoso lenguaje de Villaseñor y Acuña.—Sus enormes pretensiones.—Previsiones de ruptura.—Un año después.—Diversas entradas de los indios.—Penetran en los términos de Concepción: cuantioso botín; prisioneros.—Asalto á la Estancia del Rey.—Entradas en Hualqui y Quilacoya; su funesta influencia.—Temores de un levantamiento general.—Necesidad de aumentar el ejército. Fuerzas que había en Chile.—Mientras llegan refuerzos de España, los pide Rivera al Virey.—Lo que con ellos se proponía hacer.—Más y más pedidos de tropas.—Lo que el Virey había enviado á Chile.—Los caballos de Tucumán y Paraguay.—Curiosas noticias de Tucumán.—Pobreza de los soldados de Chile.—Cómo guardaban la pólvora.—Los proyectos de Rivera.—Se viene á Santiago.

Hallábase todavía en Arauco el Gobernador cuando llegó á él un antiguo amigo, que volvía á Chile en el desempeño de importante destino. No se habrá olvidado el nombre

de don Francisco de Villaseñor y Acuña, el capitán que atestiguó haber sorprendido ruinmente una conversación en la propia casa de Alonso García, conversación en la que éste se concertaba con Hernán Cabrera para convertir en una farsa la jornada al parecer emprendida en auxilio de las ciudades australes. La villanía cometida por Villaseñor y Acuña, con el fin de azuzar las pasiones de Rivera y captarse su gracia, debió de valerle calorosas recomendaciones y quizás decidido empeño de parte del Gobernador para que se le premiara con un buen destino.

Y, en verdad, no fué sino muy codiciado el que obtuvo: se le nombró Veedor General de Chile. Llegado acá el 17 de febrero de 1604, no quiso aguardar la vuelta de Rivera á Concepción para comenzar á ejercer su destino y marchó á reunirse con él en Arauco.

Muy luego hubo de conocer el Gobernador que el antiguo y servil amigo lo incomodaría no poco. Es cierto que comienza por alabar cuanto había hecho Alonso de Rivera: "El Gobernador deste reino (dice al Rey, un mes después de " haber llegado á Chile) por lo que hasta agora he visto y " entendido, ha acudido y acude muy por entero al servicio " de Vuestra Majestad con mucho cuidado y vigilancia en " todo; porque he hallado todas las cosas bien establecidas " de su mano y con mucha cuenta y razón, lo que en tiempo " de otros Gobernadores no hubo, así en cosas de la real " hacienda y su despacho como en todo lo demás" (1). Pero el tono por él empleado y la importancia que se atribuía eran muy superiores á cuanto Alonso de Rivera tenía costumbre de soportar. Al leer su carta, cualquier acreería que Villaseñor y Acuña no era el subalterno sino el igual del Go-

(1) Citada carta de don Francisco de Villaseñor y Acuña al Rey, fechada en Concepción el 20 de marzo de 1604. Esta carta nos suministra los pormenores referentes al nuevo Veedor General.

bernador: "Hallé, dice, al Gobernador en campaña, haciendo la guerra al enemigo; por donde, no pudiendo juntarnos por el presente (en Concepción) lo hicimos luego en el Estado de Arauco, á donde, en llegando tomé muestra á toda la gente de guerra que tenía en campaña en servicio de Vuestra Majestad con paga, á nueve compañías de infantería y cuatro de caballos ligeros. Y de las de infantería *acordamos* se reformasen las tres en las demás, por tener poco número de gente y excusar gastos en la real hacienda. Di á cada un soldado un socorro de vestuario entero, de lo situado que Vuestra Majestad ha mandado se despache de los reinos del Perú á esta parte" (2).

Y no se crea que en sólo el lenguaje se conocían las pretensiones del nuevo Veedor General: pedía al Rey que pusiese bajo su jurisdicción á los Oficiales Reales y lo eximiese á él de la del Gobernador: "También será de mucha consideración para la ejecución de mi oficio y que en todo y por todo yo lo pueda hacer con la diligencia y rectitud que el aumento de la real hacienda ha menester, me haga Vuestra Majestad merced de enviarme cédula para que los Oficiales Reales deste reino asistan á lo que yo les ordenase, para que en todo haya la claridad que se pretende y que no puedan gastar ni destruir género de hacienda sin mi asistencia é intervención, como en todo lo demás se hace; porque suele haber en esta mucha demasía y desorden. Y así mismo por ella se me haga merced de hacerme exento de jurisdicción y que el Gobernador deste reino no pueda tener género de controversia conmigo, por lo que en muchos casos en él se ofrecen. Y por ella también licencia para poder ir á tratar con el Visorey de Vuestra Majestad del Perú cosas tocantes á la real hacienda, si se ofrecieren algunas. Y que en tal caso entretanto pueda sostituir per-

(2) Citada carta de Villaseñor y Acuña al Rey, fechada en Concepción el 20 de marzo de 1604.

" sona que haga y ejerza el tal mi oficio, atendiendo siem-
" pre al servicio de Vuestra Majestad" (3).

Para estar recién llegado, no era escasa, como se ve, la ambición de don Francisco de Villaseñor y Acuña; y probablemente había conocido ya el mal efecto que ella causaba al imperioso Gobernador de Chile, cuando tan pronto estaba pensando en las *controversias* en que podía verse envuelto.

Si tales fueron las previsiones del Veedor General, acertó desde el principio: muy presto habían de romperse las hostilidades entre él y Alonso de Rivera, y muy apesarado debió de verse este último por haber querido utilizar los ruines servicios de Villaseñor contra Alonso García. Pocas veces, en efecto, tuvo más rápido cumplimiento el "no obres mal y esperes bien" que en aquella ocasión. Cuando un año después de la llegada á Chile de don Francisco de Villaseñor y Acuña dejaba Rivera el gobierno, estaban tan rotas las relaciones de uno y otro que el Gobernador saliente rechazaba cuanto dijese el Veedor General por ser su enemigo (4).

Hemos apuntado que los indios de guerra aprovecharon los quince ó veinte días (5) de la expedición de Rivera á Purén para efectuar diversas entradas en las comarcas de paz, entonces con escasa guarnición.

---

(3) Carta fechada en Concepción el 20 de marzo de 1604.

(4) Carta fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(5) En cuatro distintos documentos encontramos noticias de las entradas de los indios: en las cartas de Alonso de Rivera al Rey, fechadas el 13 de abril de 1604, el 10 de septiembre de 1605 y el 20 de marzo de 1606 y en la Memoria que á principios de 1604 llevó al Virey del Perú don Francisco de Alva y Norueña. En esta última se dice que en la entrada á Purén tardó Rivera "de ida y vuelta veinte días;" en la primera no se determina el tiempo que duró esa expedición; en las otras dos se le señalan sólo quince días.

La más audaz de esas entradas la verificaron los de Arauco y Tucapel (6) en los términos de Concepción. Cogieron en ella no despreciable botín: seiscientas cabezas de ganado menor (7), pertenecientes al hospital de aquella ciudad; veinte yuntas de bueyes, quince de las cuales eran también del hospital y las otras cinco de particulares (8); y como cincuenta caballos y yeguas que había en Talcahuano (9). Además se llevaron prisioneros sesenta y ocho mujeres y niños de los indios amigos (10), dieron muerte á doce indios (11), tres ó cuatro de los cuales eran caciques (12), y, por fin, cautivaron también á tres españoles (13), á los "que después los mataron en una borrachera" (14).

Los de la provincia de Catiray (15) asaltaron la llamada *Estancia del Rey*, dieron muerte á tres españoles (16), se llevaron uno prisionero (17) y cogieron como quinientas cabezas de ganado menor (18).

---

(6) Citada Memoria que llevó al Virey don Francisco de Alva y Norueña.

(7) Carta de 13 de abril de 1604. En la MEMORIA se dice que las cabezas de ganado menor tomadas por el enemigo fueron cuatrocientas. En los otros documentos no se menciona el número.

(8) Citada carta y Memoria.

(9) Id. id.

(10) La citada carta de 13 de abril de 1604 da este número, la Memoria dice "más de sesenta ó setenta piezas" y las otras dos cartas lo hacen subir á "más de cien piezas." Preferimos el primer documento por su fecha y porque señala un número fijo.

(11) Todos los documentos mencionados.

(12) Carta de 13 de abril de 1604.

(13) Todos los documentos mencionados.

(14) Citada carta de 18 de septiembre de 1605.

(15) Citada Memoria.

(16) Todos los documentos mencionados.

(17) Citadas carta de 13 de abril de 1604 y Memoria enviada al Virey.

(18) Id. id. En la carta de 18 de septiembre de 1605 se lee que las cabezas de ganado llevadas por los indios fueron trescientas.

Menos perjudiciales para los españoles, pero siempre funestas por el temor que ellas infundían á los indios amigos y lo que disminuían los escasos quilates de su fidelidad, fueron las entradas verificadas en Hualqui y Quilacoya, en las cuales destruyeron las mieses, prendieron trece mujeres y niños, mataron un cacique y se llevaron otro prisionero (19).

En vista de tanta audacia y con la noticia de "una gruesa junta enfrente de Hualqui," en la ribera sur del Biobío, junta que se dispersó con su regreso (20), el Gobernador llegó á creer, según dice al Rey, que los indígenas de ultra Biobío "traían concertado con los indios de Itata hasta Maule de, en alargándome yo de las fronteras, levantarse. Y para este efecto habían muerto un español y tenían guardada su cabeza" (21).

La consecuencia que de estas entradas de los indios sacaba Alonso de Rivera no es difícil de adivinar ni podía ser más lógica: ellas estaban manifestando la absoluta necesidad de aumentar las tropas en Chile.

Había en el reino mil doscientos diez y nueve soldados, repartidos de la manera siguiente:

"En la ciudad de la Concepción y fuerte de San Pedro,
" inclusos vecinos y moradores y enfermos, trescientos;

"En la ciudad de San Bartolomé, inclusos vecinos y mo-
" radores, ochenta;

"En el fuerte del Nacimiento, noventa y uno;

"En el fuerte de Nuestra Señora de Halle, ochenta y ocho;

"En el fuerte de Buena Esperanza, donde están los ga-
" nados y comidas de Vuestra Majestad, ciento sesenta;

"En Arauco y la isla de Santa María, quinientos" (22).

---

(19) Citadas carta de 13 de abril y Memoria enviada al Virey.

(20) Carta de 20 de marzo de 1606.

(21) Id. id.

(22) Citada MEMORIA DE LOS APUNTAMIENTOS QUE LLEVA EL

Pues bien, Rivera juzgaba necesario tener, á más de las mencionadas guarniciones, un cuerpo de ejército de quinientos hombres, prontos á acudir á cualquier parte y con los cuales se pudiera hacer entradas en los territorios de guerra sin dejar expuesta ninguna de las posesiones ya establecidas (23).

"Con la gente que Vuestra Majestad tiene en este reino, " escribe al Rey, no se podrá hacer más de reparar lo de " paz, haciendo guerra á la frontera y á este Estado de " Arauco hasta Tucapel" (24). Era preciso que de España se enviasen nuevos refuerzos, como lo había pedido y lo pedía Rivera. Y mientras llegaban de España, creyó urgente dirigirse al Virey, á pesar de la mala calidad de los soldados del Perú, pidiéndole fuerza "para con ella poder to- " mar puesto en Tucapel; porque no hay cosa que á estos " enemigos más les obligue á dar la paz que ocuparles sus " tierras. Y esto de manera que, aunque les quiten los hi- " jos y mujeres y comidas, no lo sienten tanto sin compa- " ración como quedando en ellas. Y los dichos puestos son " de mucha importancia; porque cuando pasa el campo de " Vuestra Majestad se llega á ellos como á cosa propia y " los enemigos huyen dellos y despueblan la tierra y algu- " nos con su calor dan la paz, aunque estos son tan pocos " que hay que hacer poco cuidado dellos" (25).

Solicitó del Virey trescientos hombres (26) y con ellos, á fin de dominar las dos más cercanas provincias de guerra, se proponía fundar en el siguiente verano un fuerte "en el " río de Lebo, que corre dividiendo á Tucapel y Arauco y

---

CAPITÁN DON FRANCISCO DE ALVA Y NORUEÑA PARA TRATAR CON EL SEÑOR VIREY.

(23) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(24) Id. id.

(25) Id. id.

(26) Id. de 26 de mayo de 1604.

" tiene puerto para entrar fragatas de cuatro á cinco " mil arrobas. Será, añade, población de mucha impor- " tancia, así para acabar de sentar las cosas de Arauco, ' que ya para aquel tiempo, siendo Dios servido, habrá " dado la paz lo más de aquel Estado, como para hacer " la guerra al de Tucapel. Mas esta población se hará, " enviándome la dicha gente el Virey, y de otra manera no " será posible por ser poca la gente (27)".

Como siempre, en este año, todas las cartas pedían más y más soldados y no sólo las del Gobernador sino también las del nuevo Teniente General (28) licenciado Talaverano, del Veedor General Villaseñor (29) y hasta las del recién llegado Obispo de La Imperial señor Lizarraga (30).

Alonso de Rivera, á fin de facilitar el envío de tropas recuerda al Rey que puede hacerlo muy bien por estar "desocu- " pado, según por acá se dice, de las guerras de Inglaterra " y Francia, de que yo me he holgado en extremo, como " soldado que conozco la fuerza de gente y navíos de aque- " llas provincias" (31).

Según decía el licenciado Talaverano en su citada carta, el Virey había enviado cuatrocientos hombres y dado orden

---

(27) Citada carta de 26 de mayo de 1604.

(28) Si no lo pide expresamente, manifiesta la necesidad de estos socorros en la relación que hace de las cosas de Chile, en carta de 8 de marzo de 1604.

(29) Citada carta de 20 de marzo de 1604. También Villaseñor y Acuña pide refuerzos venidos de España, pues nada sirven, según él, los del Perú y opina que deben enviarse por Buenos Aires.

(30) En carta, dirigida al Consejo de Indias desde Concepción el 20 de mayo de 1604, el señor Lizarraga pide refuerzos, se congratula de que Alonso de Rivera haya vuelto sobre sus pasos aumentando la caballería y ¡único en esta opinión! juzga que el Rey no debe mandar soldados de España sino dar orden al Virey para que los envíe del Perú.

(31) Citada carta de 22 de febrero de 1604.

de traer más y también caballos de Tucumán y Paraguay. Pero esto último se frustró casi por completo.

El Capitán Jerónimo Zapata; comisionado al efecto por el Virey, llegó á Santiago el 25 de abril con sólo cien caballos y ni un sólo hombre (32). Son curiosas las noticias que éste y otro individuo residente en Santiago del Estero envían al Gobernador de Chile acerca del Tucumán: "En aquella " provincia, dice, no hay gente que poder sacar; porque en " la ciudad de Jujui no hay más de nueve hombres españo- " les y seis mestizos y en otra ciudad, llamada Las Juritas, " hay diez y séis hombres y en éste (Santiago del Estero), que " me dicen es uno de los mayores pueblos de aquel Gobier- " no no hay más de hasta treinta ó cuarenta hombres" (33). El dinero que debía haber empleado Jerónimo Zapata en traer hombres, lo empleó en comprar diez y séis mil varas de lienzo y le sobraron sólo "quinientos patacones" (34). De seguro que ni una ni otra cosa venian mal; pues en su extremada pobreza los soldados andaban "desnudos y des- " calzos más de la mitad del año y de aquí nacen que ellos " enferman y el servicio de Su Majestad padece y la guerra " se alarga" (35).

Y, hablando en otra parte de la falta de armas bien acondicionadas, dice Rivera que los soldados llevan la pólvora " en chupas y calabazos y en taleguillas de lienzo ó paño " y después las meten en las faltriqueras, donde se les moja " con facilidad y la muelen echándose sobre ella" (36).

A pesar de estas pobrezas y de las necesidades de las diversas ciudades de Chile, cuyas guarniciones no debían dis-

---

(32) Carta de Alonso de Rivera, fecha 26 de mayo de 1604.
(33) Id. id.
(34) Id id.
(35) Id. id.
36) Carta de 22 de febrero de 1604.

minuirse, según Rivera (37), tenía, como hemos dicho, grandes proyectos para el entrante año y sólo aguardaba la llegada de refuerzos para empezar á repoblar las destruídas ciudades del sur y fundar dos más: una, que esperaba llegara á ser muy importante, en la provincia de Purén y otra en Tucapel (38). Con esto creía el Gobernador terminar la tan larga guerra de Arauco.

Y para juzgar así, recordaba Alonso de Rivera lo que había conseguido y lo "muy deshechos y sin caballos y sin " armas y muy apocados y faltos de comida" que se encontraban los indios rebeldes (39).

Ya entrado el invierno de 1604, partió para Santiago, á donde llegó el 28 de junio (40).

---

(37) En la carta de 22 de febrero de 1604 calcula Rivera que la Estancia del Rey, Buena Esperanza, ó de Loyola, como otras veces la llaman, había menester de ochenta hombres de caballería; Chillán, aunque en paz como Concepción, pero expuesta á asaltos de ladrones indígenas, ciento cincuenta, incluyendo á los vecinos, y de ellos ochenta de caballería; Concepción, lo mismo que Chillán.

(38) Citada carta de 13 de abril de 1604.

(39) Id. de 26 de mayo de 1606.

(40) En un auto expedido el 18 de julio de 1604 en Santiago, dice Rivera, que "entró en ésta..... ha veinte días".

CAPITULO XXXI.

RENCILLAS Y CHOQUES.

Doña Agueda de Flores.—Su casamiento con Pedro Lisperguer.—La familia Lisperguer.—Doña María y doña Catalina.—Eran tenidas por encantadoras.—De lo que se acusaba á doña Catalina.—Terribles antecedentes de la familia de su esposo, don Gonzalo de los Ríos—Doña María de Encio.—La amistad de Rivera con doña Agueda de Flores.—¿Cuál sería la causa de la ruptura?—El proceso contra don Juan Rodulfo.—Inhibe á Rivera la audiencia de Lima de conocer en él.—Don Juan Rodulfo en la cárcel.—Fúgase y pasa la cordillera en compañía de diez personas.—Ira de Rivera y sus proyectos.—Acusaciones que se dirigían al Rey contra los gobernadores.—Poco respeto que éstos tenían por la inviolabilidad de la correspondencia.—Alonso de Rivera y el capitán Francisco Reinoso: parte, juez y verdugo.—Un personaje misterioso: el Gran Pecador.—Universal respeto de que gozaba.—Aprovechan los enemigos de Rivera el viaje á España del Gran Pecador para escribir al Rey.—El Gobernador lo prende en el camino de Valparaíso y le quita los papeles.—Cuán caro debió de pagar Rivera este desmán.—El castigo del juez de la residencia.—Don Pedro Maldonado Bracamante.—Ultrajante castigo que le impone Rivera.—La venganza de las Lispergueres: proyecto de envenenar al Gobernador.—Cómo quisieron llevarlo á cabo.—Da contra ellas Rivera orden de prisión.—Refúgianse en los conventos de

San Agustín y Santo Domingo —Relaciones de los agustinos con doña Agueda de Flores.—Doña María Lisperguer en San Agustín.—Doña Catalina en Santo Domingo.—Pasa á la Merced.—Pobre idea de la observancia regular.—Inútil allanamiento de los conventos.—La prisión de Ana de Arenas.—La de doña Juana de Lara.—Infructuosos esfuerzos de Rivera por prender á las Lispergueres.—Lo que vino en auxilio de ellas — Pretende el Gobernador castigar á los Religiosos.—Lo que puso fin al proceso iniciado.

El invierno de 1604 fué para Alonso de Rivera el más agitado por disgustos, pendencias, conflictos de autoridades y cuanto solía traer disturbios en la éra colonial; y, á lo menos en buena parte, fué él mismo el provocador y causante de aquellos sucesos que perturbaron profundamente á la antes tranquila Santiago.

Para proceder con orden, procuraremos dar a conocer, siquiera á los principales personajes que van á figurar en algunos de estos enredos: comencemos por los más importantes, por la familia de la ya nombrada doña Agueda de Flores.

Doña Agueda de Flores era hija de Bartolomé Flores, soldado bávaro, que había traducido al español su apellido de Blumen al acompañar á Chile á Pedro de Valdivia, y de doña Elvira de Talagante, hija única y heredera del famoso cacique de Talagante, dueño del más hermoso y vasto territorio de los alrededores de Santiago. A las riquezas de doña Elvira, juntó las suyas propias, que eran muy grandes, Bartolomé Flores y dejó á su hija única, doña Agueda, la más opulenta señora de Santiago. No es raro, pues, que llegara á ser la esposa del hombre de más alta alcurnia de cuantos en aquella época se establecieron en Chile, del antiguo paje de Carlos V, Pedro Lisperguer, de la familia, según se deeía, de los duques de Sajonia.

Por este enlace, la casa de doña Agueda de Flores fué una de las más encopetadas de Santiago, y así se explica que en los disgustos entre la autoridad eclesiástica y Alonso de Rivera se notase el anterior invierno de 1603 la influencia de la amistad que ligaba al Gobernador con la familia Lisperguer y Flores. Y decimos con la *familia*, porque del matrimonio de don Pedro Lisperguer había ocho hijos, cinco varones: don Juan Roduifo, don Pedro, don Bartolomé, don Fadrique y don Mauricio, y tres mujeres: doña María, doña Magdalena y doña Catalina. Por ahora nada tenemos que hacer con los hijos hombres de don Pedro Lisperguer, con más de uno de los cuales y principalmente con el primojénito hemos de encontrarnos después. Limitémonos á las mujeres y entre éstas á doña María y doña Catalina, las cuales dieron triste renombre á la familia; pues de doña Magdalena sólo sabemos que, casada con don Pedro Ordoñez Delgadillo, murió sin sucesión (1).

Las otras dos nietas del cacique de Talagante tenían pésima fama. Eran reputadas, según dice años más tarde el obispo Salcedo, "en esta república por encantadoras." Añade que traían inquieto al vecindario de Santiago. Decíase que las visitaban los duendes y aún se llegaba á suponer que habían hecho pacto con el diablo (2).

Para que en una sociedad tan profundamente religiosa se las creyera dadas á las prácticas de la magia y capaces de entregar al diablo su alma, era preciso que se las supusiera más que viciosas, depravadas.

Doña María era soltera; doña Catalina era esposa de don Gonzalo de los Ríos. Se acusaba á la última de haber

(1) Tomamos los datos acerca de la familia Lisperguer de la obra de don Benjamín Vicuña Mackenna, intitulada Los Lisperguer y la Quintrala.

(2) Carta del obispo Salcedo al Rey, fecha en Santiago el 10 de abril de 1604.

dado muerte á azotes á una entenada, lo que prueba hasta donde se la creía capaz de llegar en sus crueldades.

Y para completar la reputación de la tal señora, la familia en que había entrado por su matrimonio gozaba de tan mala fama como la suya propia

Don Gonzalo de los Ríos era hijo del conquistador del mismo nombre y de doña María de Encio, una de las dos mancebas que trajo consigo Pedro de Valdivia (3). Cuando Valdivia se resolvió á reformar su conducta y envió á España á Jerónimo de Alderete con el encargo, entre otros, de traer á Chile á doña Marina de Gaete, esposa del Gobernador, casó á doña María de Encio con don Gonzalo de los Ríos. Después de algunos años de matrimonio, murió don Gonzalo y la voz pública acusó á doña María de de conyujicidio. Se llegó á designar el medio de que se había valido para asesinar á su esposo: se aseguró que le había echado azogue en los oídos cuando estaba durmiendo.

Don Gonzalo de los Ríos y Encio llevó, pues, á doña Catalina Lisperguer y Flores á una familia de antecedentes dignos de ella. La hija de este matrimonio iba a sobrepujar en crímenes á cuanto se había visto en Chile, sin que después haya sido igualada entre nosotros por mujer alguna de su clase (4).

Siendo tal la reputación de doña María y de doña Catalina Lisperguer ¿cómo se explican las excelentes relaciones que con su casa mantenía Alonso de Rivera? La respuesta no es difícil, teniendo en cuenta la alta posición de la familia y la importancia de los hermanos. Pero esta amistad

(3) Id. id.

(4) Llamóse como su madre Catalina, y, según se dijo, comenzó por asesinar á su padre don Gonzalo de los Ríos y siguió siendo su vida cadena espantosa de crímenes. Tal, á lo menos, la presenta la interesante y curiosa obra del señor Vicuña Mackenna que acabamos de citar.

no duró mucho y en el invierno de 1604 la vemos, al contrario, cambiada en profundo odio.

¿Cuál fué la causa de este cambio? ¿Acaso doña María Lisperguer,—es al propio tiempo la que parece más encarnizada contra Rivera y la única soltera de las hijas de doña Agueda de Flores,—había llegado á esperar ser la esposa del Gobernador de Chile y el matrimonio de Alonso de Rivera vino á herirla en lo más vivo? ¿Y por qué no habría abrigado esa esperanza la que, sin duda, se consideraba el primer partido del reino? En ese caso, las buenas relaciones que en el pasado invierno de 1603 todavía mantuvo el Gobernador con la familia de doña Agueda de Flores no habrían sido la transición entre una antigua y cordial amistad y la ruptura; habría sido, por una parte, esa especie de fría política de quien no se atreve á manifestar la razón de su despique y, por la de Rivera, la obsequiosidad de quien desea hacerse perdonar.

Sea cual fuere la causa, en el invierno de 1603, año que al principio había presenciado las buenas relaciones de Rivera y los Lispergueres, hubo ruptura formal y declarada entre esta familia y el Gobernador de Chile: encontramos al primogénito de los Lisperguer, el más ilustre y desgraciado de ellos, procesado por Alonso de Rivera. El altivo descendiente de los príncipes alemanes hubo de cometer gravísimos desacatos contra el Gobernador; porque éste lo presenta al Rey, sin mencionar el delito, como "muy digno de pena capital y ejemplar castigo". Pero era demasiado poderoso un Lisperguer para no encontrar recurso contra la indignación de Alonso de Rivera: acudió á la Audiencia de Lima y las altas relaciones de su familia, y muy probablemente lo que la causa tenía de personal con Rivera, movieron á la Audiencia para inhibir á éste de seguir conociendo en ella.

El Teniente General fué el juez designado para entender

en adelante en las acusaciones (pues parecen haber sido más de una; y á él "se las dejé", dice Alonso de Rivera, por andar tan "ocupado en la expedición de las cosas de la guerra", cual sino se hubiera visto obligado á obedecer la providencia de la Real Audiencia de Lima.

Don Juan Rodulfo Lisperguer, condenado en rebeldía por haberse hasta entonces ocultado de la justicia, se puso en sus manos. Y juzgamos que así lo hizo voluntariamente; por no creer que el prudente y conciliador Pedro de Vizcarra, entonces Teniente General de Chile, desplegara tal actividad en la persecusión del poderoso acusado que consiguiera apresar á quien había escapado de las pesquisas del violento y airado Gobernador.

Mal aspecto hubo, sin embargo, de tomar la causa, cuando Lisperguer se resolvió á huir; la prisión no debía ser muy severa, pues desde ella pudo fraguar su fuga, acompañado de diez personas, probablemente de sus deudos y protegidos, todos los cuales pasaron sin estorbo la cordillera.

Nuevo y gravísimo cargo formula por esta fuga Rivera, y contribuía á agravarla el que, según se le escribe al sur, (pues la fuga se verificó en Santiago mientras el Gobernador estaba en campaña) la mayor parte de los compañeros de don Juan Rodulfo "eran soldados adscritos á la guerra" y uno había sido su custodio en la cárcel, cuyas puertas le había abierto.

El Gobernador se propone tomar, apenas llegue á Santiago, las medidas oportunas para "que se prenda y castigue" á los fugados y sobre todo, por supuesto, á don Juan Rodulfo, "que es muy inquieto y de los que importa al ser-
" vicio de Vuestra Majestad que no estén en este reino. Su
" padre, agrega, es alemán y su agüelo (materno) también
" fué extranjero y lo demás que tiene es de indio, y de espa-
" ñol no tiene ninguna gota de sangre" (5).

(5) Lo relativo á la causa y fuga de don Juan Rodulfo Lisper-

Se ve que la animadversión del Gobernador de Chile se hacía extensiva á toda la familia de los Lispergueres. Ahora bien, si Alonso de Rivera no tenía carácter á propósito para disimular sus odios ni para dominarse en sus violencias, en mujeres como doña María y doña Catalina Lisperguer (ó Flores, como las llamaban, siguiendo la costumbre de dar á las mujeres el apellido de la madre), la enemistad podía ir muy lejos, aún con motivos menos graves que los apuntados; pero todavía vino á añadir leña al fuego uno de esos rasgos de incalificable despotismo y tiranía, característicos del Gobierno de aquel soldado.

Las acusaciones enviadas de Chile á la corte contra los Gobernadores eran tanto más terribles para éstos cuanto, por ser ordinariamente secretas, lo ponían en la imposibilidad de defenderse.

Tal peligro y la casi impunidad asegurada á los Gobernadores por la enorme distancia, eran, sin duda, causas de que se respetara bien poco la inviolabilidad de la correspondencia. Si era grande á los ojos del monarca el delito de impedir y violar las correspondencias dirigidas á él, también era siempre dificilísimo, casi siempre imposible probar semejante atentado. En consecuencia, comúnmente, se quejaban Cabildos y particulares, cuando un Gobernador dejaba de serlo, de la imposibilidad en que por aquella causa habían estado todos para hacer llegar su voz hasta los oídos del Rey.

Pronto daremos cuenta de los muchos esfuerzos que, á fin de desacreditarlo en la corte, hacían los enemigos de Rivera; él no podía ignorarlo ni se detenía por consideración alguna: cuántos lo conocían, no se habían de aventurar así no más á escribir cartas que pasarían primeramente,

---

guer lo tomamos de la carta escrita por Alonso de Rivera al Rey, fechada en Concepción el 26 de mayo de 1604.

según todas las probabilidades, por las manos y la vista del Gobernador.

Y si olvidaban todo esto, pagaban inmediatamente su falta de precaución: testigo, si nó, lo acontecido, según refiere Rosales (6), al capitán Francisco Reynoso. Este militar recibía especiales favores del Gobernador, á cuya mesa se sentaba de ordinario. A pesar de eso, movido ó bien por algún agravio, ó sólo por ruindad de carácter, escribió al Rey contra Alonso de Rivera. ¿Cuál no sería la indignación que de éste se apoderó cuando, registrando la correspondencia, encontró ante ella la carta de Reynoso? Lo llamó á su casa, le obligó á reconocer ante unos cuantos íntimos la villanía de su proceder y después lo envió á la prisión.

Naturalmente, no faltó quien halagara al Gobernador acusando al caído: lo acusaron de ser jefe de de un intento de fuga que debía vericarse con varios soldados.

No desperdició Rivera la ocasión de vengarse. Hizo llevar á su presencia á Reynoso y mandó aplicarle tormento para averiguar la verdad del intento de fuga, Si Reynoso era inocente debió de ver en esto la determinación de concluir con él; no quiso pasar por el tormento y confesó más de lo que constituía la acusación. La sentencia no se hizo esperar ni tampoco su ejecución: de la sala del Gobernador, donde había entrado un reo, salió sólo un cadáver.

Se concibe, en vista de esto, que aún los más audaces no se atreviesen a escribir contra Alonso de Rivera sino cuando podían enviar la carta con persona de toda confianza. Y para que se vea cuán difícil era encontrar esta persona, referiremos lo que acaeció á uno de los hombres más respetados en Chile, al cual quizás había entregado su funesta acusación el infeliz Francisco Reynoso.

El viajero que iba á partir para España era un personaje no poco misterioso. Hacíase llamar el Gran Pecador,

nombre que con el de "el Ermitaño" ó "el hermano Bernardo" se le da en todos los documentos, sin exceptuar las reales cédulas: porque el Gran Pecador sabía llegar hasta el Rey. En aquel tiempo, en que un viaje á España costaba tantísimo y era efectuado sólo por los más ricos colonos, el Gran Pecador iba á emprender por segunda vez la larga travesía. Había ido á la corte poco tiempo antes y, sin dar su nombre, había conseguido ser escuchado por el monarca. Su traje de penitencia y su humilde apodo le servían en aquella época de viva fe tanto como las más ricas galas y los más encumbrados títulos.

¿De dónde sacaba ese extraño personaje el dinero suficiente para sus largas correrías? Imposible saberlo: es para nosotros un misterio tan impenetrable como el nombre del Gran Pecador: lejos de ocuparse en negocios, incompatible ciertamente con su género de vida, se dedicaba desde que en 1600 ó 1601 había llegado á Chile á obras de caridad y, mientras estaba en Santiago, se complacía principalmente en cuidar él mismo á los enfermos del hospital; manifestaba vivísimos deseos de ver terminada la guerra de Arauco; á juicio de todos, había hecho en sus viajes grandes servicios á la colonia; había sido y siguió siendo perfectamente recibido por el Rey; y, á pesar de su avanzada edad, consintió á fines de 1605, cediendo á generales y reiteradas instancias, en hacer un tercer viaje á España (7).

Difícilmente se presentaría, pues, persona más universalmente respetada, no sólo por sus virtudes y sus servicios, sino también por el mal que ante el Rey haría á quien él

---

(6) Libro V, capítulo XXIX.

(7) Tomamos estos datos de la carta escrita por la ciudad de Santiago al Rey el 20 de noviembre de 1605 y de las de Alonso García Ramón, también al Rey, de 23 de noviembre de 1605 y 9 de marzo de 1608. En todos estos documentos se manifiesta al Gran Pecador el mayor respeto.

acusara. Los enemigos de Alonso de Rivera no podían perder esa oportunidad y más de uno hubo de escribir al Rey con el Gran Pecador. Pero no conocían al Gobernador de Chile cuantos juzgaron que se detendría por respeto al Gran Pecador ó por temor al daño que con el Rey pudiera hacerle: le importaba, por de pronto, impedir que sus enemigos lo acusasen al monarca y saber cuáles eran sus enemigos y cuáles acusaciones le hacían: lo demás venía después y después se vería modo de evitar las consecuencias.

Dejó al Gran Pecador emprender su camino á Valparaíso para embarcarse y sólo entonces lo mandó alcanzar "con " un mandamiento" y le quitó todos los pliegos que llevaba á España (8).

En el respeto que estaba habituado á inspirar á todos, debió de ser tal proceder doblemente doloroso para el Gran Pecador y muy probablemente fué este atentado uno de los que más caro pagó el Gobernador de Chile.

El Gran Pecador, en efecto, apenas se vió en libertad, verificó su viaje, llegó hasta el Rey, fué perfectamente recibido de él y volvió pronto á Chile con el refuerzo que trajo Antonio de Mosquera. Pero volvió cuando ya Rivera había sido separado del gobierno de la colonia. ¿No es natural creer que sus informes contribuirían en la Corte á la desgracia del Gobernador?

De todos modos, este desmán se reputó en Chile uno de los más graves de Alonso de Rivera; y en el juicio de residencia, que, como á todos los Gobernadores cesantes, se le formó después de concluído su gobierno, lo consideró el juez tan culpable por haber violado así la correspondencia, que, en conformidad, dice la sentencia, con lo mandado por

---

(8) Citada carta, sin fecha, que se encuentra en el legajo de SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA y cargo 5 de la citada sentencia de Merlo de la Fuente.

el Rey don Felipe "nuestro señor de gloriosa memoria, por " la real cédula de 14 de septiembre de 92, y en conformidad " de otras antiguas-de mayores penas, le condeno en pri- " vación de oficio y en destierro de las indias y en mil du- " cados que aplico á la cámara de Su Majestad" (9). Si bien, exceptuando la multa, las demás penas habían de ser ilusorias, tratándose de un hombre que, después del gobierno de Chile, había ido á desempeñar otro en América, en reunirlas como castigo del delito de Rivera, se manifiesta que el "abrir cartas así escritas á Su Majestad como " para sus ministros y cualquiera otros particulares" era justamente tenido por "grande deservicio á Dios y á Su " Majestad y notable daño del comercio" (10).

Parece que con estos ejemplos los enemigos de Rivera hubieran de haberse abstenido de escribir contra él; pero no sucedió así y en los archivos de Indias hay un legajo de cartas que manifiestan con su existencia lo contrario.

En cambio, más de uno era descubierto, como el desgraciado Reynoso.

En este año 1604 tocó su torno á don Pedro Maldonado Bracamante: escribió al Rey contra el Gobernador y la carta dirigida al monarca fué interceptada y leída por Alonso de Rivera.

Don Pedro Maldonado Bracamante era, sin duda, un sujeto muy importante en la colonia, cuando el doctor Merlo de la Fuente, en la citada sentencia, lo califica de "hombre notable"; pero una circunstancia daba especial gravedad á su carta ante los ojos de Rivera: era no sólo muy amigo de la familia Lisperguer, sino también huésped de doña Agueda de Flores. Probablemente, al acusar á Alonso de Rivera, se constituía en eco de los odios de esa

(9) Citado cargo 5.
(10) Id. id.

familia y cargaba, de seguro, con la animadversión que ella inspiraba al Gobernador de Chile, Por lo menos, la sentencia supone que cuanto vamos á referir fué principalmente ocasionado por "la enemistad que con la casa é hijos de la " dicha doña Agueda Flores tenía" Rivera (11).

Sin ningún procedimiento judicial, sin oir á Maldonado, y conforme á su despótica costumbre, Alonso de Rivera lo mandó prender y lo hizo conducir á la cárcel pública donde le puso "una cadena". Y, para unir al trato cruel la afrenta y la ignominia, hizo sacar á don Pedro Maldonado Bracamante de la cárcel "con seis arcabuces de guarda á caballo " con sus mechas encendidas. Lo hizo ir á pié y en cuerpo " y sin capa y con la cadena por la plaza y calles públicas " de la ciudad hasta la ermita de San Lázaro, que es lo " último de ella, y distancia de más de diez y séis cuadras". Por fin mandó "que de corregimiento en corregimiento fue- " se llevado hasta entregarlo al fuerte de Arauco", (12) donde había de cumplir su castigo.

Las hijas de doña Agueda Flores no eran personas de perdonar la injuria hecha á su huésped y en odio á ellas y todo Santiago, que en tan mala opinión las tenía, debía de de esperar la venganza que no dejarían de tomar de Alonso de Rivera. Por mucho que se supusiera, sin embargo, las suposiciones no hubieron de alcanzar á la realidad: doña María y doña Catalina Lisperguer intentaron envenenar al Gobernador de Chile (13).

---

(11) Citado cargo 6.

12) Id. id. 6.

(13 Los documentos en que apoyamos nuestro relato nos dicen que tanto lo referente á don Pedro Maldonado Bracamante cuanto lo del intento de envenenar á Rivera acaeció en el invierno de 1604; pero no expresan cuál de estos acontecimientos sucedió primero. Hemos optado por el órden en que los referimos, no sólo porque así se explica mejor el audaz atentado de las hermanas Lis-

Se valieron de un indio para conseguir ciertas yerbas venenosas y, á fin de no tener quien las acusara, apenas recibieron el veneno, dieron, si hemos de creer lo que se decía, dieron muerte al que se lo había proporcionado (14). En seguida, y como personas que habían sido tan amigas del Gobernador y conocían sus hábitos, quisieron echar el tósigo "en el agua de la tinaja que bebía el dicho Gobernador" (15).

Por suerte, el intento no se alcanzó á consumar, y la ciudad de Santiago supo á un tiempo con horror que Alonso de Rivera había estado á punto de ser envenenado y con alegría que el crímen había sido descubierto.

Ni la gravedad del hecho ó más bien de los hechos de que se acusaba á las presuntas asesinas del indio y envenenadoras de Rivera, ni el carácter de éste, exaltado además por su odio contra las culpables, eran tales que permitieran dejar las cosas como estaban. La represión debía venir en pos de los crímenes, aunque las criminales fuesen las más encopetadas señoras del reino, y Alonso de Rivera mandó prender á doña María y á doña Catalina Lisperguer. O bien abunda-

---

perguer, cegadas por el deseo de vengar gravísima injuria, cuanto porque en el cargo 6 de la sentencia de Merlo de la Fuente se habla primero de lo de Maldonado y después se hace referencia á lo que siguió al conato de envenenamiento.

(14) Carta del señor Salcedo al Rey, escrita en Santiago el 10 de abril de 1604.

Damos por sentada la efectividad del conato de envenenamiento, no sólo porque el Obispo Salcedo así lo afirma, sino principalmente porque en el juicio de residencia, al mencionar la tenaz persecución de Rivera contra las hermanas Lispergueres, no se le hace cargo alguno por ello. De seguro, si no hubiera sido muy claro el crímen de esas señoras, los enemigos del Gobernador, que no perdonaron capítulo de acusación, le habrían hecho tremendos cargos por éste.

(15) Citada carta del señor Salcedo.

ran las pruebas, ó bien temieran, como es también muy posible, la exacerbación de los primeros arrebatos del Gobernador, las dos se ocultaron. Y el lugar por ellas escogido nos revela una particularidad de la época: se refujiaron en los conventos de San Agustín y Santo Domingo.

La familia de los Lispergueres, si hemos de creer á los cronistas Olivarez y Carvallo, había sido y era la más poderosa protectora de los Agustinos: doña María, considerada por Rivera la principal culpable, se dirigió, pues, á San Agustín con "dos criadas suyas que no eran delincuentes" (16) sino acompañantes de su señora. Rivera cuenta que durante muchos días las tuvieron ocultas en una de las celdas; (17) mas, apenas lo descubrió el Gobernador dió orden de prenderlas. Entonces doña María y sus sirvientas recibieron asilo en la sacristía: como parte del templo, gozaba de ese derecho.

¿Qué era mientras tanto de doña Catalina? Como su hermana se había refugiado en San Agustín, ella se refugió con tres indias de su servicio en Santo Domingo, convento

(16) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Santiago el 17 de septiembre de 1604.

(17) Pocos años después levantaron los Padres agustinos una información para probar ante el Rey cuán acreedores eran, por sus trabajos apostólicos, su buena conducta y su pobreza, á ser socorridos. En una de las preguntas y en las respuestas de todos ó casi todos los testigos se afirma que, desde el incendio que siguió á la fundación, el convento se hallaba reducido á "dos cuartos": el uno de ellos servía de iglesia y el otro de habitación á los Religiosos.

Se equivocaría quien entendiese por *cuarto* un aposento ó celda, pues no se concibe que en una celda viviese veinte ó treinta años toda una comunidad religiosa: evidentemente, *cuarto* se tomaba en la acepción, entonces tan usada y que el diccionario le conserva, de: "Parte de una casa, destinada para una familia". Es decir, que durante mucho tiempo no tuvieron los agustinos sino dos costados de su claustro. (Nota de esta segunda edición).

con el cual ignoramos los lazos que ligaron á esta familia. No eran, sin duda, tan fuertes como la gratitud que le debía San Agustín; porque, cuando los Religiosos se vieron por esta causa expuestos á las iras de Alonso de Rivera, hicieron salir á doña Catalina. Refugióse entonces en el de la Merced,—parecían determinadas á esconderse en los conventos—y, si hemos de creer á Rivera, único que nos habla de la estadía de doña Catalina en la Merced, encontró asilo "en la celda del padre fray Pedro Galaz, presidente de aquel " convento." Esto, á lo menos, se decía en Santiago y lo confirmó después en el ánimo del Gobernador el muy dudoso testimonio de una de las indias de servicio de doña Catalina, que, habiendo huído con otra de sus compañeras del lado de su ama, cayó en manos de la justicia.

No da ciertamente grande idea de la observancia religiosa en Santiago, esta facilidad con que en los conventos eran recibidas las hermanas Lispergueres y sus sirvientes; pero todavía mayor desorden supone el ver á Rivera empeñado en manifestar que todo ello sucedía en la Merced, sabiéndolo el provincial, "por haber visto visitar á la dicha " doña Catalina en la dicha celda." ¿Se creía acaso que los Religiosos se atrevían á dar esta clase de asilo ocultándose de sus superiores?

Naturalmente, como el de San Agustín y el de Santo Domingo, Rivera hizo allanar el convento de la Merced; pero tan infructuosamente como aquellos: según decía al Rey el Gobernador, en los conventos "las defienden y ocultan de " manera que no se pueden haber á las manos con gran " nota y escándalo de la república y de lo que corresponde " al servicio de Vuestra Majestad" (18).

(18) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Santiago el 17 de septiembre de 1604. Todos los pormenores apuntados hasta aquí desde la nota anterior y las palabras copiadas pertenecen á esa misma carta de 17 de septiembre de 1604.

Sólo pudo tomar Rivera á "Ana Arenas, mujer pobre y " viuda... y amiga de la dicha doña Agueda y que asistió " con doña Catalina (Lisperguer) Flores en Santo Domingo " el tiempo que allí estuvo retraída" (19).

Esta pobre era inocente y no debía el Gobernador haber castigado en ella la gratitud á los servicios recibidos de la familia Lisperguer; pero estaba en extremo irritado para pensar así y "le quitó una china de su servicio," dice al condenar por esto al Gobernador en el juicio de residencia el juez que ni cargo formula por la justa persecusión de las envenenadoras.

El crímen de las hermanas Lispergueres era de los que privan del privilegio de asilo: de manera que, aún cuando todos los conventos mencionados hubieran tenido ese derecho, no podían extenderlo en esa ocasión á las que habían intentado envenenar á Rivera. Este lo sabía y lo hacía presente al Rey en la citada carta de 17 de septiembre de 1604; pero aunque lo hubiera ignorado no se habría detenido en privilegios y derechos. Y, pues como doña Catalina consiguió doña María librarse de sus manos, no debieron de ser muchos los días que pasó en la sacristía de San Agustín, visitada públicamente, según Rivera, por hombres y mujeres. Descubierto por el Gobernador su escondite y sabiendo que no le ofrecía garantía alguna, buscó en otra parte su salvación.

¿Dónde se ocultaron entonces? Las relaciones de su poderosa familia eran tantas, que fueron inútiles las diligencias de Rivera para apoderarse de ellas, á pesar de que en esas diligencias llegó como siempre á la arbitrariedad, prendiendo, verbi gracia, por infundada sospecha, de haber dado asilo á doña María, á doña Juana de Lara y hacién-

---

(19) Sentencia de Merlo de la Fuente, cargo 6.

dole "secretar sus alhajas y servicios," como se le probó y castigó después al Gobernador en el juicio de residencia (20).

En otras circunstancias, sin embargo, no habría podido durar mucho el buen éxito con que las Lispergueres se ocultaban: no siéndoles posibles salir del reino, el odio del poderoso Gobernador habría sabido dar al fin con su escondite. Por suerte para ellas, las operaciones de la guerra lo llamaban al sur y los que quedaban en lugar de él en Santiago no tenían motivos para encarnizarse contra las enemigas de Rivera, y sí para temerlas. Además, á los pocos meses Alonso de Rivera dejaba de ser Gobernador de Chile y venía el sucesor, y ello por sí sólo habría resfriado el celo de los perseguidores de doña María y de doña Catalina Lisperguer.

Quiso castigar también Alonso de Rivera á los padres de San Agustín, Santo Domingo y la Merced, y mandó proceder contra ellos (21); pero vino á librar de este proceso á los inculpados un nuevo y más ruidoso conflicto en que se comprometió el Gobernador con la autoridad eclesiástica. El absorvió toda la atención de Rivera mientras permaneció en Santiago y, de seguro, no le dejó deseos de hacer más crítica su muy difícil posición, echándose encima la odiosidad de los numerosísimos amigos de los Religiosos mencionados.

---

(20) Sentencia de Merlo de la Fuente, cargo 6.

(21) Citada carta de Rivera al Rey, fecha á 17 de septiembre de 1604.

CAPÍTULO XXXII

LOS AZOTES DEL MINORISTA LEYBA

Quién era Pedro de Leyba.—El barrachel de campaña.—La denuncia del barrachel.—Rivera de sobremesa.—En busca del minorista.—Préndelo al entrar al colegio de la Compañía.—Incalificable conducta del Gobernador.—Los azotes del minorista.—Nada puede justificar este atentado.—Indignación general.—Pedro de Leyba en la cárcel.—Reclama el Obispo al reo.—Niégase Rivera á entregarlo.—Santiago en entredicho.—Exasperación universal.—La intervención de los jesuítas.—Entrega Rivera el minorista al Obispo.—Sumario iniciado por el señor Pérez contra el Gobernador.—Dificultad de que alguien atestigüe un hecho que tantos han presenciado.—Vase Rivera al sur.—Dificultades é inconvenientes del proceso contra el Gobernador.—Consecuencias que habría tenido la excomunión de Rivera.—El principal cómplice con que el Gobernador debió de contar en la demora del sumario.—Removido Rivera del Gobierno de Chile, es declarado incurso en excomunión mayor.—Recurso de fuerza ante la Real Audiencia de Lima.—Va allá el señor Pérez de Espinosa.—No hace fuerza el Obispo.—Pide y obtiene Rivera la absolución de la censura.

"Una mujer casada, públicamente deshonesta y de mal " nombre" (1), dió motivo al más escandaloso atentado de Rivera y á su más serio conflicto con la autoridad eclesiástica.

Hé aquí cómo:

Había en Santiago un minorista "llamado Pedro de " Leyba, hijo del capitán Pedro de Leyba, hombre hidalgo " y noble y vecino encomendero de la ciudad de Angol, en " cuya encomienda sucedió en segunda vida el dicho Pedro " Ladrón de Leyba" (2). Este minorista seguía sus cursos en las aulas de la Compañía de Jesús (3) y, á ser cierto lo

(1) Sentencia del doctor Luis Merlo de la Fuente, en el juicio de Residencia contra Rivera, cargo 7.

Esta sentencia es la que nos suministra más minuciosos datos acerca de un hecho que sólo Rosales refiere; pero con pormenores inexactos casi todos y muchos absurdos. La autoridad del doctor Merlo de la Fuente es indiscutible: resumía un hecho pasado en Santiago á la vista de todos y lo resumía en una sentencia que todos debían conocer, es, pues, inadmisible que falsease la verdad en lo que á nadie podía engañar y que, sin interés alguno personal buscara el modo de presentarse como juez mentiroso é inícuo.

Otros pormenores los tomamos de la carta ya citada que se encuentra en el archivo de Indias, en el legajo intitulado SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA Aunque, como lo hemos dicho, no conocemos el nombre del autor de esta carta, probablemente por descuido del copista ó deterioro del legajo, no debe deducirse que sea ella desautorizado anónimo. Si así hubiera sido, no se le habría dado en la Corte importancia alguna y no sela habría archivado con los demás documentos relativos á Alonso de Rivera.

Por fin, el señor Pérez de Espinosa, en carta al Rey, fechada en Lima el 6 de mayo de 1607, por más que, como siempre, sea muy somero en cuanto se refiere á cosas del Gobierno eclesiástico de su diócesis, nos da incidentalmente algunas noticias de este suceso.

En esas fuentes es donde principalmente hemos bebido los informes en que apoyamos nuestro relato.

(2) Citada sentencia de Merlo de la Fuente.

(3) Citada carta del legajo. SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

que de él se decía, era tan mal estudiante como poco empeñoso en hacerse digno de recibir las sagradas órdenes: lo acusaban de ilícitas relaciones con la mujer á quien aludimos. Así lo creía, por lo menos, el barrachel de campaña, que probablemente era el desgraciado esposo de esa "mu- " jer casada, públicamente deshonesta y de mal nombre", ya que no se oculta "que traía celos" de Pedro de Leyba (4). Pues bien, ora fuese el barrachel uno de los íntimos del Gobernador, ora le hiciese olvidar todas las consideraciones la indignación de que iba poseído, penetró como en su propia casa en la de Rivera cuando le fué á denunciar el trato ilícito que, según él, había entre el minorista y la cortesana (5).

Era la hora de comer (medio día, conforme á la costumbre de la época) y Rivera estaba todavía en la mesa (6). Probablemente había recordado en aquella ocasión demasiados nombres para brindar por ellos; pues sólo en un beodo se comprendería la conducta que observó á consecuencia del denuncio de su subordinado.

Levantóse en el acto de la mesa resuelto á prender al que le era acusado como criminal y, sin confiar á nadie tal diligencia, fué personalmente (7) á buscarlo á su casa (8). No lo encontró y se dirijió á "los arrabales de la ciudad, de " la otra parte del río della", (9) donde moraba la mujer á quien se refería la acusación. Tampoco estaba allí. Fuera de sí, empezó entonces Rivera á recorrer con los hombres

---

(4) Citada carta del legajo SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

(5) Id. id.

(6) Sentencia de Merlo de la Fuente.

(7) Citadas sentencia y carta del legajo SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA.

(8) Citada sentencia.

(9) Id. id.

que lo acompañaban "otras calles públicas" (10) en demanda del minorista.

Mientras tanto Pedro de Leyba, no sabiendo probablemente la tremenda tempestad que lo amenazaba, se dirigía tranquilo á la casa "del estudio de la Compañía de Jesús" (11), para asistir á sus lecciones. No alcanzó, sin embargo, á entrar al claustro. Apénas lo divisaron el Gobernador y sus satélites, se fueron furiosos sobre él cuando había llegado á la puerta del colegio de la Compañía y se apoderaron de su persona con violencia extrema (12).

---

(10) Citada sentencia.

(11) Id. id.

(12) Tanto la sentencia del doctor Merlo de la Fuente como la citada carta dicen expresamente que Rivera encontró á Leyba "á " la puerta del estudio de la Compañía de Jesús", según el primero; "junto al colegio de la Compañía, yendo al estudio", según las palabras del último documento.

Rosales refiere como sigue el incidente: "Un estudiante de gra- " dos y corona inquietaba con escándalo una mujer casada, " y sabido [por el Gobernador] le reprendió, rogándole que se co- " rrigiese; pero él no lo hizo. Y estando un día con la mujer en- " cerrado en un aposento, llegó el marido y tirándole el estudian- " te un candelero le descalabró, y el marido por no matarle salióse " y echó el cerrojo por defuera y avisó á la justicia, yendo ante el " Gobernador con el rostro cubierto de sangre. Sabido el caso, sa- " lió el Gobernador con algunos capitanes á donde el delincuente " estaba y allí en la misma casa le mandó subir en un caballo..." etc., [libro V, capítulo XXIX].

Suponiendo que el barrachel de campaña fuese el marido de la esposa adúltera, y que fuese cierto tanto la amonestación de Rivera al minorista como la escena del candelero y el haberse presentado cubierto de sangre el barrachel al Gobernador, lo que explicaría, sin disculparla, la demente conducta de éste, queda todavía la gruesa inexactitud de haber encontrado á Leyba en casa de su supuesta cómplice. Acabamos de ver que lo contrario es la verdad.

Y manifiestan la falsedad de todas las circunstancias menciona-

Lo hemos dicho, Alonso de Rivera parecía no estar en pleno goce de su razón, dominado como se hallaba por uno de esos arrebatos que ya más de una vez se han, podido observar en él. No dió lugar á que Pedro de Leyba se defendiese ni siquiera quiso oirle (13): como si se tratara

---

das por Rosales no sólo esta última notable inexactitud y otras todavía mayores que, como veremos, adornan su relación, no sólo el silencio que todos los documentos citados y en especial la sentencia tan minuciosa del doctor Merlo de la Fuente guardan acerca de ellas, sino muy principalmente las palabras de esta misma sentencia que la contradicen. En ella se lee que "el dicho Gobernador, levantándose de la mesa, fué en persona á buscar al dicho ordenante Á SU CASA Y Á LOS ARRABALES DE LA OTRA PARTE DEL RÍO DELLA Y POR OTRAS CALLES PÚBLICAS." Si el barrachel hubiese dejado encerrado en su casa á Leyba, allá y no á casa de éste se hubiera dirigido Rivera y vemos que hizo lo contrario.

La otra carta que nos sirve de guía, dice así: "Y un día, por la relación sola del barrachel de campaña, que traía celos de un clérigo de menores órdenes, le fué personalmente á buscar y hallándolo junto al colegio de la Compañía, yendo al estudio....." etc. Esta carta era escrita para acusar á Rivera. Ahora bien, si el barrachel hubiese hecho al Gobernador la relación que refiere Rosales, la carta no habría callado la circunstancia de que el marido aseguraba haberlo dejado encerrado y que no se le encontró donde él decia que estaba: ello argüiría contra la exactitud del relato y aquel lo habría aprovechado para cargar más la inícua conducta de Rivera.

De todos modos, es necesario tener siempre muy presente que, en las cosas que no se rosan con la guerra, Rosales deja de ser una autoridad respetable. En aquellas era guiado por el manuscrito de Romay, que le suministró tantos datos exactos y tantos pormenores ignorados de los demás cronistas; en las demás no se diferencia de estos y acepta con increíble facilidad cuanta conseja creía el vulgo: testigos, los milagros de La Imperial y otras cosas semejantes.

(13) "Sin hacerle cargos, ni admitir descargos" dice el señor Pérez; "Sin preceder prisión ni probanza ni otra diligencia y justificación de causa," se lee en la carta ya tan citada de autor desco-

de aplicar un castigo determinado por los jueces contra un reo ya convicto y, olvidando la circunspección impuesta por las más elementales reglas de buena crianza á un hombre de su categoría, hizo que entraran á Leyba á la primera casa que ahí estaba (14), que lo desnudasen "de la cin- " tura arriba" (15), lo atasen á un caballo y lo sacasen por las calles de Santiago, dándole azotes el verdugo hasta enterar doscientos (16), y publicando á gritos el pregonero el delito que se le atribuía (17).

Aunque el reo hubiera estado bajo la jurisdicción del Gobernador y éste hubiera sido juez, el proceder de Rivera sería siempre injustificable. Debería habérsele probado á Leyba su delito y, si después de haber tenido los medios y la libertad de defenderse, resultaba condenado, debería habérsele aplicado, no la pena de infamia pública y doscientos azotes, sino el castigo que las leyes tuvieran determinado para el caso.

Todo, pues, constituía el más enorme abuso de autoridad que nunca tal vez habría presenciado Santiago y, ciertamente, aunque los documentos no hubieran cuidado de decírnoslo, habríamos supuesto que "el escándalo y el alboroto" por ello ocasionados en la capital fué extremo, y universal la indignación: todos condenaban con justa energía la conducta del gobernador y sobre todos el Obispo don fray Juan Pérez de Espinosa.

El infamado pertenecia al clero y gozaba de inmunidad:

---

nocido; finalmente el doctor Merlo en su sentencia se expresa así: "Luego al instante, sin escribir letra ni hacerle cargo y sin culpa " alguna y sin oirle, de hecho y contra derecho, etc."

(14) Citada carta del legajo: "SOBRE LAS COSAS DE ALONSO DE RIVERA"

(15) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente.

(16) Todos los documentos citados.

(17) Citada carta del señor Pérez de Espinosa.

el Obispo, por lo mismo, se veía en la imprescindible necesidad de defenderse contra el gravísimo desconocimiento de su autoridad episcopal.

Pero aún hubo más. Sin que la reprobación y el escándalo del pueblo hiciera el menor efecto en su ánimo y no satisfecho todavía con el suplicio aplicado, Rivera puso en la cárcel pública al minorista Leyba. ¿Pensaba, acaso, someterlo á juicio despues de la pena? ¿Le parecía pequeño á él, cuya conducta había escandalizado á la colonia antes de su matrimonio, le parecía pequeño el castigo impuesto al supuesto delincuente?

Sea como fuere, ántes de juzgar el desmán del Gobernador debía el Obispo reclamar el reo, que sólo por él podía ser juzgado.

Lo reclamó inmediatamente; pero Alonso de Rivera se negó á ponerlo en sus manos. En vista de ello y de la excepcional gravedad de las circunstancias, el señor Pérez de Espinosa creyó necesario usar de todo el poder de las armas espirituales para defender los derechos de la Iglesia: Santiago fué puesto en entredicho y la excitación pública llegó á un grado difícil de explicar.

Alonso de Rivera no cedía, y cada momento se enconaban más los ánimos.

Si el Gobernador era tenaz, el Obispo no sabía lo que era temor cuando se trataba de la defensa de los derechos de la Iglesia. No había, pues, esperanza de que concluyera el entredicho mientras Pedro de Leyba continuara en la cárcel.

Dios sabe á qué extremos habría llegado el conflicto, sin la oportuna intervención de los jesuítas, en aquellos días poderosísimos con Rivera. Un hermano de doña Inés de Aguilera, la amada esposa que acababa de hacer olvidar al gobernador los reales mandatos, era Religioso de la Compañía de Jesús y su voz no podía menos de ser escuchada con cariño por Alonso de Rivera. Debió, naturalmente, de

manifestarle la sinrazón de su conducta y el inminente peligro que corrían en el conflicto no sólo su propio renombre de mandatario sino aún la paz pública.

Ignoramos cuánto costaría al Religioso convencer á su cuñado; pero sabemos, por referirlo así incidentalmente los padres Lozano y Olivares, que, cediendo al influjo de los jesuítas, Rivera puso al minorista Leyba en manos del diocesano. El señor Pérez hizo cesar en el acto el entredicho, sin suspender por eso el sumario que levantaba para vengar el desacato cometido por el Gobernador contra la autoridad eclesiástica en el inicuo castigo impuesto á Pedro de Leyba.

Todos los habitantes de Santiago podían ser testigos en contra de Rivera; pero éste era el Gobernador y ya sabemos cómo acostumbraba usar y abusar de su poder. Mientras duró el conflicto y estaban excitados los sentimientos religiosos y herido el instinto natural de justicia de los santiagueses, podían ellos olvidar los peligros á que se exponían oponiéndose á los designios de Rivera. Pasados aquellos momentos de excitación y cuando sólo se trataba de castigar al público é injusto percusor de clérigo, el asunto variaba por completo y cada cual miraba primero por sí. No fué, pues, fácil tarea la que se impuso el Obispo. En vista de las dificultades y de los tropiezos que á cada paso debió de encontrar, cualquiera otro habría desistido de llevar adelante el proceso.

Dejólo prosiguiendo Rivera y se fué á continuar la campaña en el sur, con tanto mayor razón cuanto su ausencia de la capital contribuía en sumo grado á entorpecer los procedimientos judiciales, dificultando las notificaciones. No era, en verdad, fácil dar los estrados por parte á un Gobernador del reino ni se podía seguir el juicio contra él de la misma manera que contra un delincuente ordinario.

Además, al señor Pérez no se le ocultaban los gravísi-

mos inconvenientes que la sentencia iba á traer. La pena no era dudosa, pues el juez eclesiástico tenía sólo que averiguar si Rivera había mandado maltratar á Leyba, y declarada la efectividad del hecho, el público percusor de clérigo, que por serlo había incurrido en excomunión mayor, pasaba á la condición agravante de escomulgado *vitando*. Ahora bien, no siendo dudoso el resultado del juicio ¿cómo no había de deplorar el señor Pérez la necesidad en que se veía de hacer una declaración que tan grandes trastornos causaría en el reino? Porque, si en cualquier tiempo sería gravísimo y muy peligroso para la paz y tranquilidad social el que el jefe del gobierno de un pueblo católico se encontrara separado pública y nominalmente de la comunión de los fieles, los inconvenientes de tal situación eran mucho mayores en aquella época de ardiente y viva fe.

Ni el conocido carácter de Rivera permitía tampoco esperar que, por su parte, buscase la única solución del conflicto. Si es cierto que otra vez, cuando el atentado contra el subdiácono Méndez, había vuelto sobre sus pasos por no estar excomulgado, las circunstancias eran muy diversas. No sólo se manifestaba el Gobernador más encarnizado, sino que también en la primera ocasión el volver sobre sus pasos consistía en entregar á la autoridad eclesiástica el clérigo indebidamente aprisionado; en la de los azotes del minorista Leyba no había más salida para Rivera que humillarse ante el Obispo, pedir y recibir la absolución de la censura. Y, como no se había de someter á esto sino en la última extremidad, el conflicto se presentaba inminente y casi sin salida. No es extraño, por lo tanto, que un juicio de por sí brevísimo tardara algunos meses: el principal cómplice de Alonso de Rivera en su empeño de retardar el proceso no hubo de ser el miedo de los vecinos sino el justo temor del Obispo.

Por completo cambiaron las circunstancias cuando lle-

garon á Chile la noticia de la separación de Rivera y su mismo sucesor. Entonces se acabaron los inconvenientes para aplicarle en todo su rigor la pena canónica, y el señor Pérez de Espinosa lo declaró incurso en la excomunión mayor que el derecho fulmina contra los percusores de clérigos. La autoridad diocesana hizo esta declaración el 31 de julio del siguiente año (18).

Sabemos que para Alonso de Rivera el recurso de fuerza no se diferenciaba del de apelación. En lugar, pues, de apelar para ante el Metropolitano de Lima de la tan poco apelable declaración del Obispo de Santiago, recurrió contra ella de fuerza para ante la Real Audiencia de la mencionada ciudad.

El señor Pérez no confió á nadie el cuidado de defender la independencia de su jurisdicción: él mismo se puso en camino con ese objeto para la capital del Perú. La Audiencia declaró en 1607 que el Obispo de Santiago no había hecho fuerza (19).

Se ve que esta gran batalla del señor Pérez de Espinosa no sólo fué justa sino que terminó con victoria y victoria discernida por los eternos émulos de la autoridad eclesiástica en América.

Rivera, cual si por su recurso de fuerza hubiera estado en suspenso la pena eclesiástica en que había incurrido, no había pensado en pedir la absolución (20). No vino á pedirla y obtenerla hasta que el auto de la Audiencia no le dejó esperanza alguna (21).

---

(18) Cabildo de Santiago, acta del 2 de agosto de 1605.

(19) Citada carta del señor Pérez al Rey, fechada en Lima el 6 de mayo de 1607.

(20) En la citada sentencia de Merlo de la Fuente se lee que "el dicho exceso" de Alonso de Rivera fué causa de que el Obispo desta ciudad..... "él tuviese descomulgado y puesto en la tablilla muchos años".

(21) De las palabras copiadas en la nota anterior se deduce

claramente que ya Rivera había sido absuelto cuando el doctor Merlo dió su sentencia. El doctor Merlo la dió el 5 de mayo de 1610, es decir, antes de que Alonso de Rivera volviese de Gobernador á Chile.

He aquí el ridículo cuento que á este respecto nos refiere Rosales: "Por el cual delito estuvo mucho tiempo descomulgado y no " le absolvieron hasta que vino del Nuncio y mandó que el Obis- " po le absolviese puesto un pie sobre el pescuezo" (capítulo citado).

CAPITULO XXXIII.

ACUSACIONES CONTRA ALONSO DE RIVERA.

Indignos tratamientos que solía inferir Alonso de Rivera á los militares.—Imitan al Gobernador sus criados.—Quejas que los ofendidos dirigen al Rey.—La manera cómo, según sus enemigos, hace el Gobernador la guerra.—Ponen á su cargo la duración del cautiverio de tantos españoles.—Gravedad é injusticia de tal acusación.—Reconocen esto los mismos enemigos de Rivera.—Lo referente á la administración de los caudales públicos.—Acusaciones de peculado.—La justificación de Rivera.—Arbitrarias contribuciones impuestas por él.—No lleva cuenta del dinero percibido por esas contribuciones.—Extranjeros traídos sin licencia á Chile por Alonso de Rivera.—¿Acaso no se consideraba esto tan gran delito como se cree?—Los ingleses del *Ciervo Volante*.—A qué se reducen, en último análisis, los cargos contra Alonso de Rivera.—Duro retrato que de él traza el marqués de Montes Claros.—Rivera apreciado como militar por el juez de su residencia.

El carácter altanero del Gobernador de Chile no se mostraba sólo con el Obispo y los eclesiásticos. Los militares, teniendo que tratarlo más íntima y frecuentemente, se

veían, por lo mismo, mas expuestos á las genialidades de Alonso de Rivera, que en sus momentos de mal humor nada ni á nadie respetaba. Así los soldados se oían llamar cobardes y bellacos (1) por el Gobernador: y el furor solía cegar á éste hasta darles de palos con su bastón (2), uniendo la afrenta á la grosería contra hombres que, ó no tenian culpa alguna ó, por lo menos, no habían sido juzgados.

Y no sólo los simples soldados soportaban los efectos del genio de Rivera sino también los capitanes, los cuales se veían ajados públicamente con palabras injuriosas, sin razón alguna, casi sin pretexto y sin que fueran parte para librarlos de estas vejaciones "sus canas y sus grandes ser-" vicios fechos á Su Majestad en discurso de muchos años " que sirvieron en la guerra deste reino" (3). En la exaltación que á uno de estos militares producía el recuerdo de las injurias recibidas, exclamaba dirigiéndose al Consejo de Indias: "si no fueran tan leales vasallos y que han de-" rramado mucha sangre en servicio de Su Majestad, se " perderían ellos y sus servicios" (4).

A tanto llegaron los desmanes de Alonso de Rivera que sus criados se creyeron también con derecho para imitarlo y él, aunque tuvo conocimiento de esos excesos, los dejó impunes (5).

No es raro, pues, sino muy natural, que tuviera nume-

(1) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, en el juicio de residencia de Rivera, cargo 4.

(2) Id. id.

(3) Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, en el juicio de residencia de Rivera, cargo 4.

(4) Carta de Alonso de Salazar al Consejo de Indias, fechada en Concepción el 4 de junio de 1603.

(5) Esta falta fué juzgada por el doctor Merlo de la Fuente como una de las más graves, si hemos de apreciar la gravedad por el castigo; pues por ella lo condenó en mil ducados (cargo 20).

rosísimos enemigos, é inútilmente quiso impedir que las quejas y acusaciones llegaran al Rey: diversas cartas dirigidas al Consejo de Indias fueron archivadas bajo el rubro de "Cosas de Alonso de Rivera" (6). Conviene, nos parece, dar á conocer las principales acusaciones que encierran, porque ello contribuirá bastante á formar cabal idea del personaje y de su época.

De ningún cargo se libra en ellas el Gobernador de Chile, sin exceptuar el de ineptitud para la guera (7).

No supo aprovechar las fuerzas más numerosas que había habido en Chile, al decir de uno de esos acusadores, para quien toda la ciencia del Gobernador en el arte de la guerra se reducía á conseguir que no sucediera desgracia en los lugares donde él estaba con ochocientos ó mil hombres, mientras dejaba abandonado lo demás: es, añade la

---

(6) Entre estas cartas se encuentran dos del antiguo secretario de la Gobernación de Chile, Damián de Jeria, (casado, como él lo apunta, con "la noble doña Lucía de Alderete", hermana de Alonso Maldonado de Torres) que había servido su destino más de nueve años y acababa de retirarse al Perú, por no poder soportar, según dice, á Alonso de Rivera.

Damián de Jeria aprovechaba la ocasión para hacer su biografía y pedir mercedes. Entre éstas hay una muy curiosa. Su hermano político, el Licenciado Alonso Maldonado de Torres, Oidor de Lima, estaba en Charcas como visitador de la Audiencia y "con la plaza de Presidente". Pues bien, la sede arzobispal de esa ciudad acababa de vacar por muerte de don Alonso Ramírez de Vergara, y Damián de Jeria pide que se haga Arzobispo á Maldonado de Torres, dejándole al propio tiempo la presidencia de la Audiencia. Advierte para evitar dificultades que su cuñado quiere ser eclesiástico y que para ello tiene ya licencia del Rey.

Quien desee más datos acerca de este Secretario de la Gobernación de Chile, puede consultar las dos mencionadas cartas, escritas en Charcas el 28 de febrero y 31 de marzo de 1603.

(7) Citadas cartas de Damián de Jeria y también la que ya hemos mencionado muchas veces, sin fecha ni nombre de autor.

carta, como la perdiz que sólo cuida de cubrir la cabeza y deja el cuerpo desamparado.

Este cargo de ineptitud para la guerra era á todas luces injusto é insostenible, pues el estado en que se veía la de Chile, respondía por el Gobernador mejor que los más concluyentes razonamientos.

Como consecuencia del plan de campaña adoptado por Alonso de Rivera, consistente en abandonar la parte del sur, hasta cuando poco á poco se hubiere conseguido dominar el país rebelde, como consecuencia, decimos, de ese plan los desgraciados cautivos permanecieron en su espantosa esclavitud, sin esperanza siquiera de poder recobrar la libertad en una de las campañas emprendidas con tan dudoso éxito por otros gobernadores. Tal acusación, muy propia para excitar contra Rivera la animadversión de los muchos deudos y amigos de los infelices prisioneros y de cuantos se sentían conmovidos por los padecimientos de los cautivos, se reducía, en resumen, á discutir el plan mismo de guerra. En la gravedad de las circunstancias en que Rivera había encontrado á Chile, creyó preciso hacer dolorosísimos sacrificios: el abandonar transitoriamente á los rebeldes provincias enteras, causando la ruina de sinnúmero de pobladores españoles; el dejar expuestas á su espantosa suerte á las ciudades que con heroico denuedo se mantenían en pie y aún resistían á los continuos ataques de los indígenas, eran cosas tan tremendas como el abandono de los infelices cautivos; pero eran cosas irremediables, por más que tanto lastimaran á todo corazón bien puesto y fuesen miradas como un baldón para la poderosísima corona de Castilla. Entre ver consumada la ruina del reino de Chile, queriendo como sus antecesores defenderlo todo á un mismo tiempo, ó salvarlo, resignándose por entonces á dejar una parte en poder de los rebeldes (términos en que Rivera colocó desde el principio la cuestión) el Gobernador no trepidó. Y si he-

mos de atenernos, no sólo á los resultados obtenidos, sino también á la opinión unánime de los guerreros y hombres instruídos que posteriormente le aplaudieron sin reserva como hábil militar, Rivera estuvo muy acertado al proceder así. Sus mismos enemigos hubieron de conocer lo insostenible de tal capítulo de acusación y ni siquiera lo mencionaron entre los muchos que figuran en el citado juicio de residencia, á no ser que ese cargo se encuentre embozado en la parte general del primer capítulo. Dice así: "haber sido el " dicho Gobernador Alonso de Rivera más amigo de su pa- " recer de lo que conviniera.... y no haber seguido los pare- " ceres de capitanes prácticos desta tierra ni lo que los Go- " bernadores que le precedieron hicieron.....;" pero, si así fué, nada ganaron con formular semejante acusación: éste es uno de los pocos capítulos en que Merlo declara que " atento á sus descargos, le debo de absolber y doy por li- " bre de la culpa del" (8).

Los enemigos de Alonso de Rivera lo acusaron también de mala administración de los caudales públicos. Unos comparan lo mucho que con escasos recursos se hizo en tiempo de don Martín García Oñez de Loyola y lo poco que en el de Rivera lucían los caudales del situado (9), sin notar la terrible diferencia entre una y otra época y las necesidades mil veces más grandes de la última; otros van más lejos y lo acusan de descuidada y poco inteligente repartición del situado y de tomar de él para sí mismo lo que le parece, " como si para él sólo se llevasen las dichas situaciones;" de proceder en todo el reparto con culpable arbitrariedad y sin formalidades de ninguna especie (10).

---

(8) Cargo primero de la mencionada sentencia.

(9) Alonso de Salazar, en su citada carta de 4 de junio de 1608.

(10) Citada carta sin fecha ni firma, que se encuentra entre las Cosas de Alonso de Rivera.

Todavía más, suponen que, con pretexto de contribuciones, quita á los vecinos cuanto puede en "oro, ropa, caba-
" llos, comidas y vinos, proveyéndose dellos para su casa
" y mesa, sin que lo participen los soldados ni pagar nada
" á los dueños, como si lo sacara de su propia hacienda.

"Y tampoco hace escrúpulo, añaden, de recibir cuanto le
" quisieren dar y los que lo hacen los favorece y son sus me-
" jores amigos" (11).

Estas acusaciones de peculado eran, por lo menos, tan injustas como las de ineptitud para la guerra: la pobreza, que acompañó á Alonso de Rivera durante toda su vida, da á ellas el más elocuente desmentido y, como la otra acusación, los más encarnizados enemigos del Gobernador hubieron de abandonar éstas, que ni siquiera figuran entre los numerosos cargos de su residencia.

No así en lo relativo á las derramas que, en cuatro inviernos echó en Santiago y en la Serena. Chile había sido declarado por el Rey libre de estas odiosas contribuciones de guerra: por lo mismo, era ilegal y arbitrario decretarlas; pero, en vista de las circunstancias y de los apuros del Gobernador para mantener la guerra, el doctor Luis Merlo de la Fuente, al hacerse cargo de este capítulo de acusación en la mencionada sentencia, aunque reconoce la ilegalidad del hecho, deja entender que no habría estado distante de disculpar á Rivera, si éste, al imponer contribuciones, las hubiera impuesto y colectado de otra manera que como lo hizo. No dejaba, en efecto, ni siquiera constancia de lo que cada vecino era obligado á dar: "parece haber cobrado las dichas de-
" rramas por mano é medio de barracheles é capitanes de
" campaña y otros ministros de guerra del dicho Goberna-
" dor;" no presentó cuenta alguna á los Oficiales Reales ni puso en sus manos, como debía, el dinero recogido; obró,

---

(11) Carta sin fecha ni firma de las COSAS DE RIVERA.

en fin, cual acostumbraba en todo, como soldado y sólo como soldado. Ahora bien, cuando en esas derramas se habían recogido "muchos millares de pesos," se convendrá en que sobraba razón al juez de la residencia para desaprobar tal conducta. Tanto los Oficiales Reales cuanto diversos testigos acusaron por ello á Rivera, y el doctor Merlo de la Fuente debía de estar muy convencido de que todo se reducía á desarreglo y no había ni asomos de peculado, pues se limita á desaprobar lo hecho como ocasionado á poner en duda la limpieza del proceder del Gobernador y no le señala pena alguna especial (12).

No terminaremos esta reseña de los cargos contra Alonso de Rivera sin mencionar el referente á los extranjeros que trajo consigo ó toleró en Chile. Conocemos, por una parte, cuánto amaba el antiguo capitán las costumbres de Francia y de Flándes, teatros de sus primeras hazañas, y, por otra, las severas leyes que prohibían la entrada en América á los no españoles. A pesar de estas leyes, Rivera trajo entre sus criados nada menos que cinco franceses y flamencos (13). ¿Por ventura, aquellas prohibiciones no eran tan rigorosamente observadas como hoy pretenden los que, sin acordarse de las costumbres y principios dominantes en la época, hacen pesar exclusivamente el error administrativo de ellas sobre el gobierno español? Así parece resultar de la sentencia del doctor Merlo de la Fuente; pues es bien pequeño el castigo que por tal desobediencia impone á Rivera: cincuenta ducados de multa. Y eso que el juez tiene cuidado de agravar la culpa, haciendo notar que esos extranjeros pertenecían á "provincias sospechosas."

Más aún: Rivera encontró en Chile á algunos ingleses de

(12) Citada sentencia de Merlo de la Fuente, cargo 19.

(13) Id., cargo 16. Estos sirvientes se llamaban "Daniel, Juan, " Rosel, Niculao Jaques, Lorenzo."

los que tripulaban el *Ciervo Volante*, apresado en Valparaíso, "retuvo en su servicio uno de ellos y no los envió á " España, como debía. Ni tampoco envió á Alejandro de " Candia, maese Estévan, Juan Pérez y otros extranjeros que " había." Pues bien, el juez, teniendo presente que estos extranjeros estaban avecindados en Chile desde muchos años, se habían casado aquí y habían "servido á Su Majestad," absuelve á Alonso de Rivera por no haber ejecutado en ellos las leyes de Indias (14).

De lo expuesto resulta, según creemos, que no hubo cargos serios y fundados contra el Gobernador Alonso de Rivera sino los que nacían de su carácter altanero, á las veces intratable, amigo de pendencias, olvidadizo de servicios y derechos ajenos, y enemigo de oir la verdad cuando se oponía á sus instintos despóticos.

Uno de los hombres más distinguidos que en aquella época vino á América, el marqués de Montes Claros, Virey del Perú, es todavía más severo al juzgar el carácter y aptitudes del Gobernador de Chile. "Por todas las acciones y " palabras, dice al Rey en 1610, que han llegado á mí de " Alonso de Rivera, le juzgo por soldado de poco seso y " cordura, que ha menester una cabeza aún en las cosas de " la guerra, y para el gobierno y presidencia por sujeto " desconfiado."

Ya hemos visto que, lejos de creérsele en Chile poco apto para dirigir por sí mismo la guerra, como opina el Virey, hasta sus adversarios lo consideraban gran soldado. El juez de su residencia, el doctor Merlo de la Fuente, después de aplicarle gravísimas penas por la manera como había gobernado, concluye la sentencia reconociendo que en la dirección de la guerra se ha hecho acreedor á premios del Rey: "Declaro el dicho capitán Alonso de Rivera, en lo to-

(14) Citada sentencia de Merlo de la Fuente, cargo 16.

" cante á el cargo del capitán general, haber servido al Rey
" nuestro señor en la pacificación y guerra deste reino con
" mucha vigilancia y cuidado y ser merecedor de que en
" oficio semejante y *de mayor importancia* se pueda Su Ma-
" jestad servir dél" (15).

(15) Citada sentencia.

CAPITULO XXXIV.

EL CABILDO DE SANTIAGO Y LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

El Cabildo de Santiago no había de ser menos que el Gobernador. —El fastidio del Obispo.—Lo que dicen las actas del Cabildo.— La del 18 de noviembre de 1603.- La reja de la catedral.—Ridícula alarma del cabildo.—Recíbese del cargo de Teniente General el Licenciado Fernando de Talaverano Gallego.—Carácter del nuevo magistrado.—Influencia que ejercían en Santiago los Tenientes Generales.—Talaverano Gallego y el Ayuntamiento de la capital —Convierte aquel á éste en dócil instrumento.—Triste opinión que Talaverano se forma de Chile.—En llegando rompe el fuego contra el Obispo.—A lo que se había reducido el Concilio de Lima.—Su necesaria promulgación.—Llévase á efecto en Santiago el 15 de febrero de 1604.—Reúnese el mismo día el Cabildo para tratar del asunto.—Alarma de los miembros del Cabildo.—Las noticias que tenían.- La reuma del notario.—Lo que no se oyó.—Cómo el más inofensivo de los Concilios se transforma en ataque al real patronato.—Salga á la defensa el Procurador General de esta ciudad.—El lenguaje del Cabildo.—Don Pedro Lisperguer.—Su toma de hábito.— Abuso frecuente en esa época.—Tonsurado por el Obispo, sale Lisperguer de San Agustín.—El traje de los clérigos.—El de don Pedro.—Talaverano oprime á Lisperguer.—El acólito de la ca-

pilla del Obispo Medellín.—Talaverano y Cabildo canonistas.—Lo que vino á terminar este incidente.—Recomienda Rivera á la solicitud del Cabildo las Religiosas de Santa Isabel.—Lo que éste provee.—Cuál debió de ser la respuesta del Obispo.—El Cabildo nada hace en favor de las Religiosas.

Cuando el Gobernador traía una y otra vez conmovida á la ciudad de Santiago por sus constantes rencillas con la autoridad eclesiástica, el Cabildo no podía dejar de imitarlo, con tanto mayor razón cuanto que siempre, desde el principio de la colonia, se había dado los aires de patrono de la Iglesia chilena y, como tal, procurado intervenir en las cosas eclesiásticas.

El señor Pérez, que, como sabemos, no acostumbraba acudir en todas las cosas al Rey, no ocultó, sin embargo, en sus cartas al monarca los continuos fastidios que le causaba la conducta del Cabildo, y era éste uno de los motivos por que más pedía la instalación de la Real Audiencia.

Así esperaba librarse de un Ayuntamiento que, á las veces con exageradas pretensiones, á las veces con ridícula minuciosidad, metía la mano en mil cosas que no le tocaban. Y como el señor Pérez de Espinosa no era hombre de estar contemplando á una autoridad intrusa, podían multiplicarse á cada paso los motivos de disgusto y las enojosas discusiones.

Citemos, como muestra, un ejemplo:

El 18 de noviembre de 1603 se reunía el Cabildo con el objeto de oponerse á una determinación del Obispo de Santiago. Lo que conmovía los ánimos de los cabildantes y motivaba esa reunión era un tremendo desmán del señor Pérez de Espinosa: ¡había mandado poner una reja en la iglesia catedral!

El acta vale la pena de ser leída:

"Noviembre 18 de 1603. En este Cabildo se acordó que " Luis de Latorre, síndico mayordomo de esta ciudad, " haga diligencia en nombre de esta ciudad acerca de la " reja que su señoría el señor Obispo de esta ciudad manda " poner en la iglesia catedral de esta dicha ciudad para " que no pase adelante con la dicha obra, atento á que es " *en perjuicio de la dicha iglesia* y de los vecinos y mora- " dores de esta ciudad, á cuya costa se ha hecho la dicha " santa iglesia y á la de su majestad, y sobre ello haga lo " demás que convenga y lo que conviniere. Y con esto se " acabó el Cabildo."

Parece creer el Cabildo que, pues los vecinos y el Rey habían contribuído con sus dineros al edificio de la iglesia, los vecinos y el Rey debían mandar en ella, y el Obispo habría quizás de considerarse como huésped en el templo, á menos de haberlo levantado con sus propios fondos.

¿Qué contestaría el señor Pérez á la intimación en que se le negaba hasta el derecho de colocar una reja en su catedral? Por desgracia para nuestra curiosidad, en el libro del Cabildo no se vuelve á mencionar el asunto y, como el Obispo no se ocupó en referir al Rey esta ridiculez, no podemos saberlo.

Dos meses y medio después de este incidente, el 2 de febrero de 1604, se recibió en la capital del cargo de Teniente General del reino el licenciado Fernando de Talaverano Gallego. Tocaba al Teniente General presidir el Cabildo, cosa de que se había siempre excusado el prudente y pacífico Pedro de Viscarra, cuando aquella corporación se reunía en son de guerra contra el Obispo ú otra autoridad.

El nuevo Teniente General no iba ciertamente á usar de semejante reserva.

Era el licenciado Talaverano uno de esos tipos, tan numerosos entonces, de leguleyos pendencieros, que tenían á punto de honra el sobreponer su toga á militares, eclesiás-

ticos y demás. Hábil, dominante y lleno de ideas regalistas, de seguro, no habría de seguir las huellas del conciliador anciano Pedro de Viscarra y podía predecirse que antes de mucho habría de chocar con el enérgico y poco suave señor Pérez de Espinosa.

Los Gobernadores acostumbraban pasar la mayor parte del tiempo en el Sur de Chile: pocos venían á la capital tanto como Rivera y éste permanecía aquí sólo cuatro ó cinco meses. Lo demás del tiempo quien gobernaba en Santiago era el Teniente General. Talaverano, por tanto, lo primero en que pensó fué en apoderarse del Cabildo para no tener en él estorbo alguno y sí un instrumento: en ello no hacía sino imitar á otros gobernantes. Si hemos de creer al señor Pérez consiguió muy pronto su objeto, siendo él quien nombraba y quien gobernaba el Ayuntamiento (1). Á tanto había llegado, siempre según el señor Pérez, la abusiva intervención de los gobernantes que, disgustados los vecinos principales de Santiago, ya tenían en menos formar parte del Cabildo (2). Y como esto mismo favorecía los planes del Teniente, pues le era más fácil encontrar docilidad en jentes de poco valer, no se veían en el Ayuntamiento, al decir del Obispo, sino hombres oscuros. Por lo mismo, en las rencillas que con el señor Pérez tuvo el Cabildo, aquel jamás tomó en cuenta á los que juzgaba pantallas y siempre se dirigió contra el Licenciado Talaverano, el cual, por otra

---

(1) Carta del señor Pérez de Espinosa al Rey fecha á 1º de mayo de 1609.

(2) Si algunos años sucedió ésto, no era habitual; pues en las actas del Cabildo encontramos ordinariamente los nombres más distinguidos de Santiago. Puede citarse, sin embargo, en comprobación de las palabras del Obispo, recorriendo las Actas del Cabildo, más de un caso en que fué preciso conminar con castigos á vecinos que se negaban á pertenecer á la corporación.

parte, no dejaba de presidir las sesiones del Ayuntamiento cuando se trataba algún negocio de importancia.

Hemos de ver antes de mucho la tristísima impresión que Chile en general y Santiago en particular causaron al Licenciado Talaverano: no trepida en llamar este reino "un " grande destierro..... donde se han de pasar muchos tra- " bajos y necesidades" (3); pide al Rey que le haga "más " merced, conforme, dice, á mis servicios que son dignos de " remuneración" (4) y, probablemente para aumentar esos merecimientos con su buena voluntad, exclama en esa misma carta: "Yo quisiera ser más mozo y descargado de mu- " jer y hijos para acudir á todas estas cosas con menos cui- " dado del que la mujer y hijos obligan á tener dellos".

Pero, en fin, como no le era posible disminuir los años ni había de dejar á su mujer é hijos, quiso, tal vez por vía de distracción en este grande destierro, tal vez como nueva prueba de su celo por los derechos del Rey, poner á raya los avances de la autoridad eclesiástica.

No tardó mucho en comenzar: no habían pasado trece días desde su recepción en Santiago, cuando encontró oportunidad de manifestar los muchos quilates de su regalismo.

Lo hemos dicho: á consecuencia de las intrigas del Obispo de La Imperial, el Concilio celebrado en Lima, se limitó á nombrar jueces y testigos sinodales y á designar las materias sobre las cuales debía recaer la información que se envía al Papa de la vida y costumbres de los Obispos presentados. Los padres habían querido concluir y concluir pronto; pero, de todos modos, el Concilio debía publicarse en las diócesis de la provincia eclesiástica de Lima y no se había publicado aún en Chile. Probablemente, el mismo barco

(3) Carta del Licenciado Talaverano al Rey, fechada en Santiago el 8 de marzo de 1604.

(4) Id. id.

que trajo á nuestras playas al Licenciado Talaverano, trajo también las actas del Concilio limense.

El Domingo 15 de febrero de 1604, el señor Pérez de Espinosa convocó á la catedral á todos los fieles "para que " asistieran, como expresa el acta del Cabildo, á la misa " mayor y sermón, con censura, so color y diciendo que " tenía un edicto que publicar de cosas importantes. Y, " habiéndose asistido á los divinos oficios, hizo publicar " mucha cantidad de capítulos, so color de Gobierno, di- " ciendo haber sido resultas de cierto Concilio Provincial " que el señor Arzobispo de Lima había ordenado con " acuerdo de dos sufragáneos".

Habían llegado, sin duda, á conocimiento de nuestro Cabildo las dificultades y obstáculos suscitados á los padres del Concilio de Lima y los cuasi-conflictos que con esta ocasión hubo entre la autoridad civil y la eclesiástica; pues añade el acta que ese Concilio "parece" haberse celebrado sin los Obispos de Chile y otros muchos y "sin la autoridad de Su Majestad y de su señor fiscal."

Tales seran las noticias traídas de Lima por el Teniente General; pero debieron de ser las únicas. Quizás cuando salió de la ciudad de los Reyes, atento á las circunstancias con que se había celebrado el Concilio, se ignoraba allá la materia de sus disposiciones: de todos modos, Talaverano y los miembros del Ayuntamiento de Santiago estaban en ayunas acerca de ellas, si hemos de calcular por la alarma que les produjo la publicación. El caso se les presentó tan grave que juzgaron necesario reunirse en sesión extraordinaria ese mismo día para tratar únicamente de él.

Por su desgracia, con la lectura de los capítulos conciliares nada habían adelantado, pues "no se pudieron enten- " der por falta de la voz del notario".

Se nos figura que los del Cabildo verían aún en este accidente una nueva prueba de la gravedad del negocio. ¿Por

qué habría buscado el señor Pérez á un notario sin voz para esta importante lectura? ¿No podría también suponerse que el notario, connivente con el Obispo, fingía un catarro para que no se oyeran los tremendos capítulos? Porque sobre eso no había duda, los capítulos eran tremendos: aunque no los oyeron, los miembros del Cabildo no trepidaron " en decir que "muchos de ellos parecen ser contra la auto- " ridad del patronazgo real y ministros de su justicia y " loable costumbre de este reino".

¿De dónde sacaría tal creencia nuestro Cabildo? Fácil es adivinarlo. Las noticias llegadas del Concilio debieron de hacerle suponer que, pues la autoridad civil quiso impedir á todo trance la reunión de la asamblea y la eclesiástica desconoció los *derechos* de aquella, había en el asunto cosas muy graves. La autoridad civil había condenado la conducta del Arzobispo como opuesta á los derechos de la corona y acusado á Santo Toribio de desconocimiento del real patronato: luego en el Concilio se sentaban doctrinas contrarias á los principios regalistas. Teniendo estas ideas y ayudados por el deseo insaciable de meter en todo la mano ¿cómo no habían de oir los capitulares muchas cosas "contra la autoridad del patronazgo real de Su Majestad " y ministros de su justicia y loable costumbre de este reino," por más que nada pudiera entenderse "por falta de la voz del notario"?

Así, pues, el Ayuntamiento ordena en el acto "al Procu- " rador General de esta ciudad, como cabeza del reino y por " lo que toca, salga á la defensa de esta causa y con acuer- " do y parecer de letrado haga las diligencias que convinie- " re para el remedio de todo ello." Al efecto, debía comenzar por pedir copia autorizada de lo que se había leído, á fin de saber á punto fijo la conducta que el Cabildo observaría. "Y, termina el acta, que esto se haga con mucha di- " ligencia y cuidado, sin que se pierda punto.

"Y así se acabó y firmáronlo".

El Rey no hubiera usado lenguaje más terminante y autoritario que el que usaba el Cabildo de Santiago. Era el supremo patrono de la Iglesia y, más que patrono, el llamado á señalarle los límites de su jurisdicción á la autoridad eclesiástica.

En esta vez, á lo menos, hubo de conocer muy pronto que se había alarmado sin motivo: el Concilio de Lima no había tratado cosa alguna de importancia; la suspicacia y no el oído le había hecho percibir aquellos "muchos capítulos contra la autoridad del patronazgo real de Su Majes- " tad y ministros de su justicia y loable costumbre de este " reino"; en el Concilio no se mencionaban el patronato ni los ministros reales, ni se hacía referencia á cosa alguna relativa á loable ó no loable costumbre chilena; ni siquiera pudieron oir los fieles *muchos* capítulos, pues fué cortísimo el trabajo de los Padres.

Indudablemente, si hubieran sido las cosas tales cuales las suponía el Cabildo y si éste hubiera encontrado motivos para llevar adelante su intervención, no habría sido el señor Pérez de Espinosa quien hubiese trepidado mucho en tomar medidas enérgicas á fin de rechazar la intervención de los miembros del Ayuntamiento; pero, como el asunto no daba ni siquiera pretexto para seguir adelante, todo concluyó en la alarma del Cabildo de Santiago.

Mes y medio después el acta del Cabildo de Santiago, de 30 de marzo de 1604, presidido y guiado por el Licenciado Talavera Gallegos, nos da otra muestra de lo que era este letrado, imbuído en las ideas y prácticas regalistas, y además contribuye á manifestar las costumbres de la época: vale, pues, la pena de relatar el incidente.

Otra vez se trata de las relaciones de los Lispergueres con Alonso de Rivera. Principia el incidente unos seis ú ocho meses antes, en septiembre ú octubre de 1603, cuan-

do ya estaba declarada la guerra entre aquella inquieta y poderosa familia y el Gobernador de Chile. El mayor de los Lispergueres, don Juan Rodulfo, había huído con sus amigos, como hemos dicho, á Tucumán; su hermano segundo, don Pedro, conocido más tarde por su carácter pendenciero, y que á su turno llegó á ser Teniente General, quiso también librarse del poder del autoritario Rivera, cuya animadversión con los Lispergueres era ya tan profunda y había pronto de llegar á increíbles extremos, conforme á lo anteriormente narrado.

¿Temía don Pedro malos tratamientos en el ejército de parte de su enemigo, y para evitarlos intentaba librarse por entonces del servicio militar, á que en esas circunstancias lo obligaban el estado del reino y su condición de vecino, encomendero y hombre en edad de cargar armas? ¿Se había visto ó temía verse comprometido en el proceso de la fuga de don Juan Rodulfo y, culpado ó nó en ella, quería no caer en manos de los subalternos de Rivera? Las dos suposiciones nos parecen probables y tal vez las dos se reunieron.

A fin de ponerse á cubierto contra el despotismo de Rivera, acudió á los amigos de la familia, á los padres Agustinos, acudió á ellos, pidió y obtuvo el hábito.

Entonces, aun con el carácter y el fuste de don Pedro, no era raro echar mano de semejante arbitrio.

La necesidad de llevar gente á la frontera para aumentar el corto número de soldados, obligaba anualmente á los Gobernadores á decretar levas en Santiago y sus términos, no sólo entre vagos y holgazanes,—lo cual habría sido siempre aplaudido y en beneficio de la ciudad,—sino también entre todos los habitantes, sin exceptuar los más pudientes y encopetados vecinos. Podría tacharse la medida de ilegal y arbitraria; pero el estado del reino disculparía de ordinario á quien á ella recurriera.

Entre los arbitrios á que los vecinos, sobre todo los po-

derosos, solían por su parte acudir para librarse de la vejación, tal vez el más eficaz y ordinario consistía en vestir el hábito religioso y pedir de ese modo asilo y defensa al claustro, mientras duraba la tempestad, lo cual solía ser hasta ver partir de Santiago á la tropa reunida por el Gobernador ó sus agentes y, si se quería mayor seguridad, hasta el principio de las operaciones de la guerra. Nadie pensaría entonces en hacer nuevos requirimientos para reunir unos cuantos soldados, teniendo especialmente en vista que tales diligencias irían contra hombres, cuya animadversión podía después pagarse caro.

Esa manera de librarse del servicio militar era á ojos vistas un abuso y con harta razón se quejaban de él los Gobernadores. Algunos iban mas lejos, no se limitaban á quejarse y se aprovechaban de cualquiera circunstancia para sacar del convento á cuantos tuvieran algún impedimento legal para entrar ó permanecer allí.

No era el caso de Lisperguer: libre, completamente dueño de sus actos, nadie podía impedirle entrar en Religión y una vez en ella, nada temió del Gobernador. Pero si el claustro le proporcionaba seguro asilo, no se avenía el cerquillo, la cogulla y la reclusión con sus costumbres, sus inclinaciones y sus gustos: su estadía no podía durar allí sino cuanto durase lo más grande del peligro ó lo mas agrio de las desavenencias. En octubre partió Rivera para Concepción é inmediatamente, en el mismo octubre, como lo dice el acta citada, salió don Pedro de San Agustín: "dejó el hábito para salirse de la dicha Religión."

Habría sido, sin embargo, imprudencia no tomar precauciones contra la saña del Gobernador: en Santiago, durante su ausencia, gobernaba, es verdad, el pacífico Viscarra; pero si llegaba á noticia de Rivera la salida del joven Lisperguer —¿y cuando falta un adulador deseoso de complacer al mandatario? —sería capaz de mandar por lé

desde la frontera, si no había dejado en Santiago, cual se solía, á alguien con encargo de llevar los rezagados; para ponerse en guardia pidió al Obispo que lo incorporase al clero confiriéndole la tonsura. Don Fray Juan Pérez de Espinosa debía de estar en buenas relaciones con los Lispergueres por el hecho mismo de su lucha con el Gobernador: el enemigo de tu enemigo es tu amigo. Debía de estar en buenas relaciones con ellos y había de tener no poca satisfacción en jugar á Rivera una mala pasada: condescendió, pues, con los deseos de don Pedro y, antes de que dejase el hábito agustino, le confirió la tonsura clerical y en el mismo convento le dió para su resguardo "un título de corona." Por supuesto, Lisperguer "en acabándose de ordenar dejó el hábito" y salió del convento.

Mientras Viscarra siguió de Teniente General, todo anduvo bien para el nuevo clérigo, que sólo lo era en el nombre. Rara vez usaban el traje talar en esos tiempos los clérigos de órdenes menores y ordinariamente no se distinguían de los seglares en el vestir. Ciento sesenta años después de estos sucesos, todavía no era general entre los clérigos la costumbre de llevar traje talar; el obispo Aldai, en el Sínodo de 1763, Constitución séptima, dice lo siguiente:

"Por la misma razón y *aprobando* la costumbre CASI *ge-*
" *neral* de los clérigos de este Obispado; manda igualmente
" la Sínodo: que para salir fuera de casa, aunque sea por
" las tardes, y para hacer algún ejercicio, usen siempre el
" gabán largo, *que pueda llamarse talar*, y del color
" expresado (negro ó pardo obcuro), como también del cue-
" llo clerical."

Si siglo y medio después se permitía á todos los clérigos, aún sacerdotes, el no uso de las sotanas dentro de la casa y salir fuera de ella con *un gabán largo que pudiera llamarse talar* i sólo se les imponía la obligación de llevarlo de color obscuro, seguramente en 1603 los tonsurados y cléri-

gos de órdenes menores, por excepción no más cargarían alguna vez sotanas. Y, pues aún usando traje "que pueda llamarse talar" sería "gabán largo" y, por lo tanto, abierto, se ve el motivo por qué en 1688, prohibe en la constitución cuarta de su Sínodo, el señor Carrasco, el lujo en los vestidos interiores, que, aun con el "gabán largo," quedaban á la vista: "Ningún clérigo, de cualquier dignidad que sea, " vista telas, ni lanas en calzones, ni jubones interiores, ni " los guarnezcan de franjas, ni puntas de oro ó plata; ni " usen medias de colores vivos, ni zapatos picados."

Siendo las cosas así, ¿cómo había de distinguirse en el vestir don Pedro Lisperguer de los seglares? "Y esto se ma- " nifiesta bien, advierte la citada acta, en traer, como trae, " hábito corto de lego, con mangas y calzones de seda y " andando en caballos á la jeneta y pasando la carrera " con pretal de cascabeles."

Por desgracia, el 2 de febrero Pedro de Viscarra "entregó la vara de la Real Justicia" á su sucesor Fernando de Talaverano Gallegos. Deseoso el nuevo Teniente General de meter en todo la mano, y sobre todo, en lo relacionado con la Iglesia, había de buscar camorra "al clérigo" Lisperguer, que tan poco clérigo era: quiso obligarlo al servicio militar, alegando que la simple tonsura no exceptuaba de él. Don Pedro Lisperguer hubo de recurrir al Obispo para premunirse contra las pretensiones de Talaverano, que exijía para declararlo exento del servicio militar, á más de la tonsura ó el ejercicio de algún oficio eclesiástico ó las órdenes menores.

Aunque la tonsura no es orden sino preparación para las órdenes, hoy, por el hecho de serlo, un tonsurado goza canónicamente de los mismos derechos y privilejios de los demás clérigos.

Ora se hiciera realmente entonces la diferencia alegada por Talaverano entre el tonsurado (clérigo de corona) y

el minorista (clérigo de corona y grados), ora, siéndole fácil tomar cualquiera de los dos arbitrios no quisiera entrar en lucha, el Obispo de Santiago optó por dar á Don Pedro el oficio eclesiástico: ya había hecho mucho tonsurando á quien evidentemente no pensaba seguir la carrera eclesiástica y si sólo librarse de la autoridad civil y militar.

Casi exclusivamente de acólito podía servir un tonsurado y, según las probabilidades, cuantos ocupaban ese destino deseaban como Lisperguer librarse del servicio personal y no era cosa fácil quitárselo para darlo á otro, ni á Don Pedro había de agradarle mucho verse obligado á asistir de ordinario á la iglesia y servir en los demás oficios: sabe Dios si después de recibir la tonsura jamás se había puesto las sotanas.

¿Qué hacer? ¿Cómo complacerlo?

A creer al acta del Cabildo, el Obispo creó al efecto un oficio: "el oficio inventado de nuevo", dice, y le dió "un " nombramiento en que le nombra el señor Obispo por " acólito de la capilla del señor Obispo don Fray Diego de " Medellín". Con este título se presentó don Pedro Lisperguer al Cabildo de Santiago, á fin de librarse de las molestias del Teniente General y de ser reconocido en su calidad y exención de eclesiástico, cosa bien difícil de adivinar en su porte y que realmente necesitaba probarse con sus títulos de corona y de acólito.

No andaba, empero, con suerte: ni salía de las manos del Teniente General, que presidía el Cabildo, ni éste acostumbraba despreciar ocasión de entrometerse en asuntos eclesiásticos. Y si nunca la despreciaba, ¿había de dejarla pasar entonces, teniendo á su cabeza á un batallador regalista cual el Licenciado Talaverano?

Estudiado el asunto, resolvió el Cabildo que el de "acóli- " to de la capilla del señor Obispo don Fray Diego de Me-

" dellín. . . . . no es oficio de los que el Concilio y las le-
" yes de estos reinos disponen que se sirvan en la iglesia";
lo cual no pasaba de ser un desatino. ¿A qué Concilio se
refería? ¿á cuáles leyes de estos reinos? ¿Acaso sólo se po-
drían servir en la Catedral y demás templos de Santiago
los oficios de acólitos que mencionaran el Tridentino y las
leyes de Indias? ¿No tendría el Obispo facultad para nom-
brar un nuevo acólito y las leyes habían de autorizarlo
para aumentar en su catedral con uno más el número de
los ayudantes de misas?

A eso parece responder el Cabildo que Concilio y leyes
disponen que se sirva pan en la iglesia sólo "los oficios ne-
cesarios y ordinarios". Evidentemente, la tal disposición
conciliar y legal no existía sino en la imajinación del Licen-
ciado Talaverano y de los miembros del ayuntamiento de
Santiago. ¿A alguien se le podía ocurrir poner prohibi-
ción á los Obispos para el nombramiento de un acólito
extraordinario? ¿Cuántos debían ser los ordinarios? ¿No
podrían aumentarse aunque se aumentaran las necesida-
des del servicio de una iglesia?

Pero, insiste el Cabildo, en el caso actual el oficio no es
necesario. De modo que al Cabildo de Santiago le tocaba
averiguar si los acólitos de la catedral eran ordinarios ó
extraordinarios y si eran ó nó necesarios esos oficios; le to-
caba averiguarlo y autorizarlos ó prohibirlos. En este ca-
so lo prohibe y manda "que se inserte el auto en el seña-
" lamiento de acólito".

El señor Pérez de Espinosa, á quien con descortesía mo-
teja el acta de haber "*inventado* de nuevo el oficio *en frau-*
" *de* de lo dispuesto por el Sacro Concilio y leyes del reino",
no había de entrar en contestaciones con el Ayuntamien-
to sobre el asunto: sin preocuparse de la ciencia canónica
de Talaverano ni de las extrañas pretensiones del Cabildo,

había de seguir nombrando, aumentando y disminuyendo sus empleados.

Por esa parte no se presentaba peligro de conflicto ni de reyerta.

De parte de Lisperguer sí que podía venir el peligro. Ante el desconocimiento de su exención y obligado "á acudir co- " mo soldado al ministerio de la guerra" podría reclamar y habría, sin duda, reclamado el fuero eclesiástico y el Obispo habría entonces salido á la lucha, como salía y acostumbraba, con ninguna dulzura y echando mano de las armas espirituales: tal vez Santiago habría presenciado otros dolorosos disturbios.

La llegada de Rivera los impidió suscitando uno mayor: con ella comenzaron los ruidosos choques entre el Gobernador y los Lisperguerer, referidos en el capítulo XXXI, y en el ardor de la lucha, en medio de la persecución de sus hermanas, ante las acusaciones que sobre ellas pesaban, y la necesidad de ayudarlas, aun suponiendo que don Pedro no se encontrase comprometido, ni se ocultase ni huyese de Santiago, de seguro no se había de atrever á reclamar fueros ni exenciones.

El mismo año 1604 dió el Ayuntamiento otra muestra de su deseo de mandar.

Las monjas de Santa Isabel, cuyas desgracias hemos referido ya, se encontraban sin tener dónde ni cómo vivir en Santiago, y Alonso de Rivera, en vista de ello, creyó que al Cabildo tocaba socorrerlas y le escribió recomendándoselas. Pero el Cabildo no podía ayudar á cosa alguna sin mandar como señor y, entre todas, las eclesiásticas parecían tentar especialmente su insaciable apetito de dominación. Así, en el acta de 24 de diciembre de 1604, leemos, á propósito del monasterio de las futuras clarisas, lo siguiente:

"En este Cabildo se recibió y leyó una carta de su seño-
" ría el Gobernador de este reino, en la que trata á este Ca-
" bildo acerca de la fundación que se quiere hacer del mo-
" nasterio de monjas de esta ciudad, comisionóse á los Al-
" caldes de Su Majestad don Francisco de Zúñiga y Alonso
" del Pozo y Silva y á Hernando Morales de Albornoz, fac-
" tor de Su Majestad, para que, llevando la carta á su se-
" ñoría el señor Obispo, *se informen del fundamento que hay*
" *para fundar el monasterio y la certeza que hay de ello,*
" *para que visto se informe á este Cabildo y provea lo que*
" *convenga*".

Todas las autoridades estaban de acuerdo en la necesidad de proporcionar asilo y medios de subsistencia á las desgraciadas Religiosas, sumidas, con la destrucción de Osorno, en la mayor miseria; como las autoridades, los vecinos deseaban ardientemente socorrerlas; los hechos no podían ser mas notorios, é inútilmente se habría buscado quien en Chile los ignorara: valdría tanto como ignorar las tremendas desgracias que venían sembrando desde algunos años atrás el espanto y la consternación en la colonia. ¿Qué punto quería, pues, averiguar el Cabildo de Santiago? ¿Cuáles ignoraba? ¿Quería saber, por ventura, si era ó nó efectiva la destrucción de Osorno, si las Religiosas habían quedado sin recursos, si, en realidad, Gobernador, Obispo y vecinos se empeñaban en proporcionárselos?

Nó, por cierto. Unicamente intentaba manifestar que nada podía hacerse en Santiago sin su intervención y que no estaba dispuesto á ayudar á quien no comenzaba por someterse á él. Como las pretensiones del Cabildo debían de tener ya al señor Pérez más hastiado de lo que acostumbraba sufrir en su carácter asaz enérgico, los comisionados del Ayuntamiento no recibieron, sin duda, muy agradable respuesta del Obispo de Santiago. Y á eso podemos atribuir

el que las pobres Religiosas no fueran auxiliadas en lo más mínimo por el Cabildo, de ordinario tan generoso y tan activo para colectar limosnas en favor de necesidades no tan extremas como la que entonces solicitaba su amparo.

CAPÍTULO XXXV

LA GUERRA DURANTE EL INVIERNO DE 1604

¿Deberá irse á las provincias australes á libertar á las cautivas? —Quiere Rivera ponerse en guardia contra sus enemigos.—Reune un consejo de guerra en Santiago: quiénes lo componen.— Preguntas que somete á su deliberación.—Unánime respuesta del consejo.—Males que los enemigos podían causar mientras se les atacaba en el sur.—Ilusorias ventajas de esa jornada.— Cómo resume el consejo su opinión.—Segunda parte de su respuesta: refuerzos de que necesitaba Chile.—Acepta Rivera las conclusiones del consejo.—Pedro Cortés en Arauco.—Dos encuentros con los indios.—La caballería i la infantería.—Otras entradas de Pedro Cortés.—Inminente peligro en que se encontró el Maestre de Campo.—Prisión del cacique Quintegüenu, toquí de Arauco: muere de pena.—Muchos caciques dan la paz.— Reúnense en número de cinco mil los de Tucapel.—Ignorándolo, manda Cortés una gruesa partida á hacer leña.—Atácanla dos mil indios, quedando los demas en emboscada.—Combate y retirada de los españoles.—Sale Cortés en persecusión de los asaltantes. Conoce el ardid y se detiene.—Precauciones que toma para seguir adelante.—Ataca y despedaza á los indios.— Resuelve el araucano atacar de frente á Cortés.—Doble traición de un indio.—Abandonan éstos el proyecto de ataque.— Desértanse diez y nueve soldados del fuerte de Nacimiento.—Las esperanzas de Rivera.—Filiación del sargento López.—Los deser-

tores se pasan al enemigo.—Buena voluntad de Rivera hacia los naturales -Hace nuevas ordenanzas, que son aprobadas por el Virey. -Noticia de la separación de Rivera del Gobierno de Chile.—Envíasele á Tucumán. -Lo que todos se preguntan en Chile.

Por mucho que los desgraciados sucesos y abusos narrados en los capítulos precedentes ocupasen á Rivera, no podía descuidar, y no descuidó, lo concerniente á la próxima campaña, cuyos preparativos alegaba como razón para venir á pasar el invierno en Santiago.

Siempre que se trataba de la guerra, el primero y gran problema era resolver si se la llevaría al corazón de las provincias rebeladas ó se continuaría el plan hasta entonces desenvuelto por Rivera, consistente en no avanzar con nuevas fundaciones hasta haber sometido por completo el territorio en donde se había situado la última fortaleza. Los grandes resultados ya obtenidos constituían la mejor respuesta á las objeciones contra tal sistema; pero el Gobernador conocía que sus enemigos, y, no se cuidaba de no tenerlos, se aprovecharían principalmente de la necesidad de rescatar á las infelices cautivas para censurar lo que ellos llamaban la cruel inacción de Alonso de Rivera.

El medio de disminuir, por lo menos, la responsabilidad ya lo conocemos bien y lo había puesto en práctica hartas veces; reunir un consejo de personas autorizadas y suficientes, las cuales acostumbraban pensar en todo como el Gobernador que las consultaba.

Eso fué también lo que en esta ocasión hizo.

El 18 de julio mandó "juntar en acuerdo é consejo de " guerra al Licenciado Hernando Talaverano Gallegos, su " Teniente General; é al Licenciado Pedro de Vizcarra, su

" antecesor; é al general don Luis Jufré, Teniente de Capitán
" General é Correjidor desta ciudad; é á don Francisco de Zú-
" ñiga é al general García Gutiérrez Flores, Alcaldes ordina-
" rios della; é á Bernardino Morales Albornoz, Factor Juez
" Oficial Real; é á don Francisco de Ludueña, Comisario de
" la caballería; é al capitán don Juan de Quiroga, Alférez
" General; é á los capitanes don Bernardino de Quiroga,
" Tesorero de la real hacienda, Diego de Ulloa, Juan Peraza
" de Polanco, Alonso Cid Maldonado, Gregorio Sánchez,
" Martín de Irizar Valdivia, Juan de Mendoza Buitrón é
" don Melchor Jufré del Aguila, que son de las personas
" más calificadas é experimentadas en las cosas de la gue-
" rra, que hay en este dicho reino" (1).

El cometido de esas personas era: "Que, teniendo consi-
" deración al estado presente desta tierra é la gente que
" tiene en los presidios della é á la que podrá sacar su se-
" ñoría para campear, viesen y confiriesen si convendría
" pasar la guerra á los términos de La Imperial á sacar
" los cautivos que se pudiesen de los enemigos ó si sería
" más conveniente hacerla en las provincias de Arauco,
" Catiray é Los Anjeles; que son las que la hacen, inquie-
" tando los indios nuestros amigos de los términos de las
" ciudades de la Concepción, San Bartolomé é ribera de
" Biobío, con intento de levantarlos é llevarlos é á sus mu-
" jeres é hijos á sus tierras, como lo han acostumbrado. Y
" el número de gente que sería necesario para presidiar y
" guarnecer los fuertes que se hubiesen de hacer é cuales
" puestos serán convenientes para poner la paz é reducir
" al dominio é servicio real toda la tierra é que tiempo
" será necesario que Su Majestad sustente los dichos pues-
" tos de gente" (2).

Todos los consultados estuvieron, naturalmente, "uná-

(1) Auto ya citado de 18 de julio de 1604.
(2) Id. id.

tore
l
el Gobernador debía
enemigos más cercanos, que
onstituían ellos la amenaza
de Concepción y Chillán y ya
entrada hecha por Rivera en
y peligroso sería alejarse con el
ones españolas: aquellos enemigos se
alejamiento para dar muerte y cautivar
é hijos de los indios amigos, para apoderar-
ganados y destruir las sementeras y aún dar
los españoles que encontraban desprevenidos ó
. Y cualquiera de estos males ocasionados por el
enemigo era superior al que se conseguiría causarle en una
entrada. En realidad, llevando la guerra al interior se ex-
ponía á un gran peligro lo ya pacificado por buscar ven-
tajas bien dudosas: era casi imposible librar en esas expe-
diciones á los desgraciados cautivos; pues por los españoles
rescatados se sabía que los indios los ponían á buen recau-
do y bien custodiados, sobre todo cuando tenían noticias
de que el campo se movía contra ellos. El Consejo resumía
su dictamen acerca del particular diciendo "que así es muy
" conveniente no dejarse guerra á las espaldas sino que
" de hecho se vaya poco á poco ganando la tierra, y, en
" habiendo reducido una provincia á paz, se le ponga lue-
" go presidio suficiente para que nunca se pierda. E, con-
" forme á lo dicho, la guerra del verano venidero se haga
" á las provincias de Arauco, Catiray é Los Anjeles é, si el
" tiempo ofreciese ocasión para otros efectos, su señoría
" usaría della como más viere que convenga" (3).

Esta primera parte de la respuesta se dirigía, pues, á aprobar el sistema adoptado por Alonso de Rivera y á partir con el Gobernador la responsabilidad; la segunda

(3) Auto ya citado de 18 de julio de 1604.

tenía por objeto apoyarlo en las peticiones de nuevos y poderosos refuerzos.

Rivera había pedido al Rey, por medio de su procurador Domingo de Eraso, el envío á Chile de mil quinientos soldados. Atendiendo al estado relativamente próspero de la guerra, podía creerse en Madrid excesiva tal petición. Para destruir semejante idea y manifestar la necesidad del socorro, el Consejo calcula las guarniciones que han menester las diversas ciudades australes y los fuertes, y opina por la urgencia de reedificar á Angol, La Imperial, Valdivia. Villarica y Osorno y de fundar nuevas poblaciones en Curaope y Tucapel. Repartidos en todos estos puntos los mil trescientos hombres de armas que había en Chile y los mil quinientos que á España se pedían, la cuenta resultaba exacta (4). Como estaba en manos de los opinantes aumentar los fuertes y las guarniciones de ellos, de seguro que cualquiera que fuese el número de los soldados habrían tenido ocupación.

---

(4) Auto ya citado de 18 de julio de 1604.

Según la opinión del Consejo, Chillán debía tener cien hombres, sesenta de ellos de caballería; Concepción, cien infantes y cincuenta de á caballo; Arauco, doscientos de caballería y cincuenta de á pie; Nuestra Señora de Halle, ciento cincuenta montados y cincuenta de infantería; Chiloé, ciento; Angol, doscientos de caballería y cincuenta de á pie; La Imperial, trescientos de á caballo y ciento de á pie; Curaope, ciento de á caballo y ciento de á pie; Tucapel, trescientos de caballería y cien infantes; Villarica, doscientos de á caballo y ciento de á pie; Valdivia, ciento de á caballo y ciento de á pie; y Osorno doscientos montados y ciento de infantería.

El total era, pues, dos mil ochocientos cincuenta hombres.

Una observación salta á la vista y es la siguiente. Como, según toda probabilidad, el Consejo era en esta ocasión el vocero del Gobernador y no había de combatir lo que Rivera tan calorosamente había sostenido antes si éste no hubiera cambiado de parecer, resulta que el Gobernador se había desengañado por comple-

Diez días después de evacuado este informe, el Gobernador acepta sus conclusiones y, en carta dirigida al Rey, repite sus cálculos acerca de los proyectados fuertes y de las guarniciones que éstos y los ya existentes debieran tener (5.)

Mientras Alonso de Rivera preparaba en Santiago la próxima expedición, el Maestre de Campo Pedro Cortés no estaba ocioso en Arauco. A pesar de los rigores del invierno hacía frecuentes salidas y obtenía una y otra ventaja sobre los indios de los alrededores, que, por su parte, no dejaban tampoco un momento de amenazar y hostilizar á los españoles. Ya en la citada carta de 27 de julio, el Gobernador daba noticias al Rey de dos encuentros importantes habidos entre los indios rebeldes y la guarnición de Arauco: en el primero murieron algunos indios y salieron heridos algunos españoles; en el segundo "murieron tres espa-" ñoles y un mestizo y seis indios de servicio y se llevaron " otros cuatro indios; murieron del enemigo treinta y dos " indios y entre ellos algunos de cuenta."

En la repartición de las proyectadas guarniciones en que se habían de ocupar los dos mil ochocientos hombres pedidos, más del doble se asignaba á la caballería. Como esto era la más completa refutación de la opinión antigua de Rivera, que daba tanta mayor importancia á la infantería, el Gobernador, en la carta en que repite esos cálculos, aprovecha la ocasión de los encuentros habidos en Arauco para

---

to, como lo asegura el señor Lizarraga, acerca de la superioridad de la infantería sobre la caballería en la guerra de Chile. La experiencia le habría mostrado que sus antecesores tenían razón al mantener número mucho mayor de la segunda de esas armas. No se explica de otro modo que en ese informe los dos mil ochocientos cincuenta hombres estén repartidos, por lo ménos, de la manera siguiente: novecientos cuarenta de infantería y mil novecientos diez de caballería: más del doble de caballería.

(5) Carta escrita en Santiago el 27 de julio de 1604.

enaltecer los servicios del arma que tanto prefería antes: "I en este día se echó de ver, dice, de la importancia que es " la infantería en los ejércitos; porque la caballería la trujo " el enemigo dos ó tres veces rota, hasta que la metió de- " bajo de las piezas y arcabuces de nuestra infantería" (6).

No fueron esas las únicas noticias que en Santiago recibió Rivera del fuerte de Arauco: pocos días después tuvo carta del Sargento Mayor Alonso González de Nájera en la cual refiere otras muchas entradas llevadas á cabo por Cortés en el territorio enemigo (7): llegaron á treinta y dos. En estas entradas, en una de las cuales estuvo Cortés á punto de perecer sumido con su caballo en una ciénega, "quitó ochocientos caballos al enemigo y prendió cuatro- " cientos indios y indias de todas edades y entre ellos mu- " chos caciques de cuenta, en especial al cacique Quintegüe- " nu, en quien estaba el toquí y gobierno del Estado de " Arauco. Prendióle Martín de Santibáñez, vizcaíno, y le " tuvo Pedro Cortés en una honrada prisión, debajo de re- " galo y buenas cortesías hasta que murió de pena de ver- " se preso.....

"Los caciques, viendo á su cacique Quintegüenu preso y

---

(6) Carta escrita en Santiago el 27 de julio de 1604.

(7) La carta de Rivera al Rey, fechada en Santiago el 17 de septiembre de 1604, comienza así: "Después de escritas las que van " con ésta á Vuestra Majestad, tuve cartas del fuerte de Arauco " y entre ellas la que mandará ver Vuestra Majestad del Sargento " Mayor Alonso González Nájera, que de presente lo es deste rei- " no, soldado plático y de crédito, que por ser tal envío á Vuestra " Majestad su relación."

Desgraciadamente, la tal relación no ha llegado á nosotros, y por eso los datos que en seguida apuntamos sobre las entradas de Cortés y demás hechos de armas ocurridos durante el invierno de 1604 en el sur de Chile, son tomados exclusivamente de Rosales, de ordinario tan bien informado. Ese historiador los refiere en el capítulo XXXI del citado libro V.

" á su mujer, dieron la paz á su persuasión algunos y otros
" se quedaron en su rebeldía y se juntaron con los de Tu-
" capel para dar en las escoltas que los españoles salían á
" hacer cada día. Presto, en efecto, juntaron estas dos pro-
" vincias cinco mil indios y por dos veces hicieron rostro á
" los españoles campo á campo y rostro á rostro (8). No
" tuvo Pedro Cortés nueva de esta junta; y así, el primer
" día por ser lluvioso, envió á escolta solos á los capitanes
" Juan Agustín, Bernardo Carreño y Alvaro Núñez de Pi-
" neda con don Pedro de la Barrera, sin salir él, á que hi-
" ciesen yerba, tres cuadras del castillo. Y con estar refor-
" zada la escolta con estas cuatro compañías, las dos de in-
" fantes y las dos de á caballo, todos buenos soldados y el
" mismo Alvaro Núñez (á quien el enemigo siempre temió)
" de centinela, el enemigo bajó al valle con mil caballos y mil
" infantes, dejando atrás emboscada la demás gente, y rom-
" piendo por los yanaconas segadores, alanceó á cinco y á
" dos españoles que les hacían resguardo. Hiciéronle cara los
" capitanes y, como el enemigo estaba pujante, harto hicie-
" ron en recoger la escolta. Llegaron con los enemigos casi
" revueltos, retirándose hasta nuestros cuarteles, de los
" cuales, saliendo la demás infantería, les fué el Maestre de
" Campo arcabuceando y haciendo huir hasta incorporar-
" los con los demás que quedaban emboscados una legua
" más atrás. Reconociéronse por evidentes señales las em-
" boscadas, y el escuadrón español se plantó, esperando
" diesen la batalla. No queriendo acometer los indios, fué
" Cortés marchando á paso lento para ellos y la caballería
" escaramuceando, haciendo buenos lances, hasta dar en
" la emboscada del enemigo, que se descubrió tirando una

(8) Es muy probable que estos dos encuentros sean los mismos mencionados más arriba, conforme á la carta de Rivera. No teniendo medio alguno de salir de la duda, hemos preferido exponernos á repetir mejor que callar un suceso importante.

" gran carga de flechas. Acometieron á ella los españoles
" de á caballo, invocando á Santiago, con tanto ánimo,
" que hicieron arrojar á los indios por dos quebradas aba-
" jo hasta una ciénega ó albarrada, sitio escogido á su pro-
" pósito. La infantería española, no pudiendo llegar á
" manchar con ellos las espadas, se plantó en defensa de la
" caballería, la cual los siguió y quitó los caballos, dego-
" llando á cuarenta que hubieron á las manos, que los de-
" más huyeron de modo que no los pudieron alcanzar. Y
" señalóse este día Hernan Ramírez, que con una espada
" hizo á dos araucanos cuatro partes de sus cabezas, Feli-
" pe de Acosta, Francisco Quijada, Salvador Rodríguez y
" don Pedro de la Barrera, que pelearon valientemente.....

"En la segunda junta determinó el araucano desbaratar
" al Maestro de Campo en campaña rasa y no aguardarle
" en emboscada como en la primera, pareciéndole que le
" sobraban fuerzas y valor para vencer á los españoles y
" acabarlos con aquella junta, que era más poderosa y de
" gente más determinada á morir ó vencer."

A trueco de que le entregasen su mujer, prisionera de los españoles, dió un indio aviso de esta junta á Cortés; se puso en libertad á la cautiva, que, para no comprometer á su marido, simuló una fuga y dió á los indios de guerra noticias de que su plan era sabido de los españoles y de la fuerza de éstos con lo cual los rebeldes "mudaron de parecer y
" no quisieron porfiar más en pelear y se determinaron de
" dar la paz á los españoles, como la dieron".

Junto con estas buenas nuevas, capaces de hacer confiar en la próxima terminación de la guerra una vez que llegase el pedido socorro (9), recibió del sur el Gobernador otra mala: la de haberse efectuado la fuga de una de las partidas mas numerosas que en aquel tiempo consiguieron desertar

---

(9) Citada carta de 17 de septiembre de 1604.

de los ejércitos de Chile. Diez y nueve soldados, del último refuerzo venido del Perú, se fugaron del fuerte de Nacimiento, que estaba al mando del capitan Francisco de Betanzor (ó Francisco Betanzos, como lo llama González de Nájera) encabezados por un sargento reformado, "Garci López Va- " lerio, natural de Villa Oscura, de la Mancha". Diez de los desertores "eran de Castilla y los nueve criollos del Perú y entre ellos algunos mestizos".

Al dar noticia del suceso al Rey, casi muestra satisfacción Alonso de Rivera de que, cerrada todavía por dos meses la cordillera y sin recursos suficientes los fugitivos para mantenerse durante ese tiempo, muy probablemente perecerían á manos de los indios de guerra. Por si así no sucedía, se empeña en dar la filiación del sargento López, á quien pinta " de buen cuerpo, carimoreno, casi delgado, ojos azules, de " edad de treinta años" (10).

Por desgracia para la colonia, esas esperanzas fueron vanas é inútiles tales precauciones; los fugitivos no intentaron, como suponía el Gobernador, pasar la cordillera; fueron á engrosar las filas del enemigo, donde perfectamente recibidos, hicieron después no poco mal á los españoles (11).

En medio de todas estas ocupaciones, encontró tiempo la actividad de Alonso de Rivera para hacer algo por los naturales, á los cuales siempre manifestó durante su Gobierno muy buena voluntad.

"Aunque los impedimentos, dice al Rey, de las cosas de " la guerra y tanto que hay que entender para la buena ex- " pedición de ella pudieran excusarme de las del gobierno, " con los ministros he tenido y tengo tan especial cuidado " en ello como en lo demás, por parecerme que dependen los

---

(10) Citada carta de 17 de septiembre de 1604.

(11) Alonso González de Nájera: DESENGAÑO Y REPARO DE LA GUERRA DEL REINO DE CHILE, página 341.

" buenos sucesos de la guerra del buen gobierno. Y así, pa-
" ra el bien de ambas repúblicas, especial de los naturales,
" que tanto Vuestra Majestad nos tiene encargados, con
" mucho acuerdo y, vistas las ordenanzas pasadas de los
" Gobernadores y del Licenciado Santillana, Teniente Gene-
" ral que fué deste reino, y alterando y reformando y pro-
" veyendo de nuevo lo que convenía, conforme á la varie-
" dad de los tiempos y casos, hice las que envié al Real Con-
" sejo de Indias y á la Real Audiencia de los Reyes para
" que se confirmasen. Y el Virey, con parecer de la Real
" Audiencia y el fiscal, las aprobó y mandó que se guarda-
" sen y así se van ejecutando" (12).

Cuando Rivera daba cuenta al Rey de estos trabajos y de sus muchas esperanzas para la próxima campaña, es decir, á mediados de septiembre de 1604, se recibió en Santiago una noticia que venía á echar por tierra todos esos planes y á causar en la colonia el más radical trastorno: Alonso de Rivera iba á ser separado del Gobierno y antes de mucho llegaría su sucesor (13).

La desgracia de Rivera no era completa; porque, si bien se le quitaba el Gobierno de Chile, se le daba el de Tucumán;

---

(12) Citada carta de 27 de julio de 1604. Probablemente, con la ida de Rivera, estas ordenanzas no alcanzaron á ponerse en vigor, pues nadie vuelve á hablar de ellas y sólo se mencionan las de Santillán.

(13) Alonso García Ramón llegó á Chile, según él mismo lo dice al Rey en carta de 11 de abril de 1605, el 19 de marzo del mismo 1605. Ahora bien, Rivera, en carta de 18 de septiembre de 1605, dice que supo su separación "medio año" antes de la llegada de García, es decir, á mediados de septiembre de 1604. En otra parte añade que cuando tuvo esta noticia hizo levantar información de cuanto durante su Gobierno había hecho y hemos citado muchas veces una información levantada el 17 de septiembre de 1604, indudablemente la misma á que se refiere Alonso de Rivera.

pero ello no bastaba ni para consolar al Gobernador así trasladado á un Gobierno muy inferior ni para explicar, después de los grandes trabajos llevados á cabo por Rivera, el motivo de tal medida.

Si el Gobernador era culpado y castigado como tal ¿por qué se le daba otro Gobierno?

Si no era culpado ¿por qué se le quitaba el de Chile?

He aquí preguntas que todos se hacían en la colonia y cuya solución se va á ver por la vez primera.

CAPITULO XXXVI

POR QUÉ FUÉ SEPARADO RIVERA DEL GOBIERNO DE CHILE

Cree Rivera que las acusaciones de sus enemigos ocasionan su separación.—Quejas que dirige al Rey.—Lo que había hecho.—Sus trabajos y penalidades.—Se le deshonra y condena sin oírlo.—Cualidades que pide para el juez de su residencia.—Sus enemigos: el Obispo y el Veedor General.—Cómo responde á las presuntas acusaciones del señor Pérez de Espinosa.—Los curas del fuerte de Arauco.—Los Religiosos que acompañaban al Gobernador.—Las consideraciones que éste les guardaba.—Cuánto se equivoca Rivera acerca del carácter del Obispo.—Invoca en su abono al jesuíta Luis de Valdivia y á Pedro Cortés.—Equivocación de Rivera al considerar un castigo su separación del Gobierno de Chile.—Todos incurren en el mismo error.—Atribúyenlo á su casamiento.—Las disculpas de Rivera.—Poca importancia que se dió á aquel enlace.—La fecha del matrimonio y la de la separación manifiestan que no tienen relación alguna.—Tampoco fué separado por las acusaciones dirigidas contra él.—La Junta de Guerra y fray Juan de Bascones y Domingo de Eraso.—Las cartas de don Luis de Velasco y de don Alonso de Sotomayor.—Opinión de la Junta de Guerra.—Acepta casi en todo lo que le habían propuesto los cabildos de Chile por medio del padre Bascones.—Gobernador de experiencia:

que venga Sotomayor y, acompañándolo ó en su defecto, García Ramón.—Aumento del situado.—Experiencia y capacidad de Domingo de Eraso.—Su dudosa fidelidad á Rivera—Acepta el monarca el parecer de la Junta de Guerra. —Nombra á don Alonso de Sotomayor Gobernador de Chile.—Propuesta que la Junta de Guerra acababa de hacer para la provisión del Gobierno de Tucumán.—Retírale y propone para ese puesto á Alonso de Rivera.—Alabanzas que de él hace.—Que se le haga caballero.—Nueva comunicación de la Junta de Guerra al Rey: alarmantes noticias de Chile; que se firmen los despachos acordados.—Que, si no acepta Sotomayor, nombre á Alonso García el Virey.—Refuerzo que debe mandarse á Chile.—Firma el Rey los nombramientos.—Duda que después le sobreviene sobre la conveniencia de separar á Rivera.—La respuesta de la Junta de Guerra.—Que se premie á Rivera; pero nó en Chile —Rivera debe de haber conocido después lo relativo á su separación.—Culpa sólo á don Alonso de Sotomayor: plan que le supone.—Probable injusticia y verosimilitud de la acusación.—Insinúa sus sospechas contra Domingo de Eraso.

Rivera atribuyó su separación del Gobierno de Chile, que él miraba como destitución, por más que en cambio se le hubiera dado el de Tucumán, á las acusaciones contra él dirigidas al Rey desde Chile por sus numerosos enemigos. Manifiesta, cuando escribe al Rey, sus servicios y se queja amargamente de haber sido condenado sin ser oído.

"Si el Real Consejo de Vuestra Majestad me oyera no me
" hubiera removido como lo ha hecho, ni Vuestra Majestad
" hubiera recibido el daño que recibió al mandarme al tiem-
" po que me removieron de aquel reino á otro tan inferior,
" cuando yo aguardaba ser más aumentado por haber he-
" cho á Vuestra Majestad un tan gran servicio como paci-
" ficalle aquel reino. Que así se puede decir, pues le dejo en
" el estado tan bueno que le dejé. Y cuando ya no me fal-
" taba más que de poblar las ciudades y coger el fruto de

" mi trabajo, en que tenía librado todo lo que he servido á " Vuestra Majestad, así en la dicha provincia de Chile co- " mo en otras partes, me quitaron la ocasión de las ma- " nos" (1).

Y más lejos, en la misma carta ó más bien en el mismo memorial, vuelve á quejarse de haber sido separado del Gobierno de Chile "cuando tenía la guerra muy de cabo y an- " daba trabajando en ella con el amor y afición que siem- " pre lo he hecho en servicio de Vuestra Majestad, sin per- " donar trabajo ni trasnochada, andando al sol y al viento " y á la agua, durmiendo por los suelos, comiendo lo que " el más mísero soldado y poniendo mi persona en todos " los riesgos que ha habido, sin perdonar ninguno, y tenien- " do siempre la mira de servir á Vuestra Majestad, sin aten- " der á mi salud ni á otra cosa por sólo acudir á esto y " (cuando) estaba muy descuidado de las siniestras relacio- " nes que mis émulos hacían á Vuestra Majestad para con " ellas quitarme mi honra y mi trabajo, como lo hicieron. " Cosa que nunca entendí que nadie pudiera hacer ni que " el Real Consejo de Vuestra Majestad me condenara sin " oírme, por ser cosa tan nueva y porque mi persona y ser- " vicios hechos con tan buena intención y en coyunturas de " tanta consideración merecían que fuera oído."

Para destruir la mala impresión que las relaciones que sus adversarios habían producido, según él creía, en la corte, Alonso de Rivera resume en esta carta los hechos de su Gobierno y pide al Rey que "la persona que me hubiere de " tomar mi residencia sea de autoridad, cristiandad y letras " y que traiga muy á cargo el mirar por mi justicia, porque " de otra manera perecerá, teniendo tan poderosos enemi- " gos y tan arrojados para hacerme daño sin otra conside- " ración."

(1) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

Entre sus enemigos menciona Rivera al Obispo de Santiago y al Veedor General. Sin duda, culpaba sobre todos al Obispo y creía que los pasados choques con el señor Pérez de Espinosa le habían sido funestos ante el Rey y por eso en la ya citada información, que mandó levantar á Galdames y cuyo resumen se ha conservado con fecha 17 de septiembre de 1604, se empeña mucho en manifestar sus sentimientos religiosos y su respeto a los sacerdotes. Recuerda á este fin que en el fuerte de Arauco, donde no había párroco, él lo ha hecho poner y ese cargo ha estado ocupado por el dominico fray Diego Rubio "y ahora, agre- " ga, va en su lugar Cristóbal Bravo, presbítero". Ha cuidado de que en los demás fuertes haya sacerdotes y lo mismo en Chillán, donde "han asistido dos" (2).

No es esto sólo, pues Alonso de Rivera no se separaba de los eclesiásticos, si le creemos: "Que ha traído en el cam- " po frailes y clérigos de buena vida y ejemplo y de partes " y letras y que de este año, estando de partida para la " guerra, rogó á los Padres Provinciales de las órdenes de " San Francisco y Santo Domingo se fuesen con él y se ex- " cusaron por las ocupaciones de sus oficios: movido de " llevar consigo personas graves y doctas y de tanta gra- " vedad. Y también ha traído en su ejército Padres de la " Compañía de Jesús".

Por supuesto, quién tanto cuidaba de rodearse de sacerdotes, sabía guardarles toda clase de consideraciones. Por lo mismo, agrega "que siempre venera y estima en " público y en secreto todos los sacerdotes y Religiosos,

---

(2) ¿Había sabido Alonso de Rivera la acusación contra él formulada en carta de 28 de febrero de 1603 por Damián de Jeria de que ponía "la gente en presidios que son unas palizadas, donde " mueren de hambre y desnudez y aún sin sacramentos por no les " dar sacerdotes?" ¿Quería responder á ella?

" dándoles el lugar debido á su dignidad. Y á los que han " andado en el ejército real les ha asentado á su mesa y " proveído de todo lo necesario".

Evidentemente, Alonso de Rivera, mencionando el convite hecho á los Provinciales de Santo Domingo y San Francisco, no sólo quería manifestar su piedad sino también que sus relaciones eran cordiales con los Religiosos.

De esta manera esperaba destruír ó debilitar, á lo menos, ante el Rey los ataques dirigidos contra él, según juzgaba, por don Fray Juan Pérez de Espinosa.

Estaba equivocado y desconocía el carácter y los hábitos del quinto Obispo de Santiago: de la correspondencia del señor Pérez de Espinosa resulta que sólo por incidencia habló de uno de sus conflictos con Rivera, del relativo á los azotes del minorista Leyba, y esto, años después de los sucesos, en 1607.

Ya en guardia contra los supuestos ataques de sus enemigos, cita Rivera en su apoyo la opinión de sus amigos y especialmente se refiere á lo que de él puedan decir el Padre jesuíta Luis de Valdivia, con quién, por lo visto, estaba ya estrechamente unido desde entonces, y el coronel Pedro Cortés de Monroi, el militar más reputado, más valiente y más brillante de Chile, al decir de los contemporáneos, y el más amado por sus buenas prendas y su modestia.

Pero si Rivera se quivocaba en creerse dañado por los ataques del señor Pérez, no andaba más acertado, como vamos á mostrarlo, al juzgar que las relaciones de sus enemigos le habían valido la separación del Gobierno de Chile y que esa separación era, en el ánimo de la Corte de Madrid, un castigo.

En verdad, no fué el único en equivocarse acerca del motivo de esa separación y en atribuirle tal carácter. Todos los cronistas, sin exceptuar uno sólo, suponen que Alonso

de Rivera fué separado de la gobernación del reino de Chile por haber contraído matrimonio en él, sin permiso de la corte, contraviniendo así á lo ordenado por el Rey de España.

A su casamiento atribuía también Rivera, después de los ataques del Obispo, la principal parte en su separación. Y quejándose de ello, en carta de 26 de febrero de 1605, dice al Rey: "Si me casé, fué por entender que la cédula de Vues- " tra Majestad, en que prohibe el casarse, no habla con los " Gobernadores, como parecerá por el parecer que envié á " Vuestra Majestad del Licenciado Pedro de Viscarra, Te- " niente General deste Reino. Y fué con dama de mucha " calidad y virtud y otras partes, á quien Vuestra Majes- " tad había de hacer mucha merced, por ser hija y nieta de " caballeros que han servido á Vuestra Majestad en este " reino y otros con mucha demostración de su valor y " gastos de sus haciendas y derramamiento de su sangre. " Especialmente en esta tierra, donde muchos hermanos y " primos hermanos y otros de mi mujer han quedado he- " chos pedazos defendiendo los (derechos de) Vuestra Ma- " jestad. Y atento á esto entendí haber hecho á Vuestra " Majestad servicio. Y de suyo el matrimonio no trae cosa " que no sea del de Dios y á mí no me ha estorbado nada " para el de Vuestra Majestad".

Sin duda que en el tal casamiento hubo desobediencia; pero ni ella entró por lo más mínimo en la resolución del Real Consejo de Indias ni aún en Chile se la consideró entonces de tanta importancia que pudiera merecer la destitución de un Gobernador. La prueba de esto último la encontramos en la pena impuesta por esa desobediencia á Rivera, en el juicio de residencia, por el doctor Luis Merlo de la Fuente. Mientras que por otros capítulos se le condenaba á multas de miles de pesos, á privación de oficio y á destierro de las Indias, en este cargo recaía la siguiente

condenación: "Y en cuanto al cargo octavo de que, no pu-
" diendo ni debiendo casarse durante el tiempo de su go-
" bierno con persona nacida, éstante y habitante en la tie-
" rra que gobernase, por los inconvenientes que de continuo
" se suelen seguir, se casó con doña Inés de Córdoba, na-
" cida y criada y estante en esta provincia y con madre y
" hermanos y otros muchos deudos en ella, le pongo culpa
" y por ello le condeno en *doscientos ducados* para la Cá-
" mara de Su Majestad y gastos de residencia y estrados
" reales del Consejo, por mitad".

Por lo demás y, antes de referir menudamente los trámites por que pasó en el Consejo de Indias la separación de Alonso de Rivera, hagamos notar como es materialmente imposible que esa medida se tomase á consecuencia de su matrimonio. Rivera se casó con doña Inés de Córdoba en los primeros meses de 1603 y precisamente en mayo de 1603 estaba resuelta en Madrid la separación de Rivera por la Junta de Guerra y muy pronto decretada por el Rey.

No es menos concluyente la prueba de que tampoco fué destituído por los ataques dirigidos contra él ni por su demérito. La encontramos en las palabras de la Junta de Guerra al Rey. Expresamente, al recomendarlo para el gobierno de Tucumán dice que el Gobierno de Chile "no se le quita por demérito suyo".

Pero si ni los ataques de que había sido objeto el Gobernador de Chile, por más que lo hubieran dañado, ni su matrimonio motivaron su separación, ¿por qué fué enviado al Tucumán?

Vamos á decirlo; y advirtamos desde luego que creemos muy natural la desconfianza posteriormente manifestada por Rivera contra Domingo de Eraso, á quien había enviado á Madrid: en gran parte debe de haber sido causa de la desgracia de su poderdante. Ello parece, por lo menos,

deducirse de la exposición que hace al Rey la Junta de Guerra, tratando por vez primera de este asunto, el 15 de mayo de 1603.

En efecto, refiriéndose á los informes recibidos del Padre agustino Fray Juan de Bascones (ó Vascones, como algunas veces encontramos escrito ese nombre) enviado á España en el año 1601, "por el reino á representar sus tra- " bajos y las cosas que convenía proveer", y á los que después había dado "el capitán Domingo de Eraso, que envía " el mismo reino y el Gobernador Alonso de Rivera á dar " relación de todo y á pedir nuevos socorros", la Junta de Guerra hace un resumen del estado de Chile. Manifiesta las grandes desgracias acaecidas desde la muerte de don Martín García Oñez de Loyola, pondera el peligro que correría el Perú si los piratas se apoderaran de algunos de estos puertos y ensalsa más de lo justo el producto de nuestro suelo; pues si se puede llamar á Chile "la más fértil tierra", ni con mucho es la "más rica de oro que hay en las Indias". Y después de mostrar así la importancia de socorrer pronto y eficazmente á Chile y de advertir que, á más de los antedichos enviados y de las cartas del Virey don Luis de Velasco y de don Alonso de Sotomayor, ha consultado " los pareceres de otras personas y oídolas así en la Junta " como fuera della," propone los remedios que juzga más apropiados para concluir de una vez con la interminable guerra de Arauco. Creemos conveniente dejar la palabra á la misma junta en la enunciación de estos medios:

"Lo primero que, como quiera que el Gobernador Alon- " so de Rivera es gran soldado y de mucha experiencia y " ha mostrado muy buen celo, más que, por la noticia y " experiencia que le falta de aquella tierra y gente della y " de aquella guerra de los indios, que con experiencia se ve " cuán necesario es y que tenga resolución y ejecución, " conviene mucho mudarle y sacarle de allí, haciéndole

" merced y honrando y ocupando su persona como lo m e-
" rece. Y que Vuestra Majestad mande que don Alonso de
" Sotomayor, Presidente de la Audiencia de Panamá, que
" tiene tan larga experiencia de aquella tierra de Chile y
" de las cosas de aquel reino, por los muchos años que le
" gobernó, vuelva allí á pacificarle. Y que vaya con él Alon-
" so García Ramón, que al presente está en el Perú y ha
" sido Maestre de Campo y Gobernador en Chile y ha ser-
" vido en aquella guerra muchos años con gran satisfac-
" ción. Y que Vuestra Majestad se lo mande á ambos muy
" apretadamente, y ofreciéndoles que, acabada la guerra
" dentro de tres años, Vuestra Majestad les hará merced,
" conforme á lo que en esto le obligasen, de manera que se
" satisfagan de recibirla. Y para que esto se pueda conse-
" guir mejor, le envíen seiscientos soldados destos reinos,
" por el Río de la Plata y algunos dellos, los más que ser
" puedan, pobladores y labradores que es de mucha impor-
" tancia, por consistir la mayor seguridad de todo en las
" poblaciones: para qué, haciendo un gran esfuerzo, de to-
" das maneras se dé fin á esta guerra y se ponga de paz
" aquel reino y se conserve así.

"Y que los ciento veinte mil ducados que están consig-
" nados en el Perú para la paga de la gente de guerra del
" dicho reino de Chile por cuatro años, se crezca veinte mil
" ducados más á cumplimiento de ciento y cuarenta mil
" por tres años, incluyendo en esto lo que faltare por co-
" rrer de los cuatro primeros porque se hizo la dicha con-
" signación de los ciento veinte mil ducados.

"Por lo mucho que conviene tener seguros los puertos
" de mar principales de la costa, donde los enemigos que
" entran por el Estrecho pueden tener entrada y comuni-
" cación con los indios, principalmente en los términos
" donde hay guerra, que se ordene al Virey y al Goberna-
" dor que, demás de conservar el fuerte de la ciudad de la

" Concepción y el de Valdivia y el fuerte de Arauco, que es
" donde está la mayor fuerza de la guerra, se hagan otros
" dos fuertes, el uno en Tucapel y el otro en Curape, por
" ser los puestos que se juzgan por de más importancia
" para refrenar á los indios: remitiendo al dicho Virey y
" Gobernador que elijan para esto y para las poblaciones
" que les pareciere que se deben hacer, los sitios que fueren
" más convenientes y á propósito donde la gente que cam-
" peare se recoja á invernar y repararse para salir el año
" siguiente y para que sean plazas de armas. Y que junta-
" da la gente que allá hay y la que se lleva de acá, se haga
" la guerra á los indios con tres campos divididos, á un
" mismo tiempo para que se acabe de una vez, talándoles
" los panes y bastimentos en todas partes, para que nece-
" sitados de la falta dellos se los obligue á que den la paz,
" que es el remedio más eficaz que á todos los de allá y
" acá parece; asegurándolo para lo de adelante con bue-
" nas poblaciones de españoles y de los mismos indios en
" tierra llana, y sacándoles de la cerranía donde viven sin
" población ni concierto: que, como la tierra se allane, se
" aficionarán mucho á ir á poblar en ella.

"Y siendo Vuestra Majestad servido de aprobar esto
" (concluía la junta su exposición) se podían comenzar á le-
" vantar expobladores y gente que hubiese de ir y á preve-
" nir lo demás que convenga para que puedan partir de Lis-
" boa en el mes de septiembre en los navíos que entonces
" van al Brasil y se señalarán los capitanes, á cuyo cargo
" podrá ir esta gente, que hayan estado en aquella tierra,
" y se podrá avisar á don Alonso de Sotomayor para que
" se disponga para la jornada, significándole el gran servi-
" cio que hará en esto á Vuestra Majestad, proponiendo su
" venida á España, para que tiene licencia, y todas las de-
" más cosas que se le pueden poner por delante, porque con-
" viene tomarse esto con mucho calor."

"En Valladolid, á 15 de mayo de 1603."

Hay cinco rúbricas (3).

Hemos querido copiar toda la parte importante de este documento para mostrar con claridad lo que dió motivo á la separación de Rivera. No se habrá olvidado que el Padre Bascones, fué el enviado de todo Chile, ni tampoco las cosas que en nombre del reino pidió en Madrid. Pocas veces, ciertamente, había ido persona alguna con más poderes que el Padre Fray Juan de Bascones, "provincialde la orden del se-" ñor San Agustín:" Santiago, La Serena, Chillán y Concepción lo habían constituído su apoderado; don Bernardino de Quiroga le sustituyó el poder que había recibido de los vecinos de la destruída Imperial; por fin, hasta los mercaderes de la capital habían creído conveniente constituirlo su representante para con el Rey.

Salido de Chile á fines de 1600, llegó á España en 1601 y presentó á la corte el Memorial extractado en los capítulos XXXIII y XXXIV del tomo I de esta obra para mostrar las aspiraciones de la colonia en aquella época.

Pues bien, la Junta de Guerra en su exposición no hizo sino aceptar en gran parte las dos primeras peticiones, las intituladas "Gobernador de experienciay Situación de pa-" gas suficientes."

En "Gobernador de experiencia," fundándose en los mismos motivos que la Junta resume, pide el Padre Bascones, como vimos, que en lugar de Rivera, se envíe á Sotomayor acompañado de García Ramón y de Francisco del Campo y, si Sotomayor rehusa venir, á Alonso García Ramón y se le dé por compañero al coronel del Campo. Como la noticia de la muerte del último había llegado á Madrid cuando

(3) El legajo en que en el archivo de Indias se encuentra esta acta de la Junta y las otras á que vamos á referirnos en el presente capítulo, lleva el título de: INFORMES CON DOCUMENTOS DE LA JUNTA DE GUERRA AL REY, ETC., 1603.

la Junta dió su opinión al Rey, se sigue que ella aceptó, en lo del cambio de persona, cuanto se le pedía, si bien no concedió á Sotomayor ni el título ni la suma de poder de que en Chile se le quería revestir.

En la "Situación de pagas suficientes" se pedía que los sesenta mil ducados del situado se duplicaran, para poder hacer la guerra en tres campos distintos y no dejar recurso alguno á los indios. Es la misma idea expresada por la Junta; pero como se había concedido con anticipación el aumento del situado y resultaba insuficiente, la Junta cree necesario elevarlo á ciento cuarenta mil ducados.

La separación de Alonso de Rivera fué, pues, debida á las representaciones de las ciudades de Chile; lo cual, podría servir de prueba de que no siempre era tan despreciada como algunos pretenden, la opinión de las colonias en las resoluciones de la Corte de España.

¿Qué hacía mientras tanto el enviado de Alonso de Rivera, Domingo de Eraso? ¿En qué se ocupaba en Madrid mientras el Padre Bascones trabajaba contra su representado?

Domingo de Erazo no iba por vez primera á representar ante la corte á los Gobernadores de Chile y precisamente fué escogido para volver allá por lo bien que había desempeñado su otra misión. Tenía relaciones en Madrid y experiencia en la manera de llevar los negocios de la colonia. Conocida de todos era también su capacidad hasta el punto de atribuir algunos enemigos de Alonso de Rivera á la influencia de Eraso cuanto reprensible encontraban (y no encontraban poco) en la conducta de aquel (4). ¿Cómo entonces no pudo destruir el mal efecto de los informes del Padre Bascones? ¿Cómo no pudo hacer valer las muchas

---

(4) Tomás de Olavarría, en carta escrita el 12 de noviembre de 1602, culpa á Domingo de Eraso de que Rivera no hubiese socorrido á Villarica y de que tratara mal á antiguos servidores del Rey.

y buenas noticias que debieron de llegarle de la felicidad y destreza con que Alonso de Rivera dirigía la guerra de Chile?

Fué muy desgraciado, si no fué infiel el apoderado de Alonso de Rivera y con razón éste le mostró después desconfianza (5).

Y tanto más podía haber influído en favor de Alonso de Rivera cuanto mayor buena voluntad le tenían los de la Junta y mayor aprecio hacían de sus servicios y aptitudes.

De ordinario, el Rey descansaba por completo en el parecer de los consejeros encargados de estudiar las cosas de América: aceptó, pues, la opinión de la Junta de Guerra en lo relativo á Chile y le comunicó que iba á extenderse el nombramiento de Gobernador á don Alonso de Sotomayor, entonces Presidente de la Audiencia de Panamá.

Pocos días antes de saber esto la Junta había recibido orden de proponer la persona ó personas más aptas para el Gobierno de Tucumán, que estaba vacante, y lo había hecho así. Más, apenas supo la determinación del Rey de quitar de Chile á Alonso de Rivera, volvió á dirigirse al monarca. En esta comunicación, fechada en Valladolid el 4 de septiembre de 1603, le representa que, pues Rivera ya no va á tener el Gobierno de Chile, el cual "no se le quita por demérito suyo, sino por entender que es menester allí persona de la experiencia y partes de don Alonso de Sotomayor, ha parecido que hay obligación de mirar por la honra y reputación de Alonso de Rivera, que ha servido muchos años á Vuestra Majestad con satisfacción y buena opinión".

Lo único que por entonces estaba vacante era el Gobier-

(5) En la carta que Alonso de Rivera escribió al Rey desde Córdoba el 20 de Marzo de 1606, hablando de Domingo de Eraso dice lo siguiente: "Domingo de Eraso..... que ha estado en esa corte, PERSONA DE QUIEN YO ME FIABA porque andaba conmigo".

no de Tucumán, con "cuatro mil ducados de salario y otros " aprovechamientos" y ese Gobierno lo pedía la Junta para Rivera, y daba por no hechas las recomendaciones en favor de otros. Decía al Rey que Rivera, quedando cerca de Chile, ayudaría á don Alonso de Sotomayor "con gente, caballos y ganados".

No podía, sin embargo, ocultarse á la Junta que el cambiar el Gobierno de Chile por el de Tucumán casi equivalía á una destitución y para endulzar en algo el golpe á Alonso de Rivera, proponía se le diera por una vez, fuera de su sueldo, cuatro mil ducados "para los gastos de la mudanza" y además se le hiciera caballero de alguna "de las tres órdenes".

Cuatro meses después, el 31 de diciembre de 1603, la Junta, dirigiéndose al Rey nuevamente desde Valladolid, acerca de las cosas de Chile, se manifestaba muy alarmada por el estado de la guerra. Probablemente llegaban en esos días á Madrid las noticias de la ruina de Villarica y de la despoblación de Osorno y ellas eran causa de que no se parase mientes en cuanto, á pesar de esas desgracias, había mejorado la situación general del reino. Lejos de ver esto, la Junta miraba á Chile en manifiesto é inminente peligro de perderse. Opinaba que sin tardanza alguna debían ponerse en planta las resoluciones ya acordadas. Al efecto, remitía al Rey, para su firma los títulos de Gobernador y Capitán General de los gobiernos de Chile y de Tucumán en favor de don Alonso de Sotomayor y de Alonso de Rivera. Incluía una carta para el primero en la cual le decía que trajese consigo al tercer Alonso que en este asunto figura, á Alonso García Ramón. Mas como podía acontecer que Sotomayor no pudiese ó rehusase venir, é importaba muchísimo en el ánimo de la Junta, no perder momento, debía encargarse al Virey del Perú extender en tal caso en favor de García Ramón el nombramiento de Gobernador de Chi-

le ó, si esto último tenía inconveniente, nombrar un interino mientras el Rey resolvía otra cosa.

Pedía, en fin, á Felipe III que ordenase "al Virey de Nue- " va España que haga levantar allí cuatro cientos hombres " para Chile y les envíe al Perú, por la dificultad con que " allí se hace gente..... y que se provean luego los ochenta " mil ducados que se han pedido para la leva de los mil " hombres que han de ir por el Río de la Plata; porque sin " este dinero no se puede comenzar á levantar esa gente ni " hacer nada, y con la dilación podían venir á ser irreparables los daños".

El 9 de enero de 1604 firmó el Rey los nombramientos y cédulas mencionados (6) y en el mismo mes (7) fueron enviados á América.

Con todo, ó bien por nuevas noticias de Chile ó por otro motivo, parece haber dudado el Rey después acerca de la conveniencia de la separación de Rivera, pues volvió á consultar sobre ella á la Junta de Guerra. Esta respondió el 6 de agosto de 1604, que ya á lo resuelto se le había dado curso y todo debía estar ejecutado. Agregó que cada vez estaba más convencida de lo acertado de cuanto se había resuelto y que, en el caso de no aceptar Alonso de Rivera el Gobierno de Tucumán y de querer irse á España, "se le " dé licencia para ello y aquí le honre y ocupe Vuestra Ma- " jestad en su servicio en cosas de su profesión, por ser á " propósito para ello".

Así, pués, ni su casamiento ni las acusaciones contra él dirigidas fueron la verdadera causa de la separación de Rivera. Sin duda, esas acusaciones le habian formado en la Corte pesada atmósfera y prepararon el terreno para su

(6) Esa fecha asigna á la real cédula Rivera en carta al Rey el 26 de febrero de 1605.

(7) Informe de la Junta de Guerra al Rey; dado el 6 de agosto de 1604.

desgracia: junto con las últimas funestas noticias debieron de llegar á Madrid mayores quejas de los desmanes del Gobernador; porque la Junta de Guerra pidió entonces al Rey con insistencia la separación de Rivera y no volvió á hablar de hacerlo caballero de alguna "de las tres órdenes." Pero, por mucho que todo ello influyese en el descrédito de Rivera, no fué el motivo formal de su separación ni se dió á esta el carácter de castigo.

Probablemente el mismo Alonso de Rivera tuvo noticia exacta algún tiempo más tarde de todo. En efecto, después de haber estado culpando de ello hasta 1606 al Obispo de Santiago y á otros, en la carta que desde Santiago del Estero escribe al Rey el 17 de marzo de 1607 no dice ya una palabra del señor Pérez de Espinosa ni de Villaseñor y Acuña y culpa únicamente de lo sucedido á don Alonso de Sotomayor.

Entre las peticiones que el Padre Bascones presentó al Rey á nombre de los cabildos y vecinos de Chile era quizá la principal la venida de don Alonso de Sotomayor y se pedía la erección en Chile de un nuevo vireinato, que comprendiera esta gobernación y las de Tucumán y Paraguay. En en el caso muy de prever que no se aceptara en la corte tal arbitrio, se pedía para don Alonso de Sotomayor el título " de Comisario ó Consejero y plenaria autoridad y mano " para alterar y disponer á su voluntad en las cosas de " guerra y poblaciones".

¿Era autor de tal proyecto el mismo don Alonso de Sotomayor? ¿Nacía sólo de la grande estimación que todos hacían en Chile del antiguo Gobernador y de la necesidad de aumentar los recursos y las fuerzas de la colonia, á punto en esos aciagos días de perecer?

Lo segundo nos parece lo más probable, casi lo cierto; pero, conocida la vehemencia del carácter de Rivera, nada tiene de extraño que aceptara y diera como cosa averigua-

da la primera suposición y presentase al Rey como el ambicioso e intrigante autor de su desgracia á don Alonso de Sotomayor.

"Don Alonso de Sotomayor, dice en la citada carta de " 16 de marzo de 1607, procuró con grande instancia, " poniendo para ello todas sus fuerzas, ser Virey de Chile, " Tucumán y Paraguay. Y para que tuviese efecto esto, por " sí y por sus amigos, quiso que Vuestra Majestad fuese " informado como desto se seguía mucho útil y provecho á " vuestro real servicio y que no había cosa más conveniente " para pacificar á Chile y otras cosas que constarán en ese " Real Consejo, á que me remito. Y, conociendo que esto no " pudiera tener efecto sabiendo Vuestra Majestad de la ma- " nera que yo le iba sirviendo en aquel reino y como se lo " iba pacificando y facilitando las dificultades que él y otros " habían causado y puesto á Vuestra Majestad con tan ex- " cesivo gasto y pérdida de tiempo y muerte de vasallos, " así indios como españoles, procuró por todas las vías " que pudo disminuir mi crédito con Vuestra Majestad y su " Real Consejo. Y *como me halló en esa Corte sin persona " que defendiese mis causas*, aprovechándose desta ocasión " y de muchas cartas de amigos suyos y obligados que te- " nía en Chile y de otras trazas de las Indias que son lar- " gas de contar; y como yo estaba muy quitado y descui- " dado de semejante inteligencia y sin pensar ni imaginar " que la verdad pudiera obscurecerse ni que personas que " tanta obligación tenían de informar á Vuestra Majestad " della lo hicieran en contrario, no reparé en más defensa " de acudir á mis obligaciones, poniendo mis fuerzas en " sólo servir á Vuestra Majestad, como siempre lo he he- " cho, sin atender á otra granjería, aunque tuve muchos " avisos de lo que el dicho don Alonso trataba y de las " personas de que se pensaba aprovechar para ello. Pero " nunca entendí que nadie fuera parte á descomponerme

" con Vuestra Majestad ni que ese Real Consejo me conde-
" nara sin oírme, y con esta confianza me perdí.

"Visto el dicho don Alonso que sus intentos no habían
" tenido lugar y pareciéndole que tan poco se hacía para
" abonar mis cosas, por haberlas procurado derribar con
" tanta fuerza quiso más antes ponerle á Vuestra Majestad
" á Alonso García Ramón, pareciéndole que con su llegada
" á aquel reino, y hallando la tierra casi de paz, como lo
" estaba, la acabaría de quietar, mediante los grandes so-
" corros de gente y dinero que metió".

CAPÍTULO XXXVII

LA CAMPAÑA DE 1604-1605.

Proyectos y deseos de Alonso de Rivera.—Envía de Concepción socorros á Calbuco.— Los indios de Lavapié y Pedro Cortés. — Ataque simultáneo por mar y tierra.—Correrías efectuadas por Jorge de Rivera.—Sumisión de dos reguas de Tucapel.—Funda Rivera en Lebo el fuerte de Santa Margarita de Austria.—Excursión á Cañete.—Felices escaramuzas.—Alonso de Rivera Figueroa.—Deja en Yumbel á Martín Muñoz.—Sale el Teniente Delgado á la escolta de verba.—Precauciones aconsejadas á Muñoz, que las desprecia.—Imprudencia de Delgado.—La emboscada.—El ataque.—Derrota y muerte de los españoles.—Envía á Cortés el Gobernador en persecución de los indios.—Felices correrías de Cortés.—Resuelven los indios atacar á Rivera.—Medidas que éste toma para evitar una sorpresa.—El 10 de febrero en Claroa.—Previsión de Rivera.—El ataque.—Derrota y persecución de los indios.—Excursión á Ilicura.—Sumisión de toda la provincia de Tucapel.—Condiciones impuestas por el Gobernador.—Fundación del fuerte de Paicabí.—Empleos que provee Rivera en el ejército de Chile.—Proyecto de repoblar á Angol.—Llega á Chile García Ramón.—Reúnese en Paicabí con Alonso de Rivera.

Por lo mismo que supo Alonso de Rivera la venida á Chile de su sucesor, se apresuró á ir al sur para continuar

la guerra: á toda costa deseaba manifestar actividad y dejar en brillante pie una colonia que había recibido en tanto detrimento (1). En los cuatro años de su gobierno de Chile, donde se había formado tranquilo y honorable hogar y numerosas relaciones, estaba habituado á considerar como su definitiva mansión este rincón de la tierra, teatro de sus más gloriosos hechos, y toda su ambición se reducía, al verse separado de él, á volver cuanto antes á ocupar el puesto que se le quitaba.

Llegado á Concepción y mientras preparaba la próxima campaña, fletó el patache con cuantos recursos de víveres y municiones le fué posible reunir y lo envió á Calbuco en socorro de los antiguos pobladores de Valdivia y Osorno ahí refugiados. El patache zarpó el 17 de noviembre (2) á las órdenes de Juan Peraza de Polanco, primo de Rivera, á quien éste mandaba con el cargo de veedor ó jefe de las posesiones australes (3).

Por su parte, Pedro Cortés no había permanecido ocioso después de la sumisión de la provincia de Arauco. Los indios de Lavapié, que poblaban la punta de ese nombre, aunque pertenecientes á la provincia de Arauco, no se habían sometido como los demás y, al mando de su toquí, el cacique Antemaulén, continuaban incomodando á los habitantes del fuerte.

Cortés resolvió escarmentarles y someterlos. Al efecto, preparó algunas pequeñas embarcaciones, en las que man-

---

(1) Rosales, libro V, capítulo XXXII, dice que Alonso de Rivera salió para Tucapel, á hacer la guerra á esa provincia, el 24 de septiembre. El Gobernador estaba en Santiago el 17 de septiembre: luego, á lo más, el 24 salía de la capital para el sur y no comenzaba, como dice Rosales, la campaña.

(2) Carta ya citada de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Tucapel el 26 de febrero de 1605.

(3) Rosales, libro V, capítulo XXXI.

dó por mar á algunos hombres, mientras el resto de la fuerza iba por tierra. El 4 de octubre dió el ataque combinado y derrotó sin dificultad á los indígenas. Continuó, en seguida, la persecución en los alrededores, cogió ciento y tanto prisioneros entre mujeres y niños y taló todas las mieses; visto lo cual, Antemaulén conoció cuán inútil era intentar él sólo la resistencia y se sometió, como los demás caciques de Arauco, al Maestre de Campo (4).

El hermano del Gobernador, Jorge de Rivera, á la cabeza de ochenta hombres de á caballo y de cien indios coyuncheses y hualquis, hizo diversas correrías en la provincia de Catiray. En una de ellas sorprendió á muchos enemigos " juntos en una borrachera en un gran rancho y dió en " ellos en tan buena coyuntura que, cogiéndolos dentro y " cercándolos, los pegó fuego por fuera á todos y los abra- " zó vivos. Quitóles ochenta y seis indias, con que obli- " gó á la provincia a que se rindiese y diese luego la " paz" (5).

Estas noticias, que Alonso de Rivera tuvo en Concepción muy pronto, eran á propósito para hacerle más sensible su separación del gobierno de Chile y para inducirlo á comenzar luego una campaña que se inauguraba con tan buenos auspicios.

Cuando ya iba á salir, le enviaron la sumisión dos reguas de la provincia de Tucapel, las de Moyuile y Lincoya, colindantes con la recién sometida provincia de Arauco (6). Probablemente, ello nacía de la imposibilidad de defenderse, sabiendo que Rivera iba á comenzar la campaña por sus tierras y que los caciques de Arauco habían aumentado

---

(4) Rosales, libro V, capítulo XXXI.

(5) Id. id.

(6) Carta de Rivera al Rey, fecha en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

con quinientas lanzas indígenas el ejército del Gobernador (7).

Conocemos los proyectos que para este año había acariciado Alonso de Rivera. Deseaba principiar por la fundación de un fuerte en la desembocadura del Lebo, que dividía las provincias de Arauco y Tucapel. Allá se dirigió, haciendo en el camino cuantos destrozos pudo en las tierras enemigas, hasta obligar á sus pobladores á someterse á la dominación española. Conseguido esto, fundó un fuerte, le dió el nombre de Santa Margarita de Austria, en memoria de la real esposa de Felipe III, dejó en él "las " municiones, cargas y criadas, que, dice Rosales, son las " más pesadas", y se internó en Tucapel con quinientos españoles y novecientos indios amigos (8). Quiso primero verificar un reconocimiento y recorrió á la ligera la provincia hasta la antigua población de Cañete; prendió en el tránsito "al cacique Marinao, cuyo nombre significa Diez " tigres y cuya valentía los emulaba y asimismo á todas " sus mujeres y ganados que fueron muchos"; (9) y, después de ver la fertilidad de los campos y el gran número de sembrados que en ellos había, volvió al fuerte de Lebo para tomar municiones y emprender una más importante y detenida excursión en esas tierras.

Por de pronto no tuvo el Gobernador sino encuentros, bien insignificantes por el corto número de los enemigos, que luego se pusieron fuera del alcance de su ejército. No dejaron, sin embargo, de hostilizarlo, y en el lugar llamado Videregua cayeron sobre él más de ochocientos indios de guerra; pero Alonso de Rivera estaba muy alerta para

---

(7) Rosales, lugar citado.
(8) Rosales, libro V, capítulo XXXII.
(9) Id. id.

evitar las sorpresas y los indios no tuvieron otro recurso que la fuga (10).

Hacía ya mucho tiempo que la fortuna protegía decididamente á los españoles en la guerra de Chile y, sin la triste suerte de las ciudades australes, habrían ellos podido olvidar las innumerables desgracias pasadas, cuando una noticia harto funesta llegó al poderoso campamento de Alonso de Rivera.

Este había dejado todos los fuertes del Biobío (se comprendían en esa denominación aún los que no estaban sobre el río, como Yumbel y la Estancia de Loyola) á cargo de su homónimo Alonso de Rivera Figueroa, que era uno de los más pudientes vecinos de Santiago y de los más respetados capitanes del reino.

El fuerte de Yumbel tenía "más de ciento y cuarenta " hombres de guarnición en dos compañías de á caballo y " algunos infantes sueltos" (11). Alonso de Rivera Figue-

(10) No conocemos otros pormenores acerca de estos encuentros, sino los que apuntamos tomados de la citada carta de Rivera de 20 de marzo de 1606.

Aunque sin poderlo asegurar, porque Rosales no habla del lugar donde se efectuó, creemos muy probable que el encuentro de Videregua sea el que este historiador refiere en el lugar citado, con los pormenores siguientes:

"Arrojaron los caciques de Tucapel una cuadrilla de indios osa- " dos para coger lengua y saber los intentos de el Gobernador; " mas, como sabía muy bien atajar los designios de el enemigo, " usó con los indios de cautela y traza. Armóles una emboscada " con los capitanes Alvaro Núñez y Pedro Chiquillo y mandó que " el bagaje marchase algo á lo largo para que entendiesen que iba " allí toda su caballería; y dando los enemigos incautamente en la " emboscada, salieron los españoles y los alcanzaron y prendieron " veinte, y entre ellos el cacique Culacura, que significa Tres pie- " dras su nombre".

(11) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Tucapel el

roa, cumpliendo una orden expresa del Gobernador, se había separado de Yumbel, donde residía de ordinario como punto más central, "había acudido á recoger la sementera " de Vuestra Majestad, dice el Gobernador al Rey..... y " dejado en su lugar al Capitán Martín Muñoz, que lo es " de una compañía de caballos de aquel fuerte, soldado " muy antiguo en esta tierra (12) y de mucha opinión".

El viérnes 28 de enero, Martín Muñoz mandó á su teniente Cristóbal Delgado con cuarenta españoles y los yanacones (13) á lo que se llamaba "la corta de yerbas."

Sabíase que el enemigo estaba en los alrededores y, entre los consejos de prudencia que con tal motivo se dieron, no faltó quien advirtiese á Martín Muñoz la necesidad de ordenar "á su teniente que no pasase un estero que llaman " de doña Juana y que fuese con mucho cuidado." Despreció el consejo Muñoz y no señaló límite á la excursión del teniente y éste, por su parte, fué tan lejos en el descuido que " no advirtió en que los soldados llevasen las cuerdas encendidas" (14) para dar fuego con ellas á sus armas en caso de ataque.

Llegada la escolta al estero, lo pasó y anduvo todavía

---

26 de febrero de 1605. Esta carta, escrita tan pocos días después de los sucesos que narramos, nos suministra casi exclusivamente los datos de esta relación. Se entenderá que de ella tomamos y copiamos las palabras, cuando no les asignemos diferente origen.

(12) Rosales, asegura equivocadamente que el Gobernador hizo comandante de Yumbel al capitán Martín Muñoz y dice que la mujer de este oficial "vino de España á buscarle después de cua- " renta años que había que la había dejado por servir al Rey en " esta guerra".

(13) Rosales, que nos da el nombre del teniente Delgado, dice que salió con treinta y seis españoles: seguimos á Rivera, citada carta de 26 de febrero de 1605.

(14) Rosales, lugar citado.

media legua más, buscando el mejor lugar para segar la yerba. Cuando lo hubieron encontrado, envió Delgado dos hombres á inspeccionar un bosque vecino; pero tan grande fué su imprudencia que, sin aguardar la vuelta de los "dos corredores," y cual si se encontrara en el lugar más seguro, "se tendió á hacer la escolta y se apearon los soldados " y desenfrenaron los caballos, como lo acostumbraban " hacer en esta tierra cuando no hay con ellos persona de " cuidado."

Los dos exploradores, mientras tanto, se habían internado en el bosque y no tardaron en conocer que servía de escondite á una numerosa partida de indios de guerra. Descubrirlos y volver bridas para dar el aviso fué todo uno; pero, por desgracia, así como ellos habían visto á los indios, tambien habían sido vistos y fueron inmediatamente seguidos, de manera que unos y otros "y todos revueltos dieron " con la escolta mal apercibida."

El teniente Delgado y el "sargento mayor" Lino Navarrete, habiendo derribado cada cual á un indio, lograron reunir algunos soldados y obligar á los primeros enemigos, que habían caído sobre los bagajes, á retroceder como dos cuadras (15); pero en el estado en que se encontraban los españoles esta primera ventaja era insignificante. Pronto, en efecto, se vieron envueltos y cortados por todas partes y se convirtió la sorpresa en carnicería. Los españoles dejaron en el campo veinticinco muertos y tres prisioneros (16) "e los demás volvieron heridos y maltratados al fuer- " te" Ya había salido Martín Muñoz en ausilio de Delgado; pero no pudo dar alcance al enemigo y se limitó á avisar al Gobernador lo acaecido.

---

(15) Rosales, lugar citado.

(16) Rosales dice que hubo veintinueve españoles muertos; Pedro Cortés, en una Relación dirigida al Rey el 25 de marzo de 1608, dice que los muertos fueron treinta: seguimos á Rivera.

Inmediatamente despachó Rivera al Maestre de Campo y al capitán Pedro Ponce Chiquillo con encargo de perseguir á los asaltantes de Yumbel. "Hicieron una maloca en Puchanqui, en "que se cogieron treinta piezas, con las cua- " les se retiraron por desvelar al enemigo. Pero á los cinco " días, habiendo expiado las tierras de Naguelburi (ó Na- " balburi, como de ordinario se denomina), y sus parciali- " dades, llamadas Mulchén, Bureo y Loncotaru, salieron " con fuerza de doscientos españoles y otros doscientos " amigos y, dando un Santiago en las partes dichas y en " una borrachera, como estaban descuidados bebiendo, " mataron sesenta indios y aprisionaron ciento y setenta " piezas, varones y mujeres, sin mucha cantidad de gana- " do que pillaron" (17).

A pesar de esto no estaba tranquilo Alonso de Rivera. Conocía demasiado á los indios para ignorar que un hecho de armas como el de Yumbel era muy capaz, no sólo de dar nuevos bríos á los de guerra, sino también margen á "al- " gún levantamiento de estos bárbaros que han dado la " paz; porque con menos ocasión suelen ellos hacerlo." Y, en efecto, se supo que los de guerra, "andaban con una " gruesa junta de mil hombres y despachando cabezas para " inquietarlos."

Cada vez más audaces, á medida que su número aumen-

---

(17) Rosales, lugar citado

Pedro Cortés, en su citada Relación de 25 de marzo de 1608, confirma este relato:

"Y pasando, dice, el río de Biobío, fuí haciendo la guerra á la " tierra de Nabalburi, que fué el que había hecho este daño, y le " desbaraté en una borrachera donde estaba gozando de su victo- " ria y le maté sesenta indios y tomé mucha gente de mujeres y " hijos y él se escapó á gran ventura por una quebrada."

taba, llegaron hasta seguir el campo del Gobernador en número de dos mil (18).

El Gobernador estaba al cabo de todos los movimientos de los enemigos y, seguro de que no lo habían de atacar sino por sorpresa, andaba "siempre catando sus designios " con trabajo y cuidado."

No habían pasado quince días desde la victoria obtenida en Yumbel, cuando los indios creyeron llegado el caso de dar el golpe sobre el ejército. Hallábase éste en Claroa y era el 10 de febrero de 1605. Acababa el Gobernador de mudar su cuartel á media legua de donde había estado, para acercarse á un lugar que le proporcionaría más abundantes mieses. Mientras el grueso del ejército se establecía en su nueva mansión y una parte de él segaba yerba á corta distancia, el Gobernador con su escolta, compuesta de los oficiales reformados, guardaba el paso por donde podía venir á sorprenderlos el indígena. Y, á más de estas precauciones, había colocado "una centinela á lo largo" y enviado "dos " batidores á la vuelta del enemigo." Serían las tres de la tarde cuando mandó otros tres hombres á relevar de sus puestos á los mencionados y precisamente en ese momento salieron los indios de su emboscada en dos divisiones: la caballería por la loma que resguardaba con su gente Alonso de Rivera y á la derecha de éste, por una quebrada, la infantería. En todo, los asaltantes eran más de dos mil (19).

"Las postas y batidores, dice el Gobernador refiriendo " al Rey esta función, vinieron tocando arma muy apriesa " y la caballería del enemigo sobre ellos. Y ansi salí luego

---

(18) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey, escrita en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(19) Así lo calcula Rivera en la citada carta de 20 de marzo de 1606.

" al encuentro y muchas otras gentes al arma; que fué " fuerte para que el enemigo se detuviese un poco y yo tu- " viese lugar de ordenar algo de lo que convino. Anduvi- " mos con ellos peleando más de un cuarto de hora, unas " veces retirándonos y otras retirándoles, hasta recibir ca- " lor de nuestra infantería. Al fin se sirvió Dios de que los " rompimos, donde se mataron cuarenta y ocho dellos y se " prendieron dos y dejaron muchas lanzas y caballos. Fui- " les cargando cosa de media legua larga;" (20) pero, siendo ya la hora muy avanzada y temiendo siempre Rivera nuevas emboscadas y nuevos ardides de su astuto enemigo, suspendió por ese día la persecución (21). La continuó al siguiente y los persiguió "hasta el valle de Calcoimo, " que deben de ser seis leguas largas, y en el dicho valle se " tomaron algunas piezas y dos ó tres gandules y se que- " maron las rancherías" (22).

La simple relación de este encuentro manifiesta cuán de temer eran los indios y el sumo cuidado que necesitaban los españoles para ponerse á cubierto de sus continuas celadas.

Seguro Rivera por el instante con el escarmiento y después de haber dejado en el fuerte de Lebo al capitán Alonso de Cáceres Saavedra con setenta hombres de infantería, siguió "las talas hasta Ilicura y Lleolleo, cuyos valles pare- " cían unos vergeles por la abundancia y lozanía de sus " sembrados. Taláronse muchos maizales y de ciento vein- " tiséis casas que el valle tenía, solas dos quedaron libres " del fuego" (23).

Estas correrías y el haber prendido el capitán Guillen de

---

(20) Citada carta de 26 de febrero de 1605.

(21) Rosales, lugar citado.

(22) Citada carta de 26 de febrero de 1605,

(23) Rosales, lugar citado.

Casanova al cacique Millaguaiqui, obligaron á toda la provincia de Tucapel á pedir la paz (24).

Reunió el Gobernador á los principales caciques en Paicabí y les propuso, como condición previa para no continuar la guerra, que aceptaran y se comprometiesen á cumplir las siguientes estipulaciones:

1ª Dar toda clase de seguridad y facilidad para la predicación del evangelio;

2ª Obedecer á las leyes y ordenanzas que se les dictasen;

3ª Pagar el moderado tributo que como á vasallos les tocara, quedando abolido el servicio personal obligatorio;

4ª Ayudar á la prosecución de la guerra con sus personas, armas y caballos;

5ª No recibir ni dar asilo á indios enemigos;

6ª Albergar y guiar á los enviados de las autoridades españolas;

7ª Avisar cualquier alzamiento ó junta de enemigos de que tuvieran noticias; y

8ª No hacerse justicia por su mano y acudir á la autoridad en demanda de ella cuando les ofendieran los encomenderos ó las autoridades inferiores (25).

Estas condiciones eran, en lo esencial, las mismas que, según hemos visto, había impuesto anteriomente Alonso de Rivera á los conyuncheses, hualquis y á los indios de la cordillera de Chillán para aceptarles sus proposiciones de paz: como aquellos, los de Tucapel, en la imposibilidad de resistir al Gobernador, juraron cuanto éste quiso hacerles prometer.

Para afianzar la paz, estableció Rivera un nuevo fuerte en el mismo Paicabí, donde se acababa de pactar. "Poblóle " sobre el río y valle porque dividiese é hiciese raya entre la

(24) Citada carta de 20 de marzo de 1606.

(25) Rosales, lugar citado.

" paz y la guerra y el fuerte se aprovechase de sus aguas.
" En este asiento hizo algunos proveimientos el Goberna-
" dor. Al Maestre de Campo Pedro Cortés le eligió por coro-
" nel del reino; á don Juan de Quiroga, nieto del Goberna-
" dor Quiroga, hizo su Maestro de Campo; al capitán Al-
" varo Núñez de Pineda, Comisario General de la caballería;
" al teniente Gregorio Sánchez Osorio, capitán del fuerte
" Paicabí" (26).

Cuando esperaba de un momento á otro á su sucesor no era quizás el tiempo más apropiado para conferir empleos; pero de este modo se atraía la buena voluntad de los hombres más importantes y comenzaba á trabajar por su vuelta á Chile, deseo que en adelante iba á ser el fin de sus esfuerzos.

Si hemos de creer á Rivera, interesado en manifestar al Rey cuán desalentados estaban los indios, se proponían también someterse "la mitad de Purén que cae á la costa y " la otra provincia de Catiray" (27).

Lo último que proyectó Alonso de Rivera fué establecer una nueva ciudad en un sitio distante "tres leguas pequeñas " de la despoblada Angol y una legua de las primeras viñas " de ella" (28). Oigamos como explica al Rey sus planes á este respecto: "Pensaba, dice, meter (en Angol) á la gente " del fuerte de Yumbel, que eran ciento cuarenta hombres, " y la del fuerte del Nacimiento, que eran otros sesenta ó se-" senta, y otros cincuenta del campo para que hubiese dos-" cientos cincuenta y que desde allí, sin pasar río que lo pu-" diese estorbar, se hiciese la guerra hasta Purén y los dos " Angoles y á Catiray, el que no había dado la paz. Y la " provisión de comida para el dicho Angol se había de pro-

(26) Rosales, lugar citado.
(27) Citada carta de 20 de marzo de 1606.
(28) Id. id.

" veer de la Estancia de Vuestra Majestad que está en lo
" de Loyola, seis leguas de la dicha población y otras tan-
" tas de Yumbel, de donde se sacaban los ciento cuarenta
" hombres, y seis del fuerte del Nacimiento, de donde se sa-
" caban los setenta; porque todo estaba en un paraje, y
" tanto montara llevar las escoltas á los dichos fuertes co-
" mo al nuevo Angol, y ántes venía más reforzada esta por
" ser una sola" (29).

Todos estos proyectos podían ser tan útiles y bien pensados como se quisiera; pero no pasaron de proyectos relatados después de su separación por un Gobernador deseoso de manifestar cuánto habría ganado el reino con no haber salido de sus manos. Y ciertamente no necesitaba Alonso de Rivera fatigar su imaginación para probar que había sido uno de los más distinguidos gobernadores de Chile: bastábale referir lo que había realizado.

Sea como fuere, Alonso García Ramón, á quien don Luis de Velasco había nombrado gobernador interino de Chile, en vista de la no aceptación de don Alonso de Sotomayor y de lo dispuesto para tal evento por el Rey, desembarcó en Concepción el 19 de marzo, se puso en marcha en busca del ejército y se juntó con él y con Rivera en Paicabí el 9 de abril, cuatro ó cinco días después de la fundación de este fuerte (30).

En esa fecha concluyó el primer gobierno de Alonso de Rivera; no concluyamos nosotros su historia sin echar una ojeada á muchas de sus obras, que no se han podido dar á conocer debidamente en el curso del relato.

---

(29) Citada carta de 20 de marzo de 1606.

(30) Carta de Alonso García Ramón al Rey, fechada en Paicabí el 11 de abril de 1605.

CAPÍTULO XXXVIII.

CÓMO ESTABA CHILE Á LA SALIDA DE ALONSO DE RIVERA.

Opinión del Licenciado Talaverano.—Miseria á que las derramas habían reducido á los vecinos de Santiago.—La manera de juzgar el gobierno militar de Alonso de Rivera.—Comparación.—La parte del amor propio.—Cómo estaba Chile á la llegada de Rivera.—Seguridad en que dejaba el territorio situado al norte del Biobío.—Rivera y Sotomayor.—Pequeña suma invertida en Chile durante el Gobierno de Alonso de Rivera.—Grandes cosas que con ella había llevado á cabo.—Trabajos á que dedicó á los españoles.—El ejemplo de Rivera.—La mejor prueba de la previsión del Gobernador.—Trabajos que Rivera emprendió por cuenta del Fisco.—La isla de Santa María y las tres estancias reales.—Las cosechas de 1604.—Rivera mercader.—Propone el estanco de la sal.—Principios económicos de Talaverano Gallegos.—Completa oposición entre ellos y los de Rivera.—Resumen: la instrucción pública en Chile.

El Licenciado Talaverano, al escribir al Rey por primera vez después de su llegada, daba tristísima idea del estado de Chile. Escribía desde Santiago, única "ciudad de consideración" y encontraba á los vecinos de la capital de

tal manera pobres "que los más dellos no pueden reparar " sus casas y las dejan caer, y hay muchos solares perdi- " dos en lo más principal de la ciudad y otros muchos se " van cayendo, que me ha hecho lástima verlo." ¿Ni para qué habían de empeñarse sus vecinos, según el Teniente General, en labrar sus tierras y tener ganados y caballos, en ganar de cualquier modo dinero, cuando la experiencia les mostraba que, apenas tenian algo, una arbitraria derrama les venía á arrebatar el fruto de sus sudores y á dejarlos en la miseria más desesperante, por provenir del violento despojo de sus haberes (1)?

Ni Talaverano intentaba formular un ataque contra Rivera, sino pedir al Rey aumento del situado, ni el mismo Gobernador ocultaba cuán odiosas eran esas derramas que se había visto en la imprescindible necesidad de echar (2); pero ello nada quitaba á la triste situación de los desgraciados vecinos.

Sería, sin embargo, injusto formarse por esto idea del gobierno de Alonso de Rivera y de lo que había hecho en favor del país: los males que deploraba el Teniente General habían aquejado á Chile desde el principio de la conquista. Para saber á qué atenerse en el particular se debía proceder por comparación, poniendo lo pasado junto al estado presente de la colonia.

Haciendo el mismo Rivera este parangón, exclama: "Cuando yo llegué es cierto que el (reino) estaba en el " peor estado que jamás ha tenido y los enemigos más plá- " ticos, armados y vitoriosos y á caballo que nunca han " estado; y mediante Dios y la merced que Vuestra Majes-

---

(1) Carta del Licenciado Talaverano al Rey, fechada en Santiago el 8 de marzo de 1604.

(2) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Río Claro el 22 de febrero de 1604.

" tad ha hecho á este reino, lo he puesto en el mejor es-
" tado que jamás ha tenido para conseguir la paz" (3). El amor propio y el deseo de ensalzar sus propias obras cegaban no poco á Alonso de Rivera al afirmar que Chile estaba más próximo á la paz en ese instante que cuando veía florecientes á Villarica, Osorno, Valdivia, La Imperial, Angol, Arauco y Santa Cruz; pero, á lo menos, la primera parte del aserto del Gobernador no podía ponerse en duda: nunca, como á la llegada de Rivera, habían estado de pujantes los indios rebeldes y de abatidos los españoles. Desde la muerte de Oñez de Loyola, los Gobernadores se habían visto unos en pos de otros en la necesidad de encerrarse en las ciudades de Concepción y de Chillán, reducida esta última á miserable fortaleza, para librarse de los ataques de los indios y unos en pos de otros habían entregado el mando en momentos en que el convento de San Francisco servía en la primera de asilo durante la noche á habitantes y soldados; no era posible andar más allá del Maule sin inminente peligro, á menos que numerosa escolta defendiese al viajero de los contínuos ataques del indígena; todas las heredades, como el trabajo de las minas, estaban abandonadas en esa parte de Chile; no había, en fin, un solo indio amigo que ayudara al español en los trabajos de campo y mucho menos que le sirviese de aliado en la guerra.

¡Cuán distinto entregaba el reino Alonso de Rivera á su sucesor! Chillán y Concepción se veían del todo seguras contra las asechanzas del enemigo, que, cien veces despedazado y conociendo su impotencia, se había sometido en las comarcas limítrofes; los vecinos de esas ciudades, no sólo podían vivir tranquilos y sin zozobra en ellas, no sólo podían transitar de una á otra sin peligro alguno, sino que

(3) Carta de Rivera al Rey, fechada en Colina el 18 de septiembre de 1605.

cultivaban los campos y comenzaban á trabajar las minas: si el enemigo había hecho algunas entradas, sólo se había atrevido á verificarlas cuando todo el ejército se encontraba ocupado más allá del Biobío; por fin, Rivera, que á su llegada á Chile no pudo ir al sur "por falta de veinte indios " amigos para llevar las municiones y ganados para el " campo" (4), los reunía ya por centenares bajo sus banderas para hacer á su lado la guerra á los rebeldes.

Estas eran cosas patentes, conocidas de todos, nadie podía ni pretendió negarlas, y ellas constituían la más fehaciente prueba de lo mucho que el Gobernador cesante había hecho por la paz y prosperidad del reino.

Sin duda, había recibido refuerzos relativamente importantes; pero nunca se habían dejado de enviar refuerzos á Chile. Y Rivera recuerda, pues se deseaba dar el Gobierno como á más apto á don Alonso de Sotomayor, que éste, habiendo recibido á Chile casi de paz y con florecientes ciudades en pie, obtuvo mayor número de soldados y más recursos para mantenerlo que los recibidos por él para reconquistar y pacificar la mayor parte del país.

Pasma, por lo demás, cuando echamos una ojeada á lo que cuesta hoy cualquier empresa, la pequeña suma que el Gobernador recibió para subvenir á los gastos de la guerra y á todos los del reino: "En cuatro años y algunos meses " me envió, dice, el Virey don Luis de Velasco tres socorros: " los dos de sesenta mil ducados y el uno de ochenta mil, " que fueron por todo doscientos mil ducados" (5).

Con esto había mantenido el reino; quitado tan gran parte de él al enemigo; construído diez y nueve ó veinte

---

(4) Carta de Alonso de Rivera al Rey, fechada en Córdoba el 20 de marzo de 1606.

(5) Citada carta de Alonso de Rivera al Rey. Lo mismo dice en la de 18 de septiembre de 1605.

fuertes (6), sucesivamente abandonados á medida que, por haber avanzado con otros más al interior, iban quedando inútiles, y de los cuales, al entregar el reino, dejaba en pie siete: tres en el Biobío, el de Yumbel, uno en la Estancia del Rey, el de Lebo, y el de Paicabí (7); "hecho catorce bar-
" cos para facilitar la guerra y el pasaje de los ríos Biobío
" y Lebo y para el servicio del fuerte de Arauco é isla de
" Santa María" (8).

Para llevar á cabo estas obras y conseguir lo que había conseguido, comenzó por hacer trabajar á los españoles. "Una de las cosas que tenía á este reino perdido cuando
" yo llegué á él, dice al Rey, era el estar tan puesto
" en costumbre el no trabajar los españoles ni menear
" un palo que no fuese por mano de los indios, cosa que los
" dichos indios sentian mucho. Y ansí cuando á mí me vie-
" ron llevar gente a pie que tampoco se usaba y traba-
" jar los soldados haciendo fuertes y fortificando cuarte-
" les y trayendo leña para la guardia y otros ministerios,
" los propios indios se animaban y alegraban con esto y
" trabajaban mucho más y con más gusto, pareciéndoles
" que los teníamos por compañeros y nó por esclavos y
" ellos lo decían así" (9). A fin de que los soldados entraran por este camino sin murmurar, Alonso de Rivera les dió personalmente el ejemplo: "Yo he trabajado por mi
" persona tanto como el más mínimo soldado, tomando la
" azada y la pala el primero para hacer los fuertes y ca-
" minando de día y de noche, reconociendo cuarteles, po-
" niendo centinelas y echando batidores, saliendo á las

(6) En la carta de 26 de febrero de 1605 dice Rivera que los fuertes construídos por él fueron diez y nueve; en la de 18 de septiembre del mismo año dice que fueron veinte.

(7) Carta de 18 de septiembre de 1605.

(8) Id. de 26 de febrero de 1605.

(9) Id. de 18 de septiembre de 1605.

" armas y haciendo escuadrones y trazando fuertes y dur-
" miendo vestido y comiendo lo que cualquier soldado
" ordinario, siendo el postrero que entraba á los cuarteles,
" porque hasta que tenía la escolta recogida andaba siem-
" pre á las avenidas del enemigo, reconociéndolo y cortán-
" dole sus designios y poniendo mi persona en todas las
" ocasiones á los mayores peligros. Y todo esto, agrega,
" ha sido menester para dejar á Vuestra Majestad el rei-
" no en el estado que le dejo" (10).

En verdad, la mejor prueba del sumo cuidado y de la vigilancia sin igual de Alonso de Rivera para ponerse á cubierto de las asechanzas de enemigos, que tan acostumbrados estaban á sorprender á los españoles, la encontramos en el insignificante número que aquellos consiguieron matar de los soldados á las inmediatas órdenes del Gobernador. "Y
" advierto á Vuestra Majestad, dice á este respecto Alonso
" de Rivera, que los indios deste reino son indios, aunque
" más belicosos que los del Perú. Quien los ha hecho tan
" valientes como á Vuestra Majestad se lo han pintado ha
" sido descuido y flojedad y como yo he tenido destos lo
" menos que he podido..... en cinco veranos que he cam-
" peado en este reino..... no me han muerto más de cuatro
" españoles, los tres por su desorden, y veinte indios ami-
" gos y estos los seis ú ocho peleando, y no más, como
" Vuestra Majestad lo podrá mandar ver por la informa-
" ción de lo que aquí he servido" (11).

Razón tenía, pues, al replicar á los que concediéndoles aptitudes y experiencia en las guerras europeas, lo juzgaban poco apto, por ser inexperto en ella, para la de Chile: "Aunque es verdad que las guerras de por acá
" y las de Flandes no es todo uno, todas las del mundo se

(10) Carta de 18 de septiembre de 1605.
(11) Id. de 26 de febrero de 1605.

" han de hacer con soldados de á pie y de á caballo, más " de los unos ó de los otros conforme á la disposición de la " tierra donde se milita y que los dichos soldados estén " sustentados, armados y disciplinados en el arte mili- " tar" (12).

En la escasez de dinero y de toda clase de recursos en que se veía Alonso de Rivera, á fin de proporcionarse los necesarios para la subsistencia y aprovisionamiento del ejército, se dió á hacer en Chile, por cuenta del Fisco, siembras, crianzas de ganados y elaboración de algunos objetos de absoluta necesidad.

A estos fines dedicó la isla de Santa María y tres estancias: la llamada del Rey, situada en el lugar denominado Loyola, perfectamente colocada entre Chillán, Concepción,

---

(12) Carta de 26 de febrero de 1605.

Si creyéramos á Rivera, había sometido más indios que los de paz á su llegada ó los que aún dejó de guerra. No merecen gran fe cálculos enteramente arbitrarios y formados, probablemente, con el solo interés de ensalzar sus propios actos; sin embargo, copiemos como cosa, por lo ménos, interesante el mencionado cálculo, formado por Rivera (en carta al Rey de 18 de setiembre de 1605), con el auxilio, según dice, de los intérpretes generales Luis de Góngora Marmolejo y Francisco Fernández (conocido vulgarmente con el nombre de Francisco Fris):

"Santiago y su jurisdicción, contando natura- " les beliches, yanaconas y todo género de " indios (tenía de paz á mi llegada).....	4,000	indios
"Coquimbo y sus términos, contando de la pro- pia manera.....	800	
"Chiloé.....	2,663	
"Los que estaban de paz en los términos de la " Concepción y San Bartolomé, cuando yo " entré en este reino.....	800	
"Que son por todos.....	8,263	

Nuestra Señora de Halle, Santa Fe y Arauco y para cuya defensa había levantado el Gobernador un fuerte; otra al sur del Maule, y la tercera en Quillota. La de Quillota estaba dedicada exclusivamente á siembras; la del Maule á crianzas de ovejas y en Santa María había sembrado y pensaba poner también animales cuando le vino la orden de trasladarse á Tucumán. El año 1604, primero en que realmente comenzó á recoger los frutos de estos trabajos, cosechó hasta ocho mil fanegas y mantuvo en las crianzas como doce mil cabezas de todo ganado (13). Igualmente

---

"Los indios que yo he puesto de paz:

"La provincia de Tucapel	3,515	indios
"La provincia de Arauco	3,655	
"Los coyuncheses, hualquis y otros de la aylla-		
" regua de la Concepción	630	
"La cordillera de Chillán hasta La Laja	300	
"Los quechereguas	100	
"La una de las dos provincias de Catiray, que		
" llaman del sur	500	
"Los retirados de la comarca de Osorno á Ca-		
" relmapu y Calbuco	600	
"Que son	9,200	

"Y estos con otros muchos que los he puesto de paz de la tierra " que lo estaban y que andaban con ellos.

"Los indios que están de guerra·

"Valdivia y sus términos	1,000
"Osorno y sus términos	600
"Imperial y sus términos	2,300
"Villarrica y sus términos	2,500
"Angol y sus términos	600
"La provincia de Catiray	500
"Que no han dado la paz	7,500."

(13) La cosecha del año 1604 fué, en números exactos, de siete mil cuatrocientas diez fanegas de trigo, quinientas de cebada y dos-

había sembrado y cosechado algún cáñamo, á fin de fabricar con él cuerdas para los mosquetes y arcabuces y jarcias (14) é hizo construir carretas para el acarreo de los granos (15) y un molino y en Concepción sombrerería y zapatería para el ejército y en Santiago una curtiduría que en ese año había proporcionado "dos mil cordobanes y algunas ba- " quetas y cueros de suela. Y el obraje, añade, se va po- " niendo bien para que el año que viene se saque dél algún " provecho" (16).

Hizo levantar una especie de información, en que se manifestara cuánto había ahorrado, con siembras, crianzas y demás, á la hacienda real; los negocios que en pró de ella había realizado, entre otros, avaluando en mayor precio en Chile los efectos que en el situado se le enviaban con precio más bajo del Perú (17). Quien lee ese documento podría imaginarse que Rivera no es Gobernador del reino sino mercader.

Copiemos, por fin, para mostrar otro arbitrio que se ocurría á Alonso de Rivera, las palabras que dirige al Rey:

---

cientas de papas, repartidas entre las diversas estancias de la manera siguiente: en la de Quillota, seis mil fanegas de trigo; en la de Loyola, mil de trigo y trescientas de cebada; en la isla de Santa María, cuatrocientas diez de trigo, doscientas de cebada y doscientas de papas.

La Estancia del Maule mantuvo seis mil vacas, y seis mil ovejas la de Loyola.

Tomamos estos datos de las cartas de Alonso de Rivera al Rey, fechadas á 22 de febrero y 13 de abril de 1604.

(14) Los mismos documentos.

(15) Carta de 22 de febrero de 1604 y Resumen de la Información de 17 de septiembre del mismo año. Estas carretas fueron veinticinco ó treinta y hechas en Quillota.

(16) Carta de 13 de abril de 1604.

(17) Expediente sobre lo que aumentó la Real Hacienda en el reino de Chile Alonso de Rivera: octubre de 1605.

" En este reino tiene Vuestra Majestad mucho gasto y po-
" co aprovechamiento, por lo cual me ha parecido advertir á Vuestra Majestad de una granjería que se podría
" poner aquí, que sería de mucha importancia para el aumento de la Real Hacienda de Vuestra Majestad, y es
" que ninguna persona pueda meter sal en este reino sino
" fuese Vuestra Majestad. Y que ésta se ponga en los almacenes que hubiese para este efecto en Santiago, Concep-
" ción y en los demás lugares que se fueren poblando de
" momento, para que de allí se distribuya por todo el reino. Y esto vendría con el tiempo á ser de mucha consideración, poblándose este reino y poniéndose de paz, y de
" tánta que ninguna cosa tendría Vuestra Majestad en él,
" ni muchas juntas que valiesen tanto. Y esto se puede entablar fácilmente de presente, porque no es perjuicio de
" nadie, antes redundará en bien común; porque, teniendo
" Vuestra Majestad como tiene salinas en la costa del Perú
" y navíos en esta mar para traerla con poca costa, podrá
" Vuestra Majestad mandar se dé en moderado precio, que
" será mucho menos que al presente los mercaderes tienen
" puesto. Y siendo Vuestra Majestad servido de inviar la
" orden, lo pondré luego en ejecución, porque lo tengo muy
" bien mirado" (18).

Aunque Alonso de Rivera juzgara, según parece, que no se podía poner en duda la excelencia de las medidas económicas á que recurría para procurarse fondos, había en Chile y colocado muy alto, quien las censurara. El Teniente General, Licenciado Fernando de Talaverano Gallegos, en su primera carta escrita al Rey, da las mismas razones contra las sementeras que contra la curtiduría y el obraje. Para no repetir, copiamos, pues, sólo lo referente al último: "Tam-
" bién el Gobernador vá entablando un obraje para paños,

(18) Carta de 26 de mayo de 1604.

" que se vá haciendo en buen paraje. Fuile á ver y pareció-
" me muy bien la obra. Dicen que será de aprovechamiento
" para Vuestra Majestad y se ahorrará de muchas costas,
" si hubiese buena cuenta y razón. También tiene fecha una
" tenería para curtir y aderezar las cosas necesarias para
" la guerra, por haber faltado oficiales que lo hagan. Todo
" se hace á costa de los vecinos y naturales de que no pue-
" de dejar de resultar muchos daños y agravios. Y habién-
" doseles de pagar saldrá mucho más caro que comprallo;
" porque todas las cosas que se hacen por comunidad y
" terceras personas sin ser dueños, tienen este fin; porque
" todos quieren su aprovechamieneo, aunque sea con daño
" ajeno. Esto milita más en la gente de guerra, que les pa-
" rece que Vuestra Majestad les debe y no les paga y que
" por cualquier vía se pueden aprovechar" (19).

Había pasado la época más terrible.

La guerra, es cierto, continuaba en todo su vigor; pero los habitantes de las diversas ciudades podían dedicarse á sus quehaceres, sin temer el ataque de los rebeldes.

Angol, La Imperial, Osorno, Valdivia y Villarica habían desaparecido y en lugar de las ciudades de Santa Cruz y de Arauco sólo se veían dos fuertes; pero la población del reino, repartida eu un territorio menos extenso y, por lo mismo, más proporcionado con su corto número, podía atender mejor á las faenas del campo y no había tardado en dar á la colonia el alegre aspecto del renacimiento.

A ejemplo de lo que Rivera hacía en las estancias reales y á las veces ayudados por él, muchos vecinos de Santiago y de Concepción daban cierto impulso á las labores agrícolas y las minas comenzaban nuevamente á trabajarse.

---

(19) Carta escrita en Santiago el 8 de marzo de 1604.

La vida social tomaba un desenvolvimiento notable para este apartado rincón del mundo, hasta entonces más bien un cuartel que un pueblo: Alonso de Rivera, con sus hábitos de relativo esplendor, con sus banquetes y saraos, hasta con las contínuas reyertas por él provocadas, había impreso animación y movimiento en las familias y despertado el espíritu público.

El celo y la energía del señor Pérez de Espinoza introducía la reforma en el servicio religioso, debilitado y relajado por la vida semi-militar que los eclesiásticos habían llevado en aquellos luctuosos años. El mismo señor Lizarraga, mientras obtenía de la Corte la deseada traslación á otro Obispado, se dedicaba con caritativo tesón á aliviar los dolores y á remediar los males de su despedazada diócesis.

La instrucción es lo único que no suministra dato alguno al investigador: casi nula durante aquellos seis años, no se levantaba aún de su postración. Los esfuerzos hechos á fines del siglo XVI por el señor Medellín y por algunas órdenes religiosas, especialmente por los jesuítas, en favor de las letras, habían sido casi esterilizados por las circunstancias. Una larga vacante había concluído probablemente, con las clases que se hacían en la catedral, pues no encontramos mención alguna de ellas y vemos al minorista Leyba seguir sus cursos en las aulas de la Compañía de Jesús. Es natural que el señor Pérez, cuyo anhelo por la instrucción hemos tenido oportunidad de conocer, impusiera á cuántos se preparaban para el sacerdocio la obligación de asistir al colegio de los jesuítas, mientras le era dado llevar á cabo su proyecto, que años más tarde iba á realizar, de establecer en Santiago el Seminario. Si bien en todos ó casi todos los conventos de Santiago se mantuvieron los estudios de los novicios y á ellos solían asistir algunos xetraños, esas clases apenas merecían el nombre de tales.

De todas las órdenes religiosas la que menos padeció con

la gran sublevación de 1598 fué la Compañía de Jesús. No había querido multiplicar sus fundaciones ni tenía casas en las ciudades destruídas por los rebeldes: mientras las demás Religiones lloraban la trágica muerte de muchos de los suyos, que perecían á manos del indígena, hoy en la toma de Valdivia, mañana en el cerco y la destrucción de Villarica, y á quiénes no perdonaba el hambre en esta última ciudad y en Osorno, los jesuítas se habían reunido en Santiago y continuaban fructuosamente los trabajos de su ministerio. A ello se debió que en la capital dieran algún mayor impulso á los estudios, si bien el escasísimo número de familias que podían mandar sus hijos á las aulas en aquellos aciagos días y la inquietud general hubieron de reducir á bien poco los conocimientos propagados en Chile durante los seis años que acabamos de historiar.

En suma, quien se hubiese limitado á visitar el reino hasta el Biobío, sin oir las relaciones en que cada cual refería la muerte de un deudo amado ó lamentaba la cautividad de una persona querida, habría podido creer exagerados los relatos de los males causados á Chile por la gran sublevación de 1598.

Á Alonso de Rivera se debía principalmente el favorable cambio de la colonia y otro, su antiguo émulo, Alonso García Ramón, venía de Lima á cosechar los frutos del bienestar sembrado por los asiduos trabajos y por los talentos militares de aquel ilustre Capitán

Nada obsta á la reimpresión de la obra intitulada *Seis Años de la Historia de Chile*, escrita por Don Crescente Errázuriz, hoy el Muy Rdo. Padre Maestro Fray Raymundo Errázuriz.

Fray José Domingo Mesa,
Maestro.

Fray Vicente González,
Lector.

Recoleta Dominica y 4 de setiembre de 1908.—Puede reimprimirse.

Fray Juan Alberto Aguirre,
Maestro y Prior.

INDICE.

Capítulo I.

QUIEN ERA EL NUEVO GOBERNADOR DE CHILE.

PÁGS.

Disgusto con que se recibe al nuevo Gobernador.—Los primeros años de Alonso de Rivera.—Sus estudios.—Sus hazañas en el sitio de Mastie.—Débesele á él la toma de Amberes.—Cuánto contribuye á la de Corbié.—En Cales impide que el enemigo socorra la plaza.—Parte principal que toma en la batalla de Dorlan: obtiene que se le permita perseguir al enemigo; peripecias del combate; victoria completa que alcanza.—Descubre en Segismunda un fraude en el pago del ejército.—Es herido dos veces en la defensa de Amiens.—Empréstito levantado por el comandante de esa plaza.—Los gloriosos antecedentes de Rivera mueven á la Corte á nombrarlo Gobernador de Chile..... 5

Capítulo II.

VIAJE DE ALONSO DE RIVERA A CHILE.

Partida de Rivera.—Las recomendaciones que trae para Sotomayor.—Por qué no debía tocar en el Perú.—Consejos de don Alonso de Sotomayor.—Peticiones de Rivera al

PÁGS.

Rey.—Rivera y Aramburú: mala voluntad de éste; número y calidad de los soldados que entrega al Gobernador de Chile.—Por qué se resuelve Rivera á tocar en el Perú.—Su forzada permanencia en Panamá: paga tributo la tropa al clima del istmo.—Desembarca Rivera en Paita y sigue por tierra á Lima.—Llega á esta ciudad.—Demora que ahí tiene que soportar.—Atribúyela á deliberado propósito de don Luis de Velasco.—Las palabras del mismo Virey parecen confirmar el dicho de Rivera.—En qué ocupa Rivera el tiempo de su permanencia en Lima: larga serie de memoriales que presenta al Virey.—Pide y consigue que se aumente el situado.—Rehusa don Luis de Velasco fijar el sueldo de los militares.—Reiteradas é inútiles instancias de Rivera para conseguir artillería.—Sale para Chile el Gobernador 18

Capítulo III.

LOS DOS ALONSOS.

I.

Rivera no cumple la orden de desembarcar en Valdivia.—Diversas razones que alega.—Lo que probablemente habría sido de Chile si Rivera hubiese ido á Valdivia.—Acude García Ramón al llamado de Rivera.—La carta del Virey á García Ramón: ruégale que se quede un año en Chile.—Muéstrase dispuesto García Ramón á hacerlo así.—Comunica á Rivera su plan de campaña: tres puntos que abraza.—Ofrécese á llevar la expedición al sur y fundar un fuerte en la Imperial.—Celada que en esto ve Rivera.—Pide su opinión á los principales jefes del ejército.—Impaciencia de García Ramón.—Presenta un memorial exigiendo pronta respuesta.—Cortés, pero altiva respuesta de Rivera.—Niégase á exigir á su predecesor que permanezca en Chile.—Ordena la reunión de un consejo presidido por García Ramón.—Al pedir la opinión de los otros, emite la suya.—Inmediatamente pide autorización García Ramón

PÁGS.

á Rivera para irse al Perú.—Términos en que Rivera se la concede.—Lo que dice al Rey..... 27

Capítulo IV.

LOS DOS ALONSOS.

II.

Lo que intenta Rivera en su auto.—Estado del fuerte de Arauco.—Necesidad de socorro.—Importancia de dominar las riberas del Biobío.—La guerra "continuada y no salteada".—Cómo quería Rivera llevar el socorro al sur.—Imposibilidad de hacerlo en ese año.—Las noticias que comunicaban los tres cautivos españoles fugitivos.—Lo que debía esperarse de la opinión del consejo de guerra.—Reúnelo García Ramón.—Quiénes lo compusieron —El parecer de García Ramón.—Servicio que ha hecho Rivera para la historia.—El parecer de don Luis Jufré: lo único que, según él, puede hacerse por las ciudades australes.—Cómo procuran otros lisonjear á Rivera al no apoyar su plan.—La información del Gobernador cesante.—Acúsala Rivera posteriormente de falsedad: cómo dice que le arrancaron la firma.—Acusa también á García Ramón de haber pretendido engañar con su parecer al Virey y al Rey..... 39

Capítulo V.

UN PROCESO CONTRA ALONSO GARCÍA RAMÓN.

Lo que valía la opinión de los que apoyaban á Alonso de Rivera.—La verdadera defensa que á éste quedaba.—Don Francisco de Villaseñor y Acuña.—¿Fué efectivo el sitio de Arauco?—¿Fué una farsa?—Rivera apoya sin quererlo á García Ramón - Razón de tales contradicciones.—Cuenta Villaseñor que sorprendió un secreto á Alonso García Ramón.—Hácelo declarar Rivera y encabeza con su declara-

PÁGS

ción un proceso: comete lo demás á Pedro de Vizcarra.—Ningún valor del aserto de Villaseñor y Acuña.—El capitán y el piloto del filibote.—Su testimonio favorece á García Ramón.—Otros testigos de la información.—Don Luis Jufré: importancia de su aserto.—Nada consiguió Rivera con el proceso contra García Ramón.—Lo que ganó Villaseñor y Acuña.—Mala impresión del Virey y del Rey contra Rivera por no haber socorrido á Villarica.—Palabras de don Luis de Velasco.—Pedro de Vizcarra da testimonio en favor del plan de Rivera..... 49

Capítulo VI.

CHILE A LA LLEGADA DE RIVERA.

Número de soldados enviados á Chile por el Virey.—Minuciosa relación de las fuerzas de cada uno de los fuertes y ciudades de Chile.—Diferencia de las cuentas de los dos Alonsos.—Apoya el Virey a García Ramón.—En lo que están de acuerdo: poco valor de los soldados venidos del Perú. Inseguridad de Concepción y sus alrededores á la llegada de Rivera.—La Serena y Santiago.—Cuánto más apreciado era lo de la capital.—Hernando Vallejo de Tobar y Hernando Cabrera.—Escasez de víveres.—Cuán mal armados estaban los soldados.—Lo que producían en Chile las contribuciones.—Cuántas y cuán diversas cosas pedía Rivera al Rey.—Admira el Gobernador la pujanza de los araucanos.—Grandes ventajas que ellos habían obtenido.—Más dificultades que la conquista ofrecía la pacificación del reino.—Número de indios de guerra.—Fuerzas que Rivera juzgaba necesarias para la dominación del país..... 61

Capítulo VII.

PRIMERA EXPEDICION DE RIVERA.

Las fuerzas que trajo Rivera.—El cerco de Arauco.—Preparativos de la expedición.—Parte Rivera de Concepción.—

PÁGS.

El monto de su ejército.—Lo que opina de los soldados de Chile.—Nombramientos de nuevos capitanes.—El envío de embarcaciones para el paso del Biobío.—El paso del río.—Proposiciones de paz y su rechazo.—El viaje del Gobernador.—La cuesta de Villagra.—Emboscada de los indios.—El paso de la cuesta.—Lo que Rivera dice de los conatos de ataque de los indígenas.—Llegada á Arauco.—La permanencia de Rivera en el fuerte.—El Corregidor y el Cura de Arauco.—Proyecto de un fuerte en Santa Cruz.—Las ventajas.—No puede realizar el proyecto.—¿Pensó el Gobernador socorrer por mar á Villarica y Osorno?.—Razones con que se disculpa por no haberlo hecho.—Dos nuevos fuertes: sus ventajas.—El de Talcahuano.—El de Lonquén.—Hace construir Rivera tres molinos.—Llegada á Buenos Aires del refuerzo venido por Lisboa.—Queda en las provincias de Cuyo hasta que pase el invierno.—Viene Rivera á Santiago..... 77

Capítulo VIII.

REFORMAS CON QUE INICIÓ SU GOBIERNO ALONSO DE RIVERA.

La disciplina de los soldados en Chile y, probablemente, en América.—Cómo entendía Rivera el arte de la guerra.—La caballería y la infantería.—Por qué se había dado más importancia en Chile á la primera.—Diversa opinión de Rivera.—Quizá cayó en el exceso contrario.—Las acusaciones que con este motivo le hicieron ante el Rey.—Las instrucciones de Rivera á Domingo de Eraso acerca de las necesidades de la colonia.—Padecimientos y ninguna espectativa de los soldados en Chile.—El Virey del Perú y las peticiones de Rivera.—A pesar de los deseos del Gobernador, los sueldos que fija á los soldados son muy inferiores á los del Perú.—Pide aumento de situado.—Auxilios enviados á Chile por don Luis Velasco.—Apoya ante el Rey las peticiones de Rivera.—Condiciones que á su juicio deben tener los soldados que de España vengan á Chile 91

Capítulo IX.

ESTADO DE LAS CIUDADES AUSTRALES.

PÁGS.

Noticias del Sur.—Manda el Coronel construir un barco.—El informe de los prácticos.—Pérdida de la embarcación y sus tripulantes.—Los indios mensajeros.—La fragata de Juan de Aristegui.—A qué estaban reducidas las fuerzas del coronel.—Muerte de Jiménez Navarrete.—Los indios de guerra.—Miseria de los soldados españoles.—Crueldad de Francisco del Campo.—Amor de los indios á sus tierras.—Prisión y muerte de Carampangue.—Exasperación de los indios.—Prisión del cacique Yayol.—Convienen los indios en cangearlo por doña Beatriz de Rosa.—Falaces promesas.—En la ribera del Bueno.—Precauciones del coronel.—Repentino ataque de los indios.—La retirada de Francisco del Campo.—El cadáver de Gaspar Verdugo.—Las Religiosas de Osorno.—Cobardía de los frailes y clérigos.—Lo que proponía el Coronel al Gobernador.—Francisco del Campo siempre casamentero..... 105

Capítulo X.

MUERTE DEL CORONEL FRANCISCO DEL CAMPO.

Socorro que pide el coronel.—Prepárase á enviarlo Rivera.—Preparativos para recibir la gente que viene por Buenos Aires.—Dificultades con que tropezó para reunir lo necesario.—Parte Rivera para Concepción.—Salida del refuerzo para Valdivia.—De Valdivia á Osorno: alarmantes síntomas.—El paso del Bueno.—La funesta noticia.—Resuelve el coronel llevar á Castro á los pobladores de Osorno.—Va primero él á preparar lo necesario para la traslación.—Siempre el inconcebible descuido.—El mestizo Lorenzo Baquero.—La sorpresa.—Muerte de Francisco del Campo —El capitán Pedraza.—Asume Hernández Ortíz el mando del Sur.—Su viaje á Chiloé.—Socorre á Osorno.—El consejo de guerra.—Viaje á Valdivia.—Despedaza á los indios en el camino.—Reedifica el fuerte de Valdivia.—El

PÁGS

mestizo Durán.—Rechazan sus ataques los del barco.—Va Hernández Ortiz en socorro de Villarica.—Combate con una junta de indios y los derrota.—Danle los prisioneros la noticia de la destrucción de Villarica y no la cree.—Segundo encuentro i nueva victoria.—Confirman los prisioneros la ruina de Villarica.—Muerte del mestizo Durán.—El yanacona del mercenario: la flecha envenenada.—Vuelve Hernández Ortíz á Osorno.—Acúsalo más tarde Rivera por haber repoblado á Valdivia.—Injusticia de la acusación.—Pone el Virey á cargo de Rivera la ruina de Villarica. 115

Capítulo XI.

LA RUINA DE VILLARICA.

Sin socorros.—Rechaza Bastidas las ofertas de Pelantaro y Anganamón.—Las últimas noticias que de las otras ciudades tienen los sitiados de Villarica.—¿Irá en su auxilio el coronel del Campo?—Angustiosa situación de Villarica. — El soldado Tejeda.—Ardid á que recurre Juan Beltrán para proporcionar víveres a los sitiados.—Engañados los indios, venden á los de la plaza toda clase de provisiones. —Sorpresa y muerte de muchos indios; Villarica provista para seis meses.—Terrible asalto é incendio del fuerte: denuedo del capitán Chavari.—De nuevo obliga el hambre á los sitiados á salir á buscar yerbas para su sustento.—Prisioneros tomados por los indios — Audaces excursiones de Pedro Saucedo y Gabriel Martín en busca de caballos para alimentar á los sitiados.—Horrores del hambre.—Aliméntanse muchos con carne humana.—Quieren que la suerte decida cuáles han de morir para ser alimento de los demás: persuádelos Bastidas que coman los cadáveres de los indios. — Muertos de hambres. —Quien quiera váyase á los enemigos. —Numerosos cautivos. —Terrible angustia. —Salida de Chavari, Beltrán y otros.—Inútiles recomendaciones de aquellos jefes.—Embóscanse los indios y sorprenden á los españoles.—Prisión de Chavari y muerte de Beltrán.—Otras muertes y prisiones.—Sitiadores y sitia-

PÁGS.

dos: energía de éstos.—La esposa de Chavari lo sigue á los indios.—Muerte de Andrés de Viveros.—Sólo quedan en el fuerte once hombres y diez mujeres.—Sus nombres.—Sin esperanza humana.—Nuevas proposiciones de los indios: resuelven combatir hasta la muerte.—El 7 de febrero de 1602.—El último parlamento.—Altivo rechazo que da á sus ofertas Rodrigo Bastidas.—Hombres y mujeres en la pelea.—Incendio del fuerte.—Muerte de sus defensores.—Bastidas prisionero.—Defiéndenlo sus antiguos indios de servicio.—El cacique Cuminaguel.—La esposa de Bastidas.—Parlamento que precede á la muerte de Bastidas.—Fin del heroico capitán..... 129

Capítulo XII.

DON FRAY JUAN PEREZ DE ESPINOZA.

Presenta Felipe III para Obispo de Santiago á don fray Juan Pérez de Espinoza.—Conságrase en España.—El señor Pérez en Mendoza y San Juan.—Estado de esas provincias: lo que en ella hizo el Obispo.—¿Merece el señor Pérez su fama de batallador?—Lo que parece favorecer á esta fama.—Elocuente hecho que abona al Obispo.—Carácter del señor Pérez de Espinoza.—Particularidad de su correspondencia con el Rey.—Para sus cosas, él solo.—Quiénes suelen ser sus defensores.—El señor Villarroel y el señor Pérez.—La modestia del primero.—Un adversario del regalismo á principios del siglo XVII..... 145

Capítulo XIII.

LOS PRIMEROS ACTOS DEL SEÑOR PEREZ.

Males de la vacante.—El Cabildo Eclésiastico de Santiago á la llegada del señor Pérez.—Francisco de Ochandiano.—El loco Fracisco de Llanos.—Injustos cargos del señor Pérez.—La fuga de Martín Moreno.—Elogios del señor Pérez al clero de Santiago.—No debe juzgarse al clero por el Cabildo.—Mala impresión que causan al Obispo las cosas de

PÁGS.

Chile.—El Obispo y los indios.—Disminución de los indígenas.—Multitud de servicios que se le imponían.—Crueldad con que se le trataba.—Sentidas palabras del señor Pérez de Espinosa.—Falta de brazos para la agricultura.—Comienzan los vecinos á traer indios huarpes.—Protesta contra esto el señor Pérez: lo que presenció en la cordillera.—Busca remedio en la venida de la Audiencia.—Lo que, según el señor Villarroel, pensó posteriormente el señor Pérez de los Oidores.—Pide el Obispo al Rey la fundación en Santiago de una Universidad..... 153

Capítulo XIV.

LA CAMPAÑA DE 1601-1602.

Sale Rivera de Concepción.—Funda dos fuertes: situación que elige y motivos que lo determinan á escogerla.—Hace construir tres barcas.—Su plan: abandona el fuerte de Talcahuano.—Llegada del refuerzo de Buenos Aires: su oportunidad.—Atacan los indios el fuerte de Arauco.—Estratajema de la balsa.—Engaños de los del fuerte.—Fray Diego Rubio.—Energía y prudencia del Castellano.—Fingen los indios un combate.—Atacan, por fin, de frente la plaza y son rechazados.—Capitanes que vinieron con los soldados de Buenos Aires.—Reúne Rivera un Consejo para consultar si irá en defensa de Villarica.—Respuesta negativa.—Marcha Rivera en socorro de Arauco.—Emboscada de Alvaro Núñez de Pineda.—Atacan los indios de Catiray el fuerte de Jesús y son rechazados.—Recurren al ardid.—El capitán Gonzalo de Becerra.—Viene el cacique principal y pretende hablar con él.—Las lágrimas del cacique.—La sorpresa.—El alférez Juan Moreno.—La salvación del fuerte.—Correrías de Rivera y Cortés en las comarcas vecinas.—Fundación del fuerte de Santa Fe de la Rivera.—Entrada de los indios: mirada retrospectiva.—Ataque á Talcahuano: gloriosa defensa y cara victoria.—Ataque y destrucción del fuerte del Tomé.—Ataque del fuerte del Ñuble; persigue Martín Muñoz á los asaltantes y los despeda-

PÁGS.

za.—Llegan coyuncheses y catirayes hasta la estancia del Rey.—Prepárase una gran sublevación.--Muerte de Francisco de Gándara.--Proyecto de los conspiradores. --Denuncia un indio la conspiración al Corregidor Juan Ruiz de Toro.--Este pide auxilio á Rivera.--Acude Rivera y dispérsanse los conjurados.—Pone en libertad á los que había aprisionado Ruiz de Toro.—La queja del ajusticiado.--Ejecución de otros siete. - Traslación del fuerte de Lonquén.--Fundación del de Las Cangrejeras.--Correrías en los alrededores de Concepción.--Llegada de dos barcos.--Lo que traía el del Perú.—Plumas, papel y tinta.—Valor del cargamento.—Dinero efecvo.—Envía Rivera á Valdivia algunos víveres y veinticinco hombres de refuerzo..... 163

Capítulo XV.

NECESIDADES DE LA GUERRA DE CHILE

Venida de Rivera á Santiago.- Ventajas obtenidas en la pasada campaña: comienza la colonia á revivir.—Resumen de los castigos impuestos á los indios. Plan de campaña. - Instrucciones de Rivera á Eraso. - Pide mil hombres de refuerzo.—Estado de Santiago.—El prevoste y los hombres que debía llevar al Sur.—Arbitrio á que los vecinos acudían para librar á sus hijos del servicio militar. — Insuficiencia del situado venido del Perú.—Situación de pagas.—Necesidades de los soldados.—Hombres de armas de las distintas ciudades fuertes.—Guarnición que en cada parte debía haber..... 183

Capítulo XVI.

LA SOCIEDAD DE SANTIAGO Y ALONSO DE RIVERA.

Reúne Rivera á los vecinos de Santiago.—Arbitraria esclavitud de los indios de guerra.—Reprime la crueldad de los encomenderos.—Repugnancia de los indios á cargar las si-

PÁGS.

llas de mano de las señoras —Establece Rivera obraje y tenería.—Lo que era Santiago en el verano.—Los tres inviernos anteriores.—Aspecto de fiesta que presentó en el de 1602: por qué.—Fausto de Rivera.—Sencillas costumbres de la colonia.—Contraste.—El primer brindador de Chile. —Escandalosa conducta del Gobernador. —Casa á su manceba con Luis del Castillo.—Quejas que ocasiona la repartición de los puestos del ejército.—El capítulo noveno de la sentencia del juicio de la residencia de Rivera.—Castigos y desderosa acusación.—Cómo reparte Rivera entre los parientes de su novia los primeros cargos del ejército: Pedro Olmos de Aguilera y don Juan de Quiroga.—Cómo llena de mercedes al marido de su antigua manceba.—Después de los banquetes, los juegos prohibidos.—Escándalo que de esto resultaba.—Desgracias que se siguieron: el capitán Hernando de Andrada..... 195

Capítulo XVII.

PRIMEROS CHOQUES ENTRE EL GOBERNADOR Y EL OBISPO.

Indignación del Obispo por la conducta de Rivera.—Respeto que todos profesaban entónces á la religión.—Escándalo que causaba la irreverencia.—La procesión por la paz: burlas del Gobernador, reprimenda del Obispo y gresera réplica de Rivera.—Por quién sabemos el primer choque entre el Obispo y el Gobernador.—Rivera y la familia de doña Agueda de Flores.—Pleito de ésta con Diego López de Azócar. —El subdiácono Luis Méndez. —Tómalo preso Rivera y decreta su extrañamiento. —Falsedad de los descargos que dirige al Rey. —Indecorosa conducta del Gobernador.—Toma cartas en el asunto el señor Pérez.—Sus inútiles reclamaciones. Comienza el proceso contra el Gobernador y sus cómplices. Entorpecimientos que Rivera procura poner al proceso.—Declara el Obispo excomulgados á los perseusores de Méndez y amenaza al Gobernador con publicar la censura si no entrega el reo á la autoridad eclesiástica. —Los efectos de la excomunión.—

PÁGS.

Vése Rivera en la necesidad de volver sobre sus pasos y entrega el preso al Obispo.—Quéjase de que éste no lo encausase —Lo que abona al señor Pérez.—Otra queja de Rivera contra el Obispo, conocida por las cartas de aquél. —Los indios que salían los Sábados por orden de sus amos á robar animales.—Manda Rivera que todo el que entre con animales sea llevado á la cárcel.—El clérigo Zamudio quita por la fuerza á su sirviente que iba preso.—Recado de Rivera al Obispo.—Queja de Rivera al Rey.—Llegan en Quillota á las manos Juan Molina y don Mariano Flores. —Muere en la riña Flores, y Molina se refugia en casa de su tío el clérigo Lope de Landa.—Prendelo el Corregidor. —Quién era Lope de Landa Buitrón. Va á mano armada y saca al preso de la cárcel.—Acusa Rivera al Obispo de no haber hecho nada.—Clara injusticia de esta acusación 205

Capítulo XVIII.

DON FRAY REGINALDO DE LIZARRAGA.

Consigue Rivera que vayan con él al sur muchos caballeros.—Aprovecha su viaje para visitar los fuertes y fundar dos estancias.—Por qué no comienza inmediatamente la campaña.—Llega á Concepción el refuerzo del Perú.—Llega también don Fray Reginaldo de Lizarraga.—Quién había gobernado la diócesis de La Imperial.—Llévanle á Lima las bulas y se consagra allá.—Quién era don Fray Reginaldo de Lizarraga.—Viene á Chile de vicario nacional de su orden.—El señor Lizarraga primer provincial de la nueva provincia de San Lorenzo Mártir.—Debe la mitra á la recomendación de don García Hurtado de Mendoza.—Triste consagración del nuevo Obispo.—Lo que necesitaba La Imperial.—Retrato que hacen del señor Lizarraga las crónicas de la orden.—Primera disculpa del Obispo para no venir á Chile: el concilio.—La verdadera razón de su tardanza.—Otra disculpa: el mandato del Arzobispo.—Contradicción en que incurre..... 219

Capítulo XIX.

EL SEÑOR LIZARRAGA Y EL CONCILIO LIMENSE DE 1601.

PÁGS.

Mala opinión en que el regalismo de la Corte tenía á Santo Toribio.—Aprovéchase de esto el Obispo de La Imperial para impedir la celebración del Concilio.—El Concilio de Toledo en 1582.—Asiste á él el marques de Velada como representante del Rey.—Mandan de Roma que se borre su nombre de las actas.—Respuesta del Arzobispo de Toledo.—Breve de Gregorio XIII.—Convocación del Concilio Limense.—No asiste ningún sufragáneo.—Nueva convocación.—Están en Lima el Obispo de Panamá y el de La Imperial.—Pide el señor Lizarraga al Arzobispo que obtenga la real aprobación y el nombramiento del representante del monarca.—Contestación de Santo Toribio.—Insiste el Obispo.—Hace intervenir á la autoridad civil.—La opinión de los teólogos regalistas.—¿Resistirá el Arzobispo?—Descomedido lenguaje del señor Lizarraga.—El fiscal real toma cartas en el asunto.—Inutilidad de estos recursos.—Señala día el Arzobispo para que se celebre la sesión preparatoria.—No asiste el Obispo de La Imperial.—Nueva citación y nueva desobediencia.—Auto del Arzobispo en que por tercera vez ordena al señor Lizarraga que comparezca.—Negativa y protesta del Obispo de La Imperial.—Injurias que, escribiendo éste al Rey, prodiga al Metropolitano.—Falsa idea que del señor Lizarraga dan los cronistas de su orden.—Retarda Santo Toribio la reunión del Concilio.—Servil adulación y pérfidas insinuaciones del Obispo de La Imperial.—Llega á Lima el Obispo de Quito y se celebra el Concilio, sin que asista el señor Lizarraga.—Tiene sólo dos sesiones sin importancia.—A qué debe atribuirse esto.... 229

Capítulo XX.

EL SEÑOR LIZARRAGA EN CONCEPCIÓN.

Tristes noticias de Chile.—Frustradas esperanzas del señor Lizarraga.—A lo que estaba reducida su diócesis.—Re-

PÁGS.

suelve renunciar.—Avísalo su amigo el Virey á Felipe III.—Propone la reunión de los dos Obispados chilenos.—De cuán diverso modo mira el Rey este negocio.—Ordena al Virey que persuada al Obispo para que venga á su diócesis.—Concluído el pretexto del Concilio, alega el señor Lizarraga la pobreza.—Cómo paga sus buenos oficios al Virey.—A qué atribuye los quinientos pesos que le da don Luis de Velasco.—La venganza de Santo Toribio.—Mejóranse las cosas de Chile.—Llega á Chile el señor Lizarraga.—Piensa en trasladar á Concepción la Sede de La Imperial.—Triste estado del Coro.—Auto de traslación de la Iglesia.—Aprobación real.—Lo que esperaba encontrar el Obispo en Chile y lo que encontró.—El producto de los diezmos en 1602.—Subido precio de los artículos más necesarios.—Renuncia el señor Lizarraga el Obispado.—Digna y severa respuesta del Rey.—La conducta del Obispo fué muy otra de lo que debía de esperarse en vista de lo pasado.—Testimonios en favor del señor Lizarraga: Alonso de Rivera y Alonso García Ramón..... 239

Capítulo XXI.

FUNDACION DE NUESTRA SEÑORA DE HALLE.

Sale Rivera, en dirección á la antigua ciudad de Santa Cruz.—Los fuertes de Guanaraque.—Trabajos soportados por sus defensores.—Dan la paz coyuncheses y hualquis.—Condiciones que impone Rivera á los indios que se someten á la dominación española.—Dura alternativa en que se veían los indios.—Motivos que determinaban á Rivera á repoblar á Santa Cruz.—Lugar que escogió para la nueva población.—Nuestra Señora de Halle.—Despuebla los fuertes de Guanaraque.—Expedición al de Santa Fe.—Atacan en el camino cuarenta indios á cuatro españoles, que se habían apartado.—Acude en su defensa Rivera y retíranse los asaltantes.—Precauciones tomadas por el Gobernador antes de comenzar la persecución.—Emboscada de los indios.—Ordena Rivera que se retire la avanzada y no es obedecido con presteza.—Envuélvenla los in-

PÁGS.

dios.—Socórrela Rivera: peligro que corre.—Desastrosa retirada.—El indio de Osorno: noticias que da..... 249

Capítulo XXII.

EL FUERTE DE SANTA FE EN 1602.

El fuerte de Santa Fe de la Rivera.—Alonso González de Nájera.—Principio de las hostilidades.—Grande avenida.—Ardid de los indios y prudencia de González.—Diarias expediciones.—Precauciones que se tomaban.—Cómo las burlaban los indios.—Muerte de Malsepica, Sánchez y otro soldado.—Heridos.—Otra estratajema frustrada.—La emboscada de Lleubulien.—Sale á recoger yerba el capitán Puebla con sesenta y cuatro españoles: precauciones que toma.—Combate y retirada de los españoles.—Dispersa Nájera á los indios.—Necesidad en que éstos estaban de atacar.—Dificultades del ataque.—Admira Rivera su audacia.—Pelantaro y Nabalburi á la cabeza de siete mil indígenas.—Envía á Santa Fe tres espías para que en el momento preciso pongan fuego al fuerte.—El *yipo*.—Los espías en el fuerte.—La conversación con González de Nájera.—La mochila de la india.—Descubre González el *yipo*.—Vigilancia.—El tormento y la confesión del indio.—Los indios amigos y el espía: ejecución de éste.—Conversión de la india.—Los doce nudos del cordel.—Los preparativos de Pelantaro y su bizarra conducta como capitán.—El 28 de octubre de 1602 en Santa Fe.—La voz de alarma.—El ataque.—El *chivateo*.—González de Nájera y Francisco de Puebla.—Denuedo de los indios.—El fragor del combate.—El momento crítico.—Feliz estratajema de González.—Huyen los indios.—Casi todos heridos en el fuerte.—Sin sacerdote y sin médico.—El alférez Diego de Ibarra cura por ensalmo.—Desproporción de las pérdidas de una y otra parte.—Minuciosa descripción de los cadáveres de los asaltantes.—El cadáver de un incendiario.—Cuán hecho pedazos quedó el fuerte.—Después de los indios, el

PÁGS

hambre.—La ración del soldado.—El *ulpo*. —Acábanse las raciones.—Hambre y enfermedades.—Las pencas de *pangue*.—Las adargas y las correas de la palizada.—Los perros campestres.—Los cardones..... 259

Capítulo XXIII.

FIN DE LA CAMPAÑA DE 1602-1603.

La desmoralización de la tropa en Santa Fe.—Los soldados venidos de España y los del Perú.—Buena conducta de los primeros. – Funestos ejemplos dados por los otros.—Diego Palacios se pasa al enemigo. —El sargento Salazar se pasa también al enemigo, es hecho prisionero y ahorcado. —Loco intento de fuga de tres soldados.—El alférez Simón Quintana.—Confabúlase con once soldados para fugarse. —Descabellado proyecto.—Descubre González de Nájera el complot.—Son ajusticiados Simón Quinteros y Pedro Mertin.—El capitán Juan de Reinoso, el alférez Moltalvo y don Juan de Vivas de las Cuevas proyectan fugarse con otros. —Rivera procura impedir la fuga y nó castigar á los culpados.—Prudencia de esta determinación.—El verdadero remedio.—Guarnición de Santa Fe.—Recorre el Gobernador tres provincias rebeldes.—Poco fruto de estas correrías.—Pedro Cortés en Peterebe.—Sigue Rivera sus correrías hasta Molchén.—Vuelve á Concepción.—Su casamiento con doña Inés de Córdoba y Aguilera.—Ley que se oponía á este acto.—Precaución que tomó Alonso de Rivera: cómo defiende ante el Rey su matrimonio.—Regalo de bodas que hace á Concepción.—Saca del ejército y establece en Concepción á varios artesanos.—La estancia del Rey. —Escasez de recursos en la colonia. —Nuevas correrías en tierras enemigas.—Resumen de sus resultados.—Buena medida con que procura atraer á la paz á los rebeldes.— Espulsa del ejército á las *camaradas*.—Busca la compañía de varios Religiosos.—Manda levantar un minucioso censo de indios y españoles..... 281

Capítulo XXIV.

EL HAMBRE DE LAS CIUDADES AUSTRALES.

PÁGS.

La pesadilla de Rivera.—Funestas noticias del sur.—Desgraciado viaje de la galizabra.—Váse á pique y mueren veinte de sus tripulantes.—Cómo salvaron los demás.—Culpa Rivera al piloto.—Deplorables resultados de esta desgracia.—Ignora Rivera largo tiempo lo sucedido.—Manda á Arraes con algún socorro á Valdivia.—Encuéntrase con el barco que vino de Chiloé y, contra lo mandado, se vuelve á Penco.—Fundación del fuerte de la Trinidad en Valdivia.—Comienzan los indios á molestarle.—La necesidad obliga á sus defensores á efectuar salidas.—Prisiones i muertes.—El ataque de 24 de septiembre de 1602.—Son rechazados los asaltantes; pero queda entre los muertos españoles el comandante del fuerte.—Toma el mando Gaspar Viera. Envía un mensajero á Hernández Ortiz.—Cogen y matan al mensajero los indios.—Las pérdidas del fuerte durante el gobierno de Ortiz de Gatica.—El hambre en Valdivia.—Extremos á que reduce á los pobladores de Osorno.—Conclúyense en Valdivia las raciones.—La *lista de los que han muerto de hambre*.—Desertores.—Indignación de Rivera por la desobediencia de Arraes.—Lo encausa y vuelve á mandar el barco.—Ordena la salida de otro buque.—Prepara un tercer socorro.—La responsabilidad de Rivera.—Piensa éste hasta en la modificación de su plan de guerra.—Las órdenes que debía cumplir Cárdenas y Añasco.—Llega el primer socorro á Valdivia.—Nombra Rivera comandante de Valdivia á Gaspar Doncel.—A lo que estaba reducida la guarnición del fuerte.—Los sacerdotes soldados.—Sirve de artillero el cura Serrano.—Los caciques amigos don Cristóbal y don Gaspar.—Arriba á Concepción el barco enviado por Doncel.—Envía Rivera otro socorro á Valdivia.—Manda también el patache para repartir socorro á Valdivia y Osorno.—Viénese el Gobernador á Santiago..... 297

Capítulo XXV.

SANTIAGO EN EL INVIERNO DE 1603.

PÁGS.

Quejas de Alonso de Rivera contra la autoridad eclesiástica. — No todas son de hechos recientes.—Pide y obtiene del Papa la Corte de Madrid que se nombre en Chile un juez eclesiástico de apelaciones.—El nombrado por el Arzobispo de Lima no acepta el cargo.—En realidad no era tal juez lo que deseaba Rivera.—Pide el restablecimiento de la Real Audiencia.—Cree que no impondrá mucho aumento de gastos.—Echa derramas á los vecinos de Santiago y reúne tres mil pesos.—Junta cien vecinos para que lo acompañen.—Le comunica el Corregidor del Maule la llegada de nueve fujitivos.—Martín de Río Bueno y sus compañeros.—La respuesta de Rivera.—Noticias del sur: victoria de Alvaro Núñez de Pineda.—El capitán Juan Agustín.—García Gutiérrez enviado á Lima.—Rivera parte para Concepción..... 313

Capítulo XXVI.

MOTÍN Y DESPOBLACIÓN DE VALDIVIA.

Llega el patache á Concepción con gravísimas noticias.—Comienza en Valdivia la desmoralización de la tropa —El cambio de Corregidor aumenta el descontento.—Prudencia con que había gobernado Viera.—Funestos resultados del cambio.—La conspiración para dar muerte á Doncel y fugarse de Chile.—El factor Francisco Paniagua.—Prisión de Doncel.—Resuélvese éste á vender cara la vida.—La casa de Doncel.—El proyecto del prisionero.—Derriba de un balazo al jefe de los conjurados.—Consigue dominar con su audacia á los demás.—Finge no querer castigar á nadie.—Llegado el patache, hacer ahorcar á los dos mas culpados.—Deja diez ó doce hombres en tierra y envía noticias de lo sucedido á Rivera.—Tristes noticias de Osorno.—La falta de provisiones y el aislamiento.—Necesidad

PÁGS.

de una resolución radical en cuanto á las posesiones australes. —Reúne Rivera un consejo de guerra.—Inútiles esfuerzos hechos en favor de Osorno: estado en que se encontraba.—Lo que era el fuerte de Valdivia.—Imposibilidad de enviar socorro. Lo que significaba la consulta.—Resolución del consejo: despuéblese á Valdivia y Osorno. —Manda Rivera la orden de hacerlo así —Dos tentativas frustradas de llegar á Valdivia.—Despoblación del fuerte.. 321

Capítulo XXVII.

DESPOBLACION DE OSORNO.

Sigue á Carelmapu el patache. —Ya los de Osorno se habían ido á Chiloé.—Terrible hambre en Osorno.—A qué había quedado reducido el ejército del coronel del Campo.—Sorpresa de una partida y muerte de diez y séis hombres.—Destruye Hernández Ortíz el fuerte y sale para Osorno. — La obra de los rebeldes en los cuatro últimos años.—Dejan ir tranquilos á los fujitivos de Osorno.—Penalidades del viaje.—Mueren veinticuatro personas en él.—El fuerte de Guanauca. —Llegan auxilios de Castro. Trasládase Hernández Ortíz á Calbuco.—Proyectos y promesas de Alonso de Rivera.—Las monjas de Osorno.—La prisión de sor Gregoria Ramírez. —Repetuosa conducta del cacique Guentemoya y libertad de sor Gregoria Ramírez. Las Religiosas dejan de hacer vida común.— Participan de las penalidades de los demás y les ayudan en las faenas.—Muere gran parte de ellas.—Muere de hambre el Padre Fray Pedro de Angulo.—Las Religiosas durante el viaje á Carelmapu.—Van á Castro.—Sale de Valparaíso un barco en auxilio de los antiguos pobladores de Osorno.—Los Franciscanos de Santiago y las Religiosas de Santa Isabel.— Va por ellas y las trae el Padre fray Juan Barbero.—Su provisoria mansión en San Francisco del Monte. — Arriéndaseles en Santiago una buena casa.—El Capitán Gaspar Hernándaz de Laserna les cede dos solares. — Háceles el Rey donación de ocho mil pesos por una vez y cuatrocien-

PÁGS.

tos anuales por cuatro años.—Comienzan el edificio de su convento.—Adoptan el nombre y la regla de Santa Clara.—La ceremonia de la profesión..... 329

Capítulo XXVIII.

ENTRADA DE RIVERA EN LA PROVINCIA DE PUREN.

Establece Rivera el fuerte de San Pedro.—Da á su hermano Jorge el mando de los de Yumbel y Buena Esperanza.—Proposiciones de paz.—Respuesta de Rivera.—Plazo que piden los rebeldes.—Tala Rivera las mieses.—Sumisión fingida y fuga de los de Talcamávida.—Fundación del fuerte de Nacimiento.—Refuerzo llegado del Perú.—El Licenciado Fernando de Talaverano Gallego.—Va Rivera á Concepción.—Recíbese Talaverano del destino de Teniente General.—Llega del Perú Pedro Cortés con trescientos setenta y un soldados.—Escasa caballería.—Sueldo que el Virey asigna á los militares de Chile.—Pide Rivera que se aumente.—Descubierta al mando de Alonso Cid Maldonado.—Fructuosas excursiones de la caballería.—Sale Alonso de Rivera hacia Purén.—El desertor Prieto.—Doña Isabel de San Martín.—Intima Rivera rendición á los caciques de Purén.—La respuesta de Pelantaro.—El cautivo García Jaramillo.—Libra Serrano á cinco cautivos.—Refúgianse los indios en la ciénaga de Purén.—Persíguelos Rivera.—La isla de Paillamacho.—Los preparativos para entrar en ella.—El asalto.—Escasos resultados.—Lo que se propuso Rivera con su entrada en Purén.—Vuelta á Concepción.—Escaramuzas en el camino.. 341

Capítulo XXIX.

ALONSO DE RIVERA EN ARAUCO.

Entrada en Catiray.—Preparativos para el invierno.—Guarniciones de ciudades y fuertes.—¿Sería oportuno ir á Arauco?—Opina en contra la mayoría del consejo.—Adop-

PÁGS.

ta Rivera la opinión de la minoría.—Entra en Arauco.—Fuga de los enemigos.—Amor de los araucanos á sus tierras.—Prisión del Cacique Millain.—Los mensajeros de paz.—Respuesta del Gobernador.—Vanas promesas.—Desconfianza de Rivera.—Diversos encuentros.—El Capitán Pedro Ponce Chiquillo: indomable denuedo de los indios. —Importancia de Arauco.—Resuelve Rivera colocar el fuerte en mejor situación.—Ventajas de la escogida.—Guarnición que deja Rivera en Arauco.—Regresa á Concepción 353

Capítulo XXX.

FIN DE LA CAMPAÑA DE 1603-1604.

Llega á Arauco don Francisco de Villaseñor y Acuña.—El premio de una villanía.—Comienza Rivera á ver que no es bueno favorecer á desleales.—El presuntuoso lenguaje de Villaseñor y Acuña.—Sus enormes pretensiones.—Previsiones de ruptura.—Un año después.—Diversas entradas de los indios.—Penetran en los términos de Concepción: cuantioso botín; prisioneros. - Asalto á la estancia del Rey.—Entradas en Hualqui y Quilacoya; su funesta influencia.—Temores de un levantamiento general.—Necesidad de aumentar el Ejército.—Fuerzas que había en Chile.—Mientras llegan refuerzos de España, los pide Rivera al Virey.—Lo que con ellos se proponía hacer.—Más y más pedidos de tropas.—Lo que el Virey había enviado á Chile.—Los caballos de Tucumán y Paraguay.—Curiosas noticias de Tucumán. - Pobreza de los soldados de Chile.—Cómo guardaban la pólvora.—Los proyectos de Rivera. Se viene á Santiago 363

Capítulo XXXI.

RENCILLAS Y CHOQUES

Doña Agueda de Flores.—Su casamiento con don Pedro Lisperguer —La familia Lisperguer.—Doña María y doña Catalina.—Eran tenidas por encantadoras.—De lo que se

acusaba á doña Catalina - Terribles antecedentes de la familia de su esposo, don Gonzalo de los Ríos.— Doña María de Encio.— La amistad de Rivera con doña Agueda de Flores.— ¿Cuál sería la causa de la ruptura?— El proceso contra don Juan Rodulfo.— Inhibe á Rivera la Audiencia de Lima de conocer en él.— Don Juan Rodulfo en la cárcel.— Fúgase y pasa la cordillera en compañía de diez personas.— Ira de Rivera y sus proyectos.— Acusaciones que se dirigían al Rey contra los Gobernadores.— Poco respeto que éstos tenían por la inviolabilidad de la correspondencia. Alonso de Rivera y el capitán Francisco Reinoso: parte, juez y verdugo.— Un personaje misterioso: el Gran Pecador.— Universal respeto de que gozaba.—Aprovechan los enemigos de Rivera el viaje á España del Gran Pecador para escribir al Rey.— El Gobernador lo prende en el camino de Valparaíso y le quita los papeles.— Cuán caro debió de pagar Rivera este desmán.

El castigo del Juez de la residencia.—Don Pedro Maldonado Bracamante.— Ultrajante castigo que le impone Rivera.— La venganza de las Lispergueres: proyecto de envenenar al Gobernador.—Cómo quisieron llevarlo á cabo.

Da contra ellas Rivera orden de prisión.— Refúgianse en los conventos de San Agustín y Santo Domingo.— Relaciones de los agustinos con doña Agueda de Flores.— Doña María Lisperguer en San Agustín.— Doña Catalina en Santo Domingo.— Pasa á la Merced.— Poca idea de la observancia regular.— Inútil allanamiento de los conventos. La prisión de Ana de Arenas.— La de doña Juana de Lara.— Infructuosos esfuerzos de Rivera por prender á las Lispergueres.—Lo que vino en auxilio de ellas.— Pretende el Gobernador castigar á los Religiosos.—Lo que puso fin al proceso iniciado. 377

Capítulo XXXII.

Quién era Pedro de Leyba.— El barrachel de [illegible].— La denuncia del barrachel.— Rivera de sobre[illegible]

PÁGS.

ca del minorista.—Préndelo al entrar al colegio de la Compañía.—Incalificable conducta del Gobernador.—Los azotes del minorista —Nada puede justificar este atentado.—Indignación general.—Pedro de Leyba en la cárcel — Reclama el Obispo al reo —Niégase Rivera á entregarlo.— Santiago en entredicho.—Exasperación universal.—La intervención de los jesuítas.—Entrega Rivera el minorista al Obispo.—Sumario iniciado por el señor Pérez contra el Gobernador.—Dificultad de que álguien atestigüe un hecho que tantos han presenciado —Vase Rivera al sur.- Dificultades é inconvenientes del proceso contra el Gobernador.—Consecuencias que habría tenido la excomunión de Rivera.—El principal cómplice con que el Gobernador debió de contar en la demora del sumario.—Removido Rivera del gobierno de Chile, es declarado incurso en excomunión mayor.—Recurso de fuerza ante la Real Audiencia de Lima —Va allá el señor Pérez de Espinoza.—No hace fuerza el Obispo.—Pide y obtiene Rivera la absolución de la censura..... 391

Capítulo XXXIII.

ACUSACIONES CONTRA ALONSO DE RIVERA.

Indignos tratamientos que solía inferir Alonso de Rivera á los militares.—Imitan al Gobernador sus criados.—Quejas que los ofendidos dirigen al Rey. -La manera como, según sus enemigos, hace el Gobernador la guerra. —Ponen á su cargo la duración del cautiverio de tantos españoles.—Gravedad é injusticia de tal acusación.—Reconocen esto los mismos enemigos de Rivera.—Lo referente á la administración de los caudales públicos. Acusaciones de peculado. La justificación de Rivera. -Arbitrarias contribuciones impuestas por él.- -No lleva cuenta del dinero percibido por esas contribuciones. — Extranjeros traídos sin licencia á Chile por Alonso de Rivera.—¿Acaso no se consideraba esto tan gran delito como se cree? Los ingleses del *Ciervo Volante* - A qué se reducen, en úl-

Pág.

timo análisis, los cargos contra Alonso de Rivera.—Duro retrate que de él traza el marqués de Montes Claros. — Rivera apreciado como militar por el juez de su residencia 403

Capítulo XXXIV.

EL CABILDO DE SANTIAGO Y LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

El Cabildo de Santiago no había de ser menos que el Gobernador.—El fastidio del Obispo.—Lo que dicen las actas del Cabildo. —La del 18 de noviembre de 1603. — La reja de la catedral.—Ridícula alarma del Cabildo.—Recíbese del cargo de Teniente General el Licenciado Fernando de Talaverano Gallego. — Carácter del nuevo magistrado.— Influencia que ejercían en Santiago los Tenientes Generales.—Talaverano Gallego y el Ayuntamiento de la capital. —Convierte aquel á éste en dócil instrumento.—Triste opinión que Talaverano se forma de Chile.—En llegando rompe el fuego contra el Obispo. — A lo que se había reducido el Concilio de Lima. — Su necesaria promulgación.— Llévase á efecto en Santiago el 15 de febrero de 1604.— Reúnese el mismo día el Cabildo para tratar del asunto. —Alarma de los del Cabildo.—Las noticias que tenían. — La reuma del notario.— Lo que no se oyó.—Cómo el más inofensivo de los Concilios se transforma en ataque al real patronato.—Salga á la defensa el Procurador general de esta ciudad.—El lenguaje del Cabildo. — Recomienda Rivera á la solicitud del Cabildo las Religiosas de Santa Isabel.—Lo que éste provee.—Cuál debió de ser la respuesta del Obispo.—El Cabildo nada hace en favor de las Religiosas 415

Capítulo XXXV.

LA GUERRA DURANTE EL INVIERNO DE 1604.

¿Deberá irse á las provincias australes á libertar á las cautivas?—Quiere Rivera ponerse en guardia contra sus ene-

PÁGS

migos.—Reúne un consejo de guerra en Santiago: quiénes lo componen. Preguntas que somete á su deliberación. —Unánime respuesta del consejo. —Males que los enemigos podían causar mientras se les atacaba en el sur.—Ilusorias ventajas de esa jornada. —Como resume el consejo su opinión.—Segunda parte de su respuesta: refuerzos de que necesitaba Chile. —Acepta Rivera las conclusiones del consejo.—Pedro Cortés en Arauco. — Dos encuentros con los indios —La caballería y la infantería.—Otras entradas de Pedro Cortés.—Inminente peligro en que se encontró el Maestre de Campo.—Prisión del cacique Quintegüenu, toquí de Arauco: muere de pena. —Muchos caciques dan la paz.—Reúnense en número de cinco mil los de Tucapel.—Ignorándolo, manda Cortés una gruesa partida á hacer leña.—Atácanla dos mil indios, quedando los demás en emboscada.—Combate y retirada de los españoles.—Sale Cortés en persecución de los asaltantes.—Conoce el ardid y se detiene.—Precauciones que toma para seguir adelante.—Ataca y despedaza á los indios.—Resuelve el araucano atacar de frente á Cortés.—Doble traición de un indio. —Abandonan éstos el proyecto de ataque.—Desértanse diez y nueve soldados del fuerte Nacimiento. Las esperanzas de Rivera.—Filiación del sargento López. — Los desertores se pasan al enemigo.—Buena voluntad de Rivera hacia los naturales —Hace nuevas ordenanzas, que son aprobadas por el Virey.—Noticia de la separación de Rivera del Gobierno de Chile.—Envíasele á Tucumán. — Lo que todos se preguntan en Chile 431

Capítulo XXXVI.

POR QUÉ FUÉ SEPARADO RIVERA DEL GOBIERNO DE CHILE.

Cree Rivera que las acusaciones de sus enemigos ocasionan su separación —Quejas que dirige al Rey.—Lo que había hecho.—Sus trabajos y penalidades.—Se le deshonra y condena sin oirlo. - Cualidades que pide para el juez de

su residencia.—Sus enemigos: el Obispo y el Vicedor General.—Cómo responde á las presuntas acusaciones del señor Pérez de Espinoza.—Los Curas del fuerte de Arauco —Los Religiosos que acompañaban al Gobernador.—Las consideraciones que éste les guardaba —Cuánto se equivoca Rivera acerca del carácter del Obispo.—Invoca en su abono al jesuíta Luis de Valdivia y á Pedro Cortés. Equivocación de Rivera al considerar un castigo su separación del Gobierno de Chile. Todos incurren en el mismo error. —Atribúyenlo á su casamiento.—Las dos culpas de Rivera.—Poca importancia que se dió á aquel enlace.—La fecha del matrimonio y la de la separación manifiestan que no tienen relación alguna.—Tampoco fué separado por las acusaciones dirigidas contra él.—La Junta de Guerra y Fray Juan de Bascones y Domingo de Eraso.—Las cartas de don Luis de Velasco y de don Alonso de Sotomayor.—Opinión de la Junta de Guerra.—Acepta casi en todo lo que le habían propuesto los Cabildos de Chile por medio del padre Bascones.—Gobernador de experiencia: que venga Sotomayor y, acompañándolo ó á su defecto, García Ramón.—Aumento del situado —Experiencia y capacidad de Domingo de Eraso.—Su duda de fidelidad á Rivera. —Acepta el monarca el parecer de la Junta de Guerra.—Nombra á don Alonso de Sotomayor Gobernador de Chile —Propuesta que la Junta de Guerra acababa de hacer para la provisión del Gobierno de Tucumán.—Retírale y propone para ese puesto á Alonso de Rivera.—Alabanzas que de él hace.—Que se le haga caballero.—Nueva comunicación de la Junta de Guerra al Rey alarmantes noticias de Chile: que se firmen los despachos acordados.—Que, si no acepta Sotomayor, nombre á Alonso García el Virey.—Refuerzo que debe mandarse á Chile.—Firma el Rey los nombramientos.—Duda que ocurre después le sobreviene sobre la conveniencia de separar á Rivera.—La respuesta de la Junta de Guerra.—Que se perdone á Rivera; pero nó en Chile. —Rivera debe de haber conocido después lo relativo á su separación.—Culpa sólo á don Alonso de Sotomayor: plan que le supone. —Pro

PÁGS.

ble injusticia y verosimilitud de la acusación.—Insinúa sus sospechas contra Domingo de Eraso..... 443

Capítulo XXXVII.

LA CAMPAÑA DE 1604-1605.

Proyectos y deseos de Alonso de Rivera.—Envía de Concepción socorros á Calbuco.—Los indios de Lavapié y Pedro Cortés.—Ataque simultáneo por mar y tierra.—Correrías efectuadas por Jorge de Rivera.—Sumisión de dos reguas de Tucapel.—Funda Rivera en Lebo el fuerte de Santa Margarita de Austria.—Excursión á Cañete.—Felices escaramuzas.—Alonso de Rivera Figueroa.—Deja en Yumbel á Martín Muñoz.—Sale el teniente Delgado á la escolta de yerba.—Precauciones aconsejadas á Muñoz, que las desprecia.—Imprudencia de Delgado.—La emboscada.—El ataque.—Derrota y muerte de los españoles.—Envía á Cortés el Gobernador en persecución de los indios.—Felices correrías de Cortés.—Resuelven los indios atacar á Rivera.—Medidas que éste toma para evitar una sorpresa.—El 10 de febrero en Claroa —Previsión de Rivera.—El ataque.—Derrota y persecución de los indios.—Excursión á Ilicura.—Sumisión de toda la provincia de Tucapel.—Condiciones impuestas por el Gobernador.—Fundación del fuerte de Paicabí.—Empleos que provee Rivera en el Ejército de Chile.—Proyecto de repoblar á Angol.—Llega á Chile García Ramón.—Reúnese en Paicabí con Alonso de Rivera..... 461

Capítulo XXXVIII.

CÓMO ESTABA CHILE Á LA SALIDA DE ALONSO DE RIVERA.
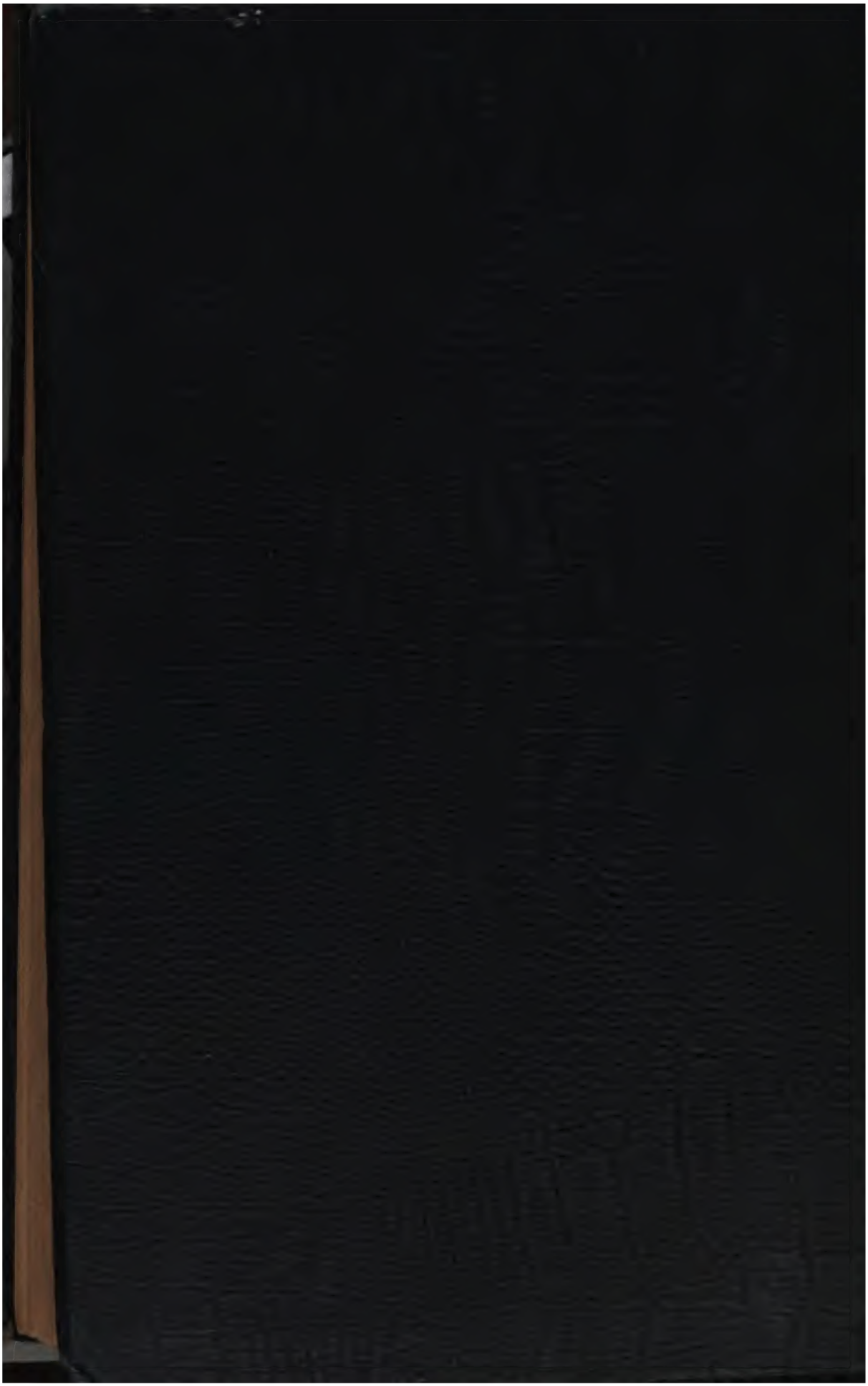
Opinión del Licenciado Talaverano.—Miseria á que las derramas habían reducido á los vecinos de Santiago.—La manera de juzgar el gobierno militar de Alonso de Rivera.—Comparación.—La parte del amor propio.—Cómo esta-